



# M E M O R I A



# Corte Suprema De Justicia

**TOMO I**



**AUTORIDADES DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
AÑO 2017**



Dr. Luis María Benítez Riera  
Presidente

•

Dr. Antonio Fretes  
Vice Presidente 1ro.

•

Dr. Miguel Oscar Ramón Bajac Albertini  
Vice Presidente 2do.

•

Dra. Miryam Peña Candia

•

Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica

•

Dra. Alicia Beatríz Pucheta de Correa

•

Dr. Sindulfo Blanco

•

Dr. José Raúl Torres Kirmser

•

Dr. César Antonio Garay Zucolillo

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**M E M O R I A**  
**A ñ o 2 0 1 7**



**Dr. Antonio Fretes**  
Vicepresidente 1ro.



**Dr. Luís María Benítez Riera**  
Presidente



**Dr. Miguel Oscar R. Bajac Albertini**  
Vicepresidente 2do.



**Dra. Miryam Peña Candia**



**Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica**



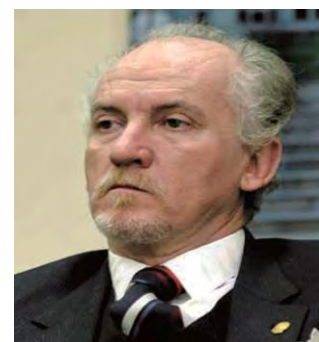
**Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa**



**Dr. Sindulfo Blanco**



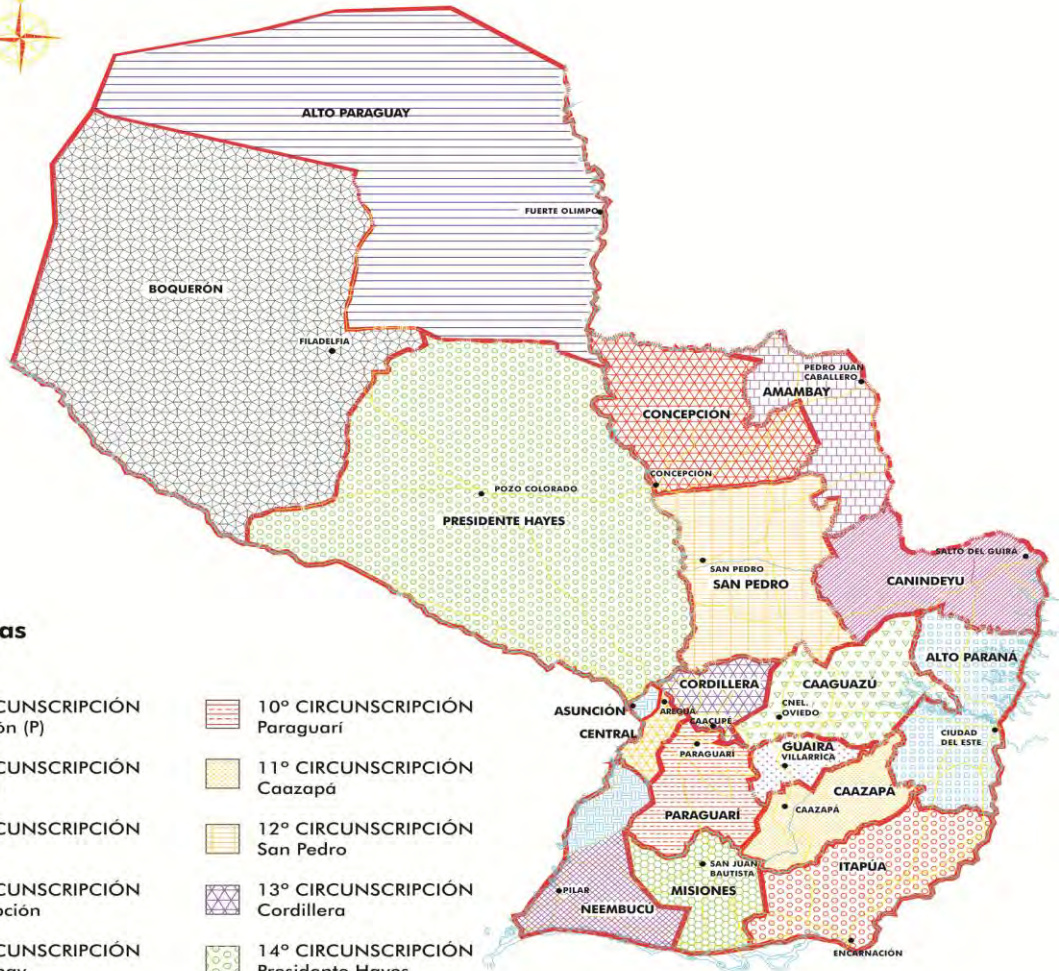
**Dr. José Raúl Torres Kirmser**



**Dr. César Antonio Garay Zucolillo**



# CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES



## Referencias

(P): Parcial

- |  |                                    |  |   |
|--|------------------------------------|--|---|
|  | 1° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Asunción (P) |  | 10° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Paraguarí        |
|  | 2° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Guairá       |  | 11° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Caazapá          |
|  | 3° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Itapúa       |  | 12° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>San Pedro        |
|  | 4° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Concepción   |  | 13° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Cordillera       |
|  | 5° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Amambay      |  | 14° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Presidente Hayes |
|  | 6° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Alto Paraná  |  | 15° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Canindeyú        |
|  | 7° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Caaguazú     |  | 16° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Central          |
|  | 8° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Neembucú     |  | 17° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Boquerón         |
|  | 9a. CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Misiones    |  | 18° CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Alto Paraguay    |

# MEMORIA ANUAL – AÑO 2017

---

## CONTENIDO GENERAL

---

### TOMO I

---

#### PRESENTACIÓN

---

#### CAPÍTULO I

---

##### MISIÓN Y VISIÓN DEL PODER JUDICIAL

---

#### CAPÍTULO II

---

##### MARCO NORMATIVO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

---

#### CAPÍTULO III

---

##### ÓRGANOS JURISDICCIONALES

###### CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES:

- PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL
- SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ
- TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA
- CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
- QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
- SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ
- SÉPTIMA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
- OCTAVA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
- NOVENA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
- DÉCIMA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ
- DÉCIMO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ
- DÉCIMO SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
- DÉCIMO TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
- DÉCIMO CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES
- DÉCIMO QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ
- DÉCIMO SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL
- DECIMO SÉPTIMA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE BOQUERÓN
- DECIMO OCTAVA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

**TOMO I**

## **PRESENTACIÓN**

De conformidad a las prescripciones de las funciones constitucionales de la Corte Suprema de Justicia – Poder Judicial, en el periodo 2017 se ha establecido como uno de los objetivos principales el trabajo coordinado con los poderes Ejecutivo y Legislativo, con el fin de asegurar el bienestar de todos los ciudadanos del país, con ese propósito se ha realizado todos los esfuerzos institucionales para el logro de la misión de administrar justicia oportuna.

Corresponde resaltar que el gobierno judicial del periodo 2017, conto con muchos desafíos. En dicho contexto de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI), se han encarado acciones y estrategias, orientadas al logro de objetivos y metas establecidas.

Se enfatizan mayor agilidad y mejor acceso a la justicia, la aplicación de la tecnología en los procesos judiciales, con la implementación del expediente electrónico, con resultados de celeridad en los trámites y transparencia en la gestión. Por otra parte, la difusión y el control de aplicación de los Derechos Humanos, fortalecido con la cooperación internacional, incremento y mejoramiento de las metodologías de las auditorías, la transparencia y las acciones coordinadas con gremios, así como el control de las rendiciones de cuentas, tanto por los organismos competentes, nacionales e internacionales y la ciudadanía toda.

Al igual que otros años, se ha considerado como clave, el combate a la morosidad judicial. Para el efecto se han aplicado y estructurado métodos orientados a la medición de procesos a través de estadísticas, con el fin de determinar el rendimiento cuantitativo mínimo en los Despachos Judiciales.

Se menciona el fortalecimiento de los mecanismos para disponer de un amplio acceso a la información pública del Poder Judicial y así facilitar las informaciones requeridas, comunicando los resultados, conforme a las normativas vigentes.

En este periodo se ha apostado por la consolidación del Consejo de Administración Judicial (CAJ), encargado de establecer políticas estratégicas, con instrumentos e indicadores para su funcionamiento eficiente, en áreas específicas de la administración como y apoyo a los diversos organismos institucionales.

Se han realizado importantes esfuerzos para el impulso permanente y sostenido de la implementación del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, teniendo como resultado, entre otros aspectos prioritarios, la elaboración de un proyecto de Presupuesto en función a los objetivos estratégicos, con sus respectivas líneas de acción.

Con la elaboración del Plan Maestro de Desarrollo Tecnológico, se tiene la expectativa de contar con un instrumento que abarque todos los programas, equipos, recursos humanos, sistema de comunicación y estructura física, entre otros temas, que deben tenerse en cuenta para el desarrollo integral del área tecnológica de un Poder del Estado.

Con el propósito de mejorar el desempeño institucional se han propiciado el desarrollo e implementación de procedimientos y mecanismos de control integral de las gestiones en diversos ámbitos.

A partir de la coordinación intra e interinstitucional, con la implementación de las buenas prácticas judiciales a nivel país, se ha buscado brindar siempre una justicia cercana a la gente, con pleno respeto a los derechos humanos, optimizando la utilización de los recursos públicos para el logro de los resultados propuestos.

Durante el año 2017, se han implementado diversos programas, como los siguientes; “Hablemos de Justicia”, “Diálogos para una mejor Justicia”, la “Justicia llega a tu barrio”, “Expo Justicia” y transmisiones en vivo de juicios orales y eventos de trascendencia a través de la TV Justicia.

La institución emprendió varias iniciativas innovadoras, transformando la forma de acceso a la justicia, acercando los servicios a los sectores más vulnerables y comunidades alejadas, principalmente acompañando las acciones de la descentralización.

Se señala y se destaca el trabajo interinstitucional, asimismo el apoyo de los organismos cooperantes, de las Asociaciones de Magistrados y Jueces de los gremios de funcionarios y abogados, con el esfuerzo de las Circunscripciones Judiciales, así como de cada uno de los funcionarios y funcionarias de la Corte Suprema de Justicia – Poder Judicial, tendientes al mejoramiento constante de los servicios judiciales.

Una de los temas importantes, considerado por la Corte Suprema de Justicia, fue la defensa de los Derechos Humanos, desarrollando proyectos con alianzas estratégicas y trabajo coordinado entre organismos. Todo ello, en atención a las recomendaciones de las entidades internacionales de protección de los Derechos Humanos, concordando con el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la Corte Suprema de Justicia y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Prosiguen las acciones técnicas en materia la expansión del Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ-JUDISOFT), implementándose en los Juzgados de Primera Instancia de distintos fueros, en dicho contexto se han atendido los pedidos con el apoyo de las autoridades de las Circunscripciones Judiciales, llegando a un 89 % de cobertura a nivel nacional, y contando con la programación de su continuidad para el año 2018.

La conclusión del proceso de instalación del Aula Virtual de la Corte Suprema de Justicia, con aprobación de su Reglamento General, Reglamento Específico y Modelos Didácticos, para apoyar las capacitaciones semi-presenciales, en el área Jurisdiccional y Administrativa, a nivel nacional e internacional, buscando el fortalecimiento del mismo durante el año 2017.

El programa de infraestructura física a nivel país, tuvo continuidad, con los edificios adecuados, que por un lado, posibiliten eficiencia a la gestión judicial, facilitando agilidad y asegurando mayor acceso a la justicia. A partir del desarrollo estético formal y el diseño sistematizado de los edificios, se establece una imagen institucional amable, reconocida por la sociedad en su conjunto como imagen de un Poder del Estado.

#### Fuentes utilizadas:

1. Síntesis de la Presentación del Informe de Mensaje a la Ciudadanía del Prof. Dr. Luis María Benítez Riera, Presidente de la Corte Suprema de Justicia – Ejercicio del año 2017.
2. Informe de unidades técnicas administrativas y jurisdiccionales.



**CAPÍTULO I.**

---

**MISIÓN Y VISIÓN DEL PODER JUDICIAL  
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
2016-2020**

---

## MISIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Administrar justicia oportuna, tutelando los derechos de las personas y poblaciones, resolviendo conflictos jurídicos con igualdad y transparencia, a fin de restaurar y mantener la paz social, en el marco del Estado Social de Derecho.

### VALORES

- Compromiso
- Independencia
- Transparencia
- Calidad y Eficiencia
- Honestidad

### EJES TRANSVERSALES

- Accesibilidad
- Calidad en el servicio de administración de justicia
- Ética
- Igualdad
- Perspectiva de Género
- Respeto a los Derechos Humanos.

---

**VISIÓN GENERAL DEL  
PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
AÑO 2016 - 2020.**

**“Un Poder del Estado independiente, accesible y confiable por la prestación de un servicio de justicia de excelencia, caracterizado por su autonomía, autarquía y eficiencia en su gestión y que contribuye eficazmente a la consolidación del Estado Social de Derecho.”.**

## **CAPÍTULO II**

---

# **MARCO NORMATIVO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

## **MARCO NORMATIVO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Conforme a la Constitución Nacional del año 1992, se han establecido nuevas estructuras de la organización del país, constituyendo un Estado Social de Derecho, unitario, indivisible y descentralizado en la forma que establecen la Constitución y las leyes, adoptando para su gobierno la democracia representativa, participativa y pluralista, fundada en el reconocimiento de la dignidad humana. (Art. 1°). Declárase que en la República del Paraguay la soberanía reside en el Pueblo, que la ejerce, conforme con lo dispuesto en la Constitución. (Art. 2°).

Asimismo, la Constitución Nacional consagró la división de los poderes en el ejercicio del gobierno – Legislativo, Ejecutivo y Judicial – cuya unidad representa el Poder Público que es ejercido por el pueblo a través del sufragio, y establece para dichos poderes el sistema de separación, equilibrio, coordinación y recíproco control; prohibiendo a los mismos la facultad de atribuirse, ni de otorgar a otros ni a persona alguna, individual o colectiva, facultades extraordinarias o la suma del Poder Público, declarando que: la dictadura está fuera de la Ley (Art. 3°).

Las declaraciones fundamentales expresadas en la Constitución Nacional sustentan igualmente la posición y jerarquía de los poderes del Gobierno de Estado, en el que el Poder Judicial conformado por la Corte Suprema de Justicia, los Tribunales y los Juzgados, con la Corte Suprema de Justicia como autoridad máxima de dicho Poder y representante del mismo, es el custodio de la Constitución. La interpreta, la cumple y la hace cumplir. Siendo la administración de Justicia de su exclusiva competencia y atribución. (Art. 247).

### **ORGANIZACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

#### **INDEPENDENCIA**

Con el objeto de garantizar la independencia del Poder Judicial, a los efectos de que la Corte Suprema de Justicia, los Tribunales y Juzgados cumplan con imparcialidad, independencia y honestidad su función de dirimir a través del conocimiento, juzgamiento y resolución de las cuestiones litigiosas, la Constitución Nacional consagra expresamente en su Art. 248, la Independencia Política del Poder Judicial como institución, así como la independencia de los magistrados para el ejercicio de sus funciones.

#### **LA AUTARQUÍA PRESUPUESTARIA**

La “Autarquía Presupuestaria” se halla consagrada en la Constitución Nacional, Art. 249 y está vigente a partir del ejercicio fiscal del año 1992, para el Poder Judicial.

De conformidad al Art. 249 la Constitución Nacional dispone: *“El Poder Judicial goza de autarquía presupuestaria. En el Presupuesto General de Gastos de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central”*.



*“El presupuesto del Poder Judicial será aprobado por el Congreso, y la Contraloría General de la República verificará todos sus gastos e inversiones.”*

Es importante resaltar que a nadie puede escapar la dimensión del mandato Constitucional señalado, en la que se completa y se sustenta la independencia institucional del Poder Judicial garantizada en el Art. 248 de la Constitución Nacional.

Para asegurarse de la independencia institucional, se ha consagrado en la Constitución Nacional Art. 249, la Autarquía Presupuestaria, a favor del Poder Judicial, que de cumplirse cabalmente representa la **“independencia económica”** para la institución, con lo que queda anulada toda posibilidad de **“subordinación”** de la justicia a través de vínculo de carácter administrativo – financiero con los otros poderes que detentan la administración de las finanzas del País.

La implementación efectiva de la Autarquía presupuestaria se inicia con la promulgación de la Ley N°. 3964/09 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2010.

## **MARCO LEGAL**

Se establecen deberes y atribuciones para la Corte Suprema de Justicia en la Constitución Nacional Art. 259, en consecuencia e inspiración son aplicadas las demás disposiciones legales que hacen a la organización y funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia, las cuales sustentan y organizan la actividad jurisdiccional.

## **DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Los deberes y las atribuciones contemplados en la Constitución Nacional vigente, establecidos en el Artículo N°.: 259, son:

1. *“ejercer la superintendencia de todos los organismos del Poder Judicial y decidir, en instancia única, los conflictos de jurisdicción y de competencia, conforme con la ley;*
2. *dictar su propio reglamento interno. **Presentar anualmente, una memoria** sobre las gestiones realizadas, el estado, y las necesidades de la justicia nacional a los Poderes Ejecutivo y Legislativo;*
3. *conocer y resolver en los recursos ordinarios que la ley determine;*
4. *conocer y resolver, en instancia original, los hábeas corpus, sin perjuicio de la competencia de otros jueces o tribunales;*
5. *conocer y resolver sobre inconstitucionalidad;*
6. *conocer y resolver en el recurso de casación, en la forma y medida que establezca la ley;*
7. *suspender preventivamente por sí o a pedido del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por mayoría absoluta de votos de sus miembros, en el ejercicio de sus*

- funciones, a magistrados judiciales enjuiciados, hasta tanto se dicte resolución en el caso;*
8. *supervisar los institutos de detención y reclusión;*
  9. *entender en las contiendas de competencias entre el Poder Ejecutivo y los gobiernos departamentales y entre estos y los municipios; y*
  10. *los demás deberes y atribuciones que fijen esta Constitución y las leyes”*

La Ley N°.: 879/81- “Código de Organización Judicial”, pese a que fuera promulgada antes de la vigencia de la Constitución Nacional del año 1992, sigue vigente y la misma sustenta en todo lo que no contravenga a la Constitución, la estructura de la función jurisdiccional del Poder Judicial, estableciendo su organización y funcionamiento. De igual manera el Código de Organización referido, establece los órganos complementarios y auxiliares de justicia, definiendo sus funciones, jurisdicción y competencia.

Las competencias de la Corte Suprema de Justicia se hallan establecidas, en la Constitución Nacional (Art. 259), en la Ley N°.: 609/95 “Que organiza la Corte Suprema de Justicia” y entre otras, en las Acordadas: N°.: 80/98 - “Reglamento interno de la Corte Suprema de Justicia, y la **Acordada N°.: 352/2005**, Que implementa la Secretaría Judicial III de la Corte Suprema de Justicia. Esta acordada modifica los Artículos 25 y 26 de la Acordada N° 80, del 9 de febrero de 1998, “Reglamento Interno de la Corte Suprema de Justicia” y también establece la competencia específica por cada una de las Secretarías Judiciales de la Corte Suprema de Justicia. (Se adjunta copia de la Acordada N°. 352/2005, en el Anexo documental de esta Memoria Anual – Año 2010).

Los deberes y atribuciones de la Corte Suprema de Justicia (en pleno), se establecen en la Ley 609/95, Art.3°, inc. a, hasta el inc. p., así como también, se contempla la competencia del Pleno de la Corte Suprema de Justicia en la Acordada N° 80/98, “Reglamento Interno de la Corte Suprema de Justicia”, Art. 17 inc. a, hasta el inc. e.

En la referida Ley (Ley N°.: 609/95) que “Organiza la Corte Suprema de Justicia”, entre otros temas se determina que la Corte Suprema de Justicia ejerce jurisdicción en toda la República y tiene su sede en la Capital. Funciona en pleno y por Salas de acuerdo con la competencia que le asigna la Constitución, la ley y su reglamento interno.

Establece, además, que queda organizada en tres Salas, integradas por tres Ministros cada una, que son las siguientes: la Sala Constitucional, la Civil y Comercial, y la Penal. Asimismo, dispone que la Corte Suprema de Justicia tendrá un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo (Ley 609/95, Art. 5°), fija sus deberes y atribuciones (Art. 6° y 7°), de igual manera establece que la Corte Suprema de Justicia, por intermedio del **Consejo de Superintendencia**, ejerce el **poder disciplinario y de supervisión** sobre los Tribunales, Juzgados, Auxiliares de la Justicia, funcionarios y empleados del Poder Judicial así como sobre las oficinas dependientes del mismo y demás reparticiones que establezca la ley. (Art. 4°).

### **SALA CONSTITUCIONAL: Competencia.**

- Conocer y resolver la inconstitucionalidad de las leyes y de otros instrumentos normativos, declarando la inaplicabilidad de las disposiciones contrarias a la Constitución en cada caso concreto y en fallo que solo tendrá efecto con relación a cada caso. (Art. 11, inc. a.).
- Decidir sobre la inconstitucionalidad de las sentencias definitivas o interlocutorias, declarando la nulidad de las que resulten contrarias a la Constitución (Art. 11, inc. b.).
- Rechazar “In límine” la acción de inconstitucionalidad en cuestiones no justiciables, y las demandas que no precisen la norma constitucional afectada, ni se justifique la lesión concreta que ocasiona la ley, acto normativo, sentencia definitiva o interlocutoria. (Art. 12).
- Competencia para conocer y decidir en las excepciones de inconstitucionalidad que se interpongan en cualquier instancia, de conformidad con lo establecido en el artículo precedente y en las leyes procesales (Art. 13).

### **SALA CIVIL Y COMERCIAL: Competencia.**

- Conocer y decidir las cuestiones de naturaleza civil y comercial que sean recurribles ante la tercera instancia, conforme con las disposiciones de las leyes procesales; y
- Revisar las resoluciones dictadas por los Tribunales de Apelación en lo Laboral en los términos del Art. 37 del Código Procesal del Trabajo. (Ley 609, Art. 14 inc. a y b).

Conforme a lo establecido en el Art. 37 referido, el **Código Procesal del Trabajo** expresa cuanto sigue: “Art. 37, La Corte Suprema de Justicia conocerá:

- a) Los recursos de apelación que se interpongan contra las resoluciones originarias de los Tribunales de Apelación del Trabajo;
- b) Las contiendas de competencia entre los Tribunales y Jueces del Trabajo y los de la Justicia Ordinaria;
- c) Las quejas por denegación o retardo de justicia, contra los Tribunales de Apelación del fuero laboral; y
- d) Las recusaciones e inhabilidades de los miembros de dichos organismos y la de sus propios miembros.”

### **SALA PENAL: Competencia.**

- Conocer y decidir las cuestiones de naturaleza penal, correccional y tutelar del menor que sean recurribles ante la tercera instancia, conforme con las disposiciones de las leyes procesales. (Art. 15, inc. a).
- Revisar las resoluciones dictadas por las Salas del Tribunal de Cuentas (Art. 15, inc. b).

- Supervisar los institutos de detención y reclusión, sin perjuicio de la competencia de la Corte en pleno (Art. 15, inc. c).
- Conocer y decidir sobre los pedidos de extradición, por vía de revisión en los casos previstos en la legislación penal. (Art. 15, inc. d).
- Elevar dictamen al pleno de la Corte para que ésta informe al Poder Ejecutivo sobre los casos previstos en el Artículo 238, inciso 10) de la Constitución. (Art. 15, inc. e).
- Conocer y decidir de las sentencias de los Tribunales de Apelación que impongan penas de penitenciaría de quince o más años, las que no causarán ejecutoria sin el pronunciamiento de esta sala. (Art. 15, inc. f).
- Conocer y resolver, en instancia original, los hábeas corpus, sin perjuicio de la competencia de otros jueces. (Art. 15, inc. g).
- Conocer sobre el otorgamiento de la libertad condicional (Acordada CSJ N°.: 80/98).

### **SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.**

La Sala, entiende exclusivamente en los juicios Contencioso Administrativo y Niñez y Adolescencia, comenzó a funcionar el 2 de marzo de 2011.

La misma surgió a consecuencia de la cantidad de Apelaciones que se acrecentaron en la Corte Suprema de Justicia específicamente en los juicios Contencioso Administrativo como resultado del Fortalecimiento del Tribunal de Cuentas desarrollado por el Programa Umbral.

Es así que la Corte Suprema de Justicia consideró oportuna la implementación de esta dependencia, de tal modo a optimizar el diligenciamiento de las causas concernientes al fuero Contencioso Administrativo y de la Niñez y la Adolescencia, que eran tramitadas en la Secretaría Judicial III, a los efectos de proveer al justiciable una atención de mejor calidad y erradicar la mora judicial.

La misma entiende la tramitación de los expedientes provenientes del Tribunal de Cuentas, en grado de Apelación del fuero Contencioso Administrativo, como asimismo los juicios de Niñez y Adolescencia que pueden ser recurridos ante la Tercera Instancia específicamente en los casos de: Adopción, Perdida de Patria Potestad, Filiación., sin dejar de mencionar las cuestiones que son competencia exclusiva de la Corte Suprema de Justicia en los fueros mencionados tales como: Impugnaciones, Recusaciones, Quejas etc.

### **CAPÍTULO III**

---

#### **ÓRGANOS JURISDICCIONALES**

##### **CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES:**

- PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL
- SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ
- TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA
- CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
- QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
- SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ
- SÉPTIMA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
- OCTAVA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
- NOVENA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
- DÉCIMA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ
- DÉCIMO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ
- DÉCIMO SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
- DÉCIMO TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
- DÉCIMO CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES
- DÉCIMO QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ
- DÉCIMO SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL
- DECIMO SÉPTIMA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE BOQUERÓN
- DECIMO OCTAVA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY



PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN



## **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAPITAL**

---

La Primera Circunscripción Judicial tiene su sede en la ciudad de Asunción, donde funciona la Corte Suprema de Justicia, Tribunales de Apelación de distintos fueros, Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de la Justicia Letrada y Juzgados de Paz; así como órganos competentes de las áreas administrativas.

En los últimos años la Primera Circunscripción Judicial de Capital, se ha desmembrado con las creaciones de nuevas Circunscripciones: la Circunscripción Judicial de Paraguarí, creado por Ley N°.: 2.224 del año 2003, la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes, creado por Ley N°.: 2.567 del año 2005, la Circunscripción de la Cordillera, creado por Ley N°.: 2.528, del año 2005 y Central creado por Ley N° 3.151, del 29 de diciembre del 2006.

La referida Circunscripción tiene su sede en la Capital, en el Palacio de Justicia de Asunción, donde funcionan las oficinas jurisdiccionales y administrativas de la Corte Suprema de Justicia.

Se presenta brevemente un resumen de las siguientes unidades:

### **SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

---

Se presenta el informe de gestión de la SECRETARÍA GENERAL de la Corte Suprema de Justicia y sus dependencias: Mesa de Entrada, Auxiliares de Justicia y Legalizaciones; así como también labores tales como la notificación de las decisiones del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, etc.

A continuación se detallan las actividades destacadas realizadas hasta la fecha:

- 1- Coordinación y organización de las sesiones plenarias de la Corte Suprema de Justicia. De las sesiones de la Corte reunida en plenaria de Ministros se lleva un acta numerada en la que se registran los decretos, acordadas y resoluciones administrativas adoptadas. A la fecha se desarrollaron 41 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias.
- 2- Redacción y elaboración de diversos documentos:
  - a- Notas de Secretaría General: 3174
  - b- Notas Presidencia: 204
  - c- Decretos: 110 de los cuales 22 corresponden a designaciones de Magistrados, Defensores y Fiscales.
  - d- Resoluciones de la Corte Suprema de Justicia: 266, siendo las de mayor relevancia las siguientes:
    - Resolución N° 6689 del 28 de febrero de 2017 “Declarar de Interés Institucional el Primer Foro Internacional sobre Mejores Prácticas Registrales”.
    - Resolución N° 6692 del 7 de marzo de 2017 “Declarar de Interés Institucional el Diplomado de Mediación en Propiedad Intelectual”.

- Resolución N° 6696 del 14 de marzo de 2017 “Llamar a concurso los cargos de Miembro del Tribunal de Ética Judicial, Miembros del Consejo de Ética Judicial y Miembros del Tribunal de Ética para Funcionarios”.
- Resolución N° 6701 del 21 de marzo de 2017 “Declarar de Interés Institucional el Primer Diplomado en Derecho para Jueces del Paraguay”.
- Resolución N° 6708 del 28 de marzo de 2017 “Llamar al 14° Concurso de Oposición para Notarios de la República del Paraguay, para el día 26 de mayo del año en curso”.
- Resolución N° 6723 del 4 de abril de 2017 “Declarar de Interés Institucional las Jornadas dirigidas a Magistrados y Fiscales”.
- Resolución N° 6746 del 2 de mayo de 2017 “Declarar de Interés Institucional el IX Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia” y el “III Foro Latinoamericano de Adolescentes y Jóvenes”.
- Resolución N° 6752 del 9 de mayo de 2017 “Declarar de Interés Institucional el Primer Congreso Nacional de Facilitadores Judiciales, Intercambio de Experiencias, para un Paraguay con más Derechos para más Personas”.
- Resolución N° 6757 del 9 de mayo de 2017 “Declarar de Interés Institucional la Capacitación sobre el Adecuado manejo y protección de la Inteligencia Financiera”
- Resolución N° 6786 del 29 de mayo de 2017 “Declarar de Interés Institucional el Cuarto Congreso o Reunión Anual de la Magistratura de Paz –Año 2017”, con el Tema Desafíos de la Magistratura de Paz”.
- Resolución N° 6802 del 20 de junio de 2017 “Declarar de Interés Institucional el Curso Taller Internacional de Mediación Penal en Materia de Adolescentes Infractores”.
- Resolución N° 6833 del 1 de agosto de 2017 “Declarar de Interés Institucional el Diplomado Internacional en Derecho Penal de la Adolescencia y derecho de la Niñez y la Adolescencia”.
- Resolución N° 6834 del 1 de agosto de 2017 “Declarar de Interés Institucional el Seminario sobre Derecho Penal, Civil y Niñez”.
- Resolución N° 6845 del 8 de agosto de 2017 “Declarar de Interés Institucional el Congreso Debatiendo el Proyecto Código Procesal General Modelo para la Justicia no Penal de Latinoamérica”.
- Resolución N° 6854 del 14 de agosto de 2017 “Declarar de Interés Institucional la Conferencia sobre Ética del Perito. La verdad y la Pericia”.
- Resolución N° 6864 del 29 de agosto de 2017 “Por la cual se integra el equipo consultivo responsable de la elaboración del proyecto de modernización del Archivo General de los Tribunales”.
- Resolución N° 6896 del 3 de octubre de 2017 “Declarar de Interés Institucional el XVIII Congreso Notarial Paraguayo”.
- Resolución N° 6911 del 24 de octubre de 2017 “Declarar de Interés Institucional el Taller Aspectos Procesales en Derecho Marcario”.
- Resolución N° 6912 del 24 de octubre de 2017 “Declarar de Interés Institucional la Semana Nacional de Integridad Judicial”.
- Resolución N° 6913 del 24 de octubre de 2017 “Declarar de Interés Institucional el Seminario Internacional sobre Mediación en Propiedad Intelectual”.

- Resolución N° 6923 del 31 de octubre de 2017 “Declarar de Interés Institucional la Primera Convención Nacional de Jueces del Paraguay”.
  - Resolución N° 6931 del 6 de noviembre de 2017 “Declarar de Interés Institucional el Curso de Formación de Formadores para Operadores Judiciales, en materia de Libertad de Expresión, Acceso a la Información Pública y Seguridad de Periodistas”.
  - Resolución N° 6934 del 6 de noviembre de 2017 “Declarar de Interés Institucional la visita in loco a las Comunidades Indígenas del Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Patricio Pazmiño, de nacionalidad Ecuatoriana, en el marco del Seguimiento de cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que benefician a las comunidades indígenas: Yakyre Axa, Sawhoyamaya y Xakmk Kásek”.
  - Resolución N° 6946 del 21 de noviembre de 2017 “Declarar de Interés Institucional el Lanzamiento de la Campaña Comunicacional y la Capacitación para la Correcta Implementación de la Ley N° 5777 Protección Integral a las Mujeres, contra toda forma de Violencia”.
- e. Acordadas: se han redactado 54 Acordadas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:
- Acordada N° 1165 del 21 de mayo de 2017 “Por la cual aprueba el Modelo de Gestión de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia”.
  - Acordada N° 1180 del 13 de junio de 2017 “ Por la cual de Reglamenta un procedimiento temporal y optativo de Rúbrica para Hojas Sueltas y Formularios Continuos destinados al uso comercial ante la sección Registro Público de Comercio, Dependiente de la Dirección General de los Registros Públicos”.
  - Acordada N° 1186 del 18 de junio de 2017 “Por la cual Amplía la Acordada N° 1057 del 8 de marzo de 2017 “Que establece pautas para optimizar el funcionamiento de los Juzgados Penales de Garantías de la Capital”; de las Circunscripciones Judiciales de Guairá Y Ñeembucú”.
  - Acordada N° 1187 del 18 de julio de 2017 “Por la cual Amplía la Acordada N° 1057 del 8 de marzo de 2017 “Que establece pautas para optimizar el funcionamiento de los Juzgados Penales de Garantías de la Capital”; de las Circunscripciones Judiciales de Amambay, Canindeyú, Misiones y Paraguari”.
  - Acordada N° 1200 del 29 de agosto de 2017 “Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Recursos Humanos”.
  - Acordada N° 1204 del 25 de setiembre de 2017 “Por la cual se autoriza el Desarrollo y la Implementación de la Plataforma de Gestión Electrónica de Informes de la Dirección del Registro de Automotores”.
  - Acordada N° 1210 del 6 de noviembre de 2017 “Por la que se Dispone la Implementación del Sorteo de Asignación Aleatoria de Causas Derivadas a los Juzgados de Ejecución Penal”.
  - Acordada N° 1211 del 14 de noviembre de 2017 “Por la cual se autoriza la implementación del Módulo de Gestión en línea de Informes y Certificados de Anotaciones Personales del Registro General de Quiebras y de Convocatoria de Acreedores de la Dirección General de los Registros Públicos”.

3- Organización y juramento de Magistrados, Abogados e inscripción de Peritos en diferentes especialidades.

A la fecha prestaron juramento:

Fueron Matriculados: 2867 Abogados

- a) Oficiales de Justicia: 409
- b) Traductores: 40
- c) Rematadores Judiciales: 15
- d) Procuradores: 2

Asimismo se realizó la inscripción y reinscripción de Peritos.

También se encuentra en proceso la Tramitación y Presentación Electrónica de Documentos para la matriculación de Procuradores, Oficiales de Justicia y Rematadores, cuya implementación se tiene prevista antes del cierre de este año.

4- Registros Notariales: Con relación a los Notarios Públicos y Mediadores se resolvieron los siguientes puntos:

- a) Designación de Notarios Suplentes con Registros: 28
- b) Intercambio de Titularidad: 2
- c) Declaración de vacancias: 3

Además, la Corte Suprema de Justicia resolvió llamar al 14º Concurso de Oposición para Notarios de la República del Paraguay, desarrollado el 26 de mayo del año en curso en la Facultad de Derecho de la UNA, hubo 936 inscriptos de los cuales 930 se presentaron al examen escrito, destacando la labor de los funcionarios de esta secretaría en la recepción, control y verificación de las carpetas presentadas por los postulantes, así como también la colaboración de los mismos en el proceso de preparación y evaluación del examen de conocimientos generales para la obtención de los registros. También fueron matriculados 8 Mediadores.

Mesa de Entrada de la Corte Suprema de Justicia:

Libro de Entrada Nº 1: Notas con destino al Presidente de la Corte, Consejo de Superintendencia, Notas Administrativas, Dirección del Personal Dirección de Recursos Humanos, Ministros de la Corte y otras dependencias.

Total: 26.064

Registro de Auxiliares de Justicia: 4.031

La legalización de los documentos relacionados con menores cuya presentación se realiza directamente en ventanillas ya sea, permisos, autorizaciones varias y demás resoluciones del Juzgado de la Niñez y Adolescencia con firmas y sellos de los correspondientes Jueces y Actuarios, no tienen costo. Asimismo aquellos documentos con las firmas y sellos correspondientes de los Jueces y Actuarios de los Juzgados de Paz y Primera Instancia así como también de Segunda y Tercera



Instancia como ser: Resoluciones, Transcripción de Actas, Manifestación de Voluntad, Información Sumaria, Exhorto, Extradición y todo tipo de documentos judiciales, no tienen costo por exoneración.

Los documentos a ser legalizados y que tengan relación con auxiliares de justicia y cuyas matriculas se hallan registradas en la Corte Suprema de Justicia como ser: Abogados, Procuradores, Oficiales de Justicia, Rematadores Martilleros, Peritos, Traductores, documentos firmados por Escribanos debidamente legalizados por el Colegio de Escribanos del Paraguay y del área Administrativa, los Registros Públicos de Inmuebles, Automotores, Marcas y Señales (Firma de los Directores) y de la Oficina de Antecedentes Penales, pagan una tasa judicial de Gs.31.402.- más la comisión bancaria, si se operan en caja.

A partir del 1 de enero del año en curso hasta la fecha se han legalizado aproximadamente 24.312 documentos de menores y 8.045 documentos varios.

Cabe destacar que esta Secretaría en fecha 22 de mayo del año en curso, obtuvo la calificación en el *“Sistema de Gestión de Mesa de Entrada de la Corte Suprema de Justicia y Sesiones Plenarias, para el otorgamiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015”* por la empresa Certificadora Internacional FCR-PARAGUAY, acreditada por la FCR DAS UK – Firts Certification Realiance DAS UKA de INGLATERRA y FCR de URUGUAY VTG S.R.L. siendo la primera dependencia de la Corte Suprema de Justicia en obtener la más alta y distinguida certificación Internacional en Gestión de Calidad .

## **SALAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ).**

---

La Corte Suprema de Justicia, está compuesta por Salas: Constitucional, Civil y Comercial, Penal, Contencioso Administrativo. Cada una de estas Salas de la Corte Suprema de Justicia, cuenta con una Secretaría Judicial, de apoyo a las gestiones operativas para la labor jurisdiccional a cargo de los Ministros de la máxima instancia judicial.

### ▪ SECRETARIAS JUDICIALES DE SALAS DE LA CSJ.

A continuación se desarrollan aspectos relativos a las Secretarías Judiciales de las Salas de la Corte Suprema de Justicia.

A partir de la a Acordada N°.: 352 del 8 de marzo de 2005, que ha implementado la Secretaría Judicial III – Sala Penal – CSJ, se ha redefinido la distribución de las competencias de las Secretarías Judiciales. Produciéndose naturalmente algunos ajustes en los últimos tiempos por medio de las reglamentaciones específicas pertinentes.

La Ley 609/95, que organiza la Corte Suprema de Justicia en su Artículo 11 establece: “...*Son deberes y atribuciones de la Sala Constitucional los siguientes:*

- a) *Conocer y resolver sobre la inconstitucionalidad de las leyes y de otros instrumentos normativos, declarando la inaplicabilidad de las disposiciones contrarias a la Constitución en cada caso concreto y en fallo que solo tendrá efecto con relación a ese caso; y*
- b) *Decidir sobre la inconstitucionalidad de las sentencias definitivas o interlocutorias, declarando la nulidad de las que resulten contrarias a la Constitución;*

De acuerdo a la Acordada N° 352 de fecha 8 de marzo de 2005, dispone: “Corresponde a la Secretaría Judicial I la tramitación de los asuntos que son de competencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, tales como:

- c) *La tramitación de las acciones y excepciones de inconstitucionalidad, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 259 y 260 de la Constitución, los Artículos 11, 12 y 13 de la Ley N° 609/95.*
- d) *La tramitación de los recursos y acciones contra resoluciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral, conforme a lo dispuesto por la Constitución y las leyes reglamentarias;*
- e) *Los recursos y acciones derivados del amparo constitucional”.*

## GESTIONES REALIZADAS

### ÁREA JURISDICCIONAL

En el año judicial 2017, la Secretaria Judicial I ha realizado diversas actividades innovadoras tendientes a la optimización y mejoramiento de la tramitación creciente cada vez más de las demandas autónomas de inconstitucionalidad. Como promedio estimado, diariamente se presentan entre 15 a 25 Acciones de Inconstitucionalidad, las cuales distinguen un proceso específico individual, conforme sean interpuestas contra resoluciones judiciales o contra actos normativos. Igualmente, dentro del número expresado ut supra, también se destacan las Consultas de Inconstitucionalidad, Excepciones de Inconstitucionalidad y los pedidos de regulación de honorarios profesionales formulados por los Abogados en las demandas de inconstitucionalidad tramitadas en la Sala Constitucional.

La diaria presentación de las demandas de inconstitucionalidad implica la recepción de las mismas, y el posterior proceso administrativo de caratular, foliar las hojas y cargar los datos en el sistema informático. Dicho trabajo es realizado en el día, a fin de que los profesionales, en un proceso de absoluta transparencia y efectividad puedan concurrir al día siguiente y obtener el número identificador, el cual le permitirá consultar en ventanilla el estado procesal de la Acción de Inconstitucionalidad identificada por medio del número y año.

Así también, ante la creciente y numerosa presentación de pedidos de informes solicitados por los magistrados inferiores, esta Secretaría Judicial I se vio en la necesidad de asignar dicha función a un funcionario específico. La medida de por sí fue acertada, en razón de que actualmente los pedidos de informes solicitados por los órganos inferiores son preparados en el momento de la presentación, ello atendiendo a la importancia que tienen dichos informes para los peticionantes Jueces y Miembros de Tribunales de Apelación. Tal es así que en la actualidad los pedidos de informes son evacuados inmediatamente, dando la importancia en razón a los ajustados plazos en los que son solicitados, específicamente en los procesos penales en los cuales se encuentran pendientes la tramitación de Juicios Orales o Audiencias Preliminares.

Otra de las gestiones destacadas que fue emprendida por la Secretaría Judicial I en coordinación con el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ) es la carga en la Base de Datos del Sistema Informático de los Acuerdos y Sentencias dictados por la Sala Constitucional. La presente tarea se realiza con el fin de que los distintos operadores de justicia (Abogados) y personas civiles puedan acceder en la más absoluta transparencia a las resoluciones judiciales dictadas en los juicios. El acceso al contenido de las resoluciones judiciales, el interesado lo puede realizar desde su domicilio, sin tener que concurrir necesariamente a la oficina que la dictó, lográndose con ello la descompresión de peticiones en la ventanilla de la Secretaría Judicial I.

## PRINCIPALES LOGROS

### ÁREA JURISDICCIONAL

En forma introductoria, cabe destacar que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia está prevista específicamente en el Artículo 258 de la Constitución Nacional, específicamente para atender todas las demandas de inconstitucionalidad presentadas contra actos normativos o sentencias judiciales dictadas en toda la República. Esta descripción nos permite comprender la importancia y magnitud de las acciones de inconstitucionalidad tramitadas en la Secretaría Judicial

Destacando los logros de mayor trascendencia en este año 2017, uno de ellos fue el establecimiento de funcionarios específicos asignados a la tramitación de las Acciones de Inconstitucionalidad deducidos en procesos penales. Esa decisión fue motivada, en razón a la delicadez y cantidad de procesos penales en los que fueron impugnados de inconstitucionalidad; más aun teniendo en cuenta la especial atención que debe ser prestada a los expedientes penales en cuanto a su extinción por el transcurso del tiempo.

Igualmente, merece también destaque especial las acciones de inconstitucionalidad deducidas en procesos de enjuiciamiento y remoción de Magistrados, los cuales ostentan una atención diaria en forma estadística y procesal; como asimismo las acciones de inconstitucionalidad deducidas contra resoluciones del fuero electoral, atendidos siempre con especial cuidado.

De igual forma, la determinación de un espacio físico específico, y con funcionarios asignados exclusivamente a la función de TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIONES fue el avance de mayor importancia, destacándose que con dicha acción se ha logrado agilizar de sobremanera el proceso de copiado de las resoluciones en formato final, logrando con ello la impresión en menor tiempo del Acuerdo y Sentencia respectivo, para ser luego remitido a los Despachos de los Señores Ministros para la suscripción respectiva.

Así también, el ÁREA JURISDICCIONAL experimenta año tras año, avances significativos, debiéndose ello gracias al excelente desempeño de los funcionarios a mi cargo; así como a la prolongación del horario de trabajo de los funcionarios asignados a las funciones de mayor delicadeza y recarga, siendo la atención al público de 07:00 a 13:00 hs en forma normal, quedando luego hasta las 16:00 horas como trabajo de laboratorio para las áreas más delicadas de la Secretaría a mi cargo. Esta disposición adoptada por la Corte, ha permitido grandes beneficios a los usuarios de la justicia, permitiendo a esta Secretaria eliminar la morosidad judicial y lograr un ambiente de trabajo más ameno, eliminando de esta forma las tensiones propias que produce la gran acumulación de causas pendientes de tramitación y resolución.

Del mismo modo, no queriendo omitir un logro trascendental obtenido por esta Secretaría; el mismo se refiere a la notificación de oficio de todas las resoluciones recaídas en las Acciones de Inconstitucionalidad deducidas en expedientes penales, lo cual ha permitido aliviar la carga laboral, eliminando la gran acumulación de expedientes penales pendientes de notificación. El logro fue posible mediante la provisión de una bonificación correspondiente para el Ujier Notificador, a fin de que se realice la notificación de oficio de las resoluciones

Asimismo, menciono que procesalmente se ha logrado unificar criterios con los Profesionales Abogados que tramitan Acciones de Inconstitucionalidad, en denunciar en forma escrita el domicilio real de la parte accionada o adversa; ello, a fin de evitar posteriores complicaciones que se refieran a domicilio procesal o real. Así también, los profesionales letrados actualmente solicitan en forma expresa la notificación vía oficio comisivo, o el comisionamiento del Ujier Notificador al interior del país, a fin de notificar las respectivas providencias de traslado; todo ello previa autorización de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, providencia mediante.

De igual forma, destaco que a través de la Acordada N° 979 de fecha 04 de agosto de 2015 que establece en su artículo 2: “Disponer que tanto el trámite como el rechazo in límine de las acciones de inconstitucionalidad serán suscriptos por los Ministros de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, emitiendo su opinión en cada caso en particular”; se ha reafirmado el compromiso de los Miembros de ésta Sala de la Corte, en el sentido de otorgar a los justiciables mayor transparencia y seguridad jurídica, necesarias para la adecuada resolución de los juicios que hasta ésta instancia se presentan.

Finalmente, a través de la Acordada N° 1148 de fecha 27 de diciembre de 2016, la Corte Suprema de Justicia ha dispuesto extender la atribuciones previstas en la Ley N° 4992/13, a los Secretarios de las Salas de la Máxima Instancia –tareas de coordinación dentro del proceso-, estableciendo en su

artículo 1°: “Disponer que en cuanto a la Sala Constitucional (judicial I): a) La providencia de agregación de documentos o informe a autos; b) La providencia de constitución; c) La providencia de denuncia de domicilio; d) La providencia que autoriza la expedición de copias simples o autenticadas; e) La providencia que tiene por notificadas a las partes y, f) La providencia que comunica la integración de las Salas; g) Los oficios interinstitucionales, salvo las excepciones previstas en la Ley N° 4992/13, artículo 2°, inc. “ñ”; serán refrendadas únicamente por el Secretario de la misma, con el alcance del inciso “q” in fine, de dicho artículo.”; lo cual ha permitido grandes beneficios a los usuarios de la justicia, permitiendo a esta Secretaría eliminar la morosidad judicial y lograr mayor dinamismo así como practicidad a la tramitación de los procesos sometidos ante la Sala Constitucional. En tal sentido, dentro de las atribuciones conferidas por la Acordada N° 1148 de fecha 27 de diciembre de 2016 y la Ley N° 4992/13 -según registros- he suscripto la suma de 496 providencias, oficios e informes solicitados en el marco de las Acciones, Excepciones, Consultas, Certeza, Regulación de Honorarios y Amparo tramitados ante esta Sala.

#### ÁREA ADMINISTRATIVA O DE RECURSOS HUMANOS

Expresando que la cantidad de profesionales que concurren a diario a controlar la tramitación de sus respectivas acciones de inconstitucionalidad va en constante crecimiento, esta cantidad de justiciables fue atendida nuevamente en forma satisfactoria, en razón a la optimización de los recursos humanos obrantes en la Secretaria a mi cargo; como asimismo el efectivo desempeño del software informático de la Sala Constitucional, la cual fue pionera en la implementación de dicho sistema, el cual permite llevar un control diario y efectivo de todas las actuaciones recaídas en los procesos en trámite.

En relación al Sistema de Sala Constitucional, se destaca que este año 2017, se ha implementado una versión actualizada del mismo, el cual se encuentra siendo implementado diariamente con una mayor velocidad y utilidad por parte de los funcionarios operadores. La nueva versión del Sistema Informático ofrece herramientas nuevas, las cuales redundan en una mayor seguridad y versatilidad en el registro de las demandas de inconstitucionalidad, así como en las innumerables actuaciones cargadas diariamente.

El hecho de contar con un Sistema Informático permite al profesional abogado contar con un número identificatorio de su acción promovida inclusive al día siguiente de haber presentado la acción, produciendo ello en el Profesional Letrado una sensación de confianza y seguridad, dado que el mismo obtiene la identificación en número de su demanda de inconstitucionalidad, dato que le permite realizar un perfecto seguimiento del estado procesal actual diario de la Acción de Inconstitucionalidad.

Así también, se destaca la excelente calidad de los funcionarios que componen la Secretaria Judicial I de la Corte Suprema de Justicia, todos ellos Abogados; como así también varios estudiantes de la Carrera de Derecho de las principales instituciones de formación jurídica. El plantel de funcionarios se destaca por su extremo profesionalismo y desempeño bajo presión, todo ello ante la promoción

de más de 2447 Acciones de Inconstitucionalidad durante el año 2017 presentadas hasta el 20 de diciembre de 2017, sumadas a las que se encuentran en pleno trámite de años anteriores.

No puedo dejar de mencionar la excelente respuesta de la Dirección de Suministros ante los pedidos de insumos y útiles petitionados por la Secretaría a mi cargo. La correcta provisión de estos insumos estratégicos y vitales para el buen desempeño diario de la función jurisdiccional es destacable desde todo punto de vista; más aún, ante la diaria elaboración de providencias y resoluciones que demandan cantidades considerables de hojas y tintas para impresoras.

Otro de los puntos destacables es la permanente provisión de tecnología de punta en cuanto se refiere a computadoras e impresoras, las cuales permiten hacer frente a las jornadas intensas de trabajo desplegada por el personal judicial.

Finalmente, la conexión a la red internet es otra herramienta más que útil, permitiendo evacuar las diversas consultas surgidas al instante, cuando son necesarias por el funcionario judicial en cumplimiento de las más diversas funciones asignadas.

## CAPACITACIÓN

### ÁREA JURISDICCIONAL

En cuanto se refiere a los funcionarios a mi cargo, la capacitación de los mismos fue vital para el correcto desempeño administrativo y jurisdiccional, teniendo a varios egresados de la carrera de Derecho en la Secretaría Judicial I, e inclusive, Funcionarios que se han costeado personalmente sus especializaciones, las que reditúan en beneficio para la institución, y en particular, para la Secretaría a mi cargo; cualidades que benefician enormemente a la administración de justicia.

### IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS

Me permito sugerir que en el futuro sean realizados diversos cursos de capacitación dirigidos a los funcionarios, dado que los mismos son el soporte principal de funcionamiento diario. Sería interesante administrar cursos de especialización en Informática; como asimismo en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional, a fin de dotar de conocimiento general a los funcionarios de justicia. Así también menciono que la capacitación debe incluir al Derecho Penal y Procesal Penal, dado que las Acciones de Inconstitucionalidad son indistintamente promovidas en el fuero Penal como en otros fueros.

### SITUACIÓN ACTUAL

En la Visión de los principales problemas ocurridos en la Secretaría a mi cargo, se deduce que los mismos radican en remitir los expedientes al interior del país. Dichos autos, una vez dictado Acuerdo y Sentencia deben ser remitidos al Tribunal o Juzgado del Interior de donde fuera remitido a la Corte Suprema de Justicia. Anteriormente, constituía un enorme problema la remisión de los mismos, pero

fue solucionado en forma satisfactoria y exitosa mediante la cooperación de la Dirección de Coordinación de Interiores, oficina que se encarga de remitir los expedientes a las distintas circunscripciones judiciales de la República.

Así también, otro problema bastante común en la Secretaría Judicial I, radica en la dificultad de remitir los antecedentes (pedidos de informes, oficios y demás) a otras instituciones (públicas o privadas), dado que no contamos con un instrumento de movilidad propia, o en su defecto un rubro correspondiente al funcionario encargado del mismo, dado que actualmente dichas funciones, de por sí delicadas, el funcionario encargado lo realiza en transporte público, por lo que sería imprescindible la provisión de un rubro o movilidad propia para el desempeño de dichas funciones.

#### RESULTADOS PROPUESTOS EN EL MARCO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2018

Entre las principales acciones a desarrollar en el año 2018, la Secretaría Judicial I se dedicará a perfeccionar la atención a los profesionales y público en general en sus oficinas ubicadas en el 9º Piso de la Torre Norte. La gran cantidad de profesionales que concurren a diario a controlar la tramitación de sus respectivas acciones de inconstitucionalidad será atendida nuevamente en forma satisfactoria, en razón a la optimización de los recursos humanos en la Secretaría a mi cargo; como asimismo el efectivo desempeño del software informático de la Sala Constitucional, el cual permite llevar un control diario y efectivo de todas las actuaciones recaídas en los procesos en trámite, además de la excesiva transparencia judicial con lo cual se desarrolla el proceso.

Así también, otro de los principales anhelos de esta Secretaría Judicial I es seguir contando con los rubros correspondientes para la notificación de oficio de las cuestiones penales, circunstancia ésta muy provechosa para el funcionamiento de la Secretaría a mi cargo, conforme fuera relatado anteriormente.

#### **SECRETARIA JUDICIAL II – CSJ.**

---

De acuerdo a la Acordada CSJ N°.: 352/05, corresponde a la Secretaría Judicial II, la tramitación de todos los asuntos confiados a la atención de la Sala Civil y Comercial de la Corte Suprema de Justicia, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°. 609/95 “Que organiza la Corte Suprema de Justicia” y legislación complementaria, sin perjuicio de otras contenidas en normas específicas, los siguientes: Objeción de conciencia, Exoneración del Servicio Militar, Naturalizaciones, pérdida y readquisición de nacionalidad, llevando un completo registro de las personas beneficiadas o afectadas por estos actos.

#### GESTIONES REALIZADAS

- Trámite de juicios de los fueros civil, comercial y laboral en grado de apelación, regulación de honorarios profesionales, recusaciones y contiendas de competencia.

- Así también, quejas por retardo de justicia y apelación denegada.
- Dictado de resoluciones que sostienen jurisprudencia uniforme y pacífica de la Sala de la Corte, que redundan en beneficio de los justiciables, garantizando seguridad jurídica.
- Trámites relacionados a la obtención de la nacionalidad paraguaya por naturalización y concernientes a la renuncia de la nacionalidad.
- Trámites de juicios de los fueros constitucional y penal por inhibición de los secretarios respectivos.

#### PRINCIPALES LOGROS

- Tramitación de los juicios dentro de la mayor brevedad posible para dejar las cuestiones en estado de resolución.
- Dictado de resoluciones de oficio en los casos de caducidad de instancia, desiertos y dictámenes de Derecho.
- Formación de un plantel estable de funcionarios con labores específicas a fin de garantizar la buena atención a los profesionales, el dictado de resoluciones de Secretaría dentro de los plazos procesales y la coordinación con los distintos Gabinetes de los Ministros de Sala.

#### IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- Renovación de varios muebles de oficina, específicamente sillas, escritorios, computadoras y teléfonos.
- Creación de Sistema informático de Gestión de Cartas de Naturalización y renuncia de la nacionalidad más eficiente y seguro, debido a que el actual Sistema de Cartas presenta varias limitaciones y el de renuncia de la nacionalidad se encuentra sin funcionar.
- Provisión e impresión de las Cartas de Naturalización en un formato más seguro como ser código de barra, apostillado, holograma, etc., en atención a que en los últimos meses se han registrado falsificaciones de las mismas.

#### PROPUESTA DE SOLUCIONES

- Hacer saber las necesidades a los Departamentos de Informática, redes, suministro, servicios gráficos o los que correspondan a fin de que tomen los recaudos pertinentes.

#### ACCIONES PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2018

- Coordinación con el Gabinete del Ministro que resultare Presidente de Sala durante el periodo 2018 a fin de establecer el sistema de trabajo “Secretaría- Gabinete” que garantice el funcionamiento eficiente de la Sala.
- Proseguir con el enfoque de buena atención a los Profesionales y la organización eficiente de la Secretaría.
- Revisión permanente de expedientes judiciales a fin de mantener y mejorar la fluidez de los trámites procesales.



## SECRETARÍA JUDICIAL III – SALA PENAL

---

Medidas adoptadas de orden administrativo, adopción de mecanismos informáticos de acceso a la información

A los efectos de la transparencia y efectividad en la información proporcionada, la Secretaria Judicial III de la Sala Penal tiene marcada como línea de acción, la actualización constante de la base de datos del proceso verificado en los expedientes, y suscitado ante la Sala. Y provenientes de otras Salas por inhibición.

La Secretaría se enfocó en las siguientes medidas:

- Que, con la implementación de la plataforma vía electrónica de Notificaciones de las Resoluciones dictadas por la Sala Penal a la Fiscalía General, este año se procedió a consolidar la utilización efectiva de dicho sistema electrónico. Asimismo se afianzó, la remisión vía correo electrónico institucional de intercambios de informes con la Fiscalía General referentes a Recusaciones planteadas contra Fiscales y que hayan sido impugnadas ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.
- Dicha plataforma de notificación digital, se ha extendido al Ministerio de la Defensa Pública, a la fecha efectivizándose la notificación periódica igualmente de las Resoluciones emanadas por la Sala.
- El aggiornamiento de la carga de providencias y resoluciones dictadas en el sistema de gestión, por lo cual fueron desarrollándose acciones de coordinación y seguimiento permanente de Gabinete.
- Relevamiento periódico de informes de producción de cada área de trabajo de la Secretaría, a fin de llevar un control del rendimiento y verificar que las tareas sean realizadas diariamente.

Actividad calendarizada por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia – Visita Penitenciaria - Coordinación de la Secretaria Judicial III de la Sala Penal

Conforme al mandato constitucional previsto, los Señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia, visitaron y supervisaron los diferentes centros penitenciarios (Mayores - hombres y mujeres en total 9 penitenciarias) y centros educativos (adolescentes en total 5), de las distintas Circunscripciones Judiciales de todo el país.

La Coordinación de dicha actividad estuvo a cargo de la Secretaria Judicial III, con el apoyo y trabajo en conjunto, el presente año, con Gabinete de Ministros, Dirección de DDHH, y la Dirección de Auditoría de Gestión Judicial.

La comitiva estuvo acompañada por los Presidentes de Circunscripción, Jueces Penales de Garantías, Jueces Penales de Ejecución, Jueces Penales de Sentencia, Jueces Penales Adolescente, Coordinador de Juicios Orales. Asimismo por el Ministro de Justicia – Vice Ministro de Justicia, Director de Institutos Penales, Director de la SENAAL y el Ministerio de la Defensa Pública. Asistidos también, por

un equipo multidisciplinario representantes de Centro de adicciones, la Dirección de Derechos Humanos, Supervisión General de Penitenciarías, Dirección de Auditoría de Gestión Judicial, Coordinadora de Oficina Técnica Forense, Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, Jefe de Seguridad del Poder Judicial, Arquitecta e Ingenieros del Departamento de Infraestructura. Como actividad penitenciaria se procedió a realizar entrevistas a los internos/as, conocer la problemática suscitada, hacer un monitoreo a sus causas, y proveer información actualizada de sus procesos. Asimismo, se recorrieron las instalaciones, se verificó las condiciones de reclusión y fue realizado un relevamiento de la infraestructura y del sistema eléctrico de cada institución visitada.

La metodología de trabajo, consistió a grandes rasgos en: coleccionar informes de los Juzgados, como también antecedentes penales, elaboración de planillas de información actualizada del proceso y entrevista. Posterior a la visita, se solicitó informes, se ordenó la constitución de médicos forenses en los casos que ameritaron, se dio intervención a la Dirección de Auditoría de Gestión Judicial en los casos de audiencias suspendidas, y asimismo intervención a la Dirección de Derechos Humanos para hacer seguimiento. Se finalizó con notas remitidas a internos sobre acción o medidas adoptadas y la remisión de informes técnicos de las Penitenciarías al Ministerio de Justicia casos verificados en relación a instalaciones eléctricas para su toma de conocimiento.

Se hizo especial énfasis en materia Penal Adolescente con la Visita nuevamente de un equipo especializado para hacer seguimiento a las medidas adoptadas en el Centro Educativo Virgen de Fátima/ Niñas Adolescentes.

Asimismo en la visita a los Centros Penitenciarios de Mayores, igualmente se hizo incapié en los internos indígenas acompañados de un perito antropólogo.

Fueron visitadas:

- Penitenciaría Nacional de Tacumbú, Penitenciaría Regional de Emboscada, Penitenciaría Regional de Emboscada (Padre de la Vega), Penitenciaría Regional de Villarrica, Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo, Penitenciaría Regional de Misiones, Penitenciaría Regional de Concepción, Penitenciaría Regional de Ciudad del Este, Correccional de Mujeres Casa del Buen Pastor, Centro Educativo Itauguá, Centro Educativo Sembrador, Centro Educativo Kambyreta, Centro Educativo Concepción, Centro Educativo Virgen de Fátima.

El presente año, en los casos de medidas de fuerza (huelga de hambre), se desplegó un protocolo de intervención al tomar conocimiento de la situación. Dicho protocolo, supone la puesta en funcionamiento de un equipo multidisciplinario, que realiza un acompañamiento y asistencia integral del interno, con el objetivo de lograr el levantamiento de la huelga de hambre.

Finalmente, como última actividad del año, la Secretaría Judicial III colabora con el procedimiento de Indultos, teniendo a su cargo el proceso de depuración de la lista proveniente del Ministerio de Justicia de posibles candidatos a ser indultados por la Presidencia de la República. Actualmente se conforman mesas de trabajo con dicha Institución, a los efectos de realizar un proceso de análisis

previo de una pre-lista de candidatos, con el fin de filtrar la mayor información. En general, son solicitados informes a los Juzgados de todo el país a la Mesa de entrada de Antecedentes Penales, Estadísticas, Fiscalía General, Departamento de Identificaciones. Posteriormente, las documentaciones recabadas son puestas a conocimiento del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para que los Ministros previo análisis exhaustivo, dictaminen al respecto, y remitan la lista nuevamente al Ministerio de Justicia.

#### REUNIONES LLEVADAS A CABO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA JUDICIAL III

- Caso Ycua Bolaños:

Fueron atendidas víctimas del caso, haciendo un relevamiento del estado procesal de los casos vigentes a la fecha en el marco del expediente principal, en colaboración y con el seguimiento de la Dirección de Auditoría de Gestión Jurisdiccional.

- Dirección de Auditoría Jurisdiccional

Visualización de debilidades y fortalezas en las distintas áreas que hacen a la materia penal, a fin de prever la superación de ciertos obstáculos que dilatan o dificultan el procedimiento.

- Dirección de Comunicación

Seguimiento de las noticias diarias atinentes a la materia penal, control de la veracidad de la información, y eventual aclaración en su caso.

#### OTROS ASPECTOS DESTACABLES

- Implementación de herramientas informáticas.
- Estudio de la factibilidad de la producción y envío de oficios electrónicos a Fiscalía General vía digital y otros
- Línea de política informativa institucional constante con la Dirección de Comunicación.
- Reuniones interinstitucionales (Acción Conjunta: Ministerio de Justicia – Ministerio de la Defensa Pública – Ministerio Público – Dirección del Estado Civil de las Personas - Corte Suprema de Justicia)
- Utilización de buenas prácticas y socialización con otras áreas.
- Criterio de priorización según estadísticas recabadas.

## SECRETARIA JUDICIAL IV

---

La Secretaría Judicial IV atiende la tramitación de los expedientes provenientes del Tribunal de Cuentas, en grado de Apelación del fuero Contencioso – Administrativo, como asimismo los juicios que corresponden al ámbito de la Niñez y Adolescencia que pueden ser recurridos ante la Tercera Instancia, específicamente en los casos de: Adopción, Perdida de Patria Potestad, Filiación, sin dejar de mencionar las cuestiones que son competencia exclusiva de la Corte Suprema de Justicia en los fueros mencionados, tales como: Impugnaciones, Recusaciones, Quejas etc.

Esta Secretaría surgió a fin de propender a una mejor gestión de la actividad jurisdiccional, a raíz del gran volumen de expedientes que desde los últimos años viene registrando la Corte Suprema de Justicia con motivo de la atención de las diferentes causas que en sede Contencioso – Administrativa se registran, debido fundamentalmente al fortalecimiento del Tribunal de Cuentas, logro obtenido con el esfuerzo institucional.

La Corte Suprema de Justicia consideró necesaria la creación e implementación de esta dependencia del Poder Judicial, de modo a optimizar la tramitación de las causas instaladas en el ámbito Contencioso – Administrativo y de la Niñez y la Adolescencia, que anteriormente eran atendidas por la Secretaría Judicial III. Se logró así, además de descongestionar la actividad de la Secretaría III, garantizar al justiciable de los fueros para los cuales fue creada la Secretaría IV, de una dinámica ágil y eficiente en la atención de las causas judiciales de su interés, aportando, además, un valioso incentivo en el esfuerzo por desterrar definitivamente el flagelo de la morosidad judicial.

### GESTIONES REALIZADAS

- Tramitación de los expedientes provenientes del Tribunal de Cuentas, en grado de apelación del fuero Contencioso-Administrativo.
- Tramitación de expedientes del ámbito de la niñez y Adolescencia, específicamente en casos de adopción, pérdida de patria potestad, filiación.
- Tramitación de expedientes penales provenientes de la Secretaría Judicial III, por inhibición de la Actuaría Judicial.

### PRINCIPALES LOGROS

- Agrupación de juicios promovidos por personas en estado de vulnerabilidad (Veteranos de la Guerra, jubilados, etc.) de esa manera se logró una respuesta del órgano jurisdiccional en el menor tiempo.
- Implementación de un cuaderno de sorteo de expedientes cuyas resoluciones apeladas son Autos Interlocutorios que admiten demora para resolverse.
- Notificación de oficio de un total de 1651 expedientes que ya contaban con resoluciones y estaban estancados en los casilleros de la Secretaría por falta de impulso procesal, los cuales fueron remitidos al tribunal de origen en su totalidad.

## IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- Espacio físico, es una de las necesidades más importantes debido a que no se cuenta con espacio suficiente para albergar a más funcionarios imprescindibles para realizar los trabajos.
- Refuerzo de funcionarios, relacionados al espacio físico.

## ACCIONES PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y/O PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) PARA EL AÑO 2018

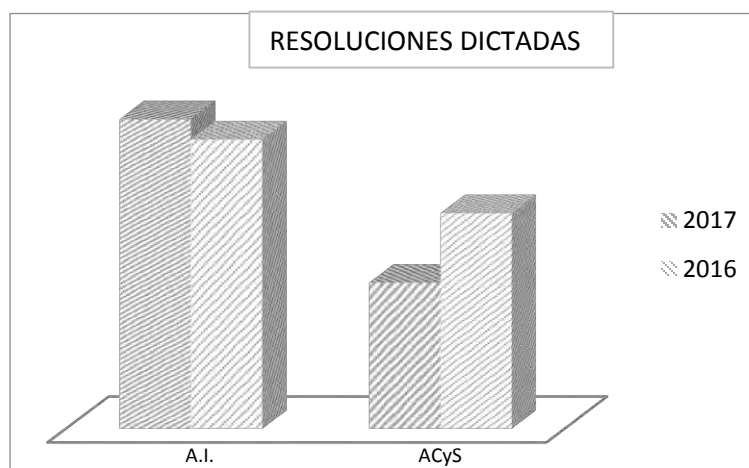
- Mayor productividad a los efectos de erradicar la mora judicial.

## OTROS ASPECTOS DESTACABLES

- A fin de garantizar la transparencia en las actividades desarrolladas, se dispuso realizar sorteo de todos los expedientes en estado de resolución en la Secretaría, con la presencia de la Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa y los funcionarios designados por el Prof. Dr. Luis María Benítez Riera y el Prof. Dr. Sindulfo Blanco.
- Capacitación de funcionarios en el marco de la implementación de la estrategia de Gestión de Despacho para el control en el cumplimiento de áreas como son las “100 Reglas de Brasilia”.
- Datos de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y el Sistema informático con que cuenta la Sala, permiten acceder a todos los juicios que ingresan para contar con la información detallada de las actualizaciones que realizan.

La producción de las diferentes Salas de la Corte Suprema de Justicia en cifras, a la fecha de remisión de los informes correspondientes se presenta en el siguiente cuadro:

	PRIMERA SALA		SEGUNDA SALA		TERCERA SALA		CUARTA SALA		TOTAL	
	A.I.	ACyS	A.I.	ACyS	A.I.	ACyS	A.I.	ACyS	A.I.	ACyS
2017	2.206	1.046	82	81	537	235	741	327	3.566	1.689
2016	2.161	983	65	827	540	285	567	393	3.333	2.488



## CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

---

El Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia desde el 28 de febrero del 2017, se encuentra conformado por el Señor Presidente Dr. Luis María Benítez Riera, el Vicepresidente Primero Dr. Antonio Fretes, y el Vicepresidente Segundo Dr. Miguel Oscar Bajac. El Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia dictó 78 Actas hasta el 30/11/2017, como resultado de igual número de sesiones realizadas, en las cuales se estudiaron cuestiones del área administrativa, jurisdiccional y de recursos humanos, ejerciendo así sus facultades de Superintendencia, disciplinarias, de supervisión y de organización sobre las distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia, con el objetivo principal de lograr una optimización del funcionamiento integral de la Institución, entre las cuales se resaltan las siguientes decisiones:

### CAPACITACIONES NACIONALES, INTERNACIONALES Y BECAS

El Consejo de Superintendencia autoriza anualmente la realización de Cursos, Seminarios y Talleres en toda la República con el objetivo del mejoramiento de las funciones propias de cada área (Administrativa/Judicial)

Asimismo la Corte Suprema de Justicia con el afán de Capacitar a los Magistrados, Funcionarios Judiciales y Administrativos, y dentro de la política de racionalización de los recursos institucionales, se han autorizado a través del Consejo de Superintendencia, el otorgamiento de viáticos, para distintos Cursos, Seminarios y Congresos en el Exterior, de funcionarios y magistrados en representación del Poder Judicial a los efectos de fortalecer la administración de justicia, conforme al detalle se ha autorizado:

- ✓ Viáticos al Exterior a Magistrados: 27
- ✓ Viáticos al Exterior a Directores: 33

Dentro de este contexto se ha dispuesto también la designación de Funcionarios a fin de participar en capacitaciones organizadas por otras instituciones, y ha otorgado permisos con goce de sueldo, siempre que los temas guarden relación con las funciones que cumplan, teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes; es así que 124 Funcionarios fueron beneficiados con permisos con goce de sueldo para asistir a capacitaciones internacionales y nacionales, de conformidad a la Acordada N° 252/2002 de la Corte Suprema de Justicia.

### BECAS/CAPACITACIÓN

Asimismo conforme a la Acordada N° 501/2007 “Que aprueba el Reglamento para la concesión de Becas de capacitación, dentro y fuera del país a Magistrados y Funcionarios Judiciales”, y su modificatoria la Acordada N° 830/2013 de la Corte Suprema de Justicia, ha autorizado a través del Consejo de Superintendencia, el otorgamiento de Becas a 29 Funcionarios, 5 Directores, por Capacitación a 259 Funcionarios y 12 Directores.-

Durante el periodo de tiempo comprendido entre los meses de febrero y diciembre, el Consejo de Superintendencia aprobó:

- Ascensos: 158
- Nombramientos: 157
- Contratos: 326
- Subsidio Económico: 639
- Total de Resoluciones: 2.564
- Total de Actas: 78

#### REUNIONES CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS GREMIOS DE ABOGADOS DE TODO EL PAÍS

A Través del Consejo de Superintendencia se han canalizado los requerimientos realizados por los distintos gremios de Abogados de todo el país en las 7 reuniones mensuales mantenidas con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, y Ministras Alicia Beatriz Pucheta de Correa y la Dra. Miryam Peña que acompañaron las mismas, entre las que se pueden citar las siguientes:

1. Se realizó la reparación del 100% de los Sanitarios de la Ciudad de San Lorenzo, según lo manifestado por el Administrador de la Circunscripción Judicial de Central Lic. Nery Márquez, y al Secretario del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Central, Abg. Walter Riveros Cabaña.
2. Comisión del funcionario Christian Ramón Mongelós como Actuario del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial del 3° turno de la Ciudad de San Lorenzo, juzgado que contaba con una sola Secretaria, ya que el otro Actuario se encuentra enfermo.
3. Se dispuso la realización de Capacitaciones a Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción de Central, sobre Liderazgo de los Magistrados, organizado por el Departamento de Capacitaciones.
4. Se encomendó a la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional la elaboración de un informe estadístico de juicios suspendidos y el acompañamiento e implementación de un programa de mejoramiento en la organización y control de los Juicios orales
5. Se dispuso la realización de la continuidad del conversatorio entre Magistrados y Gremio de Abogados, llevado a cabo en el mes de octubre del 2017 y la inclusión al CIEJ en la organización del Conversatorio referido.-
6. Se dispuso la realización de Capacitaciones a los Oficiales de Secretaría para la agregación inmediata de los Escritos presentados por los Abogados, llevado a cabo los días 29 y 30 de agosto del 2017, organizado por el Departamento de Capacitación, conjuntamente con el CIEJ.
7. La Dirección de Ceremonial ha incluido al Colegio de Abogados en la lista de invitados permanentes a todos los Actos Institucionales de la Corte, estableciéndose como un canal más en la comunicación y socialización de las actividades realizadas por la Corte Suprema de Justicia.

8. El Consejo de Superintendencia, dispuso la colocación de carteles de señalización en los Juzgados de la Niñez en los que se informe al público en general que las notificaciones del Fuero de la Niñez son gratuitas, con el objetivo de evitar los cobros indebidos en dicho concepto.
9. Se aprobó el Plan de Trabajo en virtud a la circular encomendada para el cumplimiento del horario laboral tanto de Funcionarios y Magistrados; el refuerzo de controles del trato digno que se debe brindar a los abogados por parte de los funcionarios; y las salidas durante las horas de trabajo (desayuno), uso de celulares, ausencias en las oficinas durante el horario laboral.
10. La Corte Suprema de Justicia resolvió recordar a los Presidentes del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales de la Republica, la vigencia del INSTRUCTIVO sobre las actuaciones procesales que Actuarios Judiciales pueden refrendar sin intervención del Magistrado, de conformidad a la Ley N° 4992/13, en especial con relación a los incisos “n”, “ñ” y “q”.
11. Se realizó una mesa de dialogo con los representantes del Gremio de Abogados, el Dr. Alberto Martínez Simón y la Lic. Julia Centurión de Morales, el día jueves 27 de julio de 2017 a las 09:00 hs., para brindar solución a los múltiples cuestionamientos dentro del proceso de la Implementación del Trámite Electrónico y del Expediente Judicial.-
12. Se agilizaron los trámites para la transferencia y escrituración del inmueble que será sede del Palacio de Justicia de Boquerón, donado por la Municipalidad de Boquerón al Poder Judicial.

#### ALGUNAS DECISIONES RELEVANTES DISPUESTAS POR EL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA.

Se ha remitido a consideración del Pleno los siguientes Convenios de Cooperación Institucional:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte y la Honorable Cámara de Diputados, relacionada al intercambio de información.
- Convenio con la Municipalidad de Villa Oliva, y aprobación de la Construcción del Juzgado de Paz de Villa Oliva.

A fin de fortalecer la administración de justicia, se ha dispuesto los siguientes proyectos de Acordadas:

- Encomendar al Secretario General, Dr. Gonzalo Sosa, y al Director de Comunicación Abg. Luis Giménez, el estudio y la adecuación del Proyecto de Acordada que Reglamenta el Derecho de Acceso a la Información Pública en el ámbito de la Administración de Justicia y de todos los Órganos dependientes de la Corte Suprema de Justicia y el Proyecto de “Manual de Procedimientos para el Acceso a la Información Pública”.
- Remitir a consideración de los Ministros integrantes de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, el proyecto de Acordada que reglamente la tramitación de los Juicios Orales.



## Designaciones en forma Institucional a nivel Nacional e Internacional:

- En atención a la nota presentada por el Secretario de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional (CICJ), conjuntamente con la AECID, con respecto al Seminario Iberoamericano sobre “Protección Multinivel de los Derechos Humanos”, llevado a cabo del 05 al 07 de junio del presente año, en la ciudad de La Antigua - Guatemala, se resolvió designar al Magistrado Dr. Emiliano Rolón Fernández, Miembro del Tribunal de Apelación Criminal de la Cuarta Sala, para participar de dicho evento.
- En atención a la invitación cursada por el Colegio de Abogados y Procuradores de Resistencia (Chaco), en forma conjunta con la co – organización del Gobierno del Pueblo de la Provincia del Chaco, para participar del “1° Congreso Nacional e Internacional de Derecho del Trabajo”, los días 11 y 12 de mayo del cte. año, se resolvió designar al Juez de Primera Instancia en lo Laboral del Sexto Turno, Abg. Jorge Barboza Franco, a partir del dicho evento.
- En atención a la nota presentada por el Señor Oscar Boidanich Ferreira, Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - SEPRELAD, en el marco de la futura Evaluación Mutau calendarizada para el Paraguay por el GAFILAT, en el año 2018, solicitando al designación de representantes del Poder Judicial con experiencias en supervisión de Notarios Públicos, y temas Penales, recibiendo los designados la capacitación y el apoyo técnico del Experto Internacional Dr. Alejandro Montesdeoca, en el Taller realizado los días 23 al 25 de mayo del año en curso, en el Banco Central del Paraguay, se resolvió designar al Miembro Dr. Alberto Martínez Simón, del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial de la 6° Sala, a los efectos respectivos.
- En atención a la nota presentada por Presidente del Órgano Selector del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura Sr. José Carlos Rodríguez Zucolillo, se resolvió confirmar el mandato del Dr. Pedro Mayor Martínez, como Miembro del Órgano Selector del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, en representación del Poder Judicial.
- En atención a la nota presentada por el Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), Sr. Jaime Arellano, en el marco del Proyecto “Mejorando el Acceso a la Justicia Civil en América Latina”, que ejecuta el CEJA con el apoyo técnico y financiero de Global Affairs Canada (GAC), realizando el Seminario Internacional “Capacitación Judicial en América Latina”, el día 16 de agosto del año en curso, en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, se resolvió designar a la Magistrada Abg. Mara Ladan Samceovich, Miembro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de la Circunscripción Judicial de Itapúa, para el efecto solicitado.
- En atención a la nota presentada por el Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social José R. Molinas Vega, Ph. D., en el marco del Decreto N° 4.992/2016, “Por el cual se integra una Comisión Interinstitucional Encargada de Realizar el Acercamiento del Paraguay a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), realizando su segunda misión en Paraguay entre los días 4 y 5 de julio del cte. año, se resolvió designar a la Abg. Mónica Paredes Marinheiro, Directora de la Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional para participar del mencionado evento.
- En atención a la nota presentada por el Señor Oscar Boidanich Ferreira, Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - SEPRELAD, haciendo extensiva la invitación cursada por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica - GAFILAT,

para el “Foro Regional de Jueces y Fiscales en materia de LA/FT”, llevado a cabo en la ciudad de Quito - Ecuador, los días 25 y 26 de septiembre del año en curso, con el auspicio del Proyecto Global Flujos Financieros de la Cooperación Alemana GIZ, solicitando la designación de un Juez familiarizado con la prosecución de los delitos de LA/FT, se resolvió designar al Juez Penal de Garantías N° 06 Abg. Paublino Escobar Garay.

- En atención a la nota presentada por la Directora Ejecutiva del Programa de Democracia y Gobernabilidad USAID/CEAMSO, Sra. Mary Hogan, con relación a la asistencia técnica que el Programa busca brindar para mejorar las políticas de transparencia en el Poder Judicial, para iniciar una nueva campaña de incidencia ciudadana en temas de delitos económicos en la jurisdicción penal, se resolvió designar como nexo al Magistrado Abg. Humberto René Otazú Fernández, Juez Penal de Garantías de Delitos Económicos.
- En atención a la nota presentada por el Miembro Titular del Directorio del Banco Central del Paraguay Dr. Ernesto Velázquez Argaña, y por el Presidente de la Academia Paraguaya de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. José Antonio Moreno Ruffinelli, para participar del III Seminario Internacional de Derecho Público, desarrollado los días 21 y 22 de septiembre del año en curso, en la Sala de Convenciones del Banco Central, con la finalidad de que la comunidad jurídica paraguaya acceda a la perspectiva económico-política, en un escenario de debate sobre los temas trascendentales para el desarrollo económico, se resolvió designar al Abg. Avelino Ali Hetter, Relator del Gabinete del Presidente Prof. Dr. Luis María Benítez Riera, a los Relatores del Gabinete del Ministro Prof. Dr. Antonio Fretes Abg. Mariela Patricia Hicks Cantero, Abg. Silvia Teme de Baron, Abg. Alejandra Montero Zuccolillo, y a la Abg. Mirtha Morínigo, Directora de Asuntos Jurídicos.
- En atención al informe presentado por la Directora del Registro de Automotores Abg. Julia Cardozo de Benítez, sobre la Reunión para la Elaboración e Implementación de la Patente MERCOSUR, llevado a cabo en la ciudad de San Pablo - Brasil, los días 05 y 06 de septiembre del año en curso, en la que se destacó la importancia de la aplicación de la Placa Mercosur en todos los Países integrantes; solicitando la conformación de un Equipo de Trabajo Interinstitucional para la incorporación del Ordenamiento Jurídico Nacional de la Res. N° GMC N° 33/14 - Patente Mercosur - con providencia del Ministro Responsable Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser, se resolvió conformar el Equipo de Trabajo Interinstitucional solicitado, con la Directora del Registro de Automotores Abg. Julia Cardozo de Benítez, con la Directora de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Lic. Julia Centurión de Morales, y con el Secretario General Dr. Gonzalo Sosa Nicoli.
- En atención a la nota presentada por el Vice Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Oscar Cabello Sarubbi, informando que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos convocó a Paraguay a una Audiencia Pública durante su 165° Periodo Ordinario de Sesiones para tratar la “independencia judicial y garantías del debido proceso en Paraguay” llevado a cabo el 23 de octubre del año en curso, se resolvió designar al Dr. Emiliano Rolón Fernández, Miembro del Tribunal de Apelación Penal, Cuarta Sala, para particular de dicho evento.
- En atención a la nota presentada por el Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura de Perú Sr. Pedro Gonzalo Chávarry Vallejos, y del Jefe de Fortalecimiento de Capacidades y Servicios de Asesoría, Políticas de Competencia y Protección de Consumidor, de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo - UNCTAD, Sr. Juan Luis

Crucelegui, en el marco del I Programa Latinoamericano de Capacitación para Jueces en Derecho de la Protección del Consumidor: Curso “Tutela Judicial de los Derechos del Consumidor en Latinoamérica” llevado a cabo del 15 al 17 de noviembre del presente año, en la ciudad de Lima - Perú, se resolvió designar al Magistrado Dr. Arnulfo Arias Maldonado, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal de la 4° Sala, en carácter de titular, y al Magistrado Dr. Waldir Servín Bernal, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal de la 3° Sala, en carácter de suplente.

- En atención a la nota del Presidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y ciudad autónoma de Buenos Aires, Dr. Rafael Francisco Gutiérrez, en el marco del “VI Congreso Argentino de Justicia y TIC’s: Interoperabilidad Segura”, llevado a cabo en la ciudad de Mendoza - Argentina, del 13 al 15 de noviembre del año en curso, se resolvió designar al Dr. Alberto Martínez Simón, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Sexta Sala, para asistir a dicho evento.
- En atención a la nota de la Ministra Sustituta de Relaciones Exteriores Emb. Terumi Matsuo de Claverol, en el marco de la X Reunión del Grupo Ad Hoc para la Elaboración e Implementación de la Patente MERCOSUR, llevado a cabo el 06 de noviembre del presente año en la ciudad de Brasilia, solicitando la designación de un funcionario de la Dirección del Registro del Automotor, a fin de integrar la Delegación Nacional, se resolvió designar a la Directora del RUA Abg. Julia Cardozo de Benítez y al funcionario Lic. Alcides Honorio Rojas Dávalos, Jefe del Departamento Informático del RUA.
- En atención a la nota presentada por el Contralor General de la República, Abg. José Enrique García, poniendo a conocimiento la Resolución N° 706/17 por la que se dispuso una “Auditoría especial a la Comisión Interinstitucional de Coordinación para la implementación, seguimiento y monitoreo de los Compromisos Internacionales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, con el fin de evaluar el grado de preparación del Gobierno de la República del Paraguay para implementar dichos Objetivos en su conjunto y, específicamente el ods. 2 “Hambre Cero” (meta 4), correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2016-2017”, solicitando la designación de un representante oficial de la Institución, a los efectos de establecer un canal de comunicación oficial, se resolvió designar al Consejero de Asesoría Jurídica.
- En atención a la nota presentada por el Director de la Oficina Internacional del Trabajo - OIT para el Cono Sur de América Latina, Fabio Bertranou, en el marco del Seminario denominado “Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Futuro del Trabajo: crear oportunidades de trabajo decente para la juventud en Paraguay” realizado en fecha 08 de noviembre del año en curso, en el Hotel Guaraní de la ciudad de Asunción, se resolvió designar a la Lic. Rocío Orzuza y a la Mg. Mónica Villalba, a fin de que asistan al Seminario mencionado.
- En atención a la nota presentada por el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Sr. Guillermo Sosa Flores, en el marco del Decreto N° 7865/17 que aprueba la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), solicitando la designación de un punto focal y alternativo para integrar la Comisión en representación del Poder Judicial, se resuelve designar a la Dra. Alma Méndez de Buongermini, Miembro del Tribunal de Apelación del Trabajo, Segunda Sala, en carácter de punto focal titular,

y al Abg. Jorge Barboza Franco, Juez de Primera Instancia en lo Laboral del 6° Turno, en carácter de punto focal alterno respectivamente.

- En atención a la nota presentada por el Fiscal Adjunto de la Unidad Especializada en Hechos Punibles contra los Derechos Humanos, encargado del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público CEMP, Ricardo Merlo Faella, en el marco del Curso “Trata de personas con fines de explotación laboral”, llevado a cabo los días 27 y 28 de noviembre del año en curso, se resolvió designar a los siguientes Magistrados, conforme a lo solicitado, y remitir copia a conocimiento de la Ministra Prof. Dra. Alicia Pucheta de Correa:
  - a) Abg. Jesús Riera,
  - b) Abg. Digno Arnaldo Fleitas,
  - c) Abg. Sandra Farías,
  - d) Abg. Víctor Hugo Alfieri,
  - e) Abg. Elsa García,
  - f) Abg. Mesalina Fernández,
  - g) Abg. Fabián Escobar, y
  - h) Abg. Lourdes Peña Villalba.

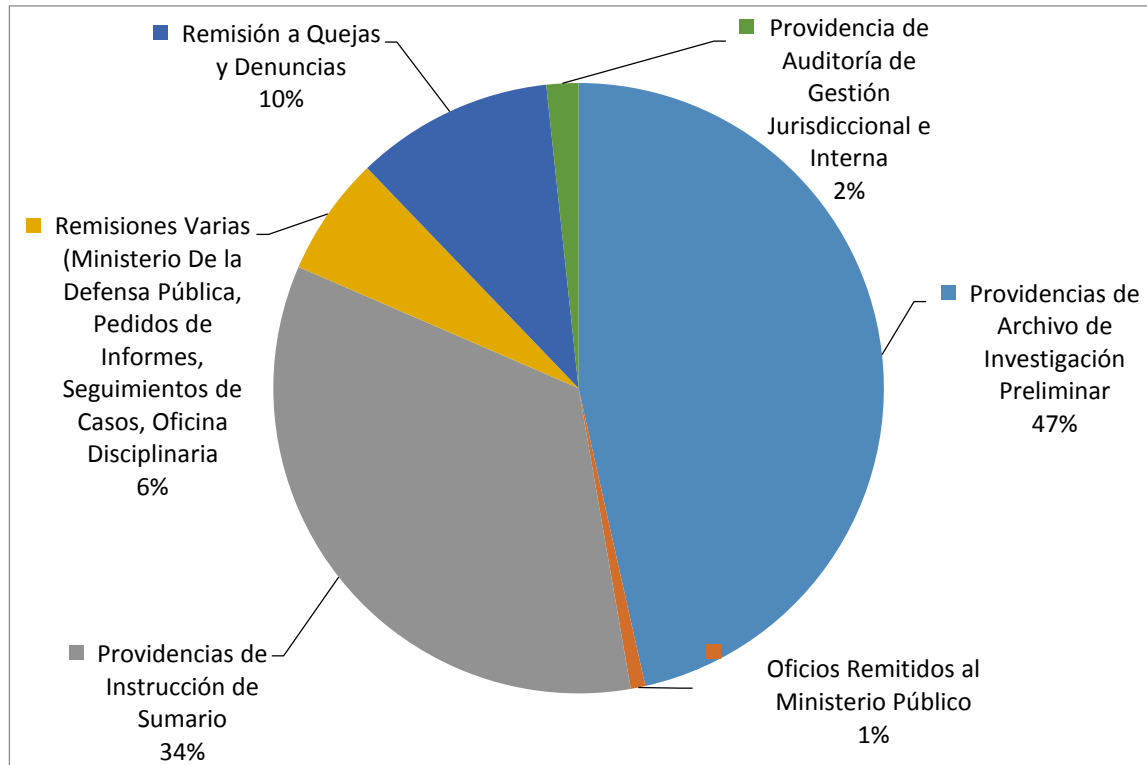
A fin de fortalecer la administración de justicia, y reconocimiento a los funcionarios se ha dispuesto:

- En el marco del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, Objetivo Estratégico N° 02 “Simplificar los trámites y cumplir los plazos para contribuir a disminuir la mora judicial”, con miras a la implementación del Plan de Depuración de Causas en los Juzgados de Primera Instancia Civil y Comercial de la Capital, se resolvió Disponer la implementación del Plan de Depuración de Causas en los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital, en su primera etapa en el Juzgados del 4°, 5°, 6°, 7° y 11° Turnos.
- Se resolvió remitir a consideración del Pleno la nota presentada por la Directora General Interina de la Dirección General de Recursos Humanos, en el marco de la implementación de la Desprecarización laboral, para la aprobación de la nómina final, conforme los resultados de los procesos de selección y evaluación, con la aplicación de las categorías vigentes, y la propuesta de incorporación de 03 nuevas categorías, con la creación de un total de 980 cargos.
- Se resolvió autorizar y remitir para ratificación del Pleno, el aumento del 50% en concepto de bonificación sobre el sueldo, a 20 funcionarios del Departamento de Mantenimiento Técnico, en consideración a que los mismos cuentan con antigüedades de entre 25 a 35 años, sin haber sido beneficiados con ascensos en los últimos años.

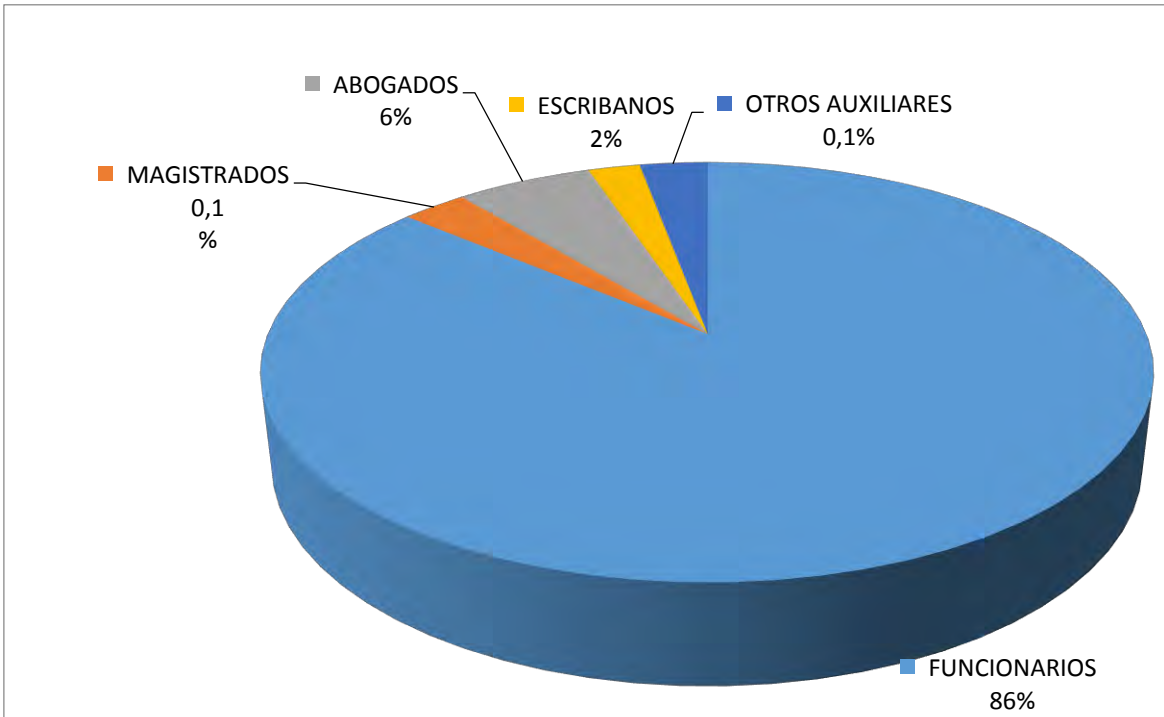
**DECISIONES DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA  
CON RELACIÓN A LAS DENUNCIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, AÑO 2017**

PROVIDENCIAS/RESOLUCIONES	TOTAL
PROVIDENCIAS RESUELTAS	2833
RESOLUCIONES DICTADAS	718

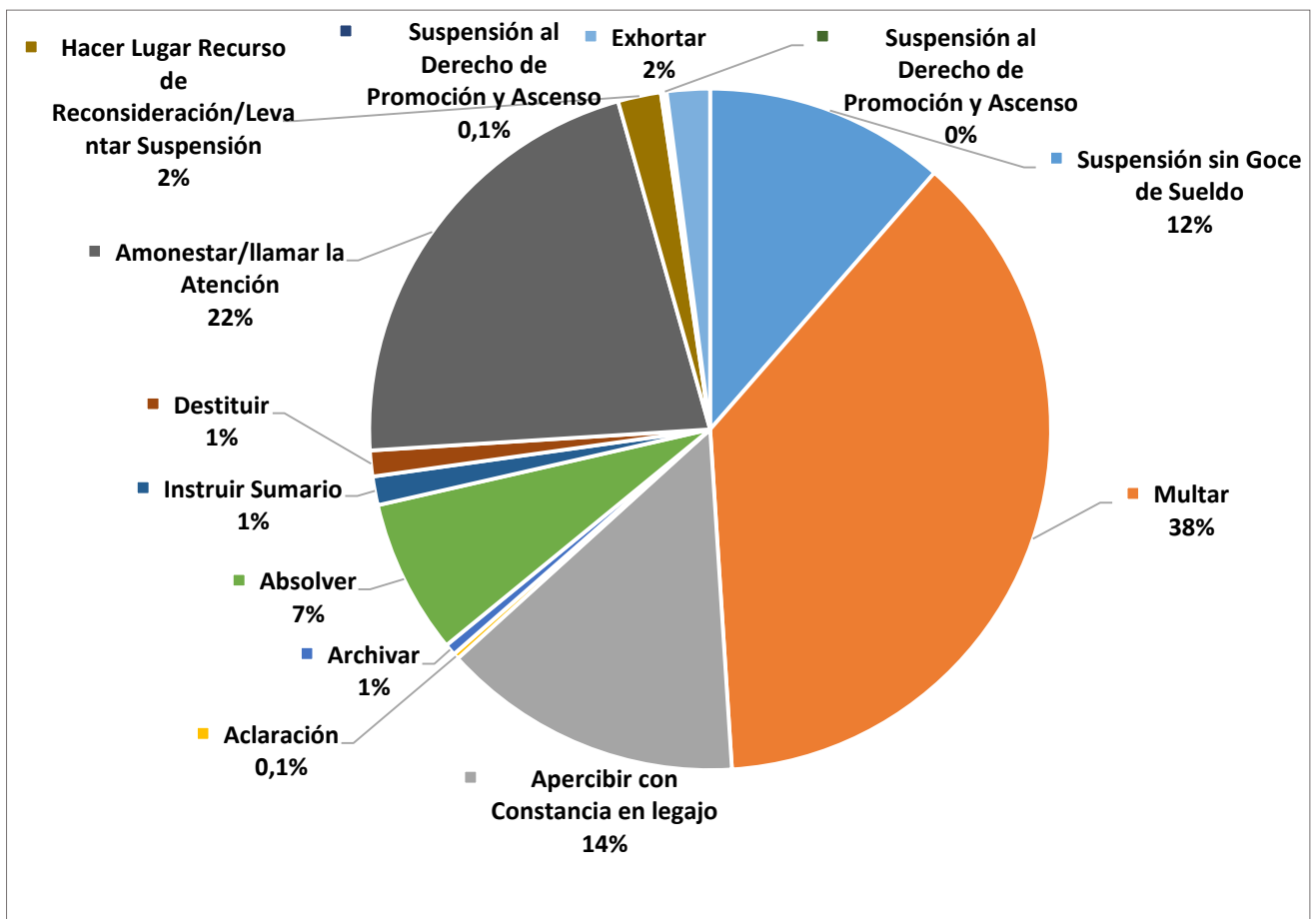
DETALLE DE PROVIDENCIAS DICTADAS	
Providencias de Archivo de Investigación Preliminar	1317
Oficios Remitidos al Ministerio Público	22
Providencias de Instrucción de Sumario	970
Remisiones Varias (Ministerio De la Defensa Pública, Pedidos de Informes, Seguimientos de Casos, Oficina Disciplinaria)	179
Remisión a Quejas y Denuncias	297
Providencia de Auditoría de Gestión Jurisdiccional e Interna	48
<b>TOTAL DE PROVIDENCIAS DICTADAS</b>	<b>2833</b>



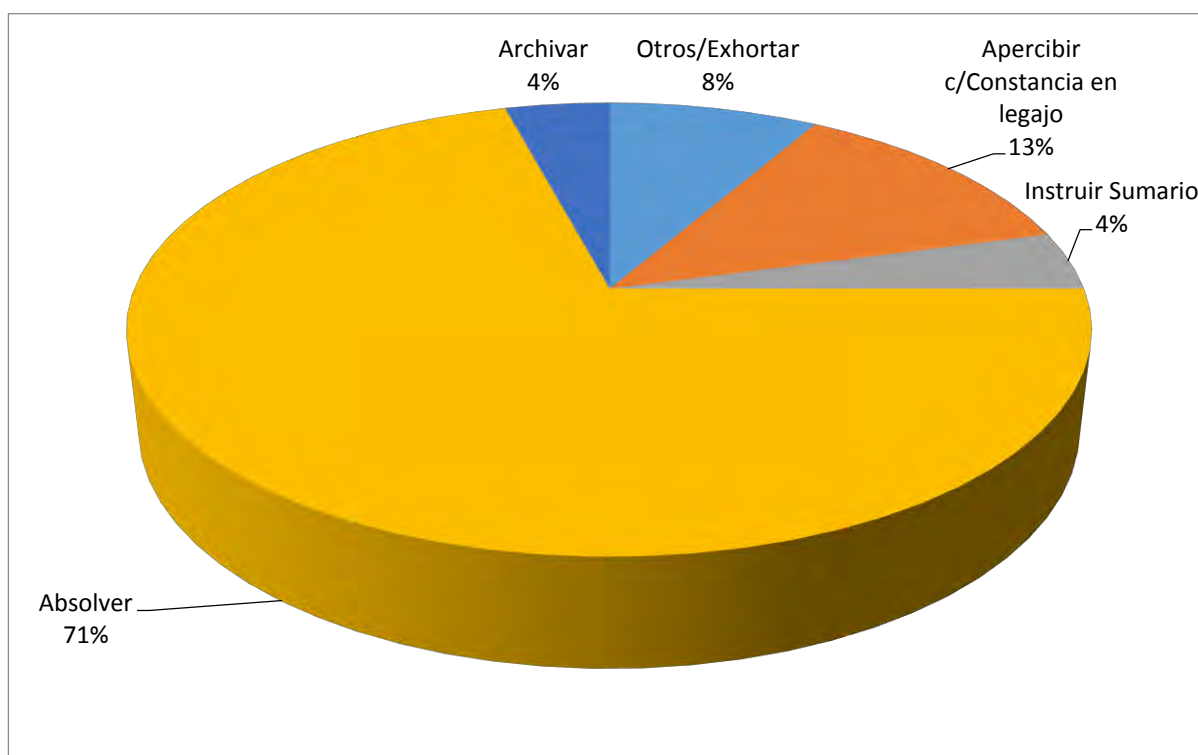
RESOLUCIONES DICTADAS POR TIPO	TOTAL
FUNCIONARIOS	735
MAGISTRADOS	24
ABOGADOS	50
ESCRIBANOS	19
OTROS AUXILIARES	25
TOTAL	853



FUNCIONARIOS	
Suspensión sin Goce de Sueldo	84
Multar	276
Apercibir con Constancia en legajo	105
Aclaración	2
Archivar	4
Absolver	54
Instruir Sumario	10
Destituir	9
Amonestar/llamar la Atención	159
Hacer Lugar Recurso de Reconsideración/Levantar Suspensión	15
No Hacer Lugar Recurso de Reconsideración	1
Suspensión al Derecho de Promoción y Ascenso	1
Exhortar	15
<b>TOTAL</b>	<b>735</b>



MAGISTRADOS	TOTAL
Otros/Exhortar	2
Apercibir c/Constancia en legajo	3
Instruir Sumario	1
Absolver	17
Archivar	1
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

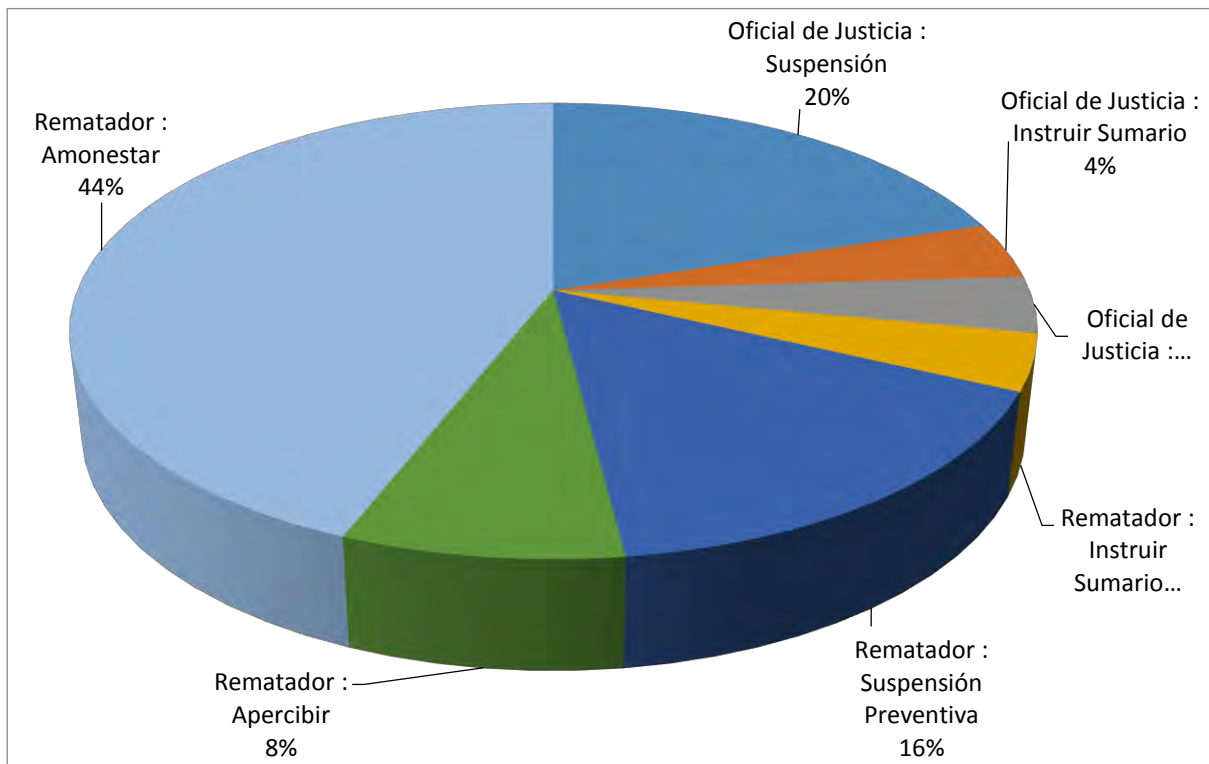




ABOGADOS	
Apercibir con Const. En Legajo	7
Amonestar con Constancia en Legajo	7
Absolver	21
Levantamiento de Cancelación de Matrícula	1
No Hacer Lugar	1
Casar Matrícula	2
Instruir Sumario	1
Suspensión	8
Exhortar	1
Hacer Lugar	1
TOTAL	50

ESCRIBANOS	
Suspender	9
Absolver	1
Suspensión preventiva	2
Instruir Sumario	1
Apercibir con Constancia en Legajo	3
Hacer Lugar al Recurso de Reconsideración	2
Amonestar	1
TOTAL	19

OTROS AUXILIARES DE JUSTICIA	
Oficial de Justicia : Suspensión	5
Oficial de Justicia : Instruir Sumario	1
Oficial de Justicia : Apercibir	1
Rematador : Instruir Sumario	1
Rematador : Suspensión Preventiva	4
Rematador : Apercibir	2
Rematador : Amonestar	11
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>



## INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE QUEJAS Y DENUNCIAS

La Oficina de Quejas y Denuncias, oficina de apoyo del Consejo de Superintendencia, fue creada por Acordada de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia N° 475 de fecha 18 de setiembre de 2007 y tiene por funciones la recepción, registro, análisis preliminar y derivación de las quejas y denuncias presentadas contra magistrados, funcionarios y auxiliares de justicia, o en relación con servicios administrativos en general. En el organigrama de la Corte Suprema de Justicia, la Oficina de Quejas y Denuncias está ubicada en el Área Control de Gestión.

La Oficina de Quejas y Denuncias desempeña sus tareas en función a valores éticos, empatía, compromiso con las personas en situación de vulnerabilidad, transparencia, honestidad, calidad, confidencialidad, eficiencia y eficacia. Asimismo, considerando disposiciones de las 100 Reglas de Brasilia, esta oficina funciona en la Planta Baja del Palacio de Justicia de Asunción, a fin de que los usuarios accedan a la misma de manera rápida e inequívoca.

Respecto de la dimensión “Perspectiva de los usuarios y de la comunidad”, la Oficina de Quejas y Denuncias está empeñada en mejorar el servicio de manera continua y progresiva, ofreciendo atención de calidad a todos los usuarios y facilitando el acceso al servicio tanto en la capital como en el interior de la república a través de las Oficinas de Garantías Constitucionales y Remates Judiciales, las cuales proceden la recepción y remisión de denuncias a la Oficina de Quejas y Denuncias de la capital, cumpliendo lo preceptuado en las Acordadas C.S.J N° 900/14 y N° 1066/2016. La Oficina de Quejas y Denuncias está altamente comprometida con la transparencia y rendición de cuentas y para tal efecto, rinde informes mensuales, semestrales y anuales al Excelentísimo Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia. En dichos informes se discriminan las denuncias por circunscripción judicial, por sujeto denunciado, por naturaleza, así como por derivaciones a órganos de investigación, a fin de que los Señores Ministros y Señoras Ministras accedan de primera mano a información veraz y oportuna para la correcta toma de decisiones. A la vez, dichos datos son alojados en el sitio web [www.pj.gov.py](http://www.pj.gov.py), a fin de hacerlos visibles y accesibles tanto al público interno como externo. En el enlace respectivo, también están alojados los formularios de quejas y denuncias, que pueden ser descargados por los visitantes. También, se puede visualizar la misión y visión de la oficina, las acordadas que regulan su funcionamiento, y los datos de contacto para que los usuarios puedan interactuar directamente con los funcionarios especializados del área.

Respecto de la dimensión “Perspectiva de los procesos”, la Oficina de Quejas y Denuncias es miembro del Protocolo de Coordinación del Sistema Disciplinario, creado por Resolución N° 1167/2011 del Excelentísimo Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia. Este equipo de trabajo concierta reuniones ordinarias y extraordinarias, a fin de atender contingencias surgidas en el trámite del procedimiento disciplinario; desde la recepción de las denuncias hasta la verificación del cumplimiento de la resolución definitiva. Y particularmente en este año, este equipo está embarcado actualizar y mejorar las normativas del sistema disciplinario, acordando reuniones de trabajo con técnicos del Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO).

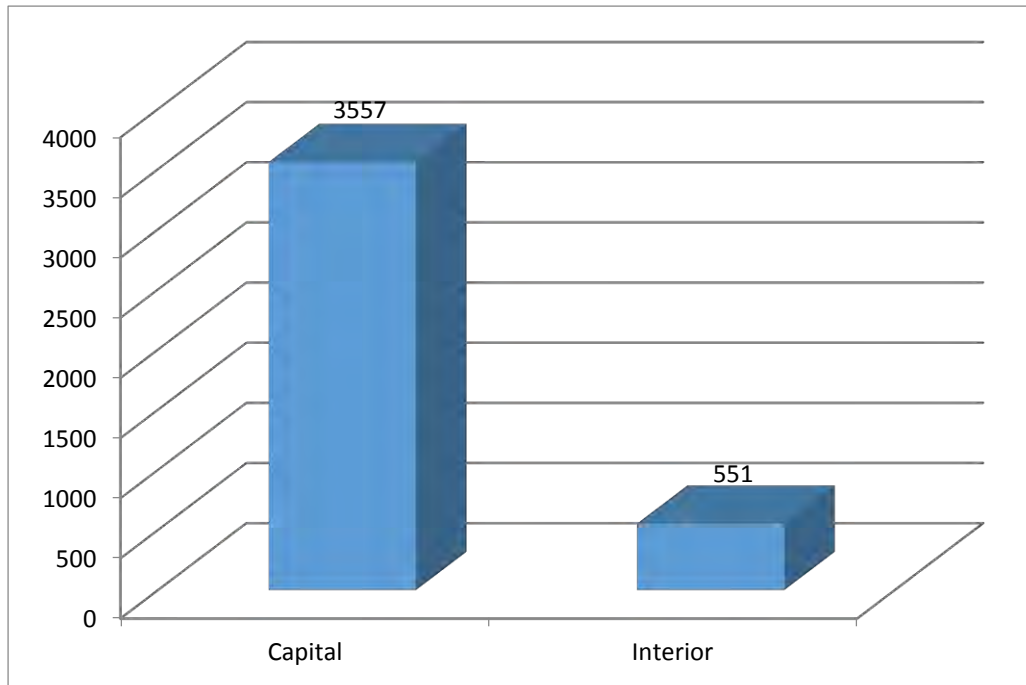
La Oficina de Quejas y Denuncias, está comprometida en el Programa *“Por una cultura de paz, hablemos de Justicia”*, actividad diseñada e implementada por la Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional. El programa está orientado a funcionarios, magistrados, auxiliares de la justicia, Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública, gobernaciones, municipalidades, así como a autoridades castrenses y policiales de las circunscripciones judiciales del interior de la república. Por otro lado, la Oficina de Quejas y Denuncias participa activamente en el programa *“Educando en Justicia”*, perteneciente a la Secretaría de Educación en Justicia. En el marco de este programa, esta oficina recibe la visita de estudiantes secundarios y universitarios, a fin de aprender sobre el sistema de Quejas y Denuncias y sobre el proceso disciplinario de la Corte Suprema de Justicia. Los visitantes provienen tanto de la capital como del interior del país, y son animados a difundir a la vez, toda la información recibida, a fin de hacer conocer el sistema a la mayoría de la población a nivel país.

La Oficina de Quejas y Denuncias también se halla comprometida con otras dependencias que inciden directa e indirectamente en sus funciones y en miras al mejoramiento continuo, tales como el Departamento de Legajos, la División Control Informático de Marcaciones, la División de Licencias, la División Inspectoría, la Dirección de Administración y Control del Personal y la Dirección General de Recursos Humanos.

La Coordinación de la Oficina de Quejas y Denuncias realiza capacitaciones a funcionarios de la Sección Recursos Humanos referente al procedimiento de las faltas graves y leves. Estas capacitaciones son tanto en formato presencial en ocasiones de viajes al interior o al ser visitados por los mismos jefes, así como a distancia cuando los jefes solicitan asesoría vía telefónica o vía correo electrónico. Estas mismas modalidades se replican con los jefes y jefas de Garantías Constitucionales y Remates Judiciales.

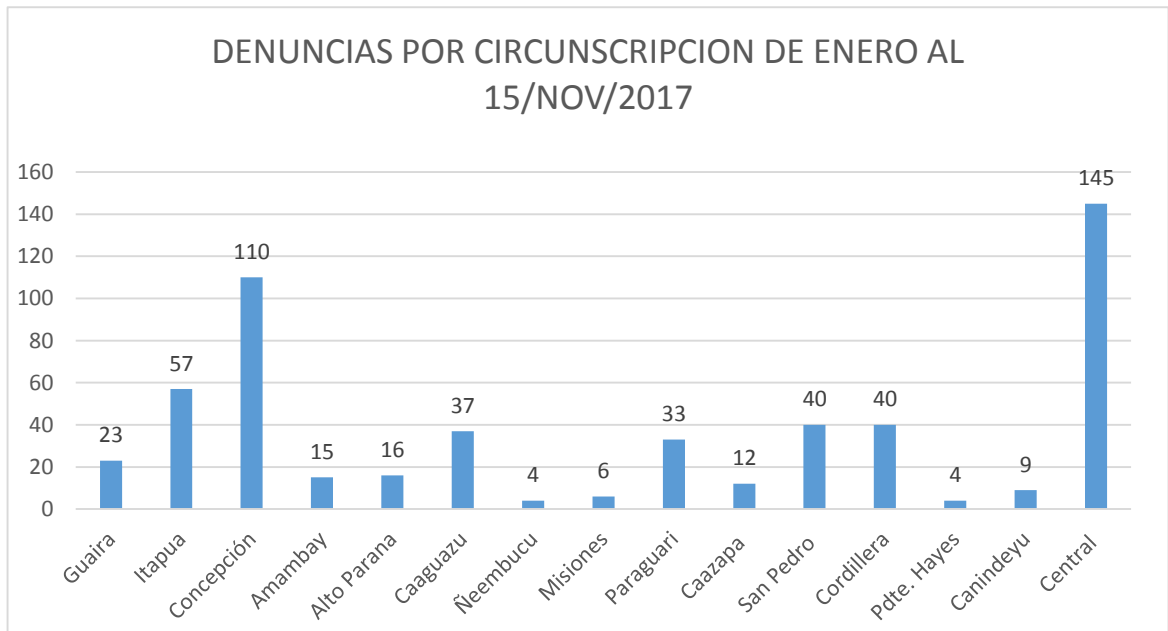
La Oficina de Quejas y Denuncias se mantiene en estrecha y constante cooperación con la Dirección General de Garantías Constitucionales, Remates y Peritos Judiciales. Y en ese sentido, concierta reuniones de consulta, previsión y solución de contingencias, gracias al apoyo de la Secretaría del Consejo de Superintendencia. Además, participa en las tres Jornadas de Fortalecimiento que la Dirección General lleva a cabo en los meses de marzo, julio y noviembre de cada año. Para dichas jornadas son convocados todos los Jefes y Jefas de Sección de las Unidades Técnicas, a fin de actualizar sus conocimientos sobre procedimientos, recibir capacitación sobre liderazgo, calidad en la gestión y finalmente ser evaluados en su desempeño, con miras a un crecimiento personal en beneficio de la institución, para así brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Además, a través de la Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia, la Oficina de Quejas y Denuncias está logrando un posicionamiento más visible con el lanzamiento de materiales con información sobre la oficina en redes sociales oficiales de la institución, y apoyando en la participación en programas televisivos internos y externos, a fin de informar a la ciudadanía sobre la presentación de quejas y denuncias.



Estadística de la Oficina de Quejas y Denuncias

DENUNCIAS INGRESADAS



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – (CAJ)

---

### Información general

Como órgano máximo de gestión administrativa a nivel de gobierno superior del Poder Judicial, el Consejo de Administración Judicial tiene como objetivo general el coadyuvar a asegurar la independencia judicial, la eficiencia, la eficacia, la racionalización del trabajo administrativo, financiero, presupuestario, patrimonial, además de fortalecer la confiabilidad y la transparencia de la gestión institucional, en procura de un servicio público de administración de justicia oportuna y de calidad, que garantice el Estado de Derecho y la vigencia del sistema democrático de gobierno.

El funcionamiento de este órgano administrativo del Poder Judicial garantizará a los jueces de la República un mayor respaldo administrativo, oportuno y eficaz, necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones. (Fuente: <http://www.pj.gov.py/contenido/1425-consejo-de-administracion-judicial-caj/1425>).

### Gestiones realizadas.

Se han realizado 61 Reuniones, arrojando como resultado: 473 Resoluciones, 58 % más que el año 2016 que alcanzó 300 Resoluciones y 164 Decisiones Administrativas, disminuyendo 27,44% con relación al año 2016, que se llegó a 209 Decisiones Administrativas, o cual implica que se tomaron decisiones de mayor envergadura que impactaron en la gestión Institucional. (De acuerdo a la decisión del Presidente de la CSJ, durante el presente Ejercicio Fiscal, todas las Resoluciones emitidas por el CAJ fueron refrendadas por el Pleno de la CSJ).

CUADRO COMPARATIVO DE RESOLUCIONES Y DECISIONES ADMINISTRATIVAS.  
(2016, 2017)

DESCRIPCIÓN	Resoluciones	Decisiones Administrativas	Total
Total CAJ. Año 2017	473	164	637
Total CAJ. Año 2016	300	209	509
Diferencia 2017 -2016	173	- 45	128
Aumento en %	57,66 %	- 27,44 %	25,15 %

### Principales logros.

#### 1. ACCIONES ENCARADAS PARA ADECUAR EL PRESUPUESTO 2017

Considerando que el Presupuesto 2017 es el mismo que el año 2016, durante el mismo año se debieron realizar 26 Modificaciones Presupuestarias, para adecuarlo a las necesidades institucionales del presente ejercicio. Las mismas se pueden resumir en: 24 Transferencia de Créditos, 1 Cambio de Fuente de Financiamiento, 1 Ampliación Presupuestaria. Además de 9 Modificaciones Financieras.

## 2. Ejecución presupuestaria de gastos, ejercicio 2017

El ejercicio fiscal 2017 fue un año atípico en materia presupuestaria al ser la primera vez que el Poder Ejecutivo veta la Ley de Presupuesto, aprobada por el Poder Legislativo y se repite el Presupuesto del año 2016. Ante ese escenario, el Objetivo Estratégico N° 09. “Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos”, adquiere mayor importancia, siendo la actividad principal, realizar el Programa de optimización en el uso de los recursos, conforme a los procedimientos presupuestarios y financieros, obteniéndose como resultado, que la ejecución presupuestaria global, al 30 de noviembre de 2017, alcanzó el 77% del presupuesto aprobado para el año, superior a la ejecución presupuestaria del mismo periodo de los años 2015 y 2016, que llegó al 74 % y 75 % respectivamente, del presupuesto total de cada año.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Consolidado Institucional – al 30/11/2017 - Por Grupo de Gasto

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% de Ejecución
100 Servicios Personales	935.039.850.037	750.817.570.763	80 %
200 Servicios no personales	137.360.247.282	155.477.996.785	79 %
300 Bienes de Consumo e Insumos	20.422.858.652	16.495.494.145	68 %
500 Inversión Física	146.723.510.212	75.239.634.659	50 %
700 Servicio de la Deuda Pública	5.158.613.443	1.903.839.732	37 %
800 Transferencias	7.389.455.000	6.118.090.060	83 %
900 Otros Gastos	3.835.913.448	2.778.593.147	68 %
<b>TOTAL</b>	<b>1.311.930.448.074</b>	<b>1.008.831.219.291</b>	<b>77 %</b>

### Por Fuente de Financiamiento

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% de Ejecución
F.F. 10 Recursos del Tesoro	1.012.697.008.685	824.154.202.633	81 %
F.F. 20 Recursos del Crédito Público	914.643.954	-	0 %
F.F. 30 Recursos Institucionales	298.318.795.435	184.677.016.658	62 %
<b>TOTAL</b>	<b>1.311.930.448.074</b>	<b>1.008.831.219.291</b>	<b>77 %</b>

### CUADRO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Comparativo a noviembre. Por año

DESCRIPCION	2015	2016	2017
Presupuesto aprobado	1.276.935.531.146	1.253.304.532.834	1.311.930.448.074
Ejecución a noviembre	941.742.584.442	957.405.852.814	1.008.831.219.291
% participación s/total	74 %	76 %	77 %
Saldo Presupuestario	150.548.781.046	122.884.458.685	303.099.228.783

### 3. ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

El Objetivo Estratégico N° 5 “Obtener y gestionar un Presupuesto Adecuado”, en la Línea de Acción N° 3 establece: *“Mejorar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto”*. Para ese efecto se han iniciado una serie actividades que empiezan con el Acta del CAJ N° 95, del 09 de febrero de 2017, por la cual se resuelve conformar un Equipo de Trabajo de Planificación Estratégica con el objeto de apoyar a la “Consultoría para el Fortalecimiento del Consejo de Administración Judicial” operativizando el cronograma de trabajo aprobado, conformado por el Director de Coordinación de Circunscripciones Judiciales, un abogado y un Lic. En contabilidad, Asesores del CAJ.

En sesión plenaria del 28 de febrero del 2017, la Corte Suprema de Justicia resolvió aprobar el cronograma de trabajo y de las visitas a fin de capacitar y asesorar a las Comisiones de Planificación Estratégica de las Circunscripciones Judiciales en la implementación de la metodología a ser utilizada para la elaboración, monitoreo y seguimiento del Plan Operativo Institucional alineado al Plan Estratégico.

El Consejo de Administración Judicial convocó a los Directores de las Áreas Administrativas y Registrales, el 02 de junio de 2017 y a los Administradores de las Circunscripciones Judiciales, en fecha 5 de junio del 2017, con el fin de avanzar en el estudio de la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2018. En esas reuniones fue presentada la Matriz del Plan Operativo Institucional y las instrucciones para su realización.

Esta Matriz del Plan Operativo Institucional (POI) tiene como objetivo utilizar un nuevo modelo de gestión en la Administración Presupuestaria basada en la Planificación Estratégica y cumplir con OE.5 *“Obtener y Gestionar un Presupuesto Adecuado”*, como también mejorar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto. De esta forma se ha logrado trabajar sobre los Planes Operativos de 27 dependencias y 15 circunscripciones judiciales, totalizando 42 Planes Operativos\_ que fueron presentados para el Anteproyecto de Presupuesto 2018, con una nueva metodología de trabajo. Como resultado de este trabajo el Proyecto de Presupuesto de la institución presentado al Parlamento Nacional, significó un 28% de incremento con relación al Presupuesto Vigente.



PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2018  
CONSOLIDADO POR GRUPO DE GASTO

O.G.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECTO 2018	DIFERENCIA	%
		(a)	(b)	(c)	
<b>F.F. 10 - Rec. del Tesoro + 20 - Rec. del Crédito Público + 30 - Rec. Institucionales</b>					
100	SERVICIOS PERSONALES	935.039.850.037	1.173.262.479.948	238.222.629.911	25%
200	SERV. NO PERSONALES	193.360.247.282	286.960.465.514	93.600.218.232	48%
300	BIENES DE CONSUMO	20.422.858.652	29.534.726.892	9.111.868.240	45%
500	INVERSION FISICA	146.723.510.212	168.710.951.914	21.987.441.702	15%
700	SERV. DE LA DEUDA PUB.	5.158.613.443	4.189.784.737	(968.828.706)	-19%
800	TRANSFERENCIAS	7.389.455.000	6.658.500.000	(730.955.000)	-10%
900	OTROS GASTOS	3.835.913.448	4.097.090.996	261.177.548	7%
<b>TOTAL</b>		<b>1.311.930.448.074</b>	<b>1.673.414.000.000</b>	<b>361.483.551.926</b>	<b>28%</b>

CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECTO 2018	DIFERENCIA	%
10 – Recursos del Tesoro	1.012.697.008.685	1.338.414.000.000	325.716.991.315	32%
20 – Recursos del crédito Público	914.643.954	-	-914.643.954	- 100%
30 – Recursos Institucionales	298.318.795.435	335.000.000.000	36.681.204.565	12%
<b>TOTAL</b>	<b>1.311.930.448.074</b>	<b>1.673.414.000.000</b>	<b>361.483.551.926</b>	<b>28%</b>

4. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2016 – 2020

La Acordada Nº 1.043/2016, que Reglamenta el funcionamiento del Consejo de Administración Judicial, en su Artículo 12, Inciso d), establece: “*Elaborar y presentar al Pleno de la Corte Suprema de Justicia los planes estratégicos y asegurar su eficaz implementación una vez aprobados”.*

En ese sentido, la metodología utilizada fue analizar cada uno de los 25 Objetivos Estratégicos describiendo: a) los responsables de llevar adelante el Objetivo Estratégico, según lo establece el Plan Estratégico, y los responsables de brindar la información al Consejo de Administración Judicial para incluirla en el tablero de control del PEI; b) los Indicadores, para verificar si ha habido progreso hacia los resultados; y, c) las actividades, las iniciativas estratégicas o programas de acción que permitirán alcanzar las metas establecidas para cada objetivo estratégico.

Para el efecto, se utiliza Grupos de Mejora como una herramienta de mejora continua de la gestión, con la misión de proponer soluciones a procesos y actividades potencialmente mejorables. Al respecto, por Resolución CAJ N° 138, del 28 de junio de 2017, se conformó un Equipo de Mejora para apoyar y ayudar a todas las instancias responsables de elaborar Planes o Programas conforme a lo establecido en la Tabla de Definición de Fuente de Información para Indicadores asociados al Plan Estratégico Institucional 2016-2020.

En el PEI se hallan definidos la elaboración de 15 Planes, 8 Programas y la conformación de una Mesa de Cooperantes. Cada uno de estos Planes y Programas generarán Proyectos que contribuirán al logro de los objetivos propuestos. Con la cartera de Proyectos aprobada por la Corte Suprema de Justicia, se explorará su financiamiento, ya sea a través del Presupuesto General de la Nación o de la Mesa de Cooperantes:

## 5. CULTURA ESTRATÉGICA

De acuerdo con lo establecido en el Objetivo Estratégico N° 15. *“Fortalecer el sistema de planificación estratégica, operativa y de proyectos”*, la actividad principal es Elaborar el PROGRAMA de Fortalecimiento del PEI, del POI y de Proyectos.

Uno de los fines más trascendentales de este Objetivo es Instalar la cultura estratégica en la institución que incluye la difusión, monitoreo, evaluación y actualización permanente del PEI y del POI e integrar los Planes, Programas y Proyectos al accionar institucional en función a los Objetivos Estratégicos. Para el efecto, el primer proceso iniciado consistió en elaborar y preparar los Planes y Programas identificados en el PEI. Para apoyar este objetivo el Equipo de Mejora conformado, trabajó con una Matriz de Planes y Programas con el fin de ayudar a todas las instancias establecidas en el PEI, responsables de elaborar Planes o Programas, de contar con un formato único para la elaboración de los mismos. Cada uno de estos Planes y Programas generarán Proyectos que contribuirán al logro de los objetivos propuestos.

El Equipo de Mejora inició sus actividades en junio de 2017 y cuenta con un año de plazo para culminar el trabajo, debido a que es la primera vez que se utiliza una Matriz de Planes y Programas para que la institución cuente con una Cartera de Proyectos, todos elaborados con una única estructura de tal forma que una vez aprobados por la Corte Suprema de Justicia se priorice la realización de los mismos y analice su financiamiento a través del presupuesto institucional o de la Mesa de Cooperantes.

Por otra parte, se está trabajando en la planificación de las actividades que afectan la realización de los Planes Operativos Institucionales (POI). Para el efecto se encuentra en etapa de elaboración un inventario y diagnóstico detallado de todos los bienes con que cuenta la institución y de los servicios que requiere para su normal funcionamiento. De esta forma, por medio de un Equipo de Mejora multidisciplinario, a ser conformado, se buscará apoyar la preparación de las Especificaciones Técnicas de todos los bienes y servicios a ser adquiridos por la institución con un formato uniforme y previsible, que facilitará la provisión de los mismos en tiempo y forma. Esta innovación, como parte

de la instalación de una cultura estratégica, es un proceso a mediano plazo que se estima tendrá sus primeros efectos para el año 2018.

## 6. COOPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE CHILE

Con el objetivo de fortalecer el sistema de Planificación y Gestión Estratégica, Operativa y de Proyectos de la institución y en el marco de la cooperación institucional entre la Corte Suprema de Justicia de Paraguay y la Corte Suprema de Justicia de Chile, con la asistencia financiera de USAID-CEAMSO, el Poder Judicial de Chile conformó un equipo de trabajo perteneciente a la Corporación Administrativa del Poder Judicial de Chile (CAPJ), compuesto por el responsable del Departamento de Planificación y Control de Gestión y el responsable del Departamento de Informática y Computación, para realizar una visita a la Corte Suprema de Justicia de Paraguay que se llevó a cabo del lunes 20 al viernes 24 de marzo de 2017, con el fin de apoyar técnicamente los procesos de fortalecimiento institucional que abarcaron el mejoramiento del sistema de planificación institucional y el desarrollo de un Plan Maestro de Tecnología que permita la implementación efectiva del Expediente Electrónico. El Equipo chileno presentó un informe sobre los hallazgos y recomendaciones en temas referentes al funcionamiento del CAJ, a la estructura organizacional del CAJ, al ámbito Tecnológico y al área de Control Interno. Muchas de las recomendaciones se encuentran en proceso de implementación.

## 7. INDICADORES DE GESTIÓN

Para trabajar en el desarrollo de indicadores y realizar las mediciones que permitan hacer un monitoreo y seguimiento de la estrategia, con el apoyo de USAID-CEAMSO, se fue construyendo un Sistema de planificación y gestión estratégica, que se inició con *“las Estrategias a seguir por el Consejo de Administración Judicial. Periodo 2016-2020”*, aprobadas en Sesión Plenaria de la Corte Suprema de Justicia del 09 de agosto de 2016, que consisten en: 1) Consolidación del Consejo de Administración Judicial. 2) Implementar el Plan Estratégico Institucional 2016-2020. 3) Plan Maestro de Desarrollo Tecnológico para implementar el Expediente Electrónico. 4) Fortalecimiento del Control Interno.

Esta gestión permitió construir unos instrumentos e indicadores que fueron aprobados de acuerdo con lo establecido en el Punto 22 del Acta N° 15 del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 17 de mayo de 2017, que resolvió: *“Aprobar los Instrumentos e Indicadores detallados a continuación: a) el Tablero de Indicadores para Objetivos Estratégicos, b) el Programa Maestro de Control y Aprobaciones, c) el Tablero de Indicadores para Procesos Críticos, y d) el Modelo de Políticas Operacionales”*

Tablero de Indicadores. Son instrumentos que permiten realizar la medición de la gestión, la autoevaluación de los resultados y el desempeño en cada uno de los planes, programas y procesos a través de los cuales se ejecuta la función del CAJ y de la CSJ. Para facilitar una visión global de la gestión y la toma de decisiones en base a datos concretos, se define un conjunto de indicadores que muestra el logro de las metas establecidas.

a. Tablero de Indicadores para Objetivos Estratégicos.

En la construcción del Tablero de Indicadores para Objetivos Estratégicos se tomaron como base los Objetivos Institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional, el CAJ identificó los Planes y Programas sobre los que se desea ejercer el monitoreo y seguimiento. Para cada uno de ellos se estableció al menos un Factor de Éxito que defina el logro de los objetivos trazados. Por ejemplo, para el subproceso de “Capacitación”, el “cumplimiento del plan anual de capacitación” y la “eficacia de las capacitaciones” pueden dar una idea de la efectividad alcanzada.

b. Programa Maestro de Control y Aprobaciones.

Además del seguimiento y evaluación del desempeño de los Planes, Programas y Procesos, el CAJ debe ejercer el control efectivo sobre las responsabilidades que le fueron asignadas en cuanto a la elaboración, revisión y aprobación de diversos instrumentos de gestión institucional como, por ejemplo, Planes Operativos, Planes de Mantenimiento, Propuesta de Anteproyecto de Presupuesto, Plan de Auditoría Interna, etc. En tal sentido, el Plan Maestro de Control constituye un diagrama crítico de actividades que, asociado a un cronograma de seguimiento, permite asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos, alcanzando altos estándares de calidad y eficacia, es diseñado y actualizado anualmente por el CAJ, y debe ser mantenido y monitoreado periódicamente para su aplicación efectiva.

c. Tablero de Indicadores para Procesos Críticos.

Para la construcción del Tablero de Indicadores para Procesos Críticos, se tomó como base el Mapa de Procesos establecido bajo el marco del MECIP, el CAJ identificó los Procesos y Subprocesos relevantes sobre los que desea ejercer control y seguimiento. Para cada Proceso Crítico identificado se estableció al menos un Factor de Éxito que defina el logro de los objetivos trazados. Por ejemplo: para un subproceso de Elaboración del Presupuesto Institucional, la “necesidad de realizar reprogramaciones presupuestarias” puede ser una buena medida de la calidad del presupuesto elaborado.

d. Políticas Operacionales.

En este contexto, la Política Operacional es un instrumento de la Política Estratégica que sirve para comunicar a las dependencias del CAJ, las disposiciones de funcionamiento emanadas del Consejo de Administración Judicial, con el propósito de adecuar y ordenar las actividades de las mismas a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, para cumplir la Misión y buscar alcanzar la Visión. Las Políticas Operacionales proveen los datos para el funcionamiento del Tablero de Procesos Críticos. Por Resolución N° 164 del 19 de julio de 2017, el Consejo de Administración Judicial, resolvió aprobar 15 Políticas Operacionales.

## 8. AVANCE EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo con lo establecido en el Objetivo Estratégico N° 25. *“Avanzar en el proceso de descentralización y cambio en el sistema de administración”*, la actividad principal es elaborar el PLAN de Cambio en la Gestión Administrativa y Descentralización. Siguiendo la Línea de Acción N° 4,

de este Objetivo Estratégico, la Corte Suprema de Justicia contaba hasta el año 2016 con 14 Circunscripciones Judiciales descentralizadas que funcionan en carácter de Sub-Unidades de Administración y Finanzas. Siguiendo con la política institucional de la descentralización administrativa-financiera, utilizando el principio de centralización normativa y descentralización operativa, establecido en la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado Paraguayo, y con el fin de lograr un mayor nivel de eficiencia operacional en la atención de las necesidades jurisdiccionales y administrativas de cada región, es importante resaltar como un logro valioso, en el primer semestre de este año, la descentralización administrativa-financiera de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, siendo la Circunscripción N°. 15.

## 9. PROYECTO DE LEY QUE REGULA LOS INGRESOS JUDICIALES

Por Nota de la Secretaría General de la CSJ N.P. N° 35, del 27 de abril de 2017, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia presentó a la Cámara de Diputados el “Proyecto de Ley que Regula los Ingresos Judiciales de la Corte Suprema de Justicia”. Este Proyecto de Ley tiene como principal objetivo optimizar la recaudación de los recursos de la institución, actualizando los ingresos tributarios y no tributarios, lo cual fortalecerá la administración de justicia. Esta propuesta busca mejorar la distribución de la carga tributaria y no tributaria, facilitando a la población más vulnerable el acceso a la justicia.

### 1. COOPERACION INTERNACIONAL - PROYECTO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO - KOICA

En la sesión Plenaria del 25 de abril de 2017, la Corte Suprema de Justicia resolvió autorizar al Consejo de Administración Judicial inicie las gestiones exploratorias con Agencias de Cooperación Internacional, Organismos Multilaterales y Agencias Regionales de Cooperación para el financiamiento de determinados proyectos, alineados al Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020, a encarar próximamente por la Corte Suprema de Justicia. En ese contexto, el CAJ presento una propuesta y en la sesión Plenaria del 24 de octubre de 2017, la Corte Suprema de Justicia resolvió aprobar la rúbrica de un Convenio entre la Corte Suprema de justicia y Korea International Cooperation Agency – KOICA, con el objeto de desarrollar e implementar el Proyecto “Expediente Judicial Electrónico”

### 2. AUDITORIAS

El CAJ aprobó el Plan Anual de Auditorías, disponiendo la planificación de las auditorías en los diferentes estamentos proyectados para el Ejercicio Fiscal 2017, cuyos resultados permitieron detectar y subsanar las debilidades observadas en el presente ejercicio fiscal. Por otra parte, en el año 2017 se realizaron 125 auditorías, 12 más que el año 2016 equivalente a un 10,62 % incremento, lo que refleja que las actividades se desarrollan con mayor eficiencia.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Total de Auditorías año 2017	125
Total de Auditorías año 2016	113
Diferencia 2017 -2016	12
Aumento en %	10,62

### INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA

DESCRIPCION	SUB TOTAL	TOTAL	%
TOTAL DE AUDITORIAS		125	100%
SIN OBSERVACION	52		42%
OBSERVADAS y DERIVADAS AL AMBITO PARA PLAN DE MEJORAS	67		54%
RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS	6		5%
OBSERVACION: INFORMES DEL AREA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA, RECIBIDOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE LA CSJ- AREA TECNICA DE AUDITORIA Y CONTROL HASTA 15-11-2017			

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS				
CIRCUNSCRIPCION	CODIGO	AMBITO	CON PARTICIPACION DEL CAJ	RESULTADOS
UAF CAPITAL	IA-DGAI-17-02	DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE EVENTOS	Providencia del CAJ/AyC N° 42/17 a la DGAF - Dpto. de Coordinación de Eventos	Nuevo Reglamento de Eventos, aprobado por el CAJ (noviembre/2017)
UAF CAPITAL	IA-DGAI-17-08	EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS N° 18/2015, N° 19/2015 y N° 132/2015, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS "	Providencia del CAJ /AyC N° 86 a la DGAF	Memo DGAF N° 306, respuesta sobre las providencias tomadas con respecto a los contratos 18-19 Y 132/15 <u>(Present.cronogram a y plan de mejora)</u>

UAF CAPITAL	IE-DGAI-17-106	PLANILLA DE GASTOS DE FONDO ROTATORIO	Providencia del CAJ/AyC N° 97/17 DGAF -Tesorería	Memo DGAF N° 297 del 14-07-17, donde se informa sobre regularización .
CORDILLERA	IA-DGAI-17-10	AUDITORIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA.	Providencia del CAJ/AyC N° 117/17 del 30-07-2017	Memo DGAF N° 413 DEL 5-10-17 donde remite Nota ADM N° 194/2017 Adm. Circuns. Judicial Cordillera del 29-09-17 donde informa detalladamente las situaciones subsanadas y en proceso de regularización.
CAJ: CONSEJO DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA				

## TRIBUNAL DE CUENTAS

---

### GESTIONES REALIZADAS

- Resolución y finiquito de expedientes. Conforme a las estadísticas que se presentan en este material.
- Reuniones con constancia de actas labradas con los miembros de la Primera y Segunda Sala del Tribunal a efectos de coordinar criterios y procedimientos jurisdiccionales, como también cuestiones administrativas para mejor provecho del justiciable y la agilización del diligenciamiento de expedientes.
- Organización de expedientes con recusaciones y un inventario de los mismos para la integración respectiva.
- Limpieza y arreglo, orden de mobiliario y ubicación de expedientes en archivo de expedientes activos.
- Limpieza y orden de archivos de expedientes finiquitados y sus antecedentes administrativos listos para ser dados de baja, donados, o destruidos, y elaboración de otro archivo computarizado de expedientes finiquitados por año.
- Mejora en organización de secretaría. Nueva disposición de mobiliarios, apertura de una nueva ventanilla, sillas para espera y reparación de equipo electrónico de numeración para atención a profesionales.
- Reparaciones. Pintura de salas y construcciones y terminación de nuevos sanitarios.
- Modificaciones. Nueva oficina del actuario con ventanales y mejor organización y disposiciones en cuanto al acceso restringido a profesionales en Secretaría.

### PRINCIPALES LOGROS

- Disminución de la morosidad en gran porcentaje, en los trámites procesales de los expedientes hasta la resolución definitiva de los mismos.
- Incorporación de un sistema informático moderno en los Despachos de los Miembros del Tribunal implementando la carga de Jurisprudencia (sentencias), para su incorporación automática a los archivos de la Corte Suprema de Justicia, con interconexión a la red informática de la secretaría, permitiendo individualizar el estado de los trámites procesales de los expedientes tramitados.

### IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- Falta de insumos. Principalmente tóner y tintas para impresión. En lo académico propender la capacitación de los funcionarios y el acceso de los Magistrados en la participación a seminarios, congresos y cursos de alto nivel en el campo del derecho público con el apoyo de la Corte Suprema de Justicia.



## PROPUESTA DE SOLUCIONES

- Facilitar al Tribunal en la persona de sus funcionarios y Magistrados en primer lugar el acceso a la capacitación gratuita y sin costo para los mismos. En segundo lugar la previsión de la planificación en la entrega íntegra y oportuna de los insumos necesarios para el mejor rendimiento de las labores habituales del Tribunal.

## ACCIONES PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2018.

- Facilitar. Coordinando con la Secretaría N°. 4 de la Sala Penal las acciones tendientes a disminuir al máximo la morosidad en el trámite de los expedientes que son recurridos y deben remitirse a dicha Secretaría para tramitar su remisión a la Sala Penal.
- Perfeccionar, el sistema informático incorporando a la red de secretaría un canal que permita a los justiciables litigantes, acceder por medio de un programa a la verificación en pantalla del estado procesal de sus expedientes, donde se visualice hasta el último impulso procesal impreso al expediente, ya sea por el interesado o por el Tribunal.

## OTROS ASPECTOS DESTACABLES

- El espíritu de colaboración e integración de los Magistrados de las dos Salas del Tribunal que lograron llegar a acordar criterios, pensamientos y puntos de vistas con relación a los trámites comunes en el procedimiento de lo contencioso administrativo, a través de reuniones quincenales y mensuales con constancia de actas de las mismas.

## **TRIBUNALES DE APELACIÓN - CAPITAL**

---

Los Tribunales de Apelación en los distintos fueros constituyen la segunda instancia que tienen las partes de los casos judiciales para recurrir las decisiones de los Juzgados de Primera Instancia, siendo competentes para la sustanciación y resolución del Recurso de Apelación y Nulidad, las recusaciones de los jueces y de los miembros del tribunal de sentencia, las quejas por retardo de justicia y por apelación denegada contra los Jueces de Primera Instancia entre otras, además de las competencia específicas establecidas en las leyes procesales correspondientes.

En la capital se encuentra en funcionamiento los siguientes Tribunales de Apelación: en lo Civil y Comercial, en lo Penal, Penal de la Adolescencia en lo Laboral, de la Niñez y Adolescencia;

## PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

### GESTIONES REALIZADAS

- En el año los Tribunales de Apelación se han abocado a dictar resoluciones correspondientes, providencias, autos interlocutorios y acuerdos y sentencias, en los distintos juicios sometidos a su decisión.
- Reunión permanente y periódica entre Magistrados y funcionarios a fin de interiorizarnos sobre las últimas acordadas dictadas por la Excm. Corte Suprema de Justicia como ser: Manual de buenas prácticas para los Juzgados Penales de Garantías.
- Capacitación permanente y periódica de los Magistrados y funcionarios en cursos desarrollados a instancia de la Corte Suprema de Justicia y de los gremios.
- Se han resuelto en fecha las providencias, resoluciones, recusaciones, inhibiciones, garantías constitucionales.

### PRINCIPALES LOGROS

- Mantener al día la tramitación de los expedientes.
- Aumento de la cantidad de resoluciones dictadas.
- Evitar toda tramitación superflua que conlleve a la morosidad en el dictamio de las resoluciones.
- La sala de niños convertida en Cámara Gessell, donación de la Presidenta del Tribunal de la Niñez y la Adolescencia.

### IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- Falta regularizar la situación de funcionarios contratados, proceso de precarización.
- Se necesita un aumento salarial tanto para los Magistrados integrantes del Tribunal, como a los funcionarios que prestan servicios en el mismo.
- Se necesita espacio físico para las dependencias de los Tribunales.
- Se requiere de una respuesta más rápida a los pedidos de computadoras, muebles, reparaciones, provisión de útiles que muchas veces demoran demasiado tiempo en ser respondidos.
- Completar la colocación de sistemas de aire acondicionado.
- Reequipamiento del mobiliario y tratamiento de la humedad que afecta a las paredes de los despachos y Secretarías del Tribunal.
- Falta de recursos patrimoniales y de suministro como ser: fax, escáner, equipos informáticos actualizados, impresoras, internet y tóner.
- Inconvenientes en la integración de los expedientes.
- Se necesita contar con el Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ – JUDISOFT), más equipos informáticos, fotocopiadoras.

## PROPUESTA DE SOLUCIONES

- Mantener el mismo esfuerzo y resultado.
- Nombramientos efectivos de los funcionarios contratados.
- La debida atención a las necesidades identificadas.
- Reglamentación de la C.S.J. por medio de acordadas a fin de que en caso de inhibiciones de los Miembros de los Tribunales de Apelación se proceda a su integración por medio de un sistema informático o a través de la coordinadoras de mesa de entrada y sorteos de segunda instancia civil y comercial, laboral, penal y tribunal de cuentas.
- Contratar un buen servicio de internet para el uso eficiente del sistema de expediente electrónico.

## ACCIONES PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2018

- En lo concerniente a los recursos humanos: incremento en las remuneraciones acorde a las responsabilidades.
- En el área jurisdiccional: implementación de un sistema que facilite la integración de miembros en caso de inhibiciones.
- Implementar cursos de capacitación por especialidad.

## OTROS ASPECTOS DESTACABLES

- Se está implementado la capacitación interna de funcionarios por ejemplo en regulación de honorarios, ejecución de sentencia y otros.
- La implementación a partir de la segunda mitad del año 2017, parte del Sistema de Gestión Jurisdiccional (Modulo de Sorteos) los efectos de poder visualizar las diferentes presentaciones de los escritos, recursos, etc realizadas por las partes en los respectivos expedientes, en el marco de los Juzgado Penales de Garantía.

## **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA – CAPITAL**

---

En los Juzgados de Primera Instancia de los distintos fueros: Civil y Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia, en lo Penal, Penal de la Adolescencia, de la Capital, ha cumplido sus funciones en el año 2017 con su labor, que es la de administrar justicia, buscando ofrecer siempre el mejor servicio posible a la ciudadanía.

Se ha consolidado el uso de tecnologías aplicadas para el soporte y apoyo de la tramitación de los casos judiciales, fortaleciendo el uso de la Mesa de Entrada en Línea que permite a los profesionales ingresar sus expedientes, que posteriormente pueden ser gestionados utilizando el Sistema Tecnológico.

Se destaca que en los Juzgados de Primera Instancia de Asunción los trabajos fueron realizados de acuerdo a las normativas vigentes de forma y de fondo, dictando las Resoluciones Judiciales (Providencias, Autos Interlocutorios y Sentencias Definitivas), de acuerdo a los procesos jurisdiccionales. Dando atención a los profesionales, las partes y público en general en los procesos voluntarios y controvertidos.

El resultado de la producción en materia de resoluciones judiciales, (Expedientes Ingresados, Autos Interlocutorios, Sentencias Definitivas y Acuerdos y Sentencias), se encuentra en páginas posteriores.

A continuación se presenta el informe representativo de algunos Juzgados de Primera Instancia de los distintos fueros, a partir de los documentos recibidos, cuyos originales impresos obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ.

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL**

---

### **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO**

---

GESTIONES REALIZADAS - Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Depuración de los casilleros, remitiendo los mismos a los archivos de los tribunales.
- Mejorar sustancialmente la atención a profesionales
- Celeridad en las gestiones.
- Se ha disminuido la morosidad en este Juzgado en cuanto a las resoluciones pendientes.

PRINCIPALES LOGROS - Conforme al POA o POI del año 2017

- El dictamienro de resoluciones de caducidad y envío de archivos de las mismas.
- Mejoró la atención a profesionales.
- Celeridad en los pedidos solicitados por los profesionales.
- Depuración de los casilleros.
- Morosidad casi nula en cuanto a las resoluciones pendientes en este Juzgado.

IDENTIFICACION DE NECESIDADES- Situación actual

- Falta de funcionarios para atención a profesionales.
- Equipos informáticos obsoletos (se cuelgan al ingreso al sistema).
- Capacitación de funcionarios ante la llegada del expediente electrónico.
- Provisión de insumos incompletos (no se cuentan con todos los útiles).

## PROPUESTA DE SOLUCIONES

- Capacitación a funcionarios para el manejo del expediente electrónico.
- Mayor remuneración teniendo en cuenta la carga laboral.
- Nombramiento de funcionarios contratados.
- Mayor provisión de equipos informáticos (se necesitan tres máquinas en condiciones).

## ACCIONES PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y/O PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) PARA EL AÑO 2018

- Solicitud de equipos informáticos en condiciones para el ingreso al sistema.
- Mayor oportunidad a funcionarios.
- Asignación de cargo a funcionarios.

## OTROS ASPECTOS DESTACABLES

- Ambiente laboral bueno, se trabaja en armonía.
- Celeridad en las gestiones solicitadas por los profesionales.
- Disminución de resoluciones pendientes.
- Expedientes con trámite al día.

## **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO OCTAVO TURNO**

---

### **GESTIONES REALIZADAS - Actividades desarrolladas durante el año 2017**

- El Plan Piloto del Expediente Electrónico se inició en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo turno y en el Tribunal de Apelación de la Sexta Sala Civil y Comercial de la Capital, el día 10 de octubre del 2016. El 10 de octubre del corriente año se cumplió con éxito el primer año de vida.
- Desde el Juzgado de Primera Instancia hemos entregado el 10 de abril y el 10 de octubre del presente año, el informe semestral y anual sobre la gestión de la implementación del expediente judicial electrónico, pues con ello podemos dejar constancia de los detalles de este gran cambio impulsado por la Corte Suprema de Justicia en el afán de lograr un servicio de Justicia adaptado al Siglo XXI.
- Cabe destacar el esfuerzo de todo el equipo que ha trabajado en el expediente electrónico para lograr lo que hoy a un año, dos meses de su implementación siga avanzando con un prudente éxito dentro de las expectativas que ha generado tanto en la continuidad jurídica local como en la opinión pública.

### **PRINCIPALES LOGROS - Conforme al POA del año 2017**

- Denuncias y/o quejas, creemos que la mejor manera de medir la aceptación en el gremio es que en un año de implementación no se ha radicado denuncias contra la implementación del Expediente electrónico ante la Superintendencia a funcionarios del Juzgado o a la titular. Sin embargo, se presentó ante la Corte Suprema de Justicia una Acción de Inconstitucionalidad contra la Ley N° 1.107/10, modificada por la Ley N° 4.610/12 y la acordada N° 1.107/16, la misma fue rechazada in limine por A.I.N° 4.512 de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Transparencia, los expedientes no se extravían. El abogado tiene a su disposición el proceso 24 horas, todos los días de la semana. Se evitan las reconstituciones, perdidas de fojas, los famosos cajoneados de expedientes, y una vez que el profesional es agregado al sistema no corre traslado online.
- Juicios voluntarios, la modificación electrónica en los juicios voluntarios, no solo aumenta la velocidad de terminación del proceso, sino que también disminuye el costo para los litigantes, pues es el Juzgado quien se encarga de las notificaciones y al estar en línea con la Fiscalía, los juicios que dependían de las notificaciones impulsadas por la parte y esto conducía a una acumulación en los casilleros sin poder ser dados de baja en el sistema.
- Política de flexibilidad, fue decisión del equipo de trabajo del Juzgado 18° turno mantener una permanente política de flexibilidad en cuanto a la atención al público y a los profesionales, a fin de lograr que el cambio de expediente papel al digital sea gradual, paulatino y no genere resistencia hacia la implementación del sistema informático.
- Recursos humanos, un funcionario, una computadora. El trabajo es totalmente online, se elimina el trabajo físico (pasar expedientes), se prioriza el trabajo intelectual rentabilizándolo, pues el tiempo que antes se invertía en buscar un expediente, hoy se usa para trabajar en el proceso y lograr que avance.

- Infraestructura, es destacable que la provisión de generadores de energía eléctrica para el Juzgado 18° ha sido un éxito, pues en todas las ocasiones de cortes de luz se ha continuado el trabajo sin ningún tipo de inconvenientes con el sistema y la plataforma digital. Se ha proveído al Juzgado de luces de emergencia para iluminar el recinto producto de la auto gestión de su titular.
- Tiempo de espera, se acorta notablemente el flujo de trabajo al no pasar de mesa en mesa el expediente papel, pudiéndose corregir los errores en la pantalla.
- Control y seguridad, el Juez tiene un absoluto control sobre cada actuación realizada por los funcionarios, quedando registrado día, hora y usuario. La seguridad para los profesionales es mucho mayor pues todo queda registrado.
- Firma digital, ofrece mayor seguridad que la ológrafa, pues no puede ser falsificada, la clave es única y la responsabilidad es absoluta del juez y sus actuarios.
- Oficio electrónico, la conectividad en línea con la Dirección Nacional de Automotores, Banco Nacional de Fomento y Contaduría General de los Tribunales, ha sido un gran logro fr la gestión de la C.S.J. lo que permite recibir los informes prácticamente en el día.
- Abogado y público, los profesionales no deben trasladarse para ver sus expedientes, solo en casos excepcionales, esto genera un ambiente de trabajo más tranquilo y productivo para cada secretaria.
- Comunicación, El Juzgado 18° ha preparado como material de apoyo y guía de uso del expediente electrónico, una presentación en power point que se encuentra actualizada en forma permanente en la página web del Poder Judicial y el cual sirvió para las capacitaciones que realiza el C.I.E.J.

## IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- Se solicita que la actual plataforma digital cuente con nuevas opciones para facilitar la tramitación de los expedientes judiciales electrónicos, que a continuación se detallan:
  - Aviso de remisión, cuando baja de la Cámara de Apelación el expediente electrónico.
  - Alertas:
    - Cuando está pendiente alguna presentación o se plantea un recurso;
    - Recordatorio de audiencias pendientes (verificar los feriados y asuetos para sean correctas las fecha).
    - Que exista una opción que permita identificar el nivel de urgencia: rojo, amarillo y verde.
- Orden cronológico de las actuaciones por fechas no por fases.
- Resumen del estado de la causa, al ingresar un expediente electrónico aparezcan datos como: si se encuentra en periodo de prueba, caducidad, autos para sentencia, alegatos.
- Terceros, necesidad de crear usuario de solo lectura para que los terceros interesados (peritos, escribanos, rematadores y otros), puedan revisar el expediente electrónico sin posibilidad de presentar en línea.
- Unificar, es necesario vincular las plataformas de los oficios electrónicos y el expediente electrónico para una gestión más eficiente.

- Estadísticas, se precisan medir estadísticamente los avances. Los expedientes papel deben terminar papel para poder medir en tiempo real.

#### PROPUESTA DE SOLUCIONES

- Mesa de trabajo multidisciplinaria, se considera necesario organizar una mesa de trabajo permanente con representantes de todas las áreas que intervienen en la implementación del expediente electrónico y en comunicación con el Consejo de Administración de la Corte Suprema de Justicia, para colaborar con el diseño de expansión del expediente digital a otros fueros, instancias y circunscripciones.
- Infraestructura, es de vital importancia privilegiar a los juzgados más nuevos y con menor carga de trabajo para una exitosa implementación del expediente electrónico.
- Comunicación y prensa, mantener informado al gremio y a la ciudadanía en general de los avances y logros del expediente electrónico, con una campaña de prensa destacado las ventajas.
- Mesa de entrada jurisdiccional, fortalecería como mesa de ayuda exclusivamente para el profesional o personas litigantes, con infraestructura y recursos humanos informáticos a fin de concentrar en un solo lugar la ayuda necesaria.
- Capacitación permanente para funcionarios que trabajan con el expediente electrónico y abogados del foro a cargo del C.I.EJ. Extender las capacitaciones al interior.
- Recursos humanos informáticos, aumentar la dotación de informáticos del Poder Judicial de la capital e interior.

#### ACCIONES PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y/O PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

- Plan Operativo Anual, Seguir cumpliendo las funciones que venimos realizando con el objetivo de lograr calidad en cuanto a los resultados.
- Plan Operativo Institucional, Manual de uso del expediente electrónico, necesidad de redacción y aprobación por la C.S.J. de un manual de uso interno para los Juzgados y externo para el profesional y la ciudadanía en general.

#### OTROS ASPECTOS DESTACABLES

- A modo de aporte, nos permitimos sugerir medidas para fortalecer la plataforma digital, pero en resumen podemos decir que la experiencia ha sido altamente satisfactoria y ha superado expectativas internas y externas, es decir de los funcionarios y de los usuarios del sistema.



## **JUZGADO PENAL DE GARANTIAS**

---

### **JUZGADO PENAL DE GARANTIAS N°. 2.**

---

#### GESTIONES REALIZADAS - Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Jornadas de Capacitación en el Marco de la Implementación de los Tribunales Electrónicos en los Juzgados de Garantías de la Capital (Juez- Actuaría- Dactilógrafos- Oficiales de Secretaría- Ujieres).
- Charla sobre el Plan de Depuración y Actualización de Causas, así como también sobre el Gerenciamiento del Despacho Judicial en la circunscripción de Alto Paraná (Juez).
- Jornada de Capacitación en el Marco de la implementación de los sorteos vía sistema informático a los Juzgados de Ejecución Penal de la Capital (Actuaría-Oficiales de Secretaría).
- Curso de Lavado de dinero y confiscación de activos para Jueces – descripción del curso, objetivos e introducción. Ciudad del Este – Paraguay (mayo 2017).

#### GESTIONES REALIZADAS - Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Tramitación ordinaria de todas las causas penales, las cuales merecieron fallos confirmatorios de instancias superiores.
- Desempeño normal y continuo del fuero ordinario, como también en la unidad especializada de Anticorrupción, Antidroga y Antiterrorismo.
- Fortalecimiento del equipo de secretaría.
- Depuración y actualización de causas obrantes en el Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ – JUDISOFT).

#### IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- Falta de infraestructura del Juzgado: (falta de equipos informáticos, falta de provisión de útiles de oficina como ser tinta para impresoras, hojas, etc).
- Falta de mobiliario para el área de secretaría.
- Otros problemas que afectan al desarrollo del trabajo, la necesidad de capacitación a funcionarios, quienes son contratados y/o nombrados y enviados a los Juzgados sin que tengan conocimientos de qué tipo de trabajo deben realizar y, esto nuevamente queda a cargo de los encargados del Juzgado (Juez-Actuaría) quienes a pesar de la sobrecarga de trabajo y la responsabilidad que implica sus funciones deben cumplir con dicha función que no les compete.
- Falta de espacio físico en las oficinas.
- Se advierte también la insuficiente cantidad de técnicos informáticos a fin de dar respuesta inmediata a la problemática cotidiana que se presentan en los Juzgados y acrecentado a la fecha con la implementación de los trámites electrónicos.
- Se requiere que el Poder Judicial cuente con traductores de forma permanente para varios idiomas, a los cuales se les asigne un turno de manera a dar cumplimiento a los Tratados

internacionales de asistencia a ciudadanos extranjeros con procesos o por pedido de extradición.

- Otra problemática en cuestión es referente a las evidencias del Ministerio Público sobre bienes muebles (vehículos, avionetas, barcos, etc) que son puestos a disposición del Juzgado al momento de presentar acusación y el Juzgado no cuenta con un espacio físico donde puedan ser guardados y a disposición del Tribunal de Sentencia.
- La presentación de garantías constitucionales de amparos en días inhábiles, implica a la fecha que el Juez Penal de Garantías de turno queda con la tramitación de dichos amparos sin perjuicio que el primer día hábil sea sorteado nuevamente para el trámite de dicha garantía constitucional por el sector responsable. Esta circunstancia se da porque los amparos de días inhábiles no son registrados por el sector y fácilmente un Juez Penal de Garantías culmina su turno con dos o tres amparos y nuevamente sorteado lo que significa una desigualdad de distribución.
- Urge que los Juzgados Penales de Garantías del tercer y cuarto piso cuenten con equipos de fotocopiadoras para uso exclusivo de dichas dependencias considerando que cada día se hace más difícil lograr en tiempo oportuno y con inversión mínima de tiempo de asignación de funcionarios para el fotocopiado ya sea compulsas a ser remitidas al Tribunal de Apelaciones que en algunos casos son de hasta sesenta tomos.
- Así mismo se advierte que una cantidad importante de Agentes fiscales aún no se encuentran capacitados con relación a la tramitación de expedientes electrónicos y recargan la actividad jurisdiccional con recursos de reposición y apelación en subsidio sobre un tema de orden administrativo y resultante del desconocimiento de la referida tramitación vía electrónica.
- Las Penitenciarías deberían contar con más medios de comunicación que faciliten a los Juzgados Penales de Garantías tener acceso a las informaciones de lugares de reclusión, remisión a otras dependencias de los imputados y/o acusados, como así también respuestas rápidas del cumplimiento de las libertades que fueron ordenadas por los Juzgados.
- Existen aún causas obrantes vía Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ-JUDISOFT) que han sido finalizadas pero no pueden darse de baja del mismo en razón, que no le permite sacarlo como activo y son de causas obrantes en los años anteriores al 2010.

#### PROPUESTA DE SOLUCIONES

- Capacitar adecuadamente a los funcionarios antes de ser designados en sus funciones, porque resulta una sobrecarga de trabajo que la capacitación de los mismos quede a cargo de los jefes de oficina.
- Provisión de mobiliarios suficientes, se debe realizar una evaluación de los lugares donde más sobrecarga de trabajo existe, teniendo en cuenta la mala distribución de recursos en oficinas donde no lo requieren.
- Existe una información interna inadecuada, se debe realizar una evaluación de los lugares donde más sobrecarga de trabajo existe, teniendo en cuenta la mala distribución de recursos en oficinas donde no lo requieren.
- Destinar con carácter de urgencia nuevos equipos informáticos a los Juzgados Penales de Garantías, teniendo en cuenta que en dichos juzgados existen plazos procesales improrrogables, además personas privadas de su libertad, los cuales requieren celeridad procesal.

- Se dicte cursos de carácter obligatorio para capacitación de funcionarios y cursos de especialización en diversos temas relacionados con el desarrollo del procedimiento penal.
- Crear nuevos Juzgados Penales de Garantías, teniendo en cuenta la excesiva cantidad de causas tramitadas ante los mismos.
- Implementación del ingreso el primer día hábil de los amparos a sorteo y que el Juez Penal de Garantías de guardia dé trámite previamente o en su caso, que el Magistrado de guardia interviniente sea excluido del sorteo conforme a la cantidad de expedientes que quedarían a su cargo, lo que significaría la distribución igualitaria de expedientes de amparos entre los Jueces de Primera Instancia de la Capital.
- Continuar actualizando el Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ-JUDISOFT) a los efectos de ir bajando la cantidad de archivos.

#### ACCIONES PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2018

- Se dicte cursos de carácter obligatorio para capacitación de funcionarios y cursos de especialización en diversos temas relacionados con el desarrollo y la ética judicial.
- Evaluación y programación de las necesidades básicas que existe para el buen desempeño laboral en las oficinas del área penal.
- Aplicación de políticas de Recursos humanos.

#### **JUZGADO PENAL DE GARANTIAS N°. 6.**

---

##### GESTIONES REALIZADAS - Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Depuración de causas
- Envío de evidencias de causas externas a la Bóveda.
- Implementación de la Primera Etapa del Expediente electrónico.
- Implementación de sorteos a la Cámara de Apelaciones y Juzgado de Ejecución.
- Depuración intermedia de causas finiquitadas.

##### PRINCIPALES LOGROS - Conforme al POA del año 2017

- Mejoramiento de Atención al público.
- Agilización en el trámite judicial a partir de la depuración de causas.
- Fortalecimiento de la gestión jurisdiccional en general.
- Realización en una 95% de Audiencias preliminares, con vías a la resolución de las mismas en su mayoría.

## IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- Optimización en la obtención de recursos e insumos, computadoras, impresoras a los efectos de cumplimiento efectivo de los objetivos de la Corte Suprema de Justicia.

## PROPUESTA DE SOLUCIONES

- Cursos de dactilografía computarizada para el mejoramiento en cuanto al atendimento de los funcionarios.
- Cursos de atención al público, trámite informático obligatorios.
- Aumento de cantidad de personal de informática para la implementación del expediente penal electrónico.

## ACCIONES PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2018

- Cursos de capacitación y especialización dirigidas a los auxiliares de justicia como medio de incentivo hacia el mejoramiento del servicio judicial y a los efectos de fortalecer el desarrollo de los proyectos de la Corte Suprema de Justicia.

## OTROS ASPECTOS DESTACABLES

- La descongestión de la atención al público en las ventanillas de las Secretarías a partir de implementación del expediente electrónico en el área penal.
- La agilización del envío de causas a ejecución y cámara de apelaciones desde la implementación del sorteo informático.

## **JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL**

---

### **JUZGADO DE EJECUCION PENAL N°. 4**

---

#### GESTIONES REALIZADAS - Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Realización de audiencias.
- Visitas e inspección semanales a las Penitenciarías
- Acompañamiento a las visitas con Excelentísima Corte

#### PRINCIPALES LOGROS - Conforme al POA del año 2017

- Los conversatorios con los Juzgados de Ejecución y el Ministerio de Justicia para tratar los problemas carcelarios.

## IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- Equipos tecnológicos (computadoras, scanner, fotocopiadoras) impresoras.
- Nombramiento de los contratados y practicantes.
- Creación del Patronato de liberados.
- Nombramiento de funcionarios para operar en las cárceles.

## PROPUESTA DE SOLUCIONES

- La provisión de los equipos informáticos
- Preparar a los convictos para su vida en libertad
- Búsqueda de fuentes de trabajo
- Talleres conversatorios con los Jueces de Ejecución y el Ministerio de Justicia.

## ACCIONES PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2018

- Formar talleres con el Ministerio de Justicia a los efectos de profundizar los alcances del Código de Ejecución Penal.

## **JUZGADO PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL**

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL- CUARTO TURNO**

---

#### GESTIONES REALIZADAS - Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Asistencia diaria al Despacho.
- Interinato de otros turnos de Juzgados de igual clase y jurisdicción de la Capital
- Atención de los despachos y audiencias señaladas diariamente.
- Elaboración y firmas de sentencias definitivas y autos interlocutorios.
- Atención a profesionales, dentro de las limitaciones que establece el Código de ética.
- Firma diaria de providencias y oficios.

#### PRINCIPALES LOGROS - Conforme al POA del año 2017

- Se ha logrado dictar sentencias disminuyendo notablemente los expedientes en estado de sentencia.
- Se ha logrado dictar más autos interlocutorios, no existiendo mora en la resolución de cuestiones de mero trámite, excepciones e incidentes.
- En cuanto a espacio físico, se ha ganado mayor comodidad para la mejor distribución del espacio que corresponde a cada funcionario para el desarrollo de sus funciones.

## IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- Falta de mobiliario acorde a las necesidades del Juzgado, como ser armarios y sillas para los funcionarios, como así también para los profesionales y político que asisten a las audiencias señaladas en el marco del desarrollo de las pruebas presentadas en los diferentes casos.
- También sigue siendo necesario la provisión de equipos informáticos para cubrir las diversas funciones realizadas en las secretarías (dactilógrafos, audiencias, elaboración de proyectos de resoluciones). Especialmente impresoras, con sus respectivas tintas y cintas de mejor calidad ya que las proporcionadas por la sección de Patrimonio son de muy mala calidad (al parecer son reutilizadas), causando incluso desperfectos en el equipo.
- Urgimos la provisión de impresoras.
- Reiteramos que se deberían organizar cursos de capacitación de funcionarios sobre materias que interesan al fuero. A principios de año se realizó un curso elemental de derecho laboral y procesal laboral, lo cual ha demostrado la gran necesidad de cursos especializados sobre la materia, debiendo en lo posible realizarse dos o tres cada año.

## ACCIONES PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y/O PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) PARA EL AÑO 2018

Fortalecer todos los recursos en miras de alcanzar la meta de morosidad cero.

## OTROS ASPECTOS DESTACABLES

- Se persevera en la formación de un equipo de funcionarios (permanentes y contratados), para la elaboración de proyectos de resolución.
- Cada año se realizan los mismos reclamos, con referencia a capacitación y provisión de equipo y mobiliario. Hasta la fecha, no se ha dado respuesta satisfactoria a los continuos pedidos, lo que influye negativamente en el buen desempeño de las funciones. Se debe considerar seriamente que cuando mejores son las condiciones de trabajo, mejores serán los resultados.

## **JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

---

### **JUZGADO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA PRIMER TURNO**

---

GESTIONES REALIZADAS - Actividades desarrolladas durante el año 2017

- El cumplimiento estricto de los plazos procesales establecidos en el C.N.A y en el C.P.C. en todos los juicios tramitados en el Juzgado a mi cargo.
- Así mismo esta Magistratura ha tomado personalmente las audiencias establecidas en los arts. 188 y 174 del C.N.A. así como las audiencias señaladas para los niños y adolescentes.

- Por otra parte como método para lograr el avenimiento de las partes en conflicto, se han derivado al Dpto. de Mediación una gran cantidad de casos, que en su gran mayoría han tenido solución favorable.
- Especial atención y control a los hogares de abrigo con niños o adolescentes cuyos casos estén a cargo de este Juzgado y también los Juicios de adopción han tenido un tratamiento especial para lograr la celeridad en sus resoluciones.
- Así mismo se ha cumplido a cabalidad con el sistema de ingresos Judiciales a través de la web, así como a todos los requerimientos que se han planteado en el Sistema de atención permanente a menores durante todos los turnos correspondientes.

#### PRINCIPALES LOGROS - Conforme al POA del año 2017

- Tramitación efectiva de todos los juicios de la niñez y de la adolescencia pero se ha tomado especial atención y control a las medidas de protección y apoyo así como a los hogares de abrigo.
- Cumplimiento de los plazos procesales establecidos en la ley 1680 y en el Código Procesal Civil en todos los juicios tramitados en el Juzgado a mi cargo, al respecto cabe destacar que este Juzgado no tiene ninguna queja por retardo de justicia que le haya sido planteado en el presente año lectivo.
- Utilización del Dpto. de Mediación como una importante opción para la resolución de conflictos.
- Cumplimiento de la Acordada 780/12 atendiendo los casos de la oficina de Atención permanente a víctimas en los días y horas fijados para este Juzgado.
- Tramitación de todos los juicios de Garantías Constitucionales entre amparos, Habeas data y Habeas Corpus.

#### IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- El problema más significativo es la falta de recursos humanos capacitados disponible, pues el Dpto. de Recursos Humanos permanentemente responde “qué no tiene personal” cuando se les requiere. O en todo caso solo cuenta con algunos funcionarios que ya han sido descartados en otras secciones.
- La gran mayoría de los funcionarios que son contratados o nombrados no tienen conocimientos de dactilografía y mucho menos de computación, dicha carencia atenta contra la producción efectiva de las resoluciones en el Juzgado, entonces el poco personal capacitado que se tiene se ve recargado de trabajo pues no puede dar suficiente abasto a todas las demandas. No obstante gracias a la colaboración y buena voluntad del personal antiguo con que contamos se pueden superar todos los problemas que se presentan a diario. Sin embargo si el sistema de selección de funcionarios judiciales estuviera acorde a los tiempos que vivimos y buscara promover la excelencia, los nuevos funcionarios seleccionados por su idoneidad serían más efectivos y útiles para todo el organismo judicial.
- Otro problema no menor con el que atravesamos es la falta de espacio físico en las secretarías. El servicio sanitario también debe ser efectivamente atendido, los funcionarios y el público en general deberían tener sanitarios distintos.

## ACCIONES PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y/O PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) PARA EL AÑO 2018

- Continuar en la misma senda ya trazada para años anteriores, vale decir tratar de satisfacer todos los requerimientos de las partes en juicio y dar soluciones rápidas a todas las necesidades de los niños y adolescentes cuyos casos estén bajo nuestro resguardo.
- Seguir solicitando o requiriendo nuestras autoridades la atención a nuestras necesidades más básicas y el nombramiento de personal calificado.
- Adecuamos los avances tecnológicos como el expediente electrónico.
- Participar de los cursos, seminarios y otros congresos organizados por la Corte Suprema de Justicia.

### OTROS ASPECTOS DESTACABLES

- Es destacable el mayor control que el departamento de Recursos Humanos tiene sobre los funcionarios en general en cuanto a llegadas tardías y ausencias.
- El nombramiento o contratación de funcionarios debe necesariamente pasar por un sistema riguroso de selección de personal que responda a las necesidades reales del Sistema Judicial y no a otros factores externos, todo ello redundará en la tan anhelada justicia expedita.

## **JUZGADOS DE LA JUSTICIA LETRADA**

---

### **JUZGADO DE JUSTICIA LETRADA CUARTO TURNO**

---

#### GESTIONES REALIZADAS - Actividades desarrolladas durante el año 2017

- **Atención al público**  
Este juzgado ha puesto empeño en que los justiciables sean atendidos en todas sus inquietudes con respecto a los casos que se tramitan, de manera a realizar los procedimientos de acuerdo a las reglas que la ley establece y a concluir los casos en el menor tiempo posible.  
Además se ha puesto esmero en que la atención al público en general se realice en base a reglas de convivencia armónica como son el respeto, prudencia, los buenos modales y todas las normas de cortesía que corresponden a un Juzgado cuyo valor Supremo es la justicia.  
Los funcionarios integrantes de este Juzgado han sido objeto de constantes capacitaciones laborales a fin de mejorar la atención al público que, debido a la gran demanda, a veces se torna dificultosa, cosa que se logró superar.
- **Dirigir y tramitar los juicios**  
Son varios los principios y normativas procesales que ofrecen mecanismos adecuados para el desarrollo de juicios como por ejemplo el principio de economía procesal, intermediación, etc. En atención a esto en lo posible logramos dirigir los juicios dentro de los plazos establecidos por la



normativa correspondiente y dictar las resoluciones para cada caso ya sea con el fin de dar trámite o dictar sentencia definitiva. Hemos puesto empeño en dictar resolución en el menor tiempo posible. Es así como, en mayor o menor grado, se ha podido satisfacer a una sociedad cada día más exigente.

#### PRINCIPALES LOGROS - Conforme al POA del año 2017

- Los logros obtenidos en el área jurisdiccional pueden evaluarse conforme a la cantidad y calidad de resoluciones que han sido emitidas. Siendo así, se han dictado Autos Interlocutorios y Sentencias Definitivas.

#### IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- Falta de funcionarios.
- Falta de capacitación de los que se encuentran actualmente en el Juzgado.
- Escasa cantidad de elementos informáticos y muebles (silla, mesas, armarios) sin cuya ayuda es imposible realizar en forma cualquier actividad tanto en las secretarías como en el Despacho.
- Excesiva tardanza en la provisión de dichos elementos cuando se solicita o cuando uno de ellos es llevado por el departamento para su reparación.

#### ACCIONES PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2018

- Seguir mejorando en todos los aspectos señalados anteriormente para de esta manera mejorar la imagen del Poder Judicial frente a la sociedad.

#### OTROS ASPECTOS DESTACABLES

- La necesidad de crear más Juzgados de Justicia Letrada en la Capital así como en el departamento Central, teniendo en cuenta el inmenso volumen de trabajo existente el cual promedia los quince mil expedientes por Juzgado.

## **JUZGADO DE PAZ**

---

### **JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE SANTISIMA TRINIDAD PRIMER TURNO**

---

#### GESTIONES REALIZADAS - Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Atención personalizada para casos de violencia doméstica.
- Permiso de menores para viajar.
- Certificado de vida y residencia para fines electorales y otros.
- Diligenciamiento de juicios y procesos civiles.

#### PRINCIPALES LOGROS - Conforme al POA del año 2017

- Diligenciamiento rápido y efectivo de los procesos civiles sobre competencia.
- Dar respuestas efectivas y rápidas en los casos de violencia doméstica.
- Expedición de más de mil permisos de menores al año.

#### IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- Local de Juzgado en estado deplorable o insalubre.
- Insuficiencia de funcionarios (dactilógrafo).
- Insuficiencia de equipos informáticos y mobiliario en buen estado.
- Insuficiencia de insumo y útiles.

#### PROPUESTA DE SOLUCIONES

- Contar con un local más amplio y acorde a nuestras necesidades.
- Contar con equipos informáticos suficientes para el mejor manejo de las funciones propias del Juzgado.

#### ACCIONES PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y/O PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) PARA EL AÑO 2018

- Mejoramiento de la estructura del Juzgado.
- Provisión de equipos informáticos solicitados.

#### OTROS ASPECTOS DESTACABLES

- Estar al día con los trámites de los expedientes.

## **DATOS ESTADÍSTICOS**

A continuación, en la página siguiente se presentan los Datos Estadísticos consolidados de las Circunscripciones Judiciales del Poder Judicial, que integra: la cantidad de expedientes iniciados (INI), cantidad de Acuerdos y Sentencias dictados (ACyS), cantidad de Sentencias Definitivas dictadas (S.D.) y la cantidad de Autos Interlocutorios dictados (A.I.), así como también se incluyen gráficos descriptivos de los mismos, conforme a los tipos de Tribunales y Juzgados.

Se aclara que los datos contenidos son preliminares, los mismos están sujetos a modificaciones para la edición final del presente documento, conforme se reciban otros datos complementarios.

Asimismo, se manifiesta que las Circunscripciones Judiciales de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay, se encuentran en un proceso de estructuración administrativa y consolidación institucional, por ser de recientes creación, los datos estadísticos se presentan integrados en uno solo material, a los efectos de su exposición.

Otras informaciones remitidas en material impreso, con mayor nivel de desagregación, obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, disponibles para su revisión y/o consultas.

TOTAL A NIVEL NACIONAL

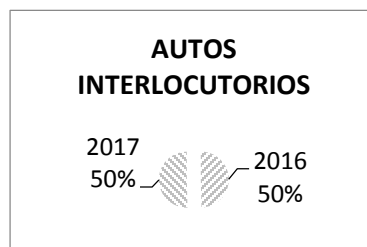
		TRIBUNAL DE APELACIÓN			CyC - Lab - NyA-JL			PENAL - P. ADOLESC.			JUZGADO DE PAZ		
		EXP. REC.	A.I.	ACyS	EXP. REC.	A.I.	S.D.	EXP. REC.	A.I.	S.D.	EXP. REC.	A.I.	S.D.
ALTO PARANÁ	2017	1362	1793	364	12427	13596	5294	7092	24054	413	5548	3970	1474
	2016	1298	1446	262	14280	13927	7512	6370	23890	306	6297	4862	2748
AMAMBAY	2017	794	459	88	2492	2789	1695	1700	6396	138	1568	1442	489
	2016	729	586	134	2614	2501	1738	2166	6634	245	1161	1042	410
CAAGUAZÚ	2017	1505	1327	329	6242	8314	3684	2153	9057	223	1608	1701	592
	2016	1533	1266	307	7464	5418	4015	2461	9729	198	1940	1612	650
CAAZAPÁ	2017	313	289	104	1960	1888	1134	852	1943	73	1210	1698	551
	2016	297	253	65	2004	1818	1168	1473	3320	64	1270	579	531
CANINDEYÚ	2017	388	298	52	2550	1065	773	1332	2065	95	340	342	96
	2016	326	226	29	2750	1806	900	2487	2803	161	810	586	62
CAPITAL	2017	4868	8920	1912	36474	47024	25130	6154	15861	976	44165	44785	35282
	2016	5045	9889	2021	36822	47571	26381	7571	18957	1166	55706	44603	39114
CENTRAL	2017	2790	2116	652	28827	18203	14121	6872	28626	1514	12489	11020	4508
	2016	2947	2414	612	22802	16677	13974	8133	20029	1557	17916	12233	10480
CONCEPCIÓN	2017	379	389	91	3579	3095	2116	1250	4271	126	1280	1365	333
	2016	639	437	125	4008	2930	2257	1843	5353	227	1348	1383	467
CORDILLERA	2017	544	392	140	3296	6001	2491	673	6438	50	2876	2146	367
	2016	561	474	161	3841	4127	2771	710	4066	274	2836	2801	434
GUAIRA	2017	629	633	202	3068	3884	2058	2193	4513	78	2386	2553	1077
	2016	674	655	149	3303	2928	2004	2148	3769	39	2674	981	981
ITAPUA	2017	2088	1975	372	9414	9615	5235	2629	6345	193	3621	3815	1029
	2016	1898	1593	394	9594	10096	5996	3082	7210	305	3910	4184	1320
MISIONES	2017	125	213	67	2019	2125	1341	387	3601	466	1208	1851	636
	2016	166	246	107	2525	2545	1395	1496	4730	383	1671	878	516
SAN PEDRO	2017	463	382	107	4322	5052	2524	1113	7762	77	1197	1127	2620
	2016	598	605	123	3963	4700	1914	1232	9330	135	1040	1250	402
ÑEEMBUCÚ	2017	678	340	36	1915	714	700	1519	1289	39	649	1350	161
	2016	709	201	44	2055	705	840	1859	1464	45	588	298	185

PARAGUARI	2017	347	359	61	2883	2529	1537	1553	3760	59	2079	919	449
	2016	413	457	101	3963	4700	1914	1776	3897	82	2224	1570	444
ALTO PARAGUAY	2017	42	54	6	204	135	65	40	173	5	40	41	0
	2016	36	21	5	268	102	59	122	150	7	60	41	4
PTE. HAYES	2017	227	181	58	1568	1086	929	327	1276	48	1525	1352	194
	2016	318	253	67	1720	957	1085	403	1423	78	1587	1001	226
BOQUERÓN	2017	65	100	5	653	367	358	337	427	5	420	203	65
	2016				946	556	351	715	649	17	266	314	23

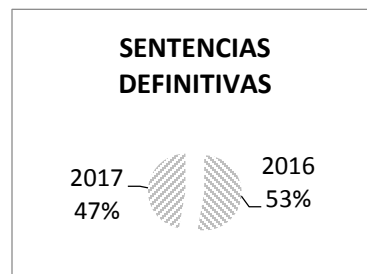
EXPEDIENTES REG	2016	2017
CYC-LAB-NYA-JL	122922	123893
PENAL - P. ADOL	46047	38176
JP	102034	84209
<b>TOTAL</b>	<b>271003</b>	<b>246278</b>



AUTOS INTERLOCUT.	2016	2017
CYC-LAB-NYA-JL	124064	127482
PENAL - P. ADOL.	127403	127857
JP	80218	81680
<b>TOTAL</b>	<b>331685</b>	<b>337019</b>



SENTENCIAS DEF	2016	2017
CYC-LAB-NYA-JL	76274	71185
PENAL - P. ADOL	5289	4578
JP	58997	49923
<b>TOTAL</b>	<b>140560</b>	<b>125686</b>



FUENTE: DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS JUDICIAL; Los datos 2017 abracan los meses Ene-Nov.

## PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA



## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ

---

### ❖ TRIBUNALES DE APELACIÓN

- TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL
- TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y COMERCIAL
- TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO LABORAL
- TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y PENAL DE LA ADOLESCENCIA

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Recepción de expedientes de los Juzgados de Primera Instancia en que se han interpuesto recursos
- Tramitación correspondiente a los expedientes ingresados
- Dictamamiento de resoluciones correspondientes dentro de los plazos legales
- Integración de Tribunales de Apelación en lo Civil y Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia
- Talleres y cursos para funcionarios judiciales y magistrados organizados por la C.S.J
- Intervención directa y eficiente de los funcionarios de Secretaria en la tramitación de casos.
- Integración en los juicios del fuero ordinario por inhibición de los miembros de otros Tribunales de Apelación.
- Los trabajos en la Secretaria se hicieron en forma organizada con cada miembro del Tribunal.
- Se tuvo un buen trabajo en forma coordinada con las Instituciones afines a la administración de justicia.
- Buena atención de la Secretaria y del Tribunal a los profesionales y al público en general, en forma permanente y diaria.
- Se prosigue el Convenio con la SENAD, para prevención de Drogas, dando charlas a diferentes colegios.
- Convenio con la Municipalidad para la distribución de materiales didácticos sobre prevención de Drogas.
- Participación de la mesa de dialogo con miembros de la comisión nacional de prevención de torturas en el Paraguay.
- Capacitación de los magistrados y funcionarios judiciales con Cursos y Seminarios dictados por la Excma. Corte Suprema de Justicia y otros.-
- Presentación de los informes requeridos por la institución en tiempo y forma.-
- Utilización efectiva de la estructura edilicia del Palacio.-
- Control continuo de los procesos ingresados, en trámite y los resueltos por el Tribunal.
- Dedicación plena a la actividad jurisdiccional
- Esfuerzo en poner al día los respectivos despachos judiciales

## Principales Logros

- Buen funcionamiento del Tribunal y de la Secretaría
- Fácil acceso a la Justicia para todos
- Celeridad en los procesos
- Trabajo coordinado con Instituciones afines a la administración de Justicia
- Capacitación de los Magistrados y Funcionarios judiciales con Cursos y Seminarios, como ser:
  - TALLER SOBRE ETICA JUDICIAL
  - II CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE DERECHO PENAL
  - EXPEDIENTES ELECTRONICOS
  - JUSTICIA RESTAURATIVA – IMPLEMENTACION
  - AUTORIZACION PARA VIAJAR AL EXTERIOR POR JUEZ DE PAZ CONSULADOS Y ESCRIBANOS.
  - SOCIALIZACION SOBRE DERECHOS HUMANOS
  - SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE LEY Y TIPIFICACION DEL CRIADAZGO.
- Celeridad y calidad en los procesos.
- Independencia del Poder Judicial.-
- Buen funcionamiento del Tribunal y de las Secretarías.-
- Realización de los trabajos en forma organizada.-
- Fácil acceso a la Justicia para todos.-
- Buen relacionamiento con profesionales.-
- Trabajo coordinado con Instituciones afines a la administración de Justicia.-
- Atención permanente y diaria a profesionales y público en general.-
- En cuanto a las resoluciones dictadas por el Tribunal de Apelaciones en lo Laboral, no obra resoluciones pendientes en lo referente a juicios de años anteriores.
- Mejor control a funcionarios para evitar eventuales malos manejos de procesos.
- Capacitación de los magistrados y funcionarios judiciales con Cursos y Seminarios.
- Dictado de resoluciones en estado de autos (morosidad cero).

## Identificación de necesidades - situación actual.

- Talleres y cursos e implementación del Sistema Judisoft para el Tribunal de Apelación
- Proveer un Sistema Informatizado de Jurisprudencias y un equipo de Internet para asuntos jurisdiccionales
- Talleres de motivación para Magistrados y Funcionarios, a través de diversos talleres y cursos.
- Fomentar a los profesionales en hacer el uso correcto de sus facultades, a fin de obtener el efectivo acceso a la justicia.
- En vista que los litigantes del fuero laboral, se caracterizan por ser personas de escasos recursos económicos, es necesario una pronta solución a sus problemas, y una de las formas es poder realizar las notificaciones el ujier, aunque los abogados no lo gestionen, lo cual será posible si tuviera el plus como lo tienen los de otros fueros especializados.
- Falta de capacitación, motivación y autoestima de los funcionarios judiciales.



- Capacitación de los funcionarios judiciales a través de los diversos talleres y cursos en diversas área.
- Realización de cursos, específicamente del fuero civil.

#### Propuestas de Soluciones

- Continuar incentivando el trabajo coordinado con instituciones afines a la justicia a través de reuniones frecuentes para el fortalecimiento de la justicia, como ser Ministerio Público, Policía Nacional.
- Prosecución del Programa de Morosidad Cero en el ámbito Penal, imprimiéndosele a los procesos de celeridad correspondiente.
- Implementación del sistema Judisoft para el Tribunal de Apelación.-
- Designación de más funcionarios que coadyude a las tareas de los Magistrados.-
- Talleres de motivación.
- La Corte tiene que proveer un sistema informatizado de Jurisprudencias y un equipo de Internet para asuntos jurisdiccionales.-
- Difusión constante de medios alternativos de solución de conflictos, de manera a descongestionar el sistema Judicial, acompañado de la calidad en la atención al público.
- Contar con un asistente para cada Miembro del Tribunal en lo Laboral, de modo de que los recurrentes obtengan una mayor celeridad en las respuestas judiciales.-

#### Acciones planteadas en el marco Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018.

- Combatir la morosidad judicial.-
- Dar cursos de capacitación a los funcionarios en diversas áreas.-
- Control continuo de los procesos ingresados, en trámite y los resueltos por el Tribunal.-
- Prosecución de la búsqueda de Morosidad Cero en el ámbito Penal.
- Optimización de recursos para un mejor funcionamiento judicial.
- Difusión efectiva de los medios alternativos de soluciones de conflictos.
- Dentro de los planes a desarrollar el próximo año este Tribunal tiene como prioridad la de continuar con el mismo sistema y esquema de trabajo desarrollado en el presente año teniendo en cuenta que, en base a observaciones y auto evaluaciones, las mismas posibilitaron un excelente funcionamiento de estas dependencia.

#### Otros aspectos destacables.

- Concientización de los funcionarios para mayor efectividad en las labores judiciales
- Continuar incentivando el Trabajo coordinado con instituciones afines a la Justicia a través de reuniones frecuentes para el fortalecimiento de la Justicia.-
- El descongestionamiento de expedientes, mediante el trabajo en equipo, por parte de los integrantes del Tribunal Laboral (Magistrados y Funcionarios) para obtener las resoluciones respectivas.

## ❖ JUECES DE PRIMERA INSTANCIA

- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL.
- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL
- JUEZ PENAL DE GARANTIAS (VILLARRICA Y CORONEL MARTINEZ)
- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL ADOLESCENTE
- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE EJECUCION
- JUEZ PENAL Y DE SENTENCIA

### Actividades desarrolladas - Año 2017

#### En general

- Exigencias a los funcionarios a capacitarse continuamente.
- Provisión de elementos necesarios
- Atención y buena predisposición a los profesionales litigantes
- Dar trámite de inmediato a los pedidos planteados
- Informe puntual de las resoluciones dictadas a la Oficina de Estadísticas y Antecedentes.
- Remisión de los expedientes a la Oficina de Mediación, para así tratar de judicializar la menor cantidad posible de juicios.-
- Mayor cantidad de acuerdos conciliatorios, como medio alternativo de obtener soluciones rápidas a sus conflictos de intereses
- Interés por obtener mayor información acerca de las leyes vigentes en las distintas áreas del derecho
- Mejor coordinación y frecuencia de relacionamiento con el Consejo de Administración de la Circunscripción
- Las audiencias señaladas por el juzgado fueron realizadas en su mayoría. Las que no se realizaron no fueron por causa imputables al juzgado.

#### Área Civil y Comercial

- Se tramitaron: Juicios Ordinarios, Ejecutivos, Garantías Constitucionales como los de Amparo, Habeas Data, Habeas Corpus y otros juicios, firmando las resoluciones en el tiempo establecido en la ley.
- Se ha dado curso a diversos Juicios sea de carácter constitucional, civil, comercial y de mensuras, siendo las misma resuelta de conformidad a lo establecido en las leyes nacionales y las jurisprudencia respectiva.
- En cuanto a los Juicios Ejecutivos se ha iniciado las acciones preparatorias y ejecutivas promovidas y resueltas por S.D. y algunos casos concluidos conforme a los otros modos de terminación de los procesos previstos en la legislación procesal y jurisprudencial. Es importante también mencionar que en los juicios relacionados a la familia esta magistratura siempre ha procurado por el bien de los integrantes de la unidades familiares la conciliación y por medio de eso un acuerdo que puedan todos los demás estén satisfechos con la decisión tomada. Y con ese fin hace uso

de la herramienta establecida en la ley que es de remitir los juicios a la mediación a los efectos de que puedan llegar a un acuerdo las partes si hace lo desean.

- Actualmente con el funcionamiento pleno de los cuatro Juzgados de Primera instancia en lo Civil y Comercial con que cuenta la Circunscripción Judicial y sus respectivas Secretarías, se ha logrado una distribución más equitativa de las causas, contribuyendo así en forma satisfactoria a agilizar el diligenciamiento de los juicios. Además el esfuerzo del Juzgado para dar respuesta y resultado a la gran cantidad de expedientes que ingresan en el año. Así mismo, ambas Secretarías se han abocado a archivar expedientes finalizados y paralizados, contribuyendo al descongestionamiento del Sistema Informático Judisoft, pudiéndose reflejar de esta manera la realidad en cuanto a la cantidad de expedientes en tramites.

#### Área Laboral

- Recepción de demandas laborales presentadas ante el Juzgado y su posterior tramite, con la celeridad requerida en cada caso específico.

#### Área Penal

- Decisiones de naturaleza jurisdiccional que deben ser tomadas durante la Etapa Preparatoria.
- Sustanciación y resolución de procedimientos en la Etapa Intermedia, dentro del plazo previsto en la ley.
- Control de la investigación, conforme facultades y deberes previstos por la Ley
- Entrega de donaciones a instituciones de beneficencia: Bomberos Voluntarios, Hogar de Niños de Itapé, Programa Abrazos de Villarrica, Dirección de Neonatología del Hospital Regional de Villarrica, entre otros, ya en efectivo o en víveres en proceso, bajo constancias y recibos.

#### Niñez y Adolescencia

- Cumplimiento de las Disposiciones de La Ley 1680/2001 Y de los Tratados y Convenios Internacionales Así como las Acordadas de la Corte Suprema De Justicia relativas a Niños Y Adolescentes.-
- Afianzamiento del Protocolo en Casos de Medidas Hospitalarias de Urgencia.-
- Cumplimiento en plazo y forma con adopción de medidas urgentes en casos de niños y adolescentes en estado de peligro.
- Diligenciamiento oportuno de los pedidos de las partes, así como de las presentaciones o pedidos de garantías constitucionales.

#### Área Penal de Sentencia

- Desarrollo de prácticamente tres juicios orales por día, mediante la presencia de 9 jueces penales de sentencia.

- Máxima celeridad para que todos los acusados obtengan una definición judicial justa y ágil en sus causas.
- Gran producción en cuanto a resoluciones emanadas por parte del Tribunal de Sentencia.
- Durante el presente año se dictaron un mayor número de resoluciones, conforme a los Registros del Juzgado de Tribunales de Sentencia, e informado a la Oficina de Estadística de los Tribunales y Juzgados de la Circunscripción
- Designación del cargo de coordinador de Jueces Penales por selección de los pares. En ese carácter se ha procedido a organizar la distribución equitativa de procesos penales a las secretarías correspondientes, conforme al mandato establecido en la Acordada N° 154 de la Corte Suprema de Justicia.
- Mayor solicitud de Audiencias a fin de llegar a acuerdos y confianza por parte de los usuarios de Justicia, reflejado en el aumento de solicitudes de audiencias conciliatorias como medio alternativo de obtener soluciones rápidas a los conflictos de intereses.
- Dictaron un mayor número de resoluciones, conforme a los Registros del Juzgado de Tribunales de Sentencia, e informado a la Oficina de Estadística de los Tribunales y Juzgados de la Circunscripción.

#### Área de Ejecución Penal

- Ejecución de sentencias que impongan sanciones penales o medidas previstas en el Código de la Niñez y Adolescencia correspondientes a esta Circunscripción Judicial y de otras Circunscripciones, de condenados trasladados a la penitenciaría Regional de Villarrica y cuyas causas fueron remitidas al Juzgado Penal de Ejecución de Villarrica.
- Determinación del cómputo definitivo de la pena.
- Sustanciación de audiencia y dictamiento de resolución de incidente de revocatoria de Suspensión a Prueba de la Ejecución de la condena.
- Sustanciación y dictamiento de resolución con relación a solicitudes de salidas transitorias y semilibertad de causas con condena.
- Sustanciación y dictamiento de resolución con relación a solicitudes de libertad condicional de causas con condena.
- Sustanciación y dictamiento de resolución con relación a solicitudes de prisión domiciliaria de causas con condena.
- El control del cumplimiento de las obligaciones y reglas de conducta impuestas en la suspensión condicional del procedimiento, suspensión a prueba de la ejecución de la condena, libertad condicional, salidas transitorias y semi libertad.
- Trámite y control de las penas de multas, adicionales (composición) y complementarias (prohibición de conducir).
- Visitas ordinarias en forma mensual extraordinarias del juzgado penal de ejecución, a la penitenciaría regional de Villarrica.
- Participación en cursos de carácter nacional e internacional
- Lectura, análisis y resolución de expedientes judiciales.
- Cursos, seminarios de capacitación (inicio de la Maestría en Derecho Civil y Comercial en la Secretaría de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción).

## Penal de Adolescencia

- Visita a los adolescentes internados en el Centro Educativo Sembrador de la Ciudad de Villarrica, a los efectos de realizar una entrevista personalizada con cada adolescente e informarles de su situación procesal.-
- Colaboración a diferentes Instituciones de la Ciudad, las mismas son realizadas con las donaciones que ingresan al Juzgado como reparación del daño social.
- Atención y rápido diligenciamiento de los procesos a los infractores de la ley penal, sometidos a conocimiento del órgano jurisdiccional.
- La mayor actividad jurisdiccional fue la realización de juicios orales conforme al cronograma establecido.
- Participación como expositora en charlas sobre Drogas en Instituciones Educativas de la Ciudad dentro del programa “Educando en Justicia”, de la Corte Suprema de Justicia, por segundo año consecutivo.
- Mayor cantidad de Acuerdos conciliatorios, como medio alternativo de obtener soluciones rápidas a sus conflictos de intereses.
- Interés por obtener mayor información acerca de las leyes vigentes en las distintas áreas del derecho.

## Principales Logros - Año 2017.

### En general

- Capacitación a Magistrado y Funcionarios.
- Con la introducción de la tecnología como ser notebook, grabador de audio y otros elementos multimedia, generan mayor caudal y solidez en la argumentación razonada de las decisiones judiciales, con mayor claridad para comprensión de las partes, la ciudadanía y la prensa, con gran conformidad y valoración positiva de las mismas.
- En el aspecto técnico institucional, se valora que todos los despachos cuenten con internet, teléfono, fax, que son elementos esenciales para el buen desempeño de las acciones.
- Garantizar el debido proceso a todas las personas
- Informar a todas las personas que necesitan en forma veraz y ecuánime.
- Se destaca el apoyo del área administrativa ha actuado y actúa en forma perfecta con nuestro juzgado porque nos provee en forma mensual sin ningún problemas todas las herramientas y equipos necesarios e indispensables para el buen funcionamiento del Juzgado como por ejemplo, tinta para computadoras, útiles y equipos de limpieza en forma general, que es proveído por esta Circunscripción Judicial. Igualmente es importante mencionar el buen relacionamiento que existe entre los magistrados, funcionarios en el juzgado como así también con el resto de los funcionarios que componen la gran familia del Poder Judicial, y a su vez estos con el titular del Órgano Jurisdiccional y con el Consejo de la Superintendencia del Guaira.

- El Palacio de Justicia reinagurado estuvo operando al plenamente en su capacidad, para facilitar el acceso a la justicia de las personas, preferentemente en el fuero penal con el funcionamiento de 3 salas de juicios orales se pudieron hacer igual cantidad de juicios en simultáneo, mejorando notablemente el sistema de justicia.

#### Área Penal

- Depuración e impulso de las causas penales.
- Realización de audiencias (previstas en el 242, 311, preliminares, reposición, entre otros. fijadas dentro del plazo establecido, en las causas penales, en un alto porcentaje y las suspensiones se deben única y exclusivamente a causas imputables a las partes (incomparecencia del procesado, pedidos justificados de suspensiones por citar algunos), tomándose todas las medidas pertinentes de acuerdo con el Manual de prácticas establecido para los Juzgados Penales.-
- El dictamamiento de oficio de resoluciones que extinguen causas penales por el trascurso del tiempo, sin requerimiento de reapertura.-
- El dictamamiento de resoluciones judiciales con requerimiento de desestimación del Ministerio Público, las cuales no han sido resueltas por falta de recursos humanos.-
- Cumplimiento de los plazos procesales con lo cual se pudo lograr la puntualidad y celeridad en la resolución de todas las circunstancias procesales.
- Realización en un gran porcentaje de las audiencias fijadas.
- Eficiencia y eficacia con los trámites procesales.
- Celeridad e inmediatez de la realización de audiencias.
- Accesibilidad en todas las provisiones de útiles para la Secretaria y Juzgado.

#### Área Penal de Sentencia

- El desarrollo de los juicios orales ante todo, los aplazamientos de los mismos en ciertos casos, se debieron principalmente a requerimientos tanto de defensores y fiscales.
- Diligenciamiento oportuno de los expedientes ingresados en despacho.
- Participación en las actividades protocolares organizadas por el Consejo de Administración.

#### Área Penal de Sentencia

- Correcta aplicación de las leyes en el análisis los expedientes como presidente o miembro titular del Tribunal de Sentencia
- Se ha logrado la distribución de procesos penales en un orden correcto, también la asignación de suplentes para suplir a los que se encontraban inmersos en otros juicios orales.
- Elaboración de votos en cada juicio que he intervenido.
- Correcta aplicación de las leyes en los expedientes.
- Garantizar el debido proceso a todas las personas
- Informar a todas las personas que necesitan en forma veraz y ecuánime

### Área Penal de Ejecución.

- La concesión de salidas transitorias y semi libertad que lograron la finalidad de reinserción de condenados previstos en la ley, atendiendo al fiel cumplimiento de las condiciones dispuestas por el juzgado penal de ejecución por parte de los beneficiarios durante la duración del beneficio otorgado.
- Obtención de que funcionarios de la oficina de identificaciones de esta Ciudad a pedido del juzgado se constituyan hasta la penitenciaría de Villarrica a fin de la tramitación por primera vez de renovación de los documentos de identidad de los condenados, accediendo hasta la fecha a que 20 condenados cuenten con cédula de identidad y la renovación de los mismos.
- El despacho se encuentra al día en cuanto al control de expedientes obrantes ante el juzgado atendiendo a los atrasos de años anteriores.
- El cobro de multas a favor del estado.

### Área Laboral

- Efectivo cumplimiento de las disposiciones del Código Laboral y Procesal Laboral, en especial a lo relativo a las notificaciones por automática.
- Trabajo conjunto con la Oficina de Mediación.
- Aumento de la cantidad de Sentencias Definitivas dictadas.
- Diligenciamiento urgente de todos los expedientes recibidos
- Además es importante subrayar que existe un excelente relacionamiento tanto de la ciudad como fuera de ella con los abogados, asistentes sociales, psicólogos, siquiatras y otros auxiliares de la Justicia.
- El dictado de las resoluciones en los plazos estipulados.
- Actualización por medio de curso, seminarios y postgrados.

### Área Penal de la Adolescencia.

- El Juzgado Penal de la Adolescencia se encuentra al día con los procesos Judiciales sometidos a su Jurisdicción.-
- La incorporación del procedimiento de Justicia Restaurativa a los procesos Penal Adolescente
- Suministro regular de insumos y materiales solicitados por las distintas unidades técnicas administrativas.
- Adquisición de equipos informáticos, equipos de oficina y mobiliarios.
- Mantenimiento y reparación de las distintas dependencias.
- Provisión de vehículos a todas las solicitudes provenientes del ámbito Jurisdiccional, para el diligenciamiento de actos procesales.
- Participación en los cursos organizados tanto por la Corte Suprema de Justicia como por el Consejo de Administración.

## Identificación de necesidades

### En general

- Existe una gran necesidad de capacitación a todos los funcionarios para la correcta utilización del sistema judisoft, el cual no se ha recibido en mucho tiempo, siendo imperiosa esta necesidad ya que todas las tareas desarrolladas en este juzgado son realizadas exclusivamente a través del sistema informático.
- Se requiere verificar las necesidades como goteras, humedad.
- Se necesita personal de servicios generales (Jardinería, Limpieza, Mantenimiento, entre otros)
- La falta de recursos humanos, específicamente de ujieres notificadores.
- La provisión insuficiente de insumos, por nombrar un ejemplo: tóner para impresora.
- Constantes inconvenientes con el sistema gestión de casos y la falta de actualización del mismo.
- La falta de devolución de los oficios judiciales para la notificación dirigidos a la Jefatura de la Policía Nacional del Guairá y Juzgados de Paz de la Capital, creando obstáculos procesales.
- Necesidad de renovar algunos insumos especiales tales como sellos de Secretaria, Sellos de funcionarios, de Notificaciones.
- Un equipo de fotocopidora para facilitar a los justiciables el funcionamiento efectivo y presentación de la documentación respectiva.
- Se requiere asistentes de despacho.

### Área Penal

- La necesidad que los expedientes se desestimen en Sede Fiscal, evitando la sobrecarga innecesaria del Juzgado y el ahorro substancial en útiles.
- Se requiere cubrir la vacancia de Magistrado para el Juzgado Penal de Garantías del Primer Turno.
- Nombramiento de funcionarios en especial Asistentes Jurisdiccionales.
- Falta de notificación, cuando se comisiona su diligenciamiento al Juzgado de Paz, en última instancia recurrir a los Agentes de la Policía Nacional para su diligenciamiento.-
- Falta de comunicación telefónica, aparatos de fax de los distintos Juzgados de Paz, lo cual genera inconvenientes para la remisión de los Oficios para su diligenciamiento a tiempo.
- La suspensión de audiencias, por diversos motivos,
- En las audiencias, hay situaciones que exige la presencia de la víctima, a fin de que el procesado pueda ser beneficiado con Institutos procesales previstos en el Código Procesal Penal.
- La falta de acceso a una fotocopidora que nos permita la inmediata copia de las resoluciones, pues actualmente el método utilizado por la Circunscripción resulta sumamente burocrático y genera demora.



- Se requiere un funcionario un asistente jurisdiccional para cada Juez Penal de Sentencia, a fin de buscar la excelencia en la labor, por la complejidad de nuestra función, con el objetivo de que colabore directamente con el magistrado para canalizar directamente sus requisitorias.
- Ampliación de la jurisdicción, en vista de que solamente tenemos competencia en la jurisdicción de Coronel Martínez.

#### Área Penal de Sentencia

- Se necesita tres computadoras de escritorio (PC) o Notebook, con sus respectivas impresoras, para ser instaladas en cada una de las tres Salas de Juicios Orales, a fin de que en las mismas puedan elaborarse las actas del juicio y la impresión de las sentencias luego de la deliberación del Tribunal.
- Mayor capacitación a los funcionarios de las secretarías pertinentes
- Necesidad de contar con equipos informáticos en cada sala de juicio oral
- Mayor control a las personas que ingresan a la sala de juicio oral
- Asignación de presupuesto para el cargo de asistente jurisdiccional del tribunal de sentencia habida cuenta que es una necesidad notoria de este cargo ya que los juicios orales en los que interviene cada magistrado se dan de forma diaria y prácticamente no pueden concurrir a sus respectivos despachos. Es necesario este cargo para subsanar de forma paliativa esta situación.
- Conformación de tribunales de sentencia con integrantes permanentes, de tal manera que los casos sean derivados a los mismos. Actualmente se conforma un tribunal por cada caso, superponiéndose los jueces en los distintos juicios. Esto genera sobrecarga en algunos mientras que otros en ocasiones no cuentan con juicio alguno. Considero que la asignación de tribunales permanentes hará posible que cada tribunal establezca el tiempo en la cual podrán efectuar los juicios atendiendo a que con el nuevo edificio ya se cuenta con tres salones de juicios orales.
- Bebederos para las oficinas de los magistrados y las salas de juicios orales.
- Necesidad de habilitar una tercera Secretaría, para desarrollar tres juicios orales de forma simultánea.
- Necesidad de contar con equipos informáticos en cada sala de juicio oral, para la proyección de audio - visuales
- Necesidad de contar con equipos informáticos, computadoras con impresoras
- Mayor control a las personas que ingresan a la sala de juicio oral

#### Área Civil y Comercial

- Falta de cursos en el ámbito Civil y Comercial (posibles temas: Juicios de Quiebras y Convocatoria de Acreedores, Juicios Ejecutivos, etc.).
- Reajuste del salario de los magistrados, como así también de los funcionarios judiciales.
- Intensificar el esfuerzo del Juzgado, Juez y funcionarios, en minimizar la mora judicial, principal problema que aqueja la labor jurisdiccional, a consecuencia de la gran cantidad de en trámite situación arrastrada a consecuencia del anterior

sistema de turnos, la cual actualmente es mucho más equitativa y permite una mayor agilización y rapidez en la tramitación de los casos ingresados en cada turno, ya que entre un turno y otro existe un plazo razonable que ayuda a su pronto diligenciamiento.

- En el caso de falta de recursos humanos, específicamente la falta de Ujieres, la solución es fortalecer en los lugares donde se necesita más, de éstos funcionarios, a través de una distribución equitativa de éste recurso.-
- En relación a los insumos insuficientes, la solución es prever y adquirir en cantidad y calidad, aquellos insumos indispensables para la actividad jurisdiccional.-
- El sistema de Gestión de casos debe ser actualizado por quienes quienes implementaron el sistema.-

#### Propuesta de soluciones

- La capacitación continua de los funcionarios, tanto de los nombrados como de todos los practicantes.
- Dictar siempre sentencias justas en los juicios que me toque tomar intervención.-
- Fortalecer las relaciones con los compañeros de trabajo.-
- Aplicar las leyes nacionales y tratados internacionales, protegiendo a los mas vulnerables
- Ejecutar eficientemente el Plan Estratégico propuesto.
- Atender el comportamiento ético y que todos los procedimientos sean claros equitativos, justos y transparentes.
- Que sean tenidas en cuenta las necesidades mencionadas en el apartado anterior por las autoridades correspondientes y así proveer de las herramientas necesarias al juzgado de Ejecución Penal a fin de cumplir eficazmente con el compromiso y responsabilidad establecida en la Ley N° 5.162/2014
- Que se aumente el presupuesto para tales propuestas.
- Otorgamiento de becas a Jueces, Actuarios y Funcionarios.
- Promoción en el cargo de Funcionarios a cargo del Juzgado.
- Promoción de los funcionarios nombrados, contratados y consideración a los practicantes a fin de ser incorporados al estamento judicial, y así lograr un incentivo para todos ellos.
- Proveer a los distintos Juzgados de Paz, equipos informáticos, aparatos telefónicos, fax, a fin de coordinar con el Juzgado el diligenciamiento eficaz de los Oficios comisivos.
- La obtención de equipos informáticos y una fotocopiadora destinada para uso exclusivo del Juzgado Penal de la Adolescencia.
- Solicitar nuevamente al Consejo de Administración el gerenciamiento a fin de contar con la tercera Secretaría.
- Trabajar en forma coordinada, tanto jueces como funcionarios
- Dotar a los funcionarios de información suficiente para la realización de sus labores
- Solicitar al personal encargado de la seguridad.
- Solicitar a la Administración los equipos informáticos
- Trabajar en forma coordinada, tanto jueces como funcionarios
- Dotar a los funcionarios de información suficiente para la realización de sus labores

## Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA)- Año 2018

- Control permanente y sistemático de las causas, haciendo uso de las herramientas establecidas para ello, y brindar garantía y transparencia a los intervinientes en un proceso, observando irrestrictamente la igualdad procesal.
- Mantener al día, el despacho de los diversos asuntos sometidos a conocimiento del Juzgado, en el afán de hacer operativo el nuevo sistema penal, observando y cumpliendo los principios de oralidad, publicidad, inmediatez, contradicción, economía y concentración.
- El compromiso de mantener la independencia e imparcialidad en el ejercicio de la función jurisdiccional, garantizando a las partes el pleno e irrestricto ejercicio de las facultades y derechos establecidos en la Constitución Nacional, en el Derecho Internacional Vigente y en la Ley, como se expresa más arriba.-
- Proveer a los distintos Juzgados de Paz, de equipos informáticos, aparatos telefónicos, fax, a fin de coordinar con el Juzgado el diligenciamiento eficaz de los Oficios comisivos.
- La obtención de equipos informáticos y una fotocopidora destinada para uso exclusivo del Juzgado Penal de la Adolescencia.
- Participación en cursos, seminarios y talleres por parte de la Magistrada, Actuarios y los funcionarios del Juzgado, en temas relacionados con el Derecho Laboral, Procesal Laboral, Constitucional y Tratados Internacionales sobre el Trabajo.
- Organización de un Curso Taller en materia netamente LABORAL con la carga horaria solicitada por el Consejo de la Magistratura, con el apoyo de la Asociación de Abogados Laboralistas del Paraguay y el Consejo de Administración de la Circunscripción, como se ha realizado en el presente año.-
- En cuanto a los planes o acciones a desarrollar en el 2018, se encuentra varias propuestas entre las cuales por ejemplo estaría tratar de realizar charlas en los colegios y escuelas y de esa manera tratar de hacerle conocer cuáles son las funciones del Poder Judicial y sobre todo la del Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial.
- Difusión de los servicios de Mediación la ciudad de Villarrica, para los ciudadanos puedan acudir Oficinas de Mediación, para buscar alguna solución y así descongestionar el sistema jurisdiccional ahorrando recursos tanto para el estado como para quienes recurran a administración de Justicia, cumpliendo así con la tarea de dar la población una justicia pronta, eficiente y cumplida.
- Agilizar las audiencias de juicios orales para evitar la morosidad judicial
- Dictar sentencias bien fundadas
- Fortificar las relaciones con los compañeros de trabajo
- Ejecutar eficientemente el Plan Estratégico Institucional.
- Procurar que todos los procedimientos sean claros, equitativos, justos y transparentes
- Participar de las actividades organizadas tanto por la Corte Suprema de Justicia como por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial.
- Brindar a los justiciables un trato digno, preferencial e inmediato, acorde a las disposiciones legales y Convenios Internacionales vigentes

- Visto la sobrecarga de trabajo existente actualmente en el Juzgado Penal y Sentencia, se requiere la creación de una nueva Secretaria para el Juzgado, a fin de que los trabajos se distribuyan y se cumplan más acabadamente con las necesidades.
- La Circunscripción Judicial del Guairá siempre está apuntando a conseguir una justicia pronta, eficaz y barata. Para ello recurre a diversas estrategias que busca lograr los ideales proyectados. Los diversos magistrados y funcionarios colaboran en cada una de las actividades desarrolladas en la Circunscripción, ya sea desde el ámbito jurisdiccional como también en las actividades sociales que son proyectadas hacia la sociedad de la Circunscripción.
- Continuar con los trámites necesarios para la implementación de los beneficios otorgados por la ley n° 5.162/2014
- Dar continuidad a las visitas ordinarias conforme al calendario anual establecida por el juzgado en forma mensual en la penitenciaría regional de Villarrica a los efectos de realizar entrevistas con los condenados y demás internos.
- Realizar visitas al Centro Educativo el Sembrador, lugar de reclusión de los menores a los fines previstos en la ley n° 5.162/2014.
- Dar continuidad a las visitas extraordinarias realizadas en la Penitenciaría Regional de Villarrica.
- Aumentar el número de resoluciones dictadas para evitar la morosidad judicial
- Dictar siempre sentencias justas
- Fortificación las relaciones con los compañeros de trabajo
- Aplicar correctamente leyes nacionales y tratados internacionales, protegiendo a los más vulnerables
- Ejecutar eficientemente el plan estratégico propuesto
- Procurar que todos los procedimientos sean claros, equitativos, justos y transparentes
- Seguir aplicando con justicia las normas legales y actividades relativas a niños y adolescentes.
- Mantener al día el despacho, resolviendo las audiencias del Art. 311 y Art. 352 del Código Procesal Penal en el mismo día.
- Mantener el buen trato y espíritu de servicio

#### Otros aspectos destacables

- Disminución de los casos activos que obran en la base del Sistema
- Verificación de listados de expedientes aún pendientes de confirmación.
- Expedientes con Sobreseimiento Provisional al día, no existiendo pendientes.
- El cumplimiento con eficiencia, idoneidad, inmediatez y eficacia en los trámites procesales, cumpliendo dentro del plazo prescrito en la ley.
- Se resalta que el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial ha propiciado la capacitación de los operadores de justicia, con la presencia de juristas de primer nivel.
- Entrega inmediata de los insumos requeridos por las solicitudes pertinentes
- Predisposición de Magistrados, en colaborar en las causas en las que los jueces titulares se encontraban desarrollando otros juicios.

- Resultados positivos de la implementación de los beneficios establecidos en la ley N° 5.162/2014, con relación a los beneficios de salidas transitorias y semi libertad otorgados por el juzgado, lo cual se están cumpliendo satisfactoriamente.
- La colaboración del Consejo de Administración con la solución de eventuales problemas que se plantean el día a día y la provisión de insumos requeridos.
- Se sugiere tener en cuenta las conclusiones a que se ha llegado en la Primera Convención Nacional de Jueces del Paraguay, a fin de dar un mayor prestigio e incentivo a los magistrados de la República del Paraguay. En otras palabras, se consiga la independencia de los magistrados, el reajuste salarial, la estabilidad laboral, entre otros, que redundará en beneficio no sólo de los magistrados judiciales, sino también en la comunidad paraguaya toda.
- La armonía, el buen trato y respeto existente entre los colegas magistrados y funcionarios de los tribunales de sentencia.
- El trabajo coordinado y en equipo, brindando una respuesta inmediata a los requerimientos de los justiciables.

- ❖ JUZGADO DE PAZ DE VILLARRICA- PRIMER TURNO
  - JUZGADO DE PAZ DE VILLARRICA- SEGUNDO TURNO
  - JUZGADO DE PAZ DE INDEPENDENCIA
  - JUZGADO DE PAZ DE FELIX PEREZ CARDOZO
  - JUZGADO DE PAZ DE CORONEL MARTINEZ
  - JUZGADO DE PAZ DE SAN SALVADOR
  - JUZGADO DE PAZ DE EUGENIO A. GARAY
  - JUZGADO DE PAZ DE YATAITY
  - JUZGADO DE PAZ DE ITAPE
  - JUZGADO DE PAZ DE MARURICIO JOSE TROCHE
  - JUZGADO DE PAZ DE MBOCAYATY
  - JUZGADO DE PAZ DE BORJA
  - JUZGADO DE PAZ DE ÑUMI
  - JUZGADO DE PAZ DE NATALICIO TALAVERA
  - JUZGADO DE PAZ DE ITURBE
  - JUZGADO DE PAZ DE JOSE FASSARDI
  - JUZGADO DE PAZ DE BOTRELL
  - JUZGADO DE PAZ DE TEBICUARY
  - JUZGADO DE PAZ DE PASO YOBAI - CIVIL
  - JUZGADO DE PAZ DE PASO YOBAI- PENAL

#### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Autorización para viajar al exterior.
- Registro de consultas varias.
- Dictar cursos a Facilitadores Judiciales.
- Redacción de actas de manifestación –Tomar las audiencias fijadas.
- Redactar citaciones para conciliación a pedido de parte.
- Registro de Expedientes entrada y salida.
- Aplicación estricta de la Ley 1600/2000 para erradicar casos de violencia doméstica o conflictos entre matrimonios o parejas y la remisión inmediata de las compulsas al Ministerio Publico.
- Juicios a fin de proteger a Personas de Tercera Edad en Estado de Vulnerabilidad como cursos de capacitación a Facilitadores judiciales para la mediación en casos de conflictos personales o familiares. También se realizaron actas de manifestación y constitución, constancias, certificados de vida y residencias, comparecencias de procesados en cumplimiento de medidas alternativas a la prisión, diligenciamiento de oficios comisivos, autorizaciones, citaciones para audiencia de conciliación, expedición de permisos de menor,
- Gestiones de pedido para mantenimiento de la infraestructura edilicia y equipo informático.
- Prosecución de actualización de Sistema de Archivo Interno.
- Búsqueda de mecanismos de optimización de recursos humanos y materiales.-
- Se dio trámite con celeridad a los Oficios Comisivos recibidos de las instancias Superiores.

- Apertura de Juzgado de Paz a todas las personas, especialmente a las más carenciadas.
- Participación activa en las actividades organizadas por los colegios (charlas, encuentros educativos) y la iglesia.-
- Apertura del Juzgado a todas las personas, especialmente a las más carenciadas.-
- Derivación al Ministerio Público de casos de reiteración de Violencia Doméstica.
- Obtención satisfactoria de insumos y recarga de extintor.
- Constante limpieza y mantenimiento del local del juzgado.
- Participación en reuniones, conjunta con el Consejo de Administración Circunscripción Judicial Guairá, operadores enlaces del SNFJ y Jueces de Paz.
- Tramitación y obtención de un inmueble en la ciudad de Gral. Eugenio A. Garay para asiento del Juzgado de Paz, Primera Instancia Penal con una dimensión de 4.200 mts. 2 con Resolución Municipal N° 42/17 y 10/17 resolución de la Junta Municipal.
- Audiencias de Conciliación solicitados por los particulares ante esta dependencia.
- Llevar a cabo las Audiencias de Conciliaciones y redactar las actas de acuerdos correspondientes.
- Autorización para inscripciones de adolescentes (menores de edad) en la Asociación de Fútbol de esta localidad.
- Diligenciamiento eficiente y oportuno de los oficios comisivos.
- Asesoramiento y Orientación a los miembros de la comunidad que concurren al Juzgado, sobre cuestiones jurídicas y administrativas.
- Capacitación y acompañamiento a los Facilitadores Judiciales que se ha implementado con éxito en la comunidad.
- Encuentro informativo con Autoridades locales para el mejoramiento y ayuda para actividades.
- Transporte para traslado de personas en lugares de los barrios donde se organiza cada tantos encuentros de capacitaciones, entre los Facilitadores Judiciales.
- Apoyo Municipal para las actividades con los pobladores

#### Principales Logros – Año 2017

- Capacitación y actualización de Facilitadores Judiciales y Funcionarios del Juzgado.
- El mantenimiento de edificios de Juzgados, pinturas del recinto, la limpieza de patio hacen que el Juzgado de Paz denote un lugar no solamente de ambiente limpio y agradable sino al mismo tiempo en lo posible de brindar una buena atención al justiciable que acude a ella.
- Desarrollo de adecuados mecanismos de optimización de recursos humanos y materiales.
- Realización de un seguimiento adecuado de mecanismos de necesidades prioritarias del Juzgado.
- Visita de Ministra de la Corte Suprema de Justicia. Dra. Alicia Pucheta
- Se fortaleció la confianza en el Orden Judicial en especial en el Juzgado de Paz 2° Turno - Villarrica, por dar inmediato trámite a las denuncias sobre Violencia Doméstica una atención al Público en forma y pronto despacho a sus inquietudes.

- Facilitadores judiciales que trabajan muy de cerca con el juzgado para ayudar a la comunidad a llegar hasta las autoridades y buscar una pronta solución a los conflictos de la comunidad.
- Se fortaleció la confianza en el Orden Judicial en especial en el Juzgado de paz de Mbocayaty-Guairá, por dar inmediato trámite a las denuncias sobre Violencia Doméstica, una atención al Público en forma y pronto despacho a sus inquietudes.
- La disminución considerable de hechos punibles, por la efectiva implementación de las audiencias conciliatorias a través de comparendos.
- La conservación de la Independencia del Poder Judicial.
- La administración de una Justicia con celeridad y economía dentro de la competencia.
- La credibilidad en la Justicia y el acceso sin discriminación de género.-
- La necesidad de contar con un personal de limpieza en este juzgado.-
- Los Juzgados de Paz han constituido para actuar ante situaciones conflictivas, por medio de la presencia in situ de observaciones directas y del diálogo participativo.
- Con diversas acciones se pudieron lograr objetivos que permitieron el equilibrio y de la convivencia.
- Implementación de la ley 42/95 Sobre Abuso y maltrato de niños y en relación al Art. 70 C.N. y A.
- Implementación de C.N. y A. En relación al Art. 70 y 54 C.N.
- Aplicación de la ley 1183/ 85 en referencia a Juicios Ejecutivos
- Aplicación del Código Rural en relación a animales y terrenos.
- Mantenimiento en marcha del programa de Facilitadores Judiciales en sus comunidades.
- Expedición en tiempo y forma de las autorizaciones para viajes de niños y adolescentes al exterior.-
- EL cumplimiento de los oficios en tiempo y forma encomendadas al Juzgado de Paz de Tebicuary.-
- La realización de diversos cursos de capacitación
- El mantenimiento del Programa de Facilitadores Judiciales
- Accesibilidad de la Comunidad al Sistema Judicial, a través de operadores de justicia y funcionarios.
- Cobertura de los casos sometidos a su competencia.
- Réplica de los temas abordados en las capacitaciones a Facilitadores Judiciales, en las diferentes comunidades por parte de aquellos, siendo agentes multiplicadores.
- Atención urgente y personalizada a las víctimas de hechos de violencia doméstica, imprimiendo en forma inmediata los trámites pertinentes, y los casos tipificados en la ley 4.925 Maltrato Infantil, y/o que involucra a Niños, Niñas y Adolescentes en estado de vulnerabilidad. Asimismo, el diligenciamiento oportuno y eficiente de los oficios comisivos recepcionados en secretaria.
- En el área administrativa se destaca el debido control de cumplimiento de asistencia y horario de los funcionarios, contando con un reloj marcador instalado por la dirección de RRHH
- Armonioso trabajo de equipo basado en el respeto, la honestidad, confianza y lealtad hacia la institución.



- El Juzgado del Distrito de Paso Yobai, destaca como logro obtenido la atención urgente y personalizada a las víctimas de hechos de violencia doméstica, imprimiendo en forma inmediata los trámites pertinentes.
- Diligenciamiento oportuno y eficiente de los Oficios Comisivos, pronto despacho de todos los juicios iniciados y tramitados ante esta dependencia, así como cualquier otro requerimiento solicitado por los usuarios de justicia, con una atención cordial y oportuna por parte de los funcionarios involucrados.-
- El debido control de cumplimiento de asistencia y horario de los funcionarios, contando con un reloj marcador instalado.
- Coordinación eficaz en relación a la distribución de los casos entre los dos juzgados que operan en este Distrito (Paso Yobai), el cual, en la designación al cargo, no consta con una diferenciación de fueros (Penal – Civil/Laboral/Niñez).
- Trabajo coordinado con otras instituciones (Municipales, Educativas y ONG) que trabajan en la comunidad por la niñez y la adolescencia.
- Formación y capacitación de Facilitadores Judiciales, así como la difusión del mismo en la comunidad.
- Realización de charlas educativas en el colegio de la localidad.
- Apoyo Municipal para cumplir objetivos
- Apoyo estratégico de la administración de la Circunscripción Judicial
- Fortalecimiento en las relaciones entre las autoridades locales
- Gestión eficaz en pro de la ciudadanía
- Nombramiento de la Secretaria y condicionamiento de Auxiliar Judicial de la Corte Suprema de Justicia.
- Estar al día con los expedientes tramitados en el Juzgado.-
- Concienciación de los que componen la comunidad educativa sobre los temas que fueron desarrollados en las charlas.
- Ensayos prácticos de: “Juicios Orales para Jueces y funcionarios de la justicia de Paz”

#### Identificación de necesidades y requerimientos.

- Es necesario la reparación y mantenimiento del sistema sanitario en Juzgados de algunas localidades.
- Falta de infraestructura edilicia para algunos Juzgados.
- Se requiere más funcionarios, en especial para el área penal.
- Falta de bonificación a Ujieres del Juzgado de Paz para las notificaciones en materia penal.
- Es preciso mencionar también que no todas las localidades cuentan con camino de todo de todo tiempo, que muchas veces dificulta llegar a las compañías para realizar mediación, reconciliación, notificación o resolver algunos inconvenientes suscitados, a fin de que el justiciable llegue en forma rápida hasta el local del Juzgado
- Contar con una Oficina de Apoyo técnico para las principales necesidades de los usuarios que no caben en la competencia de la judicatura de Paz.
- Involucrar a los Juzgados de Paz (funcionarios) en las capacitaciones en general.-

- Implementar mecanismos eficientes de comunicación de modo a conocer las principales actividades de capacitación.
- El Juzgado de Paz de Villarrica – Guairá, no cuenta aún con un inmueble propio por lo que se encuentra funcionando en una oficina alquilada dependiente del Poder Judicial.
- Es necesario contar con funcionarios de servicios generales, en especial para el mantenimiento de los edificios sedes de Juzgados.
- El Recurso Humano con la que cuenta el Juzgado de Paz 2do. Turno – Villarrica es el siguiente: Secretaria, Ujier Notificador Interno, dos funcionarios comisionados, un auxiliar de servicios generales y una practicante como solución.
- Falta de equipamientos, mas computadores e impresoras para asegurar la actividades.
- Nombramiento de un funcionario Dactilógrafo para más eficiencia de las actividades propias de cada oficina.
- Dotación de medios para facilitar y mejorar actividades en la institución.-
- Sería muy importante para la población en general que los Juzgados de Paz tengan más competencia en los que se refiere a Asistencias de alimentos, Disolución Conyugal y Divorcio, descongestionando de esa manera los Juzgados de Primera Instancia.
- Medios económicos para salvar gastos de constitución del juez y los Facilitadores Judiciales para la realización de visitas y charlas en las localidades .
- Se requiere capacitación integral de los funcionarios (Secretario y Ujier) en temas de competencia del Juzgado de Paz.
- Se requiere la designación de Magistrados en Juzgados de Paz vacantes.
- En cuanto a los envíos de oficios comisivos, es importante que estos sean enviados en tiempo oportuno para su diligenciamiento por la Oficina Técnica respectiva, debido a que gran mayoría llegan con fecha atrasadas, el cual ya no pueden ser debidamente diligenciados y son devueltos. En otros casos, se realizan los envíos de una manera muy informal por terceros, bajo ninguna constancia ni acuse de recibo, lo que genera un desorden en nuestros registros.
- En cuanto a las capacitaciones a los Facilitadores Judiciales, las mismas se han desarrollado en forma muy esporádica por falta de recursos económicos, motivando esto muchas veces el reclamo de los propios facilitadores.
- La instalación de un aire acondicionado o un ventilador del techo.
- Línea telefónica con servicio de fax.

#### Propuestas de Soluciones

- Realizar charlas en los distintos Distritos en Colegios y Escuelas.
- Fortalecimiento del sistema de Facilitadores Judiciales.
- En lo que se refiere a las necesidades relativas al estado del camino, instar a las autoridades correspondientes fin de encontrar la solución a los citados inconvenientes.
- Inclusión de los funcionarios del Juzgado de Paz en los programas de capacitaciones.-

- Prestar la debida atención a las solicitudes del Juzgado; proscribiendo el Información oportuna y eficaz de las convocatorias de capacitación como cualquier actividad que incumbe a la Circunscripción.
- Consolidar el respeto a las Instituciones dentro de la Ciudad con el cumplimiento de horarios y atención al público.
- Desarrollar un programa de acción tendiente a disminuir el índice de criminalidad en la zona, concertando con distintos sectores de la sociedad como ser la Policía Nacional, Municipalidad, Iglesia, Asociaciones Civiles.
- Incentivar a los Funcionarios y Juez a participar de las actividades de Capacitaciones
- Dotar a los juzgados de Paz de las mínimas comodidades para el correcto cumplimiento de las obligaciones
- Dotar de medios o recursos para facilitar y mejorar actividades propias en la institución.
- Respuestas positivas a reiterados pedidos de necesidades básicas de este juzgado.
- Celeridad de gestión para la infraestructura edilicia propia de este Juzgado de Paz.
- Nombramiento de un personal de servicios generales.
- Construcción o reparación de un local que cumpla con las exigencias básicas actuales para la buena atención de la ciudadanía.
- Seguir trabajando en forma coordinada con la Policía Nacional y los Facilitadores Judiciales, destacando así que son excelentes auxiliares de Justicia.-
- Capacitación constante de Facilitadores y el acompañamiento en Capacitación de otras instituciones.-
- Incorporación al Juzgado de materiales didácticos judiciales en especial para los actuarios y acordados en general.
- La designación de Magistrados, en el Distrito de Independencia.
- También se considera que es importante para seguir desarrollando la labor judicial de la mejor manera posible y tratar de superar los obstáculos, persistir en las solicitudes de líneas de teléfonos y equipos de fax en las instancias correspondientes.
- Consolidar aún más el respeto a la Institución (Juzgado de Paz) con el cumplimiento de horarios y una atención al público de manera eficaz, eficiente y oportuna, por sobre todo un trato digno y respetuoso, dándole una respuesta efectiva a su consulta o requerimiento.
- Incentivar a los funcionarios a participar de actividades de capacitación.
- Gestionar para la construcción del locales propios de Juzgados de Paz.-
- Proyectar el presupuesto para asignar la bonificación para el Ujier del Juzgado de Paz para la materia Penal.
- Nombrar más auxiliares de justicia (médicos, asistentes sociales y psicólogos con carácter itinerante).
- Observar con mayor atención los oficios comisivos a remitir para evitar dilaciones innecesarias a fin de que las diligencias a cumplir sean rápidas y baratas.

## Acciones Planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA)- Año 2018.-

- Capacitación para Jueces y Funcionarios en el área de Procedimientos Civiles y en el área de la Niñez de la Adolescencia.-
- Consolidar el respeto a las instituciones dentro de la localidad con el cumplimiento de horarios de atención al público.
- Agilizar los juicios iniciados en el Juzgados como también despachar con prontitud las comisiones recibidas de otros Juzgados.
- Capacitar a los Facilitadores judiciales para que apoyen a los pobladores de la zona a darles respuestas puntuales a sus inquietudes.
- Dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Corte Suprema de Justicia
- Incentivar a los funcionarios y Juez a participar de las actividades de Capacitación.
- Mantener en forma el aspecto edilicio del Juzgado de Paz.
- Consolidar aún más el respeto a la institución con el cumplimiento de horarios y una atención al público de forma eficaz, eficiente y oportuna y por sobre todo un trato digno y respetuoso, dándole una respuesta efectiva a su consulta o requerimiento.
- Seguir desarrollando las actividades judiciales con la mejor diligencia posible, a fin de lograr el cumplimiento de las funciones para lo cual cada uno fue asignado.
- Proponer a la presidencia de la Circunscripción el acompañamiento de las gestiones realizadas por Magistrados tendientes a la obtención de la transferencia del Título de propiedad del predios para locales de Juzgados.
- Cooperar con la comunidad en los emprendimientos que realizan.
- Realizar charlas educativas en materias judiciales.
- Dar tramites a los requerimientos de la ciudadanía conforme a derecho
- Gestionar la obtención de insumos para cumplir con las labores institucionales.
- Proponer la creación de organismos, que ayuden para el tratamiento de los enfermos alcohólicos preferentemente.
- Enfatizar programas direccionados a problemáticas sobre casos de violencia domesticas, a través del sistema de facilitadores judiciales.
- Implementar mecanismos que orienten directamente la información relativa a capacitaciones a los funcionarios en general.

## Otros aspectos destacables.

- Adquisición de mobiliario para el Juzgado.
- El buen desempeño de los Facilitadores Judiciales con el Juzgado y las personas.
- Uno de los aspectos destacables de este año es que gracias a las audiencias de conciliación, se evitaron conflictos personales y vecinales, por ende denuncias o demandas. También se destaca la perseverancia y labor de los mismos, para la mediación ayudaron a encontrar solución a problemas personales y familiares evitando así llegar
- Celeridad de los juicios tramitados ante el Juzgado, respondiendo de forma positiva a las exigencias del trabajo.
- Consolidación del vínculo fraterno entre los funcionarios.
- Calidez humana en la atención al público en general (empatía).

- Desarrollo de actitudes que eviten la revictimización de las víctimas de Violencia Domestica.
- El mejoramiento de las gestiones para satisfacer las necesidades de acceso a la justicia sin discriminación.
- En el área de Recursos Humanos contamos con un funcionario nuevo comisionado, que cumple un rol muy importante, principalmente cuando la Jueza y el Actuario se constituyen para dar cumplimiento a oficios comisivos.-
- Arreglo y mantenimiento del local del Juzgado con apoyo del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Guairá y materiales proporcionados por la municipalidad local y la Jueza de Paz.-
- Mantenimiento de los registros de los movimientos del Juzgado.
- Registros de actividades de los facilitadores Judiciales y charlas por las comunidades con gastos costeados por la Jueza.
- Uno de los aspectos destacables para el Juzgado de Paz de Félix Pérez Cardozo, es la construcción del local propio, así también la reducción considerable de casos de violencia intrafamiliar.

ÁREA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Cuadro de Ejecución Presupuestaria – Año 2017

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
110	Remuneraciones Básicas	22.672.758.524	17.826.520.016	4.846.238.508	79%
120	Remuneraciones Temporales	4.542.055	0	4.542.055	0%
130	Asignaciones Complementarias	4.031.422.486	3.383.631.847	647.790.639	84%
140	Personal Contratado	1.109.584.630	930.160.000	179.424.630	84%
210	Servicios Básicos	657.217.900	601.656.280	55.561.620	92%
220	Transporte y Almacenaje	36.010.360	27.741.340	8.269.020	77%
230	Pasajes y Viaticos	142.888.000	120.400.466	22.487.534	84%
240	Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	358.511.730	228.895.038	129.616.692	64%
250	Alquileres y Derechos	279.200.000	263.450.000	15.750.000	94%
260	Servicios Técnicos	2.491.640.000	2.262.266.600	229.373.400	91%
280	Otros Servicios en General	86.129.230	79.588.600	6.540.630	92%
290	Servicios de Capacitacion y Adiestramiento	86.400.000	84.700.000	1.700.000	98%
320	Textiles y Vestuarios	4.027.720	4.027.720	0	100%
330	Productos de Papel, Cartón e Impresos	20.946.000	20.946.000	0	100%
340	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	238.918.699	232.760.839	6.157.860	97%
350	Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales	8.869.941	5.046.100	3.823.841	57%
360	Combustibles y Lubricantes	60.000.000	55.000.000	5.000.000	92%

## ❖ CONTADURIA JUDICIAL DE LOS TRIBUNALES

### Actividades desarrolladas

- La Oficina Regional de Villarrica tienen habilitada un total de 9.985 Cuentas Corrientes Judiciales en Juicio Varios, de los cuales 1.506 Cuentas en Moneda Guaraníes y una Cuenta en Moneda Dólar Americano fueron habilitadas en el periodo 2017.
- Han sido Finiquitadas y Canceladas durante el año 2017 un total de 161 Cuentas Judiciales de Juicios Varios.-
- Se ha registrado un movimiento de 2.542 expedientes para informe de Estado de Saldos de Cuentas Judiciales.
- Se han generado un total de 2065 Cheques Judiciales por un valor de GS. 6.603.173.867, así mismo 3 Cheques Judiciales en Moneda Dólares Americanos por un Valor de U\$s. 86.529,23.
- Se ha registrado un total de 5.334 Depósitos en Cuentas Corrientes Judiciales por un total de Gs. 9.816.738.297 y \$ 86.529,23.-
- Se realizaron mensualmente la Conciliación de los Saldos de Cuentas Judiciales.
- Atención personalizada diaria de los funcionarios a todos los profesionales y particulares que operan con este departamento.-
- Se ha entregado en tiempo y forma Informe mensual de movimiento de cheques a la Unidad de Estadística del esta Circunscripción; así mismo el Informe Mensual de Movimiento de Cheques y Depósitos en las Cuentas Judiciales a la DGCT.-
- Esta Oficina se ha encargado del Pago de Sueldos a funcionarios de la Gobernación correspondiente al Mes de Setiembre y Octubre.

### Principales Logros

- Se ha logrado en un 95% un trabajo Coordinado con el Banco Nacional de Fomento y los Juzgados a esta Circunscripción Judicial.
- La entrega de Cheque Judiciales a los Beneficiarios se realizaron a cabalidad en el tiempo establecido de 24hs. posterior a la recepción en ventanilla de la Orden de Pago por este Departamento y el Consejo de Administración de esta Circunscripción durante todo el periodo 2017.-
- Se ha alcanzado el 100% de la Actualización de los Registros de Firmas de todos los Jueces, Actuarios y Secretarios de todos los Juzgados correspondientes a la Circunscripción Judicial del Guairá, quienes operan con este Departamento.-
- Se ha logrado que un 96% de las Cuentas Judiciales habilitadas en esta Circunscripción se encuentren sin Diferencia en los Saldos entre la Contaduría Judicial y el BNF.
- Los Informes de Auditoria Interna realizadas en el mes de Junio y Octubre del periodo 2017 han arrojado resultados satisfactorios cumpliendo correctamente en un 99% con todos los procedimientos de acuerdo a las disposiciones establecidas y así mismo se ha presentado todas las documentaciones requeridas.-

## Identificación de necesidades y requerimientos

- Este Departamento requiere insumos como de una Fotocopiadora, considerando que a diario se deben realizar copia de todos los cheques emitidos, como a si mismo de documentos de los beneficiarios y otros, y muchas veces la falta de dicho equipo dificulta el óptimo desarrollo del trabajo de esta oficina considerando que los funcionarios deben trasladarse a otras oficinas de otro piso o pabellones para realizar la mencionada gestión; es necesario también la provisión de una Impresora Laser para uso de los funcionarios.
- Así mismo es necesario la inclusión de un funcionario considerando que ha crecido la demanda de cuentas Judiciales y por lo mismo de trabajo, sin dejar de mencionar que esta Circunscripción ha sido inaugurado un Edificio mucho más grande lo que implica mayor tiempo en la devolución de documentaciones a los diferentes juzgados.

## Acciones propuesta en el marco del Plan Operativo Anual (POA) – Año 2018

El Departamento de Contaduría Judicial de Villarrica se ha propuesto alcanzar el 100% de Cuentas Judiciales sin Diferencia de SalDOS, para lo cual requerirá del apoyo y de un trabajo coordinado con los Juzgados competentes que cuenten con Cuentas Habilitadas en dicha situación y realizar las gestiones pertinentes de manera a subsanar los inconvenientes que han generado la diferencia de saldos.-

Otros aspectos destacables.

Cabe resaltar que durante todo el Ejercicio 2017 se ha recibido el acompañamiento de los Miembros del Consejo de Administración en las gestiones realizadas por este Departamento y de Cuentas Judiciales del BNF; como así mismo el apoyo y asesoramiento de los Jefes a las diferentes secciones de la Dirección General de Contaduría de la Corte Suprema de Justicia.-

### **EXPEDIENTES FINIQUITADOS DE ENERO AL 30/11/2017**

**161**

### **EXPEDIENTES INFORMADOS AL DE ENERO AL 30/11/2017**

**2.542**

### **CUENTAS JUDICIALES HABILITADAS**

#### **TOTAL 30/11/2017**

<b>JUICIOS VARIOS</b>	
Cantidad:	<b>9.985</b>
Sado:	<b>6.869.447.124</b>

#### **DE ENERO A NOVIEMBRE 2017**

<b>JUICIOS VARIOS</b>	
Cantidad:	<b>1.506</b>
Sado:	<b>2.703.199.555</b>



## **CHEQUES JUDICIALES EMITIDOS AL 30/11/2017**

TIPO DE MONEDA	CANTIDAD DE CHEQUES	MONTO
GUARANÍES	2.065	6.603.173.867 Gs.
DÓLAR AMERICANO	3	86.529,23 US\$

## **DEPOSITOS REGISTRADOS AL 30/11/2017**

TIPO DE MONEDA	CANTIDAD	MONTO
GUARANÍES	5.334	9.816.738.297 Gs.
DÓLAR AMERICANO	3	86.529,23 US\$

### ❖ OFICINA TECNICA FORENSE

#### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Intervención de las profesionales en diferentes tipos de procedimientos solicitados desde cada uno de los Juzgados. Cumpliendo en tiempo y forma los requerimientos.
- Participación activa en las causas elevadas a Juicio Oral y Público, pudiendo exponer de manera oral y escrita los trabajos técnicos realizados.
- Los datos estadísticos anuales avalan la productividad del área de Trabajo Social.
- Los datos estadísticos anuales avalan la productividad del área de Psicología Forense.

#### Principales Logros

- Respuesta inmediata y efectiva a los requerimientos judiciales.
- Cumplimiento de los requerimientos solicitados por los distintos Juzgados.
- La comunicación fluida e interactiva entre los profesionales de esta Oficina y los diferentes Juzgados, estableciéndose entrevistas técnicas, con Actuarios y otros funcionarios según las necesidades de la causa.
- Mejoramiento técnico en la calidad y contenido de los informes.
- Aportes y Apoyo constante entre miembros de la Oficina, posibilitando realizar reuniones periódicas, estudio de casos, asesoramientos.

## Identificación de necesidades y requerimientos

- Se impone la necesidad de contar con un secretario/a a fin de agilizar los trámites administrativos y otros requerimientos concernientes a esta Oficina.
- La necesidad de disponer espacios físicos con mayor privacidad para realización de trabajos técnicos de cada profesional. La falta de privacidad para un trabajo técnico delicado, puede repercutir en el proceso al trabajo pericial.
- En muchos casos los defensores técnicos, retrasa la intervención profesional por la falta de medios y recursos para dar cumplimiento a lo solicitado por el Juzgado.
- La necesidad de contar con otro profesional del área de psicología teniendo en cuenta la gran demanda en esta área.

## Propuesta de solución

Las soluciones a las necesidades de este departamento están relacionadas a la obtención y gestión del Presupuesto de la Circunscripción Judicial.

## Otros aspectos destacables

- La provisión constante de materiales por parte del área administrativa de esta Circunscripción, existiendo a la vez apoyo constante de las mismas.
- El área de transporte ha colaborado en todos los requerimientos de esta Oficina, en ciertas ocasiones con fechas atrasadas para realizar los trabajos y dar cumplimiento a los Oficios Judiciales.

## Estadísticas

Casos	Dr. Vázquez	Dr. Giret
Sentencias	49	3
Niñez y Adolescencia	19	12
Civil y Comercial	15	8
Apelación	3	0
Ejecución	10	11
Garantías	21	24
Ministerio Público	1	0
Junta Médica	6	0
Otras Circunscripciones	3	0
Total	127	127

## ❖ SECCION DE INFORMATICA

### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Esta sección se abocó a realizar el estudio, planificación, adquisición, instalación, pruebas, puesta en funcionamiento, mantenimiento, chequeos 24/7 de todo el sistema de enlace informático que comunicaban a los 5 (cinco) edificios donde se encontraban instalados las diferentes dependencias del Poder Judicial de la Circunscripción, tanto del Sistema de Gestión judicial como el Administrativo, que posteriormente fue desmantelado por esta sección.
- También se dió el soporte a: La Sección de RR.HH. para la instalación, comunicación de datos de equipos Marcadores biométricos en cada edificio. Instalación de sistema de Telefonía. Instalación de sistema de Cámaras de Seguridad CCTV, en todos los edificios (5 en total)
- Igualmente no se desatendió los correspondientes los problemas de reparación y/o mantenimientos de los equipos informáticos durante este periodo.
- Se realizaron gestiones con el Departamento Administrativo Financiero, proyectando la actualización de los equipos informáticos (impresoras, computadoras y repuestos.), algunos de los cuales ya cumplieron la vida útil del mismo, tanto en los Juzgados asentados en el Edificio del Palacio de Justicia de Villarrica, como en los Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz que se encuentran fuera de la Ciudad.
- Igualmente se realizó el chequeo de todos los equipos instalados dentro al nuevo edificio y constante control de funcionamiento durante el periodo de garantía que tienen los equipos. La instalación de equipos informáticos durante el proceso mudanza realizada a principios de año tuvo acompañamiento de esta Sección.

### Principales Logros

- Durante el periodo comprendido entre los años 2016 y 2017 esta Sección logró mantener en funcionamiento los Sistemas de Gestión judicial como el Administrativo, el cual se trató al máximo de lograr que no afecte a las actividades de las diferentes dependencias, ya que la complejidad de lograr la comunicación de más de cinco edificios siempre afecta a las actividades.
- Así mismo se está logrando en una primera parte la actualización de equipos informáticos (impresoras, computadoras, repuestos, etc.), con la adquisición de los mismos. También se logró la adquisición de equipos audiovisuales para la institución.

### Acciones planteadas en el marco del Programa Operativo Anual (POA) – Año 2018

Se tiene proyectado para el año 2018, seguir con la adquisición de más equipos informáticos (impresoras, computadoras, repuestos, etc.) para la circunscripción, así

mismo el desarrollo de la página WEB y adquisición de carteles informativos para el edificio entre otros.

Se solicitó en el presupuesto o pre-PAC 2018 en el mes de junio de 2017 los requerimientos y necesidades para ser incluidos, los cuales están basados en controles de cada oficina y Juzgado de la Circunscripción

#### ❖ SECCION DE ESTADISTICAS PENALES Y ANTECEDENTES JUDICIALES

Actividades desarrolladas – Año 2017

- Reuniones para la coordinación de actividades con el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial.
- Definir prioridades
- Solicitar equipos informáticos nuevos
- Solicitar funcionarios permanentes para realizar trabajos de depuración y actualización de causas

Identificación de necesidades y requerimientos

- Recursos humanos capacitados
- Una impresora multifuncional con fotocopiadora, scanner, a color, por extrema necesidad.

Propuesta de solución

Priorizar equipamiento de la sección Estadísticas Penales para un mejor servicio

Acciones propuesta en el marco del Plan Operativo Anual (POA) – año 2018

Teniendo en cuenta que en la sección Estadísticas Penales se reciben todos los informes de gestión y medición de gestiones, luego se elaboran para su remisión a distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia, se gestionará la provisión de los equipamientos informáticos nuevos y la impresora multifuncional a colores y capacitación de funcionarios.

Otros aspectos destacables

Las actividades de la Oficina están alineadas, conforme al Plan Estratégico Institucional, en especial en el Objetivo estratégico OE 19 - Contar con información estadística accesible, relevante, confiable y actualizada.

## ❖ OFICINA DE MEDIACION

### Actividades desarrolladas

- Actividades de difusión de los servicios de Mediación, en actividades barriales y por medios de comunicación.
- Cursos de capacitación en instituciones educativas.
- Penitenciaria de mujeres – visitas a los efectos de difusión de la Mediación

### Principales Logros

- Casos de Penal Adolescente derivadas a la Oficina de Mediación, dentro del marco de justicia restaurativa
- Asistencia a mujeres reclusas con conflictos de niñez
- Aumentaron los casos extrajudiciales ingresados a la Oficina de Mediación
- Mejoría en cuanto al espacio físico destinado para la Oficina de Mediación dentro de la nueva Torre del Palacio de Justicia de Villarrica

### Identificación de necesidades y requerimientos.

- Faltan equipos informáticos (la oficina actualmente cuenta con los 5 equipos informáticos, para una totalidad de 10 funcionarios)
- Necesidad de una fotocopidora para la oficina teniendo en cuenta la concurrencia de personas de escasos recursos en la Oficina de Mediación.
- Necesidad de Recursos Humanos (1 funcionario más para la Secretaria de Mediación)

### Propuesta de solución

- Provisión de equipos informáticos
- Provisión de fotocopidora
- Designación de funcionarios para la Secretaria de Mediación, que podría cumplir la función de ujier.

### Propuesta de acciones en el marco del Plan Operativo Anual (POA) – año 2018

- Fortalecer la mediación como herramienta alternativa de resolución de conflictos y promover su obligatoriedad a través de los mecanismos pertinentes.
- Incremento en cantidad de Jueces que utilicen la Mediación.
- Incremento de entradas de casos extrajudiciales a cuyo efecto se han realizado tareas de difusión en diferentes medios de comunicación radial y televisiva e instituciones pública

## Otros aspectos destacables

La gran ayuda que brinda la materia de consultorio jurídico de la Universidad Católica de Villarrica, mediante convenio suscripto con dicha institución – Oficina de Mediación, lo cual posibilita la homologación ante los distintos juzgados de 1° Instancia de los Acuerdos extrajudiciales, todo ello beneficia a las personas en condiciones de vulnerabilidad que acuden a la Oficina

Importante: Se cuenta con los datos estadísticos remitidos por los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial. Los originales obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sin perjuicio de su presentación en este material en forma consolidada en el capítulo correspondiente al área de Estadísticas Judiciales.

## PALACIO DE JUSTICIA DE ENCARNACIÓN



## PALACIO DE JUSTICIA DE ENCARNACIÓN





## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA

---

La Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, en el año 2017 ha presentado el informe correspondiente de todas las dependencias, a partir del cual se detalla a continuación como sigue:

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

#### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Se registraron todas las notas presentadas en mesa de entrada de Presidencia un total de: 4.442, sobre los siguientes temas:
  - Solicitud de utilización salón auditorio.
  - Renuncia de funcionarios.
  - Informes Mensuales presentados por los Magistrados, Juzgados de Paz, Actuarios y Ujieres.
  - Solicitud de Rubricación de Libros de Escribanías, y cuadernos de los Juzgados y Tribunales.
  - Notas varias dirigidas al Presidente.
- Hasta la fecha se remitieron 354 notas, a la Corte Suprema de Justicia y otras dependencias.
- Se coordinaron las actividades que realizan los funcionarios de esta dependencia.
- Se diligenciaron las notas, memos, circulares, invitaciones, y otros, para el Presidente.
- Se recibieron las notas a ser remitidas al tanto consejo de administración y demás oficinas administrativas.
- Se recibieron resoluciones, decretos y notas de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.
- Se recibieron los informes mensuales, y clasificamos para ser remitir posteriormente a la Corte Suprema de Justicia, vía administración. Estos son:
  - Informes de productividad de A.I. y S.D. de Juzgados y Tribunales de los distintos fueros.
  - Informes de actuarios y ujieres. Según Acordadas Nº 825/2013 y 829/2013 de la C.S.J.
  - Informes mensuales de solicitud de permisos de Magistrados.
  - Informes mensuales de actividades del Juzgado de Paz: violencia doméstica y facilitadores judiciales.
  - Informes mensuales de novedades del Consejo de Administración y Resoluciones de Presidencia.
  - Informes mensuales de la oficina de Estadísticas: Autos Interlocutorios sobre Medidas Cautelares.
  - Se recibieron exhortos y remitimos al Juzgado que corresponde.
  - Se recibieron informes mensuales de las siguientes oficinas: Antecedentes Judiciales, Contaduría General, de Mediación, Asistencia Social, Psicología y Psiquiatría.
  - Se atendieron consultas varias de Magistrados, Funcionarios, Abogados y personas particulares.

- Se realizaron pedidos de útiles de oficina así también los suministros de cocina.
- Se elaboraron providencias de las solicitudes de permisos de Magistrados para las concesiones o denegaciones, según lo autorizado por el Presidente de turno.
- Se confeccionaron cédulas de notificaciones.
- Se coordinó la agenda de la Presidente en conjunto con la oficina de comunicaciones, protocolo y ceremonial:
- recibo de invitaciones, cursos, charlas, conferencias, etc.
- confirmaciones de asistencia a eventos, cursos, etc.
- solicitudes de usufructo de vacaciones.
- solicitudes de permisos y/o justificativos.
- Se organizaron los días de audiencias, reuniones, entrevistas.
- Se recibieron notas de índole personal, sobres dirigidos a la Presidente para su posterior entrega y diligenciamiento de las mismas.
- Se recibieron los libros de novedades, previa lectura de los mismos, damos al Presidente de turno para la firma.
- Se recibieron solicitudes para rubricación de los libros de escribanías y solicitudes para rubricación de hojas de protocolos; así también rubricación de cuadernos para los Juzgados.-
- Se realizaron las providencias de los informes mensuales presentados por los Magistrados, actuarios y ujieres.
- Se diligenciaron todas las notificaciones de Presidencia.
- Se organizaron los archivos anteriores de los documentos de la secretaria para mantenerlos en orden.
- Se recibieron oficios electrónicos y remitimos a los Juzgados.

#### Principales Logros

- Se han cumplido con las obligaciones propias de la Secretaria de Presidencia, redoblando esfuerzos, de tal manera a brindar un mejor servicio a los Magistrados, Escribanos, Abogados, Funcionarios y público en general.
- De la Implementación de un Sistema de Mesa de Entrada Informatizada de todo lo que se ha recepcionado en la Secretaria de Presidencia, garantizando la transparencia en las gestiones correspondientes; manteniendo un registro actualizado.

#### Identificación de necesidades

- La necesidad de que la Secretaria de Presidencia forme parte del Organigrama Institucional, ya que es de suma importancia por las gestiones que se realizan en la misma, del alcance en los aspectos administrativos y jurisdiccionales y por el diligenciamiento que conlleva.
- Además, es de suma importancia contar con un plantel permanente de funcionarios para la secretaría de presidencia, ya que en vista a las constantes rotaciones de funcionarios es muy difícil manejar una línea permanente de responsabilidad.

- Y de la aprobación y puesta en práctica de un manual de funciones y de procedimientos para la secretaría y de esta forma tener un aval de los trabajos que se vienen realizando y definir el alcance, competencia y responsabilidades de esta dependencia.

#### Propuesta de Soluciones

La Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones o a quien corresponda, incluya a la Secretaria de Presidencia dentro del Organigrama Institucional.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Que la Secretaria de Presidencia forme parte de Organigrama Institucional.
- Creación de más cargos permanentes para Secretaria de Presidencia.
- Manual de Funciones para esta dependencia.

#### Otros aspectos destacables

Cabe mencionar sobre la importancia de contar con funcionarios permanentes en la secretaría de presidencia para dar continuidad a los procedimientos de manera correcta y el manejo eficiente de los documentos de confidencialidad que deben ser diligenciados con responsabilidad, prudencia y eficiencia.

### ÁREA ADMINISTRATIVA

---

#### ❖ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

- Elaboración del Plan de Racionalización de Gastos, ejecutados al 100%, notándose en los resultados de la ejecución de los rubros de Combustibles, Consumo de Energía Eléctrica, viáticos.
- Aumento en el Presupuesto de Gastos de la Circunscripción a través de una ampliación presupuestaria en los rubros descentralizados la suma de Gs. 920.234.812 (Guaraníes: Novecientos veinte millones doscientos treinta y cuatro mil ochocientos doce).
- La Ejecución Presupuestaria de la Circunscripción Judicial asciende al 15 de noviembre de 2017 el 76,47% de los rubros centralizados. Se resalta la aprobación de la ampliación presupuestaria en el presente año, solicitado por el Consejo de Administración para cubrir con las necesidades en cuanto a mantenimiento de los edificios propios, adquisición de equipos informáticos, pago de los servicios básicos, así como la adjudicación de 21 (veintiún) alquileres de locales destinados para el funcionamiento de Juzgados de Paz y Juzgados de Primera Instancia.
- Resultados positivos del Análisis Laboratorial realizado a las muestras de agua extraídas del pozo artesiano tomadas del reservorio inferior del sistema de agua potable del

Edificio del Palacio de Justicia de Encarnación. Se concluido que el agua es apta para el consumo de acuerdo a los valores exigidos por la Norma Paraguaya de Aguas N° 2400130, 6° Edición, INTN.

- La aceptación por parte de la Corte Suprema de Justicia de un inmueble ofrecido por la Municipalidad de Hohenau del Departamento de Itapúa; por Resolución N° 06/17 por la cual la Junta Municipal de Hohenau autoriza al Intendente a transferir un inmueble municipal de dominio privado a título gratuito, a favor de la Corte Suprema de Justicia, para futuro asiento y sede de los Juzgados de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral; Juzgados de Primera Instancia en los fueros de la Niñez y la Adolescencia y Penal de Garantías, y Tribunales de Apelación de las localidades de Obligado y Hohenau. La superficie del inmueble a ser transferido es de 4.170 m<sup>2</sup> con 2.356 cm<sup>2</sup>, ubicado en el Barrio Universitario sobre la Avenida Ciencias Agrarias e/ calle Juan E. O'leary y la calle José Asunción Flores de Hohenau.
- Se realizaron entrega de muebles a las Circunscripciones de Boquerón y Central, a través de la Sección de Patrimonio y Suministro, quienes procesan los mismos como traspaso de bienes Patrimoniales.
- Fue equipada con muebles y equipos una dependencia ubicada en la Planta baja del Edificio Administrativo – Bloque “A”, destinado para el funcionamiento de la Oficina de Derechos Humanos.
- Comisiones de funcionarios que prestan Servicio en los Juzgados de Primera Instancia del Interior del Departamento en carácter de Auxiliares de Estadísticas.
- En cuanto al Mantenimiento de la infraestructura edilicia de la Circunscripción, se han hecho trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los 35 edificios de Juzgados de Paz y 1º Instancia que posee esta Circunscripción, visitando en varias ocasiones cada lugar y en algunos en más oportunidades de acuerdo a la necesidad. El edificio del Palacio de Justicia de Encarnación también fue intervenido por trabajos de mantenimiento preventivo a través de un contrato que se extendió hasta el mes de mayo, a partir de ahí seguimos trabajando con los funcionarios e insumos de la Institución solucionando los inconvenientes que se fueron presentando. En cuanto a las obras civiles, el sistema de climatización tuvo una intervención mensual de mantenimiento preventivo gracias a un contrato abierto que sigue vigente y un próximo ya a iniciar; los ascensores del edificio también tuvieron una intervención mensualizada lo que permitió el uso ininterrumpido de los mismos; en cuanto al Sistema de Seguridad electrónica y comunicación oral tuvimos una intervención mensualizada hasta el mes de mayo, posterior a ello nos mantuvimos sin mayores inconvenientes, hasta ahora que se ha firmado un contrato que inicia en el mes de diciembre; el generador de emergencia funcionó sin inconvenientes todo este tiempo y recientemente se ha firmado un Contrato para el Mantenimiento preventivo mensual.
- Importantes logros de la Comisión de Planificación Estratégica, como objetivo principal los miembros se abocan a realizar actividades que reduzcan la Mora Judicial. Se realiza la presentación de los resultados orientadas al alcance de los objetivos estratégicos en cuanto a disminuir las causas que se encuentran en los Juzgados de Primera Instancia.

- Se concedió la remuneración por Horas Extraordinarias, que contribuyó para que los funcionarios trabajen en lo referente a la carga y actualización del Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ – JUDISOFT), como se puede notar en los informes presentados por la Oficina de Estadísticas, referente a las actuaciones de los Juzgados en los distintos fueros. La capacitación a funcionarios en el manejo del referido sistema por parte de funcionarios de la Sección de Informática también originó un aporte importante para la celeridad en los procedimientos de las causas.
- La Circunscripción Judicial firmó un convenio con la Municipalidad de Encarnación sobre temas de Exposición al peligro del tránsito terrestre, adolescentes infractores a partir de los 14 años, en el marco de la realización de un Convenio de Cooperación.
- La magistrada Abg. María del Carmen Giménez, informa en su carácter de jueza instructora sobre la cantidad de funcionarios con reincidencia en las Faltas Graves y Leves de acuerdo a la Acordada 709/11. Por lo que elaboró un calendario para adiestrar a los funcionarios a cumplir con las normativas establecidas, la Jefa de Recursos Humanos acompañará la capacitación
- La Oficina de Mediación de esta circunscripción a través de las directivas de la Dirección de Mediación del Poder Judicial ha impulsado el uso de la mediación en esta Circunscripción implementando planes y acciones necesarios a fin de fortalecerla como herramienta alternativa de Resolución de Conflictos, contribuyendo a la descongestión de los despachos judiciales y facilitando el acceso a la justicia.

#### ❖ DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

##### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Elaboración de informes para las diferentes dependencias de la Corte Suprema de Justicia, tales como:
  - Informe mensual de Asistencia de Contratados de otras Circunscripciones y comisionados a esta dependencia.
  - Informe bimestral para cobro de Bonificación por responsabilidad de funcionarios con cargos de Actuario Judicial, Ujier Notificador (I) y Jefes de Sección, para la Dirección General de RR.HH.
  - Informe mensual de liquidación de contratados para incluir en el informe de la Página WEB de la C.S.J.
  - Informe mensual de salario devengado a funcionarios contratados para el Dpto. de Liquidación y Sueldos de la C.S.J.
  - Informe bimestral de Movimiento de Personal (por oficina real) para la Dirección General de Recursos Humanos.-
  - Informe mensual para descuento de funcionarios permanentes por ausencias, llegadas tardías o salidas tempranas injustificadas para el Dpto. de Liquidación y Sueldos de la C.S.J.

- Solicitud de confirmación de comisiones de funcionarios que perciben bonificación por responsabilidad.
- Elaboración de informes para la Presidencia y el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial:
  - Informe mensual por Faltas Leves y Graves de funcionarios para el Consejo de Administración
  - Remisión de denuncia por Faltas Graves de funcionarios a la Oficina de Quejas y Denuncias con autorización del Consejo de Administración.-
  - Preparación de legajos para liquidación de Rubros Jornales-144, Honorarios Profesionales-145, Gratificación-137, Horas Extras-123.

#### Otras tareas diarias

- Proceso en el sistema informático de licencias de funcionarios para dictamen del Presidente en ejercicio, en promedio 30 formularios por día.
- Elaboración de resoluciones de designación y traslado de practicantes y comisión de funcionarios.
- Control de asistencia de funcionarios que registran su entrada / salida a través de relojes biométricos
- Actualización de legajos de Funcionarios y Magistrados (según resoluciones y decretos) en el sistema informático.
- Atención a las consultas de funcionarios y magistrados respecto a diversas cuestiones que hacen a la disciplina y liquidación de salarios

#### Principales Logros

Puesta a punto del nuevo Modulo Informático de Legajos, actualización de los mismos con documentos solicitados a los funcionarios del interior. Elaboración y remisión de informes en tiempo y forma, minimizando errores en la preparación de los legajos de liquidación de rubros. Mejoramiento en el tiempo de respuesta a los requerimientos de las distintas dependencias de la institución.

#### Identificación de Necesidades

Se detecta la necesidad de contar con mayor cantidad de personal para cubrir los requerimientos de inspección de Personal, es decir, para el control "in situ" de la presencia de funcionarios en sus oficinas, uso de uniforme y de celulares, así como también personal competente para la inducción y re-inducción de funcionarios.

## Propuesta de Soluciones

Ampliación de la nómina de funcionarios permanentes a cargo de esta Sección cuyo servicio sea exclusivo en las tareas indicadas a fin de contar con personal especializado y experto en su área.

Acciones Planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) – año 2018

Mejoramiento en el sistema de informes para la detección de posibles inconvenientes en la conformación de las Secretarías de las distintas dependencias jurisdiccionales y administrativas a través de un nuevo módulo de legajos informático preparado especialmente para esta dependencia que provee información detallada del histórico de movimiento del personal e informe disciplinario, además de dos nuevos módulos informáticos para Mesa de Entrada y Salida de documentos que permiten el seguimiento de los mismos hasta su archivo.

## Otros aspectos destacables

El apoyo de la Presidencia en ejercicio en el sentido de proveer mayor cantidad de funcionarios a fin de cumplir más eficientemente las tareas bajo responsabilidad de esta dependencia: Un funcionario contratado cuyas tareas es el mantenimiento del Sistema de Legajos Integrado de Recursos Humanos y otro funcionario contratado cuyas tareas es la notificación a funcionarios de los permisos concedidos o rechazados, así también cualquier disposición que afecte a la disciplina y el archivo físico de los documentos en los legajos.

## ❖ SECCIÓN TASAS JUDICIALES

### Actividades desarrolladas

- Gracias al consejo se aprobó según Resolución N° 12 – 10/02/2017, el cronograma de viajes al interior, para control, supervisión y capacitación de los funcionarios comisionados como fiscalizadores
- Se comunicó al Gremio de Escribanos, a la Asociación de Abogados, y a los Jueces de primera instancia el Memorando MTJE N° 410/2017, informaciones básicas como: Costo de servicios, Competencia de juzgados sobre salario mínimo, Procedimientos de fiscalización y Sistema de Liquidación en la página web institucional.
- Así también se comunicó la vigencia de la Circular 1/2017 (nómina de fiscalizadores en el interior)
- Se capacitó a funcionarios sobre modificaciones y retroalimentación de procedimientos
- Se participó en la semana de la integridad judicial a fin de socializar las funciones de tasas judiciales, así como los servicios y funciones del sistema web.

## Gestiones Realizadas

- Aprobación de cronogramas de viajes al interior para control, supervisión y capacitación según Resolución N° 12 de fecha 10/02/2017.
- Circularización s/memorando MTJE N° 410/2017, Informaciones básicas a los gremios de escribanos, abogados y jueces.
- Capacitación y retroalimentación de procedimientos.
- Fortalecimiento de fiscalizadores del interior.

## Principales Logros

En el marco del Plan Estratégico, se asumió el seguimiento del OE. 3- Facilitar el acceso a la justicia “Por medio del rol de fiscalizaciones e el interior se facilitó el control a los usuarios, juzgados y profesionales en general en relación a la ley 669/95(fuente 30, recursos propios), logrando descomprimir la Oficina de Cabecera y evitando gastos de traslado a los profesionales con la fiscalización in situ en los juzgados del interior, quienes a su vez son capacitados sobre la plataforma de liquidaciones web, base legal.”

## Identificación de Necesidades

Es necesaria la creación de cargos de fiscalizadores, para evitar cambios constantes de funcionarios contratados o comisionados y lograr así una mayor estabilidad de funcionarios con capacitación y experiencia.

## Propuesta de Soluciones

Solicitar al Consejo de Administración la inclusión de cargos de fiscalizadores para cada distrito.

## Acciones Planteadas

En relación a la línea de acción OE2, OE3, OE4 – L41, Fortalecer el rol de atención al contribuyente en el interior a fin de unificar y simplificar trámites y servicios

## ❖ SECCIÓN OBRAS CIVILES

### Actividades desarrolladas – año 2017

- Mantenimientos preventivos y correctivos en todos los Juzgados del interior (35 en total) y en el Palacio de Justicia de Encarnación.
- Elaboración de planillas y especificaciones técnicas para los llamados vinculados a esta dependencia.
- Acompañamiento y fiscalización de contratos que involucran a esta dependencia (6 contratos en total)



## Identificación De Necesidades-Situación Actual

- Se necesitan más fondos para realizar trabajos de mantenimiento en los juzgados del interior donde faltan pintura en mayoría de los locales, tarea que no podemos cubrir por falta de funcionarios.
- Es necesario dotar a todos nuestros edificios de accesos para personas con discapacidad.
- Es necesario un manual de funciones para Obras Civiles.

## Propuesta de Soluciones

- Aumentar la disponibilidad presupuestaria en el rubro 240.
- Gestionar la creación de más cargos de técnicos de mantenimiento, con conocimiento en plomería, electricidad, pintura entre otros trabajos del rubro de la construcción.

## ❖ SECCIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

### Actividades desarrolladas

- Cierre del Ejercicio 2016.
- Elaboración del plan financiero actual.
- Carga de Obligaciones y Egresos.
- Elaboración de Una solicitud de ampliación presupuestaria.
- Preparación de solicitudes de financiamiento para los rubros 144 Jornales y 145 Honorarios Profesionales.
- Elaboración de 8 solicitudes de Reprogramación presupuestaria.
- Elaboración de Rendiciones de pago de los legajos de gastos.
- Control conjunto con la Sección Patrimonio de los Saldos Contables Patrimoniales, introduciendo ajustes referentes a las diferencias detectadas. Siguen los trabajos de verificación.
- Control de Registro Contable y Elaboración de Asientos de baja de Muebles y traspaso de los mismos.

### Principales Logros

- Se confirmaron las reprogramaciones solicitadas.
- Se logró la Ampliación Presupuestaria solicitada.
- Pago de deudas pendientes de servicios básicos ANDE, hasta un 80% aproximadamente.

## Identificación de Necesidades

- Se requieren más fondos para poner al día el servicio de electricidad.
- Se necesita que las ampliaciones presupuestarias sean aprobadas como mínimo en el mes de agosto, y no en el mes de noviembre, para así tener tiempo de efectuar los llamados correspondientes.
- Se necesitan más empresas de la zona de Encarnación que presenten sus ofertas, para así evitar declarar llamados desiertos o tener que adjudicar empresas de la capital.

## Propuesta de Soluciones

- Asignación por parte del Ministerio de Hacienda las ampliaciones con mayor rapidez.
- El presupuesto aprobado para el año 2018 sea suficiente para cubrir los gastos de la Circunscripción.
- Empresas locales se presenten en mayor medida a los llamados hechos por la Circunscripción.

## ❖ SECCIÓN INFORMÁTICA

### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Mantenimiento preventivo de equipos informáticos de las diferentes dependencias y algunos juzgados de Paz.
- Asistencia a los usuarios de los diferentes sistemas en los cuales se opera en la Circunscripción.
- Asistencia a los profesionales del fuero para la habilitación de sus respectivos usuarios.
- Reparación de equipos según necesidad.

## Identificación de necesidades y requerimientos

- Es imperiosa la necesidad de contar con más Recursos Humanos, de carácter técnico para el Departamento, para cubrir todas las necesidades existentes y dar cobertura a los Juzgados de Paz.
- Es necesario contar con un Contrato para la Mantenimiento y Reparación de equipos que por su naturaleza requieran repuestos específicos.

## Propuesta de Soluciones

Crear más cargos de técnicos como así también un área de desarrollo para la Circunscripción.

## ❖ SECCIÓN PATRIMONIO

### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Entre las principales actividades del departamento de Patrimonio y Suministro se puede enumerar la recepción de pedidos de necesidades de bienes de uso y bienes de consumo.
- Relevamiento de acuerdo a las estadísticas y teniendo en cuenta las creaciones de Juzgados y dependencias respectivas. Estos pedidos son comunicados al Consejo de Administración para su estudio y compra dentro del ejercicio fiscal.

### Principales Logros

Los logros de estas actividades dependen exclusivamente del presupuesto, no todas las necesidades son satisfechas debido a los bastantes recortes presupuestarios.

Identificación de necesidades y requerimientos.

En lo que respecta a los bienes de uso, las necesidades prioritarias son los equipos informáticos y además esta Circunscripción no cuenta con un vehículo para el acarreo de mobiliarios a los Juzgados del Interior por lo que es necesario contar con un Camión.

### Propuesta de Soluciones

Reprogramación presupuestaria sería una solución para dar cumplimiento a todas las necesidades.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018.

Se están realizando acciones ante el POA y POI para la adquisición de las necesidades básicas del ejercicio fiscal 2018.

## ❖ SISTEMA NACIONAL FACILITADORES JUDICIALES – OFICINA ITAPUA

### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Reunión Trimestral entre Directores del Sistema, Jueces de Paz, Miembro Enlace y Enlace Operativo.
- Capacitaciones a los Facilitadores Judiciales
- Implementación del SNFJ en cinco nuevos distritos de Itapúa
- Difusión del Programa del SNFJ en colegios de Encarnación Ratificación de Facilitadores Judiciales
- Juramento de Facilitadores Judiciales

- Charlas de Prevención de Abuso Sexual, Embarazo Precoz y enfermedades de transmisión sexual, Violencia Intrafamiliar; como también charlas sobre Derechos de Familia, Bullying/Autoestima y Derechos y Obligaciones de Niños y Adolescentes
- Realización del 1° Primer Congreso Nacional de Facilitadores Judiciales de Itapúa
- Entrega de la Constitución Nacional adaptada a niños en el idioma guaraní,
- Campañas de Difusión del SNFJ y sensibilización ciudadana sobre violencia intrafamiliar.

#### Pincipales Logros

- Implementación del SNFJ en los Distritos de Jesús, Trinidad, Hohenau, Capitán Miranda y Capitán Meza
- Juramento de nuevos Facilitadores Judiciales y Facilitadores Estudiantiles
- Capacitación sobre Ley 1600, Ley 5777 “De Protección. Integral a las Mujeres, contra toda forma de violencia y Acoso Laboral (Moobing)
- Aproximadamente 2635 personas beneficiadas con las charlas y capacitaciones, siendo estas 1255 Mujeres y 1380 Hombres

#### Identificación de Necesidades

- Se encuentran pendientes de elección de Facilitadores Judiciales 5 distritos
- Para el óptimo funcionamiento del Programa es necesario realizar por lo menos trimestralmente una ronda de visitas a los Juzgados de Paz, a fin de realizar capacitaciones y evaluar el desempeño de los F.J en sus comunidades.

#### Propuesta de Soluciones

- Calendarizar visitas a Juzgados de Paz de distritos que se encuentran pendientes de elección de Facilitadores Judiciales
- Calendarizar trimestralmente una ronda de visitas a los Juzgados de Paz de la Circunscripción, a fin de realizar capacitaciones y evaluar el desempeño de los F.J en sus comunidades.
- Considerando las distancias y el tiempo que se necesita para llegar a cada Juzgado de Paz, contar con los viáticos correspondientes para los traslados a aquellos distritos más alejados.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativa Anual - año 2018

- Implementación del SNFJ en los Distritos de Jesús, Trinidad, Hohenau, Capitán Miranda y Capitán Meza
- Juramento de nuevos Facilitadores Judiciales y Facilitadores Estudiantiles
- Capacitación trimestral a Facilitadores Judiciales
- Visitas a Juzgados de Paz de distritos que se encuentran pendientes de elección de Facilitadores Judiciales

- Calendarización de visitas trimestrales a los Juzgados de Paz de la Circunscripción, a fin de realizar capacitaciones y evaluar el desempeño de los F.J en sus comunidades.
- Llevar a cabo las Reuniones Trimestrales entre Directores del Sistema, Jueces de Paz, Miembro Enlace y Enlace Operativo

#### Otros aspectos destacables

- El Programa de Facilitadores Judiciales se encuentra instalado en 25 Distritos que Representan 27 Juzgados de Paz de Itapúa.
- Actualmente se cuenta con 206 Facilitadores Judiciales activos.

## ÁREA JURISDICCIONAL

---

### ❖ TRIBUNALES DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL – PRIMERA SALA

#### Actividades desarrolladas – Año 2017

- El Tribunal de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Primera Sala, en el transcurso del año ha realizado las diversas actividades relacionadas con las tareas jurisdiccionales impuestas por el ordenamiento jurídico vigente.
- Participación en diversos cursos de capacitación y actualización en materias del ámbito, organizados nacional como internacional, resaltando la actividad desarrollada en la ciudad de Santiago de Chile, asimismo las organizadas por la Corte Suprema de Justicia y distintas Universidades de la región. No obstante, los Magistrados han impartido conferencias de interés jurisdiccional a alumnos del nivel terciario, como así también han participado en las distintas actividades propuestas y organizadas por el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción.

#### Principales Logros

Teniendo en cuenta que el Tribunal de Apelación se encuentra actualmente con dos miembros, por la ausencia justificada de uno de sus miembros por cuestiones de salud, se aprecia los siguientes logros:

- La integración junto a los demás Miembros de la Segunda y Tercera Sala, para la atención de los expedientes.
- Tramitación efectiva de los expedientes ingresados.
- Implementación del Libro índice y de entrada, actualizados.
- Elaboración de los informes requeridos por la Excma. Corte Suprema de Justicia y la Presidencia de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en forma oportuna.
- Atención que en Secretaría se brinda a los profesionales, lo que abarca aspectos meramente procesales como también los relacionados con la atención al público.

#### Identificación de Necesidades

- Se sugiere la implementación del Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ – JUDISOFT) para la tramitación de los expedientes, en Alzada, a fin de lograr que tanto los funcionarios como los profesionales puedan tener un acceso rápido y eficiente de las actuaciones.
- Cursos de Capacitación y Actualización periódica por cada fuero, preestablecidos en un calendario anual, con exponentes idóneos en la materia.
- Por otra parte, la provisión de equipos informáticos modernos, especialmente impresoras.

## Propuesta de Soluciones

- Encargar a la Sección de Informática de la Excma. Corte Suprema de Justicia la implementación del Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ – JUDISOFT) para la tramitación de expedientes.
- Elaborar una malla curricular anual para Magistrados y Funcionarios que guarden correlatividad y pueda ser de utilidad en labor judicial.
- Sería factible incluir en el presupuesto correspondiente para la adquisición de equipos informáticos.

## Acciones planteadas en el marco Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Actualizar a diario la página web institucional y contar con un buscador de jurisprudencia más ágil con resoluciones actuales.
- Implementar herramientas tecnológicas para la grabación/filmación de audiencias en todos los distintos fueros.
- Promover la publicación de leyes, doctrinas y fallos de los órganos jurisdiccionales con acceso libre para todos los operadores del sistema.
- Instar a la transparencia en la tramitación de causas judiciales y en lo relativo a la libertad de acceso a la información de carácter público.
- Buscar estrategias que permitan combatir la morosidad judicial.
- Publicación de revistas jurídicas impresas o virtuales sobre temas de interés en las distintas áreas del derecho, dando oportunidad de participación a los Magistrados y Funcionarios del interior.

## ❖ TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y COMERCIAL – SEGUNDA SALA

### Actividades desarrolladas – año 2017

- El Tribunal de Apelaciones en lo Civil y Comercial (Segunda Sala) ha realizado todas las actividades relacionadas con las tareas jurisdiccionales impuestas por Código Procesal Civil (Art. 15), Código de Organización Judicial (Art. 32) y demás leyes concordantes.
- Se ha realizado la inspección de las Escribanías, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 33 del Código de Organización Judicial y las Acordadas N° 5/84 y 64/86.
- Además, se participó en diversos cursos de capacitación y actualización en materias propias del fuero Civil y Comercial, organizados por tanto por la Excma. Corte Suprema de Justicia como por las distintas Instituciones Educativas de nivel terciario.
- Por otro lado, cabe mencionar que se ha dispuesto la depuración de los casilleros de la Secretaría, y en tal sentido, se ha logrado remitir una gran cantidad de expedientes a la Sección Archivo de la Circunscripción Judicial, dictar las resoluciones de caducidad de la instancia en todos los expedientes que se encontraban paralizados por el plazo previsto en el Art. 172 del CPC, y estar al día en la tramitación de los expedientes.

## Principales Logros

- Se encuentra al día en la tramitación de los expedientes ingresados durante el año 2017.
- Se mantiene al día el “Sistema informático” propio de esta Sala, en el que se cargan las actuaciones de los juicios en trámites, lo cual permite una atención más ágil y eficaz a los profesionales que concurren a la Secretaría.
- Implementación de control de expedientes mediante un “patrón” preestablecido, en el que se consignan los datos significativos del expediente, permitiendo el procesamiento del expediente con mayor celeridad.
- Elaboración de informes que fueron requeridos por la Excma. Corte Suprema de Justicia y la Presidencia de la Tercera Circunscripción Judicial de la República.
- Desarrollo de reuniones de trabajos semanales entre los tres Miembros de este Tribunal a los efectos de tratar y analizar tanto las cuestiones jurisdiccionales como administrativas.
- Depuración de los casilleros de la Secretaría. Se han dictado la correspondiente resolución de caducidad de la instancia en los expedientes que se encontraban paralizados por el plazo previsto en el artículo 172 del Código Procesal Civil.
- Luego que las resoluciones quedan firme, los expedientes se remiten inmediatamente al Juzgado de origen para su tramitación.
- Se ofrece eficiente atención que en Secretaría se brinda a los profesionales y usuarios, en general.

## Identificación de Necesidades

- No se identifican necesidades ni requerimientos significativos que incidan en las labores jurisdiccionales ni administrativas.
- Se sugiere la implementación del Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ – JUDISOFT) para la tramitación de los expedientes, a los efectos de lograr que tanto los funcionarios como los profesionales puedan tener un acceso rápido y eficiente a las actuaciones.
- Se sugiere la provisión de equipos informáticos modernos

## Propuesta de Soluciones

- Este Tribunal no identifica necesidades ni requerimientos significativos que incidan en las labores jurisdiccionales ni administrativas.
- No obstante, con respecto a la implementación del Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ – JUDISOFT) para la tramitación de expedientes en Alzada, considera que dicha tarea debe ser encomendada al área Tecnológica del de la Excma. Corte Suprema de Justicia.
- Prever la provisión de equipamiento moderno en el presupuesto correspondiente.



## Acciones planteadas en el marco Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Promover y desarrollar los juicios o procesos virtuales.
- Fortalecer la página web institucional, proveyendo un buscador de jurisprudencia más ágil y cargando resoluciones actuales.
- Interconectar la base de datos de jurisprudencia de la página web con el Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ – JUDISOFT), para tener acceso en tiempo real los fallos de los juzgados y Tribunales, con excepción de aquellos que el órgano jurisdiccional o la ley disponga que no sean publicados.
- Promover la publicación de Leyes doctrina y fallos de los órganos jurisdiccionales con acceso libre para todos los operadores del sistema.
- Fortalecer la política institucional del Poder Judicial relacionada a la transparencia en la tramitación de causas judiciales y en lo relativo a la libertad de acceso a la información de carácter público.
- Aplicar métodos que permitan combatir la morosidad judicial.
- Elaborar Revistas Jurídicas con contenido de jurisprudencia y doctrina sobre temas de interés en las distintas áreas del Derecho, dando oportunidad de participación a los Magistrados y Funcionarios.

## ❖ TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL – TERCERA SALA

### Actividades desarrolladas – Año 2017

- El Magistrado es miembro del Consejo de Administración (Vicepresidente Segundo) y Miembro de la Comisión de Planificación Estratégica
- Curso y Talleres sobre propiedad intelectual el 22 de febrero y sobre Mediación en fecha 22 y 23 de junio de 2017 y sobre expediente electrónico el 11 de agosto de 2017
- Plenaria con presencia de la Ministra de la Corte Suprema de Justicia y Superintendente de la Circunscripción Prof. Dra. Gladys Bareiro de Mónica
- Participación en la mesa interinstitucional sobre Violencia de Género
- Taller SEPRELAD sobre lavado de dinero, en agosto del año 2017
- Encuentro y juramento de facilitadores judiciales con la presencia del Ministro Miguel Oscar Bajac Albertini
- Jornada de monitoreo y seguimiento –planificación estratégica– noviembre
- Semana de la integridad judicial - Expo Justicia
- VII Encuentro de Facilitadores Judiciales del Paraguay 5 y 6 de diciembre de 2017

### Principales Logros

Se aplicaron diversas conclusiones dentro del Plan Estratégico como ser: Formación de comisiones de Magistrados y Funcionarios para disminuir el número de expedientes en los Juzgados Civiles y Comerciales, Penales de Garantía y de la Niñez y Adolescencia.

## Identificación de necesidades y requerimientos.

- Es necesario que los funcionarios cumplan por lo menos dos años en cada función jurisdiccional, no solamente para tener la experiencia en cada función, sino para coadyuvar con la organización del Juzgado o Sala.
- Organizar para cada Magistrado, una pequeña biblioteca, en su despacho, para resolución las cuestiones jurídicas.
- Tanto los magistrados como los funcionarios deben poder acceder a especializaciones en el extranjero o seguir cursos de especialización para optimizar su carrera jurídica.
- Desarrollo de reuniones periódicas entre Magistrados y Ministros de la CSJ y las Superintendentes de las Circunscripciones Judiciales.

## Propuesta de Soluciones

- Formar grupos de colaboración para disminuir la mora.
- Capacitación permanente de Magistrados y funcionarios.

## Acciones Planteadas en el Marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Poner en ejecución las propuestas jurisdiccionales y administrativas mencionadas.
- Coordinar las posibilidades de consolidar la descentralización la Circunscripción creando Tribunales de Apelación en las principales ciudades alejadas equidistantes, en forma proporcional de cada núcleo del interior del Departamento.
- Optimizar el acceso a la Biblioteca de los Magistrados.
- Remitir a las Universidades que tengan en su currículum la carrera de Derecho, Libros, Ensayos y publicaciones tan importantes como Redacción Castellana y Guaraní.

## Otros aspectos destacables

- En el aspecto material, se viene solicitando a la Municipalidad de Encarnación un predio lo más extenso posible para estacionamiento de los vehículos de los abogados y funcionarios. Con la inauguración del Local del Ministerio Público probablemente colapsará la zona para el tránsito vehicular y de personas.
- En el aspecto funcional, las autoridades prevén diversos Cursos, Talleres o Jornadas para funcionarios sobre atención al público. También se establecerá sanciones si se comprobare el maltrato o abulia por parte de los mismos.
- Proseguir la capacitación de funcionarios y jueces, incrementando la venida de disertantes desde Asunción.
- Promover temas afines a la Administración de Justicia, tales como el respeto a los Derechos Humanos, los de Capacidades Diferentes, los de Edad Adulta, entre otros.

## ❖ TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y PENAL DE LA ADOLESCENCIA

### Actividades desarrolladas – año 2017

- Tramitación y estudio de casos en cuestiones de Apelación Niñez y Adolescencia y Apelación Penal Adolescente.
- Conformación del Tribunal con todos sus miembros titulares, con el consiguiente nombramiento de la Abg. María del Carmen Giménez Maier.
- Legalización de permisos de viajes al exterior, de Niños, Niñas y Adolescentes, a cargo de la Actuaría de este Tribunal, dispuesto por Acordada de la C.S.J.
- Visita al Centro Educativo (Penitenciaria).
- La Excm. Corte Suprema de Justicia aprueba la solicitud realizada por este Tribunal referente a la implementación de la Justicia Restaurativa, estando a la fecha pendiente de ejecución.

### Principales Logros

- Las resoluciones emitidas por este Tribunal especializado, son realizados en tiempo y forma, con la observancia de los principios de celeridad, intermediación y bilateralidad a los efectos de una rápida y eficaz solución a los problemas que atañen a Niños y Adolescentes.
- El Tribunal de la Niñez y la Adolescencia está integrado con funcionarios capacitados y eficientes, que permiten una óptima operación laboral.
- En lo que respecta al espacio físico, considerando la nueva estructura edilicia, promueve un eficiente desenvolvimiento de las actividades laborales, en un entorno amplio, higiénico y bien organizado.
- Entre los funcionarios y miembros, existe un ambiente de armonía, solidaridad, respeto y cooperación.
- Buena administración de los Libros de entrada de expedientes, de registros profesionales, de estudios y actas.

### Identificación de Necesidades y requerimientos

- Necesidad de mayores recursos destinados al Equipo Asesor de Justicia, área psicología, psicopedagogía y asistencia social, a fin de lograr el efectivo cumplimiento de las sentencias judiciales dictadas por éste órgano, relativos al bienestar del niño, relacionamiento y convivencia.
- Necesidad de unificar criterio respecto al plazo en grado de apelación en los juicios de filiación.
- Necesidad de coordinación con los organismos especializados, tales como el Ministerio de la Defensa Pública, CODENI y más auxiliares, a los efectos de salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- Capacitación constante de quienes conforman el Equipo Asesor de Justicia como así también de los integrantes del Tribunal y demás órganos, a los efectos de robustecer el carácter especializado que revisten.
- Necesidad de contar con el Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ – JUDISOFT) en el Tribunal o algún otro sistema informático a fin de modernizar y agilizar las gestiones en miras a la futura implementación en todas las Circunscripciones del expediente electrónico.

#### Propuesta de Soluciones

- Implementar políticas de apoyo al Equipo Asesor de Justicia.
- Sistemas de diálogos tanto nacional como internacional a los efectos de ajustar criterios en plazos procedimentales de los juicios de filiación.
- Políticas y programas de formación y capacitación integral, que efectivicen los derechos y procedimientos consagrados indistintamente en los plexos normativos.
- Instalación del Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ – JUDISOFT) en el Tribunal o algún otro sistema informático a fin de modernizar y agilizar las gestiones en miras a la futura implementación del expediente electrónico en todas las Circunscripciones.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Implementación de más recursos destinados al Equipo Asesor de Justicia.
- Realización constante de Capacitación y Actualización, a fin de lograr el manejo eficiente de los medios informáticos y electrónicos.
- Realización constante de cursos, Talleres, Seminarios referentes al fuero Especializado de Niñez y Adolescencia, a efectos de acrecentar el conocimiento de los funcionarios de esta área para así brindar una mejor atención a las personas que recurren a este Tribunal.

#### Otros aspectos destacables

- Además de sus funciones por Acordada de la Corte Suprema de Justicia, en el Tribunal se legalizan diariamente gran cantidad de permisos de Niños, Niñas y Adolescentes que viajan al exterior, de ahí la necesidad de contar con más funcionarios para la recepción de los mismos, ya que se legalizan los permisos expedidos por los Jueces de Paz de todo el Departamento de Itapúa.
- También acerca de las autorizaciones para viajar al exterior de los Niños, Niñas y Adolescentes. Se requiere una mejor comunicación, a fin de unificar criterios por parte de los distintos órganos, sean éstos, Juzgados de Paz, Secretaría Encargada de Legalizar, la Oficina de Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros.

## ❖ TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL – PRIMERA SALA

### Actividades desarrolladas – año 2017

- Estudios de casos acordes al Art. 40 del CPP en concordancia con disposiciones del Código de Organización Judicial.
- Visitas penitenciarias.
- Dictado de resoluciones.
- Atención a las partes, víctimas, auxiliares del proceso y terceros en presencia del Actuario Judicial.

### Principales Logros

- El cumplimiento de los plazos procesales para dictar Resoluciones sobre medidas cautelares y recursos de amparo, impugnación de recusaciones, recurso de reposición, aclaratorias, prórroga extraordinaria.
- Dictado de resoluciones en plazos razonable en la interposición de los recursos de apelación general y especial.
- Aplicación de la Ley N°. 4992/13
- Mejoramiento en el cumplimiento de Las 100 Reglas de Brasilia y otras convenciones
- Trato adecuado en atención al público: las partes, víctimas, auxiliares del proceso y terceros
- Sorteos electrónicos de ingresos de causas
- Control de Convencionalidades

### Identificación de necesidades y requerimientos

- Recarga laboral como consecuencia de la elevada cantidad de casos provenientes de toda la Circunscripción Judicial.
- En ocasiones la falta de insumos adecuados.
- No se cuenta con el Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ – JUDISOFT).

### Propuesta de Soluciones

- Creación de otro Tribunal de Apelación Penal más, de esta manera se podría descongestionar la atención de causas.
- Entregar los insumos en tiempo y forma.
- Implementación del Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ – JUDISOFT) en el Tribunal de Apelación Penal.

## Resultado propuestos en el marco Plan Operativo Anual (POA) - año 2017

- Disminuir la demora en el dictado de resoluciones judiciales.
- Hacer efectivo el cumplimiento de los plazos procesales.
- Efectivizar el acceso a la justicia a los grupos más vulnerables con el objetivo eliminar los obstáculos que impidieran el mismo.

## Otros aspectos destacables

- Transparencia y mayor rapidez con la implementación del sorteo informático de ingreso de causas.
- Creación del Tribunal de Apelación Penal, Segunda Sala, que ha llevado a la descongestión de la sobrecarga de trabajo del Tribunal de Apelación Penal.
- Puesta en vigencia y aplicación de la Ley N°. 4992/13, la cual ayuda en gran medida a descongestionar aquellas cuestiones de mero trámite.

## ❖ TRIBUNAL DE APELACIÓN PENAL – SEGUNDA SALA

### Actividades desarrolladas – año 2017

- Estudios de casos acordes al Art. 40 del CPP en concordancia con disposiciones del C.O.J.
- Visitas penitenciarias.
- Dictado de resoluciones.
- Atención a las partes, víctimas, auxiliares del proceso y terceros en presencia del Actuario Judicial.

### Principales Logros

- El cumplimiento de los plazos procesales para dictar resoluciones sobre medidas cautelares y recursos de amparo, impugnación de recusaciones, recurso de reposición, aclaratorias, prórroga extraordinaria.
- Dictado de Resoluciones en plazos razonable en la interposición de los recursos de apelación general y especial.
- Aplicación de la Ley N°. 4992/2013.
- Mejoramiento en el cumplimiento de Las 100 Reglas de Brasilia y otras convenciones.
- Aumento del trato adecuado en atención al público: las partes, víctimas, auxiliares del proceso y terceros.
- Sorteos electrónicos de ingresos de causas.

## Identificación de Necesidades Y Requerimientos

- Recarga laboral como consecuencia de la elevada cantidad de casos provenientes de toda la Circunscripción Judicial.
- En ocasiones la falta de insumos adecuados.
- No se cuenta con el Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ – JUDISOFT).

## Propuesta de Soluciones

- Creación de un Tribunal de Apelación Penal en María Auxiliadora, de esta manera la Circunscripción de Itapúa, se va descentralizando la atención de causas.
- Entregar los insumos en tiempo y forma.
- Implementación del Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ – JUDISOFT) en el Tribunal de Apelación Penal.

## Resultado propuestos en el marco Plan Operativo Anual (POA) - año 2018

- Disminuir la demora en el dictado de resoluciones judiciales.
- Maximizar el cumplimiento de los plazos procesales.
- Efectivizar un buen acceso a la justicia de las partes y víctimas del proceso especialmente a los grupos más vulnerables allanando el camino, eliminando los obstáculos que impidieran el mismo.

## Otros aspectos destacables

- Rapidez en el sorteo informático de ingreso de causas.
- La creación del Tribunal de Apelación Penal, Segunda Sala, que ha llevado a la descongestión de la sobrecarga de trabajo del Tribunal de Apelación Penal.
- Puesto en vigencia y aplicación de la ley 4992/13.

## ❖ TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO LABORAL

### Actividades desarrolladas – año 2017

- Resolución de los recursos concedidos contra providencias, autos interlocutorios y sentencias definitivas.
- Ciento ocho audiencias de conciliación fijadas durante el año, de las cuales 2 (dos) se llevaron a cabo sin acuerdo conciliatorio.
- Se organizó el control de los expedientes del Tribunal en base a una planilla en el programa Excel, circunstancia que agilizo el control de los expedientes y posibilito efectuar estadísticas respecto a las resoluciones de los casos.

## Principales Logros

- En materia Jurisdiccional, se encuentran finalizados un gran porcentaje de expedientes.
- Se procedió a dictar las Resoluciones correspondientes a las diversas causas, conforme consta en el formulario de datos estadísticos consolidados, los cuales se encuentran los finalizados.

## Identificación de necesidades y requerimientos

- Se requiere capacitaciones periódicas dirigidas a Magistrados y Funcionarios del Fuero Laboral.
- Para no entorpecer las actividades laborales diarias, los cursos de capacitación deben ser: a) dictados en horas de la tarde; b) que la asistencia sea obligatoria; c) que se tenga en cuenta las capacitaciones como puntos para la promoción o ascenso de los funcionarios.

## Propuesta de Soluciones

Programar los temas específicos de los Cursos de Capacitación dirigidas a las Magistradas y Funcionarios del fuero laboral de esta Circunscripción Judicial.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018

Capacitaciones continuas dirigidas a Magistradas y Funcionarios del fuero laboral.

## Otros Aspectos Destacables

Se destaca la celeridad de los trámites efectuados en cada expediente laboral y la resolución de los mismos.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

---

En los Juzgados de Primera Instancia de los distintos Fueros: Civil y Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia, en lo Penal, Penal de la Adolescencia, se ha cumplido con las funciones de administrar justicia, buscando ofrecer el mejor servicio posible a la ciudadanía de la Circunscripción.

Se destaca que en los Juzgados de Primera Instancia de Itapúa, los trabajos fueron realizados de acuerdo a las Normativas Vigentes, de forma y de fondo, dictando las Resoluciones Judiciales (Providencias, Autos Interlocutorios y Sentencias Definitivas), de acuerdo a los procesos jurisdiccionales. Dando atención a los Profesionales, las Partes y Público en general en los procesos jurisdiccionales.



El resultado de la producción en materia de Resoluciones Judiciales, (Expedientes Ingresados, Autos Interlocutorios, Sentencias Definitivas y Acuerdos y Sentencias), se encuentra en un material que forma parte de esta Memoria Anual, consolidado a nivel país.

A continuación se incluyen algunos informes representativos por fueros, de la Circunscripción Judicial, a partir de los documentos recibidos, los originales impresos de todos los informes de los Juzgados de Primera Instancia, obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ. En Encarnación existen seis (6) turnos de Juzgados en lo Civil y Comercial, además se cuenta con juzgados de dicha materia en las ciudades de Hohenau, María Auxiliadora y Obligado.

#### ❖ JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO

##### Principales Logros

Descongestionar la cantidad de expedientes que se encontraban para resolución y Sentencia.

##### Identificación de Necesidades

- Se requieren más computadoras, para el desarrollo de las gestiones, a cargo del Juzgado.
- La incorporación de más funcionarios para la atención al público.

##### Propuesta de Soluciones

- Las posibles soluciones, serían el aprovisionamiento de computadoras a las Secretarías, como también más funcionarios para el mejoramiento de las gestiones.

##### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) -Año 2018

- Depuración de causas y consecuente disminución de la mora judicial,
- Realización de talleres de capacitación para funcionarios, especialmente sobre temas de juicios presentados ante el Juzgado, como ser “Juicio Ejecutivo” “Ejecución prendaria”, entre otros, a fin de posibilitar a los funcionarios el conocimiento necesario para poder realizar las tareas.

##### Otros Aspectos Destacables

- La estructura existente en el Poder Judicial es insuficiente para atender toda la Demanda de Justicia, la cantidad de funcionarios por Secretaría se ha mantenido, (desde la década de los noventa) y la cantidad de entradas de demanda desde la década indicada, ha aumentado en el doble o quizás más, por tanto, es totalmente insuficiente la cantidad de funcionarios para la atención de demanda de justicia existente.

- Así también, es necesario destacar, que los Jueces deben de dar mayor protagonismo a los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, ya que muchas veces nos encontramos con casos en donde se utiliza métodos procesales de excesivo rigorismo, a fin de conseguir un resultado que se podría conseguir con la utilización de la MEDIACION, O CONCILIACION, por tanto cuando nos encontramos con esta clase de juicios no debemos dudar de utilizar lo preceptuado por el art, 17 del C.P.C. y llamar a las partes a una audiencia a fin de dirimir sus diferencias, y de esta forma ayudar a descongestionar la cantidad de casos que existen en los Juzgados de Primera Instancia.

#### ❖ JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL – PRIMER TURNO

##### Actividades desarrolladas – año 2017

- Celeridad de los procesos laborales a fin de que los expedientes lleguen a la etapa de autos para sentencia, en un plazo razonable.
- Depuración de expedientes de los casilleros de secretaria así como del Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ- JUDISOFT).

##### Principales Logros

- Señalamiento oportuno de audiencias para el periodo probatorio.
- Depuración de expedientes inactivos archivados en la secretaria.

##### Identificación de Necesidades

- Necesidad de completar la cantidad de Secretarías por Juzgado.
- Fijación de audiencias de manera más ágil.
- Otro problema urgente es la falta de capacitación de los funcionarios y abogados litigantes en esta área.
- Nombramiento de relator para el Despacho, que bajo supervisión de la Magistratura pueda colaborar, en el marco de las reglas “de las buenas prácticas”, implementada por la C.S.J.

##### Propuestas de Soluciones

- La creación de dos Secretarías por cada Juzgado Laboral.
- Nombramiento de funcionarios para cumplir funciones en la secretaria y principalmente en el despacho a fin de colaborar en la elaboración de Proyectos de Sentencias Definitivas.

## Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- La creación de dos secretarías por cada Juzgado Laboral.
- Nombramiento de funcionarios para cumplir sus tareas en la secretaría y principalmente en el despacho a fin de colaborar en la elaboración de proyectos de sentencias definitivas

## Otros aspectos Destacables

Se ha logrado cumplir con varios objetivos como adelantar al máximo la culminación de los procesos, mediante el dictado oportuno y rápido de las Sentencias Definitivas en los respectivos procesos. Se ha avanzado en la fijación de Audiencias en cada proceso. Todo ello permite concluir que el Juzgado, a la fecha se encuentra al día con el cumplimiento de sus funciones jurisdiccionales.

## ❖ JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - PRIMER TURNO

### Actividades desarrolladas – año 2017

- Depuración de causas.
- Expedición de Resoluciones, en tiempo y forma.
- Desarrollo de las audiencias.
- Inicio y tramitación de juicios iniciados.

### Principales Logros

- Operatividad y funcionalidad.
- Providencia en tiempo y forma.
- Escaso retraso de dictar sentencias.

### Identificación de Necesidades

- Personal, capacitado en Recursos Humanos y Relaciones Públicas
- Sistemas informáticos y modernos.
- Funcionarios conocedores del Fuero.

### Propuesta de Soluciones

- Implementación de Internet.
- Mamparas de división para Secretarías del pasillo principal.

## Acciones Planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

Se han dictado varios cursos, se han implementado, reuniones, mensuales con integrantes, jueces de cada fuero, para establecer falencias y logros.

Otros aspectos destacables

Necesidades de la creación de otro Juzgado de la Niñez y Adolescencia en Encarnación por la cantidad de casos concentrados en esta capital Departamental.

### ❖ JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL ADOLESCENTE - ÚNICO TURNO

Actividades desarrolladas – año 2017

- Presentación de propuesta de suscripción de un Convenio Interinstitucional con la Municipalidad de Encarnación, a objeto de que los adolescentes procesados por el hecho punible de Exposición a Peligro del Tránsito Terrestre, puedan ser compelidos a recibir educación vial gratuita como medida a ser impuesta durante el proceso y/o como obligación en la Suspensión Condicional del Procedimiento. Aplicación de otras formas anticipadas de terminación del proceso, considerando que la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Encarnación, es el indicado, pues cuenta con Recurso Humano capacitado para ello, cual es la Educación Integral del Adolescente.
- Participación al “Curso Taller Internacional de Mediación Penal en Materia de Adolescentes Infractores”, dirigido a Jueces Penales de la Adolescencia a nivel país y Mediadores Judiciales, con el objetivo general de: “Promover y fortalecer la capacidad técnica de los operadores del régimen Penal de la Adolescencia, para la Materialización de Justicia Restaurativa” (Acordada N° 1.023/15), desarrollado los días 26, 27 y 28 de junio de 2017 en el Salón de Conferencias N° 02, ubicado en el 8° Piso, Torre Norte del Palacio de Justicia de Asunción.
- Participación como integrante del Foro Judicial: “Dignidad Humana, Presunción de Inocencia y Derechos Humanos”, organizado por la “Embajada Mundial de Activistas por la Paz”, realizado en el salón de conferencias de la Jefatura Principal de Itapúa, el día 3 de mayo de 2017.
- Aportación en el “Conversatorio entre Jueces Penales del País para definir Estrategia Futuras en el Fuero Penal de la Adolescencia”, organizado por la Coordinadora de Magistrados de la Niñez y la Adolescencia y Penal de la Adolescencia de Paraguay – COMANPAP -, realizado el día 23 de mayo de 2017, en Asunción.
- Participación como ponente en la Comisión 3 de Justicia Juvenil, en el “IX Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia”, llevado a cabo del 6 al 8 de noviembre de 2017 en Chile.
- Asistencia a las reuniones del Plan Estratégico Institucional de la Circunscripción.

- Asistencia a la Jornada de Autoevaluación y Difusión; “Herramienta de Autoevaluación sobre Transparencia, rendición de cuentas e Integridad Judicial”, realizado en el Salón Auditorio N° 02 del Palacio de Justicia de Encarnación, el día 24 de noviembre de 2017.
- Asistencia a la Mesa de Dialogo con el Director de la Oficina Antinarcoóticos, Eric B. Bernard, funcionario de la Embajada de Estados Unidos en Paraguay, realizado en el Salón de Reuniones de la Presidencia del Palacio de Justicia de Encarnación, el día 29 de noviembre de 2017.

#### Principales Logros

- Disminución de las suspensiones de audiencias con la implementación del Manual para mejorar la labor de los juzgados penales, de modo a la disminución de la mora judicial.
- Capacitación sobre la Justicia Restaurativa y mediación penal en el Fuero Penal de la Adolescencia, de la titular del juzgado como de los funcionarios a su cargo.
- Disminución en el ingreso de causas.

#### Identificación de Necesidades

- Si bien se ha solicitado la implementación del “Programa de Atención a Adolescente Infractores – PAI –”, hasta la fecha no se ha podido implementar, considerando que su viabilidad, optimizará el servicio prestado al adolescente procesado, la víctima y la comunidad. Además de poder contar con la implementación de la Mediación Penal en los casos de este Fuero Especializado.
- Es necesario se presupueste cargos para contar con un Equipo Técnico, exclusivo para el Juzgado, compuesto por Psicólogo y Asistente Social, para el logro de los objetivos previstos y propuestos en la legislación penal juvenil, de modo a contar en la brevedad con los informes, que acrediten la situación psicosocial de los adolescentes para la toma de decisiones en la forma más apropiada, velando siempre por los derechos y garantías de los que son sujetos.
- Es necesaria la implementación de la Justicia Restaurativa en la Circunscripción Judicial.
- Nuevamente se expuso a consideración la necesidad de la creación de un Tribunal de Sentencia Especializado para el Fuero Penal de la Adolescencia, como así mismo la creación de otro Juzgado de igual clase.
- Es necesaria la habilitación de un Centro Educativo para adolescentes mujeres infractoras a la ley penal en el Departamento de Itapúa.

#### Propuesta de Soluciones

- Que se canalicen por los medios que correspondan la aprobación y efectiva implementación de la Justicia Restaurativa en esta Circunscripción Judicial, tomando en consideración que éste es el único juzgado especializado del Fuero Penal Adolescente en la circunscripción, por lo cual tramita las causa de todo el Departamento de Itapúa.

- Mediar ante el Ministerio de Justicia para la creación de un Centro Educativo para Mujeres Adolescente, ya que el único en funcionamiento por el momento se encuentra en la ciudad de Asunción, denominado “Virgen de Fátima”, violándose de esta forma su derecho al acceso a la justicia y al proceso por hallarse lejos del Juzgado donde se tramita su causa, no poder contar con la visita de su Defensor, como el desarraigo familiar.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018

Para fortalecer los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, en el ámbito jurisdiccional y específico del fuero Penal de la Adolescencia, que me ocupa, identificado en el plan estratégico como OE 10 y con ello poder dar cumplimiento efectivo a los puntos L 10.1 al L.10.9 es de suma importancia la implementación del Plan Piloto de Justicia Restaurativa en esta Circunscripción Judicial, con el correspondiente presupuesto para el Equipo de Apoyo Interdisciplinario de Psicólogo y Asistente Social con los que debe contarse. Se cumpliría el objetivo OE 20 al fortalecer el funcionamiento y desempeño de ésta Circunscripción Judicial, puesto que es el único Juzgado Penal de la Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial (Itapúa).

#### Otros aspectos destacables

La constante integración del Tribunal de Sentencia, en cumplimiento de la Acordada N°. 750/12, modificatoria de la Acordada N°. 747/12.

#### ❖ JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE GARANTÍAS SEGUNDO TURNO

#### Actividades desarrolladas – Año 2017

Uno de los logros más importantes que se ha conseguido en el Palacio de Justicia de la Tercera Circunscripción Judicial, constituye la comodidad y privacidad de la Secretaria, en los Juzgados, y el espacio físico disponible para las Audiencias. La infraestructura sigue siendo esencial para el desarrollo de las tareas propias del Juzgado.

#### Principales Logros

- La celeridad en los procesos judiciales.
- Expediente al día en cuanto a las Resolución.
- Mayor cantidad de Resolución (A.I. y S.D) dictadas.

## Identificación de necesidades y requerimientos

- El nombramiento de funcionarios, teniendo en cuenta que actualmente contamos con tres (3) practicantes.
- La necesidad de contar con la Ley on Line, de mucha utilidad para contar al día con las resoluciones; con jurisprudencias actualizadas. Se debe propiciar los medios propios para contar con dicho servicio.
- La falta de comunicación con la Oficina Técnica, a los efectos de que los mismos se encarguen de las respectivas Notificaciones a las Partes en las distintas Audiencias. Es de gran importancia para el Juzgado con ello a los efectos de no suspender las mismas por falta de Notificación.

## Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Trabajar para poner al día los expedientes en trámites, realizar un control periódico de los casilleros.
- Remitir a la Oficina de Archivo los que correspondan, así como también las desestimaciones, al Ministerio Público.

## Otros aspectos destacables

Los Magistrados y Funcionarios del Juzgado han tenido la oportunidad de participar de Curso de Capacitación en el “Primer Diplomado de Derecho para Jueces del Paraguay” “Los desafíos del Juez en el siglo XXI”, auspiciado por el Consejo de la Magistratura, Corte Suprema de Justicia y la Asociación de Jueces del Paraguay; curso de trascendental importancia por su cobertura.

## ❖ JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE GARANTÍAS - MARIA AUXILIADORA

### Actividades desarrolladas

- Audiencias Preliminares: Revisión de Medidas Cautelares, Anticipos Jurisdiccionales de Prueba-Cámara Gessel- Constituciones.
- Visitas Carcelarias conforme Acordada de la C.S.J.

### Principales Logros

- Alta productividad en el dictamiento de Resoluciones Judiciales
- Estricto cumplimiento de todos los plazos procesales
- Construcción de una sala para la guarda evidencias

#### Identificación de necesidades

- Asegurar la asignación de viáticos para el traslado del Juzgado para cumplir con las diversas actividades procesales ordenadas.
- Creación de otro Juzgado de Garantías
- Materializar la privacidad de las actividades del Juzgado Penal con instalaciones de mamparas

#### Propuestas de Soluciones

- Interactuar de forma activa con el Consejo de Administración de la Circunscripción en un marco abierto y directo
- Se Canalice igualmente hacia la máxima autoridades de la instancia judicial

#### Propuesta en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Capacitaciones
- Seminarios
- Mayor presupuesto
- Construcción de una Cámara Gessell

#### Otros aspectos destacables

- Responsabilidad del Funcionariado
- Alta productividad
- Eficiencia
- Buen trato a los profesionales y justiciables
- Orden y aseo en la Institución.

#### ❖ JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCION PENAL - PRIMER TURNO

#### Actividades desarrolladas

- Visita carcelaria en forma mensual, por el Juzgado de Ejecución, a fin de brindar asesoramiento a los internos en las causas tramitadas.
- Donaciones realizadas al CERESO, mediante la aplicación de Libertad Condicional
- Donaciones realizadas a Instituciones de la comunidad de Encarnación, como el Hospital Regional, Asilo de Ancianos y otros



## Principales Logros

- Implementación del Régimen de la Salida Transitoria
- Implementación del Régimen de semi libertad
- Implementación de la Redención ordinaria
- Trabajo en forma conjunta del Juzgado de Ejecución con el Organismo Técnico Criminológico
- Trabajo en forma conjunta del Juzgado de Ejecución con el Tribunal de Conducta según el Código de Ejecución Penal

## Identificación de Necesidades

- Capacitación de Funcionarios, según el cargo y competencia.
- Capacitación en la utilización del Sistema JUDISOFT
- Capacitación del Organismo Técnico Criminológico
- Capacitación en la implementación del nuevo Código de Ejecución a funcionarios y a los profesionales abogados
- Creación de un nuevo Juzgado
- Creación de un Juzgado Penal de Ejecución con especialización, en el Fuero Penal adolescente

## Propuesta de Soluciones

- Cursos de capacitación de parte de la Corte Suprema de Justicia
- Motivación e implementación del uso de las TIC'S
- Creación de otro Juzgado Penal de Ejecución
- Creación por parte del Ministerio de Justicia y Trabajo, de los órganos Institucionales señalado por el nuevo Código de Ejecución Penal

## Acciones Planteadas En El Marco Del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018

Con la creación de un nuevo Juzgado de Ejecución, por parte de la Corte Suprema de Justicia se implementaría con mayor eficacia los institutos creados en el Código de Ejecución Penal, y se daría así mayor celeridad a los expedientes tramitados en la Circunscripción Judicial.

## Otros aspectos destacables

- Designación de más funcionarios para el Juzgado de Ejecución.
- Creación del Patronato implementado en el Código de Ejecución Penal
- Creación del Consejo Asesor implementado en el Código de Ejecución Penal
- Implementación de la utilización de recurso electrónicos para los casos de Salida Transitoria, Régimen de Semi-libertad, Libertad Condicional y Arresto domiciliario.-

- Implementar una oficina dentro del Centro Penitenciario, con la designación de un funcionario para la recepción de reclamos, quejas y denuncias de los internos, en la tramitación de sus procesos.

## JUZGADO PENAL DE SENTENCIA - SECRETARIA N° 1

### Gestiones Realizadas

- Desarrollo de Juicios Orales integrando Tribunales Colegiados por hechos punibles de Acción Penal pública y como Miembro de Tribunal Unipersonal de Sentencia, en querellas autónomas promovidas en hechos punibles de acción penal privada.
- Atención de Juicios recaídos en Garantías Constitucionales
- Dictamamiento de Providencias, Autos Interlocutorios y Sentencias Definitivas en los Juicios a cargo de esta Magistratura.
- Elaboración de calendarios de Juicios, informes varios, estadísticas de gestión y remisión a las instancias correspondientes.
- Ejercicio de la Coordinación del Tribunal de Sentencia en el primer semestre del año judicial.

### Principales Logros

- De los juicios programados, se han realizado casi en su totalidad y los que fueron aplazados se debieron a peticiones de las partes, no atribuibles a esta Magistratura.
- Atención del Despacho Judicial todos los días laborales, excepto los días en que se ha obtenido previamente el permiso administrativo correspondiente, para ausentarse del Despacho.

### Identificación De Necesidades

- Falta de Equipos Informáticos, lo cual crea numerosos inconvenientes en el desempeño de la función.
- Falta de Sistema Informatizado: en el cual se puedan cargar todas las causas, su estado, trámites realizados, resoluciones recaídas y sus remisiones a otras dependencias
- Falta de una fotocopidora para el Tribunal de Sentencias que a diario tiene la necesidad de realizar copias, que son costeados por la secretaria.
- Necesidad de la implementación del Sorteo Informático de las causas penales que deban ingresar al Tribunal de Sentencia, con la integración de los miembros que han de entender en las mismas, lo cual posibilitará la distribución equitativa de todos los trabajos entre todos los miembros del Tribunal.

## Propuesta de Soluciones

- Contrato de Practicantes.
- Nombramiento y Designación de Funcionarios.
- Mayor cantidad de equipos informáticos.
- Implementación de sistema informático a todo el Tribunal de Sentencias a fin de agilizar las acciones.
- Adquisición de una fotocopidora para el Tribunal de Sentencia.

## Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018.

- Se tienen programados juicios públicos y privados hasta el mes de Mayo del año 2018.
- Desarrollo de Cursos de Capacitación en forma periódica de Magistrados y Funcionarios.
- Estabilidad de funcionarios en el puesto asignado, para lograr la especialización en el fuero y en la función, evitando así, los inconvenientes que genera las nuevas asignaciones que deban ejercer con eficiencia su tareas.

## Otros aspectos destacables

- Conformación del Tribunal de Sentencia con ocho jueces, lo que posibilita el funcionamiento de dos tribunales permanentes que permiten la asignación para cada caso de tres jueces titulares y un suplente respectivamente.
- Se solicita que estas conformaciones sean ratificados por la Corte Suprema de Justicia, para lo cual deberá realizar a través del Consejo de Administración los trámites pertinentes.
- La falta de asignación de funcionarios como también a el requerimientos de los equipos informáticos en cantidad suficiente para la implementación efectiva de Tribunales de Sentencias para uso de los integrantes del equipo de trabajo: Juez, Actuario, Oficial de Secretaria, Operadores y Asistente del Despacho, más los practicantes necesarios.

## JUZGADOS DE PAZ

---

A continuación se incluyen algunos informes representativos de los JUZGADOS DE PAZ de la Circunscripción Judicial, a partir de los documentos recibidos. Los originales impresos de todos los informes de los Juzgados de Paz, obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, disponibles para la consulta, que se requiera.

### ❖ JUZGADO DE PAZ DE ENCARNACIÓN – PRIMER TURNO

#### Actividades desarrolladas – año 2017

- Aplicación de la Ley N°. 1600/00 en los casos denunciados en el Juzgado de Paz y en las distintas Comisarías del Distrito. Se han tramitado Juicios Sucesorios de excombatientes (Ley N° 190/70); expedición de certificados de vida y residencia (Acordada N° 382/05), Autorizaciones de menores para viajar (Acordada N° 230/01), Juicios Laborales, Juicios Ordinarios, aplicando el proceso de conocimiento sumario (Art. 683 del C.P.C.) y ejecutivos.
- Se han tomado juramento a Facilitadores Judiciales y se han realizado charlas de capacitaciones para los mismos.
- Se han expedido 1650 autorizaciones para viajar al exterior, a menores de edad.

#### Principales Logros

Se han alcanzado las metas establecidas para el año 2017, en cuanto al funcionamiento del Juzgado y el compromiso por parte de la Jueza y los funcionarios encargados de la atención a los ciudadanos, facilitando así el acceso a la justicia a toda persona que concurre al Juzgado, en busca de una solución rápida, oportuna y efectiva a sus problemas.-

#### Identificación de Necesidades

Ante el cúmulo de personas y trabajo con el que cuenta el Juzgado de Paz del Primer Turno de la ciudad de Encarnación, es de suma importancia el nombramiento de funcionarios exclusivos para el Juzgado de Paz, como dactilógrafo y oficial de secretaría, con el objeto de brindar una atención de excelencia y mayor rapidez a todas las personas que concurren al Juzgado en busca de una solución a sus problemas, teniendo en cuenta que el Juzgado de Paz de la ciudad de Encarnación es el Juzgado cabecera de la Tercera Circunscripción de la República, por lo mismo, cuenta con una sobrecarga de trabajo

## Propuesta de Soluciones

- Desarrollar con eficiencia y con mayor celeridad los trabajos propios del Juzgado.
- Capacitación a los funcionarios del Juzgado de Paz en el Marco del Plan Estratégico.
- Convocar a los Facilitadores Judiciales a fin de capacitarlos sobre temas inherentes y concernientes al Juzgado de Paz y los principales problemas sobre el Acceso a la Justicia de las personas de escasos recursos.

## Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018

- Mejorar la prestación del servicio de justicia para la satisfacción de los usuarios.
- Facilitar el acceso a la Justicia.
- Simplificar los trámites y cumplir los plazos a modo a disminuir la mora judicial.

## Otros aspectos destacables

- Se requiere renovar algunos equipos informáticos a raíz de encontrarse obsoletos y desfasados.
- El Juzgado de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Encarnación, se encuentra en un local alquilado por la Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, dicho local se encuentra en perfectas condiciones, a media cuadra del Poder Judicial, contamos con telefonía de línea baja e internet y aire acondicionado. Sin embargo, se halla ubicado en el Primer Piso del edificio, lo cual dificulta el acceso a las personas con discapacidad y las de tercera edad que concurren al Juzgado.

## ❖ JUZGADO DE PAZ DE JESUS

### Actividades desarrolladas – año 2017

- Entre la variedad de funciones con que cuenta el Juzgado de Paz, se puede destacar la mayor cantidad de asesoramientos a los recurrentes ante diversas situaciones de conflictos a los cuales buscan respuestas sobre la resolución de los mismos.
- También es importante destacar la cantidad de solicitud de citaciones, esto es realizado por el Juzgado de Paz mediante invitaciones que se realizan y a la cual los solicitados deben concurrir de forma voluntaria. Luego se lleva a cabo la mediación ante el conflicto planteado por los solicitantes, como así también la derivación oportuna a la institución a donde deben recurrir a realizar cuantos tramites hagan a sus derechos.
- Se han realizado también actas de manifestaciones de diversas situaciones que los recurrentes se presentan a comunicar ante el Juzgado de paz y dejar constancia para lo que hubiere lugar; en algunas ocasiones lo hacen acompañados de testigos.

- Ingreso de mayor cantidad de expedientes sobre Violencia Domestica conforme a la Ley N°. 1600/2000.
- Tramitación de la Ley contra la Violencia Doméstica, es una ley de Derechos Humanos, tiene como fin primordial la protección necesaria para garantizar la vida, integridad y dignidad de las víctimas de violencia doméstica. Se trata de un trámite cautelar, no declarativo ni constitutivo de derechos.
- Ante situaciones de Violencia Domestica (maltrato físico, psicológico, sexual o patrimonial) las personas afectadas o cualquiera que tuviera conocimiento de un hecho, puede realizar su denuncia y acreditada la verosimilitud, el Juez de Paz podrá dictar las medidas de protección que correspondan según cada caso, todo ello de conformidad a las estipulaciones de la Ley N°. 1600/00 CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA. El término “domestico/a” es amplísimo y se desenvuelve en el ámbito del relacionamiento familiar, de pareja y ex parejas, así como el de la simple convivencia. La finalidad de la ley es protectora, es decir con una intervención inmediata y oportuna, teniendo en cuenta principios como el de la temporalidad, la razonabilidad y proporcionalidad de las medidas. Un procedimiento sumario sencillo e informal, cuyo eje rector es el in dubio pro persona agredida. Si el acto de violencia fuera contra niños, el Juez de Paz deberá adoptar inmediatamente las medidas establecidas en el Art. 2° de la Ley 1600, conforme así lo establece el Art. 3°.
- El artículo N°. 100 del Código de la Niñez y la Adolescencia, estipula que en caso de que el niño o adolescente viaje al exterior con uno de los padres, se requerirá la autorización expresa del otro. Si viaja solo se requerirá la de ambos. La autorización se hará en Acta ante el Juez de Paz que corresponda, y expidiéndose en este Juzgado de Paz numerosas autorizaciones para viajar, ya sea para viajar con la madre o padre o acompañante autorizado y en caso de que el niño o adolescente debe viajar solo conforme a lo establecido por Acordada N°. 1049 de fecha 16 de febrero del 2016.
- Cabe señalar que se han realizado Autorizaciones para viajar, conforme la Ley 1680/01, y la Acordada Nº 230 de fecha 23/11/2001 en una cantidad de 60 hasta la fecha.
- Se han realizado Juicio de Sucesiones de Veteranos de la Guerra del Chaco
- Procedimientos Conciliatorios.
- Diligenciamiento de Oficios Comisivos.
- Expedición de Certificado de Vida y Residencia.

### Principales Logros

El principal logro en el Juzgado de Paz de Jesús, fue la reparación parcial del techo de las secretarías y la sala de espera, ya que uno de los principales problemas de este juzgado era que necesitábamos con suma urgencia el arreglo del techo, ya que habían innumerables goteras, en todos los ambientes, y por varios años sufrimos dicha situación; pero desde el mes de agosto se han reparado, solucionando gradualmente. Otro logro a destacar es que actualmente ya contamos con todos los muebles necesarios para el buen desempeño de nuestras funciones y en óptimas condiciones.

## Identificación de necesidades

- Entre una de las principales necesidades del Juzgado de Paz de Jesús, se puede señalar la urgencia de la compra por parte de la Corte Suprema de Justicia de un predio para el local propio y la construcción del Edificio del Juzgado, ya que actualmente y desde fines del año 2015 estamos compartiendo las dependencias con la Institución del Registro civil, ya que el local donde se encuentra funcionando el Juzgado está a nombre del Ministerio de Justicia y Trabajo, con ello se reduce el espacio incomodando las labores diarias para los funcionarios y para los justiciables que recurren , ya que además de que el Juzgado de Paz y el Registro Civil poseen competencias totalmente diferentes y tienden a confundir a los ciudadanos que recurren para una u otra gestión.
- También es sumamente necesario la designación de funcionarios que se encarguen de la limpieza y mantenimiento del Juzgado de Paz, que actualmente dicha labor es realizada por los funcionarios, y ya desde hace varios años se viene solicitando lo mismo, sin obtener respuesta alguna hasta el día de la fecha; situación que se ve empeorada por compartir oficinas con la Institución del Registro Civil y por la cantidad de ciudadanos que acuden a una u otra institución.
- En cuanto al área académica, es necesaria la realización de más talleres, cursos que sean gratuitos y charlas de capacitación, y pasantías ante los JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES , PENALES DE GARANTIAS , TRIBUNALES DE SENTENCIA Y JUZGADOS DE EJECUCIÓN , para así tener mayor práctica y ayudar a un mayor desenvolvimiento frente a otros casos que no son propios del Juzgado de Paz, enriqueciendo de esta manera nuestros conocimientos en toda las áreas y así también estar capacitados para un posterior ascenso, realizando correctamente y con la mayor eficiencia la carrera judicial. En cuanto a los Secretarios y Ujieres, es necesario una mayor capacitación, Talleres o Cursos sobre sus competencias. Es necesario dar una mayor capacitación y participación, ya que muchas veces siquiera son invitados a las reuniones que se hacen entre los mismos, funcionarios en Encarnación.

## Propuesta de Soluciones

Las soluciones conforme a las necesidades planeadas serian: 1) la compra por parte de la Corte Suprema de Justicia de un local propio y la posterior construcción del edificio del Juzgado de Paz de Jesús, 2) La designación de funcionarios que se encarguen de la limpieza y mantenimiento del Juzgado de Paz, 3) La mayor capacitación gratuita a funcionarios con talleres o cursos sobre sus competencias, 4) La realización de capacitaciones sobre materias de competencia para los jueces de Paz en forma gratuita por parte de la Corte Suprema de Justicia .

## Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018

Los inconvenientes señalados precedentemente, requieren tenerse en cuenta con suma urgencia, a fin de que las Autoridades puedan prever en sus presupuestos y así darnos un resultado satisfactorio y justo para que cada día pueda seguir mejorando las condiciones de

trabajo de este Juzgado. Se espera que las autoridades superiores coordinen la realización de un estudio pormenorizado, para ser previsto en el presupuesto del año 2018, teniendo en cuenta las dificultades diarias.

#### Otros aspectos destacables

Falta de personal de Servicios Generales y Mantenimiento de ciertas áreas del local, como pintura y reacondicionar el baño, siendo muy importante destacar que los funcionarios de la Municipalidad de Jesús cada vez que pueden se ofrecen voluntariamente a cortar el césped de la parte de adelante, específicamente en la fachada del edificio, teniendo gracias a los mismos un mejor aspecto.; La Construcción de un nuevo edificio para el Juzgado de Paz, propiedad de la Corte Suprema de Justicia. La gran necesidad de contar en este Juzgado, con auxiliares de la justicia como asistentes sociales, ya que se envían continuamente oficios comisivos del Juzgado de la Niñez y Adolescencia solicitando la constitución del Juez de Paz en los domicilios de las partes, para la elaboración de estudios socio ambientales , que generalmente se encuentran en lugares muy alejados, y los cuales este juzgado los realiza gratuitamente y solamente con el objeto de colaborar con labor conjunta entre colegas, pero resultando dificultoso muchas veces; no siendo función del Juez de Paz realizar dicha labor, sino propiamente de los auxiliares de la justicia, a saber: asistentes sociales, psicólogos y demás profesionales especializados para el efecto.

#### ❖ JUZGADO DE PAZ DE CARMEN DEL PARANÁ

##### Actividades desarrolladas – año 2017

Las actividades desarrolladas son capacitaciones sobre tema de Violencia Domestica con el apoyo de los facilitadores judiciales; otra gestión desarrollada es la constante verificación de los expedientes tramitados en este Juzgado. Estructurar las capacitaciones permanentes de los funcionarios.

##### Principales Logros

Mayor celeridad en cuanto a la tramitación de los expedientes relacionados a Violencia, Civil, Laboral y Penal.

##### Identificación De Necesidades Y Requerimientos

Un local propio para el Juzgado de Paz, que ofrezca mayor comodidad y facilidad a los usuarios.



## Propuesta de Soluciones

La edificación del local propio; ya que se cuenta con el terreno propio donado por la Municipalidad de Carmen del Paraná.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2017

- Seguir con las capacitaciones en las distintas localidades de Carmen del Paraná
- Solicitar capacitación de los funcionarios del Juzgado de Paz.
- Seguir manteniendo en orden los expedientes tramitados ante este Juzgado.

## Otros Aspectos Destacables

La buena colaboración y el apoyo del Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial. La necesidad de contar con un auxiliar o un funcionario más dentro del Juzgado, ya que cada año es mayor el trabajo por ser multifueros. Nuestra misión es dar una buena imagen del Poder Judicial a nivel local y departamental, que la gente confíe en la justicia y encuentre resultados a sus problemas, en todo caso se sienta asesorada cuando el Juzgado de Paz ya no pueda intervenir por escapar a su competencia.

## ❖ JUZGADO DE PAZ DE ENCARNACIÓN - SEGUNDO TURNO

Actividades desarrolladas – año 2017

- Este juzgado de Paz tomó intervención en gran cantidad de casos de Violencia Doméstica, otorgando en todos los casos Medidas de Protección de manera urgente, a fin de erradicar y prevenir hechos de violencia dentro de los hogares, aplicando la Ley 1.600/00, Las 100 Reglas de Brasilia y demás disposiciones internacionales.
- La Jueza titular de San Rafael del Paraná y Jueza interina del Juzgado de Paz de Encarnación hace dos años y tres meses formó parte de la Mesa Interinstitucional en la lucha contra la Violencia Familiar. También he realizado distintas charlas en cuanto a la Ley 1600.
- Es también de público conocimiento, que la Ciudad de Encarnación es muy pujante y abarcamos todos los barrios aledaños, razón por la cual cada día son más los casos de violencia doméstica que se presentan los días de turno, como así también la masiva concurrencia de personas que solicitan autorización para viajar de hijos que aún no cuentan con la mayoría de edad.
- Como también los innumerables juicios ordinarios que se plantean en nuestro juzgado como ser juicios ejecutivos, demandas de indemnizaciones, juicios de cobro de guaraníes, sucesiones de excombatientes, no superen los 100 jornales mínimos legales, tratando de agilizar las gestiones y resolverlos de acuerdo a nuestras posibilidades. Todo ello debido a que somos un juzgado multifuero

## Principales Logros

- Podemos decir que hemos culminado el año llevando adelante el Juzgado exitosamente, con una gran sobre carga de trabajo y un escaso recurso humano. Pese a todo se evito en lo posible la morosidad en los juicios y así lograr el objetivo del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA y cumplir con todas las obligaciones en todas las áreas.
- En lo posible se buscó lograr el fácil acceso a la justicia y la satisfacción de los usuarios.
- No se ha revocado ninguna Resolución del Juzgado de Paz.
- Seguimos depurando casillero apartando unos 200 expedientes que se encuentran sin movimiento desde el año 2.010 inclusive por distintos motivos. Ahora se viene analizando uno a uno a fin de determinar la salida procesal que corresponde, pero recalcando que dicha depuración dio gran agilidad en la búsqueda de los expedientes, ya que no contamos aun con Sistema Informático y esto urge ya que existe una enorme cantidad de expedientes.
- En cuanto al Área Administrativa, se ha equipado el Juzgado de Paz con todos los mobiliarios y útiles necesarios para realizar de la mejor manera todos los trabajos correspondientes, contando con equipos informáticos en buen estado.-
- En el carácter de Jueza titular de San Rafael del Paraná y Jueza interina del Juzgado de paz de Encarnación hace dos años y tres meses forma parte de la Mesa Interinstitucional en la Lucha contra la Violencia Familiar. También ha participado en Taller y charlas en cuanto a la Ley 1600.
- Así también en representación de los Jueces de Paz de Itapúa integra la COMISIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 2016-2020

## Identificación de necesidades y requerimientos

- Sería muy importante la creación de rubros destinados a Funcionarios para el Juzgado de Paz, para capacitación del equipo de trabajo de la oficina con relación a diversos temas para atención al público, este Juzgado de Paz cumple con los trabajos solicitados en diversas áreas.
- Implementar el Sistema de Gestión Jurisdiccional (JUDISOFT), para poder agilizar la atención y manejo de los expedientes en la Secretaria del Juzgado.
- Contar con un mayor número de recursos humanos y que ellos sean estables en el juzgado ya que este año en numerosas oportunidades se dispusieron traslados de funcionarios, que tienen conocimiento del manejo de expedientes. Debido a que aparte de los sin números, de expedientes, a cargo del Juzgado las Autorizaciones para viajar y la Violencias Domesticas que requieren se tomen medidas urgentes.

## Propuesta de Soluciones

- Disponer mayor cantidad de Recurso Humano y que ello sea estable para el Juzgado de Paz y capacitación de los mismos.
- Implementar el Sistema de Gestión Jurisdiccional - JUDISOFT

## Acciones planteadas en el marco Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Buscar un mayor fortalecimiento del Juzgado de Paz en el sentido de Capacitación de Jueces y funcionarios, para prestar mejor servicio humano y facilitar el acceso a la justicia a los que recurren al Juzgado.
- Mejorar la prestación de servicio de justicia para la satisfacción de los usuarios.
- Establecer el Programa de Acceso a la Justicia.
- Simplificar los trámites y cumplir con los plazos de manera a disminuir la mora judicial

## Otros aspectos destacables

Seguir fortaleciendo la buena predisposición de los funcionarios del juzgado de siempre sacar adelante y ayudar a las personas que recurren al mismo, por sobre todo brindando un buen trato humano, que es lo principal.

## ❖ JUZGADO DE PAZ DE HOHENAU

### Actividades desarrolladas – año 2017

- De acuerdo a la competencia de los Juzgados de Paz, se ha atendido Juicios en la Jurisdicción Civil, Comercial, Penal y Laboral, así como Juicios Sucesorios de propietarios de inmuebles rurales. Constante crecimiento en los diferentes fueros, expedientes ingresados, A.I y S.D.
- Atención personalizada a los usuarios de justicia,
- Diligenciamiento de oficios comisivos de Juzgados Superiores, se están dando celeridad y eficiencia de acuerdo a las diferentes presentaciones de tiempo y forma.
- Expedición de permisos para viajes al exterior de niños/niñas/adolescentes, dándole un marco especial en los diferentes casos, dentro del marco legal correspondiente, apuntando a la excelencia en la atención.
- Se han realizado nexos importantes en cuanto a responsables de diferentes áreas, tratando de conciliar y resolver las diferentes situaciones que puedan afectar a la sociedad más vulnerable, así se ha logrado el acercamiento con el Juzgado de Primera Instancia, Fiscalía, Defensoría, Policía Nacional y Municipio.
- Se han realizado charlas/taller con los Facilitadores Judiciales de Encarnación, para alumnos del Colegio San Blas de Obligado y Santa Cruz de Hohenau, referente al Bullying Escolar, y Autoestima.

## Principales Logros

Se analizaron situaciones relativas al funcionamiento del Juzgado de Paz de Hohenau, identificó acciones prioritarias planteadas por Plan Operativo Anual POA.

### Identificación de necesidades

- Se ha detectado algunos inconvenientes de la infraestructura edilicia, como ser el corredor de entrada al Juzgado a la caída a nivel del piso, que en los días de lluvia genera inundaciones e importantes riesgos. Se requiere un mantenimiento general.
- Se ha reestructurado el funcionariado del Juzgado y con las diferentes funciones y necesidades, se requiere un equipo de informática e impresora, algunos muebles (escritorio y sillón) esto hará que la distribución laboral sea más eficiente y con celeridad, redituando beneficios a la institución y por consecuencia a los atendidos.
- Sería de gran ayuda contar, con una fotocopiadora.
- El Ujier quien recibe de los diferentes Juzgados Penales notificaciones que realizar, aproximadamente cuatro por día, éstos sin tener un apoyo económico de los Juzgados responsables de los casos.
- Teniendo en cuenta que el Distrito de Hohenau cuenta con aproximadamente 11.000 habitantes, de los cuales unos 5.000 habitantes, en la zona urbana y 6.000 habitantes en zonas rurales.
- Los casos de notificaciones accionadas por la Defensoría Pública no cuentan en estas situaciones, teniendo en cuenta que la misma trabaja en defensa de los más vulnerables y por consecuencia existe la gratuidad de sus juicios.

### Propuesta de Soluciones

- En cuanto a la problemática edilicia dejamos en consideración del Equipo Técnico de Obras y Mantenimiento de la Circunscripción, considerando la viabilidad de solución institucional.
- A lo que respecta a los pedidos de equipos y muebles, se atiende según la disponibilidad administrativa.
- Con referencia a la problemática económica de nuestra Ujier, se espera alguna solución de equiparación salarial, o ayuda en forma de viático.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018.

En cuanto a las diferentes acciones a seguir en el marco del Plan Operativo Anual, se ha buscado la excelencia de las acciones que debe ser ejecutadas para seguir creciendo como institución, desarrollando diferentes relacionamientos con las diferentes áreas, ya sean estos profesionales, institucionales o ciudadanía.

## Otros Aspectos Destacables

La labor de los Magistrados y profesionales que han hecho presencia en los eventos talleres/cursos, dejando en un alto nivel a las Instituciones que representan y han dado un gran marco de credibilidad institucional.

### ❖ JUZGADO DE PAZ DE YATYTAY

#### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Atención de usuarios de justicia.
- Charla con Facilitadores Judiciales, Juramento de nuevos Facilitadores, Equipo técnico de trabajo Juzgado-CODENI-Comisaría, entre otros.

#### Principales Logros

Charlas-Taller sobre Acoso Sexual en menores, Talleres y capacitaciones para los padres.

#### Identificación de necesidades

- Equipo de informática y Aire Acondicionado para la Secretaría
- Contar con local propio adecuado para las funciones propias del Juzgado.-

#### Propuesta de Soluciones

Se cuenta con el inmueble propio para la construcción.

### ❖ JUZGADO DE PAZ DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO

#### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Asesoramiento y evacuación de consultas a las personas de la comunidad.
- Labor en conjunto con los Facilitadores Judiciales a fin de solucionar conflictos en las compañías más distantes.
- Impulsar juicios sucesorios y especiales planteados ante el Juzgado.
- Realización de actos conciliatorios.
- Constitución de personal del Juzgado en el lugar del litigio, a fin de tener una mejor perspectiva para la resolución del mismo.
- Expedición de autorizaciones de menores para viajes al exterior.
- Diligenciamiento de oficios comisivos.
- Expedición de constancia de Vida y Residencia entre otros.

- Redacción de Actas.
- Impulsar juicios de la Transgresión de la Ley N° 1600 denunciados ante este Juzgado, Comisaría local y la Codeni.

### Principales Logros

El principal logro obtenido fue el trabajo en conjunto con los Facilitadores Judiciales, que permitió solucionar los conflictos en las compañías más distantes. Asimismo la participación del Juzgado en compañías donde se acudió a fin de evacuar consultas de aquellas personas a las cuales se le dificulta el acceso al casco urbano y por ende a la Justicia.

### Identificación de Necesidades

- La mayor necesidad es contar con un local propio para el Juzgado o una de mayor independencia, debido a que el lugar donde se encuentra funcionando es alquilado y no es totalmente independiente, pues funciona en una construcción contigua a un domicilio particular.
- Falta de aparatos y conexiones que permitan la comunicación con las demás instituciones, para facilitar soluciones.

### Propuesta de Soluciones

Que el organismo encargado adopte las medidas necesarias para la solución de las necesidades mencionadas.

### Acciones Planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018

- Capacitación permanente a Magistrados y Funcionarios.
- Reuniones periódicas a fin de debatir sobre la problemática y posibles soluciones que se plantean.
- Dotación de mayor infraestructura edilicia e informática.

### Otros aspectos Destacables

- La incorporación de Facilitadores Judiciales al Sistema de Justicia del distrito de José Leandro Oviedo.
- El facilitar el acceso a la Justicia a las personas más humildes y domiciliadas en las compañías alejadas con la presencia del Juez y sus funcionarios hasta el lugar.

Importante: Se cuenta con los datos estadísticos remitidos por los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial. Los originales obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sin perjuicio de su presentación en este material en forma consolidada en el capítulo correspondiente al área de Estadísticas Judiciales.

## PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN



## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

---

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Actividades desarrolladas – Año 2017

#### MES DE FEBRERO

07.- REUNIÓN CON TALLER DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A JEFES Y FUNCIONARIOS DE RECURSOS HUMANOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE CONCEPCIÓN Y ALTO PARAGUAY. Con el objetivo de optimizar la aplicación de los reglamentos disciplinarios. Se contó con la asistencia de los Jefes de Recursos Humanos y los respectivos funcionarios de Concepción, Alto Paraguay, Yby Yaú y Horqueta.

08.- PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. Con la responsabilidad de emprender juntos todas las actividades previstas para el ejercicio 2017, el Presidente de la Circunscripción Judicial, Abg. Luis Alberto Ruiz Aguilar se reunió con Miembros del Consejo de Administración. Dentro de un marco de mucho optimismo se realizó el encuentro de modo a ir optimizando el conjunto de acciones y actividades institucionales.

08.- REUNIÓN DEL PRESIDENTE CON EL ADMINISTRADOR Y TODOS LOS JEFES DE SECCIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. La misma se realizó a los efectos de puntualizar los temas previstos en el orden del día, preparados por S.E, en base a estos primeros momentos de sus gestiones como Presidente, con vistas a un apoyo hacia el buen funcionamiento de la Institución. Se acordó que las reuniones serán permanentes en todo el año, quedándose fijadas para los días martes de cada semana.

10.- DIA DE GOBIERNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN SE REALIZÓ EN HORQUETA. El Juzgado de Primera Instancia fue sede del día de Gobierno Judicial. La primera actividad consistió en una reunión con los Jefes de Secciones y Actuarios de Horqueta.

En prosecución del día de gobierno y como contempló la Agenda de actividades, se mantuvieron entrevistas con los señores Jueces de Primera Instancia de Horqueta, con quienes se departió temas relacionados en el ejercicio de sus funciones, en aras de lo que rige siempre las actividades jurídicas: La celeridad de los casos procesales y otros puntos de interés para el buen desenvolvimiento de los Juzgados.

Como parte de las actividades se mantuvo reunión con el Colegio de Abogados de Horqueta encabezado por su Presidente Abg. Hipólito Mereles. Se analizaron las inquietudes y los reclamos de los mismos.

17.- ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES. En la ocasión se coordinaron acciones para la participación en la habilitación de Centro Comunitario de Capacitación en el Barrio Ykua Lucero de Horqueta y de dos Centros Comunitarios de Capacitación



en los Barrios San Francisco y Santo Domingo de Concepción. Como también para la charla de capacitación sobre Prevención de Consumo de Drogas.

El Director del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, se reunió con los Señores Jueces de Paz de la Circunscripción Judicial de Concepción. Entre los temas abordados se destacaron las gestiones que vienen desarrollando los Jueces de Paz en sus comunidades, como lo establece el Sistema, para brindar el máximo apoyo de acercamiento hacia la Justicia, junto a los Agentes Fiscales, la Policía Nacional y otros organismos que brindan sus servicios de apoyo al Sistema, se contó con la presencia de profesionales, de representantes Comunidad Indígena, a fin de comunicar los trabajos que están desarrollando junto a los Centros Comunitarios.

Siguiendo con la temática de un mayor acercamiento a la Justicia y con objetivos bien definidos se habilitó oficialmente el nuevo Centro Comunitario del barrio Santo Domingo de Guzmán.

Asimismo, en las actividades de habilitación, se tomó juramento a nuevos Facilitadores Judiciales.

22.- PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE EL DESEMPEÑO DE JUZGADOS DE PAZ CON LA LEY N°1600. La actividad contó con la participación de autoridades de la Circunscripción Judicial y de organismos cooperación internacional, de la Secretaría de Género de la Corte Suprema de Justicia, quienes organizaron y orientación de dicha actividad.

Además, se hizo la presentación de una obra teatral sobre hecho de Violencia Doméstica.

23.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE INDICADORES DE GESTIÓN JURISDICCIONAL CON JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN. La actividad estuvo a cargo de la Dirección de Estadística Judicial, se presentaron los resultados de indicadores de gestión jurisdiccional a los Señores Jueces del fuero Civil y Comercial, de Garantías y de la Niñez y la Adolescencia. Esto sirvió para que los Magistrados se interiorizaran de los resultados de sus despachos. Se abordaron también otros temas como la capacitación y depuración de causas en el sistema de gestión, la problemática interna de cada Juzgado. Todo esto contemplado dentro del Plan de Fortalecimiento de la Oficina de Estadísticas de la Circunscripción Judicial de Concepción.

## MES DE MARZO

05.- JURAMENTO DE FACILITADORES JUDICIALES EN LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CONCEPCIÓN. Con la presencia de Magistrados Judiciales, se realizó el juramento de doce nuevos facilitadores judiciales en la Penitenciaría Regional de Concepción.

20.- INICIO DEL CICLO DE VIDEOCONFERENCIA DIRIGIDA A MAGISTRADOS. El tema de la misma fue: "Primer Diplomado de Derecho Procesal para Jueces del Paraguay". Este trabajo que tuvo una duración de seis meses exactamente, tuvo el acompañamiento de los funcionarios afectados a la Sección de Ceremonial y Protocolo.

23.- VISITA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. Ministro de la Corte Suprema de Justicia y autoridades de la Circunscripción Judicial, visitaron a la Universidad Nacional de Concepción, siendo recibidos por el Rector de la Universidad, en la ocasión se rubricó la continuidad del convenio existente entre ambas instituciones, la misma se realizó en la sala de sesiones de Universidad Nacional de Concepción.

23- VISITA DE MINISTROS DE LA CSJ A POBLADORES DE ISLA BONITA (CHACO´I). Las máximas autoridades de la Corte Suprema de Justicia, interactuaron con los lugareños de Isla Bonita. Generaron muchos comentarios la destreza de los Ministros, de los Magistrados y Funcionarios Judiciales quienes subieron a botes que les trasladó hasta el lugar.

En la oportunidad juraron nuevos facilitadores judiciales, comprometidos con el acercamiento a la justicia, en especial a las personas en estado de vulnerabilidad.



23.- MINISTROS DE LA CORTE ESTUVIERON POR ESCUELA DE LA VILLA REDENCIÓN. Invitados por la Líder de la Comunidad Indígena y Facilitadora Judicial, los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, estuvieron por la Villa Redención para compartir con los Docentes y Alumnos de la Escuela. La Facilitadora les explicó de los pormenores de las actividades para con los niños, mientras que los docentes brindaron informes sobre las enseñanzas impartidas en la Comunidad.

23.- OFICIALMENTE SE REALIZÓ EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA “JUSTICIA SIN PUERTAS”. En la plaza Agustín Fernando de Pinedo, se realizó el acto de apertura del Programa “JUSTICIA SIN PUERTAS”. Se destaca la importancia del proyecto para que el usuario pueda acceder a la justicia fuera del perímetro del Palacio de Justicia inclusive, a informes de cada proceso. Se menciona que el proyecto cuenta con apoyo del Ministros de la CSJ, en especial del Superintendente, los mismos se comprometieron a apoyar este proyecto.

En el transcurso del acto del lanzamiento del proyecto “JUSTICIA SIN PUERTAS”, las Ministras de la Corte Suprema de Justicia, Dras. Alicia Pucheta de Correa y Myriam Peña, fueron distinguidas por parte de la Circunscripción Judicial de Concepción, por el apoyo constante a la Circunscripción Judicial, situación reflejada por la ilustre presencia de ambas en las dos actividades.

Con el propósito de lograr la mejor difusión de los diferentes servicios que brinda el Poder Judicial, así como sobre valores democráticos y derechos de la ciudadanía, distintas dependencias de la Circunscripción Judicial de Concepción presentaron sus stand, de modo que los usuarios pudieran acercarse y ser informados de todo cuanto conlleva dicho trabajo. Es digno mencionar la entrega de los Magistrados y Funcionarios en la actividad.

29.-CURSO SOBRE REGULACION DE HONORARIOS PROFESIONALES Y NULIDADES PROCESALES DIRIGIDO A FUNCIONARIOS JUDICIALES. El Sindicato de Funcionarios Judiciales del Paraguay (SIFJUPAR) en forma conjunta con el Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos, realizó el Curso sobre Regulación de Honorarios Profesionales y Nulidades Procesales en el Fuero Penal dirigido a los funcionarios judiciales de la Circunscripción Judicial de Concepción. En la oportunidad, el Dr. Arnulfo Arias Maldonado, Miembro del Tribunal de Apelación Cuarta Sala, tuvo a su cargo el desarrollo del trabajo.

29.-DONACIONES A LA ESCUELA DE VILLA REDENCIÓN. Con el apoyo de la Ministras que conocieron la comunidad, se procedió a hacer entrega de requerimientos e insumos a la Líder de la Comunidad y Facilitadora Judicial, Jacinta Pereira, Directivos, Profesores y Alumnos de la escuela, se mostraron muy agradecidos.

30.- CURSO SOBRE ESTRUCTURA DE LAS SENTENCIAS Y JUCIO EJECUTIVO EN EL FUERO CIVIL Y COMERCIAL DIRIGIDO A FUNCIONARIOS JUDICIALES. En prosecución de los cursos previstos por el Sindicato de Funcionarios Judiciales del Paraguay (SIFJUPAR) en forma conjunta con el Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Dirección General de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, los Funcionarios Judiciales de la Circunscripción Judicial de Concepción, tuvieron la ocasión de participar en el curso sobre Estructura de las Sentencias y Juicio ejecutivo en el Fuero Civil y Comercial, que tuvo como Expositor al Prof. Dr. Raúl Gómez Frutos, Miembro del Tribunal de Apelación en lo civil y Comercial Cuarta Sala de la Capital.

MES DE ABRIL

03.- REUNION DEL PRESIDENTE CON ACTUARIOS JUDICIALES. Con la firme convicción de realizar un trabajo planificado en aras del mejor servicio para el acceso a la justicia, el Presidente de la Circunscripción Judicial de Concepción se reunió con los señores Actuarios Judiciales de las diferentes jurisdicciones. Los mismos se mostraron muy agradecidos por esta iniciativa y prometieron cooperar siempre con las gestiones de la Circunscripción.

06.- DIFUSIÓN DE SERVICIOS QUE PRESTA LA OFICINA DE MEDIACIÓN PENAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN. Mediadoras difundieron los servicios de la Mediación, dirigida a los Funcionarios de la Secretaría de Acción social que son Guías de Familias de Concepción, Horqueta, Loreto, Belén, Loreto, Paso Barreto, Colonia San Alfredo. Con ellos se hará un trabajo planificado para poder llegar hacia las personas en estado de vulnerabilidad.

18.- REUNIÓN SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. El Lic. René Ojeda, Director de la Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones Judiciales de toda la república, junto a la Comitiva del Equipo Técnico de la formulación del PEI de la Corte Suprema de Justicia, visitaron a la Circunscripción Judicial de Concepción para propiciar la reunión con vistas a seguir

adelante con el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020. De la reunión participaron el Presidente de la Circunscripción Judicial, Magistrados Judiciales y Funcionarios del Área Administrativa.

29.- ENCUENTRO DE FUNCIONARIOS JUDICIALES POR EL DIA DEL TRABAJADOR. Con el apoyo de la Presidencia de la Circunscripción Judicial los Funcionarios Judiciales realizaron un encuentro de confraternidad por el día del trabajador.

#### MES DE MAYO

05.- VISITA DE RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES TÉCNICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Las actividades tuvieron por objetivo obtener relevamiento de datos de los funcionarios judiciales. Primeramente estuvieron con los Funcionarios de Recursos Humanos y luego hacer una recorrida por todas las dependencias.

11.- REUNIÓN CON FUNCIONARIOS JUDICIALES DE RRHH DE HORQUETA. Se mantuvo una reunión con los funcionarios del Departamento de Recursos Humanos. Se abordaron temas de índole disciplinarios y otros puntos de interés.

En ocasión se visitó Radioemisoras de la ciudad de Horqueta a fin de invitar a la gente a la Segunda Edición del Programa “Justicia sin puertas” a desarrollarse el día 13 de Mayo en la Plaza Antequera y Castro.

11.-REUNIÓN CON MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES DE HORQUETA. A fin de optimizar los trabajos de una nueva edición del Programa “Justicia Sin Puertas”, se mantuvo reunión con los Señores Jueces y Funcionario del Juzgado de Primera Instancia de Horqueta. La ocasión sirvió además para dialogar sobre algunos puntos relacionados al aspecto disciplinario.

13.-PROGRAMA JUSTICIA SIN PUERTAS EN HORQUETA. Con mucho dinamismo, apertura y entrega al proyecto “Justicia sin Puertas”, Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Circunscripción Judicial de Concepción, se abocaron al trabajo desarrollado en la ciudad de Horqueta, que concurrieron para interiorizarse de los servicios de las distintas dependencias jurisdiccionales y administrativas tanto de Concepción como Horqueta, que cuyo para el efecto los funcionarios prepararon convenientemente a través de los distintos stand los servicios que prestan.

24.- REUNIÓN SOBRE PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL (PMPCEN). Las autoridades de la Circunscripción Judicial recibieron a los Cursantes de la XLIX Promoción del Programa de Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional (PMPCEN), que se desarrolla en el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAE). El propósito de esta reunión fue efectuar un relevamiento de datos sobre la realidad nacional en todos los campos relacionados con el desarrollo del país y su interacción con la Defensa Nacional aplicables a la elaboración en el plano académico de un Proyecto Nacional, un Proyecto de Gobierno y el Planteamiento Estratégico de la Defensa y Desarrollo Nacional.

31.- PRESENCIA DE MAGISTRADOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL EN EL GRAN DESFILE HOMENAJE AL ANIVERSARIO DE CONCEPCIÓN. En conmemoración de 244 años de fecha fundacional de la ciudad de Concepción, motivo por el cual se desarrollaron numerosas actividades

cívicas, sociales y culturales, prácticamente durante todo el mes de mayo, siempre con la participación de las principales autoridades, encabezadas por el Gobernador Departamental, se dio cierre a los festejos con la realización del Gran Desfile Estudiantil, Universitario y Militar.

## MES DE JUNIO

02.- SEGUNDA JORNADA PREPARATORIA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES. Se llevó a cabo en el Instituto “Dr. Andrés Barbero” y contó con la presencia del Vicepresidente Primero de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Antonio Fretes junto al Ministro Superintendente, Gerente de la región sur de la OEA, la Directora de la Contaduría General de los Tribunales. Asimismo asistieron autoridades judiciales, líderes comunitarios de diferentes zonas del departamento y otros. Además, de los temas propios para la preparación del Congreso Nacional, se explicó la importancia del uso del guaraní en los procesos, con la presentación del Diccionario bilingüe, a cargo del Prof. Ramón Silva.

02.- JURAMENTO DE NUEVOS FACILITADORES JUDICIALES. Con el presencia del Ministro de Superintendente, de las autoridades de la Circunscripción Judicial, Directora General del Centro Regional “Juan E. O’leary”, Magistrados Judiciales, Autoridades gubernamentales y Municipales, un grupo de alumnos de la mencionada institución juraron como nuevos facilitadores Judiciales. Local.: Centro Regional de Educación – Concepción.

En el Mercado Municipal se llevó a cabo el juramento de nuevos Facilitadores Judiciales, los nuevos operadores colaboraran con todos los pobladores del Mercado Municipal para el acceso a la justicia.

02.- HABILITAN OFICINA DE MEDIACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN. Se realizó la inauguración de la nueva oficina de Mediación, con presencia del Ministro Superintendente, la Directora de la Dirección de Mediación, Así mismo se informó sobre la realización de un programa denominado Mediación Móvil, cuya finalidad es llegar in situ a la ciudadanía, en donde además se tendrá el acompañamiento de los facilitadores.

Se destacó la labor de los funcionarios ya que son los encargados de que los juzgados funcionen eficientemente.

20.- PSICOLOGAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN PARTICIPARON DE LA CAPACITACIÓN A PSICÓLOGOS FORENSES JURISDICCIONALES. Psicólogos y asistentes forenses participaron de una jornada de revisión y evaluación de instrumentos psicológicos utilizados en la práctica profesional forense, en el Palacio de Justicia de Asunción. El objetivo es fomentar la capacitación permanente de los profesionales y mejorar la calidad de la administración de justicia. Durante una jornada de capacitación, psicólogos y asistentes forenses de las diferentes circunscripciones judiciales del país debatieron sobre temas relacionados a su desempeño profesional, compartiendo experiencias, cuyos temas debatidos fueron los instrumentos de evaluación psicológica: test proyectivos y los test psicométricos. La coordinadora de la Dirección Técnico Forense, señaló que la oficina a su cargo tiene como objetivo capacitar en forma permanente dando seguimiento al plan estratégico de la Corte Suprema de Justicia.

26.- FACILITADORES JUDICIALES DE CONCEPCIÓN PARTICIPARON DEL SEGUNDO ENCUENTRO BINACIONAL DE FACILITADORES. Se desarrolló la segunda jornada del II Encuentro Binacional de Facilitadores Judiciales en la provincia de Corrientes, Argentina. La actividad tuvo como objetivo intercambiar experiencias acerca de la labor que realizan los facilitadores de Argentina y Paraguay. La provincia de Corrientes, Argentina, fue sede del II Encuentro Binacional de Facilitadores Judiciales. El gerente Sur del Programa de Facilitadores Judiciales de la OEA, resaltó que la labor del Facilitador es loable ya que están presentando un servicio solidario a beneficio de su comunidad. La directora de Mediación y Métodos participativos de resolución de conflictos, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación, destacó el aporte de los Jueces de Paz ya que, a través de las capacitaciones que realizan a los facilitadores judiciales y viendo la necesidad de entregar un material didáctico, realizaron un manual para los facilitadores judiciales de Corrientes. Por su parte, el director del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales del Paraguay, Rigoberto Zarza, afirmó que los facilitadores son el mejor puente para recuperar la credibilidad institucional de nuestros Poderes Judiciales de Latinoamérica.

#### MES DE JULIO

06.- CONVERSATORIO SOBRE SEGURIDAD REGIONAL. En la ocasión y dando inicio al conversatorio, donde además debatieron otras personas como el Sr. Intendente de la Municipalidad de Concepción, Ing. Alejandro Urbietta Cáceres; el Jefe de las Fuerzas de Tareas Conjuntas (FTC), Cnel. Héctor Grau; el Fiscal Antisecuestro, Abg. Joel Cazal; la Presidenta de la ARP Regional Concepción, Sra. Marta Bareiro de Mena; la Directora de la Universidad Católica, Lic. María Victoria Coelho de Souza de Pérez; el Concejal Departamental, Carlos Ledesma y la Sra. Obdulia Florenciano, Madre de Edelio Morínigo, Sub. Oficial de la Policía Nacional, secuestrado por el autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). El comandante de la FTC defendió la lucha que encara en forma constitucional, alegando que la lucha debe ser de todos los sectores. La Presidenta de la ARP pidió mayor firmeza en la lucha contra la delincuencia de la zona, a fin de devolver la tranquilidad a los productores locales.

06.- JURAMENTO DE PROFESIONALES ABOGADOS. Durante el desarrollo del Conservatorio sobre Seguridad Regional “Dialogando con el Ministro”, el Ministro tuvo la oportunidad de tomar el Juramento de rigor a nuevos Profesionales Abogados. Luego de esa ceremonia: Club Concepción.

07.- REUNIÓN DEL MINISTRO CON FUNCIONARIOS JUDICIALES. Los funcionarios se hicieron sentir con sus inquietudes, fundamentalmente en lo que guarda relación con el Seguro Médico. El Ministro prometió darle un seguimiento en aras de buscar soluciones. Local: Circunscripción Judicial de Concepción.

28.- LA TERCERA EDICIÓN DEL PROGRAMA “JUSTICIA SIN PUERTAS” EN ARROYITO. Coordinadora del programa, quien resaltó los beneficios de una justicia que abre sus puertas al público en general. El intendente de la localidad, expresó “Arroyito necesita crecer y que se conozca la otra cara de la zona. El sacerdote de la iglesia María Auxiliadora de Arroyito, agradeció por el servicio brindado a la comunidad, se manifestó que el objetivo es llegar a la gente y asumir el compromiso de trabajar juntos.

Se hizo entrega de un lote de medicamentos y frazadas para el Puesto de Salud y a la Intendencia, para ser entregadas a las personas en estados de vulnerabilidad de la zona. Este gesto fue muy valorado por los pobladores del lugar.

Se realizó además la toma de Juramento de Facilitadores Judiciales alumnos de la Escuela Básica Nº 443 Mayor Julio D. Otaño, a fin de solucionar conflictos de personas que atraviesan problemas como el bullying, maltrato familiar, entre otros.

## MES DE AGOSTO

17.- CUARTA EDICIÓN CON CALIDAD DE EXCELENCIA DE JUSTICIA SIN PUERTAS EN YBY YAU. Con gran afluencia de usuarios de la Justicia se acercaron para realizar sus gestiones ante las mesas preparadas por las distintas dependencias de la Circunscripción Judicial de Concepción, donde se encontraban los señores Jueces y los funcionarios para la atención correspondiente. Los medios de comunicación apoyaron con todo esta actividad, fundamentalmente las Radioemisoras de Yby Yaú.

17.- INAUGURACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE YBY YAÚ. Con presencia de autoridades de la Corte Suprema de Justicia, Nacionales y locales, se desarrolló la actividad de inauguración del Edificio de la Sede del Juzgado de Paz, se destacó el apoyo de todos los sectores para la construcción que servirá para facilitar el acceso a la justicia de las personas vulnerables de la localidad. Asimismo, se agradeció a la Municipalidad de la localidad por la donación del inmueble. La bendición de la sede judicial realizó el cura párroco de Yby Yaú, Domingo Sabio Overlar.

Asimismo, terminado el acto, se realizó el juramento de estudiantes de una Institución Educativa de Yby Yaú tuvieron la ocasión de jurar como nuevos Facilitadores Judiciales.



17. LANZAMIENTO DE REVISTA JURÍDICA. En un acto en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Campus Concepción, se presentó oficialmente su Revista Jurídica, editada por el Departamento de Investigación Científica, acreditada por la Agencia de Evaluación y Acreditación de Enseñanza Superior (ANEAES), que fue concebida como una muestra de inquietudes y reflexiones con el objeto de producir conocimientos. Es una publicación de carácter científico – académico.

18. SEMINARIO SOBRE “PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN CASOS DE MALTRATO INFANTIL”. La actividad estuvo a cargo de la Magistrada de la Niñez y la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Angélica González de Bonzi, el mismo se habló sobre la intervención del Juzgado para la protección integral, que a su vez se fundamenta en los principios universales de dignidad, equidad y justicia social en concordancia con los principios particulares de la discriminación, prioridad absoluta, interés superior del niño/adolescente, solidaridad y participación, conforme así lo establece la Constitución Nacional en su Art. 54 (De la Protección al niño). Local: Salón de Eventos de la Gobernación Departamental

28.-CULMINACIÓN DE “PRIMER DIPLOMADO DE DERECHO PROCESAL PARA JUECES DEL PARAGUAY” DICTADA POR VIDEOCONFERENCIA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN. Este trabajo que se iniciara el 27 de marzo del año en curso, tuvo una duración de seis meses exactamente, en donde los Magistrados de la Circunscripción Judicial de Concepción, asistieron siempre para poder de esa forma adentrarse a los objetivos y contenidos a lo largo de su realización, de tal modo a llegar a una feliz culminación. Se destacó el trabajo del coordinador quien brindó el permanente acompañamiento y de la Sección de Ceremonial y Protocolo que apoyo el desarrollo de la actividad.

30.- RELEVAMIENTO DE DATOS EN LA PENITENCIARIA REGIONAL. Facilitadoras Judiciales y funcionarios de esta Circunscripción Judicial, en alianza con la Asociación Caminos de Libertad y el Ministerio de Justicia, realizó un relevamiento de datos de la población Indígena en la penitenciaría regional de Concepción, el objetivo del mismo es conocer sobre la situación de este sector vulnerable de la sociedad e impulsar políticas públicas que permitan la re inserción de este sector a la sociedad. A corto plazo se desea involucrar a profesionales psicólogos, trabajadores sociales, docentes y profesionales de mando medio, buscando la capacitación de estas personas para la rehabilitación y posterior inclusión social.

31.- SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO PENAL, CIVIL Y NIÑEZ CON PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN. Los días 29, 30 y 31 de agosto se realizó el Seminario Internacional sobre Derecho Penal, Civil y Niñez, con la participación de Funcionarios Judiciales de la Circunscripción Judicial de Concepción. La apertura oficial estuvo a cargo del Ministro Superintendente. Entre los temas analizados y disertantes podemos mencionar: Expediente Electrónico que estuvo a cargo del Juez en lo Civil de Chile, Dr. Benjamín Ahumada, El Nuevo Código Procesal Argentino: Juez Gerardo Petticiani, las Funciones de la Internacional del Servicio Público en las Administraciones de Justicia: Juez Nayeret Quevedo de Chile, la Casación en el Proceso Civil: Prof. Dr. Angel Romero – Juez Supremo Titular de la Corte Suprema del Perú y Violencia Doméstica y Abuso Sexual en Niños: Dr. Ariel Nicolai César Díaz – Juez Penal de Brasil. Se contó también con reconocidos juristas del plano local.

#### MES DE SETIEMBRE

07.- REANUDACION DE TRABAJOS EN EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO SGTO. JOSÉ FELIX LÓPEZ. En una actividad con presencia de autoridades de la Circunscripción Judicial y Municipales, se brindó las explicaciones del reinicio de los trabajos para la conclusión del local del Juzgado. Se aprovechó la ocasión para felicitar a los habitantes del distrito por su Sexto aniversario.



Con la participación de varias dependencias de la Corte Suprema de Justicia, se el Programa "JUSTICIA SIN PUERTAS". Esta actividad tuvo mucha repercusión en Puentesíño, al prolongarse hasta horas de la tarde las atenciones brindadas por los propios Jueces y el esmero de siempre de los Funcionarios Judiciales.

08.- LANZAMIENTO OFICIAL DE LA CAMPAÑA "CINCO MINUTOS DE DERECHOS" y JURAMENTO DE NUEVOS FACILITADORES JUDICIALES. En el local del Stand del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales en la Expo Norte Concepción 2017, se realizó el lanzamiento oficial de la campaña "CINCO MINUTOS DE DERECHO". Se contó con la presencia de la Directora Operativa del SNFJ, Miembro Enlace, Jueces de Paz y representantes de instituciones aliadas. Esta campaña busca que la gente en el corto tiempo de 5 minutos de charla pueda adquirir herramientas que les permita conocer y ejercer sus derechos de manera efectiva. Fueron parte de esta charla, la Encargada de la Secretaría de la Mujer de la Gobernación Departamental, Miembros de la Defensora Pública y equipos de Mediadoras. Se tomó juramento a nuevos facilitadores judiciales.

09.-JUSTICIA SIN PUERTAS TUVO PARTICIPACIÓN EN LA EXPO NORTE 2017. El proyecto "JUSTICIA SIN PUERTAS", tuvo su espacio y su adhesión a este encuentro, como es habitual, desde tempranas horas la movilización de los Magistrados y los Funcionarios Judiciales se hizo sentir para que todo quede en orden para la realización de una nueva edición de esta actividad, que desde luego genera mucha aceptación del usuario. La presentación de los diferentes stands con las dependencias y los servicios con que cuenta la Circunscripción Judicial se hizo eco nuevamente en esta oportunidad.

#### MES DE OCTUBRE

02.-LANZAMIENTO EL LIBRO "RAZONES PARA UNA REFORMA CONSTITUCIONAL". El Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Prof. Dr. Miguel Oscar Bajac, realizó el lanzamiento de su libro "Razones para una Reforma Constitucional", primera parte y con la co autoría del abogado Cristhian David González y la colaboración de los juristas Juan Carlos Mendonca, Emilio Camacho, Luis Lezcano Claude, Joel Melgarejo y Martín Admen. Durante la jornada, también se llevó a cabo la rúbrica de un memorando de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica y la Corte Suprema de Justicia que tiene por objeto intercambiar materiales científicos, técnicos, así como charlas y talleres que comprenden una investigación científica. Del acto participaron el Presidente de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Luis Alberto Ruiz Aguilar, Magistrados Judiciales, Intendentes del departamento entre otras autoridades.

03.- MINISTROS DE LA CORTE VERIFICAN PENALES DE CONCEPCIÓN. Los Ministros de la Corte, Dres. Miguel Óscar Bajac Albertini, Sindulfo Blanco, Miryam Peña y Alicia Pucheta realizaron una visita al Centro de Reclusión de Menores y al Penal Regional de Concepción, en el marco de las visitas de monitoreo de causas desarrolladas con el objetivo de interiorizarse sobre el proceso de los casos de los internos. Entre las actividades que van desarrollando en el marco de la reinserción social se encuentran, las capacitaciones dictadas por el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), la Sinafocal así como el trabajo realizado dentro de la granja del penal. La comitiva estaba integrada por funcionarios de la Sala Penal, Dirección de Auditoría de Gestión, la Dirección de Derechos Humanos, Psicología Forense, Ministerio de la Defensa entre otros.

03.- EL PROGRAMA “JUSTICIA SIN PUERTAS ENTREGÓ UNA EMBARCACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE FACILITADORES. Con presencia de autoridades judiciales y representante de dicho Programa, autoridades de la Administración Nacional de Navegación y Puertos; Facilitadores Judiciales y pobladores de Chaco’í, – en el Puerto antiguo de Concepción – se desarrolló un acto, en donde primeramente se procedió a la entrega de la embarcación al representante de los facilitadores Judiciales de la localidad de Chaco’í, Sr. Mauricio Pavón.

13.- PROYECTO “JUSTICIA SIN PUERTAS” EN LA CIUDAD DE VALLEMI. La séptima Edición de este Programa, tuvo su desarrollo en la ciudad industrial de Vallemí. Distintas dependencias la Corte Suprema de Justicia, destacándose la Oficina de Marcas y Señales y la Oficina de Registro del Automotor, Oficinas de Estadísticas y Antecedentes Penales, del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, la de Ingresos Judiciales y por supuesto la atención personalizada de los Magistrados en todos los casos que requerían los usuarios. Local.

19.- GRAN CAMINATA DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA. Es mismo tuvo una excelente respuesta, el acontecimiento tuvo como punto de partida el Palacio de Justicia, con alegorías y distintivos especiales se caminó hasta el Monumento a la Mujer, situado frente a la Plaza Agustín Fernando de Pinedo, en donde se realizó un acto oficial. Entre los disertantes habló la Magistrada, Abg. Matilde Rivas de Abente, encargada de la Organización y Promoción de la Caminata, puntualizando la importancia de someterse a los estudios de Mamografía y Papanicolau.

20.- OCTAVA EDICIÓN DE JUSTICIA SIN PUERTAS SE REALIZÓ EN AZOTEY. El programa se realizó en el Tinglado de la Iglesia San Joaquín y Santa Ana con el propósito de que los Magistrados y servicios del Poder Judicial se acerquen a los usuarios en especial de escasos recursos. La Coordinadora del programa instó a la comunidad a acercarse a manifestar sus inquietudes y señalar las deficiencias de la justicia a los efectos de que puedan ser tomadas y mejorar el servicio y visión de la justicia en la región.

20.- JURAMENTO DE NUEVOS PROFESIONALES ABOGADOS Y RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS DE TRAYECTORIA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN CONCEPCIÓN. El Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Prof. Dr. Miguel Oscar Bajac Albertini a través de un Acto, tomó el Juramento de rigor a nuevos profesionales del Derecho, luego conversó con cada uno de ellos instándole a llevar a la práctica lo aprendido, con mucha honestidad y transparencia y les hizo entrega del Decálogo del Abogado. De igual modo se hizo entrega de Certificados de Reconocimiento a los funcionarios de mayor Trayectoria, partiendo de la base de veinte años de servicio a la Institución.

20.-HABILITACIÓN DE NUEVAS OFICINAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN. Se habilitaron nuevas Oficinas de Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia con el Equipo Asesor Multi e Interdisciplinario y la Sala de Lactancia. En la ocasión se mencionó el grado de significación que tiene la habilitación de las Oficinas y por ubicación de las mismas.



27.- EFECTIVA CONCLUSIÓN DE LAS CAPACITACIONES DIRIGIDAS A FACILITADORES DE TODO EL DEPARTAMENTO. En el Palacio de Justicia de Concepción, se desarrolló la última Jornada de Capacitación dirigida a los Facilitadores Judiciales y que fueran desarrolladas en diferentes distritos del todo el departamento. En la oportunidad fueron enfatizadas puntualmente sobre los temas “Legislación Indígena y Ley 1600”, con la presencia de la Abg. Elisa Cardozo, Miembro Enlace del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, la Abg. Lourdes Sandoval, Directora Operativa del SNFJ y la Abg. Fátima Fleitas, Jueza de Paz de Concepción. Además se tomó juramento a cinco Facilitadores Estudiantiles del Colegio Nacional Concepción.

28.- ACCIONES SOCIALES DE INTEGRACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN. Se desarrollaron con la participación de todas las dependencias jurisdiccionales y administrativas y las instituciones invitadas en forma especial como el Ministerio Público, el Ministerio de la Defensa Pública y el Círculo de Abogados.

31.-SE DESARROLLÓ TALLER SOBRE USO DE LA PLATAFORMA DE LA LEY ON-LINE. Con la participación de los Magistrados de los distintos fueros e instancias de los Juzgados de Concepción y Vallemí, se realizó el Taller sobre el Uso de la Plataforma de la Ley On-Line, que es el servicio de información de excelencia dirigido a los profesionales del área de Ciencias Jurídicas. Cuenta con una base de legislación de más de 9000 normas, decretos, resoluciones sumariadas, comentarios bibliográficos, control de constitucionalidad, seguimiento a proyectos de leyes y doctrinas así como notas de legislación desde 1900 a la actualidad. Se entregaron los respectivos usuarios y contraseñas a ser utilizados. Local: Sala de Juicios Orales – Palacio de Justicia.

#### MES DE NOVIEMBRE

01.- TALLER SOBRE EL USO DE LA PLATAFORMA DE LA LEY ON-LINE SE REALIZÓ EN HORQUETA. Como consecuencia de esta importante actividad emprendida por la Corte Suprema de Justicia, los beneficiados fueron los Magistrados de los Juzgados de Primera Instancia de Horqueta y Yby Yaú. La Jurisprudencia y Doctrina Paraguaya Online: Comprende toda la jurisprudencia de capital e interior de Paraguay, doctrina, nota a fallos, acordadas de la Corte, novedades bibliográficas que han sido publicadas en la Revista Jurídica Paraguaya desde el año 1990. Se entregaron los respectivos usuarios y contraseñas a ser utilizados.

08. ASISTENCIA A ADOLESCENTE EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE PEDRO JUAN CABALLERO. Una Comitiva del Juzgado Penal de la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Concepción, encabezada por la Jueza Abg. Stella Rosa Vera Gill junto al Actuario Abg. Esteban Benítez y el Asistente Oscar Benítez, se trasladaron hasta el Centro de Rehabilitación “Renuevo”, distante a unos dos km. de la ciudad de Pedro Juan Caballero, a fin de realizar una visita a un menor cuyo proceso se encuentra en Concepción y a la vez y entregar donaciones a todos los internos

consistentes en lotes de alimentos, elementos de limpieza y aseo personal, insumos para cocina. El joven se encuentra en muy buenas condiciones en el referido Centro de Rehabilitación.

09.- JORNADA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOBRE POLÍTICAS DE BUEN GOBIERNO EN CONCEPCIÓN. Con la coordinación del Departamento de Integridad de la Dirección de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional, se realizó en la Circunscripción Judicial de Concepción, con la participación del Presidente, Magistrados y Funcionarios Judiciales del Departamento Administrativo, la Jornada de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las políticas de buen gobierno de la Corte Suprema de Justicia. Se ejecutaron varias actividades como la distribución del Código de Buen Gobierno a los asistentes, monitoreo y seguimiento de la herramienta de autoevaluación, asimismo la presentación del Concurso de Buenas Prácticas y la Semana Nacional de Integridad, que será desarrollada en todas la Circunscripciones Judiciales del país. Posteriormente, analizaron los indicadores de transparencia, integridad y rendición de cuentas, mediante formularios digitales y el registro de datos online, entrenamiento para el registro de datos correspondientes a cada indicador, generación de informes, resultados por cada factor así como el registro de la información y análisis de los informes correspondientes. Es digno mencionar que según el relevamiento de todos los datos, hay un crecimiento importante en la Circunscripción Judicial.

10.- JUSTICIA SIN PUERTAS EN LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CONCEPCIÓN. Se produjo la novena y última Edición del Programa Justicia sin Puertas en la Circunscripción Judicial de concepción, donde una vez más se destacó la gran entrega de los Magistrados y Funcionarios Judiciales. Los Juzgados de Garantías de Concepción y Horqueta ofrecieron atenciones así como el Juzgado de Ejecución y los Tribunales de Apelación y Sentencia respectivamente. Se concedieron libertades de reclusos una vez verificadas su situación. Asimismo se tuvo la atención del Departamento de Identificaciones y finalmente los internos recibieron obsequios donados por los Juzgados de Garantías de Concepción y Horqueta. Local: Penitenciaría Regional de Concepción.

23.- DONACIONES EN EL CENTRO EDUCATIVO DE MENORES. El Juez Interino del Juzgado Penal de la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Concepción, hizo entrega de donaciones consistentes en Elementos de Higiene: Toallas, cepillos, cremas dentales etc., además de Escobas, Repasadores, Pelotas de Fútbol y Remeras. Este gesto fue muy agradecido por los Directivos y funcionarios de la Institución y por supuesto generó la alegría de los Internos Menores.

#### MES DE DICIEMBRE

04.- SEMANA NACIONAL DE INTEGRIDAD JUDICIAL EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN. Como en toda la República, desde dicha fecha la Circunscripción Judicial de Concepción se suma a esta actividad declarada de interés institucional, que está orientada a promover la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. La Semana Nacional de Integridad Judicial propicia espacios de capacitación, difusión e interacción entre los servidores judiciales y la ciudadanía, teniendo como principal objetivo el acceso a la Justicia. El objetivo general es socializar la gestión de la Corte Suprema de Justicia en materia de transparencia y lucha contra la corrupción mediante la implementación de mecanismos adecuados de comunicación y educación que promuevan la participación ciudadana propiciando el desarrollo de una justicia más transparente y democrática.

## ÁREA ADMINISTRATIVA Y APOYO JURISDICCIONAL

---

### ❖ OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES

#### Actividades desarrolladas – Año 2017

- **REUNIÓN TRIMESTRAL DE JUECES DE PAZ Y MIEMBROS ENLACES.** En fecha, 17 de febrero del corriente año, se llevó a cabo la primera reunión trimestral correspondiente al año 2017, en sede del Palacio de Justicia de Concepción, con la presencia de los Jueces de Paz del Departamento. En dicha ocasión, se presentó el Plan Ejecutivo y Operativo, a llevarse a cabo durante el transcurso del año con la presencia de los dos jefes operativos: Abg. Jorge Luis Garcete Patiño y la Abg. Andrea Recalde. Además se intercambiaron ideas y propuestas a fin de mejorar el funcionamiento del Programa y para una buena atención los mismos.

Luego de la Reunión Trimestral con los Jueces de Paz, el Director Rigoberto Zarza, mantuvo una reunión con los Miembros del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, presentando el programa de actividades del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales.

- **PARTICIPACIÓN EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER,** el día lunes, 6 de marzo del corriente, se realizó el acto de Juramento de facilitadores judiciales en la Penitenciaría de mujeres de la ciudad de Concepción, a cargo del Juez de Paz. Luego del acto de juramentación, se llevó a cabo una charla informativa sobre planificación Familiar, a cargo de las Lic. Fernanda León y Celeste Acevedo.
- **INAUGURACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN ISLA BONITA:** El día 23 de marzo del corriente, se realizó la inauguración de un nuevo Centro Comunitario. Lo destacable de esta actividad fue la presencia de tres Ministros de la Corte Suprema de Justicia. En esta ocasión, juraron 12 nuevas Facilitadoras Judiciales, entre ellas Personas con Capacidad diferente.
- **CONGRESO NACIONAL DEL SNFJ.** El día 2 de junio en el Instituto “Andrés Barbero”, la segunda jornada del 1er. Congreso Nacional de Facilitadores Judiciales. Asimismo, asistieron autoridades judiciales, líderes comunitarios de diferentes zonas del departamento, representantes de acción social, de la Niñez, así como de la policía, entre otras.
- **JURAMENTO A FACILITADORES ESTUDIANTILES:** Se tomó juramento a treinta y cinco Facilitadores Estudiantiles del Centro Regional de Educación “Juan E. O’Leary”. Además, el profesor Ramón Silva presentó el diccionario bilingüe de uso jurídico, que será una herramienta importante para los estudiantes que tendrán la misión de ayudar a los demás en la solución de conflictos.

Se recordó la vigencia del Acuerdo con el Ministerio de Educación y se realiza el juramento de estudiantes que asuman el compromiso, apuntando que un total de 100 instituciones educativas elegidas.

- ACTO DE JURAMENTO DE FACILITADORES JUDICIALES: En el Mercado Municipal de la ciudad de Concepción, se llevó a cabo el juramento de 17 nuevos Facilitadores Judiciales como nuevos servidores, valorando el esfuerzo que realizan los trabajadores del mercado, se instó a los jueces a que se acerquen a la comunidad más vulnerable.
- PARTICIPACIÓN EN EL II ENCUENTRO BINACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES EN CORRIENTES, ARGENTINA: Los días 22 y 23 de junio del corriente, se realizó el *II ENCUENTRO BINACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES*. La actividad tuvo como objetivo intercambiar experiencias acerca de la labor que realizan los facilitadores de Argentina y Paraguay. La comitiva de Facilitadores Judiciales, fue acompañada por la Magistrada Enlace, Dra. Matilde Rivas y del Enlace Operativo, Abg. Jorge Luis Garcete.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL SNFJ Y LA ASOCIACIÓN CAMINOS DE LIBERTAD: En alianza con la Asociación Caminos de Libertad y el Ministerio de Justicia, realizaron un relevamiento de datos de la población Indígena en la Penitenciaría Regional de Concepción, el objetivo del mismo fue conocer sobre la situación procesal de este sector vulnerable de la sociedad e impulsar políticas públicas que permitan la reinserción de estos indígenas a la Sociedad.
- FACILITADORES JUDICIALES EN LA EXPO NORTE: El 1 de septiembre de 2017; los Facilitadores Judiciales y funcionarios de la OAF de esta Circunscripción Judicial, habilitaron un stand en la Expo Norte de la ciudad de Concepción, donde se realizaron diferentes actividades.

El día viernes, 08/09/17, se realizó el lanzamiento oficial de la campaña, *“Cinco minutos de tus derechos”*, a cargo de la Directora Operativa del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales. También, juraron 14 nuevos Facilitadores Judiciales de la ciudad de Concepción. El juramento protocolar, estuvo a cargo de la Miembro enlace del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, estando acompañada de cuatro Jueces de Paz.

- CAPACITACIÓN DE FACILITADORES JUDICIALES

25 de octubre

Se llevó a cabo la Jornada de Capacitación dirigida a Facilitadores Judiciales en la ciudad de Horqueta, se desarrollaron temas como: Legislación indígena, y Ley 1600, contra la violencia doméstica, a cargo de la Juez de Paz Abg. Mirna Benítez, acompañada por los funcionarios de la OAF.

26 de octubre de 2017

Jornada de capacitación dirigida a Facilitadores Judiciales en la ciudad de Yby Yau, se desarrollaron temas, como: Legislación indígena, y ley 1600, contra la violencia doméstica,

a cargo de los Jueces de Paz, Abg. Aníbal Delgadillo y Abg. Bettina Miltos acompañado de los funcionarios de la OAF.

En la misma fecha se realizó la Capacitación a Facilitadores Judiciales en el distrito de San Alfredo, así también, se llevó a cabo el juramento de facilitadores judiciales estudiantil, a cargo de la Juez en lo Civil Abg. Matilde Rivas. Durante la charla se realiza un curso introductorio sobre las funciones de los Facilitadores, a cargo de la Directora Operativa.

27 de octubre de 2017

Capacitación de Facilitadores Judiciales, sobre los temas: Legislación Indígena y la Ley 1600, contra la violencia doméstica, a cargo del Juez de Paz Abg. Same Scándar Ortiz, acompañado de funcionarias de la OAF.

En forma simultánea se realizó también, la Capacitación de Facilitadores Judiciales del distrito de Concepción, sobre los temas Legislación Indígena y la ley 1600 contra la violencia doméstica, en el poder judicial de la ciudad de Concepción, seguidamente se tomó Juramento de facilitadores estudiantiles, a cargo de la Juez de Paz, Abog. Fátima Fleitas.

#### ❖ OFICINA DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Atención a más de 5482 personas, que dieron ingresos de expedientes de enero a noviembre de 2017 en la Oficina Registral de Concepción, se realizaron 1395 Inscripciones de motocicletas sistema electrónico F-22, fueron remitidos 3000 legajos B a Asunción y 1800 documentos (Embargos, Duplic. De chapas, cédulas, informes) al archivo del Poder Judicial para su guarda para descongestionar el archivo de la oficina. (Con la expresa aclaración que los legajos A se encuentran en la totalidad en la Oficina)
- Participación activa del Registro de Automotores en fecha 7 de setiembre, para consultas y orientaciones a 100 personas en la colonia Sgto. José Félix López, en el marco del programa “Justicia sin Puertas”.
- Participación activa del Registro de Automotores en fecha 09 de setiembre, para consultas y orientaciones a 10 personas en la Expo Norte 2017, en el marco del programa Justicia sin Puertas.
- Participación activa del Registro de Automotores en fecha 13 de octubre, donde se comisionó a funcionarios del Consorcio Registral para la realización de verificaciones; resaltando la masiva concurrencia de usuarios, donde funcionarios del Registro de Automotores comisionados han atendido a más de 200 personas que realizaron consultas varias, en el marco del programa Justicia sin Puertas.
- Participación activamente en la semana de la integridad judicial del 4 al 6 de diciembre – Palacio de Justicia de Concepción.

Principales Logros – Año 2017

- Llegar más fácil y ágilmente al usuario, evitando congestión en ventanilla, mediante el sistema de ingresos electrónicos F-22
- Descongestionar el archivo A, mediante la remisión de los legajos B a Asunción y otros documentos para su guarda en el Archivo del Poder Judicial (bajo inventario)

Identificación de necesidades y requerimientos

Ampliación de Archivo de la oficina, debido a que no abastece por la cantidad de legajos, por lo cual son remitidos al Archivo B de Asunción y al archivo de la Circunscripción, se requiere una urgente reestructuración.

Propuesta de soluciones

Ampliar o habilitar un Nuevo Archivo para la guarda de los legajos.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Institucional (POI) - año 2018.

- Instar a la publicidad registral en el año 2018, en la página web de la Circunscripción
- Seguir apoyando al proyecto “Justicia sin Puertas”, para llegar a los más vulnerables, e instar a las inscripciones.
- Actualización de trípticos informativos, con precios actualizados.

#### ❖ OFICINA DE MEDIACION

Actividades desarrolladas de enero a noviembre del 2017

- Participación en el Lanzamiento del Proyecto Justicia Sin Puertas, llevado a cabo en la ciudad de Concepción en fecha 23 de marzo de 2017, organizado por la Circunscripción Judicial de Concepción
- Difusión de los servicios que presta la Oficina de Mediación de la Circunscripción Judicial de Concepción dirigidos a los funcionarios de la Secretaria de Acción Social de los Distritos de Concepción, Belén, Loreto, Paso Barreto y San Alfredo llevada a cabo en fecha 6 de abril del corriente año.
- Participación de Justicia Sin Puertas, llevado a cabo en fecha 13 de mayo del corriente año, en la ciudad de Horqueta.
- Acto de Inauguración de las Nuevas Oficinas de Mediación de la ciudad de Concepción, llevada a cabo en fecha 2 de junio del corriente año.
- Participación en el CURSO TALLER INTERNACIONAL DE MEDIACION PENAL EN MATERIA DE ADOLESCENTES INFRACTORES, organizado por la Dirección de Mediación y representaron a la Oficina de mediación las Mediadoras Abg. Estela Patiño Cañete, Abg. Blanca Bazzano de Cabañas y Abg. Laura Elena Rivas Molinas
- Mediación Móvil: Cumpliendo de ese modo con lo establecido en las 100 Reglas de Brasilia que consiste en facilitar el acceso a la justicia de las personas más vulnerables en la localidad de Paso Ita, el día 11 de setiembre del 2017, a cargo de las mediadoras Abg. Estela Patiño cañete y Abg. Laura Elena Rivas Molinas.



- Participación de Justicia Sin Puertas, en la Arroyito, Colonia Sargento José Félix López, en la Expo Norte, en Vallemi y en la ciudad de Azotey. Con la asistencia de Mediadores.

### Principales Logros

- Gran concurrencia de las personas a la oficina de Mediación de la Circunscripción Judicial de Concepción para buscar una solución amistosa de sus conflictos antes de llegar a instancias judiciales, en ese sentido fueron solicitadas 453 audiencias Extrajudiciales, con 128 Acuerdos en el fuero de la Niñez y Adolescencia, 25 Acuerdos en el fuero Civil, 2 acuerdos en el fuero Laboral y 20 acuerdos en el fuero Penal, totalizando 175 acuerdos de enero a noviembre del corriente año. Son casos en los cuales no llegaron a iniciarse los juicios, cumpliendo con uno de los objetivos de la Mediación, cual es la descongestión del Poder Judicial y evitar mover todo el aparato judicial para la solución de dichos conflictos, ahorrando tiempo, dinero para las partes. En cuanto a la Mediación Judicial de Niñez y Adolescencia fueron remitidos por los Juzgados 27 juicios de los cuales fueron logrados 5 acuerdos y en el fuero Penal en cuanto a los Delitos de Acción Privadas fueron remitidos por el Tribunal de Sentencia 11 Causas, en las cuales no hubo acuerdos.
- En el año 2017 en la Oficina de Mediación de Horqueta fueron solicitadas 41 audiencias extrajudiciales, con 11 acuerdos; 14 audiencias Judiciales fueron remitidas por el Tribunal de Sentencia con 01 acuerdo y 02 audiencias por el Juzgado Penal de la Niñez y Adolescencia, con 01 acuerdo
- La labor desarrollada por nuestra Oficina es conocida ya que numerosos casos son remitidos por las comisarías de los distintos barrios de la ciudad de Concepción, también por fiscales en los casos de delitos de acción privada que la Fiscalía no puede investigar y por los Defensores Públicos, en los casos de Niñez y Adolescencia, así como también en los casos civiles.
- 

### Identificación de Necesidades- Situación Actual

El problema fundamental con que cuenta nuestra Oficina es que no contamos con Ujier notificador y son las partes las que deben diligenciar las mismas y en ocasiones las personas que solicitan nuestro servicios no están dispuestos llevar las invitaciones de las audiencias, por temor a ser recibidos de mala manera (y hasta maltratados) por la otra parte. En tal sentido necesitamos un Ujier notificador que cuente con bonificación, ya que el 95 % las personas que recurren a la Oficina son personas de escasos recursos, que no tienen medios económicos ni para una fotocopia de su documento de identidad (requerimiento para acceder al servicio) y mucho menos para pagar a un Ujier notificador.

Es importante resaltar que la función del ujier es muy importante porque al hacer entrega de las invitaciones, deben explicar las ventajas del proceso de mediación, habida cuenta muchas persona no acuden a las audiencias por desconocimiento de las virtudes de la Mediación

### Propuesta de Soluciones

La solución efectiva es que la Oficina cuente con un Ujier notificador, a los efectos se podría nombrar un funcionario para llevar a cabo dicha tarea o en todo caso se podría comisionar a un UJIER notificador con bonificación en razón de que casi todas las personas que solicitan Audiencias Extrajudiciales no cuentan con dinero para pagar al Ujier, más aun teniendo en cuenta que según los datos estadísticos los casos que más ingresan corresponden al Fuero de la Niñez y Adolescencia, la falta de medios económicos no puede ser un obstáculo para que los niños/as puedan acceder al goce de sus derechos

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018.

- Difusión de la labor de la Oficina de Mediación en los barrios de la ciudad de Concepción, a los efectos de utilizar la Mediación Extrajudicial como método de solución de conflictos antes de iniciar los procesos en los Juzgados de los diferentes fueros, así ir creando en las personas una conciencia de solución amistosa de los problemas, en vez de judicializar, para lograr la convivencia pacífica entre los mismos.
- Aplicación del Proceso de Mediación Penal Mediación Penal Adolescente en conflicto con la Ley Penal conforme lo establece la Acordada 1023/15
- Trabajar conjuntamente con los Jueces de Paz, Mediadores y facilitadores Judiciales para la aplicación efectiva de la Mediación Móvil
- La capacitación constante de todos los mediadores de la Circunscripción Judicial de Concepción, asistiendo a los cursos organizados por la Dirección de Mediación del Poder Judicial a cargo de la Directora de la Dirección de Mediación Abogada Gladys Alfonso de Bareiro.

#### ❖ OFICINA REGIONAL DE CONTADURÍA GENERAL DE LOS TRIBUNALES

La oficina de Contaduría General de los Tribunales de la Circunscripción Judicial de Concepción, ha desarrollado en el año 2017, las acciones en el marco de sus funciones referente a las cuentas judiciales abiertas en el marco de juicios en diversos concepto, en el siguiente cuadro se resumen la cantidad de cuentas judiciales, de registros de depósitos, cantidad de órdenes de pago y los montos correspondientes:

MONEDA	Cantidad	Saldo Global	Registros de Depósitos	Monto Total de Depósitos Registrados	Cantidad de Cheques Emitidos	Monto Total de Cheques Emitidos
GUARANIES	8.628	3.650.317.871	3.014	3.201.133.822	1.291	3.399.854.078
DOLARES	7	3.060.-	-	-	-	-

#### ÁREA JURISDICCIONAL

---

#### TRIBUNALES DE APELACIÓN

Actividades realizadas – Año 2017

- Se atendió los recursos presentados con celeridad
- Cursos y Talleres de Capacitación para funcionarios y Magistrados.
- Participación en actividades organizadas por la Presidencia de la Circunscripción.

#### PRINCIPALES LOGROS DEL AÑO 2016

- Funcionamiento regular de las actividades correspondientes al Tribunal.
- No se registran expedientes pendientes en estudio.
- El movimiento laboral del Tribunal es resultado de los recursos planteados.

#### IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS

Falta de capacitación en el área especializada como la Niñez y Adolescencia, delitos económicos, delitos informáticos.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### ❖ JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL.

- CONCEPCIÓN
- HORQUETA
- VALLEMÍ
- YBY YAU

#### Actividades desarrolladas - Año 2017.

- Desempeño regular de las actividades propias del Juzgado.
- Finiquito de procesos dentro de los plazos establecidos por Ley.
- Visita de funcionarios del Departamento de Informática a fin de controlar el funcionamiento de equipos informáticos e instalación de los mismos.
- Constante y fluida comunicación con autoridades de la Jurisdicción de Concepción.
- Gestiones para completar el personal a ser afectado para la cobertura de los cargos vacantes.
- Participación en el plan piloto para la Implementación de la Medición de Indicadores de Gestión, establecida por Acordada N° 653/16.
- Participación en el programa de “Justicia sin Puertas”, a fin de acercar el estamento judicial a los usuarios de localidades alejadas o población en situación de vulnerabilidad
- Participación y culminación de curso “DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL CIVIL”, organizado por la Universidad Tecnológica de Comercialización y Desarrollo (UPAP), celebrado en el Salón de Eventos del Palacio de Justicia de Ciudad del Este desde el 9 de marzo hasta el 27 de julio del corriente año.
- Participación del “CICLO DE CONFERENCIAS DE DERECHOS HUMANOS CON ENFASIS EN CONTROL DE CONVENCIONALIDAD”, realizado en el Palacio de Justicia los días 14, 21 y 28 de junio hasta el 05 de julio de 2017. Tema tratado: “EL SISTEMA DE PROTECCION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”, a cargo de la Dra. TANIA ABDO. “EL SISTEMA

INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS”, a cargo del Dr. MARCELO TORRES y “EL ROL DEL MAGISTRADO FRENTE AL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD”, a cargo del Dr. ARNALDO MARTINEZ PRIETO.

- Participación en el “II ENCUENTRO BINACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES”, realizado en la ciudad de Corrientes- Argentina, los días 22 y 23 de junio de 2017.
- Participación en eventos de Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, desarrollado en varias localidades de la Circunscripción Judicial, se menciona que Magistrada de este fuero, fue designada como miembro enlace para la coordinación de las actividades.
- Participación el día 19 de octubre de 2017 en la jornada denominada “OCTUBRE ROSA”. Cumplido con una gran caminata desde la explanada del Poder Judicial hasta el monumento de la mujer, en el centro de la ciudad de Concepción. En esa oportunidad me tocó representar al Poder Judicial dando la bienvenida y discurso alusivo al cáncer de mama.

#### Principales Logros – Año 2017

- Se insistió en la organización concientizando a los componentes del Juzgado a la buena atención al público, al cumplimiento de sus funciones, se realizaron reuniones para las evaluaciones periódicas de lo cumplido por los funcionarios.
- Actualización constante de las actuaciones en el Sistema JUDISOFT, para lograr la mayor eficiencia en su aplicación a fin de facilitar la información y el acceso a los actos procesales para los mismos funcionarios, el Juez y principalmente para las partes, instando a comprender como herramienta útil para el control de los expedientes tramitados en el Juzgado.
- Se ha insistido en la asistencia puntual y permanencia de los funcionarios en su lugar de trabajo, como en la prohibición de uso de celulares en horas de oficina.
- Igualmente se ha insistido en el cumplimiento del uso de uniformes y distintivos de los funcionarios que integran ésta dependencia.
- Se cuenta con suficientes equipos informáticos y mobiliarios, pero con el inconveniente de la carencia de hojas luego de mitad de año, de cintas y tintas para impresoras, que han hecho que de alguna manera han afectado un mejor desempeño de las actividades.
- Se ha afianzado la actividad jurisdiccional, atendiendo que ya cuenta con funcionarios entrenados y capacitados en el cargo en base a la experiencia obtenida por la antigüedad que se gana en el cargo, atendiendo que se ha iniciado con funcionarios totalmente nuevos en el fuero, que incluso fueron renovándose.
- La aplicación del sistema JUDISOFT para la gestión de los expedientes facilita el control de los expedientes, que está en camino de afianzarse totalmente.
- Implementación del Sistema de Gestión Jurisdiccional (Judisoft), Capacitación de los funcionarios e instalaciones pertinentes en Juzgados de las localidades de Vallemí e Yby Yau.
- Control permanente del cumplimiento de los objetivos Institucionales, a través de la supervisión permanente de los funcionarios y del estado de los expedientes.
- La coordinación con el Ministerio de la Defensa Pública para el desarrollo de los juicios.
- El mayor manejo y desenvolvimiento de los litigantes en los diferentes procesos del ámbito judicial.

- Obtención de un espacio físico acorde a las necesidades del Juzgado, con oficina para despacho judicial, sala de audiencias, oficinas actuariales de ambas Secretarías, como también espacio para los funcionarios, con suficiente mobiliarios y así dar una atención más adecuada a los profesionales litigantes y a las personas que concurren al Juzgado. Unificación de todos los Juzgados del Fuero Civil y Comercial en el mismo piso del Palacio de Justicia de Concepción.
- El funcionamiento del Juzgado en lo Civil, Comercial, y Laboral del Segundo Turno de Horqueta ha permitido determinar un sistema unificado y equitativo de distribución de expedientes, evitando el sistema de turnos intercalados que regían para algunas Juzgado evitando la distribución desigual de expedientes, de conformidad a lo dispuestos en la Acordada N° 787 de fecha 09 de octubre del 2012, de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

#### Identificación de necesidades – Situación actual.

- Se requiere más funcionarios, en algunos casos algunos Juzgados no cuentan con la dotación total de funcionario o los designados se ven rebasados por la carga de trabajo, en especial en el área de dactilografía y notificación.
- El sistema JUDISOFT requiere atención algunas cuestiones relacionadas a la clasificación de las notificaciones, el registro de las demandas que son reconvenidas, se debería proseguir con la capacitación para su mejor implementación pues siguen las dudas en otros puntos.
- Se requiere cámaras de seguridad enfrente a las ventanillas o atención al usuario, pues dicho dispositivo ayudaría a tener un mayor control sobre los expedientes, funcionarios y profesionales que están revisando las actuaciones en secretaría, dando al Juzgado un panorama completo y más ilustrativo de la situación en caso de tener que cotejar o revisar alguna actuación supuestamente irregular.
- Un factor preocupante es la vigencia de la “LEY N° 4992/13, QUE REGLAMENTA, MODIFICA Y AMPLIA LAS FUNCIONES DE LOS ACTUARIOS DE JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL”, sin embargo los actuarios no tuvieron suficiente preparación para afrontar la realidad, no se previó un manual de procedimientos, tal es así que existen dudas razonables en su aplicación.
- La falta de previsión de una política o gestión que tienda a dar efectiva publicidad, a las buenas prácticas, y que definitivamente proyecte una imagen positiva y una mirada más humanitaria de nuestra institución.
- La necesidad de contar con un dispensario médico básico para la salud, para brindar servicios de primeros auxilios en casos de urgencia a los magistrados, funcionarios y demás justiciables que acudan hasta la sede judicial.
- Funcionamiento irregular de Internet en la sede judicial de Vallemi e Yby Yau.
- Implementar en la brevedad posible una guardería dentro del predio del Palacio de Justicia, atendiendo que se ha inaugurado recientemente una sala de maternidad pero sería su complemento ideal crear ese espacio, debido a la cantidad de niños, hijos de magistrados y funcionarios, que necesitan contar con esa herramienta elemental para la tranquilidad y salud mental.
- Se requiere la provisión de un nuevo reloj marcador o control del funcionamiento del existente.

- La distancia de cuarenta kilómetros de Horqueta a Concepción, representa un inconveniente para la remisión los expedientes en apelación y otros recaudos, siendo solventados los gastos de traslado por los Magistrados.
- Es necesario otorgar algunas funciones para la toma de decisiones por parte de los administradores de las Sedes Judiciales, en especial en lo relacionado al pago de los servicios básicos como también la provisión de útiles.

#### Propuesta de soluciones.

- Nombramiento de funcionarios atendiendo a su idoneidad, aptitud y capacidad.
- Ubicación de los Funcionarios nombrados en el cargo para el cual han sido designados.
- Evaluación para funcionarios para Dactilógrafos y Operadores, que es el gran déficit, al ser nombrados y designados Funcionarios en dichos cargos, en muchos casos con poca y absolutamente falta de preparación, conocimiento y aptitud para desempeñar dichos cargos.
- Previsión del Departamento de Patrimonio, para la provisión permanente de útiles necesarios, especialmente de hojas, cintas y tintas.
- Realizar cursos de perfeccionamiento de funcionarios tanto a nivel de atención al público, como las relacionadas a las funciones específicas de cada cargo.
- La difusión por la Corte Suprema de Justicia a través de la Dirección de integridad del “Código de Buen Gobierno” que facilita las buenas prácticas en la actividad cotidiana y la transparencia en la gestión, debiendo hacer hincapié en su fortalecimiento y difusión del programa.
- Es imperiosa la necesidad de instalar mayor cantidad de cámaras de seguridad en todo el recinto del Poder Judicial a efecto de velar por la integridad de sus integrantes.
- La propuesta a la Excma. Corte Suprema de Justicia, de insistir en la realización de cursos relacionados al área Civil y Laboral.
- Buscar mecanismos para que los Magistrados puedan asistir a más cursos, que en su mayoría son realizados en la Capital, que en muchos casos impiden la participación por la distancia y principalmente por el costo que acarrea los mismos.
- La propuesta igualmente a la Excma. Corte Suprema de Justicia para la creación de un Juzgado del Fuero Laboral, a fin de facilitar y agilizar los trámites en los casos de dicho fuero especializado.
- Establecer medios para la remisión de expedientes desde las sedes de los Juzgado a la sede judicial de Concepción.
- Otorgar más funciones a los encargados administrativos de las sedes de los Juzgados.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Tener al día el despacho, evitar las quejas por retardo de justicia.
- Mantener una fluida comunicación con el orden jerárquico de la Circunscripción Judicial de Concepción a efecto de evacuar consultas y tomar las medidas pertinentes que hacen a la actividad procesal diaria.
- Continuar el trabajo cotidiano en equipo, es decir con todos los funcionarios asignados a esta judicatura.

- Prestar un servicio óptimo a los usuarios de justicia, profesionales del foro y demás justiciables, a través de un trato afable, decoroso, con total transparencia de las actuaciones o trámites correspondientes al Juzgado y que hacen al debido proceso.
- Seguir la capacitación en la escuela judicial del Paraguay o en otra Universidad privada y luchar por la implementación de la carrera judicial y la inamovilidad de los magistrados.
- Potenciar la capacitación de los funcionarios para la debida aplicación del “CÓDIGO DE ÉTICA PARA FUNCIONARIOS”, en especial para los que trabajan en esta Circunscripción Judicial, a efecto de internalizar la buena práctica forense y el correcto trato que debe prodigarse a todos los magistrados, servidores de la justicia y demás justiciables.
- Capacitación permanente de magistrados y funcionarios, a ser desarrollados en esta ciudad.
- Establecimiento de objetivos a nivel institucional y desarrollo de actividades con miras a su cumplimiento.
- Funcionamiento regular del Juzgado con miras al cumplimiento del POA Y POI.

#### Otros aspectos destacables

- La aplicación de “Las 100 reglas de Brasilia”, ha propiciado que las resoluciones dictadas tengan la impronta de proteger los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad y con especial énfasis en el cumplimiento de los principios procesales de intermediación y celeridad.
- La realización de cursos, conferencias, seminarios en mayor cantidad en la ciudad, sea esto presencial o vía video-conferencia, que facilitan la participación de los que cumplimos funciones en el interior del país.
- La permanencia y continuidad de algunos funcionarios en la función requerida, que ayuda a un mejor aprendizaje, por ende a una función más adecuada en el trabajo y mayor fortalecimiento y confianza del Juzgado.
- Designación de integrantes del Ministerio Público y Ministerio público conitruuyó para el desarrollo de las actividades con mayor agilidad.

#### ❖ JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - CONCEPCIÓN

#### Actividades realizadas – año 2017

- En relación los programas institucionales desarrollados, el Fuero de la Niñez y Adolescencia de esta circunscripción han estado representado por Magistrada del fuero en el PROGRAMA JUSTICIA SIN PUERTAS, cuyo éxito es bien conocido públicamente.
- Las actividades principales realizadas en este Juzgado son aquellas propias de la labor de un Juzgado de la Niñez y Adolescencia, como ser la realización puntual de audiencias, su no suspensión por motivos injustificados, tramitación de juicios de competencia de este Juzgado, dictamieto de resoluciones en el menor tiempo posible, respeto de los principios de sumariedad y celeridad procesal propios de este fuero siempre anteponiendo el interés superior del niño en cada caso concreto. Nótese que lo señalado se trata sencillamente de cumplir con nuestra obligación, pero con el placer de hacer lo que nos gusta.
- Aplicación de medidas cautelares de protección.

- Tramitación de Garantías Constitucionales y pedidos de internación en UTI.
- Derivación de casos a la Oficina de Mediación.
- Participación como representante de los juzgados de la Niñez y Adolescencia de Concepción en la reunión “*Plan Piloto de implantes anticonceptivos subdérmicos para la población de adolescentes*”, llevado a cabo en el Hospital Regional de Concepción.
- Participación como disertante en el Seminario Taller sobre “*Protocolo de Atención en casos de Maltrato Infantil*”, desarrollado en la Gobernación de Concepción.

#### Principales Logros – Año 2017

- La depuración de causas en el Sistema Judisoft.
- Entrada en funcionamiento de equipo multidisciplinario, conforme así lo exige el Código de la Niñez y Adolescencia.
- La reubicación de los dos juzgados de la Niñez y Adolescencia en el Sub Suelo del Palacio de Justicia de Concepción, con un espacio privado y especialmente ambientado para la Sala de Lactancia y de recreación para niños dentro del recinto.-

#### Identificación de necesidades

- Es necesario contar con suficientes equipos informáticos, necesarios para agilizar el funcionamiento del Juzgado.
- Se requiere una actualización del sistema *Judisoft* en actuaciones propias del fuero de la Niñez y Adolescencia; para unificar expedientes que son acumulados, a fin de que el acumulado sea eliminado del sistema.
- Es imperiosa la necesidad de habilitación de la Secretaría N° 4, teniendo en cuenta que el Juzgado de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno, el Juzgado de Primer Turno cuenta con dos secretarías que se distribuyen 50 (cincuenta) expedientes cada una.
- Facilitar la comunicación entre los Juzgados distantes y las instituciones públicas o privadas (se reitera implementación de oficios electrónicos para agilizar los trámites judiciales) y así evitar la burocracia en cuanto al diligenciamiento de pedido de informes.-
- Dar participación a los titulares de los juzgados para disponer de los funcionarios asignados a cada juzgado porque de lo contrario se resta personal y se atrasan de manera innecesaria el servicio a los justiciables el cual debe ser eficaz y oportuno.
- Falta de previsión de rubro de becas para magistrados y funcionarios a fin de poner en marcha la promoción profesional y la constante capacitación.-

#### Propuesta de soluciones

- Ante el requerimiento de la provisión de equipos informáticos actualmente se encuentran muy avanzadas las gestiones, con la intención de que nos asignarán lo necesario en cuanto sea posible.
- Otro aspecto que mejorará el rendimiento de este Juzgado así como la atención al justiciable será la habilitación de la Secretaría N° 4 para este Juzgado, donde apuntamos siempre a la excelencia.



- Con la derivación de juicios a la Oficina de Mediación para las audiencias conciliatorias, lograr descomprimir al Juzgado de la sobrecarga laboral.-
- Continuar con la depuración de causas.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018:

Seguir trabajando para dar una atención adecuada a todos quienes concurren ante este Juzgado, como así también para la correcta implementación de rápido acceso a la Justicia. Participar de los cursos y capacitaciones, así como la correcta utilización del *Judisoft*, a fin de hacer efectivo los diversos programas y metas trazadas a nivel Institucional.

Otros aspectos destacables:

- Postulación al Concurso Buenas Prácticas Judiciales: la participación está nominada como la Práctica N° 22 con el título “*LA EFECTIVIDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA EN EL FUERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA*”.
- Un aspecto sumamente digno de destacar, es que el presente año se han inaugurado las nuevas instalaciones de los dos Juzgados de la Niñez y Adolescencia de Concepción, siendo así, el primer y segundo turno se hallan actualmente ubicados en el sub suelo del Palacio de Justicia de esta ciudad, se cuenta con un área de juegos que está en frente de ambos Juzgados así como una hermosa sala de lactancia, todo para mayor comodidad del justiciable.
- Realización de Cursos, Seminarios y Charlas dirigidas a magistrados y funcionarios para la promoción profesional, esto con el apoyo de la Circunscripción Judicial de Concepción.

❖ JUZGADO PENALES DE GARANTÍAS

- CONCEPCIÓN
- HORQUETA
- VALLEMÍ
- YBY YAU

❖ JUZGADO PENAL DE LA ADOLESCENCIA

- CONCEPCIÓN

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Dictamamiento de resoluciones en forma inmediata conforme lo dispone la norma procesal, sin la demora en su resolución.
- Audiencias realizadas en el tiempo establecido.
- Gestión para la separación de las secretarías de acuerdo al fuero correspondiente.
- Implementación de la Asesoría de Pruebas en Suspensión Condicional del Procedimiento hasta 1 año.-
- La aplicación del principio de Inmediación en cada expediente.
- Implementación personalizada y constituida de causas.-

- Trabajo conjunto con el Equipo Multidisciplinario con las profesionales, la psicóloga Lic. Dalila Ortiz Bazán, y la asistente social Lic. Claudia Noemí Gómez.-
- Gestión para la obtención de muebles y equipos informáticos
- Gestión para la habilitación de la oficina de Estadísticas Judiciales

#### Principales Logros – Año 2017

- Acceso a la justicia en forma rápida y eficiente por parte de los justiciables
- El despacho al día y los juicios en trámites, en estados avanzados
- La provisión de equipos informáticos acorde a las necesidades de la Institución
- Servicios de mantenimiento por parte del Departamento de Informática y Suministro.
- Se ha obtenido los muebles y útiles de oficina para el cumplimiento de las labores propias del Juzgado.
- En los fueros penal y penal de la adolescencia los despachos están al día.
- Se ha logrado la asistencia mediante comisionamiento de funcionarios para traslado de expedientes a Cámara de Apelaciones, Juzgado de Ejecución de la ciudad de Concepción desde la localidad de Vallemí.
- Implementación del Sistema de Gestión Jurisdiccional – JUDISOFT en los Juzgados de las localidades de Yby Yau y Vallemí.
- El principal logro obtenido por esta judicatura es el de contar con despacho al día, este logro se ha obtenido con esfuerzo y con la realización de más de dos juicios por día, sustanciándolos en horarios de mañana y tarde.-
- Participación exitosa en el Programa Justicia sin puertas en los diversos distritos del Departamento de Concepción.
- Mediante gestiones con la circunscripción se ha logrado la atención inmediata de los técnicos en informática y otras similares en caso de necesidad.

#### Identificación de necesidades – situación actual.

- Capacitación a funcionarios de manera que estén actualizados, con la aclaración de que las capacitaciones se deben hacer en la ciudad sede del Juzgado.
- Se solicitaron nuevos equipos informáticos, para ser utilizados para un mejor servicio.
- La obtención de una Defensoría Especializada en el fuero penal de la adolescencia.
- Falta de suministro regular de insumos y materiales solicitados.
- No se cuenta con la presencia del Ministerio Público en todas las localidades.
- Carencia de servicios básicos por falta de pago regular de los mismos.

#### Propuesta de soluciones.

- Capacitaciones a funcionarios a nivel local, es decir en la ciudad donde el Juzgado tiene su sede, por lo menos una vez al mes, esto logrará mejor el servicio de justicia.
- Previsión de equipos informáticos
- Gestionar la creación de Defensorías Públicas especializadas.

#### Acciones propuestas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) – Año 2018

Capacitaciones a funcionarios a nivel local, es decir en la ciudad donde el Juzgado tiene su sede, por lo menos una vez al mes, esto logrará mejor el servicio de justicia, las soluciones a los problemas se enfocan en un alto porcentaje en este punto.

#### ❖ JUZGADOS DE SENTENCIA

- CONCEPCIÓN
- HORQUETA

#### Actividades desarrolladas -Año 2017

- La substanciación de los juicios orales en tiempo de acuerdo a la conformación y calendario establecido, en las de acción penal privada en carácter de titular y suplente.
- Se han realizado de manera las actividades propias como: atención a las partes y particulares, audiencias y dictamien to de las resoluciones inmediatamente después de las respectivas audiencias, respetando los plazos procesales y demás los debidos principios que precautelan los derechos de los mismos, reconocidos en la Constitución Nacional, en el Código de la Niñez y la Adolescencia y en las diversas Convenciones suscriptas y ratificadas por nuestro país.
- Unificación de criterios sobre procedimientos y organización de los juicios orales, con especial atención en la dilación por recursos interpuestos para la suspensión de las audiencias de juicios orales, que atentan contra la celeridad del proceso, con la intención de prescribir la causa.
- Control con los actuarios sobre las notificaciones a las partes, testigos, peritos, principalmente lo que se refiere al retorno o cumplimiento de las notificaciones que se solicitan vía comisión tanto a los Jueces de Paz y Policía Nacional.
- Algunos Juzgados, tienen competencia para la liquidación de expedientes en trámite iniciados con el procedimiento penal anterior, fundamentalmente cuando se presentan procesados detenidos que contaban con declaración de rebeldía o cuando existen pedidos de levantamiento de medidas cautelares que aún se hallan anotados en el Sistema Informático de la Policía Nacional; por otro lado, se actualizan permanentemente los expedientes en estado de depuración, especialmente a los efectos de actualizar los antecedentes penales judiciales y policiales de los encausados.
- Participación en el programa de “JUSTICIA SIN PUERTAS”, donde esta magistratura estuvo presente en varias localidades del interior del departamento.
- Los magistrados son designados periódicamente para asumir la coordinación de juicios orales.

#### Principales Logros – Año 2017

- La disminución de la morosidad judicial, ha aumentado la cantidad de sentencias definitivas dictadas en relación a años anteriores, utilizando para el efecto ambas salas de juicios orales.
- Se aplicó las sanciones a profesionales que han actuado de mala fe y temeridad en los procesos.

- Disminución a las suspensiones de audiencias, gracias a los controles realizados a las notificaciones.

#### Identificación de necesidades

- Intensificar cursos de capacitación, desarrollo y actualización para Magistrados y Funcionarios de manera permanente éstos sean realizados en sede de los Juzgados de Primera Instancia de Horqueta, teniendo en cuenta los gastos operativos que implican trasladarse hasta el Palacio de Justicia de Concepción, local donde en la mayoría de los casos son realizados dichos cursos.
- Se necesita la instalación de más equipos informáticos para mejor atención a las personas que concurren a este Tribunal de Sentencia, así como la promoción de funcionarios para ocupar cargos.
- Se necesita la instalación del uso del sistema de Antecedentes Judiciales a cargo del Actuario Judicial, a los efectos de tener a la vista los datos de procesados con mayor agilidad; cumpliendo de manera estricta lo establecido por las Acordadas correspondientes, pudiendo agregarse a los correspondientes expedientes dicho documento luego de la realización de cada audiencia.
- Falta de más Jueces Penales de Sentencia en la Circunscripción para la substanciación de los juicios orales teniendo en cuenta la gran cantidad de causas penales elevadas para juicio oral y público.
- Salas para testigos sin el espacio adecuado para albergar a la cantidad de testigos.
- No se cuenta con Consultor técnico especializados en cuestiones indígenas, que es de asistencia obligatoria en los procesos por hechos punibles relacionados con Pueblos Indígenas.
- Se han presentado inconvenientes en el practicamiento de las notificaciones a procesados, testigos, peritos domiciliados en las distintas localidades del Departamento, comisionándose a Jefes de Comisarías y Juzgados de Paz, en muchos casos fueron devueltos sin diligenciamiento por falta de medio de transportes, especialmente cuando las localidades son muy lejanas, en otros casos, dichas dependencias no cuentan con línea telefónica o fax para facilitar la comunicación, dichas situaciones conducen muchas veces a la suspensión de audiencias.
- También se verifican falencias en cuanto a la comparecencia de los encausados que se encuentran reclusos, en atención a los traslados de los mismos a otro instituto penitenciario sin comunicación al Juzgado. También es oportuno recalcar, que el trabajo en Sentencia se vio dificultada por la falta de arreglo de la única fotocopiadora que cuenta el área penal.

#### Propuesta de soluciones.

- Provisión de los recursos para mayor comodidad de la población que acuden al Poder Judicial (testigos, víctimas, acusados), dar prioridad a la actividad jurisdiccional, rol principal del Poder Judicial.

- Reparación o provisión de computadoras y equipos informáticos y principalmente de la fotocopidora e insumos varios, que son cumplidos por los funcionarios administrativos encargados.
- En cuanto al cumplimiento del practicamiento de notificaciones, se advierte con apercibimientos la falta de colaboración, así mismo en caso necesario se elevarán los antecedentes donde correspondan para las sanciones pertinentes.
- A los efectos de mejoras las necesidades con que cuenta los juzgados de Primera Instancia de esta Circunscripción, es necesario que se de trámite a las distintas notas ya enviadas a las instancias correspondientes, pues el Magistrado no se muestra indiferente a estas necesidades.
- Designación de consultores sobre temas indígenas.

Acciones planteadas en el marco del Plan Anual de Operativa (POA) – Año 2018.

- Designación de más Jueces Penales de Sentencia en la Circunscripción Judicial de Concepción, a pesar de que en la actualidad la Corte Suprema de Justicia comisionó a dos Jueces Penales para el Tribunal de Sentencia, con la cual aún no se puede conformar dos Tribunales de Sentencia para la sustanciación de juicios orales.
- Gestionar ante las autoridades administrativas, la concesión de los recursos y medios necesarios para el traslado a las localidades del interior del Departamento de Concepción para la realización de las audiencias de juicio oral y público, principalmente cuando los hechos punibles han causado gran impacto en la comunidad, además teniendo en cuenta que en el mayor de los casos los testigos propuestos por las partes son oriundos de dichas localidades lejanas y en el mayor de los casos tienen impedimentos por falta de rutas de todos los tiempos, de medios de transportes y recursos, para trasladarse hasta la ciudad de Concepción.
- Seguir ejerciendo estricto control sobre las notificaciones que son practicadas en las distintas causas penales, a fin de contar con las constancias respectivas de su practicamiento, por sobre todo el retorno de las comunicaciones, para tomar los recaudos necesarios en caso de algún impedimento, a fin de evitar dilaciones o frustraciones de las audiencias fijadas, cuando las notificaciones son practicadas por Juzgados de Paz o Comisarías en atención a la distancia.

#### ❖ JUZGADO DE EJECUCION PENAL - CONCEPCIÓN

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Atención a los casos remitidos.
- Control del cumplimiento de las medidas y condenas.
- Participación en usos y talleres de capacitación para funcionarios y Magistrados.

Principales Logros - Año 2017

- Funcionamiento regular de las actividades correspondientes.
- No se registra expedientes pendientes del estudio.-

## Identificación de Necesidades – Situación Actual

- Se requiere sala de audiencias.
- Se requiere designación de Oficial de Secretaria.

## Propuestas De Soluciones.-

La realización de la gestiones administrativas para la disposición de un espacio para sala de audiencias, como también para el nombramiento de funcionarios.

## ❖ JUZGADOS DE PAZ

- JUZGADOS DE PAZ DE CONCEPCIÓN
- JUZGADO DE PAZ DE BELEN
- JUZGADO DE PAZ DE HORQUETA
- JUZGADO DE PAZ DE LORETO
- JUZGADO DE PAZ DE YBY YAU
- JUZGADO DE PAZ DE SAN CARLOS DEL APA
- JUZGADO DE PAZ DE AZOTEY
- JUZGADO DE PAZ DE ARROYITO
- JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO
- JUZGADO DE PAZ DE SAN ALFREDO
- JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO FELIX LÓPEZ.

## Actividades desarrolladas – Año 2017

- Juicios de Violencia doméstica, Certificado de vida y residencia.
- Juicios Ejecutivos, Trámites de Permiso del Menor.
- Actas de manifestaciones, capacitación a los facilitadores judiciales.
- Diligenciamiento de oficios comisivos, Homologación de acuerdos extrajudiciales.
- Certificación de firmas para Juicio Laboral.
- Juicios ordinarios de naturaleza civil.
- Diligenciamiento de Oficios Comisivos.
- Autorizaciones varias para Maestros, Jubilados y Ex Combatientes.
- Participación en el Programa “Justicia Sin Puerta”, desarrolladas en los distintos distritos del Departamento de Concepción como Juez voluntario.
- Actividades desarrolladas por el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales (juramento de nuevos facilitadores judiciales, congreso).
- Audiencia de Comparendo de Conciliación. -
- Certificación de firmas para Acuerdos Privados, Autenticación de Fotocopias, en los casos que correspondan.

## Principales Logros - Año 2017.

- Resolución de todas las cuestiones dentro de los plazos legales.
- Trato preferencial a las personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Atención pobladores atendiendo a la condición social de los mismos, se ha propuesto y logrado la atención a los justiciables en forma personalizada, especialmente a las personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Las autorizaciones para viajes se realizan de forma inmediata.-

#### Identificación de Necesidades

- Se requiere adecuar edificios de Juzgados acorde a lo establecido en la Acordada 633/2010, para un mejor acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad.
- En algunos Juzgados no se cuenta con Línea baja e Internet.
- Falta de funcionario con cargo de Oficial de Secretaría.
- Mobiliario adecuado y moderno para la atención a las personas en situación de vulnerabilidad.
- Provisión de computadoras con todos sus accesorios e impresora dentro de la disponibilidad.
- Creación de dos secretarías por cada turno.-
- Se requiere sistema de climatización.
- Se requiere transporte para la utilización en el Juzgado para la realización de las notificaciones y otras necesidades por la ubicación territorial.
- Mejor remuneración para los funcionarios.

#### Propuesta de soluciones.

- Realizar un proyecto de construcción de edificio propio para el juzgado conforme a las exigencias de la Acordada 633/2010.-
- Incluir dentro del presupuesto de la Circunscripción Judicial de Concepción la instalación de línea baja, internet, y una mejor remuneración para los funcionarios de Juzgado de Paz dentro del Presupuesto General de la Nación.-
- Mobiliarios con otros que podrían ser reacondicionados y en ese mismo sentido, la provisión de computadora con sus accesorios e impresora que fueran cambiadas o reacondicionadas.-

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018.

- Resolver los conflictos en tiempo y forma.
- Realizar las autorizaciones de permiso de menor para viajes al exterior en forma inmediata.-
- Adoptar las medidas de protección urgentes en forma inmediata en los casos de violencia doméstica si la cuestión amerita.-
- Atender a los justiciables en forma personalizada, especialmente a las personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Resolver todas las cuestiones dentro de los plazos legales.-
- Trato preferencial a las personas en condiciones de vulnerabilidad.-

#### Otros aspectos destacables.

- Con la creación de la casa de la Justicia, se podrá facilitar a los justiciables un enlace con los Juzgado de Paz y que redunde en su beneficio.-
- La instalación del reloj marcador dentro de la Institución.-
- La habilitación de la oficina de atención y recepción de denuncias de Violencia Doméstica, logrando de esta forma la confidencialidad de los mismos.-
- Participación al Programa de Justicia sin Puertas.
- La participación de facilitadores que colaborar con el Juzgado para facilitar algunas gestiones y en solución de conflictos familiares.-
- Participación en el Programa “Justicia Sin Puerta”, desarrolladas en los distintos distritos del Departamento de Concepción como Juez voluntario.
- Actividades desarrolladas por el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales
- Atención inmediata en trámite de Violencia Domestica, a pesar de la escasa cantidad de funcionarios.-
- La realización de cursos instructivos sobre Legislación Civil cuanto a lo que compete al Juzgado de Paz.-

Importante: Se cuenta con los datos estadísticos remitidos por los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial. Los originales obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sin perjuicio de su presentación en este material en forma consolidada en el capítulo correspondiente al área de Estadísticas Judiciales



PALACIO DE JUSTICIA DE PEDRO JUAN CABALLERO



---

## PALACIO DE JUSTICIA DE CAPITAN BADO



## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

---

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

#### Actividades desarrolladas – Año 2017

El Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, abordó durante el periodo (2017), diversos desafíos para continuar con las mejoras en la gestión institucional de manera a consolidarse a lo largo de estos diecisiete años, como un modelo de descentralización y Gestión Administrativa, adecuado a los requerimientos de operatividad, transparencia y que pueda cumplir con su objetivo fundamental de servir de apoyo a la Administración de Justicia, atendiendo la centralización normativa y descentralización operativa.

#### Seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2016-2020

Se mencionan aspectos relacionados con el diligenciamiento y ejecución de las principales actividades desarrolladas dentro del Plan Estratégico y Operativo. En ese sentido, es oportuno destacar la conformación de la Comisión de Planificación Estratégica de la Circunscripción Judicial de Amambay, en el marco del Plan Estratégico Institucional (2016 – 2020),

#### Depuración de causas

Se designó Magistrado responsable para la coordinación de los trabajos del proceso de depuración de causa de la Circunscripción Judicial. Se ha desarrollado el monitoreo constante de los registros y actualización del sistema Judisoft respecto a banco de datos de los distintos Juzgados.

Asimismo se llevaron adelante acciones conjuntas entre Magistrados y funcionarios para lograr la meta; se tomó como muestra las experiencias de depuraciones de Juzgados Penales y Civiles de la Capital, contando para el efecto con la valiosa colaboración de los Magistrados de la Capital Dr. Alberto Martínez Simón y el Dr. Paublino Escobar Garay.

#### Acceso a la Información

En cumplimiento a la Ley N° 5282/14, “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”, y la Resolución N° 1.296, que reglamenta internamente la aplicación de la referida ley, que entre otros puntos dispone que las diferentes dependencias que componen la institución provean la información requerida en tiempo y forma a la Dirección de Comunicación, a fin de su publicación, se dispuso la remisión de una copia de todas las resoluciones dictadas por los Tribunales de Apelaciones de ésta Circunscripción Judicial a la Dirección de Estadística Judicial de la Excm. Corte Suprema de Justicia, a los efectos de la digitalización, incluyendo todas las resoluciones dictadas a partir del año 2000 hasta la fecha, lográndose con ello la digitalización de las resoluciones judiciales (AyS-A.I.) de los Tribunales de Apelación de la Circunscripción Judicial de Amambay.

## Fortalecimiento de Mediación

Para cumplir con el Objetivo Estratégico de la perspectiva de las personas, la organización y la tecnología, O.E. 23.3 y 23.4, se ha llamado al concurso interno para llenar el cargo vacante de Actuario Judicial del Juzgado Civil, Comercial del Primer turno y el cargo de Mediadora de la Circunscripción Judicial, realizado en el mes de marzo y octubre, respectivamente, del año 2017.

## Acceso a Justicia

En cumplimiento a uno de los Objetivos Estratégicos (OE) propuestos por la Corte Suprema de Justicia y sus Lineamientos de Acción (La) de acercarse a las comunidades más alejadas del país, para escuchar a los pobladores, en fecha 07 de marzo de 2017, fue llevada a cabo una reunión general con los miembros de la comunidad indígena de la Colonia Yvypyte, referente a la dificultad de acceso a la justicia, en la cual participaron los miembros del Consejo de Administración.

Igualmente, se realizó la visita interinstitucional a líderes de comunidades indígenas de la Circunscripción Judicial de Amambay, en la Comunidad Indígena ITAGUAZU, en fecha 10 de agosto del año en curso, con la presencia de las Sras. Ministras de la Excm. Corte Suprema de Justicia. La reunión se ha realizado dentro de los Objetivos Estratégicos 3, Línea de Acción 3.1 “Identificar áreas críticas que ponen de manifiesto las dificultades de acceso a la justicia (casos de comunidades indígenas, conflicto con comunidades en situación de pobreza, mora en situación de casos de presos sin condena en situación de pobreza), y el Objetivo Estratégico 21 Mejorar la articulación intra e interinstitucional y con la sociedad civil. De la actividad participaron igualmente representantes de diversas instituciones como la Gobernación de Amambay, Policía Nacional, INDI Secretaria del Ambiente, Ministerio de la Defensa Pública, y Ministerio Público.

En el marco de lo establecido en las 100 Reglas de Brasilia con relación a las personas en estado de vulnerabilidad, se realizó en fecha 18 de agosto del año 2017, una importante reunión entre la Ministra de la Corte Suprema de Justicia, Prof. Dra. Miryam Peña y las autoridades del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay con indígenas de la etnia Pai Tavyterá, en el Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, teniendo como principal objetivo establecer medidas de solución a corto plazo, si fuere posible, con la intervención de exponentes de todas las instituciones y los afectados, es decir de varias comunidades indígenas de la mencionada etnia, acerca de un conflicto de larga data.

## Visitas carcelarias

Como parte de los Objetivos Estratégicos 3, Línea de Acción 3.1 “Identificar áreas críticas que ponen de manifiesto las dificultades de acceso a la justicia”, la comitiva judicial e integrada por el Ministerio Público y de la Defensa Pública, se realizó la visita carcelaria a la Penitenciaría Regional, en fecha 02 de junio de 2017, encabezada por el Presidente de la Circunscripción Judicial de Amambay, Magistrado Luis Alberto Benítez Noguera, a fin de agilizar e interiorizar a los reclusos y

reclusas acerca de su estado procesal, con una atención personal a cada interno e interna, de manera a hacer realidad el acceso a la justicia, logrando la disminución de la morosidad judicial.

#### Inauguración de edificio de Juzgados de Primera Instancia de Capitán Bado y Juzgado de Paz de Karapai

En el marco de su política de fortalecer el acceso a la justicia de todos los ciudadanos del país la Corte Suprema de Justicia, inauguró una moderna e inclusiva SEDE DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA en la ciudad de Capitán Bado, Circunscripción Judicial de Amambay, en fecha 30 de junio del año 2017, con la presencia del titular de la máxima instancia judicial, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera, los ministros Raúl Torres Kirmser, Óscar Bajac y Miryam Peña, y el exintegrante de la Corte Víctor Núñez, la sede judicial que albergará a seis Juzgados de Primera Instancia de la citada ciudad. Del acto participaron autoridades judiciales, municipales, de la policía, asimismo representantes de gremios de magistrados e invitados especiales de los distritos del decimotercer Departamento, entre otros.

El edificio que totaliza con un área construida de 3.648m<sup>2</sup>, cuenta con modernas instalaciones, sistemas de seguridad de prevención contra siniestros, cámara distribuida en todos los pisos, circuito cerrado de movimientos, con capacidad para grabar de forma continuada, equipos de trabajo suficientes y la facilidad de acceso a la justicia, que posibilita una mayor comodidad a los usuarios de justicia. La edificación, así como su infraestructura ya sea interiores o exteriores están totalmente adaptadas para el acceso de personas con discapacidad para poder acceder al entorno físico y en particular a los usuarios de justicia; y es objetivo de la Circunscripción Judicial de Amambay, es que en lo sucesivo se vaya incorporando en las edificaciones existentes la aplicación de las reglas básicas de seguridad y accesibilidad en especial para velar por los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Igualmente es digno de destacar que en fecha 21 de abril del año 2017, se inauguró el Juzgado de Paz de la localidad de KARAPAI, con la presencia de la Ministra de la Corte Suprema de Justicia y Superintendente de la Circunscripción Judicial de Amambay, Prof. Dra. Myriam Peña Candía, el Intendente Municipal de la localidad Sr. Miguel Ángel Benítez Barboza y autoridades del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el Magistrado Luis Alberto Benítez Noguera y los Miembros del Consejo de Administración, así como Magistrados y funcionarios de la Circunscripción Judicial.

Con la designación de los siguientes Magistrados: Karen Luciana Martínez, como Jueza del Juzgado de Paz de Karapai, Manuel Marcos Fernández Arce, en carácter de Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Capitán Bado, Mirna Carolina Ocampos Ramírez, en carácter de Jueza Penal de Liquidación y Sentencia, Elvio Derlis Insfrán Armoa, en carácter de Juez de la Niñez y de la Adolescencia y la Abog. Mirta Estela Sánchez Agüero, en carácter de miembro del Tribunal Civil, Comercial, Laboral y Penal, se completó los cargos vacantes en esta Circunscripción Judicial, como un aporte de la Corte Suprema de Justicia.



*Inauguración del Juzgado de Paz de la ciudad de Karapai*



*Inauguración del Juzgado Primera Instancia de la ciudad de Capitán Bado*



## Habilitación de Cámara Gesell

La Circunscripción Judicial de Amambay, habilitó la Cámara Gesell, con la presencia de la Ministra de la Corte Suprema de Justicia y Superintendente de la Circunscripción Judicial de Amambay, doctora Miryam Peña, los miembros del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial, en fecha 22 de agosto del año 2017. La Cámara cuenta con un moderno equipamiento integrado a la actual infraestructura física del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, instalado en concordancia con las pautas internacionales vigentes y las últimas experiencias registradas en la materia.

## Capacitación

Se ha apoyado constantemente el esfuerzo de Magistrados y funcionarios en la búsqueda constante de su formación profesional, a través de actividades formativas y de especialización en las áreas que desarrollan sus tareas, a través de constantes capacitaciones nacionales y locales entre ellos se destacan:

Conferencia Académica organizada por la Asociación de Jueces del Paraguay - 21 De Abril 2017

### Capacitación: "Personas por Nacer"

27 de abril de 2017.

En el marco del Convenio entre la Corte Suprema de Justicia y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción – Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES), conforme al Plan de Capacitación, el Departamento de Capacitación y Desarrollo, se llevó a cabo las Jornadas de Extensión del Ciclo de Conferencias "Personas por Nacer", organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, dirigido a Magistrados y funcionarios de los Juzgados de Pedro Juan Caballero con la participación de las Circunscripciones de Canindeyú y Concepción, disertante Dr. Mario Meyer desarrollando el tema "Fundamentación Científica del inicio y evolución de la vida Humana", y la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), abogada Carmen Montaña tuvo a su cargo la Conferencia "Construcción contra el Desarrollo: Dos maneras distintas de entender la gestación humana" del Dr. Richard Stith (EEU).

### Charla Nuevo Modelo de Gestión de Personas.

05 de setiembre de 2017

Charla sobre EL NUEVO MODELO DE GESTION DE PERSONAS, *para fortalecer el servicio de justicia*, aprobado por Acordada N° 1165/17 de fecha 21/mar/2017 de la Corte Suprema de Justicia, organizado por la Dirección General de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, en el contexto de los delineamientos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020, el cual dentro de sus objetivos dispone mejorar y fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Personal.

Participaron la Directora General de Recursos Humanos, Lic. María Rosa Szarán, el Vicepresidente Primero de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abogado Jesús Ramón Lird Rodríguez, Lic.

Alicia Úbeda, Jefa del Departamento de Liquidación de Remuneraciones, la Directora de Mediación, Abg. Gladys Alfonso, otros funcionarios del área, magistrados y funcionarios judiciales.

Políticas de Buen Gobierno en Amambay.

10 de noviembre de 2017

Jornada de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las políticas de buen gobierno de la Corte Suprema de Justicia, la Implementación de la Herramienta de Autoevaluación sobre Transparencia, Rendición de cuentas e Integridad Judicial aprobada en 2016, aprobado por Resolución N° 6375 de la Excma. Corte Suprema de Justicia, con el fin de fortalecer los procesos de mejora continua previstos en el Plan Estratégico Institucional.

Capacitación Ley N° 5777/16 de "Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia".  
22 y 23 de noviembre de 2017

Se realizó la Capacitación sobre la correcta implementación de la *Ley N° 5777/16 de "Protección Integral a las Mujeres contra todas formas de Violencia"*, organizado por la Secretaría de Género de la Corte Suprema de Justicia y la cooperación alemana implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), con la participación de las Circunscripciones de Canindeyú, Concepción y San Pedro y estuvo a cargo del Prof. Dr. Enrique Kornawetter, de la Abog. Andrea Arriola y la Psicóloga Forense, Rossana Benítez.

En ese sentido, y con respecto a las cuestiones de género la Circunscripción Judicial de Amambay siempre ha mantenido una preocupación por la incorporación dentro del plantel de la funcionarios permanentes y contratados de no hacer distinción en cuanto a la incorporación en lo que se refiere en materia de sexo y ello se refleja con el gráfico que acompaña al informe donde se visualiza una cantidad de 42% de mujeres y la cantidad de 58% de funcionarios varones.

Reuniones de fortalecimiento con Magistrados, Funcionarios y Gremios de Abogados.

A instancias del Consejo de Administración se han realizado reuniones con Magistrados, Jueces, Defensores y funcionarios, a los efectos de intercambiar ideas y unificar criterios sobre los distintos trabajos jurisdiccionales. En otro punto se resalta como gestión el traslado constante de la presidencia acompañado de los Miembros del Consejo de Administración y comitiva a los distintos Juzgados Penales de Garantías y de Paz de la Circunscripción Judicial, que por resolución del Consejo de Superintendencia deben realizar las inspecciones y control.

Así mismo se han llevado a cabo reuniones con Gremios de Abogados de la ciudad de Pedro Juan Caballero, el Colegio de Abogados y Escribanos de Pedro Juan Caballero y la Asociación de Abogados, a fin de intercambiar ideas para promover el mejor funcionamiento de la Administración de Justicia y sobre todo buscar alternativas para el combate a la morosidad judicial.



## COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Dentro de la perspectiva de los procesos, de la Planificación Estratégica (2016 – 202) O.E. 12 “Difundir y controlar la defensa de los Derechos Humanos y la perspectiva de género en las políticas, sentencias, normativas y accionar de la Corte Suprema de Justicia”, los distintos Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de Amambay, asumieron un compromiso para el cumplimiento de las Líneas de Acción, formulando programas de acción que permitieron alcanzar las metas, entre ellas podemos citar la labor realizada por el Juez de Paz de la ciudad de Capitán Bado Abog. Wilberto Suarez, que en fecha 13 de diciembre del año 2017, ha acompañado el acto de elección de los nuevos representantes de la Asociación de Comunidades Indígenas Pai Tavytera Rekopave, en la ciudad de Capitán Bado, acto seguido realizo una charla informativa a los Miembros de la citada comunidad sobre las funciones de las instituciones públicas.

En el desarrollo de los objetivos estratégicos del PEI y aquellos que fueron priorizados por la Circunscripción Judicial de Amambay para el año 2017, mencionamos a continuación los resultados obtenidos y plasmados en el Plan Operativo Institucional alineado al PEI:

### OE.2 SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES Y CUMPLIR LOS PLAZOS PARA CONTRIBUIR A DISMINUIR LA MORA JUDICIAL

En el proceso de contribuir a disminuir la mora judicial, se realizaron varias actividades:

L2.1. Ajustar los indicadores utilizados en la experiencia piloto realizada en cinco Circunscripciones Judiciales y luego implementar las mediciones en todas las Circunscripciones Judiciales y en todos los fueros.

- En primer lugar se realizó la medición de las Tasas de Resolución, de Congestión y de Pendencia para establecer el estado de situación de la producción de los juzgados de primera instancia, de manera a realizar las acciones pertinentes para mejorar la gestión.
- Se llevaron a cabo Talleres con Jueces y Actuarios de los Juzgados Penales, Civiles y de la Niñez y Adolescencia sobre medición de gestión jurisdiccional realizado en fecha 16 y 17 de febrero, y 20 y 21 de abril del año en curso, estuvieron como capacitadores los Magistrados de la Capital Alberto Martínez Simón y Paublino Garay.
- Se realizaron capacitaciones in situ, en cada Juzgado de primera instancia referente al uso y llenado de la planilla sobre los autos interlocutorios que ponen fin al proceso y los de mero trámite, el cual estuvo a cargo del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Capitán Bado y Coordinador de Depuración de Causa Abog. Cristian Ariel Sánchez Zaracho.
- Una vez realizada estas acciones y con la implementación y ejecución del Plan de Depuración de Causas durante el presente año, se procedió a la medición de las Tasas de Resolución, Congestión y Pendencia de enero a noviembre del presente año, que dieron como resultado las siguientes mediciones:

**MEDICION CUANTITATIVA POR GESTION JURISDICCIONAL DE ENERO A NOVIEMBRE 2017**

JUZGADOS	INDICADORES		
	TASA DE RESOLUCION META 0,95%	TASA DE PENDENCIA META 3,5	TASA DE CONGESTION META 4,5
1er Turno Civil P.J.C.	1,04	12,06	11,61
2do Turno Civil P.J.C.	17,63	8,45	8,48
3er Turno Civil P.J.C.	0,75	9,25	10,03
1er Turno Niñez y Adolescencia P.J.C.	1,21	11,51	11,49
1er Turno Laboral P.J.C.	3,19	7,13	7,15
Juzgado Multifuero de Capitán Bado	0,89	8,00	7,64
Garantías Nº 1 P.J.C.	0,72	30,37	30,20
Garantías Nº 2 P.J.C.	1,13	20,70	21,31
Garantías Nº 3 P.J.C.	1,12	21,15	20,86
Garantías de Capitán Bado	1,38	13,34	14,03
Garantías de Bella Vista	0,80	17,00	12,25
1er Turno Penal Adolescente P.J.C.	2,82	6,61	6,68
2do Turno Penal Adolescente P.J.C.	0,81	16,46	17,15

## ÁREA ADMINISTRATIVA

---

El Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, asciende la suma de Gs. 27.592.231.745 (Guaraníes veinte y siete mil, quinientos noventa y dos millones, doscientos treinta un mil, setecientos cuarenta y cinco) Ley N° 5554/16, en la que se ejecutó los rubros descentralizados Gs. 7.083.255.334 (Guaraníes siete mil, ochenta y tres millones, doscientos cincuenta y cinco mil, trescientos treinta y cuatro) que representa el 68% (sesenta y ocho) entre los rubros descentralizados.

### Ejecución Presupuestaria

#### Rubros centralizados

Por otro lado la Ejecución Presupuestaria de los Rubros Centralizados alcanzó un porcentaje más elevado. Se ejecutó Gs. 20.508.976.411 (Guaraníes Veinte mil, quinientos ocho millones, novecientos setenta y seis mil, cuatrocientos once), la que representa el 71% (setenta y uno).-

#### Ejecución presupuestaria

Dentro del Plan Financiero aprobados para su utilización hasta el 15 de noviembre del año 2017, se ha registrado una utilización de 100% (cien por ciento), con un presupuesto inicial de Gs. 27.592.231.745 (Guaraníes veinte y siete mil, quinientos noventa y dos millones, doscientos treinta y un mil, setecientos cuarenta y cinco).-

### RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA A NOVIEMBRE DE 2017

Descripción	Cantidad Gs.	Porcentaje
Presupuesto General - Asignado	27.499.711.745	100%
Presupuesto General – Ejecutado	21.623.331.788	79%
Presupuesto de Rubros Descentralizados	7.000.735.334	100%
Presupuesto de Rubros Descentralizados - EJECUTADO	5.436.924.041	78%

PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE  
(Proyecto)



PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE  
(Avance de obras, diciembre 2017)



## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

---

### PRESENTACIÓN

La Circunscripción Judicial del Alto Paraná, tiene como componentes de su organización a 6 (seis) Tribunales de Apelación, los cuales se dividen en 2 (dos) Salas para el Fuero Civil y Comercial; 2 (dos) Salas para el fuero penal; 1 (una) Sala para el Fuero de Niñez y Adolescencia; 1 (una) Sala para el Fuero Laboral.

Los Juzgados de Primera Instancia suman en total 42 (cuarenta y dos), clasificados en 13 (trece) Juzgados Civiles, 15 (quince) Juzgados Penales de Garantías, 7 (siete) Juzgados Penales de Sentencia, 5 (cinco) Juzgados de Niñez y Adolescencia y 2 (dos) Juzgados Laborales. Los Juzgados de Paz suman 22 (veintidós), de los cuales 2 (dos) están interinados

En los que hace a las Secretarías habilitadas, las mismas suman 71 (setenta y uno) e incluyen las de todos los Juzgados de esta Circunscripción. Las dependencias Administrativas funcionan con una Unidad de Administración General con 8 (ocho) dependencias.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

#### Actividades desarrolladas – año 2017

Las acciones desarrolladas en el año 2017, fueron realizadas en apoyo a la actividad jurisdiccional, en el marco del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional de la Circunscripción de Alto Paraná.

Es importante hacer notar que, a inicios de nuestra Gestión Jurisdiccional y Administrativa, este Consejo se ha propuesto como objetivo, lograr concienciar a los Magistrados y Funcionarios, sobre la necesidad de imprimir una nueva dinámica de acción.

En esta convicción se encaró la búsqueda de las condiciones necesarias para fundar este concepto, estableciendo como prioridad mantener el funcionamiento básico y desarrollo de proyectos que tengan en común, el crecimiento y logro de todos los objetivos del Plan Estratégico Institucional, en el marco del Plan de acción 2017 – 2018 de la CSJ:

Entre las actividades podemos destacar las siguientes:

- Visitas carcelarias realizadas, con enfoque de acceso a la Justicia, el seguimiento de casos de reclusos nativos; así mismo en cuanto a la defensa de la vigencia de los derechos humanos se realizaron actividades como la reunión de Corpus Juris de los Pueblos Indígenas, una mesa de Trabajo con Jueces Penales de la Adolescencia, reunión conjunta de Magistrados con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, entre otros.
- Jornadas “Hablemos de Justicia” dirigidas a la comunidad jurídica y a estudiantes universitarios de diferentes carreras jurídicas y sociales, dentro del Plan de Comunicaciones de la CSJ.

- Disminución de Mora Jurisdiccional. En cuanto al eje de Gestión Jurisdiccional y en el marco del Objetivo Estratégico n° 2 se llevaron a cabo las menciones correspondientes a las tasas de Resolución, Pendencia y Gestión; y en base a los resultados se realizó un Plan de depuración de causas en el sistema Judisoft, (para contar con datos fidedignos) que al término cuantifican 116.359 Procesos finiquitados; 46.594 procesos paralizados, sumando 162.953 como total de procesos depurados, correspondientes al periodo de abril a noviembre de cte. Año. (Se adjuntan planillas de inicio y final de depuración).
- Fueron Reconocidos los juzgados que han superado el promedio establecido como meta por la Corte Suprema de Justicia, y descrito en el plan estratégico Institucional, el cual es de (0,95) alcanzando en el caso del mejor porcentaje la cifra de 5.61 (se acompaña planilla de medición cuantitativa proporcionada por la Dirección de Estadísticas de la CSJ.), de cada Juzgado de primera Instancia.

Los destacados fueron: Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial del Primer Turno Ciudad del Este; Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial del Tercer turno de Ciudad del Este; Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial del Cuarto Turno de Ciudad del Este; Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial del Quinto turno de Ciudad del Este; Juzgado Penal de Garantías de Ciudad del Este N°6, Juzgado Penal Adolescente del Primer Turno; Juzgado penal de Garantías de Santa Rita; Juzgado penal de Garantías de Minga Pora; Juzgado de Niñez y Adolescencia del Segundo Turno; Juzgado Civil y Comercial de Juan León Mallorquín; Juzgado de Niñez y Adolescencia del Tercer Turno; Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Itakyry; Juzgado de primera Instancia de Niñez y Adolescencia Cuarto Turno; Juzgado de Primera Instancia Laboral del Primer Turno, y el Juzgado de Primera Instancia Laboral del Segundo Turno; Juzgado Penal de Garantías N° 1; Juzgado Penal de Garantías N° 4; Juzgado Penal de Garantías N° 7; Juzgado Penal de Garantías N°8; Juzgado Penal de la Adolescencia 2do Turno; Juzgado Penal de Garantías de Pte. Franco; Juzgado Penal de Garantías de San Alberto.

- En el ámbito de la Gestión administrativa es importante mencionar que el Consejo de Administración emitió 100 resoluciones jurisdiccionales y 569 administrativas.
- Implementación del sistema JUDISOFT en los juzgados de primera instancia de Pte. Franco, Santa Rita y Minga Pora, como además la comunicación de Despacho entre Juzgado de paz y Oficina Técnica Forense), circuito cerrado, la habilitación de dos salas nuevas de Juicios orales con salas de Deliberaciones equipadas.
- Se propició la ejecución presupuestaria optimizada a cubrir los insumos y bienes para Juzgados y servicios de mantenimiento de edificios, equipos, vehículos, alquileres, etc.
- La Ejecución Presupuestaria, este Consejo de Administración ha obtenido un porcentaje de 94,74, en la Ejecución de los Rubros Centralizados y de 97,63 en los Rubros Descentralizados (se acompaña planilla y gráficos detallados por Rubro y fuente de financiamiento).

- Se destaca el acompañamiento permanente del Consejo de Administración de la Institución en las actividades de construcción de la nueva Infraestructura del Palacio de Justicia de Ciudad del Este, en fecha 15 de setiembre de 2017, se realizó el acto de inicio de actividades, con presencia de autoridades de la Corte Suprema de Justicia, de la Circunscripción Judicial, Nacionales, Regionales y Locales.



## INFORME DE GESTIÓN

En fecha 28 de diciembre de 2017, se presentó el informe de gestión donde se destacaron los siguientes, puntos.

## GOBIERNO JUDICIAL

- OE 3 – ACCESO A LA JUSTICIA
  - Policías Judiciales para grupos vulnerables - visitas carcelarias.
  - Seguimiento de casos de reclusos nativos en Penitenciaría CDE, Emboscada y Cordillera.
  - Monitoreo y Seguimiento privados de libertad (menores infractores a la Ley Penal).

- OE 12 – DERECHOS HUMANOS
  - Seminario Protección Niños, niñas compromiso de la CSJ en el caso “Cristina Aguayo vs. Paraguay”.
  - Mesa de Trabajo Jueces Penales de la Adolescencia – Protocolo
  - Corpus Iuris de Pueblos Originarios
  - Reunión Conjunta de Magistrados y M.N.P.T
  
- OE 18 – COMUNICACIÓN
  - 1era Jornadas de Hablemos de Justicia – Charla Estructura del Poder Judicial dirigida a la comunidad educativa universitaria.
  - 2da Jornada de Hablemos de Justicia dirigida a Magistrados, Defensores, Agentes Fiscales, Gremios de Abogados, Gobernación, Municipalidades.
  
- OE 13 – COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL
  - 109 pedidos de Cooperación y Asistencia Judicial internacional
  - 17 Exhortos activos y 42 Exhortos pasivos
  - 40 pedidos diligenciados de Cooperación y Asistencia en el año 2017.

#### GESTION JURISDICCIONAL

- OE – DISMINUIR LA MORA JUDICIAL
  - Medición de tasas de Resolución, Congestión y Pendencia.
  - Talleres con Jueces y actuarios sobre Medición de Gestión Jurisdiccional
  - Plan de Depuración de casos – 116. 359 finalizados y 46. 594 paralizados
  - Relevamiento de privados de su libertad
  - Total reclusos de Alto Paraná 1136; condenados 471 (41%), elevados a juicio oral 337 (29, 6%) en etapa investigativa 328 (28,8%)



- OE – FORTALECER MEDIACION
  - 1.219 casos ingresados para Mediación
  - 607 casos Judiciales
  - 612 casos Extrajudiciales
  - Jornada en la Penitenciaría de Mujeres a fin de incentivar el uso de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos.
  
- OE 11 – OPTIMIZAR GESTION DE PROESOS JUDICIALES
  - Plantear Estrategias Interinstitucionales.
  - Convenio de Cooperación Académica entre Facultad de Filosofía y Poder Judicial para Investigación y Asistencia Técnica.
  
- OE 19 - INFORMACION ESTADISTICA
  - Datos estadísticos relevados Penal y No Penal de toda la Circunscripción, Casos ingresados y casos resueltos.
  - 13.511 Certificados de Antecedentes Penales realizados.

#### GESTION ADMIISTRATIVA

- OE 5 – OBTENER Y GESTIONAR PRESUPUESTO ADECUADO
  - Reunión de Trabajo para Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto 2018 en la Capital con todas las Circunscripciones y autoridades Judiciales.
  - Conformación de Comités de elaboración de presupuesto para el ejercicio 2018.
  
- OE 15 – FORTALECER PLANIFICACION Y GESTION
 

Reunión de la Comisión de Planificación Estratégica de Alto Paraná integrada por Magistrados y funcionarios administrativos, en el cual se priorizaron ocho actividades y tareas en los OE. 9, 17, 19, 20 y 25 del PEI. Asistieron Referentes del equipo Técnico del PEI del Consejo de Administración Judicial.

- OE 20 – FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES
  - Consejo de administración emitió 100 Resoluciones Jurisdiccionales y 562 Administrativas.
  - Enfoque en cobertura de necesidades de los despachos penales
  - Modernización de estructura tecnológica y de comunicación, circuito cerrado.
  - Habilitación de dos salas nuevas de Juicios Orales con salas de Deliberaciones con equipamiento.
  - Ejecución presupuestaria optimizada a cubrir los insumos y bienes para Juzgados y servicios de mantenimiento de Edificios, Equipos, vehículos y alquileres, entre otros.
  - Habilitación y funcionamiento de Juzgados de Paz del 3er Turno de CDE.
  - Coordinación de la DIF en cuanto a la Construcción de la nueva sede de PJ.
  
- OE 20 – FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES
  - Fortalecer la Capacitación
  - Se fortaleció la capacitación de Magistrados y funcionarios a través de innumerables cursos, charlas y reuniones.
  - Capacitación de JUDISOFT para Juzgados de Primera Instancia de CDE. Capacitación en el uso del sistema SIGTDCDE de los Tribunales de Sentencia. Capacitación de los encargados de Estadística Penal en Judisoft.
  - Capacitación de funcionarios de Estadísticas de Iruña, Hernandarias, Santa Rita, Minga Pora, Itakyry, Pdte. Franco. CDE.
  - Cursos de Actualización de Derecho Ambiental; de Régimen Penal de la Adolescencia; conversatorio sobre aplicación de sanciones disciplinarias.
  - Capacitación sobre Expediente Electrónico Judicial.
  - Seminario “Anti lavado – Contra financiación del Terrorismo para Jueces, Fiscales, y Defensores.
  
- OE 23 – FORTALECER LA GESTION DE PERSONAS
  - Concursos de selección de personal para cargos de Mediadores y para Actuario Judicial de Minga Pora.
  - Concurso de selección para Jefe de Sección de Recursos humanos de la Circunscripción.
  - Socialización del nuevo modelo de gestión de RRHH.

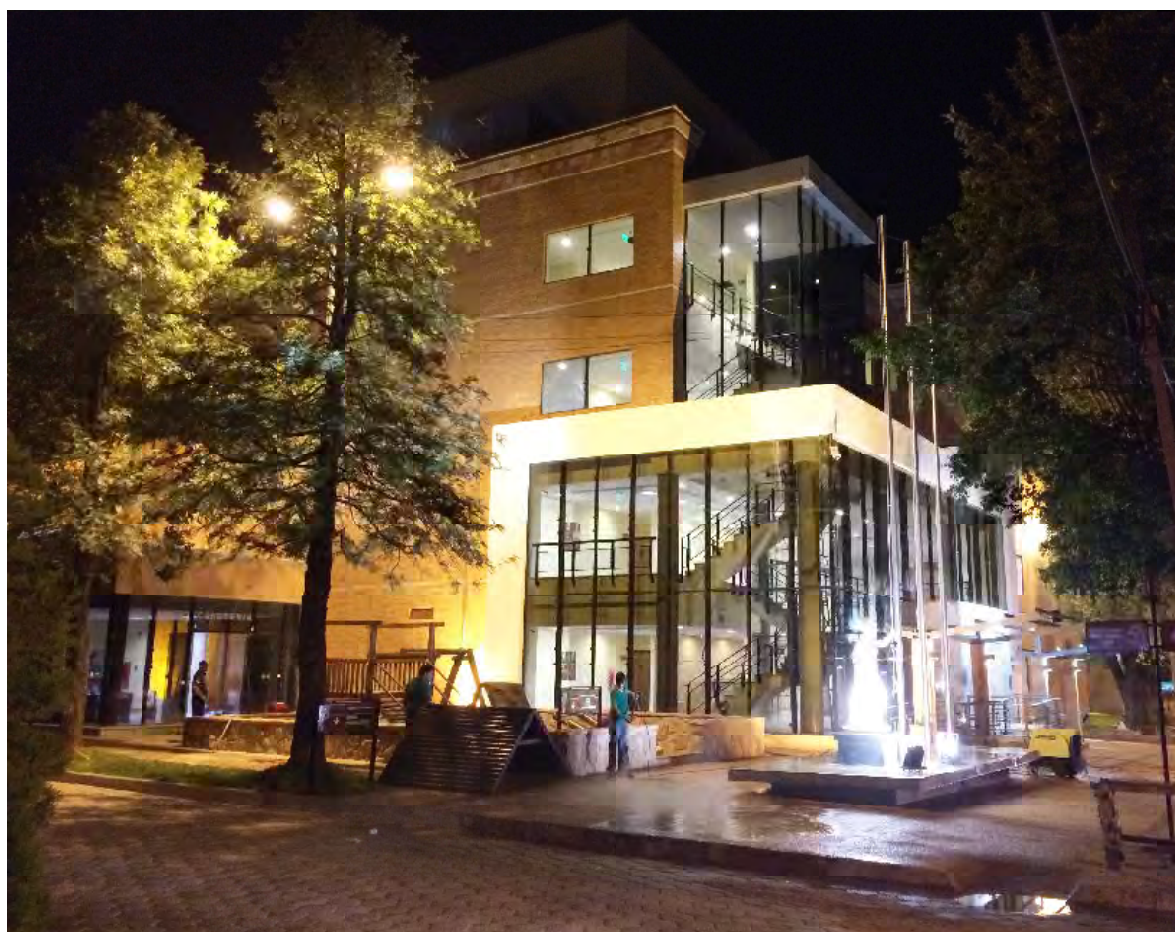
- Jornadas Normativas Disciplinarias y Detección de Necesidades.
  
- OE 24 – POTENCIAR EL USO DE LA TECNOLOGIA
  - Implementación de Judisoft en los Juzgados de Pdte. Franco, Santa Rita, Minga Porá.
  - Sistema de comunicación de Despacho entre Juzgados de Paz y Oficina Técnica Forense
  - Cableado estructurado realizado por la Sección Informática en los Edificios 1, Niñez, en los Juzgados de Santa Rita y Minga Porá.
  
- ACTIVIDADES PREVISTAS ALINEADAS AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
  - Plan de morosidad cero en Alto Paraná.
  - Informatización en un 100 % de los Juzgados de Primera Instancia de Alto Paraná.
  - Ampliación de los Trámites electrónicos en Ciudad del Este.
  - Implementar el sistema de cobertura de gastos en los Juzgados de Primera Instancia de Alto Paraná.
  - Plan de transparencia y rendición de cuenta.
  - Mejorar la comunicación interna y externa de la Circunscripción.
  - Implementación del nuevo modelo del despacho civil de la Excma. Corte Suprema de Justicia.
  - Capacitación a Asistentes Jurisdiccionales y Funcionarios del despacho judicial.
  - Continuación del proceso de selección del personal por concurso.
  - Seguimiento permanente de la nueva obra, sede del Palacio de Justicia de Ciudad del Este.

limportante: Se cuenta con los datos estadísticos remitidos por los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial. Los originales obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sin perjuicio de su presentación en este material en forma consolidada en el capítulo correspondiente al área de Estadísticas Judiciales.

PALACIO DE JUSTICIA DE CORONEL OVIEDO



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CAAGUAZÚ



## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

---

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

#### Actividades desarrolladas y principales logros – Año 2017

- Creación de la Unidad de Derechos Humanos: En el mes de marzo de 2017 la Corte Suprema de Justicia autorizó la creación de la Unidad de Derechos Humanos en esta Circunscripción Judicial, a solicitud del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial, el cual funciona bajo la supervisión de la Prof. Dra. Alicia Pucheta, a cargo del Dr. David Antonio Escobar Ojeda, Miembro del Tribunal de Apelación Primera Sala, e integrado por Magistrados y funcionarios.

El objetivo principal es promover el reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos en las distintas dependencias, a través de la socialización de las líneas de acción que favorezcan las buenas prácticas de magistrados y funcionarios, en cuanto a la atención ciudadana y en especial a los que se encuentran en estado de vulnerabilidad. Asimismo implementar el uso de espacios físicos para la realización de audiencias y otros que aseguren un trato digno, igualitario de los usuarios de justicia. Se han realizado Seminarios sobre “Protección Judicial de la Niñez y la Adolescencia”, sobre “Derechos de los Pueblos Indígenas”, así mismo atención deferente a los internos indígenas que se encuentran en la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo; Socialización del Protocolo de Actuación para una Justicia Intercultural para Magistrados, funcionarios y sociedad civil”, distribución de materiales didácticos; se ha fortalecido la biblioteca de la Circunscripción Judicial, entre otras actividades.

- Seguimiento a las Oficinas de Antecedentes Penales, Estadísticas Judiciales y Garantías Constitucionales. El seguimiento se realiza con las visitas semanales de los Jefes de estas y otras dependencias, tales como Recursos Humanos, Atención Permanente - Control y Seguimiento para recabar datos, atender a las necesidades y realizar un control sobre las funciones de las oficinas mencionadas.
- Se brindó además el acompañamiento para el fortalecimiento de la Oficina Regional de Marcas y Señales de Ganado, en la misma a la fecha ha expedido 200 (doscientos) títulos de propiedad.
- Visitas a los Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial: desde el mes de febrero de 2017, se han realizado visitas a todos los Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial (23) a cargo de los Miembros del Tribunal de Apelación, y funcionarios de las distintas áreas administrativas, de manera a recabar datos sobre el funcionamiento de los mismos: en la mayoría de los juzgados los casos presentados con frecuencia son de violencia doméstica, mediación, juicio ejecutivo, medidas de urgencia en casos de Niñez y Adolescencia, problemas vecinales, entre otros.

- Se destaca que los Juzgados de Paz reciben los bienes de suministro en tiempo y forma. Se realizan controles sobre las necesidades de mantenimiento de los locales, equipos informáticos, muebles, etc. Se ha procedido a la pintura y mantenimiento del local del Juzgado de Paz de R.I. 3 Corrales; reparación del baño, colocación de pisos y pintura en el Juzgado de Paz de Carayao; reparación del baño, techo colocación de pisos, pintura y cercado perimétrico en el Juzgado de Paz de Nueva Londres; instalación eléctrica, instalación de aire acondicionado, en el Juzgado de Paz de Caaguazú; entre otras reparaciones y mantenimientos a otros locales.
- Visitas Penitenciarias La Presidencia de la Circunscripción de Caaguazú, ha realizado Visitas Penitenciarias a la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo, sito en Saro Caró, con el objetivo de verificar la situación procesal de los internos en dicha Penitenciaría, agilizando de esta manera los procesos judiciales y logrando mejorar el acceso a la justicia.

En las visitas se ha contado con la presencia de Ministros de la Excma. Corte Suprema de Justicia, Magistrados y Defensores Públicos de las distintas Circunscripciones Judiciales (Guairá, Alto Paraná, San Pedro, Canindeyú, Caaguazú), como asimismo Dependencias de la Corte Suprema de Justicia (Oficina de Asuntos Penitenciarios, Derechos Humanos). Realizándose este año cuatro visitas organizadas por la Presidencia y una visita organizada por la Corte Suprema de Justicia.

La primera visita se realizó el día viernes 10 de marzo de 2017 con la presencia del Ministro de la Corte Suprema de Justicia, se destaca la visita a la Correccional de Mujeres Serafina Dávalos. La segunda visita se realizó el día viernes 28 de abril con la presencia del Ministro de la Corte Suprema de Justicia, realizando un total de 240 audiencias. La tercera visita se realizó el día viernes 7 de julio con un total de 282 audiencias. El 25 de agosto se realizó una visita organizada por la Corte Suprema de Justicia conjuntamente en la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo y la Correccional de Mujeres Serafina Dávalos, con la presencia. La cuarta visita se realizó el día viernes 20 de octubre con el desarrollo de 282 audiencias.

- Inspecciones a Notarías de la Circunscripción Judicial: se ha realizado Inspecciones a Escribanías de la Circunscripción Judicial, por Miembros de los Tribunales de Apelación en lo Civil y Comercial, de conformidad a las normativas vigentes. Se han llevado a cabo la inspección en las 25 (veinticinco) Notarías en las diferentes ciudades del Departamento.
- Reunión Mensual de la Comisión del Plan Estratégico Institucional: La Comisión del Plan Estratégico de la Circunscripción Judicial está integrado por 22 personas, entre Miembros del Consejo de Administración, Jueces de Primera Instancia, Jueces de Paz, Administrador, Jefes de Estadística, Recursos Humanos, Informática, Contabilidad y Presupuesto, Contrataciones, entre otras. Las reuniones se vienen realizando en forma mensual, los mismos eleva un informe al Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia. De los temas tratados y resueltos se pueden resaltar: capacitación a funcionarios sobre el Sistema JUDISOFT, reunión con Magistrados por fueros para unificar criterios de implementación de Acordadas y Normas Procesales, creación de la Unidad de Derechos Humanos en la Circunscripción Judicial y la difusión de los objetivos en el área jurisdiccional

en la aplicación de las resoluciones judiciales. Reunión con la Jefa de Estadísticas de la Circunscripción de manera a fortalecer los mecanismos de presentación de informes en tiempo oportuno, depuración procesal, e implementación de las normas en cuanto a tasa de medición de los Juzgados: tasa de resolución, tasa de pendencia, entre otras. Capacitación a funcionarios del Juzgado de Paz, en cuanto a presentación de informes mensuales. Capacitación a funcionarios en relación a Atención al Público y otros cursos en áreas jurisdiccionales. Reubicación de funcionarios contratados en Juzgados que más precisaban de modo a equilibrar la cantidad de funcionarios por juzgados. Mantenimiento de equipos informáticos de los Juzgados de Coronel Oviedo, Caaguazú y los 23 Juzgados de Paz de la Circunscripción. Necesidades presentadas para el Anteproyecto de Presupuesto para el 2018, con participación de jueces y funcionarios administrativos, principalmente en relación a la Ampliación del Palacio de Justicia de Coronel Oviedo.

- Control Semanal de Audiencias en los distintos fueros: El control de las audiencias fue resuelto por el Consejo de Administración, a fin de verificar en forma semanal las audiencias fijadas, realizadas y suspendidas, así como las causales de suspensión, en los diferentes juzgados de las distintas áreas jurídicas. Esto ha permitido visualizar las causales de suspensión que atañen tanto al Poder Judicial (falta de notificaciones), Ministerio Público (pedido de suspensión, ausencia del fiscal), Defensoría Pública (pedido de suspensión), Penitenciaría (falta de traslado de internos), Abogados litigantes (pedido de suspensión, incomparecencia de las partes, renuncia al mandato, etc), de modo a realizar mejoras a fin de evitar dilaciones en la realización de las audiencias y en los juicios orales ya fijados.
- Juramento de Facilitadores Judiciales: en el presente año se tomó juramento a 50 (cincuenta) nuevos Facilitadores Estudiantiles de las localidades de Coronel Oviedo, R.I. 3 Corrales, Domingo Montanaro, Tembiaporá, entre ellos 3 facilitadores indígenas.
- Difusión de la labor de Mediación: se han llevado a cabo programas radiales y televisivos, tanto en la ciudad de Coronel Oviedo y Caaguazú. En total se realizaron 6 programas, cuyo tema principal consistió en la “Difusión del Servicio de Mediación” en un lenguaje asequible para la comunidad.
- Se brindó el apoyo para el mantenimiento del hogar de Adultos Mayores “Juan Pablo II” que es un emprendimiento que lleva adelante el Poder Judicial y otras instituciones públicas y privadas de la ciudad de Coronel Oviedo, desde el año 2010.



## Capacitaciones

- En fecha viernes 3 de marzo del corriente año, se inauguró la Oficina Registral de Marcas y Señales de Ganado, con la presencia del Ministro de la Corte Suprema de Justicia y Superintendente de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Prof. Dr. Raúl Torres Kirmser y el Director de la Dirección de Marcas y Señales de Ganado, Abg. Arnaldo González Villalba.
- En fecha lunes 29, martes 30, miércoles 31 de mayo, jueves 01, viernes 02 de junio del corriente año, se realizó el programa de capacitación en Prevención de incendios, uso de extintores, evacuación, sicología de la emergencia y simulacro de evacuación, formación de brigadas, organizado por la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos de la Corte Suprema de Justicia.
- En fecha miércoles 14 y jueves 15 de junio del corriente año, se realizó el Curso sobre “Estructura de las Sentencias y Juicio Ejecutivo en el Fuero Civil y Comercial” y “Regulación de Honorarios y Nulidades Procesales en el Fuero Penal, organizado a iniciativa del Sindicato de Funcionarios Judiciales del Paraguay (SIFJUPAR), en forma conjunta con el Departamento de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección General de Recursos Humanos.
- En fecha miércoles 07 y 08 de junio del año en curso, se realizó la Jornada de Difusión “Hablemos de Justicia”, dicha actividad fue realizada en el marco del Plan Operativo Anual 2017, de la Dirección de Integridad de la Corte Suprema de Justicia.
- En fecha viernes 23 de junio del corriente año, se realizó el “Curso – Taller sobre Expediente Electrónico Judicial” en el Palacio de Justicia de la ciudad de Caaguazú, organizado por el Centro Internacional de Estudios Judiciales, de la Corte Suprema de Justicia
- En fecha miércoles 12 y jueves 13 de julio del corriente año, se realizó el Curso sobre “Estructura de las Sentencias y Juicio Ejecutivo en el Fuero Civil y Comercial” y “Regulación de Honorarios y Nulidades Procesales en el Fuero Penal, organizado a iniciativa del Sindicato de Funcionarios Judiciales del Paraguay (SIFJUPAR), en forma conjunta con el Departamento de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección General de Recursos Humanos.
- En fecha jueves 27 de julio del corriente año, se realizó el Seminario – Taller “Protección Judicial de la Niñez y la Adolescencia”, organizada por la Comisión Interamericana de D.D.H.H. – Caso N°12.359 “Cristina Aguayo Ortíz y otros vs. Paraguay”, con el apoyo de la Unidad de Derechos Humanos de Caaguazú.
- En fecha 19 de octubre, se realizó un “Homenaje a la Dra. Serafina Dávalos en el 60º aniversario de su fallecimiento”, las 10:00 horas, en la Sala de Juicios Orales, en conjunto con la Unidad de Derechos Humanos de esta Circunscripción
- En fecha jueves 19 de octubre, se realizó el “Homenaje a la Dra. Serafina Dávalos En fecha viernes 27 de octubre del corriente año, se realizó en la ciudad de Caaguazú, el “Curso – Taller sobre Derecho Penal Juvenil y Justicia Restaurativa”, organizado por la Corte Suprema de Justicia, a través del Centro Internacional de Estudios Judiciales.

## ÁREA ADMINISTRATIVA

---

### Sección Presupuesto y Contabilidad

#### Informe de Ejecución Presupuestaria Ejercicio 2017

	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo Presupuestario	%
Sub Programa 07: Administración de Justicia Dpto. Caaguazú	38.943.117.097	36.859.104.033	2.084.013.064	95%
EJECUCION RUBROS DESCENTRALIZADOS	4.048.101.912	3.444.612.062	579.178.550	85%
EJECUCION RUBROS CENTRALIZADOS	34.895.015.185	33.414.491.971	1.504.834.514	96%

Al 20 de Diciembre de 2017, el Presupuesto Vigente de la Circunscripción Judicial de Caaguazú es de Gs. 38.943.117.097, se ha ejecutado Gs. 36.859.104.033 que representa el 95 % del Total del Presupuesto Vigente.

#### Ejecución Presupuestaria de Gastos al 20/12/2017 Por Grupo de Gastos

	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
100 - Servicios Personales	33.180.592.904	31.685.319.638	95%
200 - Servicios no personales	4.619.911.311	4.373.853.537	95%
300 - Bienes de Consumo	438.910.082	381.995.680	87%
500 - Inversión Física	700.202.800	415.177.178	59%
900 - Otros Gastos	3.500.000	2.758.000	79%
<b>TOTAL</b>	<b>38.943.117.097</b>	<b>36.859.104.033</b>	<b>95%</b>

Del Presupuesto de 2017, Gs. 4.048.101.912 corresponden a los Rubros a ser ejecutados en la Circunscripción, al 20/12/2017 se ha ejecutado Gs. 3.444.612.062 siendo el 85% del Total previsto.

#### Ejecución Presupuestaria de Gastos al 20/12/2017 Ejecutados por grupo de Gastos

	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
100 - Servicios Personales	1.386.866.719	1.371.807.667	99%
200 - Servicios no personales	1.518.622.311	1.272.373.537	84%
300 - Bienes de Consumo	438.910.082	381.995.680	87%
500 - Inversión Física	700.202.800	415.177.178	59%
900 - Otros Gastos	3.500.000	2.758.000	79%
<b>TOTAL</b>	<b>4.048.101.912</b>	<b>3.444.112.062</b>	<b>85%</b>

### ❖ TRIBUNALES DE APELACIÓN

El Tribunal de Apelación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, actualmente cuenta con dos Salas en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal, y un Tribunal de Apelación especializado de la Niñez y la Adolescencia.

En cuanto a las funciones del Tribunal de Apelación específicamente contempladas en el Código de Organización Judicial en el Capítulo III, Arts. 31 al 37, se puede notar que la función primordial y más importante es el conocimiento de las causas en grado de apelación; debido a que este Tribunal es Multifuero, es decir, tiene competencia para el conocimiento de las causas tanto en el fuero Civil, Comercial, Laboral y Penal, resuelven las causas teniendo en cuenta siempre los principios procesales de imparcialidad, celeridad, independencia y los principios valorativos de responsabilidad, decoro, respeto entre otros.

Durante el transcurso de este año cabe señalar que estadísticamente las causas penales han tenido mayor entrada en el Tribunal de Apelación siendo los hechos punibles de Abuso Sexual, Robo Agravado, Violencia Familiar, los de mayor número. Así mismo con un gran porcentaje de expedientes apelados de los fueros Civil y Laboral.

Las visitas realizadas por los Miembros de este Tribunal a la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo ha dejado una respuesta satisfactoria a los Miembros quienes han proporcionado a los procesados reclusos una mejor interiorización de la situación procesal de cada uno.- Además, durante el transcurso del presente año los cursos de capacitación y actualización tanto para Magistrados y funcionarios en general han sido muy interesantes y muy bien aprovechados por todos.

### ❖ JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORONEL OVIEDO CAAGUAZÚ

#### Principales temas atendidos

Los Juzgados tienen a su cargo los juicios civiles y comerciales que ingresan, siendo los más frecuentes los de disolución de la comunidad conyugal, le siguen los de divorcio, juicios ejecutivos, usucapión, sucesiones, indemnización de daños y perjuicios, desalojos, interdictos, rectificación de instrumento público entre otros.

#### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Aplicación de la ley 4992/13, “QUE REGLAMENTA, MODIFICA Y AMPLÍA LAS FUNCIONES DE LOS ACTUARIOS DE JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL”, a los efectos de la

obtención de una justicia pronta y eficiente, siempre en cumplimiento del principio de celeridad procesal.

- Sistema de revisión y consulta de los expedientes por los profesionales abogados vía sistema Judisoft, con la finalidad de descomprimir las secretarías del Juzgado.
- Depuración semestral de expedientes y posterior remisión a la oficina de archivo para evitar el cumulo de expedientes en los casilleros.
- Se procede en forma oficiosa a la depuración de los juicios civiles que estén en estado de caducidad y en su caso de perención de instancia en los juicios laborales de tal forma a disminuir la cantidad de expedientes que se tramitan.
- Accesibilidad a la Justicia.-
- Erradicación de imagen de corrupción.-
- Dinamización en la Función Judicial.
- Control periódico de casilleros, en los cuales se resguardan los expedientes judiciales.
- Actualización del Sistema de Gestión Jurisdiccional - JUDISOFT

#### ❖ JUZGADOS EN LO LABORAL CORONEL OVIEDO

Los Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo; creado por Acordada N° 983 de fecha 18 de agosto de 2015 por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, por Acordada N° 1069 de fecha 26 de abril de 2016, dictada por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del Tercer Turno, pasa a constituirse en el único Turno de este Fuero y Jurisdicción y al mismo tiempo establece que los expedientes tramitados ante los Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral del 1° y 2° Turno de Coronel Oviedo, pasen ante este Juzgado.

Los rubros más comunes reclamados ante este Juzgado son: salarios impagos, horas extras, preaviso, indemnización por despidos injustificados, aguinaldo, vacaciones, reajuste salarial, regulación de honorarios, entre otros; así también el juzgado entiende en los juicios remitidos por inhibición, así como en los juicios remitidos por el sistema de sorteo de la Dependencia de Garantías Constitucionales.

Teniendo en cuenta los principios laborales y en especial el de celeridad, economía e inmediatez, este Juzgado ha implementado llevar a la practica la Acordada N° 198/01 que crea la Oficina de Mediación en los juicios laborales, cuyos servicios se ponen a disposición de las partes, a fin de que por dicho medio intenten llegar a una solución acertada y rápida en sus litigios. Por otra parte se destaca las innovaciones hechas en el juzgado tales como: Adquisición de nuevos equipos informáticos y mobiliarios para ambas secretarías, la depuración oficiosa de los juicios que se encuentran en estado de perención de instancia y su posterior remisión al departamento de archivo.

❖ JUZGADOS DE LA NIÑEZ DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA  
CORONEL OVIEDO  
CAAGUAZÚ

Los Juzgados de la Niñez y Adolescencia son el reflejo de la situación en la cual se encuentran las familias paraguayas, en los mismos encontramos distintos tipos de juicios, ya sean solicitados por la madre, el padre o encargados. Corresponde aclarar que el Juzgado de la Niñez y Adolescencia representa al Estado y tiene como función dirimir conflictos de familia, cabe señalar que no todos los conflictos de familia deben judicializados. En primer término son los padres los responsables, según lo dispuesto en el Art. 70 y siguientes del Código de la Niñez y Adolescencia. Asimismo, existen otras instancias extrajudiciales en donde deben recurrir los interesados como ser: CODENI, MEDIACION, LA DEFENSORIA PUBLICA, quienes están obligados a asistir a los niños, adolescentes y progenitores a fin de resolver los problemas de familia sin utilizar el rigorismo procesal.

Existen instituciones extrajudiciales que deben ser agotadas convenientemente que favorezcan a las partes, sobre todo al interés superior de los niños, niñas y adolescentes. En ese sentido, la Mediación ha sido utilizada por este Juzgado para la solución de muchas causas que ingresan diariamente, contribuyendo de este modo al descongestionamiento de la labor jurisdiccional. Es oportuno mencionar que la Mediación es la mejor herramienta con la que cuenta el fuero de la Niñez y Adolescencia, pues los conflictos de familia en lo posible no deberían judicializarse, debido a que involucran sentimientos y afectos.

Se destaca el constante apoyo del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial a los efectos de facilitar la tramitación de las numerosas causas ingresadas con las peticiones realizadas por el juzgado consistentes en el usufructo de los móviles de la institución, equipamientos, útiles necesarios que contribuyen a los efectos de una oportuna respuesta a los justiciables.

Asimismo, en otro aspecto el constante apoyo a los efectos de la participación en los diferentes cursos de capacitaciones, eventos de carácter institucional propiciados por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia que redundan en la formación como operadores de justicia con la finalidad de mejorar la calidad y servicio respectivo en la labor que se realiza.

En este sentido es preciso puntualizar que durante el año la máxima instancia judicial, a través de los diferentes órganos de capacitación como el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ), Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, han concretado varios seminarios, cursos, talleres, con diferentes temáticas del fuero especializado de la Niñez y la Adolescencia sobre PERSONAS POR NACER, TRABAJO INFANTIL Y ACCESO A JUSTICIA entre otros.

Las constantes capacitaciones y socialización de la implementación de buenas prácticas en la Labor Judicial, contribuyen a mejorar el servicio de justicia y como en el año anterior es de gran importancia para todo juez o jueza de la Niñez y Adolescencia el trabajo que realiza la COORDINADORA DE MAGISTRADOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PARAGUAY, que lleva adelante Congresos donde se desarrollan temas de interés de controversias y debates jurídicos, siendo un sustento importantísimo desde la adquisición de nuevos conocimientos como asimismo el apoyo emocional ante diferentes situaciones que les corresponda afrontar a sus integrantes.

Es importante tener en cuenta que las capacitaciones de buen manejo del sistema JUDISOFT como asimismo las actualizaciones constantes de los funcionarios en las labores que realizan en las diferentes secretarías serán de suma utilidad para un mejor rendimiento y así dejar de lado viejas prácticas que más bien entorpecen la celeridad de los procesos, sumado a la pro actividad que debe de caracterizar a quienes conforman el fuero especializado en beneficio de los sujetos de derechos niños, niñas y adolescentes.

Entre otras actividades desarrolladas, se mencionan:

- Sustanciación de audiencias, se han dictado Autos Interlocutorios y Sentencias Definitivas.
- Reuniones periódicas entre los funcionarios con el Juez, quienes conforman el Juzgado sobre temas referentes al manejo y funciones de las Secretarías Niñez y Adolescencia para un mejor servicio a los profesionales y personas con intervención en los procesos (Partes en el juicio)
- Control periódico de casilleros, en los cuales se resguardan los expedientes judiciales.
- Prioridad en las causas en las que los están en Juego Medidas Cautelares de Carácter Urgente.
- Participación en talleres realizados por la Corte Suprema de Justicia en sede del Poder Judicial de esta ciudad y de Coronel Oviedo.
- Respuesta inmediata a los informes requeridos por la Presidencia de esta Circunscripción Judicial, respecto al Informe mensual y trimestral respectivos.
- Cooperación entre Asuntos Internaciones en los casos de Exhortos.-
- Utilización del Sistema Judisoft.
- Manejo de Valores como la Honestidad, Compromiso, Independencia, Transparencia y Eficiencia.-
- Respeto de los Derechos Humanos, Perspectivas de Genero, la Accesibilidad, la Igualdad y la Calidad en el Servicio de Administración de Justicia.-

#### ❖ JUZGADOS PENALES DE LA ADOLESCENCIA CORONEL OVIEDO

Actividades desarrolladas – Año 2017

Se destaca que se ha implementado el Sistema de Depuración de Causas, a los efectos de expulsar del Sistema Penal las causas en las que existan procesados que se encuentren en condiciones de ser beneficiados con la Extinción de la Acción Penal, teniendo en cuenta que dichos procesados son adolescentes que se encuentran en proceso de inserción social.

También se pretende lograr una coincidencia plena entre los datos obrantes en el Sistema Judisoft, los obrantes en Estadísticas y los Expedientes Judiciales físicos.

El Juzgado ha tenido activa participación en actividades que involucran al Poder Judicial habiendo participado activamente en el plan piloto sobre MEDIACIÓN en el Sistema Penal Adolescente que fuera brindado por la Corte Suprema de Justicia.

Se menciona que en el año 2017, se realizaron las acciones para mantener el Despacho al día, sin cuestiones pendientes por resolver.

Es destacable mencionar que los Juzgados cuentan con los elementos e insumos para el correcto y eficiente funcionamiento del manejo jurisdiccional, en esta noble tarea de servicio que todo justiciable merece y con el firme compromiso de ofrecer siempre la mejor calidad del trabajo en Equipo.

❖ JUZGADOS PENALES DE GARANTÍAS  
CORONEL OVIEDO  
CAAGUAZÚ

Actividades desarrolladas y principales – Año 2017

Teniendo en cuenta de lo que se busca es la excelencia en la gestión judicial, los funcionarios de este juzgado, han sido bien instruidos para ofrecer una atención adecuada al público, facilitando los trámites a los profesionales y personas con intervención en los procesos (procesados, víctima, querrela, agente fiscal, defensa técnica), teniendo presentes la accesibilidad a la justicia, celeridad y calidad de los juicios erradicación de la imagen de corrupción. Como resultado de ello, se ha mejorado considerablemente la realización las audiencias preliminares reduciéndose las suspensiones, en la que el desarrollo de los procesos ha sido efectivo, así mismo, la remisión de los expedientes dentro de los plazos establecidos por la ley en el Juzgado de Ejecución y Tribunal de Sentencia, la práctica regular de las notificaciones y el trabajo coordinado en las secretarías.

Se realiza los actos jurisdiccionales de: anticipos de pruebas, medidas cautelares, incidentes, excepciones, procedimiento abreviado, reparación de daños, extinción de la acción penal, autos de apertura a juicio oral y público entre otros, razón por el cual existe el papel rígido y flexible para la aplicación de la ley para obtener Justicia, Paz, Orden, Seguridad y otros valores del Derecho, en cumplimiento de todos los principios y garantías establecidos en la Constitución, en el Derecho Internacional vigente.

Otras funciones que el juzgado realiza son: la declaración de rebeldía a los procesados que han incumplido con sus medidas, la revisión de evidencia incautadas por el Ministerio Público, la participación en los anticipo jurisdiccional de prueba (Cámara Gessel, quemas de marihuana, pericias, devolución de vehículos en carácter de depositario judicial entre otros). Por otra parte, las visitas a institutos penales, fueron muy efectivas, ya que al ver la situación de los internos, se ha propuestos planes que se orientan hacia la eliminación gradual de las causas de la morosidad, estableciéndose un sistema de control de gestión que funcione en estricta coordinación con un adecuado manejo de los recursos humanos y materiales.

Entre otras actividades se destacan:

- Descarga judicial en el sistema.
- Menos suspensión de audiencia preliminar.
- Coordinación del sistema de trabajo en la secretaria.

- Buen relacionamiento de funcionarios.
- Evaluación periódica del desempeño grupal e individual de los funcionarios.
- Agilidad en la expedición de resoluciones judiciales.-
- Atención preferencial a los profesionales, justiciables y fiscales.
- Coordinación del sistema de trabajo con el Ministerio Público.
- Juzgado de mayor producción de resoluciones.

#### ❖ JUZGADO PENAL DE EJECUCIÓN CORONEL OVIEDO

El Juzgado tiene como propósito el control de las finalidades constitucionales de la pena y la vigilancia del régimen penitenciario como también control de toda sanción atribuida a los condenados o a quienes se haya impuesto una medida, el control de la suspensión de la ejecución de la pena, el control de la suspensión del Procedimiento, el control de la Suspensión a prueba de la Ejecución de la pena, la decisión sobre la libertad condicional, la aplicación sustitución de la multa, la aplicación del indulto, la aplicación de la amnistía, la vigilancia del régimen penitenciario y la vigilancia de los fines de la prisión preventiva.

Se ha reforzado el control debido a que los imputados de las reglas y obligaciones incumplen las obligaciones impuestas en las instancias anteriores, pero a través del control permanente que el Juzgado de Ejecución ha realizado ya sea por intimaciones o señalamientos de audiencia a los imputados o condenados se ha mejorado bastante, de esta manera se impiden las revocatorias de las resoluciones como así también incentivar a la readaptación en la familia y la sociedad. A partir de este año ha entrado en vigencia el nuevo código de ejecución penal, este material constituye una importantísima herramienta legal para el funcionamiento de los Juzgados de ejecución.

#### ❖ TRIBUNALES DE SENTENCIA CORONEL OVIEDO CAAGUAZÚ

##### Actividades desarrolladas

- Desarrollo normal de audiencias de juicios orales fijadas para el tribunal de sentencia de Caaguazú.
- Remisión de los expedientes dentro de los plazos establecidos por ley a la excelentísima Cámara de Apelaciones y al juzgado de ejecución de coronel Oviedo.
- Declarar en rebeldía a los procesados que no han cumplido con las medidas alternativas o sustitutivas o a las que no se han presentado a las audiencias sin causas justificadas.
- Notificaciones de las actuaciones dentro de los plazos establecidos.
- Realización periódica de un control de casillero de expedientes judiciales.
- En cuanto a los Juicios Unipersonales a la fecha tenemos 06 Sentencias Definitivas dictadas por los Tribunales.



## JUZGADOS DE PAZ

---

JUZGADOS DE PAZ DE CORONEL OVIEDO  
JUZGADO DE PAZ DE DR. MONTANARO  
JUZGADO DE PAZ DE CAAGUAZÚ  
JUZGADO DE PAZ DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS  
JUZGADO DE PAZ DE NUEVA LONDRES  
JUZGADO DE PAZ DE CARAYAO  
JUZGADO DE PAZ DE JOSÉ EULOGIO ESTIGARRIBIA  
JUZGADO DE PAZ DE YHU  
JUZGADO DE PAZ DE SAN JOAQUIN  
JUZGADO DE PAZ DE CECILIO BAEZ  
JUZGADO DE PAZ DE REPATRIACIÓN  
JUZGADO DE PAZ DE JUAN MANUEL FRUTOS  
JUZGADO DE PAZ LA PASTORA  
JUZGADO DE PAZ DE MARISCAL LOPEZ  
JUZGADO DE PAZ DE RAÚL ARSENIO OVIEDO  
JUZGADO DE PAZ DE SIMÓN BOLIVAR  
JUZGADO DE PAZ DE TEMBIAPORA  
JUZGADO DE PAZ DE VAQUERIA  
JUZGADO DE PAZ DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS  
JUZGADO DE PAZ DE 3 DE FEBRERO  
JUZGADO DE PAZ DE NUEVA TOLEDO  
JUZGADO DE PAZ DE R.I. 3 CORRALES  
JUZGADO DE PAZ DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Tramitación y resolución de juicios sobre violencia doméstica, guarda provisoria, sucesión de veteranos, adopción de medidas en juicios de niñez y adolescentes en estado de vulnerabilidad.
- Expedición de autorización para viajar en el exterior.
- Audiencias de conciliación solicitada
- Actas de manifestación de voluntad.
- Elaboración de constancias y autorizaciones.
- Atención personalizada y eficiente a todos los particulares que concurren.
- Diligenciamiento de Oficios Comisivos.
- Elaboración y presentación de informes del FRIE
- Participación del Sistema de Facilitadores Judiciales.
- Atención a todas las personas que acuden al Juzgado.
- Elevar informes a la superioridad en tiempo y forma.-
- Capacitación a Facilitadores Judiciales.
- Atención de violencia doméstica
- Actas de manifestaciones varias

## Principales logros.

- Se logró mejorar la calidad de las resoluciones, por tal motivo la mayoría de las resoluciones dictadas han quedado firmes.
- Se ha mejorado en la infraestructura edilicia en algunas sedes de Juzgados de Paz.
- Se desarrollaron charlas de capacitación para Facilitadores Judiciales.
- Trabajo en conjunto con autoridades de la comunidad.
- Seguimiento a niños desertores de las instituciones educativas de la comunidad.
- Conflictos vecinales resueltos por conciliación.
- Constitución del Juzgado en lugares de conflictos en las distintas compañías.
- Se ha logrado acuerdos de los casos presentados de problemas entre vecinos y entre familiares.
- El incremento de denuncias de Violencia Doméstica, a partir de socialización en Charlas desarrolladas en escuelas y colegios, donde se explicó el alcance de la Ley 1600/00; afectadas por la situación de violencia tomaron la decisión de realizar sus respectivas denuncias, entendiendo que es una Ley de prevención y no de condena.
- Mayor cantidad de otorgamiento de Guarda Provisoria de Urgencia, como medida de protección a niños y adolescentes, realización de estudios socio ambiental coadyuvando la labor de los Juzgados de Primera Instancia, a fin de evitar morosidad judicial y para un mejor acceso a la justicia de las personas vulnerables.
- Cumplimiento eficiente de las normativas internas por parte de los funcionarios.
- Se logró que los ciudadanos se sientan con más seguridad para recurrir al Juzgado para los casos de violencia doméstica, para salvaguardar sus derechos y de este modo, buscar frenar tanta violencia que afecta los hogares.
- Se acompañó a las personas de los sectores más vulnerables en el marco del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, en este contexto se realizaron reuniones para la búsqueda de la solución de los conflictos presentados.
- Se resalta la incorporación de Facilitadores Judiciales con quienes se trabaja en forma coordinada.

## Identificación de necesidades – Situación actual.

- Se requiere la designación funcionarios para fortalecer el trabajo en secretarías de los juzgados, como también para la realización de las notificaciones (Ujieres Notificadores)
- Se necesita la renovación de mobiliarios para un mejor resguardo de los expedientes.
- La distancia entre los distritos del Departamento de Caaguazú representa un factor determinante para la coordinación de las actividades, en especial con la situación de contar con transporte propio y medios de comunicación básica (Línea telefónica - Fax) para la recepción de documentación y en especial la remisión de los diligenciamientos de los oficios comisivos.
- Falta climatización, Sanitario para el público y Bebedero para brindar una mejor atención a los ciudadanos.
- Escases de recursos y medios para las notificaciones por la distancia y deficiencia en la cooperación por parte de la Policía Nacional por el mismo motivo.

- Se requieren concluir trámites, en especial ante los municipios, para las transferencias de inmuebles para la construcción de sede de edificios de Juzgados de Paz.
- La imperiosa necesidad de mantenimiento constante a las reparaciones hecha recientemente al edificio del Juzgado tanto en la Pared, Techo y Piso.-
- Escases de recurso y profesionales, para cumplir con los oficios comisivos dispuesto por el juzgado de primera instancia del Juzgado del Menor y la Adolescencia referente a estudios socio ambientales.
- Inexistencia de profesionales de la salud en especialidades de Psicología para contención de víctimas de violencia domésticas (menores, mujeres, otros grupos vulnerables.), personas con problemas de adicción al alcohol. etc.
- Se requiere de fotocopadoras para la remisión de compulsas de expedientes, en especial en los casos de violencia familiar, siendo el trámite gratuito, no siempre se cuenta con los recursos para la fotocopias de las actuaciones para su remisión al Ministerio Público.
- La incorporación de normativas que otorguen más facultades al Juzgado de Paz para la intervención en casos de la Niñez y Adolescencia, facilitaría la toma de decisión para la solución de conflictos en ese ámbito.
- Se requiere más capacitación a funcionarios de Juzgados de Paz sobre toda clase de juicios y especialmente sobre la nueva Ley 5.777 de Protección Integral a las mujeres, contra toda forma de violencia.

#### Propuesta de soluciones

- Designación de funcionarios para lograr un mejor servicio, en especial las completar las vacancias de Ujieres Notificadores.
- Facilitar medios de transporte para las diligencias de Juzgados de Paz.
- Conclusión de trámites para la obtención de títulos de propiedad de inmuebles para la construcción de edificios para Juzgados de Paz.
- Dotar de infraestructura edilicia propia a los Juzgados de Paz, para el mejor servicio y comodidad de los justiciables.
- Dotar de nuevos Mobiliarios como ser escritorio, armario, gavetas, sillas al Juzgado de Paz.-
- Es necesario la sanción de Leyes que otorguen más atribuciones a los Jueces de Paz, en el ámbito de la Niñez y la Adolescencias para la mejor protección de los mismos.
- Instalación de Líneas telefónica y servicio de internet para los Juzgados de Paz.
- Convenio con las municipalidades y Centro de Salud local para la contratación de personal especializado en contención a personas con problemas familiares, adicciones y otros.
- Incorporar fotocopadoras entre los equipos que requieren los Juzgados de Paz.
- Brindar los cursos de capacitación a los funcionarios en temas referentes a los juicios tramitados en los Juzgados de Paz.
- Fomentar la cooperación interinstitucional local para el desarrollo de programas para lograr los objetivos trazados en los problemas observados

## Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) – Año 2018

- Honrar y valorar la labor del Juzgado de Paz, representar y ser leal a la institución, con el cumplimiento de horarios y buena atención al público, en forma eficaz y eficiente.
- Incentivar a los Magistrados y funcionarios a participar en los cursos de capacitación, especialización, maestrías, para aplicar los conocimientos en sus funciones.
- Seguir acompañando a los Facilitadores Judiciales.
- Seguir con la atención cordial a los usuarios de Justicia, resolviendo los conflictos sin dilación alguna conforme a la competencia.
- Buen relacionamiento con los funcionarios, superiores jerárquicos, autoridades locales, departamentales, nacionales y con los usuarios de Justicia.-
- Realizar charlas dirigidas a los jóvenes y a la población en general sobre temas de interés que atañen al Juzgado de Paz.-
- Fortalecer el Sistema de Facilitadores Judiciales, designando más operadores.
- Realizar Charlas dirigidas a los jóvenes y a la población en general sobre temas de interés que atañe a los Juzgados de Paz, en coordinación con los Facilitadores Judiciales en sus respectivas localidades.

Importante: Se cuenta con los datos estadísticos remitidos por los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial. Los originales obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sin perjuicio de su presentación en este material en forma consolidada en el capítulo correspondiente al área de Estadísticas Judiciales.

## PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR



## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

---

### Presentación

La Circunscripción Judicial de Ñeembucú, desde su creación ha venido estableciendo un sistema de selección y dotación de un equipo humano que garantice el cumplimiento pleno de los propósitos institucionales, como lo constituye esencialmente la excelencia en las respuestas brindadas a la comunidad, garantizando el acceso pleno, oportuno y ágil de cada ser humano a los sistemas de justicia de nuestro país.

Se han venido forjando nuevas proyecciones e iniciativas desde la Circunscripción, interesados en construir un proceso de cambio hacia una mejor justicia en todo el Paraguay. Estamos convencidos de que este cambio supone primordialmente el desprendimiento de viejas costumbres y la asunción de nuevos desafíos que ameritan personas con capacidad, formación y la firme voluntad de construir una justicia digna, oportuna.

En el marco de la política institucional del acceso a la justicia de todos los paraguayos sin distinciones ni limitaciones, y entendiendo la necesidad de dar especial atención a aquellos sectores sociales menos favorecidos y en situaciones de vulnerabilidad social, quienes en su gran mayoría tienen al idioma guaraní como única forma de expresión, la implementación de este aspecto de la inclusión del idioma guaraní constituye una necesidad pertinente que el Poder Judicial ha decidido internalizar y que nuestra institución ya ha iniciado formalmente.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

---

En el presente año, se han desarrollado actividades para el fortalecimiento de las actividades previstas y determinadas dentro de la Misión y la Visión Institucional.

Se ha propuesto nuevas proyecciones e iniciativas desde la Circunscripción, interesados en construir un proceso de cambio hacia una mejor justicia en todo el Paraguay. Estamos convencidos de que este cambio supone primordialmente el desprendimiento de viejas costumbres y la asunción de nuevos desafíos que ameritan personas con capacidad, formación y la firme voluntad de construir una justicia digna, oportuna.

La Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha ido creciendo no sólo en infraestructura sino en la formación de un equipo de trabajo con personas honestas y responsables que buscan orientar sus acciones en respuesta a un estado democrático y de respeto a las garantías esenciales de toda persona, respetando a cada individuo como un ser particular y con sus propios valores culturales y morales.

## Principales Logros - Avances Institucionales

### ❖ La Digitalización De La Justicia

La Circunscripción Judicial de Ñeembucú ha iniciado el proceso de digitalización de expedientes, asumiendo la decisión de la Corte Suprema de Justicia en ese marco, por lo que se está trabajando en un proyecto general, que es el expediente electrónico, estableciéndose actualmente sistemas de capacitación y formación de los funcionarios en la adecuación a este sistema informático. Se destaca que el logro del presente año ha sido la digitalización de las Resoluciones (Acuerdo y Sentencia y Autos Interlocutorios), de los años 2000 al 2016.

Asimismo, se destaca que se incorporó el pago de tasas judiciales vía internet, a través del sistema bancario con el dato ingresado por el abogado, y que con el comprobante de pago impreso y el sorteo de la causa que se hace digitalmente se concurre directamente al juzgado que salió sorteado, ahorrándose bastante tiempo.

Este sistema de digitalización se irá desarrollando posteriormente en los demás fueros e instancias de la institución, para la implementación de todo lo que implique el sistema en redes, como los oficios electrónicos y otras gestiones judiciales que se orienten a un sistema de justicia ágil y oportuna.

### ❖ Planificación Estratégica

El Plan Estratégico ha sido formulado a través de un proceso participativo instalado mediante un espacio de análisis, reflexión, construcción y aprendizaje, en diversos talleres y reuniones de trabajo, los cuales han permitido desarrollar un pensamiento estratégico con una comprensión de la situación actual del sistema de justicia, los principales desafíos, aspiraciones y las líneas de acción prioritarias que guiarán el quehacer para el próximo quinquenio de la Corte Suprema de Justicia.

Dentro de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, se ha conformado un equipo de trabajo que prevé la concreción de los delineamientos de acción y la implementación, monitoreo, seguimiento y actualización permanente del Plan Operativo Institucional alineado al Plan Estratégico, por el periodo de 2016 al 2020. Este equipo de trabajo se halla conformado por Autoridades de la institución, Magistrados de diferentes fueros, Jueces de Paz, Representantes de la Sección Recursos Humanos, y la Administración del Poder Judicial de Ñeembucú.

Este grupo de personas, se reúne de manera periódica a fin de generar espacios de discusión y análisis de los avances y de las limitaciones existentes en el cumplimiento de los preceptos establecidos.

### ❖ Mejor Acceso A La Justicia

Toda sociedad para alcanzar la Justicia y la Equidad, y para garantizar la Dignidad a todas las personas que la componen, no sólo debe reconocer formalmente y obligarse al respeto de los derechos humanos básicos, tanto individuales como sociales, sino que debe desarrollar mecanismos que garanticen un efectivo conocimiento y ejercicio de esos derechos por parte de

todos y cada uno de sus integrantes. El ejercicio de la ciudadanía, la garantía y el respeto del Estado de Derecho y de la Democracia, pasan a ser meramente formales, ilusorios y a veces simplemente privilegios para algunos, cuando estos mecanismos no existen o funcionan inadecuadamente

El Acceso a la Justicia – principio esencial de todo sistema jurídico – implica que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y dar solución a sus conflictos en forma eficiente y oportuna. Este concepto presenta una visión amplia de la administración de justicia, que entiende que las ofertas de servicios incluyen, además de la solución jurisdiccional de tutela preferentemente estatal, la prevención de conflictos, la promoción de los derechos y la solución colaborativa de los conflictos, en donde participan variados sectores sociales, y no sólo el sector público y la judicatura

El acceso a la justicia es un principio básico del estado de derecho. La Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha instaurado espacios de debate sobre un sistema judicial más eficiente, una comunidad mejor diseñada, mejores programas dirigidos a la familia, mejor integridad entre los sistemas de salud y justicia, educación, para la prevención de adicciones y recuperación de adictos, promoción de medidas que permitan administrar la Justicia en forma más rápida y eficiente.

Así mismo en cumplimiento a las 100 Reglas de Brasilia, se ha promovido a nivel país, procesos de remoción de limitaciones y obstáculos para el acceso a la justicia principalmente de aquellos sectores sociales de mayor vulnerabilidad dentro de la comunidad, haciendo especial hincapié a la promoción y defensa de los derechos de los sectores como la Mujer, la Niñez, Adolescencia, Tercera Edad y el sector de personas con discapacidades, a fin de que éstos cuenten con un acceso afectivo a los sistemas judiciales, con respuestas oportunas y pertinentes a las demandas planteadas.

Las necesidades y exigencias implícitas en la visión institucional del Poder Judicial, establecen la concepción de justicia, como un servicio público de calidad y disponen la persona como eje central de actuación.

Esta situación ha implicado un profundo cambio de rumbo, en tanto que deja de verse como una instancia de poder en sí misma, para reenfocar su misión alrededor del ser humano y con explícitos estándares de calidad técnica.

Como proyección principal, la Institución ha considerado que no sólo es necesario realizar una profundización de los componentes democráticos y republicanos del sistema judicial sino que en esta nueva etapa se vuelve imperioso poner en primer plano la extensión de los beneficios de la tutela judicial a los sectores más vulnerables de la sociedad y convertir el compromiso del sistema de justicia con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la transparencia en los nuevos ejes que nos permitirán avanzar hacia un nuevo dialogo entre la ciudadanía y su Poder Judicial, fundado en el respeto y la confianza, así como también nos permita avanzar hacia una modernización y ampliación de los instrumentos con que cuenta el sistema democrático para garantizar los derechos elementales de todos y para construir una sociedad tolerante y pacífica, profundamente preocupada por la dignidad de las personas.



#### ❖ Funcionamiento Institucional

La Circunscripción Judicial de Ñeembucú cuenta actualmente con 259 funcionarios nombrados 97 contratados, 6 contratados de la Corte Suprema de Justicia. En el presente año, han sido cubiertos tres cargos vacantes y se dieron dos ascensos dentro del capital humano de la institución.

La Circunscripción Judicial de Ñeembucú, cuenta con una Coordinación de Protocolo y Ceremonial, en la cual se hallan asignados funcionarios de la institución para la realización y gerenciamiento de eventos de capacitación y desarrollo del personal. En el presente año han sido desarrollados varios talleres, cursos y actualizaciones en diferentes áreas. El equipo de trabajo, se halla dirigido por la Lic. María Graciela Rivas Delfino.

Algunas de las actividades desarrolladas en el área son:

- Charla sobre Régimen Jubilatorio de Magistrados Judiciales
- Reunión de la Asociación de Jueces del Paraguay
- Charla sobre la Estructura del Poder Judicial
- Curso Taller sobre Derecho Ambiental, Centro Internacional de Estudios Judiciales
- Feria de Libros de la Corte Suprema de Justicia
- Curso Estructura de las Sentencias y Juicio Ejecutivo en el Fuero Civil y Comercial y Regulación de Honorarios y Nulidades Procesales en el Fuero Penal
- Congreso Nacional de Facilitadores Judiciales del Paraguay
- Curso Taller sobre Expedientes Electrónicos, a cargo del Centro Internacional de Estudios Judiciales
- Jornada de Monitoreo y Seguimiento, con el Comité de Planificación y Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional.
- Presentación y Socialización de la Edición del Diccionario General Bilingüe para el Ámbito Jurídico, con la presencia del Prof. Dr. Antonio Fretes, Director del Centro Internacional de Estudios Judiciales y el Prof. Ramón Silva.
- Presentación del Libro: Razones para una Reforma Constitucional y Conversatorio. Con el Excelentísimo Señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Prof. Dr. Miguel Oscar Bajac Albertini.
- Semana de la Integridad Judicial en Ñeembucú

#### Otras Gestiones y Actividades Desarrolladas

Desde el área se realiza un sistema de seguimiento y acompañamiento a los Funcionarios con dificultades, especialmente a aquellos con problemas de salud, que impiden el normal cumplimiento de las disposiciones institucionales. Así mismo, acompañamiento a funcionarios con familiares enfermos, situaciones de fallecimiento de algún miembro de las familias, etc.

## COMISIÓN ESTRATEGICA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA – AÑO 2017

---

### Objetivos Estratégicos Prioritarios – Año 2017

Los Objetivos Estratégicos adoptados fueron:

- ✓ OE 1 – Mejorar la prestación del servicio de justicia para la satisfacción de los Usuarios
- ✓ OE 2 - Simplificar los trámites y cumplir los plazos procesales para contribuir a disminuir la mora judicial.
- ✓ OE 3 - Facilitar el acceso a la Justicia.
  
- ✓ OE 9 - Mejorar la Eficiencia en el uso de los Recursos.
  
- ✓ OE 10 - Fortalecer los Mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- ✓ OE 16 - Fortalecer los mecanismos del sistema de control interno en todos los niveles.
- ✓ OE 17 - Mejorar la infraestructura edilicia y el aprovechamiento de los espacios físicos.
- ✓ OE 20 - Fortalecer el funcionamiento y desempeño de las Circunscripciones Judiciales.
- ✓ OE - 25. Avanzar en el proceso de descentralización y cambio en el sistema de administración.

## ÁREA ADMINISTRATIVA

---

### Actividades Realizadas - Año 2017.

- Nombramiento y contratación de funcionarios para el fortalecimiento de las actividades en pos del logro de objetivos tanto a nivel Jurisdiccional como Administrativo.
- Gerenciamiento y utilización racional de recursos financieros disponibles para la cobertura de Servicios Básicos (Energía Eléctrica, Agua y Teléfono); Transporte; Mantenimientos y Reparaciones Menores (de Edificios y Locales, de Máquinas y Equipos, de Vehículos, de Instalaciones); y Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación; mediante modificaciones presupuestarias acordes a las necesidades institucionales.
- Adquisición y provisión de equipos de oficina y computación (mobiliarios y equipos informáticos), y de equipos de comunicación a los Juzgados y otras dependencias conforme a la disponibilidad.
- Erogación en concepto de viáticos para solventar los gastos correspondientes a los viajes realizados por los Magistrados y Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos a modo de cumplir eficientemente sus labores.
- Contratación y mejoramiento del servicio de internet acorde a las necesidades de despachos judiciales y áreas administrativas sensibles como la de Contrataciones Públicas, de quien depende en gran medida el posterior nivel de ejecución presupuestario.
- Suscripción a los servicios de la revista jurídica y legislación - La Ley Paraguaya.
- Adquisición y suministro de Productos de Papel, Cartón e Impresos; Elementos de Limpieza; Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza; Útiles y Materiales Eléctricos, en forma periódica y acorde a las necesidades de las dependencias del área Jurídica como del Departamento Administrativo - Financiero.
- En lo que a construcciones respecta, cabe mencionar cuanto sigue:

*Juzgados de Primera Instancia de Alberdi*, el llamado para la construcción del local fue adjudicado el presente Ejercicio Fiscal, la suscripción del contrato e inicio de la obra se concretó en el mes de noviembre del corriente, la misma se encuentra en proceso de ejecución.

Juzgado de Paz de Pilar, el llamado para la conclusión de la construcción del edificio del Juzgado de Paz de Pilar, fue adjudicado, se prevé la conclusión de los trabajos en el mes de diciembre.

*Juzgado de Paz de Cerrito, Juzgado de Paz de Humaitá y Juzgado de Paz de Mayor Martínez, construcciones concluidas y en proceso de transferencia de los bienes patrimoniales. Cabe destacar que las construcciones de los Juzgados de Paz Cerrito, Humaitá y Mayor Martínez, fueron obras financiadas por la Gobernación de Ñeembucú, en base a la iniciativa y gestión encabezada por los vecinos de dichas comunidades. Actualmente los Juzgados desarrollan sus actividades en dichas dependencias.*

*El edificio del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial y de los Juzgados del Interior fueron objeto de trabajos de Mantenimientos y Reparaciones menores para mejorar las condiciones edilicias de modo a ofrecer mejores condiciones de trabajo para los funcionarios de dichas dependencias, y para quienes utilizan los servicios de Justicia.*

- Inicio de los trámites y gestiones para la titulación de 6 terrenos de Juzgados de Paz a nombre del Poder Judicial.
- Equipamiento y habilitación de la Biblioteca en el Palacio de Justicia de Pilar.
- Interconexión (enlace) del Juzgado Penal de Garantías asentado en la ciudad de General Díaz, al sistema (JUDISOFT), lográndose de esta manera que todos los Juzgados de Primera Instancia de esta Circunscripción Judicial, estén interconectados al citado sistema.
- Adquisición de relojes marcadores (biométricos), e instalación en el Juzgado de Paz de Pilar, en el Juzgado Penal de Garantías de General Díaz, y los Juzgados de Primera Instancia y de Paz asentados en la ciudad de Alberdi.
- El razonable nivel de Ejecución Presupuestario refleja el trabajo en equipo y la eficiencia del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

## Principales Logros

Las actividades descritas están incluidas en el Plan Operativo Institucional, y fueron ejecutados conforme lo planificado, así también los recursos financieros necesarios fueron previstos en el Plan Financiero de la institución.

- Prosecución de los delineamientos de acción en el Marco de la Planificación Estratégica de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, conforme a la reglamentación institucional.
- Gerenciamiento y utilización racional de recursos financieros disponibles para la cobertura de Servicios Básicos (Energía Eléctrica, Agua y Teléfono); Transporte; Mantenimientos y Reparaciones Menores (de Edificios y Locales, de Máquinas y Equipos, de Vehículos, de Instalaciones); y Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación; mediante modificaciones presupuestarias acordes a las necesidades institucionales.
- Mantenimientos, reparaciones, adecuación y equipamiento del edificio sede de los Juzgados
- Asignación de equipos de oficina y computación (mobiliarios y equipos informáticos), y de comunicación a los nuevos Juzgados y otras dependencias conforme a la disponibilidad.
- Erogación en concepto de viáticos para solventar los gastos correspondientes a los viajes realizados por los Magistrados y Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos a modo de cumplir eficientemente sus labores.
- Contratación y mejoramiento del servicio de internet acorde a las necesidades de despachos judiciales y áreas administrativas sensibles como la de Contrataciones Públicas, de quien depende en gran medida el posterior nivel de ejecución presupuestario.
- Suministro de Productos de Papel, Cartón e Impresos; Elementos de Limpieza; Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza; Útiles y Materiales Eléctricos en forma periódica y acorde a las necesidades del área Jurídica como del Departamento Administrativo - Financiero.
- Administración adecuada de las necesidades institucionales ante situación de emergencia de la ciudad de Pilar.
- El edificio del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial y de los Juzgados del Interior fueron objeto de trabajos de Mantenimientos y Reparaciones menores para mejorar las condiciones edilicias de modo a ofrecer mejores condiciones de trabajo para los funcionarios de dichas dependencias, y para quienes utilizan los servicios de Justicia.
- El razonable nivel de Ejecución Presupuestario refleja el trabajo en equipo y la eficiencia del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

## Identificación de Necesidades – Situación actual

- Déficit presupuestario en los rubros:

520 – Construcciones, y la aprobación en la última semana del mes de octubre del año en curso de la Ampliación Presupuestaria (solicitada en febrero/2017), incidió en la suscripción del contrato, como también en el inicio de la obra de construcción del edificio para el local de los Juzgados de Primera Instancia proyectado construir en la ciudad de Alberdi, que originalmente se previó concluir el presente año.

145 – Honorarios Profesionales, generado debido a la aprobación para el año 2017 del mismo presupuesto vigente en el año 2016, más el aumento del número de funcionarios que desde el presente año pasaron a percibir sus remuneraciones por este rubro, en vista a que obtuvieron el título universitario requerido para el efecto.

- Falta de recursos humanos (técnicos) para las dependencias del área administrativa
- Dificultades en la titulación de terrenos de Juzgados de Paz a nombre del Poder Judicial.

## Propuestas de Soluciones a los Problemas Mencionados

- Realización de gestiones para la obtención de los recursos para financiar el déficit presupuestario, reprogramación y ampliación presupuestaria mediante. Adecuación del Plan Operativo Institucional 2017, e inclusión en el Plan Operativo Institucional del 2018, de aquellos compromisos que quedaron pendientes de obligación (en particular en lo que a construcciones respecta).
- Nombramiento o contratación de recursos humanos con perfil técnico para el área administrativa.
- Coordinación con los Municipios para determinar la propiedad de los terrenos.

## Acciones Planteadas en el Marco del Plan Operativo Institucional (POI) para el Año 2018.

- Establecer Políticas de racionalización en la utilización de los recursos asignados.
- Fortalecer los Mecanismos del Sistema de Control Interno en todos los niveles.
- Examen y seguimiento de la ejecución presupuestaria, búsqueda e implementación de mecanismos con miras a la optimización en la asignación y uso de los recursos, y de la ejecución presupuestaria.
- Gestionar la obtención de recursos para la inversión en el mejoramiento de la infraestructura edilicia, el cual incluye proyectos como; la remodelación y ampliación del

edificio del Juzgado de Paz de Alberdi (terminación), la ampliación del Área Administrativa, la construcción de un Tinglado para Depósito de Evidencias, y el techado del estacionamiento de Funcionarios.

- Realización de gestiones para la titulación de terrenos de Juzgados de Paz a nombre del Poder Judicial.

## ❖ SECCIÓN RECURSOS HUMANOS

### Actividades Desarrolladas – Año 2017

- Se dió cumplimiento a la solicitud del Subsidio por Escolaridad de hijos menores en edad escolar hasta los 18 años de edad, de funcionarios interesados en acceder al beneficio.
- Informe de funcionarios permanente con Título de Grado, a fin de acceder al beneficio de Subsidio por Grado Académico.
- Permanente coordinación con el Jefe de Legajos de la Corte Suprema de Justicia, a fin de verificar los listados de funcionarios de esta Circunscripción Judicial, que corresponden acceder al beneficio por Antigüedad en el cargo a partir de los 10 años y 21 años respectivamente.
- Notificación a todos los funcionarios interesados en acceder al retiro voluntario, según disposiciones de la Corte Suprema de Justicia.
- Coordinación de actividades con el Enlace del Seguro Médico Institucional de la Corte Suprema de Justicia, en la renovación de contratos del plan familiar de los funcionarios.
- Apoyo de esta sección en las actividades de cursos de capacitación o eventos de la Circunscripción Judicial.
- Cambio de rubro de cinco funcionarios contratados del Rubro 144 (Jornales) al Rubro 145 (Honorarios Profesionales)
- Participación y apoyo en la Semana Nacional de Integridad Judicial.

### Principales Logros

- Tareas conjuntas con la Dirección General de Recursos Humanos en el proceso de Desprecarización de funcionarios contratados con 4 años y más de servicios, de 38 (treinta y ocho) funcionarios contratados de esta Circunscripción Judicial y 3 (tres) funcionarios

contratados comisionados a prestar servicios en esta repartición judicial, de los rubros 144 (Jornales) y 145 (Honorarios Profesionales)

- Permiso especial otorgado por la Corte Suprema de Justicia según Acta Nº 42/17 por antigüedad en el Cargo a funcionarios por cumplir 20 (veinte) y 25 (veinte y cinco) años de servicio en la institución judicial.

#### Identificación de Necesidades

- Insuficiente cantidad de funcionarios permanentes en la Sección de Recursos Humanos
- Falta de infraestructura para la Sección de Recursos Humanos

#### ❖ SECCION OBRAS CIVILES

##### Actividades Desarrolladas

- Mediante la gestión del Juez de Paz de Villa Franca se cuenta con un documento que transfieren un terreno al Poder Judicial para la construcción del Juzgado de Paz.
- Terminación del Juzgado de Paz de Pilar (En proceso).
- Inicio de la construcción del bloque de Juzgados para Alberdi.
- Terminación de obras exteriores en el Juzgado de Paz en Cerrito: Protección perimetral, reja y portón de acceso peatonal y acceso vehicular, camineros, rampas.
- Solicitud de terreno para el Juzgado de Villa Franca.
- Obras en los siguientes Sedes Judiciales:
  - Desmochados: Baño para funcionarios dentro del Juzgado.
  - General Díaz: Quincho, reparación general.
  - San Juan Ñeembucú: Remodelación de Fachada.
  - Isla Umbú: Reparación del parque infantil.
  - Palacio de Justicia: Reparación del parque infantil, pintura metálica en estacionamiento magistrados, reparación de 18 basureros, pintura en general y reparaciones varias.
  - Guazucúa: Pintura de pared interior: secretaria y despacho y pintura exterior total.
  - Villa Franca: Pintura de paredes interior, y pintura de paredes exterior total.



- Tacuaras: Pintura de pared interior en secretaria y despacho, pintura de reja.
- Laureles: Pintura de paredes interior y exterior, colocación de piso de granito en secretaria.-
- Humaitá: Pintura de paredes interior y exterior.
- Mayor Martínez: Pintura de reja y pintura exterior y de losa.-
- Villalbín: Pintura de paredes interior.
- Paso de Patria: Reparación de la parte de Instalaciones Eléctricas para albergar en el nuevo local alquilado.-
- Villa Oliva: Presentación de planos para la construcción del nuevo local para el Juzgado de Paz a cargo de la Municipalidad.-

#### Necesidades identificadas – Situación Actual

- Adquisición de Juegos de Niños para los Juzgados de: San Juan Ñeembucú, General Díaz, Desmochados, Laureles, Alberdi, Cerrito, Mayor Martínez y Villa Oliva.-
- Reparación de la protección perimetral del Juzgado de Paz de San Juan Ñeembucú.-
- Reparación de paredes dañadas por inundaciones en Juzgado de Alberdi.
- Adquisición de nuevos carteles identificatorios de los juzgados.
- La necesidad de ampliar dependencias del Palacio.-
- Adquisición de nuevos carteles identificatorios de los juzgados.
- Reparaciones y pintura en general de los Juzgados

### ❖ OFICINA TÉCNICO FORENSE

#### Funciones de la Oficina:

Se orienta a la interrelación entre los sistemas legales y el servicio al usuario, por medio de la ejecución de funciones como: brindar testimonio experto y la investigación e intervención en materias, tales como: familia, violencia intrafamiliar, niñez y adolescencia, delitos sexuales, penal juvenil y ejecución de la pena.

La realidad nacional y la experiencia desarrollada han generado desafíos y la necesidad de que en el Departamento Técnico Forense, se amplíe la intervención, incursionando en otras materias con respuestas acordes a los requerimientos de la realidad vigente y el ordenamiento legal, desde una perspectiva interdisciplinaria en aras de ofrecerles respuestas integrales a las personas directamente involucradas en los procesos judiciales.

El Departamento ha interactuado en avance constante, de acuerdo con las nuevas estructuras sociales del país, trabajando en convergencia con otras disciplinas para prevenir y resolver conflictos, con un riguroso trabajo científico que se centra en los principios de los derechos humanos. Por cuanto se parte de que una intervención puede ser altamente victimizante en el trato, como en la definición de un diagnóstico y puede vulnerar gravemente los derechos de las personas usuarias de los servicios judiciales.

La intervención desde la Oficina se ha dado a través de una intersección con el derecho, en las funciones que se pueden considerar como un medio de prueba o auxiliar de este último, por la importancia de los contenidos de los peritajes que se presentan respaldados en el saber científico, con la utilización de métodos, técnicas e instrumentos pertinentes, como también as cualidades profesionales, entre ellas, la especialización, la imparcialidad y la experticia, coadyuvando de esta manera, al mejoramiento de la administración de justicia.

Esta labor compleja que ha venido desarrollando, ha sido objeto de evaluaciones constantes, donde la realimentación y los procesos de capacitación han permitido corregir errores y evitar que la información pueda viciar el proceso judicial y victimizar o criminalizar secundariamente a la víctima o imputado(a), afectando así la confianza en la justicia.

El Servicio Técnico Forense de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú se halla bajo la Coordinación de la Lic. Yannine Rivas, quien actúa de nexo directo entre los profesionales, las autoridades de la institución y la Dirección de la Oficina Técnico Forense de la Corte Suprema de Justicia.

Esta dependencia se halla integrada por profesionales Médicos Forenses (02), Asistentes Sociales (03), Psicólogos (03), y secretarios (04). Actualmente una de las Profesionales del Área de Psicología comisionada a la Cámara de Diputados.

Con relación a las prioridades dentro del área de servicio forense se destaca la imperiosa necesidad de contar con otros profesionales del área de Psiquiatría, teniendo en cuenta la existencia de un cargo vacante y el número de casos en la Circunscripción que requieren de la atención de ésta área. Así mismo, con la creación de nuevos Juzgados en las zonas de Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva, el aumento de los casos a ser atendidos ha crecido considerablemente, debiendo los profesionales trasladarse hasta esa zona, con serias dificultades debido a las condiciones de las rutas de acceso, lo cual se traduce en obstáculos en el cumplimiento inmediato y eficaz de los diligenciamientos solicitados en los diferentes fueros.

Así mismo, resulta de suma importancia, el respeto a un perfil establecido para la incorporación de los Secretarios Forenses, quienes deben poseer las capacidades y potencialidades suficientes para el manejo de casos y atención adecuada a las necesidades que se plantean en el área.

Actualmente la Circunscripción Judicial de Ñeembucú se encuentra ya implementando la Cámara Gesell, siendo los profesionales del área de Psicología quienes con su aporte y conocimiento van orientando las acciones de concreción de este proyecto.

La Oficina Técnico Forense en su proceso de consolidación se ha fijado objetivos que vayan orientando las acciones de los profesionales que la integran, siendo los más importantes:

- Brindar una atención integral al conflicto social, desde una perspectiva interdisciplinaria a nivel psicosocial y medico
- Ofrecer una respuesta pronta y oportuna, ante las necesidades de la Administración de Justicia, de usuarias y usuarios.
- Lograr un crecimiento sostenible del equipo, en cuanto a la calidad, tanto personal–humana como profesional.
- Permitir una mayor seguridad y acompañamiento a las víctimas, en las diversas intervenciones que realizan.

Con relación a las sugerencias se determina la necesidad de mayores espacios de capacitación y consolidación del capital humano, de modo a gerenciar acciones más oportunas y pertinentes a las demandas y requerimientos solicitados.

La labor profesional del servicio técnico forense dentro del ámbito judicial, se encuentra transitando el camino del reconocimiento y la consolidación no solo por quienes forman parte de las instancias judiciales como magistrados o los sujetos que demandan justicia, sino fundamentalmente por el propio grupo colegiado de profesionales que conforman el Poder Judicial.

Esta tarea implica un visión sistémica y crítica de lo se ha venido haciendo hasta la actualidad y las necesidades de re lecturas y reestructuraciones del pensar y actuar de cada profesional que logren una respuesta efectiva y pertinente a cada situación planteada como campo problemático de acción profesional.

Los actuales cambios políticos, normativos e institucionales en el contexto local como internacional requieren contar con profesionales especializados en el arbitraje, la pericia, el estudio social y la intervención tanto reitutiva ante daños como promotora de derechos, en especial con aquellos que los ven vulnerados o sufren desventajas especiales.

El surgimiento de nuevos problemas sociales, como la emergencia de nuevas modalidades de gestión de los mismos, establecen un conjunto de límites estructurales y funcionales como de potencialidades para el ejercicio profesional.

Desde la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, actualmente, en la necesidad de una transformación y adecuación de las practicas forenses, se ha determinado un sistema de trabajo integrado y proactivo con todos los profesionales que conforman la Oficina Técnico Forense, esto, con miras a instaurar un dialogo permanente y constructivo (triangulación) sobre cada caso planteado a fin de lograr un dictamen pericial que desde las diferentes especialidades permitan al Juez o Magistrado, llegar a la verdad real de la situación y dar la luz necesaria para la adopción de respuestas efectivas a cada situación, como así mismo, se pretende generar un espacio de comunicación permanente entre los profesionales (Médicos, Psiquiatra, Trabajadores Sociales y Psicólogos) para la determinación de las necesidades de un mejoramiento paulatino y procesual de nuestra actuación profesional.

#### Actividades Desarrolladas – Año 2017

- Recepción de Oficios de los diferentes fueros
- Intervención profesional en los casos ingresados y posterior elaboración del informe técnico pericial
- Organización de reuniones del Equipo Técnico Forense con el objeto de analizar las falencias existentes, buscando soluciones que apunten al mejoramiento del servicio

#### Principales Logros

- Transparencia y agilización de los casos ingresados de los diferentes fueros, elaborando un informe detallado de manera mensual al Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y la Dirección del Servicio Técnico Forense de la Corte Suprema de Justicia, de todo lo actuado por los profesionales que conforman la Oficina Técnico Forense

- Trabajo coordinado del Equipo de profesionales, promoviendo la cooperación y la asistencia inmediata a los casos ingresados
- Instalación de la Cámara Gesell, que permite un mayor resguardo a las personas en situación de vulnerabilidad, sobre todo en los casos de abuso sexual.

#### Identificación de Necesidades – Situación Actual

- Ineficiente capacitación en las áreas de intervención de los profesionales
- Falta de una mejor y mayor coordinación con Responsables del áreas a nivel de la Corte Suprema de Justicia
- Escasez de materiales de información y consulta para las áreas de intervención profesional
- Necesidad de adquisición de tests para el área de psicología
- Conservación del espacio físico con que se cuenta actualmente para el área forense, en consideración a las intervenciones y al sistema de trabajo asumidos desde las áreas componentes, propiciando de conformidad a lo establecido por las Reglas de Brasilia, de un trato diferenciado y particular a personas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo social, respondiendo efectiva y eficientemente a sus demandas.
- **DATOS ESTADISTICOS DEL AREA: CASOS ATENDIDOS**

<b>PROFESIONAL</b>	<b>CASOS ATENDIDOS</b>
MARIA GRACIELA RIVAS DELFINO	178
DIANA BAEZ	82
YANINNE RIVAS	108
FEDERICO MATTO	148
AGUSTINA JIMENEZ	157
NELIDA ENCINA (COMISIONADA)	0
MIGUEL ANTOLA	59
FERNANDO ORTIZ	20

## ❖ UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú N° 052/2017, se crea la Unidad de Derechos Humanos de la Institución, la cual deberá organizar tareas para la consecución de los fines establecidos.

### Objetivo General

Facilitar el Acceso a la Justicia, difundir y controlar la defensa de los derechos humanos y la perspectiva de género en las políticas, sentencias, normativas y el accionar de la Corte Suprema de Justicia. Este objetivo se encuentra directamente vinculado con el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 de la Corte Suprema de Justicia.

### Líneas de Acción

- Diseñar e impulsar programas y proyectos de intervención focalizada de acuerdo a las áreas temáticas;
- Brindar asesoría técnica a los operadores judiciales acerca de la doctrina en DDHH y su aplicabilidad en la administración de Justicia; y
- Realizar acciones de investigación y monitoreo respecto a denuncias contra el Estado paraguayo ante el Sistema Internacional de Protección de los DDHH.
- La priorización de estas líneas de acción surge de la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia como eje rector de la labor judicial (acordada 633/10).
- Líneas estratégicas de intervención
- Proseguir la difusión y controlar el cumplimiento de las "100 Reglas de Brasilia".
- Promover e implementar lo que corresponde al Poder Judicial con respecto al resarcimiento a las víctimas en el marco de la justicia restaurativa.
- Promover y priorizar la asistencia a víctimas y la no revictimización.
- Proseguir y fortalecer la implementación de una política de derechos humanos dentro del Poder Judicial articulados con políticas de Estado.
- Hacer cumplir el Derecho Consuetudinario que incluye el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas.
- Proseguir y fortalecer la implementación de una política de derechos humanos dentro del Poder Judicial articulados con políticas de Estado.

- Promover y facilitar el acceso al derecho a la identidad con énfasis en mujeres, niños, niñas y adolescentes, en articulación con las instituciones responsables.

#### ❖ OFICINA TECNICA DE APOYO AL SISTEMA PENAL

En el presente año se han realizado 90 (noventa) Juicios Orales, además de las siguientes actividades previstas para el área:

- Notificaciones a testigos y peritos
- Recepción y clasificación de evidencias para Juicios Orales
- Verificación y control de evidencias que se encuentran fuera de la institución
- Traslado de evidencias a otras Circunscripciones Judiciales
- Gestión de documentaciones remitidas por otras Circunscripciones
- Gestión de documentaciones internas, de sistema de audio para cursos, eventos, Juicios Orales Públicos y Privados
- Asistencia técnica en informática al Tribunal de Sentencias, a testigos y peritos

Limitaciones y obstáculos en el cumplimiento de los objetivos del área.

- Es una necesidad de contar con el sistema de internet para el acceso a la base de datos para coordinación de juicios orales con otras Circunscripciones Judiciales, para el acceso a la base de datos de Evidencias de las causas con otras Circunscripciones. Acceso a información instantánea del código penal para consultas de nuevas leyes y sus modificaciones, frecuentemente solicitadas por los Miembros del Tribunal en momentos de los Juicios. Descarga de programas de herramientas para el correcto montaje durante la exhibición de evidencias audiovisuales-
- Dotación de equipamientos audiovisuales
- Dotación de equipamientos de audio y sonido, etc.

## ❖ SISTEMA DE FACILITADORES JUDICIALES

En el año 2017, se ha dado lugar al juramento de varios Facilitadores Judiciales, que permitirán la atención a las demandas de las poblaciones de más difícil acceso a los sistemas judiciales, propiciando un trabajo integral y coordinado con las demás instancias de la comunidad.

Los Facilitadores Judiciales igualmente permitirán no sólo generar respuestas a la población social de las comunidades sino favorecer y coadyuvar a un trabajo más ágil para los juzgados, y, consecuentemente, permitir descongestionar el alto porcentaje de causas y casos judiciales iniciados, requiriendo a éste efecto la realización por parte de la Corte Suprema de Justicia, a través de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de actividades de afianzamiento del sistema (difusión, capacitación, etcétera)

Cada facilitador judicial es equipado con maletines, quepis, remeras identificadoras y maletines con materiales de uso para la labor que desarrollaran, tales como Constitución Nacional, libro de actas, bolígrafos, hojas, correctores y todo lo necesario para el correcto desempeño de su labor.

A través del “pensum de clases”, cada facilitador es capacitado, de acuerdo a las necesidades propias de cada Circunscripción, teniendo en cuenta que cada una de ellas cuenta con una problemática diferente y particular. El “pensum de clases” es desarrollado por los distintos jueces de paz, quienes a su vez son capacitados para llevar a cabo las clases. Además, se han realizado capacitaciones en las diferentes circunscripciones sobre los diversos temas, a saber: Ley 1600 de Violencia Doméstica, las 100 Reglas de Brasilia para personas en situación de vulnerabilidad, capacitados por el Ministerio Público y el Ministerio de la Defensa Pública a fin de conocer la forma de funcionamiento de las mismas y qué servicios prestan a la comunidad, capacitados por las municipalidades a fin de colaborar en la capacitación sobre las Codeni y áreas de atención al público necesaria.



## ÁREA JURIDICCIONAL

---

La Circunscripción Judicial de Ñeembucú cuenta con los siguientes órganos jurisdiccionales, y Magistrados:

- ❖ Un Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral, Penal
  - *Abg. Graciela Elena Candia Fretes*
  - *Dr. Carlos Ernesto Torres Alarcón*
  
- ❖ Un Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia
  - *Abg. Juan Manuel Stete*
  - *Abg. Rosa Dejesus Quiñonez*
  - *Abg. José De Jesús Insfrán Russo*
  
- ❖ Tres Juzgados de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral (Pilar (2) y Alberdi (1))
  - *Abg. Elvis Antonio Ayala*
  - *Abg. Félix María Muzzachi*
  - *Abg. Claudia Karina Ferreira Dos Santos*
  
- ❖ Tres Juzgados Penales de Garantías.
  - *Abg. Adelaida Servian*
  - *Abg. Myrian Rivas*
  - *Abg. Lidia Larrosa de Sisul*
  
- ❖ Un Tribunal Penal de Sentencias.
  - *Abg. Simeona Solís*
  - *Abg. Viviana Portillo*

- ❖ Tres Juzgados de la Niñez y la Adolescencia.
  - *Abg. Charles Dure Verza*
  - *Abg. Blanca Torales*
  - *Abg. Martha Vera Cabral*
  
- ❖ Un Juzgado Penal de la Adolescencia.
  - *Abg. Lidia Larrosa de Sisul*
  
- ❖ Dos Juzgados Penal de Ejecución.
  - *Abg. Arturo Gutiérrez*
  - *Abg., Oscar Cardozo*
  
- ❖ Un Juzgado Penal de Liquidación y Sentencia.
- ❖ Dos Juzgados Penales de Garantías Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva
  - *Abg. Geraldino Casal*
  - *Abg. Sabrina Albera Frutos*
  
- ❖ Un Juzgado Penal de Garantías de Humaitá, Mayor Martínez, Villabín, General Díaz, Desmochados, Ita Corá e Ita Pirú.
  - *Abg. Shiler Coronel*

❖ DIEZ Y SEIS Juzgados de Paz.

- *Abg. Gladys Palmerola (Pilar)*
- *Abg. María del Carmen Zorrilla (Isla Umbu)*
- *Abg. Ana Guillen (Alberdi)*
- *Abg. Celia Segovia (Laureles)*
- *Abg. Hugo Monges (Humaitá)*
- *Abg. Jorge Vázquez (Tacuaras)*
- *Abg. Sofía Martínez (Guazú Cua)*
- *Abg. Mónica Martínez (General E. Díaz)*
- *Abg. Sally Carbajal (Villa Oliva)*
- *Abg. Cornelio Montañez (Villalbín)*
- *Abg. Leonardo Carballo (Cerrito)*
- *Abg. Richard Garay (San Juan de Ñeembucú)*
- *Abg. Emiliano Barreto (Mayor Martinez)*
- *Abg. Desiderio Villalba (Paso de Patria)*
- *Abg. Lorenzo Cañete (Villa Franca)*
- *Abg. Reinalda Candia de Montañez (Desmochados)*

### Actividades Desarrolladas – Año 2017

- Actividades de carácter Administrativo (Presidencia del Tribunal de Instrucción)
- Comisión Presupuestaria
- Gestiones diversas, relacionadas con los organismos jurisdiccionales y administrativos de la Institución
- Actualización de la Comisión Documentaria de los inmuebles pertenecientes al Poder Judicial
- Participación en la Comisión y planificación estratégica de la institución
- Reactivación de la Biblioteca de la Institución
- Participación en Foros y Congresos Internacionales

### Principales Logros

- Clara individualización de los programas implementados con apoyo del presupuesto nacional.
- Investigación sobre los inmuebles donde se hallan ubicadas las sedes de los Juzgados de Paz.
- Gestiones para nombramientos oportunos de funcionariado local.
- Estudio de la situación coyuntural para la presentación de un presupuesto que responda a las reales necesidades.

### Identificación de Necesidades y Propuestas de Solución

- Necesidad de crecimiento vegetativo en los ámbitos jurisdiccional y administrativo.
- Se debe definir inversiones estratégicas para una cobertura eficiente de las demandas reales.
- Elaborar un plan de inserción de los nuevos servicios mediante un proceso de capacitación.
- Se requiere de mayores jornadas de capacitación y desarrollo del Magistrados y Funcionarios.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

---

### ❖ JUZGADOS CIVILES, COMERCIALES Y LABORALES

#### Actividades Desarrolladas – Año 2017

- Control del funcionariado del Juzgado.
- Implementación del Oficio Electrónico.
- Utilización y Actualización del Sistema Judisoft.
- Coordinación de las funciones de cada operador.
- Realización de informes mensuales de las intervenciones profesionales en las diferentes áreas, elevando los mismos al Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, a la Dirección de Estadísticas y a la Dirección Técnico Forense de la Corte Suprema de Justicia.

#### Principales Logros – Año 2017

- Sistema de Judisoft actualizado.
- Aumento del número de casos resueltos.
- Sistema de trabajo optimizando recursos humanos.

#### Necesidades identificadas y propuestas de solución

- Se requiere contar con más insumos para el desempeño de las funciones en secretaria (equipos informáticos), se deben proveer oportunamente los mismos.

## ❖ JUZGADOS PENALES DE SENTENCIA Y DE EJECUCIÓN

### Actividades Desarrolladas – Año 2017

- Realización de audiencias establecidas en el Código Procesal Penal como las de Ser oídos, audiencias de revisión, audiencias preliminares.
- Control de la investigación del Ministerio Público, otorgamiento de medidas sustitutivas o alternativas a la prisión.
- Participación de Juicios Orales.
- Integración de la Cámara de Apelaciones.
- Desarrollo de Anticipo Jurisdiccional de Pruebas y constituciones judiciales, etc.
- Participación del Congreso Nacional de Facilitadores Judiciales.
- Participación en la Presentación de la Ley 5777 de Protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia.
- Presentación y socialización de la edición del Diccionario General Bilingüe.
- Participación en el Curso Taller sobre Delitos Cibernéticos (Santiago de Chile).
- Control eficaz de las causas ingresadas sobre las medidas privativas de libertad y mayor control de las personas condenadas y de las prevenidas a través de las distintas visitas carcelarias realizadas; con relación a las demás salidas procesales como la Suspensión Condiciones del Procedimiento y la Suspensión a Prueba de la Ejecución de la Condena se ha logrado un seguimiento de las medidas, reglas, condiciones impuestas por los diferentes Juzgados de Control y Garantías pertenecientes a esta Circunscripción Judicial.

### Principales Logros

- Fortalecimiento y consolidación del Juzgado Penal de Garantías en la ciudad de Alberdi, cumpliendo los plazos establecidos en la Ley para la realización de actas jurisdiccionales, ofreciendo un servicio eficiente a las personas que acuden al Juzgado, logrando la satisfacción de las necesidades de la zona en cuanto a la Justicia.
- Disminución de la morosidad judicial.
- Disminución de las suspensiones de audiencias gracias al estricto cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas para los Juzgados Penales de Garantías.
- Charlas a Instituciones de la comunidad.

- Depuración de causas judiciales a través del Sistema de Judisoft.
- Mejor control e informatización de las causas.
- Seguimiento de las medidas impuestas a los condenados y procesados.
- Velar por el cumplimiento de los derechos de las personas recluidas, propiciando su reinserción social de manera integral.
- Realización de los estudios periciales al imputado.
- Realización de Juicios Orales y Públicos en la ciudad de Alberdi.
- Aumento de los Casos elevados a Juicio Oral.
- Confirmación de Sentencias Definitivas dictadas por el Tribunal.
- Acuerdos Conciliatorios en las querellas de acción penal privada.

#### Identificación de Necesidades y Posibles Soluciones

- El local de la sede del Juzgado Penal de Alberdi, requiere refacciones, no dispone de mecanismos de seguridad exigida para un Juzgado de Garantías. Se observa inconvenientes con goteras, mucha humedad en las dependencias como así mismo una escasa ventilación en los espacios disponibles, lo cual incide de manera negativa en las condiciones laborales de los funcionarios en general.
- No se cuenta con servicio de internet en los Juzgados, esto impide un mejor y mayor acceso a la información a nivel nacional y entre los miembros del Poder Judicial.
- Se requiere de la contratación o nombramiento de un personal Dactilógrafo para el Juzgado Penal de Alberdi, teniendo en cuenta que el personal nombrado para el efecto, ha sido comisionado a la Oficina de Garantías Constitucionales de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
- Para gestiones administrativas, el personal del Juzgado debe trasladarse hasta la sede del Palacio de Justicia de la ciudad de Pilar, siendo necesaria la designación de un enlace y responsable de las gestiones, como un sistema de agilización en lo anteriormente señalado.
- Necesidad de contar con el personal humano necesario para el manejo eficaz del Juzgado (Oficial de Secretaria).
- Falta de un espacio para Evidencias.
- Falta de una sala de espera para las personas que acuden al Juzgado.
- Falta de una Central Telefónica y Acceso a sistemas de internet.

- Falta de un Profesional Psiquiatra para la atención de casos.

## ❖ JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA y PENAL DE LA ADOLESCENCIA

### Actividades Desarrolladas – Año 2017

- Actualización de expedientes en estado de morosidad o paralización.
- Agilización de las gestiones para los procesos judiciales.
- Mejoramiento de los sistemas de atención al justiciable.
- Participación efectiva, responsable y eficiente de los funcionarios asignados para las distintas tareas relacionadas al proceso.
- Archivamiento y finiquito de expedientes.
- Constitución del Juzgado en el Centro Educativo Integral de Itaugua a fin de constatar las condiciones de reclusión de los adolescentes.
- Constitución en el domicilio de niños en estado de abandono y vulnerabilidad.
- Ingreso de expedientes del Fuero Civil por inhibición o excusación.
- Conciliación de expedientes controvertidos, llegando a la homologación de acuerdos en temas de asistencia alimentaria, régimen de relacionamiento, filiación, etc.
- Ayuda a adolescentes con problemas de drogadicción a través de la derivación al Centro del Adicciones de la ciudad de Asunción.

### Principales Logros

- Gerenciamiento y relacionamiento del plantel de funcionarios.
- Implementación de programas para la agilización de casos.
- Realización de pruebas de ADN en tiempo y forma establecidos por Ley.
- Respeto y trabajo coordinado con funcionarios.
- Practica rigurosa de los Tratados Internacionales, Convenios, ratificados por el Paraguay.
- Sustanciación en la brevedad posible de las audiencias de los casos urgentes, teniendo en cuenta el plazo procesal establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Homologación de casos conflictivos.



- Implementación del Reloj Biométrico para los funcionarios de los Juzgados del Interior.

#### Identificación de Necesidades y Posibles Soluciones

- Mayores proyectos de capacitación y actualización de funcionarios y magistrados judiciales en materia de la Niñez y la Adolescencia.
- Inexistencia de infraestructura dentro de la comunidad para el trabajo coordinado en el abordaje de las principales problemáticas sociales a nivel local.
- Falta de un hogar de abrigo para niños, niñas y adolescentes.
- Ausencia de profesionales psiquiatras y pediatras para el tratamiento de casos derivados del Juzgado de la Niñez y la Adolescencia.
- Necesidad urgente de contar con un equipo técnico forense en las zonas de Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva.
- Necesidad de contar con personal de limpieza en los Juzgados del interior del Departamento.
- Necesidad de un espacio para el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Alberdi.
- Necesidad de un Ujier para el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Alberdi.
- Necesidad de visitas más frecuentes de los Miembros del Consejo de Administración a los Juzgados del interior a fin de cotejar las necesidades presentadas en el cotidiano desarrollo de las actividades.
- Mayor equipamiento de las oficinas para el logro de un trabajo eficaz.
- Mayores programas de capacitación y desarrollo para el personal jurisdiccional sobre temas en materia de Niñez y Adolescencia concientización en Derechos y Obligaciones a la comunidad educativa, religiosa y gubernamental.

Actividades desarrolladas – Año 2017

- Aplicación de la Ley 1680 de la Niñez y la Adolescencia.
- Aplicación de la Ley 1600/2000 de la Violencia Doméstica.
- Cumplimiento de requerimientos fiscales (allanamientos).
- Expedientes de autorización de menores para viajar al Exterior.
- Expedientes de diligenciamiento de Oficios Comisivos.
- Expedientes sobre Hechos Punibles contra la Integridad (Lesión).
- Presentación de condenados para las firmas correspondientes.
- Curso Permanente a los Facilitadores Judiciales.
- Consultas diarias.
- Actas de manifestaciones.
- Constancias de diferentes índoles (menores, trámites y documentaciones, soltería, concubinato, Tekopora, etc.).
- Carta Poder (sobre marcas y señales, para conducción de vehículos en general- fluvial y terrestre).
- Acta Comercial Civil y Laboral.
- Acta de Acuerdo s/ asistencia alimentaria.
- Gestiones con la Oficina de la OAF a fin de coordinar charlas y remisión de informes.
- Charlas educativas en Colegios y Escuelas.
- Trabajo de coordinación y apoyo con las CODENIs.
- Participación en la Mesa de Coordinación ciudadana a fin de ayudar y colaborar con el Programa Tekopora.
- Visitas permanentes a personas de la Tercera edad para la constatación de su estado de vida.

## Principales Logros

- Mayor concienciación en la denuncia de hechos punibles contra mujeres, niños, adolescentes y ancianos.
- Apoyo permanente a la tarea del Ministerio Público.
- Capacitación permanente por parte de la Corte Suprema de Justicia a los funcionarios y magistrados para el mejoramiento de la calidad del servicio a la comunidad.

## Identificación de Necesidades y Posibles Soluciones

- Distancia y estado de las rutas para el acceso a la ciudad de Pilar.
- Falta de equipamientos para el mejoramiento del manejo institucional (fax, internet).
- Falta de sistemas efectivos de comunicación.
- Falta de insumos.
- Falta de funcionarios para el adecuado proceso de respuesta a las demandas de un proceso judicial.
- Se solicita que los Acuerdos Conciliatorios celebrados y plasmados en libros de Actas se le asigne el valor y el puntaje de una S.D. en razón de que se considera como un caso resuelto.
- Asignación de un Plus Salarial a los Ujieres de los Juzgados de Paz por las gestiones realizadas en zonas distantes y peligrosas.
- Designación de personal de limpieza para los Juzgados de Paz.
- Realización de Cursos de Capacitación en manejo de herramientas informáticas para funcionarios del interior.

Importante: Se cuenta con los datos estadísticos remitidos por los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial. Los originales obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sin perjuicio de su presentación en este material en forma consolidada en el capítulo correspondiente al área de Estadísticas Judiciales.

PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA – MISIONES



## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

---

### PRESENTACIÓN

La presente Memoria Institucional es una síntesis de las gestiones realizadas, de los logros y avances obtenidos durante este año 2017. Año muy productivo, por el gran esfuerzo que han puesto todos los funcionarios y magistrados para que la sociedad encuentre una solución rápida y efectiva a sus conflictos. La responsabilidad, la voluntad, el sentido de pertenencia de todos los que conforman la familia judicial, hace que se vayan cumpliendo con los objetivos propuestos para esta institución.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

La Presidencia del Consejo de Administración en este periodo 2017, estuvo a cargo del Abg. Antonio Manuel Insfrán Álvarez, Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia y Penal de la Adolescencia; por las Abg. Miryan Felisa Alegre Jara del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia como también Penal de la Adolescencia y la Abg. Avelina Torres Villalba Miembro de Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral y Penal de la Circunscripción Judicial de Misiones.

Actividades realizadas – Año 2017.

### GOBIERNO JUDICIAL

La Circunscripción Judicial de Misiones está conformada por un Consejo de Administración, Tribunales de Apelación, Juzgados Penales de Garantías, Tribunal de Sentencia, Juzgado de Ejecución, Juzgado Penal de la Adolescencia, Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral, Juzgado de la Niñez y la Adolescencia, Servicio Técnica Forense, Servicios Generales del Sistema Penal, Mesa de Entrada de Garantías Constitucionales, Oficina de Atención Permanente, Oficina de Mediación, Oficina Administrativa, Antecedentes Penales y Estadísticas, Recursos Humanos y el Área Informática.

En la búsqueda incansable de mejorar la calidad de la Justicia a llevado a cabo importantes actividades con el acompañamiento del Prof. Dr. Antonio Fretes, las mismas actividades comprenden: el desarrolló el programa "Hablemos de Justicia", que tiene por objetivo generar un espacio de diálogo entre los actores del sistema de justicia, ciudadanos y organismos públicos; se tomó juramento de Facilitadores Judiciales Estudiantiles; se realizo el Taller de Formación para Jueces, Actuarios y Abogados en el ámbito Penal Juvenil y sobre la Justicia Restaurativa, a cargo del juez, Dr. Camilo Torres; Proyecto Educativo Comunitario consistente en una visita educativa a la sede judicial de esta localidad; la realización de capacitación organizada por la DGRRHH a través del Dpto. de Capacitación de Recursos Humanos.

### CONVERSATORIO SOBRE ACCESO A JUSTICIA

Bajo el lema "Por una cultura de Paz", los días 26 y 27 de abril, se desarrolló el programa "Hablemos de Justicia", que tiene por objetivo generar un espacio de diálogo entre los actores, ciudadanos y

organismos públicos. La actividad se dividió en dos partes, la primera en un conversatorio dirigido a estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción - Filial Misiones, y la segunda, en un Taller dirigido a funcionarios de la referida Circunscripción.

La jornada de difusión es realizada por la Corte Suprema de Justicia a fin de dar a conocer sus funciones, los servicios judiciales y los avances de proyectos de relevancia para la institución y otro tipo de información útil para el ciudadano.

Las actividades llevadas a cabo en ese marco, en la Circunscripción Judicial de Misiones, sirvieron para dar a conocer los esfuerzos del Poder Judicial para mejorar el acceso a la justicia, la transparencia y el fortalecimiento del Estado de Derecho en nuestro país.

Se desarrolló un Conversatorio con estudiantes universitarios de las distintas universidades de la ciudad de San Juan Bautista Misiones, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, teniendo una activa participación con preguntas sobre el funcionamiento del Sistema de Justicia

#### JURAMENTO DE FACILITADORES ESTUDIANTILES

Prosiguiendo con la Campaña que lleva a cabo el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ), Juraron 18 estudiantes de 8 instituciones educativas de San Juan Bautista, Misiones. En la oportunidad participaron el Director de la mencionada dependencia, Dr. Rigoberto Zarza, los Directores de los diferentes Colegios, así como también el Coordinador Departamental del MEC, Ernesto Almada, y la Magistrada designada como enlace del Sistema, tomaron Juramento a Facilitadores Judiciales estudiantiles realizado en el local del Colegio Nacional Dr. Víctor N. Vasconcelos de San Juan, Misiones.

Los estudiantes asumieron el compromiso de compartir con los demás, lo experimentado en las capacitaciones sobre diversos temas.

#### TALLER SOBRE JUSTICIA PENAL JUVENIL

El 08 de septiembre de 2017, en el Juzgado Penal de Ayolas, se llevó a cabo un importante Taller de Formación para jueces, actuarios y abogados en el ámbito Penal Juvenil y sobre la Justicia Restaurativa. El Dr. Camilo Torres, estuvo como disertante y expuso sobre Derecho Penal Juvenil con enfoque restaurativo.

Se destaca la presencia en la actividad del Ministro Superintendente de la Circunscripción Judicial de Misiones.

## VISITA EDUCATIVA

El 8 de setiembre de 2017, Estudiantes de la Eco Escuela Paraguay de la ciudad de San Juan Bautista, realizaron una visita educativa a la Sede Judicial de la citada localidad. La actividad se desarrolló con el objetivo de conocer la labor que desempeñan jueces, actuarios y funcionarios a favor de la ciudadanía.

Además, los Jueces aprovecharon para hablar de Poder Judicial, su fecha de creación, las funciones de sus distintos órganos, a los alumnos de la Institución.

## PRIMER CONGRESO DE FACILITADORES JUDICIALES EN MISIONES

El Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales de la Corte Suprema de Justicia, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Facilitadores Judiciales, el día 26 septiembre de 2017 en San Juan Bautista.

Cabe mencionar que la actividad contó con la participación de Autoridades Judiciales de la República, que entregaron instructivos. Del encuentro participó el Director del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, se hizo referencia los deberes judiciales para mejorar los servicios básicos que requieren las personas que se encuentran en estado vulnerable. Asimismo, se contó con la presencia del titular de la Dirección de Política Lingüística, profesor Ramón Silva.

Posteriormente se hizo entrega de otros materiales, como la Constitución Nacional para Niños y Niñas en el idioma guaraní, a los alumnos del Colegio Pedro P. Peña del Distrito de San Juan Bautista.

## ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Está a cargo de la realización de los eventos de Capacitación organizados por la DGRRHH a través del Dpto. de Capacitación y el CIEJ (Centro Internacional de Estudios Judiciales), así como los aprobados por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones.

## SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN JURISDICCIONAL

A partir de la información generada por los diferentes Despachos Judiciales de esta Circunscripción Judicial y la Oficina de Estadísticas se desarrolla un Sistema de Indicadores de Gestión, Desempeño Judicial y Estadísticas, que buscan un mayor nivel de producción de la información que posibilite una base sólida para la toma de decisiones, como así también posibles situaciones que pueden ser solucionadas en el menor tiempo posible.

Como apoyo a la Gestión Jurisdiccional y con el objetivo de combatir la mora judicial, el Departamento Administrativo, ha efectuado el pago por las horas extras autorizadas, para la realización de las depuraciones de causas de los Juzgados de esta Circunscripción Judicial.

Amén de lo expuesto, tenemos un esquema con los datos sobre el estado y desarrollo de expedientes y casos que ingresaron en el año 2017 al Sistema Judicial en esta Circunscripción; y proveídos por la Sección Estadísticas, el cual se acompaña a la presente memoria.

## VISITAS PENINTENCIARIAS

Con el objetivo de actualizar la situación procesal de los internos, los Ministros de la Corte Sindulfo Blanco, Antonio Fretes y Miryam Peña en compañía de los Magistrados de la Circunscripción Judicial de Misiones, visitaron la Penitenciaría Regional de San Juan Bautista. Durante la jornada los reclusos de dicho instituto fueron entrevistados.

Una importante cantidad de internos pudo expresar sus inquietudes de manera directa a los representantes del máximo tribunal, durante las entrevistas realizadas por las mismas Autoridades Judiciales para la actualización procesal de los internos.

Las visitas carcelarias son programadas periódicamente y durante las mismas los Directivos del Penal, tanto como otras autoridades judiciales informan sobre la situación actual del recinto penitenciario y dejan constancia de la evolución de los distintos aspectos administrativos.

Es de suma importancia el control y el buen desempeño de las autoridades que componen el Sistema Judicial, como también de los directivos de cada penitenciaría, teniendo en cuenta que este sistema de control expone la situación real del Sistema Penitenciario del País.



## ÁREA ADMINISTRATIVA

---

El Departamento Administrativo fue afianzando su rol de ser Apoyo de los Juzgados, Tribunales y Dependencias de la Circunscripción Judicial de Misiones. Asimismo, en el presente año y en armonía con la dinámica de trabajos asumidos por la Corte Suprema de Justicia de concretizar la Autarquía Presupuestaria, los funcionarios administrativos han dado acompañamiento y cumplimiento al avance de su implementación y se han arbitrado los mecanismos necesarios para adecuar los sistemas en base a orientaciones recibidas.

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero ha iniciado el proceso de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Contratación por Excepción de los Servicios de Mantenimiento de los Bienes de Inversión Física, como asimismo, el Servicio de Provisión de Internet y bajo la modalidad de Contratación Excluida el Servicio de Courier, en ese contexto, y sirviendo de base los Informes emitidos por el Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones ha adjudicado a las empresas recomendadas, previa evaluación técnica, legal y económica y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, emitido los Códigos de Contratación respectivos.

La Circunscripción Judicial de Misiones ha renovado los contratos plurianuales para los locales de los Juzgados de Paz de Villa Florida, San Miguel, Santiago, San Juan Bautista, Yabebyry, Santa María Misiones, teniendo en consideración que estas localidades no poseen locales propios de Juzgados de Paz. Igualmente, se ha renovado el contrato de alquiler de un local en la ciudad de San Juan Bautista destinado al Depósito de Vehículos incautados dentro de las causas penales, cuyos inventarios obran en los Juzgados Penales de Garantías y el Juzgado Penal de Sentencia.

### GASTOS E INVERSIONES FÍSICAS DESTACADAS

- **Mantenimientos y Reparaciones de Obras Civiles:** El Departamento Administrativo Financiero ha efectuado los llamados de Contrataciones de Mantenimiento y Reparación de las Obras Civiles del edificio del Palacio de Justicia, de los Juzgados de Paz y del Juzgado Penal de Garantías de Ayolas, cuyos trabajos se vienen desarrollando en su etapa de culminación, lo cual costará a la Institución la suma de Gs. 120.000.000.
- **Adquisición de Equipos de Impresoras Láser:** se efectuaron los procedimientos de los llamados respectivos y se procedió a adquirir un Equipo de Impresora láser para uso exclusivo de los Miembros del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial.
- **Adquisición de Equipos de Fotocopiadoras Multifuncionales:** Fueron adquiridas tres fotocopiadoras multifuncionales para uso exclusivo de las Secretarías del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia, Juzgado Penal de Garantías y de la Sección Recursos Humanos, a fin de mejorar las impresiones de Resoluciones, Providencias y Oficios en los mismos.
- **Adquisición de Equipos Informáticos:** Fueron adquiridos equipos informáticos completos para uso exclusivo de los diferentes despachos jurisdiccionales y administrativos de esta Circunscripción Judicial, cuyo monto total ascendió a 144.964.000 Gs.

- **Compra de Muebles de Oficina:** Para brindar mayor comodidad y bienestar a los funcionarios jurisdiccionales y administrativos para el buen desempeño de sus funciones, se han adquirido muebles de primera calidad, como ser gavetas, sillones giratorios, escritorios con cajones, estantes, entre otros, cuyo monto total de adquisición ascendió a la suma de Gs. 99.609.000.
- **Compra de Vehículo para la Institución:** El Departamento Administrativo Financiero ha efectuado los procesos de adquisición de un nuevo vehículo tipo camioneta cabina cerrada 4x4 para brindar mejor servicio en las comisiones oficiales, para traslado de Magistrados Y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de Misiones dentro del territorio nacional, y el cumplimiento efectivo de sus comisiones, traslado para reuniones oficiales, capacitaciones, entre otros servicios. El monto de adquisición del mismo ascendió a la suma de Gs. 350.000.000.
- **Equipamiento del Juzgado de Paz de Santa María de Fé:** El Departamento Administrativo Financiero ha procedido a la adquisición de bienes de inversión física para el equipamiento total del Juzgado de Paz de Santa María de Fe Misiones, lo cual consistió en la compra y puesta en marcha de equipos de Acondicionadores de Aire tipo Split, equipos informáticos completos y mobiliarios consistentes en mesa de Sala de Audiencias, escritorio en L de despachos, escritorios comunes, sillones y sillas comunes, gavetas en melanina y estantes de metal para la Sala de Archivo, del mismo.  
Cabe mencionar que la construcción del Juzgado de Paz de Santa María de Fé estuvo a cargo de la Gobernación del Departamento de Misiones.-

PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
Gs. 20.922.964.171	18.202.387.443	2.720.576.443	87

#### SISTEMA NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES

Durante el transcurso del año 2017 en la Circunscripción Judicial de Misiones, han surgido de las reuniones trimestrales entre Jueces de Paz, Miembro Enlace y Operativo, Coordinadora del Programa, y representante de la OEA, varios planes que fueron ejecutados en los diferentes Distritos del Departamento.

- Firma de entendimiento entre el SISTEMA NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES LAS COOPERATIVAS 21 DE SETIEMBRE Y COOPERSANJUBA.
- Se ha realizado la ratificación de los Facilitadores Judiciales que prestan servicios activos en sus comunidades a través de las visitas de los Jueces de Paz, Miembro Enlace y Operativo.
- Elección de Facilitadores Judiciales, Comunitarios, Estudiantiles, Universitarios y juramentación de los mismos con la entrega de los materiales para el desempeño

correspondiente en su comunidad en donde fueron electos tras las asambleas correspondientes.

- Capacitación a los Facilitadores Judiciales en sus respectivos Juzgados.
- Charlas dirigidas a los estudiantes de diferentes colegios y a las internas de la Penitenciaría Regional de Misiones.
- Encuentro Nacional de Miembros Enlace y Operativos en Encarnación
- Creación del CENTRO DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.

## SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO

La Sección Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de Misiones fue creado por Ley de Presupuesto N°3692/09. Esta Sección depende normativamente de la Dirección de Contraloría Interna de la Corte Suprema de Justicia y estructuralmente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones.

### Objetivos

- Apoyar al Consejo de Administración en el Control de las Distintas operaciones que realizan los diferentes ámbitos que integran el Departamento Administrativo Financiero.-
- Establecer el crecimiento institucional
- Precautelar y el patrimonio.
- Lograr la transparencia en la Gestión Administrativa-Financiera.
- Coadyuvar en la optimización de las labores desarrolladas en los diferentes ámbitos de la Administración.

### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Verificación del Cumplimiento de las acciones operativas de conformidad a las Normas, Decretos, Leyes, Resoluciones y Manual de procedimientos administrativos e instrucciones recibidas por la Dirección de Contraloría Interna.
- Verificación de Expedientes Administrativos de la Circunscripción.
- Control de recibos y liquidación de Tasas Judiciales en los Juzgados de Primera Instancia y Registro del Automotor de la Circunscripción.
- Control de Recepción de Bienes de Consumo y de Capital y Servicios adquiridos por la Institución.
- Participación en Actos de Apertura de Sobres, de los llamados de las diferentes modalidades convocados por la Circunscripción Judicial, como observador, realizando un control cuantitativo de las documentaciones de los proveedores y las muestras entregadas.
- Seguimiento del Plan Anual de Contrataciones
- Análisis de Pliegos de Bases y Condiciones y Pro-formas de Contratos.
- Control de las Documentaciones para la solicitud de pago en los Expedientes Administrativos, verificando las Ordenes de Servicio, Facturas, Remisiones y otros documentos requeridos para el proceso, emitiendo Informes u observaciones en casos de necesidad.-

- Realiza Control sobre el Otorgamiento de Viáticos, Horas Extras, Capacitaciones, y verifica el Proyecto de Resolución, antes de ser firmada por los Miembros del Consejo.
- Control de Inventario realizado por la Sección Patrimonio y Suministro. Y por comisión del Consejo también el inventario de la Bóveda de Seguridad.
- Control de Informes de Multas y Apercibimiento de la Sección Recursos Humanos, como así también los Informes de Horas Extras.
- Control de los Legajos de Funcionarios de la Circunscripción.-
- Seguimiento de Contratos celebrados por la C.J.M

#### Principales Logros

- A Partir del Ejercicio Fiscal 2012, se ha desarrollado un PLAN ANUAL DE CONTROL, en donde se ha calendarizado los controles a ser realizados durante el año aprobado por el Consejo de Administración, y de los mismos se ha puesto a conocimiento de las Áreas objetos de control, a fin de tener conocimiento y proveer las documentaciones en tiempo y forma. La Ejecución de dicho Plan se ha realizado en un 90% hasta el mes de diciembre/2017.-
- En el Ámbito Administrativo- Financiero, se puede destacar mayor optimización en el proceso de pago de los Expedientes Administrativos , en comparación a ejercicios anteriores y más aun considerando que los controles en años anteriores eran remitidos en la Dirección de Contraloría Interna de la C.S.J, y con la creación de esta Sección ya se ha optimizado los procesos, y ha dado mayor celeridad a los mismos verificación, además se ha dado mayor cumplimiento de las normativas vigentes ya que se realiza un seguimiento constante, con recomendaciones que en la mayoría se han sido cumplidos.
- Se realiza la verificación de Resoluciones de otorgamiento de Viáticos, Pagos de los mismos y documentos de respaldo conforme a las normativas y el informe de las rendiciones de los mismos a la C.G.R., Reporte de Horas Extras conforme a las normativas, se puede notar además en cuanto a las documentaciones de Viatico ha mejorado en ese sentido, ya que se acompaña el control desde el inicio del proceso.-
- Se ha realizado inventarios de Bienes de Patrimonio y Bienes de Suministro, en el cual se ha verificado varios bienes que han vencido, y se ha recomendado la baja de los mismos.
- En el Ámbito Jurisdiccional se puede resaltar que las observaciones a los Juzgados concernientes al correcto Pago de Tasas Judiciales, son cada vez menos, ya que los mismos prestan más atención a los recibos y Liquidaciones de Tasas Judiciales que son recibidos con los Expedientes, y la Sección Ingresos Judiciales fiscalizan mensualmente in-situ, las Liquidaciones y recibos de pagos en concepto de Tasas, en los Expedientes.

#### Identificación de necesidades y requerimientos

- Las Documentaciones no son enviadas en tiempo y forma para su Control, de parte de los Jefes del Área Administrativa, de los cuales en ocasiones se ha omitido el control por falta de remisión y las recomendaciones para su corrección se han realizado a destiempo.
- Debilidad en la Autogestión: ya que el Calendario del Plan Anual de Contrataciones está sujeto a un Calendario, en los cuales deben respetarse en lo posible las fechas estimadas de los llamados. Además, las documentaciones de los Proveedores adjudicados no se presentan en tiempo, y por este motivo se ha generado atrasos en el normal proceso de los Expedientes Administrativos.

- Debilidad en el Autocontrol, por parte de los Jefes, ya que muchos de los Expedientes han sido devueltos para corregir errores de forma o por la falta de algún documento del legajo, que pudieron corregir antes de enviar a esta Sección para la emisión del Informe.-

#### Posibles soluciones

- Enviar las Documentaciones en tiempo y forma para su control.
- Realizar las Gestiones en los plazos establecidos conforme a las normativas vigentes y documentarse de las gestiones realizadas a fin de dejar constancia de los mismos.
- Fortalecer el Autocontrol en cada Sección a fin de evitar atrasos innecesarios.-
- Fortalecer el Control al recibir los Expedientes en los Juzgados, a fin de subsanar los errores antes de procesar el Expediente.-

#### Estadísticas de expedientes verificados.

Descripción	cantidad
Emisión de Informes Expedientes Administrativos	229
Total de Expedientes controlados en los Juzgados y Automotores	247
Informe del Pliego de Bases y Condiciones:	34
Participación en Acta de apertura de Sobres en carácter de observador	34
Informe sobre documentos presentados por los oferentes	34
Inventario de Bienes de Suministro	1
Inventario de Bienes de Patrimonio	1
Control de Resolución de otorgamientos de Viáticos por Funcionario	250
Control de Resolución de Horas Extras por funcionario	33

#### SECCIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES

##### Actividades realizadas

- La Actividad principal de esta Sección es el acompañamiento a los usuarios para la emisión de Informes Antecedentes Penales a través de la página Web de la Corte Suprema de Justicia, a partir de la implementación de la Plataforma de Informes Judiciales Electrónicos.
- Emisión de informes de Antecedentes Penales, conforme a Oficios remitidos por Juzgados, Unidades Fiscales y Defensorías Públicas.

- Funcionarios de esta sección participaron en el Curso Taller dentro del marco de Jornadas de Difusión “Hablemos de Justicia” realizada el 27 de abril 2017 en el Hall Central del Palacio de Justicia.

#### Principales Logros

Se dio cumplimiento a la Acordada 1092/2016, que regula la emisión de informes Judiciales electrónicos penales y crediticios, estando en plena vigencia en la Circunscripción Judicial de Misiones.

Otros aspectos destacables.

La designación de nuevo funcionario para la Sección de Antecedentes Penales en el cargo que se encontraba vacante.

#### OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES - SEDE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

##### Actividades principales

- Recepción de documentos, Control de expedientes ingresados, Proceso conforme al principio de Prioridad Registral, gestión de Mesa de Salida.
- Informe de Productividad y Gestión Semanal a la Dirección General del R.U.A y la Oficina de los Registros Regionales dependiente de la Dirección General.
- Se mantiene la Producción dentro de los Parámetros de Excelencia.

##### Principales logros.

- Se buscó que la dependencia sea reconocida por la excelencia de su servicio, con la buena atención a los profesionales Escribanos, Abogados, Oficiales de Justicias y ciudadanía en General.
- Documentos procesados y finalizados en fecha.
- Simplificación de trámites para expedir Cedula Verde.
- Contar con un espacio físico destinado a Archivo.
- Facilidad de acceso de los usuarios al estado de sus trámites
- Eficaz seguimiento a las Inscripciones, de forma tal, mejorar las tareas de auditoría y, en general, hacer más confiable y amistosa la labor cotidiana de los funcionarios y poder prestar de este modo, una atención más eficiente a los Usuarios
- Control permanente de tramites por sede central, a través del envío de planillas semanales.

##### Identificación de necesidades.

- Infraestructura edilicia adecuada.
- Equipos Informáticos - Impresoras.
- Falta de Capacitación de funcionarios sobre nuevas disposiciones.

- Centralización de problemas Informáticos.

Propuesta de soluciones.

- Contar con espacio Físico acorde a necesidades actuales.
- Contar con Sistemas de Descentralización de problemas Informáticos.
- Capacitación permanente de Funcionarios.

Otros aspectos destacables

Con la Implementación del Formulario F-22 se han aumentado considerablemente la matriculación de motocicletas.

#### OFICINA DE SERVICIO TECNICO FORENSE

La práctica de la Psicología Forense se encuentra al servicio de la justicia, cuya intervención se circunscribe a lo solicitado por los Juzgados para evaluar el estado emocional y conductual, rasgos caracterológicos y consecuencias traumáticas en el momento de un hecho punible, más que a una cuestión diagnóstica y de tratamiento. Por lo dicho, la labor pericial psicológica forense pretende evaluar, diagnosticar y recomendar en relación a las condiciones psicológicas de los actores jurídicos.

Actividades desarrolladas – año 2017

- En el ámbito Penal de Garantías versa la pericia psicológica como Anticipo Jurisdiccional de Prueba de los imputados, desarrollando un perfil de su personalidad, presencia de alguna psicopatología y los trastornos y conductas concomitantes si hubiere; Sugerencias y recomendaciones.
- En el ámbito Penal de Sentencias, la intervención como Perito en los Juicios Orales se da cuando existen hechos controvertidos que requieren el aporte de una evaluación y diagnóstico psicológico, circunscripta a lo solicitado como puntos de pericia por los Jueces.
- En el fuero de la Niñez y Adolescencia, se realizan evaluaciones y seguimientos trimestrales o semestrales a menores en guarda, tutela, maltrato, abuso sexual o medidas de protección. En este ámbito se realizan tanto entrevistas como evaluaciones. Se participa de las audiencias conjuntas con el Juez de la Niñez sobre todo en casos controvertidos donde se preserva el interés superior del niño.
- En el fuero Penal Adolescente, se realizan evaluaciones de la madurez psicosocial de adolescentes infractores. Desde este año se ha instalado el Proyecto de JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA para el cual algunos funcionarios involucrados se encuentran en plena capacitación en la que se pretende que el adolescente reciba acompañamiento profesional, familiar y terapéutico en busca de su reinserción socio-laboral de manera a evitar la reincidencia, para lo que se estructura un EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO en cada Circunscripción.
- En el fuero de Ejecución, se realizan evaluaciones para determinar el perfil psicológico de los posibles condenados que serán pasibles de libertad condicional, semi libertad y salida transitoria (como una medida alternativa antes de la libertad) así como seguimientos con entrevistas y consejería con el fin de mejorar la reinserción socio-laboral de personas en libertad condicional.

- Cada año se van incrementado las denuncias por Violencia Intrafamiliar en los Juzgados de Paz derivando a esta Oficina el pedido de evaluación de daño emocional de las víctimas. Se realiza en éste ámbito la evaluación pertinente, descripción de los hechos, medidas impulsadas a fin de frenar los actos de violencia y consejería reforzando la autoestima, conductas a tomar, apoyo y contención emocional, con las posteriores recomendaciones.
- Cabe mencionar al respecto que un promedio de 4 denuncias al mes en el ámbito de violencia intrafamiliar solo para los distritos de San Juan y sus compañías, representa un alto porcentaje de víctimas y sus familias expuestas a diferentes peligros en su integridad y hasta en su vida, ya que la mayoría de las medidas impuestas no son respetadas y puestas en marcha.
- Participación de la Lic. Blanca Rojas en el II CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA JURIDICA Y FORENSE, realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 26 y 27 de octubre del 2017, con profesionales psicólogos, psiquiatras y médicos forenses de diferentes países, Jueces y estudiantes, accediendo a una Beca de la Corte Suprema de Justicia.
- Capacitación dentro del Proyecto de Justicia Restaurativa, con curso a distancia en el Aula Virtual de la CSJ.

#### Identificación de Necesidades y Requerimientos.

- Menor burocracia para los permisos, órdenes de trabajo que deben ser autorizados por los superiores lo que en ocasiones retrasa la labor regular.
- Ampliar la cobertura de charlas a colegios y grupos vinculados a la necesidad de un mayor acceso a la justicia.
- Acceder a materiales de uso profesional (cuestionarios de personalidad, tests psicométricos, proyectivos) necesarios para la labor forense.



## ÁREA JURISDICCIONAL

---

### ❖ TRIBUNALES DE APELACIÓN

- TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y PENAL
- TRIBUNAL DE APELACIÓN PENAL DE LA ADOLESCENCIA Y APELACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES.-

### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Reuniones periódicas con el Ministro Superintendente de la Circunscripción Judicial de Misiones, tanto de los Miembros del Tribunal de Apelación como los integrantes de los Juzgados inferiores, tendientes a evaluar las fortalezas y debilidades en el cumplimiento de las respectivas funciones en esta Circunscripción.
- Asistencia de Magistrados y Funcionarios a Seminarios, Cursos y Talleres desarrollados en esta Circunscripción, en la Capital, en otras Circunscripciones del país y en el exterior.
- Visita a la Penitenciaría Regional para la verificación de la situación procesal de ciudadanos privados de libertad.
- Análisis y resolución de los casos allegados en grado de revisión
- Orientación a Jueces.
- Integración del Consejo de Administración y cooperación en el cogobierno judicial de la Circunscripción.
- Participación en actos organizados por organismos locales.
- Participación de cursos y seminarios.
- Sensibilización sobre la problemática del acceso a la justicia y la necesidad de optimizar la calidad de la atención.
- Análisis y Resolución de los casos allegados en grado de revisión.

### Principales Logros

- Participación en espacios de diálogos propiciados por la Corte Suprema de Justicia, entre los actores del sistema de justicia, ciudadanos y organismos públicos a nivel local con el fin de dar a conocer los servicios y proyectos que facilitan el acceso a la justicia.
- Socialización de mecanismos de Mediación Judicial para el manejo y negociación de conflictos.
- Reuniones de trabajo en las que fueron evacuadas todas las dudas y consultas formuladas por los operadores directos del Sistema de Justicia, relativos al procedimiento estilado en la tramitación de casos en los diferentes fueros, buscando la unificación de criterios.
- Predisposición y cooperación constante de los integrantes del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia, incluso, de Jueces de Primera Instancia para la integración, conocimiento y resolución de casos allegados a este Tribunal de Apelación, ofreciendo un normal funcionamiento del órgano colegiado.
- Se logró coordinar una armónica metodología de trabajo con los componentes del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia y Jueces de Primera Instancia traducida en solución

de variados conflictos jurídicos documentados en Resoluciones producidas (Acuerdos y Sentencias y Autos Interlocutorios).

- Optimización de la atención al público evacuando con certeza y seguridad los cuestionamientos presentados por los que a diario acuden a Tribunales.
- Cooperación de los juzgados inferiores en el cumplimiento de las recomendaciones del Tribunal con el propósito de optimizar el servicio de Administración de Justicia, mediante una atención deferente y oportuna a los reclamos de la ciudadanía.
- Claridad y transparencia en las actuaciones jurisdiccionales, lo cual ha permitido percibir el reconocimiento de la ciudadanía con respecto al cumplimiento de los fines de la Administración de Justicia en la Circunscripción Judicial de Misiones.
- Permanente apoyo de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en la Persona del Prof. Dr. Antonio Fretes, Superintendente de esta Circunscripción Judicial, mediante la implementación de Cursos y Talleres de capacitación y actualización.
- Capacitación de los recursos humanos.
- Puntualidad, responsabilidad, honestidad y laboriosidad de los recursos humanos asignados al área.
- Total sometimiento a las Acordadas reglamentarias que norman el comportamiento del funcionario judicial en el ejercicio del cargo.
- Orientación permanente y control en la ejecución de las actividades desplegadas en el área, a cargo de los Superiores Directos. (Miembros de Tribunales de Apelación).
- Integración del Consejo de Administración y cooperación en el cogobierno judicial de la Circunscripción.
- Participación de cursos y seminarios.
- Sensibilización sobre la problemática del Acceso a la Justicia y la necesidad de optimizar la calidad de la atención al público.

#### Identificación de necesidades

- Las vacancias en la Magistratura, resintieron la celeridad de los procesos.
- Las averías y problemas de carácter técnico de los equipos informáticos tropiezan con la falta de reposición de los mismos debido a dificultades presupuestarias.
- Las prácticas de conductas anti éticas pueden tener su impacto en la generación de repeticiones sistemáticas y la desvirtuarían del trabajo de los Juzgados y Tribunales.

#### Propuesta de soluciones.

- Las posibles soluciones a los problemas mencionados se darán con la designación de Magistrados por parte de la Excma. Corte Suprema de Justicia en los cargos aun vacantes.
- Previsión en la adquisición de equipos informáticos.
- Estimular conductas que conduzcan a la perseverancia de la ética profesional con implicancia de funcionarios y auxiliares de justicia.

## Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018.-

- Realización de Seminarios, Cursos, Charlas, sobre distintas materias jurídicas teniendo como objetivo prioritario el mejoramiento del servicio judicial.
- Fomentar la Capacitación en Cursos desarrollados en el Extranjero sobre disciplinas diversas que hacen a la labor de Magistrados y Funcionarios.
- Charlas y Cursos a ser dictados por Miembros de Tribunales y Juzgados sobre temas diversos relacionados a las Ciencias Jurídicas, tanto de fondo como de forma.
- Establecer criterios que promuevan la transparencia y la lucha contra la corrupción a través de la publicidad sobre las actividades concernientes al área jurisdiccional.

## Otros aspectos destacables

- Esfuerzo constante para el mejoramiento de la calidad de atención a los profesionales por parte de los funcionarios.
- Claro interés demostrado en el curso del año en pos del mejoramiento de la calidad del servicio de justicia.
- Uso de conocimientos y herramientas prácticas en el ejercicio de la función para el buen servicio a los usuarios del sistema de justicia.
- Las capacitaciones impartidas en el transcurso del año contribuyeron a alcanzar un mayor nivel de eficiencia de la calidad de los Recursos Humanos.
- Acción. Pretensión. Demanda. Contestación. Prohibición de Autodefensa.
- Disposiciones Normativas que Regulan el Régimen Disciplinario dentro del Poder Judicial.
- Asimismo, Magistrados y funcionarios participaron en actividades de capacitación, entre las que se destacan:
  - Curso “Estructura de la Sentencia y Juicio Ejecutivo en el Fuero Civil y Comercial y Regulación y Nulidades Procesales en el Fuero Penal”, realizado los días 19 y 20 de abril de 2.017 en la Sala de Juicios Orales y Públicos de San Juan Bautista, Misiones.
  - Charla sobre “Implementación de la numeración electrónica de los indicadores de gestión dentro del Sistema de Gestión Jurisdiccional JUDISOFT”, realizado el día 09 de mayo de 2.017 en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones.
  - Curso-Taller sobre “Expediente Electrónico Judicial”, realizado el día 30 de junio de 2.017 en la Sala de Juicios Orales y Públicos de San Juan Bautista, Misiones.
  - Curso-Taller sobre “Derecho Penal Juvenil y Justicia Restaurativa”, realizado el día 06 de octubre de 2.017 en la Sala de Juicios Orales y Públicos de San Juan Bautista, Misiones.
  - Socialización del Nuevo Modelo de Gestión de Persona, realizado el día 31 de octubre de 2.017 en la Sala de Juicios Orales y Públicos de San Juan Bautista, Misiones.

- Se hace importante mencionar la inclusión en las próximas actividades de Capacitación los siguientes temas:
  - Cursos sobre Control de Convencionalidad y Restitución Internacional.
  - Seminario sobre Razonamiento Judicial.
  - Medidas Cautelares. Presupuestos Procesales de las Medidas Cautelares.
  - Disposiciones Normativas que Regulan el Régimen Disciplinario dentro del Poder Judicial.

#### ❖ JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

- JUZGADOS PENAL DE GARANTÍAS (SAN JUAN BAUTISTA – AYOLAS)
- JUZGADOS PENAL DE LA ADOLESCENCIA
- JUZGADOS DE SENTENCIA
- JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL

#### Actividades realizadas – año 2017

- Finalización de casos pendientes de resolución.
- Depuración de casos pendientes de resoluciones de Archivo Fiscal y Desestimaciones.
- Aprovechamiento de los Recursos disponibles.
- Mejoramiento de las Gestiones Judiciales – Celeridad.
- Cumplimiento de los plazos procesales en las distintas causas penales, ingresados en las Secretarías a cargo de este Juzgado.
- Intervención en los casos de Inhibición de otros Juzgados, de otros fueros como ser Área Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia, etc.
- Ante los requerimientos realizados por representantes del Ministerio Público en la aplicación del instituto de Criterios de Oportunidad a favor de adolescentes infractores previa reparación social, esta Magistratura ha hecho llegar víveres de alimentos no perecederos a diversas organizaciones y/o instituciones de beneficencia o a personas individualizadas de escasa condiciones económicas con el objetivo de paliar de alguna manera estas circunstancias.-
- Se ha realizado una intensa depuración de juicios obrantes en este Juzgado que han quedado paralizados por distintas circunstancias.-
- A más de las gestiones precedentemente citadas, el Juzgado ha realizado lo netamente jurisdiccionales como ser procesamiento de expedientes o causas, audiencias preliminares entre otros.
- Visitas en Centros de Detención de la Circunscripción Judicial de Misiones.
- Visitas de control en la Penitenciaría Regional de Misiones.

## Principales logros

- Optimización de la gestión de los procesos judiciales.
- Realización de Audiencias preliminares y dictamiento de resoluciones en Forma inmediata.
- Atención rápida y eficiente para los usuarios justiciables.
- Aumento en la cantidad de resoluciones judiciales dictadas en el 2017.
- Cumplimiento de los plazos procesales en las distintas causas penales.
- Atendiendo a la especialidad del Fuero Penal Adolescente y a las condiciones socio-económico de la mayoría de los adolescentes imputados, esta Magistratura ha logrado dar respuesta inmediata y positiva a través de sus resoluciones, siempre en mira a la reinserción social de los mismos, concretando de esta manera uno de los principios que rige la materia como lo es la “CELERIDAD”.
- Como se dijera con la depuración de juicios interrumpidos por años a través de caducidad de instancia en el fuero de la Niñez y la Adolescencia y por prescripción de la acción en los casos del Fuero Penal de la Adolescencia se ha logrado disminuir en gran manera causas paralizadas.
- En el Juzgado Penal de Garantías de la ciudad de Ayolas, se implementó el control estricto del cumplimiento de los plazos procesales, en las secretarías, sobre el cumplimiento de los plazos procesales, que hace que a la fecha ningún expediente en trámite se halle en mora en el dictado de providencias, resoluciones y sentencias. Cumpliendo las exigencias del Sistema Acusatorio de dictar las resoluciones inmediatamente después de las audiencias.
- Depuración de casos que se encontraban como pendientes de resolver en el Sistema JUDISOFT, tomando en cuenta la importancia de este procedimiento para poder llevar el buen funcionamiento del mencionado sistema para poder conseguir los objetivos, considerando la dependencia que los juzgados de todo el país, actualmente tienen de este tan importante sistema para conseguir las informaciones necesarias para tomar algunas decisiones, con lo cual también se ha mejorado muchísimo el registro de las causas y la elaboración y finalización de las providencias y resoluciones, en forma correcta.
- Intervención en los casos de Inhibición de otros Juzgados, de otros fueros como ser Área Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia, etc.
- Se ha sobrellevado la cantidad de Expedientes Ingresados en el Año 2017, y a la vez la tramitación, desarrollo procesal y salida que concede el procedimiento a las causas ingresadas en el Año 2016.
- Determinación de metas para lograr la eficacia y eficiencia jurisdiccional en la clasificación de Expedientes (DELITOS, CRIMENES, ARCHIVOS, Y DESESTIMACIONES FISCALES).
- División de Expedientes Activos y los que están en estado de Extinción.
- Resolución Dictadas por el Juzgado en relación a Incidentes de Libertad Condicional, Semi Libertad, salidas transitorias, Revocatorias de dichos incidentes y de la Suspensión a Prueba de la Condena y Suspensión Condicional del Procedimiento.
- Sustitución de Multa por trabajo.
- Compurgamiento de Pena.

## Identificación de necesidades y requerimientos

- Falta de insumos suficientes para responder a las demandas laborales en Secretaría, específicamente hojas blancas con membrete para la impresión de las Resoluciones, Oficios y notificaciones pertinentes.
- División del juzgado en dos secretarías a los efectos de una equitativa distribución del trabajo.
- La necesidad notoria es la ausencia de una sala de audiencias considerando la sensibilidad y especialidad de este fuero cual es Penal Adolescente, quienes al tratarse de personas en situación de vulnerabilidad esta Magistratura se ve comprimida en realizar audiencia en un minúsculo espacio físico que corresponde al despacho de la Actuaría Judicial y que en dicho lugar no caben más de tres personas.
- Se requiere que la designación de funcionarios el Juzgado Penal de Ayolas, en especial para cubrir la vacancia de Actuario Judicial de la Secretaría Nº 1, para un normal funcionamiento, así también se requiere personal para servicios generales, para el mantenimiento de equipos informáticos y del sistema eléctrico
- La falta de capacitación para nuevos funcionarios en el uso del sistema JUDISOFT, según la función de cada funcionario.

## Propuestas de posibles soluciones a la problemática planteada.-

- Consideración del alto rendimiento y caudal laboral existente en la secretaría por parte de la Sección Administrativa al momento considerar las solicitudes y de aprobar los insumos respecto a las necesidades de la secretaria teniendo en cuenta el al rendimiento referido.
- Creación de otra secretaría a los efectos de una equitativa distribución del trabajo.

## Acciones planteadas en el marco Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018.-

- Mantenimiento de la Celeridad en la tramitación de las causas a fin de Mantener el Despacho Judicial con Morosidad Cero.
- La aplicación del control de convencionalidad en las resoluciones judiciales.-
- Promover la actualización del Sistema Judisoft, haciéndolo mas accesible tanto a los profesionales como a los Justiciables .
- Participación activa de los Funcionarios de las Secretarias del Juzgado, a las Jornadas de Capacitación organizadas por la Corte Suprema de Justicia.
- Motivar la realización de Capacitación mediante Seminarios, Curso-Talleres, a los funcionarios dentro del Área Penal.
- Depuración de Expedientes extinguidos, etc.
- Agilizar el trámite de expedientes con el nombramiento del cargo vacante de Juez de Ejecución Penal.

## Otros Aspectos Destacables

- Establecer en forma obligatoria mensual la depuración de los casos
- Priorizar los casos de acuerdo a su complejidad.-
- Cursos de Capacitación realizados en el año. (aspecto positivo)

## ❖ JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

### Actividades realizadas – año 2017

- Reuniones para unificar estrategias y criterios de trabajo entre funcionarios, tendiente a disminuir la mora judicial.
- Capacitación en Relaciones Públicas y en el manejo de Gestión de Casos (Judisoft) de los Oficiales de Secretaría, tendiente a mejorar la atención a los auxiliares y litigantes, facilitando el acceso a la justicia.
- En cumplimiento de las directivas impartidas a través del Plan Estratégico Institucional, se ha dispuesto como acto procesal propio del Juzgado, fortalecer los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, remitiendo algunos procesos de naturaleza voluntaria, a la Oficina de Mediación de la Circunscripción, e igualmente en audiencias ante este mismo órgano jurisdiccional, convocando a las partes, para este efecto.
- Autogestión para simplificar trámites de ciertos juicios Voluntarios y juicios ejecutivos, en cuanto a pedidos de informes a instituciones financieras, bancarias, con el objeto de optimizar el proceso, así como la exigencia acabada a los oficiales de justicia, sobre la observancia irrestricta de las previsiones del C.O.J.
- Distribución y organización de las diversas acciones, de acuerdo a actos procesales, atendiendo a la urgencia y vulnerabilidad de los justiciables.

### Principales logros

- Se aumentó el índice de depuración de casilleros, así como del sistema informático.
- Se logró resultados positivos con la remisión de causas a la Oficina de Mediación, concientizando, simplificando, abaratando y agilizando trámites procesales.
- Se contó con el factor humano indispensable, así como con los útiles necesarios.-
- Se logró la simplificación de determinados actos procesales.

### Identificación de necesidades y requerimientos

- Contar con dos funcionarios idóneos, aptos, con título de abogado para cada secretaria.
- Potenciar la capacitación de funcionarios en el uso de la tecnología a ser incorporada en el proceso.
- Instruir a los funcionarios respecto a los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional, y observancia de las reglamentaciones dispuestas en atención a mejorar la calidad de prestación de servicio.

Propuesta de soluciones.

- Al no contarse con presupuesto para nombramiento de nuevos funcionarios para este Juzgado, gestionar comisionamientos internos, facultando al Consejo de Administración de la Circunscripción, para este efecto.
- Charlas conjuntas entre funcionarios y el equipo técnico con el fin de instruir sobre el Plan Estratégico Institucional, como forma de alcanzar los objetivos y resultados propuestos.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018.

- Capacitación en el área civil a los funcionarios involucrados, de acuerdo al cargo y funciones cumplidas por cada uno.
- Coordinación de tareas con otros organismos del sistema de justicia, (M.D.P., M.P.), a los efectos de facilitar la accesibilidad al servicio de administración de justicia, e incentivar el uso de métodos de resolución alternativa de conflictos.
- Motivar el compromiso como valor del funcionario judicial, a través de promociones, gratificaciones por los objetivos alcanzados y labores desempeñadas.

Otros aspectos destacables.

Se reconoce el esfuerzo de la Corte Suprema de Justicia de contar con información veraz y útil sobre el funcionamiento del Poder Judicial, para ponerlo al alcance de todo el sistema judicial y la sociedad toda.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL

Actividades Desarrolladas - Año 2017

Cabe destacar que siendo el Juzgado especializado en el ámbito laboral acorde a las disposiciones de la materia, además gestionándose, juicios del ámbito Civil y Comercial y del mismo modo del ámbito de la Niñez y de la Adolescencia ya sea por recusación e inhibición de los magistrados, todas ellas en distintas etapas del proceso, de conformidad al Código Procesal que rige la materia.

Principales Logros Obtenidos

Entre los principales logros en el ámbito laboral podemos acentuar que realizando con los funcionarios trabajos de coordinación, logrando que el Despacho Judicial se encuentre al día, desatancándose la Labor como lo más importante la labor conciliatoria por el Juzgado entre las partes en cada proceso, buscando soluciones a los conflictos sometidos a esta Jurisdicción.

Identificación de Necesidades – Propuestas de Soluciones.-

Merece resaltar que sería de vital importancia la necesidad de contar con mas equipamientos y elementos informáticos, específicamente para la sala de audiencia, a los efectos de evitar que las



mismas sean realizadas en Secretaria como se viene realizando desde el funcionamiento de esta Magistratura, y la necesidad de una mampara debido a que la Secretaria no se encuentra físicamente dividida con las otras dependencias que funciona en el mismo piso por lo que esta circunstancia dificulta de sobre manera las labores a diario que son llevadas a cabo en el Juzgado.-

#### Acciones planteadas en el marco operativo anual – Año 2018

Las acciones planteadas que se pueden planificar para el siguiente año son varias, entre ellas podemos resaltar:

- Capacitación permanente a los funcionarios del área laboral.
- Reuniones con las fuerzas vivas del departamento para una mejor aplicación de las disposiciones legales.
- Insistir en las directivas e instrucciones necesarias buscando la existencia real del Juez proactivo.
- Dotar de más equipos informáticos destinados a la Sala de Audiencia.-
- Necesidad de una mampara para la división de la Secretaria con otras dependencias del mismo piso.

## JUZGADOS DE PAZ

---

- JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN BAUTISTA
- JUZGADO DE PAZ DE AYOLAS
- JUZGADO DE PAZ DE SAN IGNACIO
- JUZGADO DE PAZ DE SAN MIGUEL
- JUZGADO DE PAZ DE SAN PATRICIO
- JUZGADO DE PAZ DE SANTA MARÍA
- JUZGADO DE PAZ DE SANTA ROSA MISIONES
- JUZGADO DE PAZ DE SANTIAGO
- JUZGADO DE PAZ DE VILLA FLORIDA
- JUZGADO DE PAZ DE YABEBYRY.

### Actividades desarrolladas durante - año 2017.

- Autorización de permisos de menores para viaje al exterior- Acordada Nº 230/2001
- Tramitación de Juicio Ejecutivos, Violencia Domesticas Ley Nº 1600/2000, Sucesiones
- Emisión de órdenes de Allanamiento, a partir de requerimientos Fiscales.
- Diligenciamientos de oficios comisivos
- Capacitación a Facilitadores Judiciales.
- Creación de centro de Capacitación Comunitaria.
- Elección y juramentación de Facilitadores Judiciales comunitarios, estudiantiles y universitarios.
- Participación en el Congreso Nacional de Facilitadores Judiciales.
- Programa de la CEDAW y la Ley Nº 605/ 95 Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
- Emisión de Certificado de Vida y Residencia - Acordada Nº 382/2005
- Cumplimiento de la Acordada Nº 516/2008 Cumplimientos estricto de las Notificaciones como así la gratuidad de los mismos.
- Participación en procesos de seguimiento del Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia.
- Brindar correcta y efectiva atención a los usuarios de Justicia.
- Mantener orden y disciplina entre los funcionarios de la institución.
- Logro de la construcción de algunos locales propio según estándares establecidos por la Corte Suprema de Justicia, algunas acciones para la concreción de las obras fueron coordinadas con la Gobernación de Misiones.
- La atención brindada a los usuarios es correcta y dentro del marco del respeto a las individualidades de cada uno, poniendo siempre énfasis en la atención sin discriminación alguna.
- El Programa Nacional de Facilitadores Judiciales se erigió en el principal eslabón de acercamiento de la Justicia de Paz en los diferentes rincones de su geografía jurisdiccional, ya que mediante dicha implementación se pudo allanar los obstáculos que impedían el acceso a la justicia de sectores vulnerables, principalmente a causa del aislamiento en comunidades alejadas como Isla Lapachal, Tavai Rugua, Panchito López, Galeano Cue, Juanita Pesoa entre otros.

- Igualmente se procedió a la realización de Charlas Educativas en las Instituciones Educativas de la comunidad; Colegio Nacional José Joaquín Arrechea y Escuela Carlos Antonio López, sobre temas de interés para los jóvenes como el de “PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS”, con el lema “PREVENIR PARA CONVIVIR” y “BULLING” así también en ese marco de programa se realizaron Asambleas Comunitarias para una mejor interiorización de sus problemáticas por parte del Juzgado, tal como se observan en las placas fotográficas que se adjunta al presente informe, inclusive por vías telefónicas con los Facilitadores Judiciales de manera a asistir a los pobladores de dichos lugares, son otros logros que se pueden destacar en el Área Jurisdiccional.
- Impulsar, gestionar, reactivar el proyecto de construcción del local del Juzgado de Paz. Monitorear el trabajo realizado por los facilitadores judiciales, participación activa en las actividades emprendidas por las fuerzas vivas de la comunidad.
- En ámbitos de conflictos con vecinos, sobre todos los casos recibidos de la Comisaría y denuncia de los que acuden hasta el Juzgado
- Trabajo mancomunado con la CODENI Municipalidad, Fiscalía, Escuelas, Comisaría y con los Facilitadores Judiciales, domiciliados en las principales compañías de San Ignacio Misiones
- La Habilitación de Registros de Firmas de los beneficiados con Medidas Sustitutivas o Alternativas a la Prisión, Suspensión Condicional del Procedimiento o Libertad Condicional que son las principales actividades de éste juzgado.

#### Principales Logros

- Expedición en el día los permisos de menores para viajar al exterior
- diligenciar los oficios comisivos
- Firma de convenio con las Cooperativas 21 de Septiembre y la COOPERSANJUBA.
- Fortalecimiento de la confianza con la ciudadanía, reflejándose un mayor número de personas que se acercan al Juzgado a consultar y aclarar sus dudas.
- Concienciación sobre los conceptos de Género y Personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Aumento de número de acuerdos de conciliación-
- Trabajo y coordinación y capacitación del sistema de facilitadores Judiciales.
- Incremento de ingreso de Expedientes.
- Celeridad en Resoluciones en el cumplimiento de plazos procesales.
- Reestructuración de las funciones dentro del Juzgado De Paz en vista a un mejor funcionamiento.
- Elaboración de planes y proyecto de toda la Circunscripción para el mejoramiento de calidad de Justicia.
- Garantizar la ciudadanía el acceso a la información.
- El Juzgado se ha involucrado con los proyectos y programas de la Municipalidad; Ministerio de Educación, Consejo de Salud Local, Ministerio de Salud y CODENI.
- Tal como sucediera en años anteriores, nuevamente la presencia del Estado y específicamente del Poder Judicial en el presente año 2017 se observó a través del dinamismo y la permanente atención del Juzgado de Paz de esta ciudad.
- Eficacia, celeridad y atención permanente en los casos de urgencia, atendiendo a la situación de turno permanente de éste Juzgado con todo su equipo multidisciplinario.

- La integración entre el Magistrado y los Funcionarios, existiendo a la fecha un ambiente armónico entre los mismos, lo cual facilita el trabajo en equipo.
- El excelente desempeño de los funcionarios y practicantes han contribuido a concluir este año en las mejores condiciones.
- Jurisprudencia que causo impacto a nivel nacional, en relación a la Prohibición de la utilización de todo niño para los trabajos de ganado mayor.
- Se llevaron a cabo todas las visitas domiciliarias con metodologías especializada según los oficios emanados de los diferentes Juzgados.
- Informes mensuales al Departamento de Administración de los oficios gestionados por abogados particulares.

#### Identificación de necesidades y requerimientos

- La necesidad de contar con más funcionarios, en especial para el cargo de Ujier Notificador.
- Mayor Difusión del Programa de Facilitadores Judiciales en las comunidades.
- Para un mejor funcionamiento del Sistema de Justicia; el Juzgado de Paz debe contar con un local propio acorde a las competencias que la Ley le otorga; de esta forma el Ministerio Publico le daría las intervenciones en las causas penales y ayudaría a descongestionar esas causas y así dar una respuesta más efectiva de la ciudadanía.
- Se requieren más mobiliarios, y la provisión de insumos de secretaria han resultado en algunos casos insuficientes.
- Se necesita la creación de más Secretarias para evitar la recarga de trabajo ocasionada en el año y la cantidad de procesos iniciados semanalmente.
- La necesidad de contar con más equipos informáticos para lograr un eficiente desempeño.
- Contar con una oficina multidisciplinaria organizada con los profesionales del área forense para la interactuación de los problemas existentes.
- La necesidad de una mayor socialización a través de talleres, cursos, referentes al área Forense con los colegas de las demás Circunscripciones
- El no apremio de disponibilidad de vehículo por no contar vales de combustibles, para dar cumplimiento a los Oficios emanados de los Juzgados
- En cuanto a insumos se ve la necesidad de una fotocopiadora dentro de la institución a fin de optimizar el trabajo diario.
- Asimismo también respecto a capacitaciones sería positivo ofrecer cuanto menos un curso de capacitación y actualización a los operadores de justicia a fin de poder responder a las exigencias de estos tiempos.

#### Propuesta de soluciones.

- Contar con más recurso humano al servicio de nuestra institución
- Difundir por los medios de comunicaciones el programa de Facilitadores Judiciales.
- Incentivar e insistir a los Facilitadores a que participen en todas las capacitaciones.
- Construcción de local propio para el Juzgado de Paz
- Nombramiento de contratados.
- Contrato de Practicantes.
- Provisión de fotocopiadora.

- El pago de horas extraordinarias para funcionarios nombrados y contratados.
- Establecer el apoyo de la Circunscripción Judicial para la realización del objeto propuesto.
- Solicitar a la Corte Suprema de Justicia la organización de las capacitaciones de manera a unificar criterios, compartir experiencias laborales y aumentar conocimientos
- Gerenciar la provisión de una fotocopiadora ante el Consejo de la Administración o ante los Juzgados Penales de Garantías si existiera alguna posibilidad de acceder a ese beneficio.
- Proponer temas actuales tendientes a la organización de jornadas de capacitaciones.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018.

- Participación en reuniones trimestrales para el seguimiento del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, Miembro Enlace y Jueces de Paz presentan dichos planes.
- Colaboración como integrante de la comisión de Planificación Estratégicas de la Circunscripción Judicial de Misiones, que mediante la participación y análisis de todos sus miembros se llegó a una unificación de Criterios para establecer los desafíos y objetivos estratégicos Prioritarios.
- Se establecieron indicadores, comisiones de monitoreo y seguimientos de los ajustes y recomendaciones de la Comisión de Planificación Estratégica de la Circunscripción.
- Se discutieron propuestas y metas para el 2018 y en especial al sistema Nacional de Facilitadores Judiciales.
- En cuanto al plan Operativo Institucional para el 2018; la Jueza de Paz está realizando gestiones para contar con una infraestructura edilicia propia, que sea adecuada y brindar una mayor comodidad y servicio a la comunidad.
- A la necesidad de recursos humanos mencionado precedentemente, podemos agregar un gran sueño de la población de contar con el local propio para el Juzgado de Paz, en ese sentido estamos abocado a la renovación de la Comisión pro-construcción para posteriormente impulsar el próximo año este proyecto, se posee una propiedad de una hectárea de superficie en la zona céntrica.
- Crear alianzas estratégicas con otras instituciones como ser las Municipalidades, de manera a gestionar y concretar los proyectos; en particular para el local propio, con la confianza de que el acompañamiento y apoyo del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones en las actividades emprendidas serán siempre en favor de una mejor calidad de vida institucional del Juzgado de Paz.
- Combatir la mora judicial.
- Optimizar la tasa de Resolución, Pendencia y Congestión.
- Proseguir con el trabajo interinstitucional con el Ministerio de la Defensa Pública y el Ministerio Público, así como otros poderes del Estado (Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Municipalidades y Gobernaciones).
- Realizar capacitación en distintas Instituciones.-
- Lograr un equipo multidisciplinario organizada con los profesionales del área forense para la interacción de los problemas existentes de los distintos juzgados
- Dar soluciones a los conflictos suscitados especialmente sobre Violencia Doméstica sometidos a esta jurisdicción y las Medidas de Protección del Menor.
- Dar trámite a todos los juicios planteados dentro de la competencia en el plazo establecido en las leyes respectivas hasta la resolución.

- Dictar charlas en la comunidad sobre Violencia Doméstica, en las diferentes instituciones públicas.
- Dictar charlas referentes al derecho de los niños y adolescentes, Prevención del Consumo de Drogas y Bullying, en las escuelas y colegios de la comunidad y compañías.
- Dar mayor publicidad sobre la actividad jurisdiccional del Juzgado de Paz.
- Capacitar a los Facilitadores Judiciales.

#### Otros aspectos destacables

- El apoyo constante de la Magistrada designada como Miembro Enlace a los Jueces de Paz, en el marco del Sistema de Facilitadores Judiciales.
- Integración por parte de Jueces de Paz de la Comisión de Planificación Estratégica de la Circunscripción Judicial de Misiones.
- Gestiones ante la Municipalidad para la obtención de inmueble para la construcción de Juzgados de Paz.
- Participación en cursos, seminarios y talleres en las diferentes Instituciones de la comunidad y fuera de ella; como ser Escuela, Centro de Salud, Comisiones Vecinales con el objetivo principal de desarrollar conocimientos de sus derechos y obligaciones a sus miembros
- La predisposición y colaboración efectiva del gobierno local (Municipalidad) para los emprendimientos encarados por el Juzgado como ser charlas educativas, reunión comunitaria, políticas de prevención, entre otros.

Importante: Se cuenta con los datos estadísticos remitidos por los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial. Los originales obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sin perjuicio de su presentación en este material en forma consolidada en el capítulo correspondiente al área de Estadísticas Judiciales

PALACIO DE JUSTICIA DE PARAGUARÍ



## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

---

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

#### Actividades y Logros Obtenidos

##### *Área Jurisdiccional*

Capacitación a Magistrados y Funcionarios en general en diversas áreas temáticas jurisdiccionales y administrativas, a través de charlas y cursos que se detallan como sigue:

- Apoyo constante a la Circunscripción Judicial de Paraguarí en la participación de Magistrados y Funcionarios, a Congresos Nacionales e Internacionales, Cursos, Talleres y Seminarios varios, tanto en el área jurisdiccional como administrativa, con provisión de pasajes y viáticos adecuándose a las disponibilidades presupuestarias y dentro de los lineamientos del marco legal administrativo (principio de legalidad).
- Realización del Curso Taller sobre Derecho Procesal Penal Juvenil y Ejecución de la medida. Justicia Restaurativa, organizado por la Corte Suprema de Justicia, a través del centro Internacional de Estudios Judiciales.
- Apoyo constante a los Jueces de Paz de la Circunscripción para la asistencia en Cursos, Capacitaciones y Congresos.
- Realización del Curso Taller sobre expediente Electrónico Judicial, teniendo en cuenta la necesidad y beneficios de la implementación de la misma para la Administración de Justicia.
- Impulso y apoyo logístico integral a la Oficina de Facilitadores Judiciales para garantizar la accesibilidad al sistema de justicia de la ciudadanía en general, de todo el 9° Departamento de Paraguarí. De esta manera se ha logrado el acceso a la Justicia a las personas más vulnerables, de escasos recursos, con domicilio en zonas rurales o distantes.
- Realización del Curso de Capacitación a los diferentes Juzgados de esta Circunscripción, específicamente en la utilización de Sistema de Gestión Jurisdiccional.
- Presentación y Socialización de la Edición del Diccionario General Bilingüe para el Ámbito Jurídico basada en los fundamentos científicos del Guaraní Paraguayo como lengua viva hablada y escrita, organizado por la Corte Suprema de Justicia, a través del centro Internacional de Estudios Judiciales.
- Control, verificación y mantenimiento del Sistema Informático de la oficina Regional de Marcas y Señales de Ganado, atendiendo la implementación de la Reinscripción y Digitalización de la misma.
- Apoyo a la concienciación, en una Conferencia denominada “La problemática del narcotráfico y sus secuelas en la sociedad Paraguaya”, organizada por la Cooperativa Universitaria Ltda., sede Carapeguá.
- Adquisición y dotación de equipos informáticos y equipos de oficina a los diferentes Juzgados de la Circunscripción Judicial, según solicitud expreso de los Magistrados.



## Área Administrativa

- Se realizó relevamiento de datos, inquietudes y requerimientos de los distintos Juzgados de Primera Instancia, Tribunal de Apelación, Juzgados de Paz y dependencias del área Administrativa, a fin de tomar conocimiento de las distintas necesidades, y brindar posibles soluciones, en aras de brindar un servicio óptimo y eficiente a los justiciables, y al buen desenvolvimiento en la Institución.
- Remisión de Quejas y Denuncias presentadas, a la Oficina correspondiente, que depende de la Superintendencia General de Justicia, y apoyo constante a la dependencia encargada de tal gestión.
- Diligenciamiento de todas las comisiones recibidas del Superintendente General de Justicia, referente a sumarios administrativos dispuesto para varios funcionarios, Magistrados y Escribanos de esta Circunscripción.
- Reunión con los miembros del Equipo Técnico del Plan Estratégico Institucional a fin de dar seguimiento y continuidad a la herramienta de evaluación.
- Socialización del Modelo de Gestión de Recursos Humanos y proceso de Llamado a Concurso para Actuarios Judiciales de la Corte Suprema de Justicia, aprobado por Acordada N° 1165/17. Se enmarca en el contexto de la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI).

## COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

---

### RESULTADOS LOGRADOS EN EL MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL POA Y/O POI AÑO 2017

- En cuanto a la transparencia se logró un 54% de calificación destacando la política y comunicación, evaluación y la mejora de la gestión se consiguió el 100%.
- Calificación de Rendición de Cuentas 83%.
- Calificación de integridad se consiguió un 86%

### PLANTEAMIENTOS DE AJUSTES Y RECOMENDACIONES EN EL MARCO DEL POA y/o POI - AÑO 2017

Se debe mejorar varios aspectos, como la publicidad de la información y capacitación continua.

### SEÑALAR LOS PRINCIPALES INDICADORES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Oficina de Estadísticas y Ejecución presupuestaria.

### DETERMINAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL AÑO 2017

- Mejorar la prestación del servicio de justicia para la satisfacción de los usuarios

- Simplificar los trámites y cumplir los plazos para contribuir a disminuir la mora judicial.
- Facilitar el acceso a la Justicia
- Obtener y Gestionar un Presupuesto Adecuado (F10)
- Mejorar la Eficiencia en el uso de los Recursos
- Desarrollar el Sistema de Gestión de Calidad y de Innovación
- Fortalecer el Sistema de Planificación y Gestión Estratégica, Operativa y de Proyectos
- Mejorar la infraestructura edilicia y el aprovechamiento racional de los espacios físicos
- Potenciar el uso de la Tecnología en los procesos judiciales

#### PROPUESTAS PRINCIPALES PARA ORIENTAR ACCIONES - AÑO 2018

- Creación de mecanismos para la actualización que determine variables a ser actualizadas con periodicidad, los medios de actualización y cobertura.
- Creación de una página web que contenga información relevante sobre la gestión administrativa y jurisdiccional.
- Mecanismos de medición de acceso a la página web.
- Mejorar los medios de acceso a la información publicidad para promover el acceso a grupos vulnerables.
- Impulsar la capacitación continua del personal de las oficinas de atención al público.

CONTRALORÍA INTERNA

Actividades desarrolladas - Año 2017.

- Participación en Aperturas de Sobres en los Sistemas de Licitaciones Públicas
- Validación de Informes de Documentos Verificados.
- Control y Seguimiento al Cumplimiento de Contratos.
- Verificación y Control del cumplimiento de entrega de bienes adquiridos en tiempo y calidad.
- Control de Consumo de Combustible, Planillas de Cálculos de Viáticos, Expedientes Administrativos y Ejecución Presupuestaria.

Principales logros

- Se logró que los potenciales oferentes se adecuen a los requerimientos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones con la verificación cuantitativa de las ofertas, con el propósito de obtener transparencia y equidad en los procesos de adquisición de bienes y servicios.
- La Validación de documentos verificados, permitió subsanar las observaciones contenidas en los legajos administrativos a fin de mejorar la presentación de los mismos.
- El Control y Seguimiento al cumplimiento de los Contratos permitió que los proveedores entreguen los bienes en tiempo y forma.
- En la Verificación y Control del correspondiente cumplimiento de la entrega de bienes y servicios adquiridos, se obtuvo la correcta entrega de acuerdo a lo estipulado en la orden de compra respectiva coincidiendo con las notas de remisión y facturas correspondientes.
- En cuanto al Control de Consumo de Combustible se comprobó que los montos consignados y asignados a cada vehículo y maquinarias se realicen de forma mensual teniendo en cuenta la necesidad y la urgencia requerida.
- En cuanto al Control de la Planilla de Cálculos de Viáticos se comprobó que los procedimientos para la realización de dicho cálculo sean correctos.
- En lo relativo al Control de Expedientes se logró que las documentaciones contenidas en los mismos se remitan al Ministerio de Hacienda sin ninguna observación de modo a alcanzar la celeridad en los procedimientos administrativos a fin de cumplir con los compromisos contraídos con los proveedores en tiempo y forma.
- En la Ejecución Presupuestaria, se pudo constatar los rubros ejecutados en el mes, con su respectivo porcentaje, comparando el presupuesto inicial con el vigente.
- En lo referente a la liquidación y el cobro efectivo de los distintos conceptos de tasas judiciales de los juzgados, permitió que los pagos se hayan realizado efectivamente de acuerdo a los conceptos y normativas legales vigentes.

## Identificación de necesidades – situación actual

- Equipos Informáticos.
- Calculadoras
- Capacitación Técnica (talleres, cursos, seminarios) relacionados a las tareas de control y auditoría.

## SECCION PATRIMONIO Y SUMINISTRO

### Actividades desarrolladas

Se adquirió bienes, por un valor total de guaraníes DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (GS. 230.656.164) todo esto basado en la necesidad del área jurisdiccional y las diferentes secciones administrativas.

Elaboración de los Movimientos de Bienes de Uso (Formulario FC04) de los Bienes ingresados a esta Circunscripción Judicial. Proceso de activación de Alta de Bienes de la C.S.J. En la Sección Suministro se han adquirido hasta la fecha Bienes, por un valor total de GUARANIES CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (GS. 176.692.866), todo esto basado en la necesidad del área jurisdiccional y las diferentes secciones administrativas, ingresando de este modo en ambas Secciones Bienes por un total de guaraníes GUARANIES CUATROCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE TREINTA (GS.407.349.030).

### Acciones propuestas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) – Año 2018

En ambas Secciones se ha realizado el relevamiento de datos para la elaboración del Ante Proyecto 2018, el cual permitió dimensionar las compras de acuerdo a las necesidades existentes dentro de esta Circunscripción Judicial, satisfaciendo de este modo las necesidades de las áreas jurisdiccionales y administrativas.

### Logros obtenidos

- Mejoramiento de la capacidad en cuanto al manejo y conocimiento del Sistema (SIGAF).
- Cursos de Capacitación en el área de Patrimonio.
- Regularización y activación de Bienes que fueron ingresados por Alta de la C.S.J.-
- Se ha realizado la entrega de los Bienes patrimoniales y de Consumo en tiempo y forma.-
- Buena administración de los Bienes de consumo satisfaciendo los requerimientos de los ámbitos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial, teniendo en cuenta las posibilidades presupuestarias.

## SECCIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Actividades desarrolladas - Año 2017.

- Planificación y modificación del plan financiero.
- Reprogramación presupuestaria.
- Ampliación presupuestaria.
- Elaboración del anteproyecto y proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018.

### Principales Logros

Con las gestiones realizadas se ha obtenido la ampliación de algunos rubros importantes, teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado para el presente año es insuficiente para cumplir con las necesidades institucionales.

## SECCIÓN INFORMÁTICA

Actividades desarrolladas y principales logros.

- Elaboración de informes y notas varias
- Mantenimiento y reparación de hardware: CPU, Impresora, teclado y otros equipos.
- Reciclado de cintas de impresoras Epson, LQ 570 y LQ 590.
- Configuraciones varias de computadoras.
- Asistencia Técnica a las áreas jurisdiccional y administrativa.
- Mantenimiento de los equipos telefónicos y aparatos de Fax.-
- Verificación de equipos e impresoras de los juzgados y departamento administrativo, realizando mantenimientos preventivos. Mantenimiento de impresoras, CPU, teclado, mouse, actualización de equipos y antivirus, limpieza de software y hardware. Control de redes.
- Apoyo en procesos licitatorios de equipos informáticos.
- Creación de usuarios para el acceso al Sistema Judisoft, para funcionarios de Juzgados Civiles y Penales
- Acompañamiento en el proceso de adquisición de 15 (Quince) Computadoras, 5(cinco) Notebook, 5 (cinco) UPS de 1000 VA, 20 UPS de 800 VA , 1 (un) Escaner, 14 (Catorce) impresoras matricial de carro corto y 5 (Cinco) impresoras multifunción.
- Conformación del Equipo Técnico del Plan Estratégico Institucional 2016-2020.
- Implementación de la "Herramienta de Autoevaluación sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad Judicial".
- Ampliación del ancho de banda del Servicio de Internet Fibra Optica de 13MBPS a 20 MBPS proveído por la Empresa COPACO S.A.

## SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Recepción y diligenciamiento de solicitudes de permisos y justificativos de los Magistrados y funcionarios judiciales.
- Elaboración mensual de informes de apercibimientos por llegadas tardías, salidas tempranas o ausencias injustificadas de funcionarios nombrados y contratados en cumplimiento a lo dispuesto en las Acordadas vigentes.
- Elaboración de los reportes tanto para la oficina de Quejas y Denuncias o para el Consejo de Administración, en el caso de que los funcionarios hayan incurrido en faltas leves o graves, a los efectos de llevarse a cabo la investigación correspondiente.
- Notificación a Magistrados y funcionarios, tanto de Resoluciones emanadas de la Presidencia del Consejo de Administración de la Circunscripción, y de las Resoluciones, Decretos y Acordadas dictadas por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, relacionados a esta Circunscripción.
- Elaboración de informes solicitados por la Oficina Disciplinaria de la Superintendencia General de Justicia, en la brevedad solicitada.
- Remisión mensual de las planillas de pago a personal contratado, remuneración extraordinaria y viáticos a la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia para la publicación pertinente en la pagina web de la institución, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acta del Consejo de Superintendencia N° 98 del 13 de febrero de 2015.
- Notificación a los Funcionarios sobre la obligatoriedad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Nacional, referente a la presentación de la *Declaración Jurada de Bienes y Rentas*
- Notificación a los Funcionarios y Magistrados para su participación en los diferentes cursos y talleres de capacitación llevados a cabo en la Circunscripción.
- Realizar los trámites para registrar a los funcionarios contratados en el Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado, SINARH, solicitar apertura de cuenta bancaria y elaborar los contratos de trabajo tanto para el rubro 144 jornales y 145 honorarios profesionales.
- Elaboración de planillas de liquidación de funcionarios que cumplen funciones en horario extraordinario.
- Preparación de informes mensuales de permisos concedidos tanto a Magistrados como a funcionarios de la Circunscripción.
- Trámites ante el Departamento de Asistencia Laboral de la Dirección de Recursos Humanos de la Excma. Corte Suprema de Justicia, a fin de que los funcionarios puedan percibir el subsidio por maternidad, paternidad o fallecimiento y salud.

Identificación de necesidades y requerimientos.

Es necesario incluir en las próximas actividades cursos de capacitación para operador de computadoras, a fin de que los funcionarios adquieran las destrezas necesarias para brindar un mejor servicio tanto en el área jurisdiccional como administrativa.

Otros aspectos destacables

Se desarrollaron las siguientes actividades de capacitación, dirigido a Magistrados y funcionarios:

- “Curso Taller sobre Expediente Electrónico Judicial”. 09 de junio de 2017
- “*Nuevo Modelo De Gestión De Personas*”. 14 de setiembre de 2017
- “Curso Taller sobre Derecho Penal Juvenil y Justicia Restaurativa”. 22 de setiembre de 2017.
- “Presentación y Socialización de la Edición del Diccionario General Bilingüe para el Ámbito Jurídico”

SALA DE CONTROL

Actividades desarrolladas y principales logros - año 2.017

- Pedido de mantenimiento del circuito cerrado, cerradura magnética, portón de acceso de Jefes y Magistrados, computadora, aire acondicionado central y computadora del generador eléctrico.
- El cambio de baterías a la centralita telefónica, alarma contra incendio, alarma contra intruso y control de acceso.
- Mantenimiento correctivo y preventivo del circuito cerrado.
- Ordenamiento del estacionamiento de Jefes y Actuarios.

Identificación de necesidades – situación actual.

- Reparación de los portones de acceso de Jefes y Magistrados,
- Arreglo de la computadora del aire acondicionado central y del generador

Propuesta de soluciones.

Previsiones presupuestarias para la realización de las reparaciones.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2.018.

Comunicar las situaciones a las instancias competentes y realizar el seguimiento constate de todas las necesidades a fin de cumplir con el buen funcionamiento de los equipos.

#### SECCION DE SERVICIOS GENERALES.

##### Actividades desarrolladas

En la Sección de Servicios Generales se ha realizado diferentes tareas, como ser la constante limpieza y mantenimiento del predio de la Institución, se ha hermoseado el jardín, la custodia de los vehículos de la Institución se procede al control periódico del kilometraje, combustibles utilizados y mantenimiento general de los rodados, mantenimiento de los Vehículos Asignación de los funcionarios de Servicios Generales a tareas como: Supervisión de mantenimiento realizada por los Empleados de la Empresa FUMISAN S.A.

##### Logros Obtenidos.-

- Limpieza constante del predio de la Institución.
- Contrato suscripto con la Empresa FUMISAN S.A. – Empresa terciarizada encargada de la Limpieza del Palacio de Justicia de Paraguarí, actualmente incluyendo los Juzgados Penal de Garantías, Niñez y Adolescencia y Juzgado de Paz de la Ciudad de Quiindy y el Juzgado Penal de Garantías de Carapeguá
- Control de Tarjetas Magnéticas para la carga de Combustibles (PETROPAR).--Control del uso y custodia del Vehículo de la Institución.
- Mantenimiento de aparatos de aires acondicionado en los Juzgados de Primera Instancia (Ybycui, Carapeguá y Quiindy).
- Control y custodia de los Dispensadores de Agua.
- Mantenimiento de los Vehículos de la Institución.
- Mantenimiento del aire central de la Institución
- Mantenimiento de iluminación y alumbrados públicos de la Institución
- Solicitud de proforma ante la Municipalidad local referente a la liquidación de patente de rodados y recolección de basuras y posterior informe a la Sección de Tesorería, a fin de realizar el pago correspondiente al Ejercicio Fiscal (actualmente al día)

#### ANTECEDENTES PENALES

##### Actividades desarrolladas - año 2.017

La Oficina de Antecedentes Judiciales que tiene a su cargo la expedición de los informes de Antecedentes Penales, en el proceso de emisión se puede identificar dos tipos de informes:

Los solicitados por el público en general: La oficina de Antecedentes Judiciales de la Circunscripción Judicial de Paraguarí fue habilitada en noviembre del año 2.012, cuenta con dos bocas de expedición de informes.



Actualmente se cuenta con el servicio de Antecedentes Judiciales Electrónicos que se encuentra disponible para la ciudadanía desde finales del año pasado. Para acceder al documento se deberá realizar el pago en una boca de cobranza, ingresar al sitio [www.csj.gov.py/informesjudiciales](http://www.csj.gov.py/informesjudiciales), introducir el número de C.I., validado esto con el número de IC que se encuentra al dorso de la cédula, y de esa manera obtener el informe.

Para el siguiente paso se solicita el número de la boleta de pago de la tasa correspondiente. Y el tercer paso ya es desplegar la opción del informe que se requiere, ya sea Penal o Crediticio. En caso de tener que imprimirlo, al pie del mismo figura un código de validación (QR) que directamente lo reproduce.

Asimismo, se cuenta con el servicio en todo el país. En el caso de las personas que no cuentan con acceso a internet, pueden acercarse a las oficinas de Antecedentes de cada Circunscripción Judicial, donde les será emitido el correspondiente documento.

Los generados a partir de oficios judiciales emitidos por los juzgados, por las fiscalías o defensorías: este servicio está regulado por la Acordada N° 113 del año 1999. El oficio debe contener el número de causa o el hecho por el cual se investiga, firma y sello del funcionario solicitante. El funcionario que se presenta a entregar o retirar el informe deberá identificarse por medio de su carnet de identificación judicial o el correspondiente a otra institución pública habilitada. Sólo se recibe o entregan documentos de otras personas que no sean el funcionario identificado, con expresa autorización firmada por el actuario, asistente fiscal, juez o fiscal.

De enero a noviembre del presente año, se expidieron 758 Antecedentes Judiciales por oficios.

#### Formatos Digitales

El Poder Judicial siguiendo su estándar de calidad, Mediante Acordada N° 1092, del 19 de julio del año 2016, aprobó la Plataforma de Informes Judiciales Electrónicos, que incluye los trámites como antecedentes penales y los informes crediticios con requerimiento de previo pago. Para la implementación, que entra en vigencia desde la fecha, en el marco del proyecto que apunta a la eliminación gradual del uso del papel, se puede ingresar al sitio web <https://www.csj.gov.py/informesjudiciales>.

## Detalle de la expedición de Antecedentes Judiciales por Oficio.-

Meses	OFICIOS	PARTICULAR	ANULADOS POR SISTEMA
ENERO	31	01	1
FEBRERO	90	04	--
MARZO	86	02	1
ABRIL	65	--	2
MAYO	84	01	6
JUNIO	48	--	3
JULIO	58	01	3
AGOSTO	77	--	6
SETIEMBRE	48	01	1
OCTUBRE	65	01	2
NOVIEMBRE	106	--	1

## SECCIÓN DE ASISTENTICA SOCIAL

### Actividades realizadas

En el marco para la realización de visitas socio ambientales se cuenta con el respaldo de la Institución, cediendo el vehículo, la mayoría de las veces que se necesitaba.

La provisión de un equipo de fotocopiadora multifunción que permitió agilizar la redacción de los informes y copias de los documentos utilizados por los profesionales en el área de intervención

### Identificación de necesidades

Falta de diversos equipos: computadoras, impresoras y cámaras fotográficas, entre otros teniendo en cuenta que los mismos son herramientas de trabajo que indefectiblemente facilitarían la efectividad y eficiencia en el cometido de las funciones.

### Propuesta de Soluciones

Para el año 2018 se pretende aumentar el personal humano ya que en el área de Asistencia Social actualmente se cuenta con dos profesionales en ejercicio.

Otros aspectos destacables.

Cabe destacar que las Asistentes Sociales no cuentan con ningún beneficio extra de su salario mensual; no obstante, en los casos en que no se cuenta con el móvil de la institución – caso que se vivencia en la realidad por falta de combustible- se solicita a la parte interesada facilitar el traslado de la Asistente Social hasta la vivienda a ser visitada.

## SECCIÓN ESTADISTICAS

### Actividades Desarrolladas - año 2017

- Registro de Expedientes de los Juzgados Penales de Primera Instancia incluyendo Penal de la Adolescencia; Cámara Civil, Comercial, Laboral, y Cámara de Apelación de la Niñez y Adolescencia y Penal de la Adolescencia; Juzgado de Paz en lo Criminal con que cuenta de la Circunscripción (Juzgado de Paz de Carapeguá e Ybycuí), y registro en el sistema Judisoft e igualmente sus respectivas resoluciones.
- Además proveemos las copias de resoluciones a los interesados.
- Remisión de Informe con planillas mensuales, sobre datos estadísticos dirigida a: Departamento de Estadísticas de la Capital y Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Circunscripción de Paraguarí, para su remisión a la Sección de Presupuesto de la Capital.
- Informe mensual sobre Regulación de Honorarios Profesionales dirigida al Departamento de Administración.
- Remisión de informe trimestral con copias de las Resoluciones sobre las medidas cautelares, de los Juzgados Penales de la Circunscripción Judicial, dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

### Principales Logros

- Adquisición de 2 (dos) equipos informáticos para la Sección.-
- Registro de cambio de carátula por providencia o resolución
- Se han recepcionado y procesado un total de 59 (cincuenta y nueve) pedidos de cambio de carátula de los distintos Juzgados.-
- Provisión de Copia de Resoluciones
- Emisión de copias de Resoluciones A.I. y S.D., con el pago de tasas correspondiente.
- Recepción de Oficios de los Juzgados Penales
- Recepción de los Oficios de los Juzgados Penales de Garantías para verificación del estado procesal del imputado con un totalizando 490 (cuatrocientos noventa) en el año.

Identificación de necesidades y requerimientos.

Debido a la gran cantidad de expedientes recibidos, se necesitaría en la brevedad posible la asignación o ampliación de espacio físico destinado a archivo.

#### DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES DE GANADO

Es un organismo cuya tarea comprende el Registro de todas las Marcas y Señales de Ganado (D.M.S.G.) del territorio nacional, como asimismo el movimiento de los mismos, entiéndase Transferencias, Adjudicaciones, Prendas, Duplicados, Copias, Informes, Certificados, Medidas Cautelares y otros. Esta dirección fue creada por Ley Nro. 2576 del año 2005 y depende de la Corte Suprema de Justicia.

#### Actividades desarrolladas

- Seguimiento de los trabajos de recepción de solicitudes, especialmente las de Inscripción, Reinscripción, Informes y Duplicados, conforme al cumplimiento de la Acordada N° 1026/2015 de fecha 07 de diciembre del 2015.
- Reunión con los pequeños y grandes productores, llevada a cabo en fecha 02 de marzo del 2017 en la compañía Montiel Potrero, distrito de Caapucú, exponiendo los alcances de la Ley N° 2576/05 como Marco Normativo, explicando las gestiones, requisitos y plazos establecidos para acceder a las documentaciones correspondientes, especialmente a las de Reinscripción, asimismo exponiendo los ejemplares de la Nueva Boleta de Marca y Señal (Original, duplicado y Triplicado), dando a conocer con ello la seguridad jurídica ofrecida en la registración gracias a las hojas de seguridad, proveyendo a los participantes copias de formularios de solicitud, modelos de Carta Poder, trípticos con los requisitos y número de teléfono de la oficina para cualquier consulta.
- Remisión de las solicitudes ingresadas, a la Capital, para que se realicen los procesos registrales con el sistema informático de la D.M.S.G.
- Entrega final de los Títulos de Propiedad al usuario o apoderado, y posterior salida de los mismos vía sistema informático de la D.M.S.G.
- Organización de un archivo con fotocopias de todos los documentos ingresados (títulos de Propiedad en triplicado con sus respectivos legajos).

#### Logros obtenidos

- Recepción de varias solicitudes, tanto de Inscripción, Reinscripción, Informes y Duplicados.
- Aceptación y por lo tanto, un cumplimiento con la Comunidad ante una necesidad imperante en la zona.

MES	DOCUMENTOS INGRESADOS
ENERO	103
FEBRERO	93
MARZO	117
ABRIL	99
MAYO	119
JUNIO	200
JULIO	192
AGOSTO	133
SEPTIEMBRE	73
OCTUBRE	43
NOVIEMBRE	87
<b>TOTAL</b>	<b>1259</b>

## SERVICIO DE PSICOLOGÍA FORENSE

### Actividades desarrolladas - Año 2017

- Evaluación psicológica de niños, jóvenes y adultos con la remisión de los dictámenes en los juzgados de los fueros: Penal, Adolescente, Niñez, Ejecución, Garantías y los Juzgados de Paz de las ciudades de Paraguarí, Carapeguá, Quiindy, Ybycui, Yaguaròn, Pirayú y otros.
- La constitución “in situ”, por parte de los profesionales según pedido del Juzgado de la Niñez u otros.
- Constitución en los Penales de Misiones, Asunción, Emboscada e Itagua según pedido de los juzgados pertinentes.
- El acompañamiento de los niños y niñas en los Juicios Orales o Audiencias, a fin de salvaguardar el debido tratamiento en los mismos.
- Realización de entrevistas en el dispositivo de la Cámara Gesell dentro del anticipo Jurisdiccional de Pruebas.

### Principales logros - año 2017.

- El principal logro que se ha obtenido en el ejercicio 2017, es la de llegar a constituirse en auxiliar del sistema judicial y de satisfacer ampliamente las necesidades de los usuarios de este servicio.
- Inclusión de un profesional en la salud mental el Lic. Juan Carlos Otazú (Psicólogo Forense)

#### Identificación de necesidades y requerimientos.

- Solicitud de baterías de evaluación psicológicas a la Corte Suprema de Justicia
- Solicitud de otorgar Becas de la Corte a los profesionales en Salud Mental.
- Disminución de Constituciones In Situ en causas de menores en estados de vulnerabilidad y abuso, para la realización eficaz del Trabajo del Psicólogo Forense.

#### Propuesta de soluciones

- Reuniones continuas con Jueces de Primera Instancia y Miembros del Tribunal en compañía de los profesionales psicólogos a fin de que se profundicen en la labor del Psicólogo Forense.
- Cursos Institucionales para los profesionales.
- Evaluaciones dentro de las oficinas de Psicología Forense.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018.

- Trabajo multidisciplinario dentro de la Circunscripción (Jueces –Fiscales -Trabajadores Sociales – Médicos –Psicólogos - Usuarios.)
- La continuidad de la atención de manera efectiva y eficaz a todos los usuarios tanto para las entrevistas en Cámara Gesell, Evaluaciones Psicológicas, Acompañamiento en Juicios Orales y Audiencias a menores y usuarios en general.
- Buen desarrollo de la comunicación entre profesionales.

## ÁREA JURISDICCIONAL

---

### ❖ TRIBUNALES DE APELACIÓN

- TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL, CIVIL Y COMERCIAL
- TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y PENAL ADOLESCENTE

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Recepción en grado de Apelación de numerosas causas, entendiendo y resolviendo cada una de ellas dentro del plazo de ley, sin ningún tipo de dilaciones.
- Integración de la Sala del Tribunal de Apelación Penal, Civil, Comercial y Laboral, por vacancia de uno de sus miembros.
- Numerosas causas, en las situaciones de recusación, inhibición, excusación de algún miembro natural del mencionado colegiado, así como también en los casos de voto en discordia y las nulidades pronunciadas por la máxima instancia.

Principales Logros - Año 2017.

- La implementación de Plan Piloto de Trabajo, para optimizar la eficiencia de la gestión jurisdiccional, en calidad, cantidad y rapidez. En este sentido, se han diseñado esquemas de integración, sorteo y control estadístico interno de los expedientes tramitados en los despachos judiciales, y en base a sus diagnósticos aplicar las mejores soluciones.-
- Agilidad en los plazos para el dictado de resoluciones, donde estas últimas aumentaron significativamente.
- Atención cordial a los justiciables y operadores de justicia, demostrando empatía ante las consultas realizadas, evacuadas con paciencia, probidad y vocación de servicio.-
- Entre uno de los logros más importantes, se cita la aplicación del Manual de Mediación de la Corte Suprema de Justicia, en cuanto a la Ley Nº 1879/02 de mediación y arbitraje, así como el artículo 15 inc. c) del Código Procesal Civil de aplicación supletoria al fuero, a los casos más conflictivos (restituciones, filiaciones controvertidas y otros) obteniendo en todos los casos, conciliación entre las partes, siempre en miras al interés superior del niño y adolescente.

Identificación de necesidades y requerimientos.

- Teniendo en cuenta la elemental intervención del equipo multidisciplinario en todos los procesos del menor, en especial en aquellos más conflictivos, se requiere un mayor apoyo a las Oficinas de Psicología Forense, Trabajo Social, Psiquiatría y Medicina Forense, dotando de equipos necesarios para lograr no solo apoyo a las víctimas de hechos punibles sino para instaurar y perfeccionar un sistema preventivo de atención integral a niños y adolescentes

en situación de vulnerabilidad, lo cual incluye y con mayor énfasis en su relación a los adolescentes infractores.

- Debido a la cantidad de funcionarios y con la orientación a buscar el bienestar de los colaborados del área jurisdiccional y administrativo.

#### Propuesta de soluciones.

- Instauración del sistema de Hogares Sustitutos para niños, niñas y adolescentes que por su situación vulnerable lo requieran.
- La puesta en vigencia en la Circunscripción de la Ley Nº 5.508/2015 de “PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA” a través de la elaboración de programas y planes que favorezcan la lactancia materna exclusiva y complementada.
- La habilitación de una Guardería en cumplimiento de las disposiciones de la Ley del Trabajo, Art. 134 del Código Laboral que establece que en los establecimientos en que trabajan más de cincuenta trabajadores de uno u otro sexo, están obligados a habilitar salas o guarderías para niños menores de dos años, donde estos quedarán bajo custodia, durante el tiempo de trabajo de su padre o madre, y sabido es que esta Circunscripción Judicial, específicamente en la sede del Tribunal de Paraguarí, cuenta con un número mucho mayor de funcionarios.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) – Año 2018

- Fomentar y ejecutar planes interinstitucionales entre el Poder Judicial y otros organismos o instituciones (Municipalidades, Gobernaciones, Universidades, Organizaciones Sociales, ONGs) tendientes a fortalecer y mejorar la relación de los Magistrados y funcionarios para con el público en general y posteriormente, mediata y gradualmente, articular soluciones a las distintas coyunturas que sean propias de la competencia de la administración de justicia.-
- Establecer métodos de relevamiento de datos sobre grado de satisfacción de la opinión pública, en especial los usuarios, en relación al trabajo de los Magistrados del fuero del menor, lo cual no ha sido implementado aún en esta Circunscripción.
- Fomentar y llevar a cabo planes interinstitucionales entre el Poder Judicial y otros entes sociales (Organizaciones Estatales como Municipalidades, Gobernaciones, Secretarías Públicas, así como Organizaciones Civiles, Universidades, Centros Comunitarios, ONGs) tendientes a fortalecer de manera inmediata la relación de los Magistrados y funcionarios para con el público en general, y posteriormente, mediata y gradualmente, articular soluciones a las distintas coyunturas que sean propias de la competencia de la administración de justicia.
- Ejecutar medidas apropiadas y oportunas para lograr una efectiva disminución de la morosidad que en suma, gravita de manera muy negativa sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes y debe, por tanto, luchar por disminuir hasta su definitiva



erradicación, cumpliendo así con la Ley 5282/2014 “de Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”.

#### ❖ JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

- JUZGADOS PENALES DE GARANTÍAS DE PARAGUARÍ, QUIINDY, YBYCUI Y CARAPEGUA
- JUZGADO PENAL DE LA ADOLESCENCIA.
- JUZGADOS PENALES DE SENTENCIA
- JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

#### Actividades desarrolladas - año 2017.

- Control de las distintas actividades jurisdiccionales y administrativas realizadas en el Juzgado, en pos de cumplir con los Principios Procesales Fundamentales.
- Realización de Audiencias sobre imposición de medidas de conformidad al Artículo 242 del C.P.P.
- Substanciación de Audiencias Preliminares.
- Substanciación de Audiencias sobre otras salidas procesales como el de Criterio de Oportunidad; Suspensión Condicional del Procedimiento; Sobreseimiento Provisional; Sobreseimiento Definitivo entre otros.
- Control de actividades de la Actuaría Judicial y al Ujier Notificador y demás funcionarios.
- Se controla a la Asistente Social y a los Psicólogos, a fin de que los mismos cumplan con sus funciones de acuerdo a la Ley.
- Sustanciación de Audiencias de Juicios Orales y Público.-
- Trámite en tiempo y forma de incidentes de revocatoria de prisión preventiva.-
- Se mantuvo al día la atención y las resoluciones de los expedientes.-
- Se han realizado Audiencias de redención, salidas transitorias, semi-libertad y libertad condicional.
- Visitas Penitenciarias: Durante el año en curso fueron realizadas las visitas a los Establecimientos Penitenciarios (Penitenciaría Nacional de Tacumbú, Penitenciaría Regional de Emboscada, Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza, Penitenciaría Regional de Misiones, Granja Penitenciaria “Ko’ePyahu”, Centro Educativo de Itauguá y Correccional de Mujeres “Casa del Buen Pastor”), las mismas son realizadas en el marco de la Acordada 222/01 y lo establecido en el Art. 19 del C.E.P., punto 4, Relativas al Control del Régimen Penitenciario, inc. a); durante el desarrollo de estas, los condenados son puestos al tanto de su situación procesal, son consultados sobre las condiciones y el trato que reciben en su lugar de reclusión, teniendo los mismos libertad de expresión a fin de que el Juzgado vele por sus derechos.
- ASISTENCIA CONJUNTA CON EL EQUIPO TÉCNICO FORENSE Y ORGANISMO TÉCNICO CRIMINOLÓGICO DEL CONSEJO ASESOR DE LOS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIOS: El Juzgado de Ejecución realizó asistencia a los condenados, de forma conjunta con el equipo técnico forense y organismo técnico criminológico de los Establecimientos Penitenciarios, de esta manera, el Juzgado monitorea el estado de salud física y mental de los mismos, en

pos de su readaptación. Cabe destacar que los condenados son asistidos en su lugar de reclusión.

- Control de expedientes al día de la fecha (Medida de Suspensión Condicional del Procedimiento, Suspensión a Prueba de la Ejecución de la Condena, Multas).

#### Principales logros – Año 2017

- Buena organización de expedientes.
- Organización del archivo de las respectivas Secretarías.
- Buena distribución de funcionarios para cada Secretaría, a fin de lograr la celeridad de los procesos penales.
- Organización de expedientes del área civil entendidos por motivos de excusación o recusación.
- Óptima atención a los Profesionales del Derecho y justiciables.
- Reorganización del personal humano en vista a nuevas designaciones funcionales.
- Control en las distintas actividades jurisdiccionales y administrativas realizadas en el Juzgado, en pos de cumplir con los Principios Procesales Fundamentales.
- Mejor distribución y provisión de bienes muebles.
- La creación de un equipo de Capacitación de Funcionarios, que ayude a mejorar el servicio de los mismos.
- La asignación de nuevos funcionarios para que cumplan funciones en el Juzgado Penal de Garantías, de Paraguarí.
- Aplicación de medidas para la disminución de extinción de causas.
- Se realizan las notificaciones de las audiencias y de las resoluciones judiciales sin mayor demora.
- Los Asistentes Sociales y los Psicólogos presentan su informe correspondiente en el expediente dentro del plazo de Ley.
- Se frena la morosidad judicial y a la fecha este Juzgado se encuentra al día con las audiencias preliminares y las resoluciones.
- Mejoramiento de las diligencias correspondientes a las audiencias de Juicio Oral y Público.-
- Cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Excma. Corte Suprema de Justicia.-
- Eficiencia y acompañamiento personalizado de los funcionarios ante los reclamos e inquietudes de los profesionales del foro y de las partes, de los diversos procesos judiciales.
- Buena relación y trabajo en equipo con las Instituciones Auxiliares de Justicia.
- Se mantuvo el despacho al día en la tramitación de todas las causas privadas ingresadas.
- En las audiencias señaladas a diario, la Mediación ha sido uno de los métodos de resolución alternativo de conflictos más eficaces utilizados en este Juzgado con resultados excelentes.
- Coordinación de trabajo con las demás Dependencias (Equipo Técnico Forense del Poder Judicial: Trabajadora Social, Psicólogos/as y Psiquiatra) y con otras instituciones (Ministerio de Justicia, a través de sus directores y funcionarios; Ministerio de Salud a través de la asistencia que prestan a los internos reclusos y con Libertad Condicional; Municipalidades, entre otros.

- Se logró que los sancionados en el ámbito de delito ecológico cumplan con la obligación de obtener la licencia ambiental de la SEAM.

#### Identificación de necesidades:

- La falta de designación de más de funcionarios de Secretaría Judiciales de algunos Juzgados.
- Necesidad de contar con equipos informáticos actualizados para el mejor desempeño de la actividad laboral y así lograr mejores resultados del trabajo Jurisdiccional.
- Necesidad de contar con insumos suficientes, mejorar la distribución y la provisión de útiles para la producción eficaz de los trabajos propios del juzgado.
- Contar con una persona designada por la Circunscripción, que semanalmente se encargue de realizar un recorrido por los Juzgados, contando con un móvil exclusivamente para traslado de expedientes a Estadística de Paraguarí, como a otros Juzgados.
- Se requiere implementación del Sistema de Gestión Jurisdiccional – JUDISOFT en Juzgados de la Sede de Carapegúa, Ybycui y Quiindy.
- Es de suma utilidad contar con el sistema de Antecedentes Penales, para acceder a dichos documentos, en el Juzgado considerando que los días feriados o fines de semana debemos solicitar el mismo a atención permanente de Asunción, tornándose un inconveniente en muchas ocasiones.- Se debe potenciar la eficacia en el funcionamiento del Juzgado.-
- Se requiere infraestructura necesaria y apropiada para el archivo de los expedientes.-
- Los Juzgados de Ybycui, Quiindy y Carapegua necesita contar con infraestructura propia que cuente con las dependencias necesarias para optimizar los trabajos y la atención al público en general.
- Instalaciones con inconvenientes que hacen lenta la conectividad a el Sistema de Gestión Jurisdiccional – JUDISOFT.
- No se cuenta con suficientes Médicos Forenses.

#### Posibles soluciones

- Coordinar con la Presidencia del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí los mecanismos para alcanzar los objetivos propuestos.
- Disponer de la provisión de medios de transporte tantas veces se requiera, para el cumplimiento de las diligencias jurisdiccionales.
- Que el Consejo de Administración disponga la provisión de equipos informáticos a las Secretarías de Juzgados de Primera Instancia.
- Designación de Médicos Forenses.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018.

- Obtener más Recursos Humanos y que los mismos sean debidamente capacitados, a fin de poder seguir los lineamientos laborales que mejoren la calidad de atención al público, y así lograr mejor desempeño de funciones jurisdiccionales.
- Obtener suficientes insumos y equipos informáticos a fin de agilizar y optimizar las labores propias del Juzgado.

- Como propuestas de planes, sería continuar con aquellos objetivos ya trazados y señalados en ítems anteriores, en la seguridad de que los resultados, colaborarán en reflejar una buena imagen ante toda la comunidad Jurídica.
- Mantenimiento de las Oficinas. Arreglando el techo, pintando las paredes y renovando las cortinas. (Sede Carapeguá)
- Que el dactilógrafo designado para los Juzgados debe cumplir función en el lugar donde fue asignado o de lo contrario comisionar a un reemplazante.
- Realización oportuna de todos los Juicios Orales calendarizados.-
- Participación en los eventos de Capacitaciones sugeridos.-
- Mantener el nivel de producción, eficacia y objetividad.
- Optima atención a los justiciables.
- Asistencia cercana y humanizada a los condenados.
- Buscar los mecanismos necesarios para la reinserción social de los condenados, monitoreando el proceso post penitenciario.

#### Otros aspectos destacables

- La Habilitación del Equipo Multidisciplinario conformado con Psicólogos, Psiquiatras, Trabajadores Sociales y Médicos Forenses para este Juzgado.
- Especialización en el ámbito Penal Adolescente de los Defensores Públicos, de los Agentes Fiscales y de la Policía Nacional que intervienen en el Fuero.
- Capacitación permanente en el fuero de todos los integrantes de la Jurisdicción Especializada incluyendo Jueces de Primera Instancia y Segunda Instancia, Actuario Judicial y demás funcionarios judiciales.
- La aprobación por parte de la C.S.J., de un protocolo para Magistrados Penal Adolescente, que sirva como una herramienta que contengan normas de fondo y forma para la correcta aplicación de normas nacionales e internacionales en materia penal adolescentes.
- La gestión de la donación de canastas ante las autoridades del Noveno Departamento de Paraguarí y la organización de una actividad en la Penitenciaría Regional de Misiones, consistente en una Misa Ecuménica realizada en fecha 28 de julio del 2017 por el Día de la Cruzada Mundial de la Amistad con el lema “JESÚS ES NUESTRO AMIGO”, atendiendo que el fundador de la Cruzada Mundial de la Amistad, es el Dr. ARTEMIO BRACHO, oriundo de la Ciudad de Quiindy, del Distrito del Noveno Departamento.

## JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Organización del archivo de la Secretaria.
- Atención especial de expedientes
- Señalamiento de audiencias en el menor plazo posible.
- Ubicación de niñas/os en estado de vulnerabilidad en hogares a fin de garantizar su buen estado Psíquico, Físico y Emocional.
- Comunicación con distintas Instituciones Gubernamentales y Organización no Gubernamental relacionados al área de la Niñez y la Adolescencia.-

### Principales Logros

- Buena distribución de funcionarios para la Secretaria.
- Mejor distribución de las tareas y funciones.
- Organización de expedientes del área civil entendidos por motivos de excusación o recusación.
- Optima atención a los profesionales del derecho y justiciables.
- Control en las distintas actividades jurisdiccionales y administrativas realizadas en el Juzgado, en pos de cumplir con los Principios Procesales Fundamentales.
- Aumento en la elaboración de resoluciones judiciales, dentro del Juzgado.
- Participación en Cursos de Capacitaciones realizadas dentro de la Institución.-

### Identificación de necesidades y requerimientos:

- Falta de funcionarios capacitados.
- Capacitación en Redacción.
- Cursos de Dactilografía a nuevos funcionarios.
- Capacitación en Derechos Humanos.
- Falta de creación de una nueva Secretaria de la Niñez y la Adolescencia para coadyuvar en las tareas del Juzgado.
- Entendimiento por recusaciones o excusaciones de pares de numerosos expedientes no originarios en el Juzgado, lo cual impide dedicación exclusiva a los casos propios de la competencia del Juzgado de Sentencia.

### Otros aspectos destacables

- Con la creación de un Rincón para los Niños, se ha brindado mejor comodidad a quienes acuden a las audiencias.



## ❖ JUZGADOS DE PAZ

- JUZGADO DE PAZ DE PARAGUARÍ
- JUZGADO DE PAZ DE ACAHAY
- JUZGADO DE PAZ DE CAAPUCÚ
- JUZGADO DE PAZ DE GRAL. BERNARDINO CABALLERO
- JUZGADO DE PAZ DE CARAPEGUÁ
- JUZGADO DE PAZ DE ESCOBAR
- JUZGADO DE PAZ DE LA COLMENA
- JUZGADO DE PAZ DE MBUYAPEY
- JUZGADO DE PAZ DE PIRAYÚ
- JUZGADO DE PAZ DE QUIINDY
- JUZGADO DE PAZ DE QUYQUYHÓ
- JUZGADO DE PAZ DE SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ
- JUZGADO DE PAZ DE SAPUCÁI
- JUZGADO DE PAZ DE TEBICUARYMÍ
- JUZGADO DE PAZ DE YAGUARÓN
- JUZGADO DE PAZ DE YBYCUÍ
- JUZGADO DE PAZ DE YBYTYMÍ

### Actividades desarrolladas - Año 2017

- Atención permanente y continua a justiciables.
- Atención prioritaria a Casos de Violencia Doméstica, fomentando en las personas a formular sus denuncias en caso de ser víctimas de violencia familiar conforme a la ley 1600/2000.
- Trabajo conjunto con el departamento de Psicología Forense de la Circunscripción de Paraguarí en los casos de violencia domestica, con las Comisarias, CODENI y otras instituciones.
- Resoluciones en forma y tiempo.
- Cumplimiento de los trámites procesales de: Juicios sucesorios; Juicios ejecutivos; Violencia familiar; Procedimientos conciliatorios; Diligenciamiento de Oficios Comisivos. En el ámbito de la Niñez y la adolescencia hemos salvaguardado los derechos fundamentales del niño/a como lo establecen los ordenamientos legales correspondientes.
- Expedición de Autorizaciones para Viajar menores de edad al extranjero.
- Elaboración y expedición de Actas: Manifestaciones varias, De abandono o retiro del hogar, Presentación en tiempo y forma los informes estadísticos mensuales tales como: ingreso de expedientes de nuevos Juicios, Resoluciones dictada, y gestiones realizadas, así mismo los Informes Trimestrales (FRIE) y anuales como ésta Memoria.
- Planillas de asistencia de los Funcionarios del Juzgado, para ejercer control sobre el fiel cumplimiento de horas de llegada y salida de los mismos.

- Cumplimiento del Programa Anual de Capacitaciones desarrolladas a Facilitadores Judiciales y Funcionarios del Juzgado de la Ciudad de Mbuyapey sobre: MOBBING, llevado a cabo el día 31 de octubre de 2017.
- Apoyo y asistencia permanente a la CODENI local, en los casos presentados sobre niños, niñas y adolescentes.
- Resolver las situaciones de adultos mayores en estado de vulnerabilidad.
- Expedición de autorizaciones para su presentación ante instituciones públicas.
- Intervención y Resolución de casos de violencia doméstica.
- Diligenciamiento de oficios comisivos.
- Audiencias de Conciliación, a pedido de partes, lográndose la solución de los casos a través de Actas de Acuerdos, con lo que se ha aplicado plenamente las disposiciones contenidas en el Capítulo 2 Sección 5º de las Cien Reglas de Brasilia referente a la aplicación de los Medios Alternativos de Resolución de Conflictos en consonancia con los principios de economía procesal, intermediación y celeridad, con lo que el justiciable encuentra una salida rápida y alternativa a sus conflictos.
- Gerencia administrativa para el mantenimiento de los Juzgados, a través de pedidos documentados al Consejo de Administración.
- Gestiones para la obtención de inmuebles para locales propios para Juzgados, a través de reuniones con Autoridades Municipales.
- Las charlas y conferencias en las Compañías del Distrito, realizadas en los locales de las Instituciones Públicas ( Escuelas, Colegios), Capillas y Salas de Comisiones vecinales, especialmente en cuanto a la aplicación de las Ley 1600/2000 “Contra la Violencia Doméstica”; Ley Nº 1248/31; “Código Rural”; Las 100 Reglas de Brasilia, y sus modificaciones; la Ley Nº 4295/2011, que establece el Procedimiento Especial para el tratamiento del Maltrato Infantil en la jurisdicción especializada, como también las otras leyes de aplicación exclusiva del Juzgado de Paz, en los problemas más frecuentes resultantes de la relaciones intrafamiliares, maltratos de menores, convivencia vecinal y otros.
- Charlas a las personas adultas conjuntamente con los Facilitadores Judiciales de la comunidad, en las cuales fueron enfocados temas relacionados a los problemas socio-culturales, así como las delincuencias en las distintas esferas de la sociedad y su relacionamiento con las normas jurídicas, sanciones, desventajas y causas, procurando así concienciar a los pobladores.
- Intervención en los casos de obstrucción al cuidado a personas adultas en estado de vulnerabilidad, aplicando las Medidas Cautelares correspondientes, atendiendo las prescripciones establecidas en el Art. 57 de la Constitución Nacional vigente, en concordancia de las previstas en la Ley Nº 1885/02 “De las Personas Adultas”, como también en el otorgamiento de medidas cautelares urgente de carácter provisorio a favor de madres en estado de gravidez, por incapacidad absoluta – persona por nacer, de conformidad a la Constitución Nacional Vigente, Artículo 4, Del derecho a la Vida, y de la Ley Nº 1680/01 “Código de la Niñez y la Adolescencia”.



- Soluciones varias en cuanto a problemas intrafamiliares, específicamente en la aplicación de la Ley 1600/2000 “Contra la Violencia Doméstica”, y el acompañamiento a las personas en estado de vulnerabilidad
- Mediación a petición de partes conforme lo establecido en el Art. 444 del C.P.
- Asesoramiento a las personas que se presentan ante el Juzgado, desconociendo sus derechos.

#### Principales logros - Año 2017.

- Resoluciones en tiempo y forma.
- Recibo de útiles e insumos en tiempo y forma
- Difusión efectiva del Servicio que presta el Sistema de Facilitadores Judiciales en las comunidades, la realización de Asambleas Comunitarias para selección de Facilitadores judiciales, el trabajo de campo en las compañías, así como varias campañas de sensibilización comunitaria sobre temas como violencia doméstica, tercera edad, bullying, entre otras.
- Promoción acceso a la Justicia para grupos vulnerables, siguiendo Las 100 Reglas de Brasilia y fortaleciendo mecanismos como el Sistema Nacional de Facilitadores, los Sistemas de Mediación, la implementación de la lengua guaraní en los Juzgados de Paz.
- Buen relacionamiento con la CODENI.
- Utilización plena del nuevo local del Juzgado de Paz de Mbuyapey, el cual cuenta con la infraestructura y mobiliario que brindan la comodidad para el desarrollo de las actividades, además se encuentra equipado con Parque Infantil.
- Satisfacción plena de las personas y en especial de las más carenciadas de recursos que acuden al Juzgado en busca de soluciones mediáticas a sus problemas de índole familiar, de pareja, conflictos vecindarios, inmuebles, menores, entre otros; ya que este Juzgado ha mediado en todos los casos y se ha llegado siempre a un acuerdo conciliatorio entre las partes.
- Actual ubicación del local del Juzgado de Paz de Paraguarí, accesible para los justiciables.
- Entrega de informes estadísticos, copias de Resoluciones dictadas en forma mensual a la Oficina de Estadística de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.
- Cumplimiento del horario y permanencia en la Oficina de los Funcionarios.
- Perfeccionar el Sistema de Archivos, ya sea en Violencia Doméstica, conciliación, consultas y cualquier otro juicio que este Juzgado pueda recibir en atención a la Jurisdicción y competencia.
- Visitas periódicas de cuadrilla de limpieza mensual que se encarga del mantenimiento y limpieza del predio del Juzgado.
- Hermoseamiento constante de la institución ya que el Juzgado es el primer acceso a la Justicia con la que cuenta la Sociedad.
- Elección de Nuevos facilitadores judiciales de la Comunidad quienes colaborarán en forma directa con el Juzgado y los justiciables.
- Mayor número de Resoluciones dictadas, en comparación al año 2.016, según consta en los informes remitidos mensualmente a Estadísticas de Tribunales.

- Mayor confianza y credibilidad por parte de los usuarios de Justicia, lo cual se refleja en el aumento de personas que acuden al Juzgado de Paz, a fin de obtener una rápida respuesta a sus conflictos de intereses; como se puede apreciar a través de las audiencias de conciliación solicitadas.
- Una gran cantidad de casos resueltos por medio de las audiencias de conciliación, lo cual son instrumentados a través de Actas numeradas, creando derechos y obligaciones, entre las partes ante la inexistencia anterior de documentos.
- Mayor interés por informarse respecto a las leyes vigentes relativas a diferentes áreas del derecho, a lo cual este Juzgado ha evacuado las respectivas consultas a los recurrentes, según se registra en las planillas obrantes en los Archivos.
- Buen relacionamiento con el Consejo de Administración de la Circunscripción.
- La instalación de la figura del Facilitador Estudiantil, capacitándolo en materia de Violencia intrafamiliar, el Acoso Escolar, la Drogadicción y Liderazgo, entre otros temas.

#### Identificación de necesidades y requerimientos.

- Se necesita más armarios, para salvaguardar la calidad de los Documentos, Expedientes y Archivos que obran en este Juzgado, también de equipos acondicionadores de aire, a fin de mejorar el ambiente de trabajo.
- No se cuenta con líneas telefónicas y algunos Juzgado con equipo de fax, considerando la cantidad de oficios comisivos de diferentes puntos del país que llegan para su diligenciamiento.
- Se requiere Mejor Servicio de Limpieza para el local de Juzgados.
- Falta local que brinde las comodidades mínimas a los usuarios de justicia que recurren ante el Juzgado de Paz de Caballero
- Inversión de recursos para obtener un local con infraestructura física a fin de cambiar la imagen del Poder Judicial
- Falta de capacitación periódica de los funcionarios.
- Falta de equipos informáticos adecuados a fin de agilizar los trabajos y así lograr mayor rapidez en los expedientes, en trámite
- Se requiere contratación de Dactilógrafo para Juzgados
- Falta de reparación de equipos informáticos pertenecientes al Juzgados de Paz.-
- Un inconveniente es la falta de conocimiento de las Normas Jurídicas, por parte de la población en general, causas que originan problemas vecinales y familiares, sea por cuestiones de establecimientos en linderos de terrenos, que causan conflictos entre vecinos como también conflictos intrafamiliares.
- La obra de edificio para el Juzgado de Paz de Ybycui, se encuentra con retrasos para su culminación.

#### Propuesta de soluciones.

- Dotar a los Juzgados de sillas, armarios y acondicionadores de aire.
- Dotar a los Juzgados de línea baja y equipo de fax.

- Asignar personal para el área de limpieza de la institución.
- Provisión de Equipos Informáticos actualizados, a fin de garantizar la celeridad en los trabajos.
- Provisión de rubros para llamadas telefónicas y visitas a Facilitadores Judiciales.
- Provisión de Pizarras Acrílicas, pinceles, borradores y otros insumos necesarios para realizar capacitaciones y charlas a Facilitadores Judiciales.
- Jornadas de capacitación a Docentes y Alumnos de Nivel Medio.
- Coordinación Interinstitucional Distrital (Ministerio Público, Policía Nacional, Defensoría Pública, CODENI, Secretaría de la Mujer, M.E.C., M.S.P. y B.S., Municipalidad).
- En relación a las situaciones mencionadas se precisan llevar adelante más charlas informativas a toda la población, principalmente a las rurales, para la concienciación de las que establecen las normas jurídicas, así como también más controles municipales y policiales en cuanto a los expendios de bebidas alcohólica y las derivadas de los consumos de los mismos, principalmente a menores de edad.
- Coordinar las acciones necesarias interinstitucionalmente, para poder controlar las situaciones que aquejan a la Comunidad.-
- Mejorar el relacionamiento entre las instituciones y la población; en ese orden realizar más y continuas Capacitaciones a los Facilitadores Judiciales del distrito, para poder desempeñar mejor y a cabalidad sus cometidos.
- Diálogo constante con las autoridades de la Circunscripción
- Recomendaciones constantes, a fin de ofrecer atención agradable a las personas que acuden al Juzgado.
- Tramitar en ámbitos administrativos y si fuere necesario Judicializar, por incumplimiento de contrato la obra del Edificio del Juzgado de Paz de Ybycui, para posibilitar el llamado a nueva Licitación para la prosecución y finalización de la obra.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018.

- Realización de Capacitación para Magistrados y Funcionarios.
- Capacitación continúa para los Facilitadores Judiciales.
- Procurar a través de la Presidencia de la Circunscripción la construcción de edificios para Juzgado de Paz, iniciando los procesos en los que se encuentran titulados a nombre de la Corte Suprema de Justicia
- Realizar las gestiones y trámites necesarios para concretar y finalizar con la escrituración, de inmuebles transferidos, para asiento de futuros locales de Juzgado de Paz.
- Continuar con el trabajo coordinado con la Policía Nacional y Dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, especialmente en los casos de violencia domestica.-
- Procurar el mantenimiento periódico del sistema de aire acondicionado.
- Garantizar la celeridad y la intermediación, en los procesos.
- Reuniones mensuales de trabajo con los funcionarios.
- Ofrecer charlas de información a través del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, a fin de difundir las leyes y todo lo referente a la competencia del Juzgado de Paz.

- Mejorar en forma permanente el servicio ofrecido a los usuarios de justicia, a través del trato cordial e igualitario, y procurar brindarles las comodidades de la infraestructura de acuerdo a los recursos proveídos por la circunscripción
- Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones Administrativas de la Corte Suprema de Justicia.
- Transparencia en la tramitación de los expedientes.
- Realizar Convenios con Instituciones para mejorar el acceso a Justicia.
- Realizar curso y talleres con los Colegios, donde se tocan temas con relación al Bullying, Drogadicción, Trata de Personas y Educación Vial.
- Mayor resolución de casos a través de los principios de celeridad y economía procesal.
- Crear nuevos métodos de archivo de los trabajos jurisdiccionales para una mejor información, a través del registro de planillas.
- Integración a la Comunidad, a través de charlas educativas, a fin de fomentar la información.

Otros aspectos destacables.

- La atención continua a los ciudadanos que acuden hasta el Juzgado, donde dentro de la competencia correspondiente ha solucionado inquietudes de los mismos.
- Trabajo coordinado con la Comisaría y el Hospital Distrital de Carapeguá, principalmente en los casos de Violencia Doméstica
- Oportunas e interesantes charlas de capacitación para magistrados y funcionarios en la Circunscripción
- Participación de Facilitadores Judiciales de Caapucú en el Primer Congreso Nacional de Facilitadores Judiciales, realizado en Paraguarí.
- Inversión en la capacitación constante de los funcionarios del Juzgado de Paz, que se encuentran en permanente contacto con personas en situación de vulnerabilidad.
- Mayor concurrencia de la gente a consultar sobre sus problemas.
- Mayor presencia en los lugares litigiosos, en el sentido de la constitución del Juzgado y plantear con las partes, las soluciones amigables a los casos presentados en base a la realidad de la situación problemática; principalmente en las cuestiones derivadas del relacionamientos, entre vecinos. Son loables las funciones que cumplen los Facilitadores Judiciales en los distritos.

Importante: Se cuenta con los datos estadísticos remitidos por los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial. Los originales obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sin perjuicio de su presentación en este material en forma consolidada en el capítulo correspondiente al área de Estadísticas Judiciales.

## PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPÁ



## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

---

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, conformado por los Magistrados Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA, Presidente; Abg. CYNTHIA RAMÍREZ DE MELGAREJO, Vicepresidente primero; Abg. MARGARITA MIRANDA BRÍTEZ, Vicepresidente Segundo.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS – AÑO 2017

Durante el presente período han realizado diferentes gestiones, tanto administrativas como jurisdiccionales para el mejoramiento institucional mediante objetivos propuestos a inicio del presente año, dando de esa manera la continuidad a los trabajos realizados por el Consejo del período anterior. Tales objetivos a nivel Administrativo y Judicial fueron entre otros los siguientes:

#### En el Ámbito Jurisdiccional y Administrativo

- Apoyar y gestionar la Capacitación continua de los magistrados y funcionarios, a fin de dar respuesta a los objetivos direccionados por la Corte Suprema de Justicia en las áreas jurisdiccional y administrativa.
- Controlar la calidad de los servicios brindados a los usuarios de justicia por parte de los funcionarios encargados de prestar dichos servicios.
- Velar por el cumplimiento de la política institucional entre ellos la lucha contra la morosidad judicial, teniendo en cuenta que es uno de los objetivos de la Corte Suprema de Justicia.

#### Reuniones del Consejo de Administración y la Comisión de Planificación Estratégica

Reunión con el equipo técnico de Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia con el Consejo de Administración y la Comisión de Planificación estratégica de esta Circunscripción Judicial, a los efectos de cumplir con los objetivos propuestos en la Planificación Estratégica.

#### Reunión con Mediadores.

Reunión del Consejo de Administración con los mediadores dentro del Marco de Planificación Estratégica sobre el Objetivo Estratégico OE 10 “Fortalecer los Mecanismos alternativos de resolución de conflictos” y sus correspondientes líneas de Acción. Como así también la planificación de tareas a realizar con el fin de lograr la concienciación sobre la utilización del Sistema de Mediación Judicial para los casos previstos en la Ley.

## Reunión con Magistrados de Juzgados de Primera Instancia

Reunión de los Miembros del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, en el marco del Plan Estratégico 2016 – 2020, de la Corte Suprema de Justicia, con los Magistrados de 1º Instancia de esta Circunscripción Judicial, a los efectos de analizar y debatir dentro del Marco de Planificación Estratégica sobre el Objetivo Estratégico (OE) 12 y las correspondientes Líneas de Acciones. En ese sentido se destacó la importancia de seguir difundiendo y controlando la defensa de los Derechos Humanos y las perspectivas de Género en las políticas, sentencias, normativas y accionar. Se instó a los Magistrados a ser celosos del cumplimiento de las normas al momento de sus pronunciamientos para garantizar el servicio a los justiciables. Al respecto los Magistrados manifestaron que a la fecha ponen en primer lugar la aplicación de las normas que hacen especial énfasis a Derechos humanos, cuestiones de género, entre ellas las 100 Reglas de Brasilia y de Justicia Restaurativa, garantizando el acceso a la justicia al sector más vulnerable. Así mismo se debatió sobre la importancia de remitir a la Oficina de Mediación las causas que puedan ser resueltas por el Sistema de Mediación judicial.

## Reunión con Actuarios Y Ujieres

Reunión con los Actuarios y Ujieres del Poder Judicial de Caazapá, en el marco del Plan Estratégico 2016 – 2020, a los efectos de analizar y debatir dentro del Marco de Planificación Estratégica sobre la actualización de los expedientes antiguos en el sistema Judisoft, como así también la importancia de la Notificación y de las sanciones que podría recaer sobre los responsables en casos de omisiones.

Reunión del Consejo de Administración con los Magistrados y funcionarios de los Juzgados de Primera Instancia de Yuty.

La reunión del Consejo de Administración con Magistrados y funcionarios de los Juzgados de Primera Instancia de Yuty a los efectos de analizar y debatir dentro del Marco de Planificación Estratégica sobre el Objetivo Estratégico (OE) 12 y las correspondientes Líneas de Acciones, destacando la importancia de seguir difundiendo y controlando la defensa de los Derechos Humanos y las perspectivas de Género en las políticas, sentencias, normativas y accionar. Se Instó a los Magistrados a ser celosos del cumplimiento de las normas al momento de sus pronunciamientos para garantizar el servicio a los justiciables; también la importancia de la utilización de mediación judicial en los casos previsto por la Ley de Mediación y de esa manera descomprimir los Juzgados.

## Políticas de Buen Gobierno de la Corte Suprema Justicia

Jornada de monitoreo y seguimiento en cumplimiento de las políticas de buen gobierno de la Corte Suprema de Justicia. Entre las actividades realizadas está la implementación de la herramienta de autoevaluación a fin de fortalecer los procesos de mejora continua previstos en el Plan Estratégico Institucional. Asimismo, se procedió la presentación del Concurso de Buenas Prácticas y la Semana Nacional de Integridad.

Una jornada de monitoreo y seguimiento en el marco de las políticas de buen gobierno de la máxima instancia judicial se desarrolló el jueves último en la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Además, se procedió a la distribución del Código de Buen Gobierno a actuarios y magistrados, como así también se desarrolló el monitoreo y seguimiento de la herramienta de autoevaluación al Consejo de Administración, con la presentación del Concurso de Buenas Prácticas y la Semana Nacional de Integridad.

Posteriormente se realizó un análisis y sensibilización sobre los indicadores de transparencia, integridad y rendición de cuentas, mediante formularios digitales y el registro de datos online, entrenamiento para el registro de datos correspondientes a cada indicador, generación de informes, resultados por cada factor, así como el registro de la información y análisis de los informes correspondientes con el Consejo de Administración y el equipo de planificación estratégica de la Circunscripción Judicial.

Entre otros participantes estuvieron presentes los miembros del Consejo de Administración doctor Edgar Adrián Urbieta Vera, presidente; la vicepresidenta primera, abogada Cynthia Ramírez de Melgarejo; vicepresidenta segunda, abogada Margarita Miranda Brítez; y el administrador, licenciado Amado Díaz Verón, como así también los integrantes de la Comisión de Planificación Estratégica de la Circunscripción Judicial de Caazapá y el abogado Juan Jim Zaracho, coordinador de la Dirección de Cooperación y Asistencia Jurídica Internacional, acompañado de otros funcionarios de la misma dependencia.

#### Otras actividades

- "El Juez que Yo Quiero" Educando En Justicia desarrollada en el Centro de Educación de Desarrollo Integral Caazapá y la Escuela Fray Luis de Bolaños.
- Actividades de los integrantes del sistema de mediación judicial de Caazapá.
- Charla sobre la importancia de mediación
- Gestión de la habilitación de la Unidad de Derechos Humanos (UDH), en el Poder Judicial de Caazapá.
- Conformación de la Brigada de Seguridad del Poder Judicial de Caazapá, en donde fueron capacitados más de 25 funcionarios sobre protocolos de seguridad en caso de emergencia por pisos.
- Capacitación a la Brigada de Emergencia del Poder Judicial
- Visitas a Juzgados De Paz de la Circunscripción Judicial.
- Semana de la integridad Judicial





## Principales Logros – Año 2017

- Capacitación continúa de los magistrados y funcionarios administrativos a fin de que se pueda dar respuesta a los desafíos actuales y cumplir con los objetivos direccionados por la Corte Suprema de Justicia en las áreas jurisdiccional y administrativa, a través de las reuniones con Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativo.
- Se ha indicado a los señores magistrados y funcionarios judiciales la importancia de mantener los expedientes al día, dando prioridad y celeridad a las causas tramitadas, en ese sentido se trazaron mecanismos de acción para dar cumplimiento a la política institucional cual es la lucha contra la morosidad judicial, teniendo en cuenta que es uno de los objetivos de la Corte Suprema de Justicia.
- Concienciación de los funcionarios sobre la calidad de los servicios brindados a los usuarios de justicia a través de reuniones. Se avanzó en mayor cantidad en cuanto a la actualización de los Expedientes antiguos que ya tuvieron fin del proceso en el sistema Judisoft, gracias a la efectiva capacitación y actualización de los funcionarios sobre el uso del Sistema Judisoft.
- Habilitación de la Oficina de Marcas y Señales.
- Formación de brigadas para casos de emergencias en el Poder Judicial, dicha formación de emergencias fue realizada previa capacitación de los funcionarios en cuestiones de riesgos y seguridad.
- Se procedió a elevar los informes remitidos por los Magistrados de los Tribunales de Apelación y de Primera Instancia con sus respectivas Secretarías a la Excma. Corte Suprema de Justicia a los efectos de poner a conocimiento, que se encuentran con Despacho al día.

## Otros Aspecto Destacado

La Circunscripción Judicial se unió a algunas campañas emprendidas contra:

- Violencia de género, lucha contra el maltrato, el abuso, explotación laboral y sexual de niños, niñas y Adolescentes, campaña emprendida por la Secretaría de género y Niñez y Adolescencia de Caazapá.
- Se trabajo con la comunidad educativa de la sociedad caazapeña a través de la campaña “EL JUEZ QUE YO QUIERO” de modo que los niños, las niñas y los jóvenes conozcan el mecanismo de la toma de decisión del juez, su rol, sus funciones, hacer conocer y vivenciar las formas alternativas de dirimir los conflictos.
- Con la nueva infraestructura se solucionaron las dificultades ocasionadas a causa de que las dependencias se encontraban esparcidas en diferentes lugares de la ciudad de Caazapá; dicha situación obstaculizaba la disponibilidad de los servicios en un sólo lugar para los usuarios de justicia, situación que a la fecha fueron superadas.
- Provisión de escáner a los Juzgados de Primera instancia de Yuty a los efectos de la actualización continúa en el sistema Judisoft de los expedientes y resoluciones dictadas.

- Provisión de vehículo para el traslado de los Magistrados a la Corte Suprema de Justicia a los efectos de la participación de los mismos en los cursos dictados por la Corte Suprema de Justicia y la Asociaciones de Magistrados y Jueces.
- Concesión de recursos económicos a los efectos de cubrir los gastos administrativos para capacitación de funcionarios tanto jurisdiccionales como así también administrativo dentro de la República.
- Concesión de recursos económicos para la capacitación en el extranjero de Magistrados y otros funcionarios sobre temas innovadores concerniente a la función que desempeñan, de modo que con las experiencias adquiridas y la réplica de las mismas en nuestra Circunscripción sirvan para el fortalecimiento institucional.

#### Identificación de necesidades

- Recursos Humanos, poca cantidad de funcionarios en áreas jurisdiccionales y administrativas.
- Factores externos, el cumplimiento de los objetivos trazados por la Circunscripción Judicial, están sujetos a la habilitación del Plan de Caja mensual de la Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro, el cual se constituye como obstáculo más relevante para alcanzar la totalidad de las metas propuestas. Dicho motivo constituye un factor externo a nuestra Institución, considerando que dependemos directamente del Ministerio de Hacienda para la habilitación pertinente.
- Capacitación Profesional de Jueces de Paz, Agentes Fiscales y Jefes de Policías sobre Protocolo de Intervención en los casos de denuncias por violencias domésticas del personal ha sido una necesidad constante, habida cuenta de las nuevas figuras jurídicas aparecidas en estos 6 años, y la vigencia de otras de aplicación no muy generalizada hasta el último lustro (Vg. La VIOLENCIA DOMÉSTICA) y sobre todo tener más colaboración por parte de los Policías y Agentes Fiscales.
- Actualización Informática
- Algunos de los Juzgados no cuentan con acceso directo a los medios de comunicación (fax – Internet) para recibir y enviar informaciones por no estar en inmuebles propios e infraestructura adecuada, lo cual dificulta a los funcionarios y magistrados para acceder a informaciones en tiempo real.

Acciones planteada en el marco del Plan Operativo Anual (POA) y/o Plan Operativo Institucional (POI) - año 2018.

Creación de las diferentes Secretarías de los Juzgados de Paz y sus respectivos funcionarios, Juzgados de Primera Instancias y Tribunales de Apelaciones de modo que se pueda contar con mayor cantidad de Recursos Humanos tanto en áreas jurisdiccionales como Administrativos.

- Infraestructura. Titulación de los inmuebles de para los Juzgados de Paz, a los efectos de las futuras construcciones ya que existe la necesidad de contar con local propio de algunos de los Juzgados, para ofrecer mejor servicio a los usuarios de justicia.
- Capacitación Profesional. Con la capacitación de los funcionarios, involucrando a los diferentes actores de la comunidad judicial.
- Establecer estrategias de depuración de causas a través de trabajo coordinados con los diferentes Juzgados de esta Circunscripción Judicial.
- Coordinar y Gestionar la capacitación de Funcionarios y Magistrados judiciales en Área Penal, Laboral, seminario sobre presupuesto público.-
- Concienciación de los Funcionarios y Magistrados de esta Circunscripción Judicial sobre la importancia de calidad de los servicios brindados a los usuarios de justicia y de la relevancia del cumplimiento de la política institucional cual es la lucha contra la morosidad judicial, teniendo en cuenta que es uno de los objetivos de la Corte Suprema de Justicia.
- Realizar reuniones de trabajos con Magistrados y funcionarios jurisdiccionales y administrativos.
- Controlar el buen funcionamiento de las diferentes dependencias administrativas y jurisdiccionales.
- Trazar mecanismos de acciones concernientes a la publicidad de la información pública.

## AREA ADMINISTRATIVA

---

En el Ejercicio Fiscal se ha alcanzado varios logros, gracias a las gestiones realizadas por el Consejo de Administración junto con el Equipo de Ejecución Administrativo: a modo de mencionar algunos de esos logros citamos:

- La inauguración del nuevo local del Palacio de Justicia de Caazapá , ampliado según (LPN- Ampliación Palacio de Justicia de Caazapá, PAC N° 283901) adjudicado a la Empresa Constructora “APONTE LATORRE S.A.”, el mismo consta de 7 pisos más planta baja y azotea, y cuyo funcionamiento mediante la mudanza a partir del mes de Mayo del cte. año; el cual alberga a Magistrados y funcionarios, y por sobretodo brinda comodidad a los particulares y letrados que acuden a solicitar todo tipo de servicios que presta nuestra Institución Judicial .
- La Adquisición de 2 (dos) Parques Infantiles, uno para el Juzgado de Paz de Aba’i y el Juzgado de Paz de Caazapá.
- La Adquisición de 36 Equipos Informáticos, 10 Impresoras Matricial, 28 Impresoras Láser negro, 41 UPS PROFESIONALES, 2 Proyectoras Multimedias, 3 Notebook tipo 2, 1 Scanner Canon, 63 Carteles Indicativos, 9 aparatos de Fax, para los nuevos Juzgados y Dependencia de la Circunscripción Judicial de Caazapá.
- La Adquisición de 2 (dos) Arcos detector de Metales, uno para la entrada Principal y otros para el acceso a la Sala de Juicios Orales y Públicos del Ampliado Palacio de Justicia de Caazapá.
- La Adquisición de 1 (uno) Equipo de Circuito Cerrado, para el Juzgado de Paz de Aba’i de la Circunscripción de Judicial de Caazapá.
- La Adquisición de 1 (uno) Central Telefónica, para el Juzgado de Paz de Caazapá de la Circunscripción de Judicial de Caazapá.
- La Adquisición de 1 (uno) Bomba de Vacío para Refrigeración, para el Mantenimiento del Sistema de Climatización de la Circunscripción de Judicial de Caazapá
- La contratación de locales para descongestionar de cierta manera la sobrepoblación de Recursos Humanos que se producen normalmente por la escasez de Infraestructura. Se alquilaron locales, uno en Caazapá para las Oficinas de Mediación, Medicina Legal y Servicios Generales; otros en Yuty y San Juan Nepomuceno para los Juzgados de Primera Instancia; como así también los Juzgados de Paz que no cuentan con local propio.
- También mencionamos otros llamados que se van ejecutando de acuerdo a las necesidades, como por Ej: Contrato abierto para Mantenimientos y Reparaciones Menores de *Mamparización, Vehículos y Fotocopiadoras*, así mismo para la provisión de *Servicios Gastronómicos y de Ceremoniales, de Internet, Combustibles y Lubricantes, Servicios de Limpieza Integral para el Palacio de Justicia de Caazapá*, Servicio de mantenimiento de edificios de los locales propios Juzgados de Paz (Yuty y F. Yegros) de la Circunscripción

Judicial de Caazapá. y otros Servicios, *Materiales e Insumos* para el normal funcionamiento de la Institución.

Cabe resaltar que El Consejo de Administración visitó las sedes de los Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz de esta Circunscripción Judicial a fin de brindar el apoyo necesario y velar por los intereses institucionales; y, a la fecha se logró en su totalidad reubicar en condiciones adecuadas a los magistrados y funcionarios de los nuevos Juzgados habilitados recientemente.

En el caso de Yuty se mantienen unificados en un solo local todos los Juzgados de Primera Instancia (Penal de Garantías, Niñez y Adolescencia y Civil, Comercial y Laboral), la Oficina de Ingresos Judiciales y de Contaduría General de los Tribunales.

Así mismo en la ciudad de San Juan Nepomuceno se mantiene el alquiler de local para los Juzgados de Primera Instancia (Penal de Garantías, Civil, Comercial y Laboral y Niñez y Adolescencia, Oficina de Ingresos Judiciales y de Contaduría General de los Tribunales).

Principales Logros. Año 2017

Entre las principales actividades logradas en el presente Ejercicio Fiscal podemos mencionar por ej: La Ejecución de PAC en un 100 % hasta la fecha:

#### RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PAC

DETALLES DEL PAC POR MODALIDAD				
ITEMS	MODALIDAD	CANTIDAD	MONTO	% EJECUCIÓN AL 31/10/2017
1	CD	20	1.094.044.814	57%
2	LCO	2	629.073.910	33%
3	LC	2	201.600.000	10%
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>1.924.718.724</b>	<b>100%</b>

Como así también un 93% de Ejecución Presupuestaria al 15/12/2017, la inauguración de los trabajos de Ampliación del Palacio de Justicia de Caazapá, los distintos servicios de mantenimientos y reparaciones menores de equipos e instalaciones y la compra de Insumos, muebles, equipos y otros necesarios para el buen funcionamiento institucional.

## RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 15/12/17

GRUPOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO A EJECUTAR	%
100 – SERVICIOS PERSONALES	21.983.153.059	21.152.195.421	830.957.638	<b>96</b>
200 – SERVICIOS NO PERSONALES	4.271.698.041	3.643.545.898	628.152.143	<b>85</b>
300 – BIENES DE CONSUMOS	536.058.624	467.710.518	68.348.106	<b>87</b>
500 – INVERSIÓN FISICA	799.300.000	502.141.523	297.158.477	<b>63</b>
900 – OTROS GASTOS	13.000.000	2.000.000	11.000.000	<b>15</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27.593.209.724</b>	<b>25.767.593.360</b>	<b>1.835.616.364</b>	<b>93</b>

### ACCIONES PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2018.

En el marco del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2018 se pretende:

- Contratar todos los servicios de mantenimiento preventivo y reparador de equipos de oficinas y vehículos. Así mismo, contratar el servicio de mantenimiento de edificios de los locales propios de la Circunscripción Judicial de Caazapá.
- Comprar los artículos, insumos y útiles de oficinas necesarios para el funcionamiento de la institución.
- Adquirir más equipos informáticos para las distintas dependencias.
- Contratar el servicio de provisión de pasajes aéreos y terrestres para los magistrados y funcionarios de la Circunscripción Judicial de Caazapá
- Firmar convenio con PETROPAR para la provisión de combustibles.
- Firmar convenio con COPACO S.A. para el servicio de internet para los distintos juzgados de la Circunscripción Judicial de Caazapá.
- Contratar los servicios gastronómicos y ceremoniales.
- Contratar el servicio de limpieza integral para el nuevo edificio del Poder Judicial de Caazapá.
- Renovar los contratos de alquileres de los Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Paz y otras Dependencias de los distintos Distritos del Departamento de Caazapá.

### OTROS ASPECTOS DESTACABLES.

Como punto a destacar podemos mencionar la Inauguración del Palacio de Justicia de Caazapá según Licitación Pública Nacional ID N° 283.901, adjudicado a la Empresa APONTE LATORRE S.A., el mismo es un sueño anhelado largamente por los Magistrados y Funcionarios de esta Circunscripción Judicial.

## ÁREA JURISDICCIONAL

---

### ❖ TRIBUNALES DE APELACIÓN

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Aplicación de la Ley 1600/2000, en forma eficiente dando respuestas rápidas a las víctimas de Violencia Doméstica.
- Utilización de las 100 Reglas de Brasilia, en las resoluciones, de los juicios en las que sean partes personas en estado de vulnerabilidad.
- Rubricación por parte del Presidente del Tribunal de Apelaciones de hojas de Protocolo de uso Notarial.
- Rubricación por parte del Presidente del Tribunal de Apelaciones de Libros de Registro Notarial.

Principales Logros conforme al POA del año 2017

- Contar con los despachos al día.
- La Atención a los usuarios del servicio de Justicia se desarrolla en forma eficiente.
- Los Recursos planteados se resuelven dentro de los plazos legales.
- Contratación de Funcionarios para el Área Jurisdiccional y Administrativo a los efectos de brindar una mejor atención a los justiciables.
- Provisión necesaria de útiles.
- Capacitación constante de Funcionarios:
- Realización de Curso sobre “Modelo de Gestión de personas”.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2018.

- Seguir fortaleciendo las distintas áreas del servicio de Justicia como el jurisdiccional, administrativos y de Recursos Humanos a fin de garantizar a la ciudadanía en general y a los justiciables practicar una administración de Justicia transparente, eficiente rápida y honesta a través del apoyo técnico y jurisdiccional a los distintos magistrados que forman parte de esta Circunscripción como así en el ejercicio de sus funciones.
- Además seguir ejerciendo el rol de contralor de las escribanías del departamento a través de visitas trimestrales de inspección de las mismas conforme lo exige el C.O.J.
- Seguir impulsando la morosidad cero.
- Fomentar la excelencia en la atención y servicio de justicia a la ciudadanía.

## ❖ JUZGADOS PENALES DE GARANTÍAS DE CAAZAPÁ

Actividades desarrolladas - Año 2017.

- Sustanciación de Audiencias Preliminares, sin mayores inconvenientes, con resoluciones inmediatas y de todas las audiencias correspondientes a la etapa preparatoria, como ser: Medidas Cautelares y otros.
- Notificaciones de resoluciones en tiempo y forma.
- Control permanente de los estados procesales de cada expediente judicial.
- Remisión de expedientes a Depósitos y Archivos una vez firme y ejecutoriada la resolución respectiva.
- Las resoluciones correspondientes dictadas en cada causa se disponen inmediatamente después de cada acto procesal de acuerdo a la naturaleza de cada acto procesal.-

Principales Logros

- Los Juzgados se hallan actualmente con resoluciones al día hasta la fecha del presente informe, no existiendo morosidad judicial en el Juzgado, a excepción de algunas causas donde se ha requerido desestimación presentados en este año.-
- Durante el año se dio trámite a todos los expedientes en las dos secretarías y ningunos se hallan pendientes de resolución.-
- Las audiencias fijadas por el Juzgado que fueron suspendidas fue a petición de las partes y por causas justificadas.-
- El Juzgado tramitó con celeridad los pedidos de allanamientos, anticipos jurisdiccionales por las partes.-
- Los casos elevados a Juicios Orales se remiten a Tribunal de Sentencia.
- El 95% de las resoluciones recurridas son confirmadas por el órgano superior.-

Identificación de necesidades – situación actual.

La falta de capacitación de los funcionarios judiciales respecto a la correcta utilización de las diversas herramientas informática Judisoft, a los efectos depurar expedientes digitales.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Desarrollo normal de las actividades, con rendimiento eficaz, sin morosidad judicial, control permanente de expedientes en trámite; revisión de Medidas Cautelares en tiempo y forma y Capacitación para funcionarios según respectivos cargos
- Fomentar día a día que los trabajos judiciales sean sustentados en los principios de responsabilidad, capacidad, honestidad, eficiencia y solidaridad entre compañeros.
- La buena y amable atención a los usuarios judiciales, sin distinción de cualquier índole

Otros aspectos destacables.

Excelente equipo humano que demuestra valores fundamentales para la labor al cual fueron designados como: capacidad, honestidad, eficiencia y solidaridad.-



## ❖ JUZGADO PENAL DE LA ADOLESCENCIA

### Actividades desarrolladas - Año 2017.

- Remisión de las causas tramitadas en el Juzgado a la Oficina de Mediación del Poder Judicial, en el marco del Programa Justicia Restaurativa Penal Adolescente.
- Campañas de sensibilización a alumnos/as de colegios de varios Distritos del Departamento de Caazapá, sobre la prevención del acceso de jóvenes al Sistema Penal y la promoción e implementación del Programa Justicia Restaurativa Penal Adolescente en el Juzgado Penal de la Adolescencia de Caazapá.
- Trabajo mancomunado con jóvenes voluntarios de la Biblioteca Municipal de Caazapá, para la campaña de sensibilización y promoción del Programa Justicia Restaurativa Penal Adolescente.

### Principales Logros – Año 2017

- Participación constante de la Magistrada conjuntamente con los funcionarios y el Equipo del Programa Justicia Restaurativa Penal Adolescente, en capacitaciones realizadas a nivel local y nacional.
- Atención al usuario de justicia en forma cortés, eficiente y rápida.
- Provisión necesaria de útiles.
- Cantidad adecuada de funcionarios en el Juzgado.
- Tramitación de las causas ingresadas con celeridad, resolviendo las diligencias y requerimientos en los plazos procesales previstos.
- Ejecución y presentación de los estudios Psico-Social y Socio-Ambiental, realizados a los adolescentes infractores, por el Equipo Multidisciplinario, en un plazo menor de 15 días ante el Juzgado Penal de la Adolescencia.
- Plena vigencia del Principio de “Privación de la libertad como medida de último recurso”, con disminución de adolescentes privados de su libertad.
- Aplicación efectiva del Principio de Intervención mínima, la mayoría de los casos se aplicaron los requerimientos conclusivos como primer acto del procedimiento, asimismo se hicieron lugar a institutos con la Suspensión Condicional del Procedimiento y la Remisión, ésta la última la única prevista en el Código de la Niñez y la Adolescencia.
- La dotación de Mediadores calificados para el área, como también instrumentos normativos específicos, infraestructura y ambiente acordes.

### Identificación de necesidades. Situación actual.

- Mayor provisión de equipos informáticos.
- Manejo apropiado del Sistema Judisoft por parte de los funcionarios del Juzgado Penal de la Adolescencia.
- Dificultades en la fase de ejecución del cumplimiento de las medidas y débil involucramiento de la sociedad para el acompañamiento en la ejecución de las mismas.
- Inobservancia del derecho a la intimidad del adolescente en conflicto
- con la ley penal por parte de los medios de comunicaciones locales.

#### Propuesta de soluciones.

- Seguir fortaleciendo las Secretarías 01 y 02 en cuanto a recursos informáticos, a fin de garantizar a la ciudadanía en general y a los justiciables la práctica de una justicia especializada transparente, eficiente y rápida.
- Mayor capacitación de funcionarios del Juzgado Penal de la Adolescencia sobre el manejo y actualizaciones del sistema Judisoft y otras áreas.
- Concienciar a la ciudadanía del Sistema de Justicia Penal de la Adolescencia, sobre sus fines y tratamiento diferenciado del adulto.

#### Acciones planteadas en el Marco Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Establecer canales de diálogos entre la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de la Defensa Pública, a fin de exponer la necesidad de contar con la designación de un Defensor Público Especializado, de manera a dar cumplimiento a la especialidad requerida por el Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Identificar los recursos existentes en la comunidad referentes a programas, servicios educativos y sociales en los que puedan participar los adolescentes que cumplen medidas alternativas a la privación de la libertad, además de restituir derechos y asistir a víctimas, estableciendo líneas de acción con dichos recursos de la comunidad.

#### Otros aspectos destacables.

- El comisionamiento de la Agente de la Policía Nacional, para coadyuvar con el Juzgado Penal de la Adolescente en el marco del Programa de Justicia Restaurativa Penal Adolescente, lo que ha contribuido a mejorar la intervención de la Policía Nacional en casos de Justicia Juvenil.
- La incidencia de los adolescentes en conflicto con la ley penal en relación a los adultos es de un 6,4%; los que infringen la ley penal en su mayoría son adolescentes de 17 años de edad. Las mujeres en contacto con el Sistema Penal responden a un 11% frente a un 89% de varones.
- El ejercicio de la Defensa Técnica es realizado en un 80% por los representantes de Ministerio de la Defensa Pública.

#### ❖ JUZGADOS PENALES DE SENTENCIA

##### Actividades realizadas - año 2017

Sustanciación de resoluciones administrativas y la realización de los Juicios Orales, como así mismo todas otras resoluciones como ser la de declaraciones de rebeldías, imposición de medidas y revisiones de medidas cautelares, entre otros.-

##### Principales logros - Año 2017:

- EL Juzgado Penal de Sentencia se encuentra actualmente al día con la tramitación de los procesos, como así también con todos los expedientes con señalamientos de audiencias que no se han logrado desarrollar en el año por falta de tiempo.-

- Sustanciación de las audiencias de Juicios Orales en tiempo y forma, desarrollados durante el día y la tarde, como así también alcanzando la noche en muchas ocasiones, conforme se puede corroborar con el cuaderno de audiencias señaladas de Secretaría.-

#### Identificación de necesidades y requerimiento (situación actual)

La habilitación de la Segunda Secretaria, o Secretaría Judicial II, del Juzgado Penal de Sentencia, como cualquier otro Juzgado requiere de dos Secretarías o más, a fin de que cada Actuario esté a cargo de la Secretaria que le corresponde administrar, teniendo en cuenta que en el día de la fecha, dicho Juzgado cuenta con seis (6) Jueces Penales de Sentencia, designados por la Corte Suprema de Justicia, como asimismo más inclusive en los casos de recusaciones o inhabilitaciones que se extienden las causas a jueces de otros fueros conforme al sistema de conformación y selección de miembros a integrar los Tribunales de Sentencia.

#### Resultados propuestos en el Marco Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

Desarrollo normal de las actividades, con rendimiento eficaz sin morosidad judicial, control permanente de expedientes en trámite y revisión de medidas cautelares en tiempo y forma. Control periódico de las causas en estado de rebeldías y sus correspondientes reiteraciones a la Policía Nacional a los efectos de su cumplimiento.-

#### ❖ JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL

##### Actividades desarrolladas – Año 2017

Cabe mencionar que éste Juzgado cumple cabalmente con todas las actividades de la que es competente el Juzgado de Ejecución Penal, previsto en la Constitución Nacional, en el Código de Ejecución Penal, Código Penal, Código Procesal Penal y las Acordadas dictadas por la Corte Suprema de Justicia, dictando resoluciones en tiempos oportunos y debidas formas legales.

##### Principales Logros – Año 2017

Los logros principales consiste en dictar las resoluciones en tiempos oportunos y debida forma legal, así también es necesario destacar que se ha realizados las visitas al establecimiento penitenciario, de prevenidos, condenados, de internación a los efectos de escuchar a los internos, educativos y condenados con relación al trato que recibe en la penitenciaría, como si también relacionados a sus alimentación, vestuario, higiene, salud, recreación, trato dispensado, condiciones de habitabilidad y otras cuestiones previstas en la ley, y el trabajo en forma coordinadas con el Director de la Penitenciaría y los funcionarios de dicha institución, así también es loable destacar la buena gestión y coordinación con los asesores de pruebas en todas las causas que nos ocupa y un trato bueno y coordinado con los demás Jueces y en especial con los Jueces de Paz

## Identificación de necesidades y requerimientos

Con relación a las necesidades es oportuno mencionar que precisamos de equipos informáticos, específicamente una computadora para la sala de audiencias y una fotocopidora, aparato facsímil para los juzgados de Paz que agilice especialmente lo relativo a los controles que se realiza a los procesados que gozan de la Suspensión Condicional de Procedimiento como la Suspensión a Prueba de la Ejecución de la condena, la Libertad Condicional, la Salida Transitoria, Semi Libertad, como así también los que gozan de la Prisión Domiciliaria, quienes deben cumplir determinadas Obligaciones, Condiciones y Reglas de Conductas impuestas por los Juzgados competentes, cuyo control en la mayoría de las ocasiones se realiza a través de los Juzgados de Paz que no cuentan con los requerimientos necesarios para dicho cometido.

## Posibles soluciones

Las soluciones a éstos consistiría en las provisiones de insumos y equipos informáticos para el juzgado, como así también dotar a los Juzgados de Paz de aparato de facsímil, la misma sería indispensable para agilizar los trabajos en pos de mejorar el sistema y trabajos más coordinados.

## Acciones propuestas para desarrollarlas en el marco el POA – Año 2018

Seguir cumpliendo con eficiencia las actividades propias de la competencia del Juzgado de Ejecución Penal, de conformidad a los previsto en la Constitución Nacional, tratados internacionales, en el Código de Ejecución Penal, Código Penal, Código Procesal Penal y las Acordadas dictadas por la Corte Suprema de Justicia, como así también relativo al control de los suspendidos que gozan de la Suspensión Condicional del procedimiento, de la Suspensión a prueba de la ejecución de las Condenas, la Libertad Condicional, la Salida Transitoria, Semi Libertad, como así también los que gozan de Prisión Domiciliaria relacionado al cumplimiento de las Obligaciones, Condiciones y Reglas de Conductas dispuestas por los Juzgados competentes, asimismo realizar las visitas penitenciaria a fin de escucharles a los internos, condenados y prevenidos para conocer sobre el trato que reciben, en cuanto a la alimentación, vestuario, higiene, salud, recreación, trato dispensado, condiciones de habitabilidad y otras cuestiones previstas en la ley, y dictar las resoluciones en tiempos oportunos y debidas formas legales.

## Otros aspectos destacables

El trato digno y coordinado con los funcionarios de éste Juzgado, con los con los otros Jueces y sus respectivos funcionarios, y los profesionales del foro, como así otros auxiliares de la justicia.

## ❖ JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Actividades realizadas – Año 2017

- La Atención a los usuarios del servicio de Justicia se desarrolla en forma eficiente
- La resolución de las cuestiones planteadas por las partes se resuelve dentro de plazos razonables
- Los Recursos planteados se resuelven dentro de los plazos legales

## Principales Logros - Año 2017

- Baja de Morosidad
- Permanente Capacitación de Funcionarios Judiciales.
- Acompañamiento a Magistrados Superiores ante necesidades presentadas.

## Identificación de necesidades – situación Actual

Las Actividades desarrolladas en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral no presentaron dificultades en su desarrollo pudiéndose llegar así a todos los objetivos institucionales como consecuencia se ha obtenido el premio a la Morosidad cero por Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

## Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018.

- Seguir fortaleciendo el área de servicio de Justicia a fin de garantizar a la ciudadanía en general y a los justiciables practicar una administración de Justicia Transparente, eficiente rápida y honesta a través del apoyo técnico y jurisdiccional a los distintos Magistrados que forman parte de esta Circunscripción, como así mismo en el ejercicio de sus funciones.
- Fomentar la excelencia en la atención y servicio de Justicia a la ciudadanía.

## Otros aspectos destacables

- Capacitación constante de los Funcionarios Judiciales.
- La inclusión de más funcionarios en el área jurisdiccional para una atención más rápida a los usuarios de justicia.
- Equipos informáticos nuevos.

## ❖ JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

### Actividades realizadas – Año 2017

- Se ha brindado una atención eficaz y eficiente a los conflictos presentados por los usuarios de justicia, en los distintos juicios en el fuero de la Niñez y la Adolescencia, considerando que su mayoría son personas de escasos recursos económicos, asistidos por el Ministerio de la Defensa Pública a quienes se les ha dado una solución oportuna a sus conflictos.
- Los funcionarios y auxiliares de justicia han demostrado un espíritu de servicio hacia la sociedad en general, impartiendo una atención deferente y empática a los usuarios en particular y al público en general.-
- Se ha brindado una protección especial, dentro del marco legal, al reconocimiento eficaz y oportuna de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, amparándolos frente a situaciones de hecho que impiden el ejercicio por sí mismos de otros derechos, velando por la obtención de una condición de vida dentro de los parámetros de la protección integral.
- Reinserción de niños a su hogar.
- Se han dictado las sentencias y resoluciones dentro de los plazos establecidos.
- Búsqueda de familia ampliada a menores que se encontraban en situación de riesgo.-

## Principales Logros

- Disminución de la morosidad, dictando las resoluciones dentro de los plazos establecidos.
- Aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflictos (acuerdos entre litigantes-conciliación) durante las etapas procesales, concluyendo satisfactoriamente los juicios para las partes, en la mayoría de los casos con la Homologación Judicial.-
- Consolidación de la apertura del Juzgado para que aquellas personas de escasos recursos económicos, tengan acceso directo al Juzgado de la Niñez y Adolescencia, conforme a las 100 Reglas de Brasilia.-
- Se logró tramitar la cobertura de los costos por la Excelentísima CORTE SUPREMA DE JUSTICIA para la realización de pruebas periciales de A.D.N. ordenadas en los juicios de Reconocimiento de Filiación, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia de las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad. Esta realidad se proyecta positivamente hacia la sociedad, la que recibe respuesta eficiente de la institución
- Atención adecuada a profesionales y justiciables.
- Capacitación permanente de funcionarios.
- Niños/as institucionalizados reinsertados nuevamente en sus hogares.
- Disminución de casos de niños institucionalizados.

## Identificación de necesidades.

- Falta de transporte para el traslado de la Asistente Social hasta las compañías y ciudades distantes, para cumplir a cabalidad con las evaluaciones de guardas provisionales, medidas de protección, etc., que son ordenadas en los distintos juicios.
- Se identifica la necesidad de la creación de hogares de niños, niñas y adolescentes en el Departamento de Caazapá, advirtiendo que existen casos en que los mismos deben ser separados de sus familiares, cuando ya no existen otros mecanismos legales a las cuales recurrir, en ocasiones son derivarlos a Hogares o Instituciones ubicados en lugares distantes, ocasionando un desarraigo de sus orígenes.-
- Se advierte la necesidad de la creación de otra secretaría para el Juzgado de la ciudad de San Juan Nepomuceno.
- Cursos de Capacitación en los siguientes temas: Medidas cautelares en el Fuero de la Niñez; Nulidades Procesales; Nulidades de las Notificaciones, Restitución Internacional, el Sistema de JUDISOFT.
- Necesidad de contar con un equipo técnico (Asistente Social, Psicóloga, Psiquiatra) exclusivo en este Juzgado, que permita una mejor y más rápida atención a los pedidos de los justiciables, en el fuero de la Niñez.
- La falta de funcionamiento de la CODENI en la ciudad de Caazapá, recargando la actividad del Juzgado con problemas de índole social, no jurisdiccional.
- Contar con mayor presupuesto para la realización de ADN.

## Propuesta de solución

- Dotar de medios de transporte a los auxiliares de justicia, para el cumplimiento a cabalidad de sus funciones.
- Que la Corte Suprema de Justicia a través del Departamento competente, establezca las capacitaciones requeridas.

- Contar con mayor presupuesto para la designación de equipos técnicos; Asistente Social, Psicóloga, Psiquiatra, Médico Forense exclusivo para este Juzgado.
- Coordinar con la Municipalidad de la Ciudad de Caazapá, a los efectos de poner en funcionamiento la CODENI.
- Que la Corte Suprema de Justicia resuelva con menor tiempo posible la aprobación del presupuesto de ADN ya que la demora en resolver el pedido acarrea dificultades para resolver el juicio de referencia.-

Resultados propuestos en el marco Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018.

- Seguir manteniendo la buena atención al público.
- Mantener la rapidez y eficacia en la resolución de los conflictos planteados,, continuar con el registro en el sistema JUDISOFT, de los expedientes ingresados como aquellos que se encuentran en trámite.-
- Además, es prioridad como Juzgado especializado, seguir garantizando en todo momento la protección efectiva de los derechos de niño, niña y adolescente, participando en todos los aspectos, que implique el salvaguarda de la integridad física, psíquica y emocional de los mismos, de manera a contribuir beneficiosamente en su desarrollo armónico e integral
- Fomentar la capacitación permanente de Magistrados y Funcionarios.

Otros aspectos destacables.

- Aplicación del Protocolo para internación de niños y adolescentes en Terapias intensivas privadas.
- La respuesta eficaz de la Oficina de RRHH, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, en la tramitación de los permisos y justificaciones de ausencias de los funcionarios y magistrados. También, respecto del comisionamiento de más funcionarios en la secretaria del Juzgado de la Niñez y Adolescencia.-
- Participación en la Semana Nacional de Integridad Judicial con el objetivo de difundir e interactuar entre los servidores judiciales y la ciudadanía, hacer efectivo -a través de la información de interés público sobre los servicios prestados y resultados obtenidos durante todo el año por los tribunales y oficinas del Poder Judicial.

## ❖ JUZGADOS DE PAZ

- JUZGADO DE PAZ DE CAAZAPÁ
- JUZGADO DE PAZ DE YUTY
- JUZGADO DE PAZ DE MOISES BERTONI
- JUZGADO DE PAZ DE TAVAI
- JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN NEPOMUCENO
- JUZGADO DE PAZ DE YEGROS
- JUZGADO DE GRAL. MORINIGO
- JUZGADO DE PAZ DE MACIEL
- JUZGADO DE PAZ DE TRES DE MAYO
- JUZGADO DE PAZ DE ABAI
- JUZGADO DE PAZ DE BUENA VISTA

### Actividades desarrolladas - Año 2017.

- Mediación de conflictos y la obtención de un arreglo definitivo en dichas cuestiones.
- La capacitación y apoyo constante a los Facilitadores Judiciales del distrito de Caazapá y el constante trabajo con los mismos en los conflictos vecinales y/o domésticos.
- La gestión y concesión de Certificados de Vida y Residencia, con motivos electorales.
- Constitución in situ del Juzgado en cuestiones jurisdiccionales a pedido del Juzgado de Primera Instancia en juicios tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia.
- Se cumple cabalmente con todas las actividades propias con la competencia de este Juzgado conforme a las disposiciones legales aplicables, dictando resoluciones en tiempo oportuno y debidas formas legales, como así mismo se da cumplimiento a todos los oficios comisionados y diligencias emanada por los Juzgados. Administrar Justicia como manda la Constitución Nacional, la Ley 1600/2000 sobre Violencia Domestica, la Ley Nro. 605/95 (convención de Belén Do Para), acordada Nro. 633/2010 sobre las 100 Reglas de Brasilia, tratados Internacionales y otras leyes vigentes de la República del Paraguay
- En el marco operativo del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales se tuvo activa participación en el Congreso Departamental del Sistema de Facilitadores Judiciales del Paraguay en la Circunscripción Judicial de Caazapá, como así también en la Compañía de Boquerón (Distrito de Caazapá); Inauguración del Centro Comunitario de Capacitación. (C.C.C.)
- El Juzgado de Paz de Tava-í de conformidad a la Constitución Nacional, la ley N° 605/95 (Convención de Belén do Pará) Acordada N° 633/2010 sobre 100 Reglas de Brasilia, la ley 1600/2000 sobre violencia doméstica, ha eliminado toda barrera para que las personas en situación de vulnerabilidad tenga acceso a la justicia.



## Principales Logros - Año 2017

- Se cuenta con los servicios de un Actuario, un Ujier Notificador, un Dactilógrafo comisionado, una funcionaria comisionada que cumple el rol de Oficial de Secretaria, una persona contratada.
- Obtención de servicio de Limpieza y custodia policial permanente en la sedes del Juzgado de Paz.
- Afianzamiento de la labor Institucional del Juzgado de Paz en la comunidad a través del estrecho vínculo con las demás instituciones tanto Públicas como Privadas, lo que hace que la presencia del Juzgado de Paz como Institución dentro del distrito obtenga relevancia, notoriedad y respeto.
- Dictar las resoluciones en tiempos oportunos y debidas formas legales, el esfuerzo que se ha realizado con la finalidad de mantener la paz y la tranquilidad social, que la misma constituye el objetivo primordial de carácter Nacional e Internacional, la realización de permisos de menores a pedido de los interesados/as, disminución progresiva de Violencia Domestica, como así también se ha logrado solucionar varios conflictos vecinales, ya sea de carácter rural y urbano, solución de problemas relacionados con el Bullying, las acciones sucesorias de las propiedades rurales de hasta 20 Has. Resuelto dentro de los límites y plazo procesales.
- Apoyo y capacitación constantes de los facilitadores Judiciales mediante las actividades desplegadas en ellos se han solucionados varios conflictos, a través de los medios alternos a la solución de los mismos, y el juramento de cinco nuevos facilitadores indígenas de la parcialidad Mbya Guaraní.
- Mayor contacto con los vecinos del distrito mediante la implementación de los facilitadores Judiciales, y su constante capacitación para un servicio más eficiente.-
- Se ha implementado las 100 reglas de Brasilia en la atención a personas en situación de vulnerabilidad.
- Concesión de Permisos de menor en forma Ágil y responsable, tomando siempre los recaudos pertinentes a fin de ayudar a los habitantes de esta comunidad.
- Hemos logrado un mayor contacto con los vecinos del distrito desde la implementación de los Facilitadores Judiciales, gracias a las constantes capacitaciones para un servicio más eficiente.
- La recepción de todos los escritos y documentos que presentan los interesados y profesionales, redacción y presentación oportuna del Juez de las resoluciones en tiempo y forma.
- Las autorizaciones para viajar al exterior otorgado a menores de edad se llenan en forma digital, otorgando en la mayor brevedad posible a los requirentes, respetando la Acordada con respecto a la documentación necesaria y a la presencia de los padres y el menor.
- La mediación de las personas que requieren una conciliación con vecinos, parientes y otros a fin de no judicializar los casos que a ellos respecta.
- Otorgamiento de medidas cautelares en forma inmediata a las personas víctimas de Violencia Doméstica. Remitiendo los oficios respectivos a la Policía Nacional para el cumplimiento.

## Identificación de necesidades.

- La apertura de una Secretaria y sus respectivos funcionarios para la división, distribución y mejoramiento de trabajo.
- Nombramiento de dactilógrafos y oficiales de secretaría.
- El mejoramiento de la infraestructura del Juzgado de Paz, de ser posible una instalación de un local propio y dotación con mobiliarios necesarios indispensables para una mejor funcionalidad y atención a la ciudadanía.
- Algunos Juzgados no cuentan Ujieres Notificadores, es indispensable que la regularización con los nombramientos correspondientes.
- Así mismo resulta imperiosamente necesaria para este Juzgado de una computadora, una impresora con sus respectivos muebles.
- Realizar cursos de capacitaciones a los funcionarios del Juzgado.
- Este Juzgado se encuentra funcionando con todas las comodidades, en pleno centro, sobre la ruta, de fácil acceso para todos los justiciables, contamos con todo lo indispensable para dar un buen servicio a la comunidad
- La construcción de un local para el Juzgado de Paz a los efectos de lograr mejor atención.-
- Debido a la distancia de las localidades de Caazapá se requiere la designación de más Psicólogos, en lo posible uno en cada localidad, para los casos de VIOLENCIA DOMÉSTICA y en los casos de MENOR donde deban dictarse medidas de Urgencia, además de la entrada en vigencia de la Ley 5777/2016 “De protección integral a las Mujeres, contra toda forma de violencia” en forma íntegra en fecha 29 de diciembre de 2017.
- La entrada en vigencia de la Ley 5777/2016 “De protección integral a las Mujeres, contra toda forma de violencia” obliga al Juzgado de Paz remitir las compulsas de las actuaciones a la Unidad Fiscal que corresponda en la brevedad posible para algunos casos y para otros en el plazo de 24 horas. Por lo que urge la necesidad de contar con una Fotocopiadora. Actualmente los costos de copiado y traslado a las Fiscalías Zonal.
- Oficina de Atención Permanente en el Juzgado de Primera Instancia de San Juan Nepomuceno, en razón a que los oficios que llegan al Juzgado de Paz de Tava-í una vez diligenciados se remiten al Juzgado de Origen y por la distancia llegan en horarios fuera de la atención al público. Por lo que se requiere un funcionario que pueda recepcionar dichos oficios en un horario extendido hasta las 17:00 horas aproximadamente. Este beneficio alcanzaría a los Juzgados de Paz de: General Morínigo, Buena Vista, Aba-í, Tuparendá y Tava-í.

## Propuesta de soluciones

- El otorgamiento de un mayor presupuesto para la Circunscripción a fin de contratar funcionarios para cubrir las necesidades de este Juzgado.
- Nombramiento de Ujier Notificador para el Juzgado de Paz de Moisés S. Bertoni.
- Edificar para el local destinado al Juzgado de Paz de Tava-í.
- La contratación y/o nombramiento de un Psicólogo/a para los casos de Violencia Doméstica y en los casos de MENOR EN SITUACIÓN DE RIESGO donde deban dictarse medidas de Urgencia.
- Provisión de una Fotocopiadora a fin de dar cumplimiento a los incisos “c” y “d” del Art. 37 de la Ley 5777/16 “De protección integral a las Mujeres, contra toda forma de violencia”

- Designación de un Funcionario encargado de Recepcionar Oficios en el Juzgado de Primera Instancia de San Juan Nepomuceno con un horario extendido hasta las 17:00 horas aproximadamente, beneficiando a los Juzgados de Paz de: General Morínigo, Buena Vista, Aba-í, Tuparendá y Tava-í.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA)- Año 2018.

- Intensificar capacitaciones a funcionarios en los temas referentes a Mediación, Procedimientos Civiles, Comerciales, Laboral, Niñez y Adolescencia, Penal y demás leyes que otorgan competencia al Juzgado de Paz como ser: Ley 1600/00 de Violencia Doméstica, Ley 4295/11 que establece el procedimiento especial para el tratamiento del maltrato infantil, la Ley 5659/16 de Promoción del buen trato, crianza positiva y protección a niños, niñas y adolescentes contra el castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección o disciplina y la Ley 5777/16 “De protección integral a las Mujeres, contra toda forma de violencia”
- Intensificar capacitaciones a funcionarios en los temas referentes a Mediación, Procedimientos Civiles, Comerciales, Laboral, Niñez y Adolescencia, Penal y demás leyes que otorgan competencia al Juzgado de Paz como ser: Ley 1600/00 de Violencia Doméstica, Ley 4295/11 que establece el procedimiento especial para el tratamiento del maltrato infantil, la Ley 5659/16 de Promoción del buen trato, crianza positiva y protección a niños, niñas y adolescentes contra el castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección o disciplina y la Ley 5777/16 “De protección integral a las Mujeres, contra toda forma de violencia”

#### Resultados propuestos en el marco Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018.

- La creación de una Secretaría con sus respectivos funcionarios.
- La Continua capacitación para los Funcionarios y Facilitadores Judiciales
- Nombramiento de Funcionarios tales como dactilógrafos y oficiales de Secretaría.
- Seguir cumpliendo con eficiencias con todas las actividades relativas a la competencia de este Juzgado, conforme a las disposiciones legales, dictar resoluciones en tiempo oportuno y en debida forma legal, mantener buenos tratos y apoyar constantemente a los facilitadores Judiciales en el desempeño de sus funciones, por sobre todas las cosas buscar siempre la paz y la tranquilidad social.
- Lograr el buen funcionamiento de Juzgados, con la finalidad, justicia con celeridad y economía.
- Cabe destacar que este Juzgado siempre ha mantenido buenos tratos con los profesionales del foro como así también el trabajo coordinado y armónico con los funcionarios del Juzgado, el esmero y la dedicación constante a fin de mantener la paz y la tranquilidad de la sociedad.
- Se ha ejercido siempre la función Judicial con absoluta independencia de factores, criterios o motivaciones que sea extraña a lo estrictamente jurídico.-
- Colaboración constante y efectiva de los facilitadores Judiciales a fin de guiar y orientar a las personas con mayor vulnerabilidad en la sociedad a que pueda obtener acceso a la Justicia pronta y barata en igualdad de condiciones.-
- Apoyar en todo momento la consolidación de los Facilitadores judiciales

- La Ampliación de recursos humanos para el mejor cumplimiento del cometido de este Juzgado de Paz.-
- Promover siempre y en todo momento la Independencia del Poder Judicial.
- Intensificar capacitaciones a funcionarios en los temas referentes a Mediación, Procedimientos Civiles, Comerciales, Laboral, Niñez y Adolescencia, Penal y demás leyes que otorgan competencia al Juzgado de Paz como ser: Ley 1600/00 de Violencia Doméstica, Ley 4295/11 que establece el procedimiento especial para el tratamiento del maltrato infantil, la Ley 5659/16 de Promoción del buen trato, crianza positiva y protección a niños, niñas y adolescentes contra el castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección o disciplina y la Ley 5777/16 “De protección integral a las Mujeres, contra toda forma de violencia”

#### Otros aspectos destacables

- El pleno apoyo de la Circunscripción Judicial, a través de la Presidencia.
- La buena predisposición y el interés del Administrador en las necesidades del Juzgado de Paz.
- Cabe destacar que este Juzgado siempre ha mantenido buenos tratos con los profesionales del foro como así también el trabajo coordinado y armónico con los funcionarios del Juzgado, el esmero y la dedicación constante a fin de mantener la paz y la tranquilidad de la sociedad.
- Colaboración constante y efectiva de los facilitadores Judiciales a fin de guiar y orientar a las personas con mayor vulnerabilidad en la sociedad a que pueda obtener acceso a la Justicia pronta y barata en igualdad de condiciones.-
- Se ha ejercido siempre la función judicial con absoluta independencia de factores, criterios o motivaciones que sean extrañas a lo estrictamente jurídico, luchando por la independencia del poder judicial.-
- Se ha impartido Justicia observando en todo momento los valores de la Magistratura, como la Honestidad, Justicia, Idoneidad, Independencia, imparcialidad etc.-
- Manteniendo siempre la credibilidad impartiendo siempre la justicia dentro del marco legal pertinente.
- El reconocimiento al Juez de Paz Local Abog. Carlos Cáceres Foster por los 20 años de servicio a la comunidad de Gral. H. Morínigo- por la Asociación de Jueces del Paraguay.
- Ejercicio de la función judicial con absoluta independencia de factores, criterios o motivaciones que sean extrañas a lo estrictamente jurídico.
- Impartiendo Justicia con absoluta Honestidad, idoneidad, independencia, imparcialidad y Prudencia.- manteniendo así la Dignidad, autoridad, respeto y Decoro.
- La problemática rural. Especialmente lo relativo a pequeños agricultores y ganaderos generalmente no tienen cercas o alambrados en sus fincas y se produce la invasión de animales y consecuentemente la destrucción de cultivos. Estos problemas son solucionados con la mediación del Juzgado y los facilitadores judiciales.

Importante: Se cuenta con los datos estadísticos remitidos por los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial, los originales obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sin perjuicio de su presentación en este material en forma consolidada en el capítulo correspondiente al área de Estadísticas Judiciales.

## PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO



## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

---

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

Resumen de actividades realizadas – Año 2017

Socialización y capacitación:

- **Presentación De Resultados De Línea De Base.** En el marco de la Consultoría de Apoyo para la Incidencia Ciudadana en el Sector Justicia, del Programa Democracia y Gobernabilidad de USAID/CEAMSO cuyo objetivo es conocer e identificar los procesos aplicados en cumplimiento de la Ley N°1600/00, Contra la Violencia Doméstica, en los Juzgados de Paz de las cabeceras departamentales, se realizó el día martes 21 de febrero del corriente, en la Sala de Juicio Oral, Planta Baja del Palacio de Justicia de San Pedro una reunión con Jueces y funcionarios de Paz de la Circunscripción Judicial de San Pedro. Dió apertura al encuentro, el Presidente de la Circunscripción Judicial Dr. Fernando Benítez Franco con la presencia de todos los jueces de Paz de la Circunscripción Judicial.
- **Sistema Nacional De Facilitadores Judiciales.** En fecha 30 de marzo de 2017 se reúnen en San Pedro, el Dr. Rigoberto Zarza con los Jueces de Paz, Miembros del Consejo de Administración, Encargada de Despacho de la UPAP, miembros de la Iglesia Evangélica y Católica de San Pedro
- **Reunión entre Consejo De Administración, Funcionarios Administrativos y Jueces De Paz.** En fecha 30 de marzo se reúne el Presidente de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Dr. Fernando Benítez Franco, con funcionarios administrativos y Jueces de Paz de la Circunscripción a fin de intercambiar pareceres respecto a las necesidades de los Juzgados de Paz.
- **Charla sobre el Plan de Depuración y actualización de causas y el gerenciamiento del despacho judicial,** en el marco del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, OE N°2, Línea de Acción 3 “Identificar mecanismos de depuración de casos y discriminar los casos de acuerdo a su complejidad, en cada juzgado” y el OE N° 11, Línea de Acción N° 2 “Elaborar e implementar manual de procedimientos del despacho judicial”, a cargo del Magistrado PAUBLINO ESCOBAR GARAY, Juez Penal de Garantías, dirigido a Jueces y funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, el 19 de mayo en la Sala de Juicio Oral – Planta Baja.
- **Reunión de trabajo con Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz de la Circunscripción Judicial de San Pedro,** Directora de Estadística Judicial y el equipo técnico, desarrolladas en fecha 31 de mayo de 2017 en el Palacio de Justicia de San Pedro a los efectos de poner a conocimientos de la Resolución N° 6537/17 que hace relación a la medición de la gestión jurisdiccional de los Juzgados de Primera Instancia y con relación a los Juzgados de Paz; la

sistematización de los juicios de violencia en el Sistema Judisoft. La misma fue presidida por el Presidente de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Dr. Fernando Benítez Franco.

- Implementación del Sistema de Gestión Jurisdiccional – JUDISOFT en los Juzgados de Primera Instancia de Santa Rosa del Aguaray, en fecha 1 y 2 de junio de 2017 se hicieron presente el Equipo Técnico de la Dirección de Planificación y Desarrollo, conformado por Oscar Martínez, Cándido Miguel Riveros y Juan Ignacio Moreno, que una vez verificada la instalación del Software en los equipos informáticos procedieron a la capacitación a funcionarios del Juzgado del Juzgado Penal de Garantías, Juzgado en lo Civil Comercial y Laboral y Juzgado de la Niñez y Adolescencia de Santa Rosa del Aguaray .
  
- Capacitación a Funcionarios sobre Licencias Y Marcaciones, en fechas 10,11 y 12 de julio de 2017 se realizaron jornadas de capacitación a funcionarios en general, en los Juzgados de San Estanislao, Santa Rosa del Aguaray y San Pedro de Ycuamandyyú, relacionado al sistema de marcación en relojes y pedidos de licencias, en su oportunidad estuvieron presentes el Lic. Primo Andrés Cristaldo, Jefe del Dpto. de Legajos, Sr. Oscar Arguello, Jefe de División de marcaciones, Robert Alexis salcedo Fernández del Dpto. de Capacitación y Víctor Lorenzo Benítez del Centro Internacional de Estudios Judiciales quienes aclararon las dudas.
  
- Capacitación Sobre Expediente Judicial Electrónico, el taller sobre Expediente Judicial Electrónico se realizó el 14 de Julio en el Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao, dependiente de la Circunscripción Judicial de San Pedro, con la presencia del ministro de la Corte Suprema de Justicia Dr. Antonio Fretes, del miembro del Tribunal de Apelación Dr. Elber Noguera Otto, además de funcionarios judiciales y profesionales del foro. El doctor Alberto Martínez Simón participó en carácter de disertante y explicó a los participantes la importancia de la aplicación de la gestión electrónica en lo establecido en el Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia para potenciar el uso de la tecnología en los procesos judiciales, con el objetivo de fortalecer el proceso de informatización de la gestión judicial a fin de permitir un control integral del accionar institucional y los beneficios para la administración y para los justiciables.
  
- Curso sobre “Estructura de las Sentencias y Juicio Ejecutivo en el Fuero Civil y Comercial” y “Regulación de Honorarios y nulidades procesales en el fuero penal”. Dicha actividad se llevó a cabo los días miércoles 23 y jueves 24 de agosto de 2017, en el horario de 13:30 a 16:30. La presente actividad es organizada a iniciativa del Sindicato de Funcionarios Judiciales del Paraguay (SIFJUPAR) en conjunto con el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ) y el Departamento de Capacitación y Desarrollo dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos.
  
- Capacitación In Situ a los Juzgados De Primera Instancia de la Circunscripción Judicial De San Pedro, los días 11, 12 y 13 de setiembre del año en curso se llevó a cabo la actividad con todos los juzgados de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de San Pedro, referente a la implementación y al correcto llenado de Planillas de Auto Interlocutorios, que

ponen fin al proceso y, los de mero trámite, que se agregan al formulario FRIE. Para el efecto se reunieron con el Presidente de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Dr. Fernando Benítez Franco, jueces y funcionarios los Auditores encargados Abg. Natalia Bogarin y Sr. César Álvarez.

- Curso Taller sobre Expediente Judicial Electrónico, en el marco del fortalecimiento del Expediente Judicial Electrónico se realizó una jornada de capacitación en la Circunscripción Judicial de San Pedro, el día 17 de octubre del cte. Contó con la presencia del ministro de la máxima instancia judicial doctor Antonio Fretes y del presidente de la circunscripción, doctor Fernando Benítez Franco.. La disertación principal estuvo a cargo del doctor Alberto Martínez Simón, quien desarrolló todas las informaciones relacionadas sobre los beneficios de la implementación del expediente electrónico para la administración de justicia y el justiciable, además de responder todas las inquietudes de los participantes.
- "EDUCANDO EN JUSTICIA" Participación de los miembros del Tribunal de la Niñez y la Adolescencia del programa "Educando en Justicia", desarrollando el taller educativo "El Juez que yo quiero" que se llevó a cabo en las siguientes instituciones de enseñanza: Escuela Básica N° 3716 "Señora Aurora Vda. de Cruz", Escuela Básica N° 663 "Cap. Pedro Juan Caballero", Escuela Básica N° 946 "Don Humberto Zelada Barrios" del Departamento de San Pedro.

#### Distribución de Bienes De Capital

En el mes de julio de 2017, se procedió a la distribución de los bienes de capital que fuera aprobado por Resolución del Consejo de Administración a los diferentes Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Asimismo fueron distribuidos en diferentes juzgados Equipos Informáticos e impresoras matriciales.

#### Visitas de estudiantes secundarios y universitarios:

- Visita de alumnos del Tercer Curso de Derecho de La UTCD de Santa Rosa Del Aguaray. Dentro de la actividad de extensión universitaria los alumnos del Tercer Curso de Derecho de la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD) con Sede en Santa Rosa del Aguaray visitaron el día miércoles 23 de agosto el Palacio de Justicia de San Pedro, esta visita estuvo dirigida por el Presidente de la Circunscripción Judicial de San Pedro Dr. Fernando Benítez Franco, quien dio a conocer sobre la organización y funcionamiento del Poder Judicial.
- En el Palacio de Justicia de San Pedro, se recibió en fecha 05 de setiembre la visita de estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTDC) de la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, quienes fueron recibidos por el



Presidente de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Dr. Fernando Benítez Franco, quien hizo un recorrido por las distintas dependencias explicando las funcionalidades, además dialogaron con camaristas Tribunal De Apelación Multifuero y el Juez Penal de Sentencia Abg. Rodney Regalaga, quien explicó a los estudiantes acerca del Juicio Oral y Público. Durante el encuentro los estudiantes muy interesados presentaron varias consultas a los magistrados, quienes impulsaron a los jóvenes a dedicarse de lleno al estudio, por el bien de la ciudadanía y del país, que necesita de profesionales éticos, coherentes y objetivos.

- Visita Palacio de Justicia de San Pedro Alumnos de Derecho UNA. Con el objetivo de conocer la infraestructura del Palacio de Justicia de San Pedro y diferentes funciones desempeñadas por jueces y funcionarios se llegaron hasta la sede judicial estudiantes de Derecho del 6º semestre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA. Filial San Pedro. Fueron recibidos por el Presidente de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Dr. Fernando Benítez Franco. Durante el recorrido Jueces Penales de Sentencia brindaron explicaciones precisas acerca del Juicio Oral y Público. Magistrados del fuero civil manifestaron a los estudiantes acerca de la importancia de dedicar tiempo, ganas y esfuerzo a esta profesión y sobre todo la importancia de la lectura. Las mediadoras de la Circunscripción, la encargada de facilitadores judiciales, actuaria penal de sentencia, aportaron importantes datos a los visitantes, a fin de dilucidar dudas acerca de estas funciones. El Presidente de la Circunscripción

#### Semana Nacional de Integridad Judicial

Para la implementación de la Semana Nacional de Integridad Judicial, declarada de interés institucional por Resolución N° 6912, se realizó la Expo Justicia en Planta Baja del Palacio de Justicia de San Pedro, los días 4,5 y 6 de diciembre. Para el efecto se contó con la participación por fuero de los diferentes servicios ofrecidos a la ciudadanía. El objetivo es socializar la gestión de la Corte Suprema de Justicia en materia de transparencia y lucha contra la corrupción. Al mismo tiempo el Presidente de la Circunscripción Judicial de San Pedro Dr. Fernando Benítez Franco realizó la rendición de cuenta de lo realizado en el periodo 2017.

Resultados logrados en el monitoreo de la ejecución del Plan Operativo Institucional

- Infraestructura edilicia mejorada y espacios físicos aprovechados.-
- Proceso de descentralización y cambio en el sistema de administración fortalecido.-
- Proceso de informatización de la gestión judicial fortalecido.-
- Funcionamiento y desempeño de la Circunscripción Judicial fortalecida.-
- Mora Judicial disminuida.-

Principales indicadores de monitoreo y seguimiento:

- Grado de Avance en el Plan desarrollo de la Circunscripción Judicial.-
- Grado de Avance en el Plan desarrollo de la implementación de la TIC's.-
- Grado de Avance en el Plan de Infraestructura.-
- Porcentaje de ejecución presupuestaria.

Determinar los Objetivos Estratégicos prioritarios para la Circunscripción Judicial

- Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.-
- Mejorar la infraestructura edilicia y el aprovechamiento de los espacios físico.-
- Fortalecer el funcionamiento y desempeño de las Circunscripciones Judiciales.-
- Potenciar el uso de la tecnología en los procesos judiciales.-

Propuestas principales para orientar acciones en el año 2018:

- Atender los problemas específicos de cada Circunscripción Judicial y direccionar la ejecución del presupuesto hacia las materias jurídicas que atienden los casos de mayor conflictividad de acuerdo a cada región.
- Avanzar con el mejoramiento de la infraestructura de los Juzgados de Paz para un mejor acceso a la justicia.
- Mejorar la coordinación con las demás instituciones involucradas en las acciones relacionadas a los procesos judiciales.
- Contar con ambientes saludables físicos y humanos.
- Gestionar y obtener mayor presupuesto del Estado.
- Fortalecer la comunicación interna y externa efectiva del Poder Judicial, y posicionarlo como Poder del Estado eficaz en el cumplimiento de su misión y transparente en su accionar ante la ciudadanía.

## ÁREA ADMINISTRATIVA

---

### Gestiones realizadas – Año 2017.

- Relevamiento de necesidades in-situ a las sedes de Juzgados de Paz y de Primera Instancia dependientes de la Circunscripción.-
- Asistencia a los Juzgados de Paz y de Primera Instancia (limpieza de predios, fumigaciones, mantenimiento de equipos informáticos, mantenimiento de instalaciones eléctricas).-
- Monitoreo permanente de la ejecución del POI 2017.-
- Refracción total del local cedido por la Municipalidad para asiento del Juzgado de Paz de San Pedro, y posterior traslado del mismo.-
- Modificaciones presupuestarias (reprogramaciones) con el fin de cubrir rubros con déficit en el presente ejercicio fiscal.-
- Solicitud de ampliaciones presupuestarias para los rubros no asignados y/o con déficit presupuestario para el ejercicio fiscal.-
- Solicitud de creaciones de nuevos juzgados de primera instancia, secretarías de Juzgados y nuevos cargos administrativos.-
- Reorganización del espacio físico del estacionamiento del Palacio de Justicia para una mayor comodidad de funcionarios y público en general.-
- Sustitución total del parque infantil y los bancos ubicados en el predio del Palacio de Justicia con el propósito de brindar mayor seguridad y comodidad a las personas que llegan a la institución, y la comunidad en general.-
- Participación de estudiantes de Derecho en audiencias públicas con la tutoría del Juzgado.

### Principales logros

- La ejecución del presupuesto hasta la fecha en un 83%. -
- La ejecución física a la fecha de un 91,3%. -
- La ejecución del PAC en un 100% de lo programado.-
- Los servicios de mantenimientos y de reparaciones varias (ascensor, generador, camionetas, electromecánica, extinción de incendios, fotocopiadoras, equipos informáticos, sistema de climatización etc.), ejecutados conforme a lo planificado.-
- La adquisición y la provisión oportuna de los insumos de oficina a todas las dependencias de la Circunscripción Judicial.-
- La adquisición de bienes de capital (computadoras, impresoras, fotocopiadoras, aire acondicionado, heladeras, bebederos eléctricos, muebles en general) y la distribución a las diferentes dependencias.-
- Implementación del sistema JUDISOF en el juzgado de primera instancia de Santa Rosa del Aguaray, Juzgado de Sentencia de San Pedro y Juzgado de Ejecución de San Pedro.-

- Habilitación en el presente ejercicio fiscal de la oficina de marcas y señas de Ganado.-
- Habilitación de un Juzgado de la Niñez y Adolescencia.-
- Cancelación de una deuda pendiente del ejercicio 2015, correspondiente a Recarga de extintores.
- Traslado del Juzgado de Paz de San Pedro, a un local cedido por la Municipalidad de San Pedro.-
- Adquisición de un vehículo mini bus a fin de trasladar a magistrados y/o funcionarios, para realizar inspección de escribanías, y otros viajes a la ciudad capital y otros puntos del país en cumplimiento de sus funciones .-
- Cobertura del rubro Honorarios Profesionales, mediante reprogramaciones de saldos de otros rubros.-
- Logro de las ampliaciones presupuestarias solicitadas en rubros de gastos a fin de cubrir necesidades de la Institución.-
- La realización de la Expo Justicia, mediante la cual se dió a conocer de los servicios que el poder judicial ofrece a la ciudadanía, y se difundió los recursos financieros asignados a la circunscripción, los procesos licitatorios del presente año, y el porcentaje de ejecución a la fecha.-
- Conformación del Tribunal de Sentencia permanente en el Juzgado de primera Instancia de San Estanislao.-

#### Identificación de necesidades

- Falta de presupuesto para cubrir Servicios Básicos.-
- Contratación de personal para áreas como Servicios Generales (Limpiadoras, choferes, jardinero, electricistas), y técnicos administrativos.-

#### Propuestas de soluciones

- Gestionar mayor recurso financiero, ya sea por pedidos de reprogramaciones, y/o ampliaciones presupuestarias.-
- Reiterar el pedido de contratación de personales para Servicios Generales, y Técnicos Administrativos para la Circunscripción, exponiendo la urgente necesidad de contar con los mismos.

#### Acciones planteadas, en el marco del Plan Operativo Institucional (POI).

- Atender los problemas específicos de cada Circunscripción Judicial y direccionar la ejecución del presupuesto hacia las materias jurídicas que atienden los casos de mayor conflictividad de acuerdo a cada región.

- Avanzar con el mejoramiento de la infraestructura de los Juzgados de Paz para un mejor acceso a la justicia.
- Mejorar la coordinación con las demás instituciones involucradas en las acciones relacionadas a los procesos judiciales.
- Contar con ambientes saludables físicos y humanos.
- Gestionar y obtener mayor presupuesto del Estado.

## ❖ RECURSOS HUMANOS

### Actividades desarrolladas - Año 2017.

- Informe Mensual de Faltas de funcionarios permanentes de la Circunscripción Judicial y comisionados a esta circunscripción.
- Informe Mensual de Faltas del personal contratado por la circunscripción Judicial y comisionados a la circunscripción.
- Informe Mensual de Altas y Bajas para la Secretaría de la Función Pública.
- Informe Bimestral para cobro de Bonificación por responsabilidad de funcionarios con cargos de Actuarios Judiciales, Ujieres Notificadores (1) y Secretarios de Juzgados de Paz.
- Informe Bimestral de Relevamiento de funcionarios, para la Dirección de Administración de Personal de la C S J.
- Informe Mensual de Licencias ordinarias Excedidas por funcionarios y personal contratado, para el descuento correspondiente.
- Elaboración de Informes a Presidencia y Dictámenes al Consejo de Administración
- Elaboración de Informes para Sumarios por Faltas Leves y Graves de Funcionarios y personal contratado.
- Preparación de Legajos y cargas al SINARH, Rubros 144, 145 y 137.
- Trabajos realizados en forma diaria: Carga en el Sistema Informático de Licencias de funcionarios para dictamen del Presidente del Consejo de Administración, Control de Asistencia de funcionarios que registran sus entradas y salidas por relojes biométricos y actualización de Legajos de funcionarios y magistrados (según resoluciones y decretos).-

### Principales Logros - Año 2017

- La adquisición de 3(tres) nuevos Relojes Biométricos para la sede del Palacio de Justicia.
- La unificación total con la base del Sistema Integrado, donde los funcionarios ya pueden acceder a sus reportes de marcaciones y licencias.
- Se ha realizado la re-inducción de los funcionarios con el apoyo de los Técnicos de la Dirección de Personal de la C S J.-

Identificación de necesidades y requerimientos. (Situación actual).

Se detecta la necesidad de contar con más funcionarios, para cubrir los requerimientos para la carga de Licencias en la base de Datos de RR.HH; como también para cubrir requerimientos de inspectoría del personal, para la realización del Control 'in situ' en las oficinas, uso del uniforme, credenciales y celulares.-

Acciones planteadas en el marco Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018.

- Nombrar, Contratar o Comisionar a funcionarios para la Sección RR.HH, debido a la demanda y al flujo de trabajo que se tiene.-
- Solicitar capacitación para funcionarios de secretarías de atención al público en los mecanismos, procedimientos y protocolos de transparencia y acceso a la información.
- Buscar un mecanismo de medición periódica de la satisfacción de las personas usuarias al servicio y calidad de la atención brindada

Estadísticas

FUNCIONARIOS NOMBRADOS	310
MAGISTRADOS	32
FUNCIONARIOS CONTRATADOS C.J.S.P.	61
FUNCIONARIOS CONTRATADOS C.J.C.	2
FUNCIONARIOS CONTRATADOS C.S.J.	52
FUNCIONARIOS DEL JUZGADO DE PAZ	52
JUECES DE PAZ	21
POLICIAS COMISIONADOS	21
TOTAL DE FUNCIONARIOS	551

#### ❖ OFICINA DE MARCAS Y SEÑALES DE GANADO- CJSP

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

La Oficina de Marcas y Señales ha iniciado sus actividades en la Circunscripción Judicial de San Pedro, a partir del día jueves 9 de febrero del corriente año y recién a partir de esa se informa.

Se señala como punto de partida la difusión por los medios masivos de comunicación de las gestiones que se desarrollan desde la oficina y luego se acercaron los usuarios a inscribir y reinscribir sus marcas y señales de ganado, en la actualidad ya se puede hablar de una oficina fortalecida con la confianza y presencia de los propietarios de ganado y usuarios en general, se puede hablar de servicios efectivos brindado desde esta Circunscripción.

#### Principales Logros - Año 2017.

- Apertura y fortalecimiento de la oficina de MSG.
- La confianza de los usuarios. -
- Acercamiento y abarramiento del costo de los servicios registrales a los usuarios en general del Departamento. -
- Coordinación de trabajos con la Circunscripción, en cuanto a servicios de Courier, Recursos Humanos, entre otros. –
- Coordinación de trabajos con la Dirección de Marcas y Señales de Ganado de la Corte Suprema de Justicia. -
- Apoyo de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), en cuanto a provisión de Equipos de Oficina, por un monto total que asciende a Gs. 17.504.000 (Diecisiete millones quinientos cuatro mil guaraníes). –
- Se ha logrado gestionar varios títulos de propiedad de Marcas y Señales de Ganado, al 30 de noviembre se ha llegado a la cantidad total de 831 solicitudes recepcionadas y remitidas a la Dirección de marcas y señales de Ganado de la CSJ, que se detalla seguidamente:

MES	CANTIDAD
Febrero	40 solicitudes.
Marzo	82 solicitudes.
Abril	71 solicitudes.
Mayo	69 solicitudes.
Junio	68 solicitudes.
Julio	133 solicitudes.
Agosto	164 solicitudes.
Setiembre	66 solicitudes.
Octubre	68 solicitudes.
Noviembre	70 solicitudes.
Total Remitidas :	831 solicitudes

#### Identificación de necesidades: Situación Actual.

- Es necesario llegar a todos los ciudadanos y para el efecto se debe seguir con la difusión (publicidad) de los Servicios que presta esta oficina en el Segundo Departamento. -
- La provisión de útiles en tiempo oportuno.

#### Propuesta de soluciones.

Desde el punto de vista de la Circunscripción difundir y hacer saber las gestiones que se realizan en esta dependencia, que si bien es cierto aquí no se confeccionan los títulos, sin embargo, se facilitan los tramites (Recepción de solicitudes y entrega de los títulos), evitando así largos y costosos viajes de los ciudadanos hacia Asunción para obtener las inscripciones y reinscripciones de MSG. -

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018.

Según el calendario exigido para reinscripción, se prevé del 02/08/2016 al 02/08/2018, por lo que se debe desarrollar un plan coordinado hacia el cumplimiento de esta disposición, ya que la misma afecta a todos los poseedores de ganado, donde las boletas de marcas ya no tendrán validez alguna. Por ende, se debe cooperar para hacer cumplir esta disposición legal en forma conjunta. -

Otros aspectos destacables

La Ganadería es el principal programa de reducción de pobreza que existe en el país, por tanto, debemos enfocarnos en poner en orden las documentaciones referentes al mismo. Específicamente en cuanto al cumplimiento del aspecto legal y cada vez acercar más a la gente. –

#### ❖ OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL FORENSE

Actividades desarrolladas – Año 2017

Se atendieron 78 (setenta y ocho) oficios judiciales.

Principales Logros – Año 2017

- Realización en forma de las diferentes causas solicitadas por los Jueces de los diferentes fueros, tanto a nivel de Circunscripción de San Pedro y otras Circunscripciones solicitadas.
- Llegar a los distintos lugares y zonas para la realización de los Estudios Socio Ambientales, el recorrido normalmente es de grandes distancias, incluso en zonas consideradas de peligro, que es la zona del norte.
- Contar con movilidad para la realización de las intervenciones a pesar de la cantidad de pedidos solicitados.

Identificación de necesidades

- La necesidad de más profesionales, especialmente en la Circunscripción de San Pedro exclusivamente, teniendo presente que la distancia es grande para el traslado. De tal manera de la realización de los Estudios Socio Ambientales.
- Movilidad exclusiva para el Equipo Forense, por la gran cantidad de demanda existente en todos los fueros tanto, penal, Niñez, civil, ejecución, sentencia y otros.
- En muchas ocasiones por la demanda rápida se utiliza móvil particular, tanto se da devolución de viáticos.
- Desconocimiento de los jueces y abogados de la existencia de Acordadas N° 556 que trata sobre la cobertura de gastos, en caso que tengan abogados privados deben cubrir.



## Propuesta de Solución

- Sería contar con más profesionales, si es posible en cada zona, porque actualmente somos dos para todos los fueros y todas las zonas es imposible cumplir a cabalidad con todos los solicitados por los jueces, más la movilidad retarda la realización.
- Y es de conocimiento que las zonas son de grandes distancias porque el Departamento es grande, y cubrir todo es difícil.
- También mayor consideración para la presentación de los viáticos.
- Desde cada fuero se informe a los abogados que deben cubrir los gastos de cobertura para el estudio socio ambiental.

## Acciones planteadas para el Año 2018

- Continuar con la función de realizar los estudios Socio Ambientales, para tal efecto mayor accesibilidad para los móviles.
- Tener en cuenta los viáticos.
- Tener en cuenta al Equipo Forense para los cursos relacionados, con disponibilidad de móviles y viáticos, considerando que todo redunde al beneficio del mismo.

## Otros aspectos destacables.

- La función de los Asistentes Sociales Forense consiste en una metodología de campo, es la intervención en el campo, llegar al ambiente donde reside el reo, niños o adolescente, para conocer su realidad y su historia de vida. Por tal motivo es lento y más si no hay disponibilidad de móvil al instante.
- Tener en cuenta que dos profesionales de Asistente Social esta para toda la Circunscripción Judicial de San Pedro y todos los fueros.

## ❖ REGISTRO DE AUTOMOTOR

### Actividades desarrolladas durante el año 2017.

En el marco de los objetivos proyectados y una buena atención a los usuarios; esta oficina registral ha logrado los objetivos propuestos, pero es importante destacar que esto no se hubiese alcanzado sin la ayuda y la gestión de la administración central del R.U.A. quienes han diligenciado y proveído todos los pedidos realizados, tanto de recursos humanos "funcionarios", como de equipos informáticos, así también lo del soporte técnico quienes soluciona problema del sistema y salida telefónica directa a fin de hacer viable la comunicación con la sede central y distintas dependencias del registro del automotor, los cuales contribuyen para la optimización registral. Así también esta oficina cuenta con nuevo local donde logramos la buena conexión del sistema para el mejor desempeño de la producción laboral.

## Principales Logros - Año 2017

Uno de los logros con mayor relevancia para este año a nivel institucional fue la implementación de la Inscripción Electrónica de Motocicletas "MATRICULACION F 22", prescripta por la Ley 5531/15 y sus respectivas reglamentaciones, la cual se aplica desde 03 de octubre del 2016, esta Inscripción facilita y simplifica al Usuario particular, los trámites para la obtención de la Cedula Verde, sin más requisitos de los pagos de las liquidaciones y la presentación del F-22 con la Factura al RUA. Así también la implementación en cuanto al usuario de REGISTRADOR UNICO, es decir el tipo de usuario REGISTRADOR/A es la unión de los usuarios de operador de Sección y Jefe de Sección, donde el mismo se realiza la carga de datos y generación de producción en el proceso de inscripción de cualquier tipo de trámite, quedando como un USUARIO UNICO. Logrando realizar las funciones de una manera más eficiente y segura brindándole las capacitaciones necesarias para la utilización del sistema informático.

Identificación de necesidades y requerimientos - (situación actual).

Constantemente tenemos problema de la conexión durante este año 2016 y 2017 por problema frecuente del corte del sistema a partir el día 20 al 23 de Noviembre de 2017 estamos totalmente sin conexión del sistema, afecta mucho el desarrollo continuo de nuestra labor diaria evitando tener producciones, además llegan los usuarios de lejos distancia de esta oficina como a 35, 90, 250 km reclamando por sus expedientes lo que se encuentra en estado EN PROCESO - matriculación, formulario F-22, matriculación con transferencia, certificación, duplicado de chapa, matriculación con transferencia y prenda; y se retiran disgustado por no poder retirar o dar ingreso a sus expedientes. Así también es importante resaltar que en esta oficina no contamos con el reloj marcador de asistencia e insuficiencia de funcionarios para el mejor funcionamiento de la oficina.

Propuesta de soluciones.

- Ampliar la altura de las torres tanto en el local del Juzgado como así también en el local del Registro del Automotor.
- Que se cambie las antenas por una de mayor potencia.
- Que se traslade a esta oficina la torre principal de la antena para el buen funcionamiento de la oficina.
- Contar con el reloj biométrico en la oficina del Registro del Automotor.
- Contratar más funcionarios, mínimo tres (3).

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018.

Cabe reiterar lo mencionado más arriba, sobre la Propuesta de Solución principalmente de la Conexión del Sistema y contratar más funcionarios para el buen funcionamiento de la Oficina, así también dar satisfacción a los usuarios y agilizar los diversos trámites pertinentes.

### ❖ TRIBUNAL DE APELACION CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

#### Principales Logros- Conforme al POA del año 2017

- Elaboración clara y expresa de la entrada y salida de expedientes al despacho judicial.
- Supervisión General a los expedientes para la búsqueda de una respuesta a tiempo conforme a los plazos establecidos
- Mejoramiento en la organización de la Secretaría del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, en relación al orden d los expedientes, pronunciamientos y así también de las notificaciones practicadas.
- Seguimiento constante a los expedientes en proceso
- Colaboración importante con la función pública en su gestión y rol de administración de la Justicia.

#### Identificación de necesidades – situación actual.

Es una necesidad importante el mejoramiento de las calles que conducen al Palacio de Justicia de San Pedro, teniendo en cuenta que es una Institución de importante envergadura para el acceso a la Justicia de los habitantes, especialmente de las personas que concurren a ella de distintas localidades, ya que sus calles principales no son transitables y en época de lluvia, se vuelven peligrosas, haciendo también efecto en el deterioro en la infraestructura del Poder Judicial por el polvo, barro y demás, perjudicando también a los trabajadores, litigantes y profesionales del derecho, que continúan con la problemática de movilización vehicular y peatonal, el deterioro de vehículos que trae también aparejada el pésimo acceso que tienen los habitantes al Palacio, todo eso ocasionado por el mal estado de las mismas, en razón de ello surge la necesidad de realizar mejoras a dichos caminos.

#### Propuestas de soluciones.

Buscar el bienestar de todos los habitantes y trabajadores mediante la priorización de proyectos de infraestructura básica y específicamente en las calles de acceso al Palacio de Justicia, esto hace indispensable la interrelación de los Poderes del Estado, como el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la realización de un proyecto de vital importancia para el desarrollo y mejor acceso al Palacio de Justicia, la meta al final de ello será contar con un camino óptimo de acceso vehicular y peatonal, reduciendo tiempo y esfuerzo que tienen los trabajadores, litigantes y profesionales del derecho para llegar y transitar en la ciudad, en específico al Palacio de Justicia.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Institucional (POI) - Año 2018.

- Mantenimiento de control constante a la función jurisdiccional.
- Implementación de estrategias para el mejoramiento correspondiente para cada caso
- Elaboración de Estrategias que permitan un mayor fortalecimiento de la descentralización principalmente en el Área Administrativa y de Recursos Humanos, así como también en

cuanto a las facultades y funciones de los Consejos de Administración de las distintas Circunscripciones.

- Diagnóstico de situaciones para un buen funcionamiento institucional
- Alcanzar la meta en productividad en función a los expedientes entrantes más los expedientes pendientes, con la mayor celeridad posible.

#### ❖ TRIBUNAL DE APELACION MULTIFUERO

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Jurisdiccional: resoluciones, audiencias, atención a gremios, profesionales, ciudadanos y autoridades locales.
- Capacitación: cursos, seminarios, proponer educación en justicia.

Principales Logros - Año 2017.

- Mayor Eficiencia – reducción morosidad
- Mayor Transparencia – Acceso a la prensa
- Mayor Acceso a la justicia: sectores campesinos o indígenas, víctima (secuestro)

Identificación de necesidades – situación actual.

- Infraestructura: Edificio: Santa Rosa, San Estanislao
- Transparencia: página electrónica
- Acceso justicia: monitoreo, indígena, genero, encarcelados
- Atención Público: capacitación a funcionarios

Propuestas de soluciones.

- Presupuestos, terrenos para edificio
- Páginas electrónicas, publicación
- Monitoreo: indígenas, campesinos, encarcelados, secuestrados
- Capacitaciones judiciales

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Institucional (POI)- Año 2018

- Agilización, trámites, resoluciones.
- Publicación de resoluciones
- Publicación de servicios: marcos, antecedentes, automotores
- Capacitación: magistrados y funcionarios.

Otros aspectos destacables.

- Mejoras, servicios, seguridad palacio justicia

- Juicios orales con participación ciudadana
- Aporte solidario a la Iglesia.

#### ❖ TRIBUNAL DE APELACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

Dictamamiento de resoluciones (Autos Interlocutorios y Acuerdo y Sentencia) en las causas sometidas a conocimiento de los miembros del Tribunal en el fuero originario (Niñez y Adolescencia) como en otros fueros.

Principales logros - Año 2017.

- Celeridad en el dictamamiento de las resoluciones Judiciales en el fuero de la Niñez y la Adolescencia.
- Trato cordial y pronta respuesta a los justiciables que acudan al Tribunal de Apelación.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo.

Identificación de necesidades y requerimientos. (Situación actual).

- Necesidad de un Oficial de Secretaría.
- Incremento de cursos y capacitación para funcionarios y magistrados en el área de la Niñez y la Adolescencia.
- Contar con medios de transporte para diligencias y notificaciones dado la ubicación geográfica y la urgencia del fuero.

Propuesta de Soluciones

- Nombramiento de funcionario para la secretaría.
- Realización de cursos para la capacitación de los funcionarios en materia de la Niñez y la Adolescencia.
- Conceder el usufructo de vehículos para los magistrados y funcionarios que deban realizar diligencias fuera del asiento del Tribunal en casos de riesgo (Maltrato, abusos, alimentos, garantías constitucionales – amparo y habeas corpus - y demás medidas cautelares)

Acciones planteadas en el marco Plan Operativo Institucional (POI) - Año 2018.

- Continuidad en cuanto a la celeridad de la resolución de causas sometidas a su conocimiento.
- Celeridad en cuanto a las notificaciones de autos interlocutorios y acuerdos y sentencias de carácter personal.
- Pronta respuesta de informes.
- Cursos y Participaciones en el área de la Niñez y la Adolescencia.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

---

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Petición y gestiones para la obtención de equipos informáticos, mobiliarios, equipos e insumos para la optimización del servicio de justicia.
- Primer Diplomado Nacional de Jueces del Paraguay. -
- Curso: “Estructura de las sentencias y juicio ejecutivo en el fuero Civil y Comercial
- Se dio atención a la campaña institucional; “Despachos al día”.
- Se utilizaron de las herramientas en el marco de la tramitación de los procesos judiciales, como ser la Cámara Gessel, Sala de entrevistas y la Sala de reconocimiento de personas.-
- Mayor cantidad de Audiencias Preliminares realizadas.-
- Depuración de causas que se encontraban en sobreseimiento provisorias sin que se reabra el proceso, encontrándose vencida.-
- Mejor gestión de despacho.-

Principales Logros- Año 2017

- La obtención de equipos informáticos, mobiliarios, equipos e insumos para el desarrollo de la labor judicial.
- Despacho al día.
- Celeridad en los juicios.
- Mejor atención a los profesionales.
- Atención personalizada a las partes
- Buen porcentaje de juicios conciliados entre las partes con Sentencias Definitivas
- La realización de más del 80% de las audiencias preliminares fijadas.-
- Requerimientos de las partes al día sin causas con resoluciones pendientes
- La implementación del Sistema Judisoft al Juzgado de Santa Rosa del Aguaray.-
- La capacitación de los funcionarios para la correcta utilización de Sistema Judisoft.-
- Provisión de mobiliarios para los Juzgados.-
- El trabajo coordinado y cordial entre instituciones afines al que hacer del juzgado.
- Una Organización y administración eficiente de los expedientes. –
- Una organización y ejecución eficiente, transparente y responsable de los juicios orales.
- La implementación del Sistema Judisoft en los Juzgados Penal de Sentencia y Ejecución de San Pedro.

Identificación de necesidades – Situación actual.

- Las necesidades y requerimientos básicos se hallan cubiertos. Pero, la actualización y provisión de más equipos informáticos contribuiría a incorporar unos funcionarios en la tarea de agilizar el servicio
- Necesidad de más cursos de capacitación.-
- Falta de infraestructura edilicia.- Santa Rosa del Aguaray y San Estanislao
- Necesidad de contar con Asistente Social.
- Falta de móvil para audiencias de cámara Gesell que se realiza en San Pedro.
- Falta un local con mejores condiciones para proveer a la ciudadanía

- Un mejor servicio (Local Propio). Falta de sistemas electrónicos con problemas,
- Carencia de una sección de Estadísticas en Santa Rosa del Aguaray.-
- Otro problema que afectó y sigue afectando el desarrollo de las labores jurisdiccionales de esta judicatura, son los pedidos de suspensiones de las Audiencias Orales y Públicas, planteados por los Abogados Particulares, Defensores Públicos y Agentes Fiscales que lejos de ayudar a las partes en el proceso, dilatan estérilmente el normal funcionamiento de los Tribunales de Sentencias conformados para el juzgamiento de las distintas causas que radican en las distintas secretarías de este Tribunal.
- Más fotocopiadores.

#### Propuestas de soluciones.

Principalmente la optimización del servicio de justicia, celeridad en las resoluciones, puesto al día en el despacho judicial, mayores énfasis en la capacitación para el funcionario.

#### Acciones planteadas en el Plan Operativo Institucional (POI) - Año 2018.

- Dinamizar la función judicial.-
- Desjudicializar los problemas sociales.-
- Dictar el mayor número de resoluciones.-
- Buscar mejor y mayor capacitación para los funcionarios del Juzgado.-
- Mejorar la atención al ciudadanía que se acerca al Juzgado.-
- Coordinar acciones para la realización de Cámara Gesell, en vista a que no se cuenta con la misma en Santa Rosa del Aguaray.
- Mayor cantidad de Audiencias Preliminares

#### Otros aspectos Destacables

- El apoyo a la realización de numerosos cursos de capacitación.
- El descongestionamiento de la labor judicial con el nombramiento de nuevos jueces.
- Falta de infraestructura edilicia (las secretarías no cuentan con Aires Acondicionados) y de Equipos Informáticos.- San Estanislao.
- Se intensificó la concientización de afianzar la honestidad y transparencia existente en los RR.HH. a cargo.-
- Hay que destacar que el trabajo de los funcionarios quienes se encuentran interinando la otra secretaría
- La falta de local propio en condiciones para la atención al pueblo.
- La habilitación de la Oficina de Mediación, como también sección de Estadísticas, Designaciones Personales para cubrir cargos. Falta de Institución de Atención para las Mujeres Víctimas
- Cabe resaltar como un aspecto positivo que tras la División del Tribunal de Sentencia, dispuesto por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, se ha logrado la celeridad al proceso, tanto en la fijación de fechas de audiencias como en la realización y posterior culminación de las causas elevadas a juicio oral y público, en ese

sentido, se torna necesaria mencionar que las causas elevadas en el año a juicio oral y público por el Juzgado Penal de Garantías en su mayoría se sustancian y culminan en el año.

- Reuniones periódicas, entre los funcionarios con la Juez, quienes conforman el Juzgado sobre temas referentes al manejo y funciones de las secretarías penales, para un mejor servicio a los profesionales y personas con intervención en los procesos (procesados, víctimas, querellante, Agentes Fiscales en general.
- Control periódico de casilleros, en los cuales se resguardan los expedientes judiciales.
- Otro aspecto positivo son los equipos informáticos y muebles con que la secretaria no contaba y actualmente cuenta para cubrir con las exigencias y lograr así la eficiencia y responsabilidad, gracias a las gestiones de la Presidencia de la Circunscripción Judicial de San Pedro.



### Actividades desarrolladas - Año 2017

- Atender el despacho conforme al horario establecido por la Corte Suprema de Justicia
- Dictar resolución en forma y en tiempo oportuno conforme a la ley sobre los requerimientos realizados al Juzgado.
- Representar al Juzgado en los eventos que se realizan dentro del distrito donde es invitado.
- Participar en reuniones interinstitucionales donde no este comprometida la competencia, jurisdicción, independencia y funciones del Juzgado.
- Cumplir con las comisiones ordenadas por otro Juzgado.
- Atención permanente a los usuarios del sistema judicial.
- Informar en tiempo oportuno sobre pedido de informe de otras instituciones conforme a la ley.
- Asistir a las audiencias señaladas.
- Audiencias de mediación y conciliación especialmente entre vecinos y demás personas que se han acercado al Juzgado voluntariamente para acordar ciertos puntos con la otra parte.
- Diligenciamiento de oficios comisivos de los Juzgados de Primera Instancia de todos los fueros
- Inicio de Juicios sucesorios
- Emisión de certificados de Vida y Residencia
- Inicio de Juicios ejecutivos de hasta 100 jornales
- Aplicación de las medidas cautelares de protección en los casos de Violencia Domestica y un seguimiento a los mismos
- Aplicación de las medidas de protección en los casos de menores maltratados que fueron informados inmediatamente al Juzgado competente

### Principales logros - Año 2017

- Charlas educativas sobre el sistema judicial, en los distintos ámbitos de la sociedad de los distritos de la Circunscripción Judicial.
- Disminuir los expedientes pendientes de resoluciones fuera de los plazos establecidos por el Cód. Procesal Civil y Leyes especiales.
- Confianza de los usuarios hacia la institución.
- Que los funcionarios tengan la responsabilidad exigida para cada caso planteado. Ayudar a los usuarios delos sistemas para tener acceso fácil a la justicia.
- Lograr que el Juzgado funcione con las comodidades mínimas necesarias para su buen funcionamiento.

- Lograr el juramento y funcionamiento de facilitadores Judiciales en el distrito para facilitar el acceso a la Justicia a los usuarios del sistema.
- La realización del 90 % de las audiencias preliminares fijadas.
- Requerimientos de las partes al día.
- Sin causas con resoluciones pendientes La correcta aplicación de las 100 reglas de Brasilia, considerando que ante este Juzgado de Paz concurren personas en condiciones de vulnerabilidad, especialmente en los casos de las mujeres y menores maltratados.
- La provisión de parte del Consejo de Administración de todos los útiles solicitados en tiempo oportuno y las sillas giratorias que son de gran utilidad para el desempeño de nuestras funciones.
- La exitosa continuidad del programa de Facilitadores Judiciales en este Distrito, que durante el año han desarrollado en conjunto con este Juzgado capacitación constante a sus respectivas comunidades.

Identificación de necesidades y requerimientos. (Situación actual).

- Necesidad de la construcción de la sede del Juzgado en el distrito. Necesidades de nombramiento de funcionario dactilógrafo en el Juzgado.
- Necesidades de instalación de medios de comunicación en el Juzgado (teléfono-fax).
- Necesidad de más equipos informático en la institución.
- Necesidad de equiparla institución con más muebles.
- Contar con una Sede propia, (Yatayty del Norte) debido a que el local actual es reducido en espacio físico lo que dificulta la sustanciación de audiencias en los casos de Violencia por la aglomeración de personas
- Es necesario la realización de cursos instructores exclusivamente a funcionarios y magistrados de la Judicatura de Paz.

Acciones Planteadas en el marco o Plan Operativo Institucional (POI) - Año 2018.

- Interactuar con las demás instituciones respetando las leyes nacionales, a fin de facilitar a los/as integrantes de la comunidad del acceso a la justicia. Realizar charlas en forma periódicas para los facilitadores y a las demás Instituciones e la comunidad.
- Cumplir con las comisiones ordenadas por otro Juzgado.
- Atención permanente a los usuarios del sistema judicial.
- Atender el despacho conforme al horario establecido por la Excma. Corte Suprema de Justicia.
- Dictar resolución en forma y en tiempo oportuno conforme a la ley sobre los requerimientos realizados al Juzgado.
- Capacitación permanente para mejorar el servicio.

- Realizar charlas de la aplicación de las leyes 1600 y 5777 para la erradicación de la violencia contra la mujer
- Captar a mas líderes comunitarios para que se desempeñen como facilitadores judiciales
- Continuar con las capacitaciones a los facilitadores judiciales para que a través de los mismos sea reproducido a toda la comunidad de Yatayty del Norte
- Participar en los cursos declarados de interés institucional por parte de la Corte Suprema de Justicia.

#### OTROS ASPECTOS DESTACABLES.

Trámites para la aprobación de donaciones de inmuebles por parte de la Municipalidades a favor de la Corte Suprema de Justicia para la edificación de sedes de Juzgados de Paz.

## PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ



## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

---

### Presentación

El Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, con el apoyo del área administrativa y los órganos jurisdiccionales, ha desarrollado actividades de Gobierno Judicial y administrativas importantes para la prestación de servicios de justicia a los ciudadanos.

### ÁREA ADMINISTRATIVA

---

#### Actividades desarrolladas - Año 2017.

- Ejecución efectiva del presupuesto asignado así también la del Plan Anual de Compras.

#### Principales Logros conforme al POA O POI del año 2017.

- Ejecución del Plan Anual de compras del 100%.
- Culminación de la Construcción del Juzgado de Paz de Isla Pucú.
- Adjudicación del llamado a Concurso: “Construcción del Juzgado de Paz de Arroyos y Esteros”.
- Distribución efectiva de los bienes patrimoniales y equipos informáticos

#### Identificación de necesidades situación actual.

- Se requiere mayor capacitación a funcionarios, en especial en las áreas técnicas, para asegurar mejor desempeño laboral.
- Disponibilidad limitada de recursos presupuestarios, que dificulta la realización de los llamados en tiempo oportuno.

#### Propuesta de soluciones.

- Capacitaciones periódicas que sean de carácter obligatorio.

## COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

---

Monitoreo de La Ejecución del POA y/o POI – Año 2017.-

El POI elaborado en la circunscripción de Cordillera contempló solo el Objetivo Estratégico N°. 20, con sus Líneas de Acción y Actividades, obteniéndose logros significativos en la ejecución presupuestaria del presente año. Se tomo varios objetivos estratégicos tendientes a mejorar la eficiencia en el acceso a la justicia de las poblaciones más vulnerables.

Igualmente se inició los trabajos de depuración de causas, en todos los Juzgados, poniendo especial énfasis en los juzgados más antiguos.

Propuestas de Ajustes de recomendaciones efectuadas

- Contemplar en el Plan Operativo Institucional POI los Objetivos Estratégicos Jurisdiccionales, a fin de ir avanzando en el efectivo logro de facilitar el acceso eficiente a la justicia.
- Avanzar en todos los objetivos estratégicos tomados como prioritarios en la Circunscripción.-
- Seguir poniendo énfasis en las tareas de depuración de causas.-

Señalar los principales indicadores de monitoreo y seguimiento.

- Ejecución del Plan anual de compras PAC.
- Ejecución Presupuestaria.-
- Cantidad de causas depuradas.-

Objetivos Estratégicos Prioritarios Para La Circunscripción Judicial – Año 2017.

En el presente año (2017) se tomaron en forma gradual, como Objetivos prioritarios los siguientes:

- Simplificar los trámites y cumplir los plazos para contribuir a disminuir la mora judicial. Ajustar los indicadores utilizados en la experiencia piloto realizada en cinco Circunscripciones Judiciales y en todos los fueros. Identificar mecanismos de depuración de casos y discriminar los casos de acuerdo a su complejidad, en cada juzgado. (O.E. N°. 2 L. 2, 3.)

- Fortalecer los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos. Incentivar el uso de métodos de resolución alternativa de conflictos, a través de difusión y capacitación.
  - ✓ Estimular la utilización de estos métodos en todas las Circunscripciones Judiciales.
  - ✓ Fortalecer la mediación como herramienta alternativa de resolución de conflictos y promover su obligatoriedad a través de los mecanismos pertinentes. Descomprimir los juzgados, disminuir la mora judicial, como complementos de la justicia formal.
  - ✓ Impulsar el uso de métodos de resolución alternativa de conflictos a través de difusión y capacitación, con énfasis en Poblaciones vulnerables.

(O.E. Nº. 10 L. 10. 1, 2, 3, 4, 6, 7.)
- Optimizar la gestión de los procesos judiciales.
  - ✓ Desarrollar e implementar simplificación de procesos. Plantear estrategias interinstitucionales.

(O.E. Nº. 11 L. 11. 1, 3)
- Mejorar la infraestructura edilicia y el aprovechamiento de los espacios físicos.
  - ✓ Priorizar la inversión en nueva infraestructura para los juzgados de paz con instalaciones precarias.

(O.E. Nº. 17 L. 17.5)
- Contar con informaciones estadísticas accesible, relevante, confiable y actualizada.
  - ✓ Contar con información veraz y oportuna para el monitoreo y la toma de decisiones con base en un sistema estadístico integral e informatizado.
  - ✓ Fortalecer la Dirección de Estadística (debe tener una orientación de centro de información del PJ).
  - ✓ Dar el soporte informático necesario para lograr el objetivo propuesto.

(O.E. Nº. 19 L. 19.1, 2, 3)
- Fortalecer el funcionamiento y desempeño de las Circunscripciones Judiciales.
  - ✓ Atender los problemas específicos de cada Circunscripción Judicial y direccionar la ejecución del presupuesto hacia las materias jurídicas que atienden los casos de mayor conflictividad de acuerdo a cada región.
  - ✓ Mejorar la rendición de cuentas de las Circunscripciones Judiciales utilizando el Plan Operativo Anual como elemento de rendición.

- ✓ Avanzar con el mejoramiento de la infraestructura de los Juzgados de Paz para un mejor acceso a la justicia.
- ✓ Analizar la conformación de los Consejos de Administración de las Circunscripciones Judiciales así como la duración de sus mandatos.

(O.E. Nº. 20 L. 20.1, 2, 3, 5, 6)

- Mejorar la articulación intra e interinstitucional y con la sociedad civil.

- ✓ Crear un mecanismo permanente de Relaciones Interinstitucionales con otros organismos del sistema de justicia. Desarrollar un Plan de Acción Integrado de las diversas instancias que forman parte del sistema de justicia.
- ✓ Definir objetivos y metas conjuntas, con un sistema de indicadores para monitoreo y seguimiento.

(O.E. Nº. 21 L. 19.1, 2, 3.)

Todos esos objetivos trazados fueron trabajados, avanzando más en algunos que en otros. Se tiene definidas las actividades a seguir realizando para el logro de los objetivos propuestos. Algunas actividades son de ejecución permanente y transversal.

Propuestas para orientar acciones en el año 2018.

- Llamados a licitación y compras se hagan con antelación siempre que el presupuesto lo permita.
- Priorizar actividades jurisdiccionales sobre los administrativos.
- Continuar las actividades de depuración de causas.-
- Relevamientos periódicos de necesidades en todos los Juzgados de Paz, a fin de proveer lo necesario conforme a ello, para su fortalecimiento.
- Provisión oportuna de equipos informáticos para todos los juzgados según necesidad de los mismos.-

Otros aspectos destacables.

- En la Circunscripción se ha llevado adelante el Proyecto “La Justicia Llega a tu Ciudad”, llevada a cabo en 18 distritos de los 20 con que cuenta la Circunscripción Judicial, llevando diversos servicios e informaciones a la comunidad sobre el servicio de justicia.-



- Se tiene previsto el desarrollo del “Programa Educando en Justicia Cordillera”, que involucre al sistema de justicia y a la sociedad civil, enfocando aspectos tales como prevención de violencia, maltrato, bullying, abuso sexual, escuela para padres, etc.-
- Fortalecimiento de las Redes de Atención a Niños/as y Adolescentes.-

## AREA DE RECURSOS HUMANOS

---

### Gestiones realizadas – Año 2017.

- Elaboración de Informes mensuales: para apercibimiento de funcionarios para el Dpto. de Liquidación, asistencia de Contratados Comisionados de la C.S.J., Licencias otorgadas
- Informe bimestral para el cobro de bonificaciones por responsabilidad en el cargo.
- Elaboración de informes periódicos para la Presidencia y el Consejo de Administración de esta Circunscripción.

### Principales logros – conforme al POA o POI del año 2017.

- Elaboración y remisión de informes en tiempo y forma.
- Mejoramiento en el tiempo de respuesta a las solicitudes requeridas por la C.S.J.
- Cursos y capacitaciones a funcionarios.
- Las confirmaciones en cuanto a las Resoluciones emitidas por C.A. (año 2017) y posterior confirmación del Consejo de Superintendencia.

### Identificación de necesidades – Situación actual.

- Necesidad de Recursos Humanos para ejercer la función de Inspectoría de Personal.
- Equipamientos (Computadoras, impresoras) a fin de cubrir los requerimientos.
- Más personales para la recepción de licencias y notas.
- Mejorar la coordinación en relación de solicitudes hechas por las Dependencias de las C.S.J. a esta Sección; en cuanto al tiempo y forma.
- Contar con personal para ejercer la función de Notificación.

### Propuesta de soluciones.

- Mejor y mayor coordinación por el Consejo de Administración con esta Sección en cumplimiento a las Acordadas y Resoluciones emitidas por la C.S.J.

- Comunicación del Consejo de Administración a esta Sección de las decisiones tomadas; en cuanto a Resoluciones de Magistrados; Funcionarios y Practicantes.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) Y/O Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2018.

- Cursos o capacitaciones para los funcionarios Administrativos.
- Contar con más funcionarios para esta Sección.

Otros aspectos destacables.

- La buena predisposición y coordinación del Consejo de Administración con esta Sección.
- Ambiente propicio para la realización de actividades laborales.

## TRIBUNALES DE APELACIÓN

---

### ❖ TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Gestiones realizadas – actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Las resoluciones son dictadas en tiempo y forma.
- Aplicación de las garantías procesales.
- Asignación de tareas a los funcionarios a fin de agilizar y optimizar el funcionamiento de la secretaria.

Principales logros – conforme al poa del año 2017.

- Trabajo armónico entre Magistrados y funcionarios con celeridad en los juicios demostrando con la falta de urgimientos.
- Atención al público en forma respetuosa.
- Equidad en la distribución de los expedientes sorteados.

Identificación de necesidades. -situación actual.

- Capacitar a los funcionarios de acuerdo al fuero.

Propuesta de soluciones.

- Curso permanente en materia Civil, Comercial y Laboral, para funcionarios.
- Que los cursos sean gratuitos para los funcionarios.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2018.

- Que los cursos sean organizados en esta Circunscripción Judicial.
- Dictar resoluciones en el nivel de producción, eficiencia, objetividad e imparcialidad.

Otros aspectos destacables.

- Buen ambiente armónico.

- Edificio confortable.
- Insumos necesarios.

#### ❖ TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL

Gestiones Realizadas – Actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Cumplimiento de los plazos para dictar resoluciones.
- Imparcialidad de los Miembros del Tribunal de Apelación Penal.
- Desarrollo normal de los procesos en esta instancia.
- Aplicación de las garantías procesales.
- Legalización de venias para viajar y permisos a menores para viajar.

Principales Logros – Conforme al POA del año 2017.

- Trabajo armónico entre Magistrados y funcionarios.
- Cursos, capacitaciones y charlas dirigidos a funcionarios y Magistrados.
- Celeridad en las causas, demostrado con la falta de urgimientos.

Identificación de necesidades - situación actual.

- Se encuentran cubiertas todas las necesidades.

PROPUESTA DE SOLUCIONES.

- Es importante realizar periódicamente cursos, seminarios y jornadas de capacitación a funcionarios y Magistrados.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - AÑO 2018.

- Mantener el nivel de producción, eficiencia, objetividad e imparcialidad.
- Dictar Resoluciones Judiciales dentro de los plazos previstos.

Otros aspectos destacables.

- Buen ambiente laboral.
- Infraestructura edilicia adecuada.
- Mobiliarios en perfectas condiciones.
- Insumos necesarios.
- Equipamiento informático de alta gama.

❖ TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Gestiones realizadas – Actividades desarrolladas durante el 2017.

- Organización para el P.O.A. (Ejercicio 2.018) y el P.E. de la Corte Suprema de Justicia.-
- Apoyo durante los meses de Enero y Febrero para la implementación de la Guardería de Niños para Funcionarios del P.J. Cordillera (proyecto no ejecutado).-

Principales logros conforme al POA o POI del año 2017.

La identificación de problemas estudiantiles y de dificultades de control con un plantel de psicólogos y trabajadores sociales con apoyo de la jurisdicción.

Identificación de necesidades – situación actual.

Implementación de un Sistema de Información cruzada entre las CODENIS, Juzgados de Paz, Juzgados de Primera Instancia y Tribunales de Apelaciones de la Niñez y la Adolescencia y Penal Adolescente.

Propuesta de soluciones.

Creación de un Juzgado de Primera Instancia de Niñez y de Ejecución Penal para adolescente infractores de la jurisdicción penal.

Acciones planteadas en el marco del plan operativo anual (poa) y/o plan operativo institucional (POI) para el año 2018.

- La inclusión de Juzgados de Paz en forma efectiva en la aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia y Violencia Familiar en menores según la Ley de Maltrato Infantil.
- La creación de un Juzgado de Ejecución para Adolescentes Infractores.
- La incorporación de personal técnico de apoyo, (2) dos Lic. en Psicología y (2) dos trabajadoras Sociales.

Otros aspectos destacables.

Amplia colaboración del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

---

### ❖ JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Se ha logrado realizar la mayor cantidad de actuaciones del Juzgado de la Circunscripción.
- Se ha logrado el objetivo cuantitativo establecido por la Corte Suprema de Justicia de manera anual
- Se ha logrado la depuración de todos los juicios en ambas Secretarías N°.: 1 y 2

Principales logros conforme al POA o POI del año 2017.

- Armonía en el trabajo entre Juez y funcionarios que componen este Juzgado.
- Especificación de funciones a los funcionarios.
- Atención personalizada y deferente a los justiciables ante todos y cada uno de sus reclamos, brindando información pormenorizada sobre el estado de sus causas.
- Control permanente del cumplimiento de los objetivos del Juzgado, a través de la supervisión continua
- Celeridad en la tramitación de las causas.

Identificación de necesidades – Situación actual.

- Necesidad de un equipo informático para la sala de audiencias, que serán utilizadas por ambas Secretarías.
- Capacitación de funcionarios

Propuesta de soluciones.

- Cursos sobre técnicas de redacción de resoluciones judiciales.
- Cursos sobre Derecho Civil (Derecho de Fondo), en especial temas versados sobre derechos reales y hereditarios, sin dejar de lado el derecho de familia, obligacional y contractual.



Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) y/o Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2018.

- Seguir optimizando la gestión de los procesos judiciales.
- Desarrollar el sistema de calidad.
- Fortalecer los mecanismos del sistema de control en todos los aspectos.
- Potenciar el uso de la tecnología en los procesos judiciales.
- Implementar un sistema de gestión de calidad.

Otros aspectos destacables.

- Mejorar la prestación del servicio de justicia para satisfacción de los usuarios.
- Mantenerse al día en todos los juicios realizando dentro del plazo todas las actuaciones.
- Satisfacer las expectativas de los usuarios.

#### ❖ JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

La toma de posesión efectiva por parte de esta Magistratura del Juzgado, en fecha 18 de octubre de 2017, desde la entrada en funciones se realizaron los esfuerzos para mantener al día los expedientes y continuar con la alta productividad del Juzgado.

Principales logros conforme al P.O.A. Del Año 2017.

Se ha mantenido la productividad en cuanto a la elaboración de resoluciones judiciales y la respuesta pronta a los reclamos de los justiciables y operadores de justicia.

Identificación de necesidades – situación actual.

- La capacitación en materia Civil y Comercial a todos los funcionarios del Juzgado, a fin de optimizar el desenvolvimiento en sus funciones.
- Se requiere designación de un dactilógrafo para la Secretaría N°.: 4

- Necesidad de capacitación de los funcionarios sobre detalles técnicos del Sistema JUDISOFT.

Propuesta de soluciones.

- Capacitación y actualización en materia Civil y Comercial a funcionarios.
- Capacitación y actualización en cuanto al uso operativo del Sistema JUDISOFT
- Designación de dactilógrafos destinados a cumplir funciones en este Juzgado.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (P.O.A) y/o Plan Operativa Institucional (P.O.I.) para el año 2018.

Para el año 2018, se plantea la realización de los cómputos necesarios para determinar la tasa de resolución, tasa de pendencia y congestión. Estos cómputos serán realizados por el Juzgado teniendo en mira las metas institucionales fijadas por la Corte Suprema de Justicia. Seguir potenciado de manera particular a los funcionarios en diversas materias que hacen al cumplimiento de sus funciones diarias.

Otros aspectos destacables.

En cuanto al Juzgado en general es de destacar que tanto la firma de providencias, Autos Interlocutorios y Sentencias Definitivas se encuentra práctica al día, siendo resueltas dentro del plazo de Ley.

#### ❖ JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO

Actividades desarrolladas - Año 2017

Se atendió los casos judiciales, se realizaron audiencias, fueron dictadas resoluciones, se destaca que no se recibieron urgimientos lo que demuestra que el Juzgado se encuentra al día.

Identificación de necesidades – situación actual.

La implementación del sistema de Judisoft exige mayor cantidad de computadoras; especialmente, en ventanilla para la atención al público. El servicio de justicia se verá grandemente beneficiado si se asignan más computadoras a este Juzgado, facilitando así la rápida atención al público. Paralelamente, y a medida que los funcionarios se vayan familiarizando con el sistema Judisoft, se

requerirá capacitación permanente para sacar pleno beneficio de las posibilidades que ofrece la implementación de dicho sistema.

Propuesta de solución.

- Provisión de más equipos informáticos.
- Capacitación permanente en la implementación y obtención de beneficios del sistema Judisoft.

#### ❖ JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO

Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Depuración de casilleros
- Resoluciones de caducidad.
- Sentencias Definitivas.

Identificación de necesidades – Situación Actual

- Falta de funcionarios jurisdiccionales – auxiliares en ventanilla para la descompresión de trabajo de los oficiales de secretaria.
- Falta de capacidad de funcionarios
- Carencia de equipos informáticos.

Señalar los principales indicadores de Monitoreo y seguimiento.

- Regularización de los expedientes en despacho.
- Reorganización de los funcionarios y adecuación a los programas estratégicos de gestión jurisdiccional.
- Fortalecimiento en capacitación de los Recursos Humanos.

Determinar los Objetivos Estratégicos prioritarios para la Circunscripción Judicial – Año 2017

- Disminución progresiva de la mora judicial con énfasis en los procesos sumarísimos.
- Ampliación de la carga horaria de trabajo extendiéndolos a tiempo de horario matutinos

Propuestas principales para orientar acciones en el año 2018.

- Mayor celeridad a los procesos jurisdiccionales.
- Cumplimiento estricto de las obligaciones administrativas.
- Informes mensuales, trimestrales y anuales.

- Mayor motivación y sentido de pertenencia de parte del Recurso humano aspirando a un trabajo mancomunado y de mayor eficacia.

Otros aspectos destacables.

La predisposición y firme voluntad de obtener una mayor respuesta jurisdiccional en el menor tiempo posible apuntando siempre al principio del interés superior del niño.

#### ❖ JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO

Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Regularización de la organización y estructuramiento del RR.HH.
- Regularización de los expedientes jurisdiccionales.
- Capacitación y actualización de los funcionarios en el Sistema Judisoft.

Principales Logros - Año 2017

- Disminución progresiva de la mora Judicial
- Capacitación y desarrollo de la gestión administrativa y jurisdiccional de RR.HH.
- Nombramiento de 98 Facilitadores Judiciales en la Circunscripción Judicial de Cordillera.

Identificación de necesidades – Situación actual

- Rendimiento progresivo en la eficacia de la actividad laboral.
- Renovación del soporte Informático.
- La necesidad de contar con vehículo propio para el Fuero en atención a la urgente necesidad de traslado para el servicio en Niñez.

Propuesta de soluciones.

- Reorganización de la actividad Laboral a los efectos de una mayor eficacia en el trabajo.
- La necesidad de poder contar con más Jueces en el Fuero de la Niñez y la Adolescencia.

Otros aspectos destacables.

La consolidación de Proyectos de Facilitadores Judiciales en la Circunscripción Judicial de Cordillera.

## ❖ JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS N° 1

### Gestiones realizadas.

- Tramitación de causas penales ingresadas durante el año y pendiente de años anteriores.
- Revisiones de medidas cautelares de oficio de conformidad al Art. 250 del C.P.P.
- Sustanciación de audiencias preliminares dentro del plazo previsto en el Art. 352 del C.P.P.
- Verificación y depuración de causas con Sobreseimiento provisional, criterios de oportunidad, prejudicialidad y expedientes en situación de rebeldía desde el AÑO 2000 hasta el AÑO 2017.
- Reiteración de órdenes de captura.
- Alimentación de imputados privados de su libertad.
- Desestimación de causas.

### Principales logros.

- Aumento de la cantidad de resoluciones, alto nivel de productividad.
- Bajo nivel de suspensión de audiencias.
- Adopción de medidas tendientes a la comparecencia de las partes para la sustanciación de las audiencias
- Incidentes resueltos en tiempo y forma.

### Identificación de necesidades.

- Carencia de equipos informáticos propiedad de la institución, recurriendo a donaciones para la provisión de implementos de trabajo a los funcionarios.
- Insuficiencia de insumos acorde al nivel de producción del Juzgado.( Hojas, tinta, caratula, bolígrafos)
- Falta de instalación del Sistema Judisoft a los funcionarios. (no todos cuentan con este sistema de suma utilidad)
- Existe la necesidad de contar con un móvil a los efectos de las citaciones judiciales debido a la lentitud del sistema utilizado mediante oficios comisivos.

### Propuesta de soluciones.

- Provisión de equipos informativos a cada funcionario de acuerdo a la función que desempeña.
- Instalación del sistema Judisoft y la correspondiente capacitación por personal del departamento a los funcionarios.
- Abastecimiento de insumos acorde a las necesidades del Juzgado en tiempo y forma.
- Utilización del móvil (vehículo del Poder Judicial) a fin de comisionar a los ujieres para la tramitación de las citaciones en las localidades lejanas al Palacio de justicia jurisdiccional.

Acciones planteadas para el año 2018.

- Implementar un sistema de verificación y control semanal de audiencias realizadas y suspendidas.
- Implementar un sistema de Información a los justiciables sobre los servicios prestados en el juzgado, trámite, duración legal de los procesos penales, mediante díptico informativos (víctimas, familiares de víctimas e imputados)
- Capacitación con certificación a funcionarios del Juzgado.

#### ❖ JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS N° 2

Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Aplicación del Manual de Buenas Prácticas para los Juzgados Penales de Garantías y los demás Auxiliares de Justicia, a los efectos de disminuir la suspensión de las audiencias señaladas por el Juzgado.
- Reuniones periódicas con funcionarios para establecer líneas de trabajo
- Solicitud de la provisión de más funcionarios, equipos informáticos, fotocopiadora.

Principales logros conforme al POA del año 2017.

- Disminución de audiencias suspendidas
- Culminación de procesos en el menor tiempo posible establecido legalmente.
- Provisión de funcionarios, equipos informáticos, y fotocopiadora.

Identificación de necesidades – Situación actual.

- Necesidad de contar con más funcionarios calificados (dactilógrafos, oficial de secretaria)
- Cursos de capacitación para funcionarios, en distintas áreas
- Provisión de equipos informáticos y otros (computadoras, aparato de fax)

Propuesta de Soluciones

- Contar con más funcionarios calificados (dactilógrafos, oficial de secretaria)
- Cursos de capacitación para funcionarios, en distintas áreas
- Provisión de equipos informáticos y otros (computadoras, aparato de fax)

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - AÑO 2018.

- Eliminar morosidad judicial
- Mejorar la atención al público
- Coordinar el trabajo con otras Instituciones (Defensa Publica, Ministerio Publico, Policía Nacional, entre otras.

Otros aspectos destacables

- Los pedidos realizados al Consejo de Administración han sido otorgados en la brevedad posible, lo que hace que se pueda solucionar los inconvenientes que a diario se presentan en el Juzgado de Garantía.
- Se destaca asimismo la buena predisposición y colaboración de los colegas Magistrados, en el sentido de cooperar en el interinato solicitado por esta Magistratura, a raíz de problemas de salud. Demostrando con ello el compromiso de dejar en alto la función del Poder Judicial.

#### ❖ JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS DE SAN BERNARNIDO

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Resolución inmediata de todas las cuestiones formuladas en los autos que obran en sede de este juzgad.
- Donaciones realizadas para el bienestar de la comunidad de San Bernardino, a Instituciones Educativas, Comisarias y/o Programas Municipales.
- Trámite para el arrendamiento del inmueble donde se halla asentado el Juzgado Penal de Garantías de San Bernardino.

Principales logros - Conforme al POA del año 2017.

- Adjudicación de mobiliarios.
- Gestión y compra simbólica del local propio del Juzgado Penal de Garantías de la Ciudad de San Bernardino, sito en Mcal. López e/ Independencia Nacional, el cual a la fecha cuenta con Autorización de la Junta Municipal.
- Promoción de funcionarios.
- Renovación del contrato de alquiler del inmueble donde estamos asentados.

#### Identificación de necesidades - Situación actual.

- Contar con un edificio propio para el establecimiento del Juzgado.
- Necesidad de contar con el Sistema JUDISOFT.
- Necesidad de contar con un móvil para desplazamiento y traslado de expediente al Juzgado de Caacupé. ( Sección Estadística, Recursos Humanos, Ejecución, Sentencia, Coordinación de Causas Juicios Orales)
- Falta de nombramiento de funcionarios contratados y pasantes.

#### Propuesta de soluciones.

- Edificación del Juzgado Penal de Garantías en el predio donado por la municipalidad de San Bernardino.
- Implementación del Sistema JUDISOFT a los efectos de tener acceso inmediato a la información sobre los antecedentes de las personas imputadas.
- Adquisición de un móvil destinado para uso exclusivo de este juzgado.
- Provisión de equipo informático nuevo. ( impresora – fotocopiadora, a los efectos de dar celeridad al proceso para la optimización del servicio a los justiciables)
- Nombramientos de funcionarios.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018.

- Culminar el año 2018, con un local propio de asentamiento del Juzgado.
- Adquisición de equipos informáticos, muebles, acondicionadores de aire y otros implementos necesarios para el óptimo rendimiento del Juzgado Penal.

#### ❖ JUZGADO PENAL DE LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO

##### Gestiones realizadas.

- Administración y respuestas eficientes y diligentes a las causas sometidas al fuero penal de los Juzgados a mi cargo (Juzgado de Primera Instancia Penal Adolescente y Juzgado de Liquidación y Sentencia ambos de esta Circunscripción Judicial).
- Cursos de actualización en derecho dirigido a funcionarios judiciales a través de seminarios impartidos en la sede del Palacio de Justicia de Caacupé.

#### Principales logros obtenidos - Año 2017

- Tramitación eficaz en los procesos penales conforme a las disposiciones en materia Procesal Penal.



- La reinducción a los funcionarios judiciales respecto de sus deberes y obligaciones como servidores públicos, a través de los cursos impartidos por la Dirección de RR HH de la CSJ.
- Provisión de equipos informáticos para el mejor desempeño del Juzgado.
- La puesta a disposición de vehículos para actividades jurisdiccionales.
- La habilitación de una línea de transporte público que facilita el acceso de los funcionarios y justiciables hasta la sede del Poder Judicial.
- El asfaltado del camino que conduce a la sede del Poder judicial.

#### Identificación de necesidades.

- El espacio destinado a los Actuarios de los Juzgados de Primera Instancia no cuenta con paredes circundantes (espacio cerrado) ni puertas con cerraduras, situación que torna vulnerable la custodia de los expedientes, mobiliarios, sellos y cualquier otra pertenencia de la Secretaría del Juzgado, esto obedece a que los estantes destinados para la guarda de los expedientes y demás pertenencias son de fácil quebrantamiento (frágiles).
- Capacitación en Derecho Procesal en materia de Garantías Constitucionales.
- Capacitación sobre medidas cautelares en el fuero de la Niñez y Adolescencia.

#### Propuesta de soluciones.

- Proporcionar a los Actuarios de los Juzgados de Primera Instancia que cumplen funciones en sede del Palacio de Justicia de Caacupé, espacios cerrados para sus oficinas, que cuenten con puertas con cerraduras, para proporcionar seguridad a la custodia de los expedientes judiciales, útiles y demás mobiliarios del Juzgado.
- Capacitación permanente de magistrados y funcionarios judiciales.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) y/o Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2018

- Cursos y/o talleres en Redacción de Resoluciones Judiciales dirigidos a Magistrados y Funcionarios Judiciales, por medio de cursos o talleres gratuitos a ser impartidas en sede del Palacio de Justicia u otra dependencia de esta ciudad, a fin de evitar erogaciones.
- Diplomados en Argumentaciones Jurídicas dirigidos a Magistrados y Funcionario Judiciales, gratuitos a ser impartidas en sede del Palacio de Justicia u otra dependencia de esta ciudad, a fin de evitar erogaciones.
- Actualización en Derecho Penal – Nuevas tendencias, dirigidos a Magistrados y Funcionario Judiciales, gratuitos a ser impartidas en sede del Palacio de Justicia u otra dependencia de esta ciudad, a fin de evitar erogaciones.
- Reuniones interinstitucionales permanentes con el Ministerio Público y el Ministerio de la Defensa Pública a fin de coordinar las mejores estrategias para el logro eficiente de los objetivos comunes, cual es el de mejorar el servicio de justicia.

## ❖ JUZGADO PENAL DE LA ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO

### Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Respuesta eficiente y eficaz a las causas sometidas al fuero Penal Adolescente del Juzgado a mi cargo.
- Administración oportuna y eficiente en las causas de Niñez y la Adolescencia, Civil, Penal de Garantías adultos y sometidos a conocimiento de este Juzgado por inhibición, así como las causas del juzgado de Liquidación que se atiende en forma permanente.
- Depuración de causas que fueron suspendidas a raíz del sobreseimiento provisional y criterio de oportunidad.

### Principales logros conforme al Plan Operativo Anual del año 2017

- Implementación del Sistema de Gestión Jurisdiccional JUDISOFT
- Realización de talleres, cursos y diplomados.
- Obtención de nuevos equipos informáticos.

### Identificación De Necesidades – Situación actual

- Funcionarios capacitados permanentemente.
- Funcionarios con sentido de pertenencia a la Institución.
- La falta de mayor número de profesionales del área de Psicología, Psiquiatría y Trabajadora Social para la realización de los estudios psicológicos y socio ambiental de los adolescentes infractores.
- Necesidad de mayor días de atención de los Profesionales Forenses (Médicos y Psiquiatras) en la institución
- Falta mejor coordinación en cuanto a los requisitos y forma de carga de información en el JUDISOF en contraste con el informe del FRIE
- La Falta de un Centro de información de actualización de leyes.

### Propuestas de soluciones

- Capacitación por roles a los funcionarios
- Designación de roles conforme a idoneidad y capacitación del funcionariado.
- Dar prioridad de personas contratadas en el área de Psicología, Psiquiatra y Trabajadora social.
- Aumentar los días de atención de 2 a 3 días por semana del Médico Forense, Psiquiatra a los efectos de dar mayor celeridad a los informes requeridos por los Juzgados.
- Capacitación en forma conjunta con los responsables del FRIE y JUDISOF con los operadores de justicia para unificar criterios

- La habilitación de un centro de información, de consultas sobre modificación y actualización de leyes.

#### Acciones planteadas en el marco Del Plan Operativo Anual (POA) - AÑO 2018

- Realizar más talleres, cursos y diplomados durante el año 2018.
- Capacitación continua y permanente de los Magistrados.
- Capacitación continua y permanente de los Funcionarios, con énfasis en redacción y actualización de leyes.
- Realizar talleres y conversatorios con el MDP y MP, a fin de establecer pautas de actuaciones y optimización del proceso.

#### Otros aspectos destacados

- La facilidad de trabajo con la implementación y aplicación del Judisoft
- La Gestión Administrativa del Juzgado en forma eficiente y eficaz.
- La atención eficiente y rápida del funcionariado que permite el acceso a la justicia del justiciable.

#### ❖ JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

##### Gestiones realizadas

- Control de resoluciones del juzgado penal de garantías y del tribunal de sentencia que se hayan dictado condena o medidas definitivas previstas en el código penal.
- Visitas penitenciarias dirigidas a corroborar la situación de los internos y de la situación en la cual se encuentra el ente penitenciaria en relación a las instalaciones que acogen a las personas que cumplen medidas o penas privativas de libertad.
- Concesión de Libertades condicionales, salidas transitorias y redención a favor de internos que reúnan las condiciones para la aplicación de los citados beneficios.
- Revocación de medidas aplicadas por los juzgados de garantías y sentencia por incumplimiento de las reglas que se han impuesto a los procesados.
- Depuración de casilleros.

##### Principales logros

- Incidentes resueltos en su totalidad.
- Beneficios Otorgados a los internos que cumplen pena privativa de libertad, previo tramite vía incidental.
- Resoluciones de extinción sin pendientes.

## Identificación de necesidades

- Una sola secretaria que cubre la jurisdicción de la Penitenciaría Regional de emboscada que resta eficacia a la hora del control de la situación de los internos que cumplen pena privativa de libertad, sus necesidades y la aplicación de beneficios que puedan tener.
- Falta de Funcionarios que actúen de nexo directo con las penitenciarías para una mejor captación de necesidades que puedan surgir dentro de la penitenciaría y puedan tener una resolución rápida y eficaz.

## Propuesta de Soluciones – Situación Actual

- Creación de nuevas secretarías a fin de tener un mayor margen de control de los internos que guardan reclusión en las Penitenciarías Nacionales y Regionales.
- Designación de Funcionarios que funjan de nexo directo con las penitenciarías para una mejor captación de necesidades que puedan surgir dentro de la penitenciaría y puedan tener una resolución rápida y eficaz.

## Acciones planteadas.

- Aumentar la efectividad en el control de las medidas y/o penas privativas de libertad otorgadas por los Juzgado de Garantías y Sentencia
- Otorgar una atención efectiva a los usuarios justiciables.
- Aumentar la efectividad del control de la situación en la cual se encuentran las instalaciones penitenciarias.

## ❖ JUZGADOS DE SENTENCIA

### Gestiones realizadas

En el año 2017, fueron señaladas por el Tribunal de Sentencias doscientos treinta y nueve (239) audiencias de Juicio Orales, de los cuáles ciento cuarenta (140), dando como resultado ciento y cuarenta (140) Sentencias Definitivas.

### Identificación De Necesidades – Situación actual.

- El Juzgado no cuenta con funcionarios suficientes.
- Falta de Otro Tribunal de Sentencias, ya que la acumulación de causas muchas veces dificulta a realización de los Juicios Orales.
- Falta más Equipos Informáticos.

## Propuesta de Soluciones

- Dotación de más Funcionarios propios para este Juzgado
- Creación de otro Tribunal de Sentencias
- Dotación de Equipos Informáticos

## JUZGADOS DE PAZ

---

Los Juzgados de Paz correspondientes a la Circunscripción Judicial de Cordillera son los siguientes:

- JUZGADO DE PAZ DE CAACUPÉ
- JUZGADO DE PAZ DE ISLA PUCÚ
- JUZGADO DE PAZ DE VALENZUELA
- JUZGADO DE PAZ DE ALTOS
- JUZGADO DE PAZ DE ARROYOS Y ESTEROS
- JUZGADO DE PAZ DE EMBOSCADA
- JUZGADO DE PAZ DE JUAN DE MENA
- JUZGADO DE PAZ DE LOMA GRANDE
- JUZGADO DE PAZ DE NUEVA COLOMBIA
- JUZGADO DE PAZ DE PIRIBEBUY
- JUZGADO DE PAZ PRIMERO DE MARZO
- JUZGADO DE PAZ DE SAN BERNARDINO
- JUZGADO DE LOMA GRANDE
- JUZGADO DE PAZ DE TOBATI
- JUZGADO DE PAZ EN LO CIVIL DE CARAGUATAY
- JUZGADO DE PAZ EN LO CRIMINAL DE CARAGUATAY
- JUZGADO DE PAZ DE EUSEBIO AYALA
- JUZGADO DE PAZ DE SAN JOSÉ OBRERO
- JUZGADO DE PAZ DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA
- JUZGADO DE PAZ DE MBOCAYATY DEL YHAGUY

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Se ha gestionado conjuntamente con los encargados del sistema de Facilitadores a realizar capacitación sobre varios temas, como la Drogadicción.
- Difusión de las 100 Reglas de Brasilia a las personas en estado de vulnerabilidad y de la Ley 5622 que establece la gratuidad de la expedición del Certificado de vida y Residencia, por cualquier organismo del Estado.
- Reuniones con los facilitadores a fin de que los mismos informen a esta magistratura de los trabajos realizados por las compañías y las entregas de sus informes mensuales.
- Las gestiones realizadas para capacitación de funcionarios fueron realizadas en el Poder Judicial de Caacupé.- sobre DIVISION DE INDUCCION, DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS DISCIPLINARIAS.
- La realización de conciliaciones en los casos civiles, de esa forma hace justicia pronta y barata y se descongestiona los trabajos en el Juzgado de Primera instancia.

- Gestiones ante la Municipalidad en relación a la culminación de los trámites de administrativos para la venta o donación de inmuebles para la culminación de obras de Juzgados de Paz.
- Solicitud ante los Miembros del Consejo sobre la provisión de acondicionadores de aire, mantenimiento del local y de los mobiliarios. También así de útiles necesarios para el funcionamiento regular del Juzgado.
- Es de destacar principalmente que todos los expedientes tramitados a la fecha se encuentran al día, fueron atendidos por Magistrados.
- Se desarrollaron charlas así mismo con los funcionarios dependientes de este Juzgado con el propósito de mejorar el servicio justicia, como ser la sensibilización en cuanto a la aplicación de las “100 Reglas de Brasilia” y principalmente se abordaron núcleos claves relativos a la incorporación y transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en todas las actuaciones jurisdiccionales de este Juzgado.
- Se destaca la alta participación en el programa desarrollado por nuestra Circunscripción “La Justicia llega a tu Ciudad”, declarado por la C.S.J. y la Gobernación del Departamento de Cordillera de Interés Institucional, con el que se promovió y se socializo las diferentes actividades, gestiones y atención a las personas del sector más vulnerable de la sociedad.
- Permanente y debida atención a las personas que acudieron al Juzgado en busca de soluciones a sus conflictos.
- Atención permanente y personalizada a las personas de escasos recursos y a las personas que concurren a los Juzgados de Paz para solucionar sus conflictos
- Gestión ante Municipalidades para coordinar apoyo, en especial en los trabajos de la limpieza del predio del edificio de los Juzgados.
- Se dio prioridad a los casos de Niños/as y Adolescentes de conformidad a los Arts.70 y 72 del C.N.A. Autorización para viajar, maltratos de menores y Violencia Doméstica
- Capacitación a facilitadores en el Local del Juzgado sobre Violencia Domestica Ley 1600/00.
- El Juzgado ha puesto a conocimiento de la población sobre las nuevas competencias del Juzgado de Paz y la Ley 5622 que establece la gratuidad de la expedición del Certificado de Vida y Residencia por cualquier organismo del Estado.
- Charlas en Escuelas y Colegios sobre Violencia Domestica, Derechos y obligaciones de la niñez. Charlas dirigidas a personal Policial de la Comisaria Local sobre Violencia Domestica. Charlas educativas a facilitadores judiciales.
- Participación en “Día de Gobierno en la Escuela San Luis de Gonzaga, organizado por el Centro de Salud de Emboscada”.
- Trámites de Autorización de Permiso del Menor.
- Actas de manifestaciones, elección de facilitadores judiciales.-
- Diligenciamiento de oficios comisivos.
- Asesoramiento ante los problemas planteados por los justiciables sobre cuestiones referentes a otras áreas
- Acciones coordinadas con la Fiscalía Zonal ubicada en esta ciudad, recibiendo de dicha institución Comunicación de Inicios de Investigación siendo en mayor número los Hechos Punibles contra la Seguridad de las Personas en el Tránsito: Exposición a Peligro del Tránsito Terrestre, y pedidos de Criterios de Oportunidad y Extinción de la Acción.

## Principales logros - Conforme al POA del año 2017.

- Formación y capacitación a los Facilitadores Judiciales, que contribuyó para poner en conocimiento a las personas de sus derechos, orientando donde recurrir para solucionar sus problemas Al poner a conocimiento de las nuevas competencias del Juzgado de Paz se logró a que los justiciables acudan a esta sede judicial. Ejemplo: Juicio de Sucesión Sobre único bien inmueble.
- La Justicia llega a tu ciudad, con lo cual se ha puesto a conocimiento a las personas de las funciones del Poder Judicial y ha atendido a personas en estado de Vulnerabilidad.
- La provisión por el Consejo de Administración de aire acondicionado para la Secretaria como el mantenimiento de la Sede del Juzgado, consistente en reparación del techo, pintura, parte eléctrica, entre otras.
- Designación de representantes de los Jueces de Paz, entre ellos quien suscribe, para integrar la Comisión del Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia
- Realizar Charlas Educativas a Facilitadores Judiciales en la Sede del Juzgado de Paz, en relación a Violencia doméstica, Maltrato Infantil, Bullying, Protección a Personas Adultas, entre otras.
- La implementación del Programa “La Justicia Llega a tu Ciudad”.
- Se puede destacar principalmente la obtención de muebles para los Juzgados, lo cual brindara una mejor comodidad para los usuarios de justicia, proporcionado por parte del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera del periodo 2017.
- Se puso énfasis a los valores estipulados en el Plan estratégicos del Poder Judicial, tales como: Compromiso, Independencia, Transparencia, Calidad y eficiencia, Honestidad. Así mismo en el ámbito Jurisdiccional hemos procurado en dar soluciones alternativas a los conflictos de las partes.
- Optimización de los procesos en calidad eficiencia y tiempo, facilitando el acceso a la justicia
- Se cuenta con todas las documentaciones bien organizadas y archivo institucional organizado.
- Se ha instalados varios relojes marcadores de control de asistencia.
- Trabajo coordinado con la Policía, otros Juzgados, Fiscalías y Defensorías
- Preservación de la buena imagen del Juzgado de Paz y del Poder Judicial.
- Formación de Archivos
- Incorporación de nuevos funcionarios.
- Obtención de Inmuebles para construcción de locales propio de Juzgados.
- Formación y capacitación a los Facilitadores Judiciales y de esta forma los mismos tuvieron conocimiento de sus derechos y obligaciones y de esta forma lograron orientar y asesorar a los miembros de su comunidad, de esa forma se logró descongestionar el trabajo jurisdiccional.
- Al poner a conocimiento de las nuevas competencias del Juzgado de Paz se logró a que los justiciables acudan a esta sede judicial. Ejemplo: Juicio de Sucesión Sobre único bien inmueble.



- A través de la conciliación se llegó a solucionar varios conflictos en lo Civil y Comercial, descongestionando así el sistema judicial ya que los mismos al solucionarse ya no se judicializó dichos conflictos.
- Reunión con Directivos del Centro de Salud y de la Policía Nacional sobre metodología del trabajo respecto a Violencia Domestica.
- Se puede destacar principalmente la obtención de muebles para el Juzgado, lo cual brindara una mejor comodidad para los usuarios de justicia, el mismo proporcionado por parte del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera del periodo 2016, así como el mantenimiento de la infraestructura edilicia del mismo, propiedad de la Corte Suprema de Justicia.

#### Identificación de necesidades - Situación actual.

- La construcción de locales para Juzgados. En muchas localidades se cuentan con propiedades tituladas a favor de la Corte Suprema de Justicia.
- La falta de albergues para las personas que sufren maltratos y no cuentan con un hogar, quienes generalmente viven en las casas de los victimarios y de esa forma continúan siendo maltratados.
- Se requiere fotocopiadoras para agilizar y evitar gastos particulares para las fotocopias de los expedientes a ser remitidos a otra instancia o solicitado por la Fiscalía
- Con relación a la infraestructura del Juzgado, sería de gran necesidad contar con salas de audiencias más cómodas y privadas, teniendo en cuenta la especial atención que se deben dar a las personas en situación de vulnerabilidad. Dotar al Juzgado de aire acondicionado, para así tener una sala climatizada y mejorar la atención a los justiciables. Así también podría evaluarse la posibilidad de dotar al Juzgado con un parquecito de entretenimientos para los niños/as, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas quienes acuden al Juzgado son madres que vienen acompañadas con sus criaturas y las mismas necesitan una distracción o entretenimiento mientras sus progenitoras son atendidas.
- Se requieren albergues para las personas que sufren maltratos, quienes generalmente viven en las casas de los victimarios y de esa forma continúan siendo maltratadas y no se puede cortar de raíz los problemas que existe los mismos.
- Mejoras edilicias (Paredes rajadas, despintadas, cambio total de piso, húmedo, etc.)
- Provisión de equipos informáticos (los que tenemos actualmente son obsoletos)
- Provisión de equipos de Aire Acondicionado, fotocopiadoras y un parque infantil.
- Se requiere la construcción de edificios para los Juzgados que no cuentan, que deben además estar acorde a los requerimientos de la Acordada 633/2010, por la cual ratifica el contenido de las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad y la Ley 1885 de las Personas Adultas.
- Más cursos de capacitación a funcionarios.
- Falta de colaboración de las diversas instituciones coadyuvantes (POLICIA NACIONAL, CENTRO DE SALUD, CODENI)

## Propuesta de Soluciones

- Inversión en infraestructura y mantenimiento de los edificios, como así también reuniones trimestrales para la elaboración de estrategias o proyectos a fin de ir mejorando y aunando esfuerzos por mejorar el sistema Justicia.
- Insistir en las gestiones ante la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera la construcción de edificios para sedes de Juzgado de Paz.
- Seguir buscando la solución con las autoridades que corresponda para tales casos de personas maltratadas y sin hogares ya que en nuestra Ciudad no contamos con un albergue
- Capacitaciones a funcionarios judiciales sobre las competencias de la Justicia de Paz
- Inversión en infraestructura y mantenimiento de los edificios del Juzgado de Paz y además inversiones en equipos informáticos actualizados y nuevos con todos sus accesorios incluyendo UPS, impresoras, fotocopiadoras (especialmente para copias para traslado en expedientes de Violencia Domestica) además de útiles de oficina para el mejor manejo de los funcionarios y de las Magistrada.
- Dotar de Recursos Humanos capacitados a los Juzgados de Paz que lo requieran.
- Realización de cursos y capacitación conjunta con los diversos estamentos involucrados( POLICIA NACIONAL, MINISTERIO DE SALU PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CODENI)
- Provisión de materiales de insumos como tintas, relación de la máquina de escribir etc.
- Capacitación y difusión de la implementación del convenio ADN “PROKIDS” en el Departamento de Cordillera.
- Capacitación de curso de Migración y Trata de Personas.-
- Incorporación de Defensores Públicos y Agentes Fiscales en la zona para mejor atención a los justiciables.
- Unificación de criterios en cuanto a los diversos procedimientos.

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) y/o Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2018.

- Planificar reuniones en mesas de trabajo interinstitucionales de todos los agentes involucrados de forma directa en el acceso a la Justicia para una mejor atención y eficaz solución a los problemas, teniendo en cuenta que solo con la colaboración de gran parte de estos operadores se lograra una respuesta rápida y una justicia plena de quienes acuden a buscarla. Del mismo modo, concienciar para que los operadores de justicia involucrados en esta Loable tarea, como ser Policía Nacional, Centros asistenciales, Defensoría, Fiscalía, Juzgados de la Niñez y la Adolescencia; entre otros cumplan efectivamente con los preceptos legales, de tal forma que la ciudadanía se sienta efectivamente conforme con las obligaciones que los constriñen.
- Insistir con la Capacitación continua para los funcionarios del Juzgado de Paz
- Provisión de equipo informático
- Insistir con la transferencias del Terreros en favor de la Corte Suprema de Justicia

- Nombrar nuevos facilitadores Judiciales
- Continuar con Charlas informativas y educativas destinadas a los Miembros de la Comunidad y Facilitadores Judiciales.
- Concurrir y Colaborar con los Miembros del Consejo de Administración en relación al Plan Estratégico de la Excma. Corte Suprema de Justicia.
- Visita a otros barrios para organizar asambleas
- Participación del representante del Juzgado en las distintas actividades organizadas por las autoridades y líderes de la comunidad.
- Reunión en los barrios para informar sobre las funciones de los facilitadores judiciales nombrados en la comunidad
- Mantener la buena coordinación y relacionamiento de todos los funcionarios de esta dependencia.-
- Capacitación permanente del personal a fin de dar solución a los problemas que han de plantearse
- Gestiones ante los superiores a fin de lograr conseguir la concreción de las construcciones de los edificios
- Fortalecer el Sistema de Facilitadores Judiciales
- Mantener la buena coordinación y relacionamiento de todos los funcionarios de esta dependencia.
- Invertir en el mantenimiento y en mejoras edilicias a los locales propios de la Corte Suprema de Justicia donde funcionan los Juzgados de Paz y de a poco ir unificando modelos de construcción de los mismos.
- Participación del representante del Juzgado en las distintas actividades organizadas por las autoridades y líderes de la comunidad.

#### Otros aspectos destacables

- Charlas y Atenciones realizadas en las diferentes ciudades donde se realizó “La Justicia llega a tu Ciudad”.
- Participamos además en una Reunión con los Directores de Centros de Salud de Cordillera; a fin de delimitar estrategias referentes a la expedición y entrega de Diagnósticos médicos a víctimas de Violencia Domestica, así como la remisión de los mismos a los Juzgados de Paz locales.
- Participación activa de Magistrados en la modificación del proyecto de ley con media sanción en diputados por la cual se pretende modificar el Art 57 del COJ.
- Así también poniendo especial énfasis al plan estratégico elaborado, a nivel jurisdiccional sobre las competencias del Juzgado de Paz, sería importante trabajar interinstitucionalmente para lograr el aumento de competencias en materia de Niñez y Adolescencia, específicamente en lo que atañe a Asistencia Alimentaria, pues de esta forma, romperíamos muchas barreras de accesibilidad a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad.

- Reconocimiento a Magistrados por su labor, en especial por parte de la comunidad a través de la Municipalidades de las localidades.
- Se concrete el inicio de las obras para Juzgados de Paz. Instalación de reloj marcador de entrada y salida para funcionarios del Juzgado.
- Seguir con el proyecto de la construcción de local propio.
- Mejor relacionamiento de los funcionarios de este Juzgado de Paz con los Justiciables y la ciudadanía en general.
- Fluida comunicación con las personas encargada del Área Administrativa y de Recurso Humano.
- Envío de estadísticas en forma mensual y formulario de Recopilación de Información Estadísticas (FRIE), en forma trimestral.
- Poner énfasis al plan estratégico elaborado, a nivel jurisdiccional sobre las competencias del Juzgado de Paz, sería importante trabajar interinstitucionalmente para lograr el aumento de competencias en materia de Niñez y Adolescencia, específicamente en lo que atañe a Asistencia Alimentaria, pues de esta forma, romperíamos muchas barreras de accesibilidad a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad. Trabajo coordinado y eficaz con todos los funcionarios de esta dependencia.

Importante: Se cuenta con los datos estadísticos remitidos por los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial. Los originales obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sin perjuicio de su presentación en este material en forma consolidada en el capítulo correspondiente al área de Estadísticas Judiciales.

## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES

---

### PRESENTACIÓN

La Circunscripción Judicial de Presidente Rutherford Hayes, fue creada por Ley Nº 2.567 de fecha 11 de mayo de 2005, con asiento en la ciudad de Villa Hayes, con Tribunal de Apelación, Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz, en funcionamiento.

La misma se encuentra en proceso de fortalecimiento de las áreas jurisdiccional, de apoyo y administrativa, a fin de brindar todos los servicios de justicia a los ciudadanos de este extenso Departamento del Chaco Paraguayo.

### RESUMEN DE GESTIONES REALIZADAS

#### Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Gestión para la obtención en donación de un terreno, por parte de la Municipalidad de Villa Hayes, para la construcción de la Sede Central de la Circunscripción Judicial de Presidente Rutherford B. Hayes.
- Capacitación de Funcionarios para la utilización de los Sistemas Judisoft y de Antecedentes Penales.
- Disponibilidad de dos vehículos (camionetas en buen estado) para gestiones Jurisdiccionales y Administrativas.
- Importe fijo mensual de cupos de combustible.
- Unificación de contratos de alquiler de la sede principal arrendada en la Ciudad de Villa Hayes.
- Renovación de contratos de alquiler de locales en los que se ubican varios Juzgados de Paz, en diversas localidades.
- Estacionamiento reservado frente al edificio de la Circunscripción Judicial.
- Provisión de agua potable a Juzgados de Paz y comunidades afectadas por la sequía reinante en varias localidades del Chaco Paraguayo.
- Habilitación de Sistemas de Redes Informáticas para la implementación del Sistema Judisoft.
- Gratificación Especial a los Agentes de Policía por servicio de custodia en los Tribunales y Juzgados de Villa Hayes.
- Mejoramiento de la iluminación de Juzgados y dependencias.
- Construcción de sanitario sexuado para utilización de Profesionales y Usuarios de Justicia.
- Confección y remisión mensual de reportes de licencias y faltas del personal. Otorgamiento de las licencias solicitadas por Magistrados y funcionarios (vacaciones, salud y particulares).
- Equipamiento de los nuevos Juzgados y los ya existentes con el mobiliario mínimamente necesario y la provisión de los insumos necesarios para el funcionamiento de los mismos, y demás dependencias.
- Solicitud ante el Consejo de Superintendencia y el Superintendente de la Circunscripción Judicial para la descentralización administrativa.

- Colocación de mamparas para ampliación y división de Despachos y Secretarías de varios Juzgados. Remodelación de ventanas de varios Juzgados para la atención al público a través de ellas a fin de evitar su ingreso a las oficinas.
- Obtención en donación como medida de reparación del daño social, de 3 (tres) computadoras nuevas a ser utilizadas por la Sección Ingresos Judiciales, por el Juzgado de Paz de Teniente Manuel Irala Fernández y por la Sección Estadística y Antecedentes Penales.
- Reparación y recuperación de 2 (dos) computadoras usadas destinadas al del Juzgado Penal de Sentencias N° 5 y Oficina de Marcas y Señales de Ganado.

#### Principales Logros - Año 2017.

- Habilidad del Juzgado Penal de Sentencias N° 4.
- Habilidad del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del 3° Turno.
- Habilidad del Juzgado Penal de Sentencias N° 5.
- Expedición de Antecedentes Penales.
- Habilidad de la Oficina de Marcas y Señales de Ganado.
- Habilidad de un Retén para internos que concurren a los distintos Juzgados.
- Puesta en funcionamiento del Sistema Judisoft en los Juzgados del Fuero Penal, Fuero de la Niñez y la Adolescencia y Fuero Civil, Comercial y Laboral.
- Equipos Informáticos para Juzgados y Dependencias habilitadas.
- Nombramientos y finiquitos de Sumarios Administrativos de Actuarios de Juzgados de Paz distantes.
- Nombramientos de Funcionarios para completar la estructura Administrativa y Financiera.
- Refacción de Juzgados propios y alquilados de la Circunscripción Judicial.
- Nombramiento de una Asistente Social como parte del Equipo Técnico Forense de esta Circunscripción Judicial.
- Designación de los Primeros Peritos Hermanos Originarios (Indígenas) para Juicios Especiales donde se precise contar con la intervención de los mismos.
- Habilidad de la Segunda Sala de Juicios Orales.
- Realización de un Congreso Departamental con Líderes Indígenas en el Marco del Protocolo de Aplicación de los Derechos Indígenas.
- Funcionamiento a pleno del Tribunal de Apelaciones Multifuero, 13 (trece) Juzgados de Primera Instancia ya existentes desde años anteriores, 16 (dieciséis) Juzgados de Paz, área Administrativa y oficinas de Apoyo Jurisdiccional.
- Durante el año en curso se han recepcionado 95 expedientes Judiciales para sorteo, fijación de fecha y realización de Juicios Orales y Públicos, de las cuales fueron realizadas 93 Audiencias Orales y Públicas.
- Realización exitosa de una Expo Justicia, en el marco de la Semana Nacional de Integridad Judicial, con la participación de la Circunscripción Judicial; Ministerio Público local, Ministerio de la Defensa Pública local, Municipalidad de Villa Hayes, Policía Nacional y exposición de trabajos artesanales de los Hermanos Originarios.

## Identificación de las necesidades y requerimientos.

- Cursos de capacitación del personal jurisdiccional y administrativo, según cada función en la que se desempeñan.
- No se cuenta con algunos profesionales del Servicio Técnico Forense, como ser Médico y Psiquiatra, lo que dificulta el trabajo de Juzgados que requieren de esta dependencia que coadyuva con el eficiente cumplimiento de las labores jurisdiccionales.
- Equipos informáticos en insuficiente cantidad en la mayoría de las dependencias jurisdiccionales y administrativas. Se precisan 30 (treinta) equipos informáticos para cubrir las necesidades.
- Descentralización administrativa, lo que constituye la mayor necesidad, ya que los recursos propios no son administrados, lo que ocasiona la carencia existente de medios (falta de bienes patrimoniales y suministros, además del retraso en su entrega, contratos de alquiler y de servicios varios en tiempo y forma).
- Construcción de un Palacio de Justicia propio que ofrezca el confort necesario para la ubicación de las oficinas jurisdiccionales y administrativas, así como la atención adecuada a los usuarios de justicia.
- Construcción de nuevas sedes propias de Juzgados de Paz para un mayor confort de los usuarios de justicia y funcionarios judiciales.
- Necesidad de personal permanente de mantenimiento a consecuencia de la falta de respuesta oportuna de la Dirección de Infraestructura Física a las solicitudes realizadas.
- Necesidad de una mayor asistencia en infraestructura, mobiliarios e insumos para los Juzgados de Paz geográficamente distantes.

## Resultados propuestos en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2017.

En la Circunscripción Judicial aún no se realizan Planes Operativos Anuales para el área jurisdiccional y administrativa debido a que todavía se depende administrativamente de la Circunscripción de Capital.

## Otros aspectos destacables

- Necesidad de creación de un Tribunal de Apelaciones especializado, de la Niñez y la Adolescencia y Penal Adolescente y un Tribunal de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral.
- Necesidad de reorganización de la estructura jurisdiccional en lo que respecta a la cantidad de Juzgados por fuero teniendo en cuenta la cantidad de causas ingresadas en cada uno de ellos.
- Realización de un Concurso Público de Oposición para la selección de un Mediador.

## PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRÁ





## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ

---

Metas establecidas:

- Mejoramiento de las instalaciones, infraestructura en general y habilitación de nuevas dependencias para mejor servicio del Poder Judicial en Canindeyú.
- Fortalecimiento efectivo del Poder Judicial en el cumplimiento de su misión y su accionar ante la ciudadanía.
- Optimización de la gestión administrativa en el manejo de los recursos presupuestarios disponibles
- Capacitación a magistrados y funcionarios del Poder Judicial con la finalidad de optimizar la prestación del servicio de justicia, fortalecer los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Actividades desarrolladas - año 2017.

- Inauguración Oficial de la Oficina Registral de Marcas y Señales de Ganado de la XV Circunscripción Judicial de Canindeyú.
- Habilitación de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Laboral, de la Niñez y Adolescencia y Penal de Garantías y Juzgado de Paz de la ciudad de Katueté.
- Habilitación de la oficina de Tasas Judiciales en los Juzgados de Primera Instancia de Katuete.
- Mudanza de la sede del Palacio de Justicia de la ciudad de Curuguaty, a un edificio con mejor ubicación, y mayor disponibilidad de dependencias que albergan con mayor comodidad y espacio a los Juzgados de Primera Instancia y Juzgado de Paz, mejorando las condiciones de trabajo de los magistrados y funcionarios judiciales, a beneficio del mejoramiento del servicio de justicia, y el acceso a ella por parte de los usuarios en general.
- Habilitación de la Oficina del Registro de Automotor en Salto del Guairá.
- Reubicación de las dependencias del Juzgado de la Niñez y Adolescencia en el edificio del Palacio de Justicia de Salto del Guairá.
- Instalación de un área de entretenimiento para niños en el Juzgado de la Niñez y Adolescencia.
- Instalación de la segunda sala para Juicios Orales en el Palacio de Justicia.
- Instalación de equipos de audio en las salas de juicio Oral.
- Instalación de la Cámara Gesell.
- Instalación de una sala de entrevista para la Oficina Forense del Palacio de Justicia de Salto del Guairá.
- Instalación de una sala de entrevista para la Oficina de Mediación en la sede de los Juzgados de Primera Instancia de Curuguaty.
- Instalación de un retén en la sede de los Juzgados de Primera Instancia de Curuguaty.

- Instalación de una Sala de reconocimiento de personas para el fuero penal en el Palacio de Justicia de Salto del Guairá.
- Instalación de un retén en el Palacio de Justicia de Salto del Guairá.
- Instalación de detector de metales, y control de ingreso y egreso de funcionarios, y usuarios en general en el acceso del Palacio de Justicia de Salto del Guairá.
- Renovación de equipos informáticos en los Juzgados de Primera Instancia de Curuguaty.
- Equipamiento informático y mobiliario de los nuevos Juzgados Penales de Garantía de Salto del Guaira y Juzgado de Primera Instancia y de Paz de Katuete.
- Adquisición e instalación de fotocopiadoras para uso institucional en los Juzgados de Salto del Guaira, Katuete y Curuguaty.
- Instalación de la oficina de Facilitadores Judiciales y Jueces de Paz en el Palacio de Justicia de Salto del Guairá.
- Adquisición e incorporación al parque automotor de la Circunscripción de un vehículo oficial para el Consejo de Administración.

#### Principales Logros - año 2017.

- Taller de capacitación para la utilización del sistema Judisoft, dirigido a magistrados y funcionarios del Poder Judicial en Salto del Guairá, con la finalidad de la adquisición de competencias específicas para la actualización de los registros de las actuaciones en el sistema respectivo, de manera a posibilitar la medición cuantitativa del rendimiento de los juzgados de la región.
- Ejecución de un Diplomado en Argumentación Jurídica dirigido a Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción.
- Nombramiento de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Curuguaty, Abog. Gladys Mabel Solis.
- Visita de la Ministra Superintendente de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, Prof. Dra. Miryam Peña.
- Nombramiento de nuevos funcionarios y ascensos en el área jurisdiccional y administrativa de la Circunscripción.
- Coordinación y seguimiento de las causas penales en los Tribunales de Sentencia de la Circunscripción.
- Capacitación y actualización de los funcionarios, tanto del área jurisdiccional y administrativa a través de cursos.
- Acompañamiento y fortalecimiento continuo del Programa de Facilitadores Judiciales, con el nombramiento de nuevos agentes y lanzamientos del programa en varios distritos.
- Reunión interinstitucional entre Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública, para establecer mecanismos de acción para combatir la mora judicial.
- Realización de visitas penitenciarias.
- Habilitación de la Dirección de Comunicación de la Circunscripción Judicial de Canindeyú.
- Designación de un responsable por la Dirección de Comunicación de la Circunscripción Judicial de Canindeyú.

- Habilitación de la Cuenta Virtual en Red Social de Facebook de la Circunscripción Judicial de Canindeyú a cargo de responsables del área..
- Habilitación de la oficina de Tasas Judiciales en los Juzgados de Primera Instancia de Katueté, y nombramiento de responsable.
- Capacitación e implementación de Oficios Electrónicos en la Circunscripción Judicial de Canindeyú.
- Nombramiento de Miembros del Tribunal de Apelación de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abog. Carlos Antonio Domínguez Rolón y la Abog. Edith P. Martínez.
- Implementación de oficios electrónicos en los juzgados del Poder Judicial de Salto del Guairá.
- Registros de expedientes de los Juzgados de Paz y de Primera Instancia de Katueté en el sistema JUDISOFT en la oficina de Estadísticas.
- Ejecución del 100 % del Plan Anual de Contrataciones.
- Ejecución del 76.21 % del Total de Presupuesto de los Rubros Centralizados y Descentralizados del 01/01/2.017 al 28/11/2.017.
- Adquisición de Muebles y Enseres (armarios, escritorios, bebederos, mostrador de madera, mesas para teléfonos y tándem de espera) para todas las dependencias Jurisdiccionales y Administrativas para los Juzgados.
- Adquisición de Equipos Informáticos (computadoras personales, impresora para las dependencias Jurisdiccionales y Administrativas).
- Adquisición de insumos y útiles de oficina.
- Reparaciones y mantenimientos de equipos informáticos, de vehículos, de acondicionadores de aire, para todas las dependencias Jurisdiccionales y Administrativas.
- Reprogramación presupuestaria para la disminución de los siguientes rubros: 230 - Viáticos y movilidad Gs. 352.030.580; 240 - Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación Gs. 83.478.530; 260 - Servicios técnicos y profesionales: GS. 38.945.000; 330 - Productos de papel cartón e impresos Gs. 150.000.000
- Reprogramación presupuestaria para el aumento de los siguientes rubros: 340 - Bienes de consumo de oficina e insumos; 530 - Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general.

#### Identificación de necesidades

- Construcción de la sede propia del Palacio de Justicia de Salto del Guairá.
- Construcción de la sede propia del Juzgado de primera Instancia de Curuguaty.
- Sedes propias de los Juzgados de Paz de la Circunscripción.
- Insuficiencia presupuestaria de la Circunscripción Judicial.
- Necesidad de Sistema Informático en el Tribunal de Apelaciones (JUDISOFT).
- Falta de tecnología informática.
- Contar con el sistema de Gestión de casos.
- Psiquiatría Forense.
- Especialistas en cuestiones étnicas.
- Realización de cursos y seminarios propios para cada fuero.

## Propuesta de soluciones

- La aprobación del anteproyecto de Presupuesto 2018 presentado por la SUAF.
- Independencias de los fueron del Tribunal de Apelaciones, atendiendo que el Tribunal es multifuero y esto acarrea una recarga de trabajo.
- Provisión plena del sistema Judisotf.
- Creación de cargos.

## Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018.

- Construcción de la sede propia del Palacio de Justicia de Salto del Guairá y demás Juzgados de la Circunscripción Judicial.
- Modernizar todas las dependencias Jurisdiccionales y Administrativas de la Circunscripción, para que la gestión judicial coadyuve a una mejor justicia, con honestidad, previsibilidad y cobertura nacional.
- Mejor estructura, organización y función del Poder Judicial de Salto del Guairá.
- La voluntad y la entrega al trabajo demostrado por todos los funcionarios de los Tribunales de Sentencia, continuando la labor en hora de la tarde y de la noche inclusive y llegar a la culminación del trabajo y evitar la extinción de causas.
- Cursos de capacitación para el sistema penal y procedimientos.
- Que la C.S.J. a través del Centro de Estudios Judiciales, realice cursos prácticos para el mejoramiento del sistema informático y conocimiento de los funcionarios.

## Otros aspectos destacables

### Magistrados y funcionarios en las siguientes actividades de capacitación:

- Curso Taller sobre “Actualización de Normas Disciplinarias”, realizado en el Palacio de Justicia de Asunción, en fechas 9 y 10 de marzo.
- Curso sobre “Lavado de Dinero y Activos”. “Curso de confiscación de los Jueces”, realizado en Ciudad del Este, en fechas 8 y 9 de mayo del 2017.
- IX Seminario Internacional en Derecho Penal, Civil y Niñez, dirigido a Magistrados, Actuarios, Oficiales de Secretaría, Ujieres y Asistentes del Poder Judicial del Paraguay, realizado en Buenos Aires – Argentina, del 22 al 26 de mayo del 2017.
- Curso sobre “Estructura de las Sentencias y Juicio Ejecutivo en el Fuero Civil y Comercial y Regulación de Honorarios y Nulidades Procesales en el fuero Penal, realizado en el Palacio de Justicia de Salto del Guairá, en fechas 31 de mayo y 01 de junio del 2017.
- Taller de socialización del programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de los Estados Americanos (PIFJ/OEA), realizado en la ciudad de Guaira estado de Paraná – Brasil, el 06 de junio del 2017.
- Visita a las comunidades Indígenas del departamento de Canindeyú, realizado en fechas 08 y 09 de junio de 2017, organizado por la Dirección de Derechos Humanos de la C.S.J., con presencia de Ministros, Defensores, Fiscales, Magistrados.

- Jornada de Actualización de Psicólogos, realizado en el Poder Judicial de Asunción, el 20 de junio del 2017.
- Curso Taller Internacional de Mediación Penal en materia de Adolescentes Infractores, realizado en la Corte Suprema de Justicia, del 26 al 30 de junio.
- Jornada de Fortalecimiento de la Gestión de Recursos Humanos de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País, realizado en el Palacio de Justicia de Asunción el 14 de julio del 2017.
- “Seminario Internacional sobre Derecho Penal, Civil y Niñez”, realizado en Asunción, en fechas 29, 30 y 31 de agosto del 2017.
- Curso sobre “Estructura de las Sentencias y Juicio Ejecutivo en el Fuero Civil y Comercial y Regulación de Honorarios y Nulidades Procesales en el Fuero Penal, realizado en la ciudad de Curuguaty, en fechas 20 y 21 de septiembre del 2017.
- Segunda convocatoria – Reunión general de fortalecimiento Institucional y Capacitación de Garantías Constitucionales, Remates y Peritos Judiciales, realizado en la Sede de la Quinta YkuaSati de Asunción, del 20 al 22 de septiembre del 2017.
- Diplomado en Gestión Estratégico de Despacho Judicial, realizado en el Palacio de Justicia de Ciudad del Este.
- Taller conversatorio denominado “Diálogo para una mejor Justicia”, realizado en el Hotel Gran Asunción, en fecha 04 de octubre del 2017.
- Primer Congreso Nacional de Facilitadores Judiciales realizado en Salto del Guairá.
- “Diplomado en Argumentación Jurídica y Estructura de la Sentencia”, dirigido a los Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de Canindeyú.
- Presentación y Socialización de la edición del Diccionario General bilingüe para el ámbito Jurídico”, a cargo del Dr. Ramón Silva, organizado por la Corte Suprema de Justicia, a través del Centro Internacional de Estudios Judiciales con la presencia de los Superintendentes de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, Prof. Dr. Antonio Fretes y Prof. Dra. Miryam Peña, realizado en la ciudad de Curuguaty.
- Campaña “Un día para vivir”, sobre lucha contra el cáncer de mama, octubre rosa, realizado en la planta baja del Poder Judicial de Salto del Guairá.
- Cuarto Congreso Nacional de la Asociación de Magistrados de la Justicia de Paz del Paraguay, realizado los días 26 y 27 de octubre de 2017 en el Salón Auditorio de la Corte Suprema de Justicia.
- Realización de Congreso de Facilitadores Judiciales en la ciudad de Curuguaty.
- Realización de Congreso de Facilitadores Judiciales en la ciudad de Salto del Guairá, con presencia del Ministro Superintendente Prof. Dr. Sindulfo Blanco.
- Capacitación de los Mediadores de la Circunscripción Judicial.
- Reunión informativa sobre la medición de la gestión jurisdiccional de los Juzgados de Primera Instancia de la Circunscripción dirigido exclusivamente a los magistrados judiciales, a cargo de la Directora de Estadística de la C.S.J. y su equipo técnico. en el marco del Objetivo Estratégico definido por el PEI de la CSJ, en lo que respecta a la disminución a la mora judicial
- Reunión de trabajo con la Comisión de Planificación Estratégica de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, en el marco del Plan Estratégico Institucional, C.S.J. 2.016-2.020, a

cargo del Director de Coordinación Administrativa de Circunscripciones, Lic. Rene Ojeda y su equipo técnico.

- Reunión de coordinación de trabajo entre los miembros del Consejo de Administración, los Jueces de los Fueros de la Niñez y Adolescencia, Laboral y Civil, y los responsables por la Mediación de la Circunscripción Judicial.
- Capacitación sobre Diplomado en argumentación jurídica y estructura de la sentencia dirigida a Magistrados y Actuarios del Poder Judicial en convenio con la Universidad Nacional de Canindeyú.
- Reunión de trabajo y coordinación con los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría Pública, Policía Nacional y Ministerio de Justicia y Trabajo.
- Reunión de trabajo con magistrados del Fuero Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia y miembros del Consejo de Administración en Salto del Guairá, a fin de coordinar la adopción de medidas de mejora de manera a consolidar el servicio de justicia en la Circunscripción Judicial
- Reunión de trabajo, seguimiento y evaluación con los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría Pública, Policía Nacional, y Ministerio de Justicia y Trabajo.
- Taller de actualización en Estructura de la Sentencia y Juicio Ejecutivo (Sifjupar) para funcionarios del Poder Judicial
- Capacitación para la correcta implementación de la Ley N° 5.777/16, de “Protección Integral a las mujeres contra todo tipo de violencia”, realizado en la ciudad de Pedro Juan Caballero, los días 06, 07, 22 y 23 de noviembre del 2017.
- Tercera convocatoria – Reunión general de fortalecimiento Institucional y Capacitación de Garantías Constitucionales, Remates y Peritos Judiciales, realizado en la Sede de la Quinta YkuaSati de Asunción, del 08 al 10 de noviembre del 2017.

RESULTADOS LOGRADOS EN EL MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL POA y/o POI – Año 2017.

- Habilitación oficial de la oficina de Marcas y Señales en Salto del Guairá.
- Habilitación de los Juzgados de Paz, y de Primera Instancia en lo Civil y Penal de Katuete.
- Renovación e instalación de equipos informáticos en los Juzgados Penales de Garantías de Salto del Guairá.
- Instalación de la segunda sala para Juicios Orales en el Palacio de Justicia en Salto del Guairá.
- Instalación de sala de reconocimiento de persona para el fuero penal, en el Palacio de Justicia de Salto del Guairá.
- Instalación de la oficina de Facilitadores Judiciales y Jueces de Paz en el Palacio de Justicia de Salto del Guairá.
- Reubicación del Juzgado de la Niñez y Adolescencia en el edificio del Palacio de Justicia de Salto del Guairá.
- Nombramiento de Funcionarios Judiciales en los cargos vacantes de la Circunscripción Judicial, Juzgados de Paz y de Primera Instancia.
- Realización de Congreso de Facilitadores Judiciales en la ciudad de Curuguaty.
- Capacitación de funcionarios de la Sección de Estadísticas y los del área Jurisdiccional sobre el Sistema Judisoft.
- Ejecución del contrato de capacitación de la realización de Diplomado en argumentación jurídica y estructura de la sentencia dirigida a Magistrados y Actuarios del Poder Judicial en convenio con la Universidad Nacional de Canindeyú.
- Capacitación de funcionarios en la utilización del Sistema Judisoft.
- Taller de actualización en Estructura de la Sentencia y Juicio Ejecutivo (SIFJUPAR) para funcionarios del Poder Judicial.
- Adquisición de arco de metal, detector portátil de metal y otros para la sede principal del Palacio de Justicia de Salto del Guairá.
- Habilitación e instalación de la oficina del Registro Único del Automotor en Salto del Guairá.
- Instalación de una Cámara Gesell en el Palacio de Justicia de Salto del Guaira.
- Mudanza del Juzgado de Primera Instancia de Curuguaty a un local más adecuado.
- Reprogramación Presupuestaria para la disminución de los siguientes rubros: 230 - Viáticos y movilidad; 240 - Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación; 250 Alquileres y derechos; 260 - Servicios técnicos y profesionales; 320 – Textiles y vestuarios; 330 - Productos de papel cartón e impresos; 530 – Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general y 540 – Adquisición de equipos de oficina y computación.
- Reprogramación Presupuestaria para el aumento de los siguientes rubros: 250 - Alquileres y derechos; 260 - Servicios técnicos y profesionales; 340 – Bienes de consumo de oficina e insumos; 530 - Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general y 540 - Adquisiciones de equipos de oficina y computación.

- Ejecución presupuestaria aproximada del 82 % hasta el 30/11/2017 del Presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2017 de los rubros descentralizados.

PLANTEAMIENTO DE AJUSTES Y RECOMENDACIONES EFECTUADOS EN EL MARCO DEL POA y/o POI – Año 2017.

Realizar las reuniones como mínimas una vez al mes para hacer seguimientos a los objetivos estratégicos de la Circunscripción Judicial de Canindeyú.

LA IMPEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO.

Constan los temas tratados en:

- Las actas de reuniones de la comisión del POI.
- Resoluciones del Consejo de Administración.
- Los semáforos del POI.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL – Año 2017.

- Simplificar los trámites y cumplir los plazos para contribuir a disminuir la mora judicial.
- Mejorar la Eficiencia en el uso de los Recursos.
- Fortalecer los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Mejorar la infraestructura edilicia y el aprovechamiento de los espacios físicos.
- Mejorar la comunicación Interna y Externa.
- Fortalecer el funcionamiento y desempeño de las Circunscripciones Judiciales.
- Potenciar el uso de la tecnología en los procesos judiciales.
- Avanzar en el proceso de descentralización y cambio en el sistema de administración.

PROPUESTAS PRINCIPALES PARA ORIENTAR ACCIONES EN EL AÑO 2018.

Realizar seguimiento para disminuir la mora judicial.

Importante: Se cuenta con los datos estadísticos remitidos por los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial. Los originales obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sin perjuicio de su presentación en este material en forma consolidada en el capítulo correspondiente al área de Estadísticas Judiciales.



# PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO



## PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE



## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL

---

### PRESENTACIÓN

El presente informe tiene por objeto dar a conocer las actividades desarrolladas por el Consejo de Administración de la Decimo Sexta Circunscripción Judicial, durante el periodo comprendido de Enero a noviembre de año 2017.

Comprende las gestiones y actividades desarrolladas por el consejo de Administración, Informes elaborados por los Tribunales de Apelación, Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Paz, así como el área Administrativa y los datos estadísticos de la Circunscripción Judicial y que en resumen representan los trabajos realizados en el periodo arriba mencionado, ya sea en el área jurisdiccional, técnico administrativo y de apoyo jurisdiccional.

Las actividades del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial se rigieron estrictamente por las facultades otorgadas en el “MANUAL DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DEL INTERIOR”, aprobado por Resolución N° 26/02 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en fecha 18 de Febrero del 2002.

### ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL.

- PLAN PILOTO: “LA JUSTICIA LLEGA A TU BARRIO 2017”. El Programa fue puesto en marcha en la Circunscripción Judicial de Central, con el objetivo de abrir canales de comunicación con la ciudadanía mediante los Juzgados de Paz.

En ese sentido, desde el 2016 se vienen desarrollando diversas actividades planificadas con un equipo interdisciplinario que aglutina los servicios municipales, policiales, judiciales y médicos, teniendo por protagonista principal al Poder Judicial.

Las actividades son realizadas los días sábados, recorriendo las diecinueve ciudades del departamento Central para difundir el Plan de Acción para prevenir, instruir, educar, erradicar, concienciar sobre la violencia de género, intrafamiliar y doméstica.

El equipo multidisciplinario desarrolla un completo programa realizando a través de voluntariado una vez por semana, con Magistrados de diversas instancias y fueros, los funcionarios judiciales y administrativos, del organismo de apoyo técnico comprometen su presencia y experiencia para poner a trabajar a la Justicia los días sábados en los barrios más populosos y asentamientos más vulnerables de la Circunscripción Judicial.

El esfuerzo permitió que se puedan recepcionar denuncias de diversos casos, consultas, revisiones sobre juicios de interés como ser el estado de sus familiares en prisión, de cómo proceder para obtener la prestación alimentaria, régimen de relacionamiento, permisos del menor, además de otras consultas. Otros servicios prestados fueron el de cedulação, atención médica y vacunación

Atendiendo el compromiso en la lucha contra la deforestación y salvar los espacios verdes. También se aprovecharon las jornadas para arborizar los lugares previamente escogidos realizando la plantación de especies nativas donadas por la Entidad Binacional de Yasyreta. Llegando a entregar casi 2.000 plantines.

Es menester señalar que el programa fue declarado de interés departamental por la Gobernación de Central y por la Secretaria de la Niñez y Adolescencia de interés institucional.

- AUDIENCIAS EN EL BUEN PASTOR, ITAUGUA (menores), TACUMBU. En prosecución al plan de la Corte Suprema de Justicia para de descongestionar los Centros Penitenciarios. Se han realizado varias audiencias y un juicio oral y público a cargo de jueces de garantías, jueces de ejecución y jueces de sentencia de Central. Los funcionarios judiciales han efectuado un censo penitenciario para relevar datos de interés de los internos de los diferentes lugares de reclusión del país cuyas causas se encuentran en esta Circunscripción.

Destacamos la asistencia de estudiantes de Derecho que han asistido al juicio oral, así como de miembros del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y de la Presidenta del Consejo de Administración, miembros de Consejo de Administración, así como de las autoridades penitenciarias.

En este contexto, se realizó una Jornada de censo penitenciario en el Centro Educativo La Esperanza y en El Centro Educativo ITAUGUÁ. Magistrados acompañados de un equipo de funcionarios administrativos y judiciales realizaron el Censo. Se realizó un recorrido por las instalaciones.

En la Penitenciaría Nacional de Tacumbú y en la Unidad industrial Esperanza, se realizó una inspección para verificar los lugares de trabajo, oficios y estudios establecidos para el Instituto de la REDENCIÓN, ocasión en la cual se procedió al control de los trabajos realizados por los internos en los sectores de: carpintería, panadería, marroquinería, así como en los talleres de confección de ropas y zapatos. Asimismo se entrevistaron con los internos a sus cargos a fin de informar a los mismos del estado de sus causas.

En todas las actividades realizadas por el Consejo de Administración y Magistrados de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, en los centros penitenciarios a los efectos del descongestionamiento de los mismos, se recibió agradecimiento de la Directora de Política Criminal del Ministerio de Justicia.

- PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL. Le Bouquets del Buen Pastor, es un proyecto que busca la reinserción social de las internas del buen pastor en donde profesores en forma voluntaria dan las clases todos los lunes, la jornada de audiencias en el penal de mujeres, con presencia de magistrados de Central y los Magistrados de Ejecución, todo ello en el marco del descongestionamiento de procesos penales de personas privadas de libertad. Se encuentran funcionarios judiciales y administrativos realizando jornadas de censo, a fin de relevar datos de interés.

Se realizó asimismo un relevamiento datos de interés para en el acelerar los procesos penales de Central a personas privadas de libertad.

- DIFUSIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES: “Lazo verde” y “Medicina preventiva”, a cargo de la Oficina de Bienestar Laboral, en conmemoración del día Mundial de la Diabetes, se realizará controles de glicemia, talla, peso y presión arterial.

Asi mismo, se participó de la Campaña de “Un día para vivir” en virtud a lo estipulado en la Ley 3.803/09 que otorga la licencia a trabajadoras para someterse a exámenes de papanicolau y mamografía.

- HABILITACIÓN DE SALA DE LACTANCIA. Se inauguró un lugar acogedor, en un espacio situado en el primer piso del Palacio de Justicia de San Lorenzo.

## OFICINA DE INGRESOS JUDICIALES

Activiades realizadas – Año 2017

- Fiscalización:

En el AREA JURIDICCIONAL: Fueron verificados expedientes que han ingresado en los Juzgados, tanto en el Área Civil y Penal que cuenta la Circunscripción. Fueron fiscalizados 13.142 Expedientes, siendo el monto de recaudación: Gs 1.501.480.396 y fueron observados 511 Expedientes, de los cuales 403 corresponde a falta de pagos y el resto a diversos motivos documentales.

EL AREA REGISTRAL: Fueron Fiscalizados la totalidad de los expedientes que ingresaron en la Dirección de Registro del Automotor y fueron verificados 27.893 Expedientes, por un monto de recaudación Gs. 4.844.890.555, siendo observados 1.324 expedientes, de los cuales 1063 corresponde a falta de pagos y el resto a diversos motivos documentales.

- Atención a Contribuyentes (C.A.U). En este contexto general de operación de las Oficinas del C.A.U., respecto a los procesos de atención que son utilizados por los funcionarios. Se describe el proceso de atención desde que el contribuyente o usuario llega a la Oficina y es direccionado a alguna de las áreas hasta que resuelva su trámite.

Cada uno de estos subprocesos ha surgido al buscar diferentes alternativas de servicio, que ayuda a que las oficinas o módulos de atención administren sus recursos de acuerdo a las necesidades del usuario.

Con ello se pretende disminuir los tiempos de atención y mejorar la percepción que tiene el contribuyente hacia el servicio que se ofrece.

-Total atendido por el C.A.U.....2.356 Contribuyentes.

#### SECCIÓN DE RECURSOS HUMANO DE CENTRAL OFICINA DE ASISTENCIA Y BIENESTAR LABORAL

##### Actividades realizadas y Principales logros – Año 2017

- El mantenimiento de buenas relaciones con el personal es de fundamental importancia para alcanzar los niveles óptimos de bienestar y productividad.
- Implementación de procesos de Sistema Integral de Recursos Humanos, para la visualización por la página de la Corte Suprema de Justicia de todo lo relacionado a marcaciones licencias y permisos otorgados por la Corte Suprema de Justicia (on line),
- Instalación de relojes biométricos para el control de asistencia en todas las dependencias de la Circunscripción Central. Se adquirieron ocho (8) nuevos relojes biométricos para un mejor desempeño en el control de las marcaciones del personal. Se encuentran instalados 23 relojes en todos los Juzgados de Primera Instancia y algunos Juzgados de Paz de Central.
- Descentralización de funciones de Recursos Humanos en las sede de los Juzgados de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central como.
- Relevamiento efectivo de funcionarios que prestan servicio en toda la Circunscripción.
- Cursos de capacitación a funcionarios Jurisdiccionales, para mejorar la formación de los mismos.
- La Jefatura de Recursos Humanos, a través de la Oficina de Asistencia y Bienestar Laboral prestara asesoramiento sobre cuestiones médicas de salud mental y psicológica a los funcionarios de esta Circunscripción, en coordinación con las Unidades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Actividades de promoción del bienestar del personal. La Oficina de Asistencia y Bienestar Laboral de la Circunscripción preparará programas de concienciación con respecto a las enfermedades a través de Jornadas de Medicina Preventiva y campañas de información.

## Capacitación

A continuación se detallan algunas actividades de capacitación que han participado los Magistrados y funcionarios.

- TALLER REGIONAL PARA JUECES Y MAGISTRADOS EN MATERIA DE DELITOS CIBERNETICOS (Santiago – Chile – Periodo 14 al 16 de junio -2017).
- PRACTICAS DE ORATORIA Y ACTUACION con la Profesora HEEDY GONZALEZ FRUTOS – Periodo 2017.
- CURSO SOBRE ESCRITURA DE LAS SENTENCIAS Y JUICIOS EJECUTIVOS EN EL FUERO CIVIL Y COMERCIAL (22 -11- 2017).
- CURSO SOBRE REGULACION DE HONORARIOS Y NULIDAD PROCESAL EN EL FUERO PENAL (23–11-2017).

## AREA JURISDICCIONAL

---

### ❖ TRIBUNALES DE APELACIÓN

- TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL
- TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL

### Actividades realizadas – Año 2017

- Se aplicó metodología de trabajo, que permite que el proceso de segunda instancia, se realice de una manera metódica, ordenada, pulcra y expeditiva.
- Avances en la calidad en la atención al Profesional en el seguimiento de los expedientes, contando con un equipo humano de trabajo, capacitado para llevar adelante las tareas encomendada a las autoridades.
- Impementación de controles para verificar datos de los movimientos de ingreso y salida de expedientes, estableciendo el flujo de recursos elevados y las resoluciones correspondietnes en el lapso de un año.

### Principales Logros – Año 2017

- La continuidad del compromiso, que se renueva, la obligación de brindar calidad, imparcialidad, trato digno y justo en todo lo que atañe a la realización máxima del ideal de Justicia, cual es el logro de intentar llegar a la “Excelencia”.
- Los Tribunales de Apelación, tienen como objetivo tener contacto con la gente, para lo cual se ha propuesto estar a la vanguardia en materia de responsabilidad y compromiso en un mejor trato a todos los usuarios que se acercan a esta instancia.



#### Identificación de necesidades.

- La provisión de materiales necesarios para la realización de las tareas cotidianas, como ser: tinta, útiles, equipos informáticos, dotación de mobiliario y mayor cantidad de equipamiento.
- Se requiere la implementación del Software del Judisoft, como también la conexión a internet en cada oficina.
- Facilitar las actividades de capacitación dirigida a Magistrados y Funcionarios.
- Se necesita la designación de funcionarios para colaborar en la redacción de resoluciones.

#### Posibles soluciones – Año 2017

- Implementación del servicio de Internet e Intranet, con la valiosa ayuda que brinda el Software Judisoft.
- Generar la participación de esta Circunscripción Judicial en Simposios, Cursos, Talleres, Congresos, en beneficio total de sus funcionarios y por ende de los auxiliares de Justicia.
- Generar rubros de Relatores para los que cumplan esta función en los Tribunales de Apelación, ya que se tramitan varios fueros, sean estas Penales, Civiles y Laborales, muchas veces por inhibición y corresponde por la responsabilidad que conlleva la realización de sendas resoluciones y el retardo de trabajo que genera.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual – Año 2018.

Seguir trabajando con la misma templanza, con la que se viene haciendo, brindando más dedicación, empeño y entereza al trabajo, planificando adecuadamente fechas de vacaciones y permisos de funcionarios, para que esto no afecte al normal desarrollo de las actividades diarias.

#### ❖ JUZGADOS PENALES DE GARANTÍAS

- JUZGADOS PENALES DE GARANTÍAS DE SAN LORENZO
- JUZGADOS PENALES DE GARANTÍAS DE LUQUE
- JUZGADOS PENALES DE GARANTÍAS DE CAPIATÁ
- JUZGADOS PENALES DE GARANTÍAS DE LAMBARÉ
- JUZGADOS PENALES DE GARANTÍAS DE J.A. SALDIVAR
- JUZGADOS PENALES DE GARANTÍAS DE LIMPIO
- JUZGADOS PENALES DE GARANTÍAS DE FERNANDO DE LA MORA

#### Actividades realizadas – Año 2017

- La aplicación de los principios de inmediatez y economía procesal en la tramitación de audiencia contando con la presencia de la Jueza en cada una de ellas.-
- Amplio Número de causas resueltas por A.I. y S.D. en comparación a años anteriores.-
- El trato atento y cordial empleado por los funcionarios judiciales en la atención a los usuarios de Justicia.-



- El buen desempeño de las labores que les son asignadas al personal judicial con eficiencia, responsabilidad, honradez y disciplina y que a la vez se ve reflejada en el relacionamiento interno entre compañeros de oficina.
- Se ha participado en la elaboración del plan desarrollado de la Circunscripción Central por el cual se realizaron audiencias preliminares en el Correccional de Mujeres CASA DEL BUEN PASTOR y que fueron liberadas gracias a ello un total de 8 reclusas, descongestionando de este modo el sistema penitenciario.
- Concreción de audiencias preliminares
- Relización de audiencias de reconocimiento de personas en sede del Juzgado, como también en instituciones penitenciarias.
- Elaboración de resoluciones, en forma inmediata a la realización de las audiencias. Para una mejor organización se fijan las audiencias preliminares de Lunes a Jueves, salvo urgencias, casos en los que las audiencias se fijan los viernes. Las audiencias para ser oídos los procesados conforme al art. 242 del CPP y las revisiones de medidas cautelares, se fijan conforme a los plazos establecidos en la ley de forma. Para organizar las audiencias de manera ordenada como para dar respuesta y resolución dentro de los plazos de ley-
- Monitoreo de situación de procesados desarrollados en el Centro Educativo De Itaugua Realizado en fecha 6 de abril de 2017.

#### Principales Logros – Año 2017

- El ofrecimiento de un trato cordial, digno y respetuoso para con todos (funcionarios, Abogados y Justiciables).
- Trato cortez e imparcial por parte de los funcionarios a la hora de la recepción y procesamiento de las causas lo cual conlleva un mejor servicio de Justicia para con quienes la requieren.
- Hacer cumplir las leyes, respetando la soberanía de la Constitución Nacional.
- La puesta en práctica de las relaciones públicas y humanas dentro del ambiente laboral y de la institución.
- La constante observación del desempeño del personal a cargo manteniendo una fluida comunicación abierta y amena con el despacho.
- La asistencia a Congresos, Cursos, Talleres o Jornadas, organizados por el Poder Judicial a los que son convocados los funcionarios de la Circunscripción.
- Respetar, hacer respetar y representar dignamente a la institución velando por enaltecer a uno de los Poderes más representativos e importantes del Estado como lo es el Poder Judicial con el correcto desempeño diario en las funciones respectivas.
- La aplicación de los principios de inmediatez y economía procesal en las audiencias contando con la presencia del juez en cada una de ellas.
- La aplicación de las 100 Reglas de Brasilia.
- El uso del sistema informático judisoft. Herramienta informática que facilita el servicio a la hora de consulta de datos procesales.

## Identificación de requerimientos y necesidades

- El gran volumen de causas tramitadas conlleva a una demanda mayor a la hora de recepción y procesamiento de las mismas.
- Necesidad de capacitación para la utilización del Sistema Informático Judisoft.
- La falta de equipos informáticos propios de la institución, ya que con los que se cuenta actualmente en funcionamiento, algunos equipos donados que fueron recibidos como parte de reparación del daño social impuesto a los justiciables, puesto que los pertenecientes a la Institución se encuentran a la fecha en estado obsoleto o en la oficina de apoyo técnico e informático ya que no pueden repararse.-
- La falta de una línea telefónica directa que permita la tramitación de las notificaciones a las partes que admiten que las mismas les sean practicadas en sus líneas de teléfonos celulares atenta a lo establecido en el art. 155 del C.P.P.-
- La falta de comparecencia de los procesados que se encuentran reclusos con prisión preventivas en las Penitenciarias del País que en muchas ocasiones no son conducidos hasta el Juzgado para la realización de las audiencias o las diligencias correspondiente.-
- Suministro de insumos limitados (hojas, carátulas, tintas, corchetes, bolígrafos, cargos, sellos del Juzgado, biblioratos, perforadora, presilladoras) por el amplio volumen de causas expresadas.
- Se requiere el pago de horas extras a los que prestan servicios administrativos fuera del horario establecido, a los efectos de no incurrir en mora judicial.
- El acceso vía internet al sistema de Antecedentes Penales a fin de contar con dicha herramienta al momento de dictarse las resoluciones que así lo requieran.-
- Implementación del Sistema Judisoft en Juzgados de Limpio, J. A. Saldivar, Capiatá y Lambaré, a los efectos de agilizar la inclusión de las Resoluciones Judiciales dictadas al registro del Poder Judicial.
- Contar con el Departamento de Estadísticas dentro del asiento de todas las sedes de los Juzgados Penales, puesto que actualmente se deben remitir a otras sedes, lo que dificulta la remisión diaria de los expedientes.

## Posibles soluciones

- Requerir en forma de cuestionarios (anónimos) a los funcionarios acerca de cuáles son los cambios sugeridos por los mismos y cuáles son las que se encuentran a la hora de prestar servicios a modo de poder paliarlas, buscando así establecer bases para brindar los medios y formas necesarias para el correcto desempeño y desenvolvimiento de los mismos en las distintas áreas en las que se encuentran operando.-
- Facilitar rubros para el pago de horas extras a los funcionarios que prestan servicios administrativos fuera del horario establecido como de atención y laboral, por el volumen existente de causas tramitadas puesto ya que los mismos se retiran a diario entre las 15 o 16 horas a fin de no fracasar en la gestión de casos y colapsar en el servicio o incurrir en mora judicial por no contar con los suficientes medios ni horarios necesarios, atendiendo a que este Juzgado cuenta con una sola Secretaría y los turnos son de 15 días hábiles

recepcionando causas de la ciudad de San Lorenzo que cuenta con 08 unidades fiscales, así como las unidades especializadas en la lucha contra el narcotráfico, delitos ambientales, delitos informáticos, antisequestro, trata de personas, además de todas las causas remitidas por inhibición, los amparos constitucionales, habeas data y habeas corpus.-

- Ampliar el espacio de la Secretaría.
- La provisión de más armarios para el correcto resguardo de los expedientes atendiendo que todas las Secretarías se hallan sin puertas divisorias y que no se cuenta con cámaras de seguridad tan sólo en los pasillos.
- La provisión de sillas para uso de los funcionarios y para la Sala de Audiencias y bancos para espera, puesto que los existentes se encuentran averiados lo cual obliga a la mayoría de los recurrentes a permanecer de pie esperando el horario de sus audiencias o el descargo de despacho a las solicitudes requeridas.
- Capacitación y promoción continúa del personal.

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Anual Operativo (POA) – Año 2017

- Implementar un Sistema de Control estricto respecto al cumplimiento de las medidas alternativas a la Prisión Preventiva ordenadas por este Juzgado, operando a través de oficios a la Comandancia de la Policía Nacional para el control de arresto domiciliarios, portación de armas, entre otros.
- Establecer un control estricto sobre la realización de Audiencias Preliminares suspendidas por incomparecencia de Agentes Fiscales, Abogado Defensores o el propio acusado.
- Solicitar a la Corte Suprema de Justicia la realización de Cursos, Seminarios, Conferencias o charlas para la capacitación de los funcionarios del Juzgado, incluyendo charlas relacionadas a las modificaciones establecidas en el Código Penal y la Ley 1340/88, así como también la Ley 3440.
- Se necesita sistema de seguridad, cámaras y detector de metales en la entrada de la sede.
- La creación de salas adecuadas para la realización de audiencias, en razón de que los procesados comparecen al Juzgado, remitidos desde las diferentes penitenciarias, con enfermedades infecto contagiosas como ser tuberculosis, con lo cual se expone a las magistraturas y al funcionariado al contagio.

#### Otros aspectos destacables

- Cabe resaltar que algunos espacios físicos de Juzgados fueron mejorados y adecuados.
- Otro aspecto muy positivo que no se puede dejar de mencionar es la apertura de más Juzgados de Ejecución, que facilita la remisión de expedientes para la prosecución de los procesos.

## ❖ JUZGADOS PENALES DE SENTENCIA

- JUZGADOS PENAL DE SENTENCIA DE SAN LORENZO
- JUZGADOS PENALES DE SENTENCIA DE LUQUE
- JUZGADOS PENALES DE SENTENCIA DE FERNANDO DE LA MORA

### Actividades desarrolladas – Año 2017

- Recepción de las causas penales fijando las audiencias conforme al ajustado calendario de juicios orales, para dar cumplimiento a los plazos procesales, como ser el previsto en el artículo 365 del C.P.P, incluso dando prioridad a las causas penales con peligro de extinción de los plazos procesales.
- Reestructuración de competencia de los Juzgados Penales de Sentencia de la Circunscripción Judicial, conforme Acordada N° 1.170 de fecha 10 de abril de 2.017 la Corte Suprema de Justicia.
- Muchas de las causas penales emblemáticas, de gran complejidad y conmoción en las comunidades donde acontecieron los hechos, son substanciadas en la brevedad de tiempo posible una vez ingresadas, a pesar del recargo del calendario de juicios orales, incluso se ha prolongado la substanciación de las audiencias hasta horas de la tarde, para culminar en la brevedad posible las audiencias con el dictamiento de sentencias definitivas.
- Coordinación permanentemente, principalmente para los casos de recusación y excusación, como también especial atención cuando se interponen cuestiones incidentales a manera de chicana, con intención de prescribir la causa.
- Se ejerce un estricto control sobre el diligenciamiento de las notificaciones a las partes, testigos en general y peritos, entre otros, por sobre todo cuando se presentan impedimentos, a fin de evitar dilaciones o frustraciones de las audiencias fijadas.
- Así mismo se aplica el procedimiento para las sanciones disciplinarias a los profesionales abogados, por dilaciones en el proceso, cumpliéndose con el señalamiento de audiencia, citándolos para ser oídos y posteriormente resolver lo que corresponde en derecho.
- Igualmente es importante señalar que fueron realizadas todas las diligencias correspondientes, señalando fechas de audiencias en todos los expedientes de acción penal pública, así como los procedimientos requeridos en los juicios de acción penal privada, no quedando trámites pendientes a la fecha.

### Principales Logros

- Las audiencias de juicio oral y público calendarizadas, se han desarrollado en el mayor de los casos, sin grandes variaciones, a excepción de las posposiciones por razones de salud, con presentación de certificados médicos o por declaración de rebeldía o abandono de defensa.
- Varias audiencias de juicio oral se prolongaron por varios días, por complejidad y gran cantidad de elementos probatorios, que requirió incluso abarcar horarios de la tarde dando celeridad a la substanciación.

- Se destaca el avance en la tramitación y resolución del gran volumen de expedientes que fueron recepcionados en el año, logrando celeridad y eficiencia a la sustanciación de las causas sometidas a juzgamiento lo que permitió llegar al resultado esperado.
- Fueron tomadas las medidas necesarias para evacuar en el menor tiempo posible todas las presentaciones de los profesionales en las distintas causas, como ser los reconocimientos de personería, requerimientos de fotocopias del expediente, diligencias varias, notificaciones, entre otros con funcionarios que los reciben en ventanilla y son gerenciadas en breve tiempo por la Actuaría, quien conforme a sus facultades dispone rápidamente lo que corresponde y las que no son de su decisión, las pone rápidamente a consideración del Magistrado para su pronta resolución.
- Se priorizó el Juzgamiento de personas privadas de libertad.
- Se promovió la gestión para dotar de Cédula de identidad a los procesados dando prioridad a las personas privadas en libertad.
- Se promovió en substanciación de juicios orales hacer mínimas las molestias a las víctimas y evitar la re victimización de las mismas.
- Aplicación de las 100 Reglas de Brasilia y las Reglas de Bangkok. En este sentido se facilitó el acceso a todas la partes incluso a las víctimas (que no querellaron) el acceso a la información de las causas llevadas en el Juzgado. Sobre el mismo punto en caso de Abandono de Defensa el Juzgado brindado a los procesados rápida asistencia a través de la Defensa Pública, priorizando a los de tercera edad. También en los casos de acción penal privada, se han derivado los casos a Mediación.
- La habilitación de quejas y denuncias a fin de efectivizar el mayor rendimiento del Juzgado.
- La habilitación del Cuaderno de Registro de números telefónicos a los profesionales a fin de agilizar las citaciones, notificaciones a las partes sobre las causas.
- En la labor desempeñada se practica los valores del Poder Judicial: ética, Honestidad, Transparencia, Imparcialidad, Independencia, Credibilidad, Valentía, Calidad.

#### Identificación de necesidades y requerimientos

- Es fundamental contar con mayor cantidad de funcionarios de seguridad eficientes, para el control de acceso del público en general a las salas en los pasillos del Palacio de Justicia de la ciudad de Luque, para evitar portación de armas dentro de las salas, como también en los sectores asignados a los Juzgados Penales de Garantías.
- Se requiere coordinación institucional con las instituciones penitenciarias para que comuniquen los traslados internos de los reclusos, dado que en los expedientes constan un lugar de reclusión determinado, pero por disposiciones administrativas internas se producen traslados que no son comunicados, para luego de producirse la incomparecencia se toma conocimiento del aludido traslado, además en muchos casos las penitenciarias no conducen para la hora señalada para las audiencias a los procesados reclusos, dado que se fijan para las 08:00 horas y en muchas ocasiones llegan con demora, aduciendo que no tienen medios de transporte para el traslado, frustrando audiencias con las llegadas tardías.
- Debemos también destacar el esfuerzo que realizan los Jueces Penales de Sentencia para substanciar en el menor tiempo posible las audiencias de juicio oral, señalándose en el día

dos a tres audiencias, según la complejidad y cantidad de elementos probatorios a ser producidos, todo con el fin de dar la mayor celeridad posible a la culminación del proceso y evitar la percepción de mora judicial instalado por los medios de comunicación en los justiciables.

- La demora en algunos casos de la remisión de los expedientes elevados para juicio oral y público, principalmente aquellos que tienen el plazo del procedimiento orillando a la extinción e incluso la prescripción.-
- Falta de equipos informáticos, Aparatos de comunicación, fax y Courier, después de tres años de la creación del Juzgado este año se proveyó de una computadora al Juzgado.
- Falta de Recursos humanos para la agilidad de los procesos el nombramiento de los contratados.
- El amoblamiento de Sala adecuada para Deliberación.
- La creación de Oficinas de Estadísticas Centralizada aplicando el sistema Judisoft a fin de evitar que las resoluciones sean remitidas a la ciudad de San Lorenzo a costa del funcionario.
- Se requiere de Sistema para Antecedentes Penales para todos los Juzgados.
- Efectivizar y facilitar la capacitación de los funcionarios.-
- Se requiere a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia socialice en forma efectiva los programas y objetivos institucionales, estrategias, diseños de protocolos que permitan a los funcionario aplicarlos para el fortalecimiento y optimización del servicio de justicia.
- Dotar de un médico forense permanente durante la substanciación de los juicios.
- Otro aspecto relevante es considerar la creación de más cargos para Jueces Penales de Sentencia para la Circunscripción Judicial Central, para la conformación de más Tribunales de Sentencia, en ese sentido, según las estadísticas el Departamento Central tiene 2.400.000 habitantes aproximadamente, de dicha cantidad que cometan delitos tan solo el 0,5 %, ya se tienen una gran cantidad de causas, que hoy día se refleja en la cantidad de causas penales que semanalmente son recepcionadas por los Tribunales de Sentencia, que van congestionándose debido a que para las causas anteriores ingresadas se van señalando audiencias de juicio oral, como ya se dijera hasta dos a tres incluso para el mismo día, que va comprimiendo el calendario de juicios orales, que hasta la fecha ya se ha extendido hasta el mes de Julio de 2018.

#### Posibles soluciones

- Desplegar acciones tendientes a dotar de las infraestructuras y las herramientas necesarias para el buen desenvolvimiento. (equipos informáticos, tinta y cinta para impresora).
- Facilitar al Juzgado de Recursos Humanos de calidad a efectos de satisfacer las necesidades que exige el servicio de Justicia. (nombramiento de los funcionarios contratados).

## Actividades propuestas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) – Año 2018.

- Coordinación y trabajo conjunto entre los distintos juzgados de la Circunscripción y la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de que se pueden constatar y palpar las reales necesidades de cada Juzgado, brindando las respuestas adecuadas para cada caso.-
- Desplegar acciones tendientes a dotar de las infraestructuras y las herramientas necesarias para el buen desenvolvimiento de las actividades desarrolladas en cada Juzgado.-
- Facilitar al Juzgado de recursos humanos de calidad, para que se puede satisfacer con eficiencia las necesidades que exige el servicio de justicia.

## Otros aspectos destacables

Se puede mencionar que durante el año 2017, no fueron implementados programas institucionales para la consecución de objetivos específicos en esta sede. Además destacamos el esfuerzo en la gestión jurisdiccional desplegada durante el año tanto de magistrados como funcionarios, considerando el avance en la tramitación y resolución de causas sometidas al juzgamiento en este Juzgado, se ha logrado un importante avance en la cantidad de expedientes que obtuvieran resolución definitiva en el presente año, como así también el control efectivo a fin de evitar dilaciones y suspensiones en las audiencias durante el año 2017.

## ❖ JUZGADOS DE EJECUCION PENAL

- SAN LORENZO
- LUQUE
- FERNANDO DE LA MORA

## Actividades realizadas – Año 2017

- Controlar el trato otorgado a los prevenidos y condenados dentro de las penitenciarías. -
- Garantizar el respeto de los Derechos Fundamentales de los internos de las penitenciarías.
- Hacer efectivo el control del cumplimiento de las Sentencias Definitivas y otras Resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales competentes.
- Lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la Ley procurando su adecuada reinserción social y su adaptación a una vida sin delinquir.
- Recepción de causas provenientes de todos los Juzgados Penales de Garantías, Sentencia y Penal Adolescente del área Central, por lo que las actividades y trabajos realizados por este Juzgado puede resumirse de la siguiente forma: I-) Control y recepción de las causas, conforme a las normativas vigentes establecidas para el efecto en las leyes penales, en las Acordadas de la C.S.J N° 9/34, N° 12/89 y concordantes en la Ley N° 609/95, y los artículos 43 y 493 del C.P.P.
- Control de las condenas a pena privativa de libertad, realizando en dicho sentido los cómputos definitivos con relación a los mismos, así como el cómputo de la fecha a partir del cual los condenados podrán solicitar su libertad condicional. Asimismo se realiza de

oficio los compurgamientos de las condenas de pena privativa de libertad remitiendo las comunicaciones correspondientes antes del plazo a fin de que las penitenciarías respectivas realicen las diligencias previas a la libertad correspondientes logrando en ese sentido que los internos no estén recludos sobrepasando mas lo establecido.

- Control de las Condenas con Suspensión a Prueba de la Ejecución de la Condena, realizando el cómputo del periodo probatorio y el estricto control del cumplimiento de las Reglas de Conductas y Obligaciones establecidas para los condenados beneficiados con dicho instituto logrando que la finalidad de la reinserción social se haga efectiva en dichos casos.
- Control de la Suspensión Condicional del Procedimiento a Prueba, realizando el cómputo del periodo probatorio y el estricto control de las Reglas de Conducta y Obligaciones impuestas a los procesados beneficiados con este instituto, logrando mediante la aplicación de citaciones y apercibimientos que los procesados vayan cumpliendo a fin de que subsanen los daños ocasionados a la víctima o a la sociedad dependiendo del caso específico y puedan reinsertarse a la sociedad y a una vida sin delinquir.
- Control de las Condenas a Multa, realizando el trámite correspondiente conforme al C.P.P a fin de velar por el cumplimiento de la pena de multa.
- Sustanciación y Resolución de todos los incidentes planteados por las partes en la etapa de ejecución penal conforme a las normativas establecidas en el Código de Ejecución Penal, destacándose que en todos los casos se ha respetado el plazo procesal previsto en el Art. 304 del C.E.P. Como logro obtenido y conforme a la ultima parte del Art. 303 del C,E.P esta Magistratura ha procedido en varias oportunidades a actuar de oficio en incidentes relativos a las diferentes figuras establecidas en el Código de Ejecución Penal.
- Esperando tenga por presentado el informe de gestión del año 2016 del Juzgado de mi cargo, aprovecho la ocasión para saludarla.
- Participación en el marco de la “Campaña Interinstitucional” promovida por el Gobierno Nacional a fin de delinear acciones de aplicación del Código de Ejecución Penal y mejorar el Sistema de Justicia para dar una solución de fondo a los problemas actuales tales como el abuso de la prisión preventiva y el hacinamiento en las cárceles por fallas sistémicas.
- Participación en las siguientes acciones: Censo en la Penitenciaría de Mujeres, Casa del Buen Pastor (realizada en el mes de julio de 2017), siendo censadas más de 200 internas; se ha realizado en el Centro Penitenciario de Mujeres audiencia (una libertad condicional concedida); en las demás penitenciarías como ser, Penitenciaría Nacional de Tacumbú, Regional de Emboscada, Emboscada Padre de la Vega, Penitenciaría Industrial La Esperanza, La granja Ko’e pyaju, e Ita Porá, el Centro Educativo integral Itaugua, y el Centro Educativo Esperanza de Itaugua, se ha realizado las visitas e inspecciones correspondiente como lo establece el C.E.P. , labrando actas de la misma. También se ha realizado visitas al Hospital Neurosiquiátrico y Centro Nacional de Adicciones.-
- Participación en el “Curso de Actualización en Derecho” organizado por el Consejo de la Administración de la Circunscripción Judicial de Central, realizadas desde el mes de Marzo a Noviembre, en el cual se desarrolló un módulo referente a la aplicación del Nuevo Código de Ejecución Penal y el Régimen Penitenciario Paraguayo.



## Principales Logros

- Control eficaz de la situación de condenados en visita e inspección carcelaria en la Penitenciaría Regional de Emboscada, Penitenciaría Centro de Rehabilitación Social de Emboscada Padre Juan Antonio de la Vega y Granja Penitenciaría ITA PORA; realizando audiencias a los internos que deseaban ser escuchados conforme al Código de Ejecución Judicial.
- Participación de Magistrados en el “Plan Piloto para el Descongestionamiento de las Cárceles”, dentro del mismo se ha realizado las siguientes acciones; Censo en la Penitenciaría de Mujeres Casa del Buen Pastor; Censo en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú; se ha realizado en la Penitenciaría de Mujeres Casa del Buen Pastor un total de cuatro audiencias. En la Penitenciaría Nacional de Tacumbú se ha realizado dos Audiencias de Libertad Condicional que fueron concedidas.

## ❖ JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

- SAN LORENZO
- LUQUE
- FERNANDO DE LA MORA
- J. A. SALDIVAR
- LUQUE
- LAMBARÉ
- CAPIATÁ

## Actividades realizadas

- Tramites de los expedientes, atención al público, fijación de audiencias y dictamien- to de las resoluciones, los funcionarios se han adaptado suficientemente en dicho aspecto, poniendo un esfuerzo extraordinario de mi parte y así dar cumplimiento a lo establecido en la ley, siendo la meta principal la disminución de la morosidad la cual se ha logrado en la actualidad
- Continuidad a la implementación del programa Judisoft y oficios electrónicos, los cuales son elementos importantes y que ayudan a agilizar en gran parte las gestiones del Juzgado para alcanzar sus metas.
- Se estableció un Sistema que permita conocer la cantidad de expedientes que se encuentran en "Autos para resolver" o "Autos para sentencia", como así también otras diligencias ordenatorias propias de la función ejercida por el Magistrado Judicial para un mejor desenvolvimiento del Juzgado. Este sistema consiste en proveer al Juez, semanalmente un informe pormenorizado de los expedientes que cuenten con providencia de “Autos para resolver” y “Autos para sentencia”, como así también, otras diligencias propias del proceso civil.

## Principales Logros

- El incentivo y el control se hace cada día sobre las labores cumplidas. En caso necesario se corrigen los errores y así logra evitar actos que desfavorezcan a la dirección del Juzgado y que se alejen de los fines de disciplina, honestidad y responsabilidad.
- Servicio público de calidad y eficiencia en la administración de justicia.
- Este Juzgado tiene el objetivo de estar al día en el despacho, lo cual implica la firma diaria de los expedientes, las audiencias son llevadas a cabo por el Juez en cumplimiento del Código Procesal Civil.
- Trato digno que se brinda al profesional, como a cualquier persona que recurre a utilizar el Sistema de Justicia. Asimismo, en forma constante concientiza a los funcionarios, de la imperiosa necesidad de cambiar la imagen del Poder Judicial, solicitando para ello, la colaboración de todos.
- Dedicación de tiempo suficiente al trabajo, con lo que se ha logrado la celeridad procesal
- Concienciación a los funcionarios sobre la necesidad de cambiar la imagen del Poder Judicial
- Capacitación permanente, en forma particular, de los funcionarios.-

## Acciones propuestas en el marco del Programa Operativa de Anual (POA) – Año 2018

- Mantener la celeridad procesal conseguida y la buena atención al público;
- Solicitar al Consejo de Administración la construcción de sede propia para los Juzgados de Primera Instancia de J. Augusto Saldívar;
- Reiterar los pedidos de provisión de medios informáticos;
- Solicitar la capacitación permanente y gratuita a los funcionarios.-

## ❖ JUZGADOS EN LO LABORAL

- SAN LORENZO
- LUQUE
- FERNANDO DE LA MORA
- LIMPIO
- LAMBARÉ

## Actividades desarrolladas – Año 2017

- Cumplimiento con todos los mandatos y estándares establecidos por la Corte Suprema de Justicia.
- Implementación de métodos de trabajo compatible con circunstancias negativas como ser: Ausencias temporales, vacaciones, interinazgo a primera y última hora de la jornada, por motivos de licencias por motivos de Lactancia de la Actuaría y una funcionaria
- Nos esforzamos por obtener la imagen positiva del Juzgado y para lograrlo consolidar la atención personalizada a los profesionales, a los justiciables y al público en general en forma eficiente y eficaz.

- Organización basada en la investigación científica que permita promover la capacitación permanente de funcionarios.

#### Principales Logros – Año 2017

- Prioridad en la fluidez de la atención a los profesionales y a los justiciables, además de hacerlo en forma personalizada y de manera eficiente
- Eficiencia y rapidez en la emisión de resoluciones

#### Acciones propuestas en el marco del Programa Anual Operativo (POA) – Año 2017

- Promover los valores históricos del Poder Judicial para lograr la imagen de un Juzgado serio, trabajador y eficiente
- Priorizar la buena atención a los profesionales, a los justiciables y al público en general ofreciendo un trabajo transparente y correcto.
- Fomentar la capacitación de los funcionarios designados a este Juzgado que permitan mejorar su formación y dar mayor capacidad de respuestas a problemas emergentes.
- Promover y facilitar el acceso al Juzgado de las autoridades pertinentes, los profesionales y público en general.

#### ❖ JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

- SAN LORENZO
- LUQUE
- FERNANDO DE LA MORA
- LAMBARÉ
- CAPIATÁ
- J.A. SALDIVAR

#### Actividades realizadas – Año 2017

Se destaca la participación de Magistrados en las siguientes actividades de capacitación:

- “Ciclo de Conferencias sobre Derechos Humanos de las Mujeres”.-
- “Primer Diplomado en Derecho para Jueces del Paraguay”
- “Programa llevado adelante por la Circunscripción Judicial del Departamento Central: La Justicia llega a tu barrio 2017”.
- “CONGRESO DE JUECES”, Coronel Oviedo.
- “IX Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia”, Viña del Mar, Chile.

#### Principales Logros – Año 2017

- Prioridad institucional, a ejecutar medidas que den respuesta efectiva a la situación de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de abrigo, a fin de lograr el menor tiempo posible

de institucionalización. Se ha logrado trabajar coordinadamente con la Secretaría de la Niñez y de la Adolescencia en trabajo conjunto con la ONG Enfoque Niñez, a través de su Equipo Técnico, a fin de imprimir celeridad y otorgar a los NNA en situación de abrigo la posibilidad de convivir con familias acogedoras y, por otro lado tramitar con la presteza necesaria los juicios de pérdida de la patria potestad, declaración de estado de adopción y adopción propiamente dicha, a fin de brindar al NNA la oportunidad y posibilidad de crecer y desarrollarse dentro de una familia bien constituida.-

- Se considera que de la institucionalización en el desarrollo de los NNA, se ha observado un importante consenso científico sobre los riesgos que tienen los niños institucionalizados de sufrir distintos tipos de violencia. En este sentido el establecimiento de medidas de cuidado alternativo deben ser justificados, tener carácter temporal y orientarse a la reintegración al medio familiar en el marco de la consideración del interés superior del niño.-
- Se cuentan con datos obtenidos dentro de esta línea de trabajo, referente a los niños y adolescentes que se encuentran acogidos en Centros de Abrigos, en todas las causas, la Dirección de Protección Especializada (DIPROE) ha intervenido, realizando el abordaje de los procesos de mantenimiento del vínculo, desinstitucionalización, reinserción a familia nuclear o ampliada, y adopción de niños y adolescentes sujetos de protección, por parte de este Juzgado, asimismo contamos con la intervención de la organización Enfoque Niñez para dicho abordaje.-

#### Identificación de necesidades y requerimientos.

- No se cuenta con la cantidad suficiente de funcionarios a cargo del Juzgado de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno de la Ciudad de San Lorenzo.
- No se cuenta con los elementos suficientes de trabajo, y la habilitación de segunda secretaria del Juzgado.
- Establecer un sistema que permita tener exactitud, la cantidad expedientes que se encuentran en “Autos para Resolver” o “Autos para Sentencias”, como así también otras diligencias ordenatorias propias de la función ejercida por el Magistrado Judicial para un mejor desenvolvimiento del Juzgado.
- Se requiere los recursos necesarios para la implementación de un Plan Piloto de Asesores de justicia, conformado por una dupla psicosocial (1 trabajador social y 1 psicólogo), conforme lo estipula el Código de la Niñez y la Adolescencia en los artículos 165 y 166 de la normativa vigente.
- Se necesita la provisión de computadoras e impresoras para el área de dactilografía de tal forma a aunar esfuerzos para salir de la morosidad.
- Falta la provisión de tinta para impresoras y tintas.
- Se requiere la provisión de transporte o la cobertura de los traslados para las diligencias propias del fuero.

## Acciones planteadas en el marco del Programa Operativo Anual (POA) – Año 2017

- Fortalecimiento y capacitación de las instituciones correspondientes para la intervención, mediación y solución de conflictos que no requiera precisamente la injerencia del órgano jurisdiccional, en especial, aquellos que por su naturaleza requieren una pronta respuesta.
- Designación o reasignación de recursos humanos. Nombramientos de pasantes o estudiantes en calidad de practicantes, facilitándose la incorporación de los mismos a la actividad del Juzgado y su eventual ingreso como funcionario al Poder Judicial.
- Provisión adecuada y en cantidad necesaria de mobiliarios, equipos informáticos y útiles de oficina.
- Designación o contratación de personal de limpieza. Tercerización del servicio de aseo
- La provisión de materiales e insumos de acuerdo a las necesidades de este fuero.
- La previsión de partidas presupuestarias para el pago de horas extras; a las actuarios y dos dactilógrafos.
- Provisión de cupos o bonos de combustibles para el cumplimiento de varias diligencias que se realizan de oficio como ser: llevar expedientes a Cámara, Fiscalía, Defensoría, Estadística, intervención en casos de niños/as en estado de vulnerabilidad.
- Nombramiento o contratación de más funcionarios.
- Fortalecer la capacitación de los recursos humano con que cuenta el Juzgado.
- Promover la asignación de personal de servicios generales para el Juzgado.
- Desarrollar una mayor comunicación con autoridades comunales y organizaciones ciudadanas (fuerzas vivas) en búsqueda de posibles soluciones a los problemas que enfrentan los niños y adolescentes de las ciudades de Capiata, Itaugua e Ypacarai.
- Fortalecer el servicio de justicia, respondiendo adecuadamente a los requerimientos de justiciables y de los profesionales abogados.

## Otros aspectos destacables

- Inauguración y habilitación de Sala de “Lactancia Materna”, dando así cumplimiento a la Ley Nº 5.508/ 15 y su reglamentación, el decreto Nº7.550 del 8 de agosto del 2017, “PROMOCION DE PROTECCION DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA”, habiendo contado para ese fin, con el apoyo e impulso del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Central.

## JUZGADOS DE PAZ

---

SAN LORENZO  
FERNANDO DE LA MORA  
LUQUE  
AREGUA  
CAPIATA  
J. AUGUSTO SALDIVAR  
GUARAMBARE  
ITA  
ITAUGUA  
LAMBARE  
LIMPIO  
MARIANO R. ALONSO  
NUEVA ITALIA  
ÑEMBY  
SAN ANTONIO  
VILLA ELISA  
YPANE  
VILLETA  
YPACARAI

### Actividades realizadas – año 2017

- Participación en el proyecto de la “Jornada Justicia en tu Barrio” organizado por el Consejo de Administración de la Circunscripción de Central, correspondientes a las localidades de Departamento Central, fomentando un mayor protagonismo de la Justicia constituyéndose en los barrios más vulnerables y carenciados. Se buscó especial incidencia en el acceso a la Justicia y como actividad preventiva para la comunidad sobre el flagelo de la violencia en el ámbito doméstico y de esta manera ayudar en la reducción de la discriminación y de la violencia intrafamiliar.
- Se han organizado y llevado a cabo toma de juramento y capacitaciones para los Facilitadores Judiciales, así mismo inauguraciones de Centro Comunitarios.
- Se ha implementado un Plan Estratégico de solución de conflictos vecinales , familiares y de delitos menores a través de las técnicas y herramientas de la Mediación en las audiencias voluntarias
- Representación del Poder Judicial en todos los eventos y actos a que haya sido invitado los Magistrados de los Juzgado de Paz, en especial de carácter municipal.
- Constitución en los domicilios, ante los casos de violencia contra personas adultas mayores.
- Atención de manera diferenciada por funcionarios debidamente capacitados y de manera exclusiva a las víctimas de violencia doméstica.
- Diligenciamiento de los oficios remitidos al Departamento de Psicología Forense del Poder Judicial. (Expedientes de Violencia Doméstica).

- Atención pronta y adecuada a los justiciables en diferentes casos particulares (Violencia Doméstica, Conciliación, Actas de Manifestación, Expedición de Permiso de Menor en el día y en forma gratuita) .
- Aplicación eficaz de las 100 Reglas de Brasilia.
- Constitución del Juzgado en los casos de Mensura, Vida y Residencia.
- Expedición al día de formularios de autorización para viajar.
- Provisión al día de certificados de vida y residencia.
- Gerenciamiento de Secretaria a través de la Oficial de Secretaria.
- Participación activa en tareas de coordinación de trabajos sobre abordaje y estudio de casos sobre Violencia Doméstica, Salud Mental y otros con el Departamento de Asuntos Familiares- División de Atención a víctimas de Violencia contra la Mujer, Niñas, Niños y Adolescentes dependiente de la Comisaria Policial Local.
- Recepción y tramitación de juicios ejecutivos, ordinarios y especiales.
- Gran cantidad de actos de comparendo.
- Actas de manifestaciones.
- Jornadas y Talleres con las Instituciones educativas de esta localidad para mejorar sobre los siguientes temas: Violencia Domestica Ley N° 1600, Bullying, con la Supervisora Pedagógica, Nivel 2 de Areguá. Año 2017.
- La capacitación a los Facilitadores Judiciales cada 15 días. Sobre la Ley 1600, La 100 Reglas de Brasilia y otras capacitaciones.
- Se implementó el sistema de Turnos, en lo Juzgados de la ciudad de Itá, siendo el primero del 1º. al 15 de cada mes y el segundo del 16 hasta el día final del mes. A partir de la decisión de convertir al Juzgado de Paz en lo Criminal en Juzgado de Paz del Primer Turno.
- En coordinación con las instituciones educativas, se han realizado varias charlas instructivas y educativas sobre el bulling, violencia doméstica y abuso infantil. Y la temática es seguir apoyando todo las actividades emprendidas por la circunscripción de este Departamento.
- Tramites y seguimiento de tareas para la contrucción de locales de Juzgado de Paz, habiendo la Corte Suprema de Justicia, en algunos casos, aprobado por Resolución la construcción de nuevos locales.

#### Principales Logros – Año 2017

- La implementación de un trámite dinámico en la recepción y diligenciamiento de los expedientes
- Aplicación de los principios de inmediatez y economía procesal en las audiencias
- Política de puertas abiertas del despacho, para un mejor servicio de justicia
- Aplicación de Las 100 Reglas de Brasilia de acceso a la Justicia
- Coordinación en redes con instituciones involucradas en las labores de la Justicia de Paz
- La observancia del Código de Ética en todas las actuaciones
- Especial atención a víctimas de violencia doméstica y seguimiento de los casos
- Control del cumplimiento efectivo de las medidas cautelares dictadas en los juicios de violencia doméstica

- Cumplimiento efectivo de comisiones y oficios comisivos ordenados por Juzgados Superiores de todos los fueros
- El desempeño correcto y eficiente de los funcionarios judiciales
- La atención inmediata a los usuarios de justicia
- La disciplina y el buen relacionamiento interno
- La provisión en tiempo y forma de los insumos que faciliten la tarea
- El cumplimiento estricto de los horarios y el uso del uniforme reglamentario
- La falta de notificaciones de los cursos y jornadas para el personal, dificulta su presencia al mismo tiempo que el horario de su realización interfiera con el trabajo
- Se destaca la cooperación eficiente y rápida de las instituciones nacionales y locales para la respuesta rápida a los problemas comunitarios, en especial a los de violencia doméstica, maltrato infantil y de adultos mayores
- Atención con deferencia a las personas de tercera edad que llegan, muchas veces solo para hacer consultas. No se fija día ni hora para ser atendidos, de lunes a viernes. Se debe tener en cuenta que los Juzgado de Paz de cada ciudad es el primer escalón en donde la gente recurre para saber sus Derechos.
- Concienciación (a los funcionarios) sobre la necesidad de cambiar la imagen del Poder Judicial, en especial indicando a los mismos una buena atención a los profesionales y al usuario de justicia. A fin de agilizar el trabajo se ha implementado la habilitación de un cuaderno de anotación de acuerdo al orden de llegada a los profesionales y usuarios, recibiendo los escritos para su agregación al expediente o para su revisión. Esto permite mejor atención al público.
- En el fuero Civil y Comercial se disminuyó en forma considerable de la morosidad acumulada a lo largo de años anteriores.
- En el fuero Penal se implementa la modalidad de trabajo de cooperación, colaboración y complementación, con las distintas Unidades Fiscales de esta ciudad, dentro del marco del respeto institucional y bajo la estricta aplicación de la normativa penal vigente para las salidas alternativas previstas en el Código Procesal Penal, en forma precisa y diligente las comisiones dispuestas por los Juzgados Penales de Garantías, a los efectos del diligenciamiento de los anticipos jurisdiccionales de prueba y las audiencias en Cámara Gesell, además de los oficios comisivos para audiencias orales y demás diligencias penales que recepcionadas a diario de todas las Circunscripciones del País.
- En los juicios de Violencia Doméstica, la Magistratura de Paz se ciñe estrictamente a lo dispuesto el en la Ley 1600/2000 en cuanto a la tramitación y la implementación de las medidas de protección dispuestas en la Ley. Pero con la plusvalía de procurar, además de otorgar las medidas de protección, abordar los verdaderos focos del conflicto desencadenantes de la violencia intrafamiliar que se han detectado, a la luz de la experiencia diaria como índices comunes en la mayoría de los casos, y que son las siguientes: 1- el Alcoholismo; 2- la Drogadicción; 3- las Afecciones Psicopatológicas y Psiquiátricas; 4- la deficiente Formación Cultural; y 5- las Desigualdades Sociales, que desembocan en frustraciones. Todo ello siguiendo las recomendaciones a que se llegó en el “Primer Encuentro Sobre Rehabilitación de Personas Agresoras en el Ámbito Doméstico e Intrafamiliar con Enfoque de Derechos Humanos”, organizado por la Corte Suprema de



Justicia y la colaboración del Ministerio de Justicia y Trabajo y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que se realizaron en el Palacio de Justicia de la ciudad de Asunción. Asimismo, es de destacar la próxima entrada en vigencia de la Ley N° 5777/16 de “Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”, que otorga nuevas competencias y amplía las atribuciones del Juzgado de Paz a los efectos de brindar seguridad y garantía a los derechos de todas las mujeres, constituyéndose en un nuevo desafío para Judicatura comprometida con la búsqueda de la Paz Social.

#### Identificación de necesidades y requerimientos.

- Se menciona que las localidades del Departamento Central, en su mayoría, son densamente pobladas, lo que hace que exista recarga de trabajo. El número de funcionarios en los Juzgados es reducido para atender en todas las áreas de competencia.
- Es necesario dotar de la infraestructura correspondiente para la comodidad de los ciudadanos y el mejor resguardo de los expedientes.
- Teniendo en cuenta que la Violencia Intrafamiliar en los casos graves tipificados como crimen, entonces se debe remitir a la Unidad Fiscal competente, representando un problema en localidades donde no se tiene Agentes Fiscales, pues implica la remisión a otras ciudades.

#### Posibles soluciones

- Designación de funcionarios para colaborar en las funciones de los Juzgados de Paz.
- Iniciar diligencias para la construcción o adecuación de edificios de los Juzgados de Paz que así lo requieren.
- La gestión ante el Ministerio Público para la habilitación de Unidades Fiscales en localidades que no cuentan, el objetivo es el debido proceso, a corto plazo y que sea gratuito, teniendo en cuenta que nuestra gente de Areguá en general es Artesana, muy humilde; trasladar hasta la ciudad de Luque les genera gastos económicos y exige tiempo para realizar los tramites.

#### Propuesta de acciones en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018.

- Compromiso de seguir mejorando la organización del trabajo, la capacitación a los funcionarios en lo relacionado a procedimiento y atención a las personas que se acercan solicitando información y ayuda.
- Seguir trabajando en forma coordinada con la Policía Nacional de la jurisdicción tratando que se cumpla bien todas las medidas de Violencias Intrafamiliar dictada y seguir con la prevención a lo que se refiere sobre las Violencias Intrafamiliar.
- Establecer una coordinación detallada y específica en el Procedimiento en lo relacionado con Juicios Ejecutivos y su Procedimiento.
- Insistir en la transparencia y la lucha frontal contra la corrupción.

## CONCLUSION

El Consejo de Administración de La Circunscripción Judicial Del Departamento Central, ejercicio 2017, integrado por la Abog. María Teresa Gonzalez de Daniel (Presidenta), Abog. Maria Lourdes Cardozo (Vice-Presidente Primero) y Dr. Santiago Adan Brizuela Servin (Vice-Presidente Segundo), ha apostado por la capacitación de magistrados y funcionarios de la Circunscripción, así mismo como también ha realizado actividades para coadyuvar a los Juzgado de Paz de Central en la difusión del Plan de acción para prevenir, instruir, educar, erradicar, concienciar sobre la violencia de género, intrafamiliar y doméstica, desarrollando diversas actividades planificadas con un equipo interdisciplinario que aglutina los servicios municipales, policiales, judiciales y médicos, teniendo por protagonista al Poder Judicial, también ha realizado gestiones en prosecución al Plan de la Corte Suprema de Justicia de descongestionar los centros penitenciarios realizando varias audiencias y juicios orales y públicos a cargo de Jueces de Garantías, Jueces de Ejecución y Jueces de sentencia de Central; para dicho efecto, los funcionarios judiciales han efectuado un censo penitenciario para relevar datos de interés de los internos de los diferentes lugares de reclusión del país cuyas causas se encuentran en esta Circunscripción. Así mismo, se realizó un proyecto de la Circunscripción, que beneficia a internas del Bueno Pastor, en la busca su reinserción social de las internas en donde profesores en forma voluntaria dan las clases todos los lunes.

En materia de alquileres para sedes de distintos Juzgados, este Consejo de Administración ha suscripto diversos contratos de arrendamiento de inmuebles, a los efectos de mejorar la situación edilicia de algunos de ellos y ampliar otros ya existentes, en Central.

Este tercer año de ejecución presupuestaria ha sido una etapa de intenso trabajo en todas las áreas, prosiguiendo con un árduo trabajo para poder consolidarse y dar respuesta a los múltiples requerimientos de la Circunscripción de Central, la que por su población y dimensiones se constituye en una de las más grandes del país.

Importante: Se cuenta con los datos estadísticos remitidos por los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial. Los originales obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sin perjuicio de su presentación, en este material en forma consolidada en el capítulo correspondiente al área de Estadísticas Judiciales.

## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE BOQUERÓN

---

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

#### Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Mejora de Infraestructura – instalación de mamparas (Sede Filadelfia)
- Trámites de titulación de la futura sede
- Gestiones para el Nombramiento de Funcionarios y en el marco de la desprecuarización
- Pedido de Apertura de la Oficina Regional de Marcas y Señales
- Gestión de Apertura de Dpto. Técnico Forense, para obtención de equipos para circuito cerrado.

#### Principales Logros – Conforme al POA o POI del año 2017

- Titulación de la Futura Sede de la Circunscripción de Boquerón
- Reubicación física de Juzgados en un solo bloque.
- Nombramiento de Funcionarios – Recontratación de Contratados
- Provisión de insumos para los solicitantes en tiempo y forma
- Curso y Capacitaciones varios
- Semana de Integración Judicial

#### Identificación de necesidades – situación actual

- Se requiere avanzar con el proceso de descentralización administrativa.
- Carencia de Equipos Informáticos, Equipos Mobiliarios, Rodado, Fondo en Caja Chica.
- Escases de postulantes con el perfil requerido para los cargos vacantes
- Baja remuneración y de beneficios.
- Se requiere sistema de gestión de expedientes para los Tribunales y Juzgados.

#### Propuesta de soluciones

- Descentralización administrativa.
- Reprogramación Presupuestaria
- Capacitación de Funcionarios
- Expediente Electrónico – Judisoft

#### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - AÑO 2018

- Descentralización
- Reprogramación
- Construcción de Sede de la Circunscripción
- Adquisición de Equipos Informáticos
- Adquisición de Equipos Mobiliarios
- Apertura de los nuevos Juzgados
- Cubrir vacancias Jurisdiccionales y Administrativas

## Otros Aspectos Destacables

- Centralización de Juzgados de Filadelfia (excepto Juzgado de Paz)
- Sistema de Reloj Marcador en la Sede de Filadelfia
- Internet Wi Fi; Telefax; Red Informática de Estadísticas; RR.HH., y Marcas y Señales
- Circuito Cerrado
- Licitación del Alquiler del predio para Juzgados y Dptos. Administrativos de Filadelfia

## COMISION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

---

### Resultados logrados en el monitoreo de la Ejecución Del POA/POI - Año 2017

- Mejora de Infraestructura – Mamparización (Sede Filadelfia)
- Instalación de nuevas oficinas de “Marcas y Señales” y “Departamento Técnico y Forense”
- Instalación de Circuito Cerrado
- Nombramientos de Funcionarios para hacer efectivo el funcionamiento del Departamento de Recursos Humanos.
- Realización de charlas y capacitaciones para Magistrados y Funcionarios
- Titulación del Predio del Complejo Chaco Boreal futura Sede para el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Boquerón
- Fácil acceso a la Justicia de personas vulnerables (Especialmente Comunidades indígenas)
- Semana de Integración Judicial
- Provisionamiento de Insumos

### Planteamiento de ajustes y recomendaciones efectuados en el marco del POA y/o POI- año 2018

- La cobertura de Gastos por servicios (Alquiler y energía eléctrica) en tiempo y forma
- Necesidad de tener una “Caja chica” para cubrir necesidades de carácter urgente.
- La cobertura del Seguro Médico para la Circunscripción de Boquerón
- Conseguir un rodado para las gestiones inherentes a la Circunscripción

### Señalar los principales indicadores de Monitoreo Y Seguimiento

- Tasa de Resoluciones
- Tasa de Pendencia
- Tasa de Congestión

### Determinar los Objetivos Estratégicos prioritarios para la Circunscripción Judicial – Año 2018

- Realizar reuniones de Trabajo
- Llevar a cabo depuración de causa
- Control de las Escribanías del Departamento por parte del Tribunal de Apelación Multifuero de Boquerón.

Propuestas principales para orientar acciones en el año 2018.

- Seguir brindando a los usuarios de Justicia una buena Atención
- Avanzar en el proceso de Descentralización
- Sesiones del Consejo de Administración de forma semanal
- Expediente Electrónico – Judisoft
- Reprogramación presupuestaria
- Capacitación a Magistrados y Funcionarios
- Construcción de Sede de la Circunscripción
- Cubrir vacancias jurisdiccionales y administrativas
- Apertura de nuevos juzgados
- Adquisición de equipos informáticos e mobiliarios

Otros aspectos destacables.

- Buen Ambiente laboral
- Adecuada colaboración con otras instituciones: Policía Nacional, Ministerio Público, Defensoría Pública y la Municipalidad de Filadelfia.
- Gestión realizada en post de la Descentralización
- Centralización de Juzgados de Filadelfia en un solo predio
- Sistema de Reloj Marcador Biométrico
- Licitación del Alquiler del predio para Juzgados y Departamentos Administrativos de Filadelfia

❖ TRIBUNAL DE APELACIÓN MULTIFUERO

Actividades desarrolladas.

- Atención a los recursos planteados.
- Celeridad en las Resoluciones.
- Integración por los miembros en el Consejo de Administración Judicial y Comisión de Planificación Estratégica.

Principales Logros

- Consolidación del funcionamiento del Tribunal de Apelación en la Ciudad de Filadelfia.
- Mejoramiento de la prestación de Servicios al Público gracias a la unificación de los Tribunales y los Juzgados de diversos fueros en la capital del Departamento de Boquerón.

Identificación de necesidades y requerimientos

- Movilidad: se necesita de un vehículo en buen estado para el uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Boquerón y otra para gestiones necesarias de la misma.
- Muebles: infraestructura para equipar adecuadamente las oficinas instaladas
- Funcionarios: nombramientos de funcionarios para cubrir los cargos vacantes.
- Equipos Informáticos: computadoras y fotocopadoras.
- Implementación del Sistema JUDISOFT

Propuesta de Soluciones

- Dotación de equipos informáticos.
- Ampliación de los alquileres de oficinas para los Magistrados y Funcionarios.

Acciones Planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2017

- Habilitación de Sistema de Ingresos Judiciales, Judisoft, Estadísticas y Antecedentes Penales.
- Designación y puesta efectiva en funciones de jefes de Departamentos: Recursos Humanos, Presupuesto y Contabilidad, Informática, Patrimonio y Suministro.

## ❖ JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

- JUZGADO MULTIFUERO MARISCAL ESTIGARRIBIA
- JUZGADO MULTIFUERO NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA
- JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL FILADELFIA
- JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, PENAL ADOLESCENTE FILADELFIA
- JUZGADO PENAL DE GARNATÍAS FILADELFIA
- TRIBUNAL DE SENTENCIA FILADELFIA

### Actividades desarrolladas – año 2017

- Conversaciones Iniciadas a través de la Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Mariscal Estigarribia a fin de obtener un terreno donado por dicho Municipio para la sede del Juzgado.
- Respuesta Jurisdiccional a las necesidades sociales de la Comunidad.
- Se trabajó en los distintos fueros con significativa celeridad en todos los fueros.
- En razón de que este Juzgado no contaba con Magistrado posterior a la posesión del cargo y la aplicación de un plan de trabajo elaborado actualmente se destaca la disminución de la mora judicial.
- Atención y acompañamiento diferenciado a los líderes y componentes de las distintas comunidades indígenas (etnias) ante el cumplimiento de los derechos.
- Cumplimiento efectivo del procedimiento de internación atento a lo estipulado en la Ley 2319/2006 y el Decreto del P.E. N° 3384/2015 en forma permanente y como medida de protección de los derechos de menores en situación de riesgo de su derecho a la vida.
- Acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes en el Hogar: Sembrando Oportunidades Bajo el Sol Chaqueño, ubicada en la ciudad de Filadelfia, así como su constante monitoreo y seguimiento con el fin de la reinserción en sus familias propias o extensas.
- Realización de campañas de prevención a niños, niñas y adolescentes en escuelas y colegios de las ciudades de Filadelfia y Loma Plata sobre: Prohibido Trata de Personas, Abuso Sexual y Lazo Verde.
- en reuniones con distintos departamentos como: Secretaría de la Mujer, Codeni, varias parcialidades indígenas por el Derecho Consuetudinario, Municipalidad, Política contra la violencia de la mujer y del niño.
- Extrajudiciales: Reuniones con autoridades -Gobernador, Intendente, Oficina de Catastro, Policiales y de la Cooperativa Judiciales, entre otros

### Principales Logros

- Los expedientes judiciales tramitados se encuentran al día.
- Existe un trabajo armonioso entre los funcionarios, sin que exista queja por ninguna de las partes.
- Conceptualiza a nivel Jurisdiccional como un Juzgado con atención de calidad y calidez a los Profesionales y Usuarios de la Justicia.

- Mejoramiento ostensible en la actividad funcional, con respecto a la situación 2015.
- Aplicación de Plan de Trabajo elaborado con acompañamiento del funcionariado.
- Agilización de pedidos de medidas cautelares dentro del plazo procesal establecido en la normativa, facilitando la adecuada solución a distintas situaciones de emergencia de casos de menores presentando ante el Juzgado. El finiquito de varias causas antiguas, que se hallaban sin movimiento desde varios años.
- La realización de los primeros juicios orales en la Circunscripción.
- Una sede que reúne al Tribunal de Apelación, al Tribunal de Sentencia, al Juzgado Civil, Comercial y Laboral, contando con una Administración

#### Identificación de necesidades y requerimientos

- Se requiere regularizar la situación contractual del inmueble de los Juzgados.
- Deficiente infraestructura edilicia, como también mobiliaria (equipo informático completo, impresora, armarios, escritorios) para el buen desempeño de las funciones del personal del Juzgado.
- Asignar más Recursos Humano capacitados para el cumplimiento de las funciones y atención al usuario, conforme a lo establecido en el
- Delimitación de competencia territorial, ya que existen varios Juzgados Multifuero en Boquerón, teniendo en cuenta las grandes distancias existentes en el departamento lo ideal sería contar con un mapa preciso del distrito de Filadelfia.
- Necesidad del Juzgado de contar con el Sistema Judisoft, y acceso a las redes de información, a los efectos de estar al día con la Jurisprudencia nacional.
- Medios de comunicación – Línea de Teléfono e internet.
- Medio de Transporte propio para constituciones de los órganos jurisdiccionales.

#### Propuesta de Soluciones

- Regularización de situación de inmuebles utilizados para Juzgados, por la Administración de la Circunscripción Judicial.
- Descentralización de las Secretarías, tendiente a lograr eventualmente una especialización por fueros y la creación de Juzgados Independientes.
- Designación de Facilitadores Judiciales.
- Creación de Oficina de Mediación Judicial.
- Realización de capacitaciones sobre temas de Jurisdicción Especializada. (Niñez y Laboral)
- Coordinar las acciones conjuntas con las instituciones auxiliares (Encargada de las CODENI, INDI, DIPROE, Defensorías de la Niñez y Adolescencia, Directores de Hogares y Albergues), para el fortalecimiento de los procesos que atañen al fuero.
- Enmarcar las actuaciones dentro de los distintos roles de los operadores de justicia con el fin de obtener resultados y satisfacción a los usuarios.
- Promover la capacitación permanente a los funcionarios judiciales dentro de una multiplicidad de factores, cuya concurrencia se requiere para el logro de una justicia



eficiente y eficaz, constituye un factor esencial para alcanzar la excelencia en el cumplimiento de la responsabilidad principal del poder judicial.

- Nombramientos de funcionarios con arraigo – capacitación para los mismos.
- Autonomía de la Administración para acelerar los requerimientos.
- Comunicación permanente con el Consejo de Administración.
- Reunión con el Ministro Superintendente de manera trimestral.

#### Resultados propuestos en el marco Plan Operativo Anual - Año 2017

- Ampliación de presupuesto a los efectos de destinar a las propuestas de soluciones planteadas en el precedente informe.
- Facilitar el acceso a la Justicia mediante campañas de prevención en escuelas y colegios de las ciudades de las zonas del Chaco y en las comunidades indígenas.
- Agilizar los procesos judiciales presentados ante el Juzgado respetando el debido proceso, simplificando las diligencias para otorgar soluciones rápidas y oportunas a cada situación del niño, niña y adolescente.
- Incentivar la Mediación de conflictos como una herramienta válida de alternativa de solución en los casos de niño, niña y adolescente disponiendo el monitoreo permanente del Juzgado sobre las soluciones a que son arribadas.
- Optimización de agendamiento de Audiencias preliminares.
- Contacto con la Dirección de Penitenciaria a los efectos de la comparecencia de los procesados.

#### Otros aspectos destacables

- Eficiencia y eficacia del funcionariado de este Juzgado destacando la responsabilidad y honestidad de los mismos.
- Funcionamiento destacable del Consejo de Administración de la Jurisdicción.
- El desarrollo semanal de Juicios Orales sin inconveniente.

## JUZGADOS DE PAZ

---

- JUZGADO DE PAZ DE NEULAND
- JUZGADO DE PAZ DE LA PATRIA
- JUZGADO DE PAZ MARISCAL ESTIGARRIBIA
- JUZGADO DE PAZ DE FILADELFIA
- JUZGADO DE PAZ DE LOMA PLATA
- JUZGADO DE PAZ DE POZO HONDO

### Actividades Realizadas

- Facilidad de Acceso a la Justicia mediante Capacitación en Colegios; Difusión de las Competencias del Juzgado de Paz (10 capacitación y oficialización de las leyes 1600/200 y Ley 5777/16, y competencias de los Juzgado de paz).
- Juicios de Violencia Doméstica.
- Juicios Ejecutivos.
- Tramites de permiso del Menor.
- Actas de manifestaciones, capacitación a los facilitadores judiciales.
- Diligenciamiento de oficios comisivos.
- Certificación de firmas para Poder en Juicios Laborales, para la Defensoría Pública.
- Evacuación de consultas, actas de conciliación de acuerdos
- Capacitación a los facilitadores judiciales.
- Mediación y conciliación.

### Principales Logros - Año 2017

- Resolución de conflictos en tiempo y forma.
- La atención a más ciudadanos, a partir de las actividades desarrolladas en Escuelas y Colegios de la sobre "Abuso Sexual en Niños", sobre la "Ley 1600/00 y procedimiento en los Juzgado de Paz", en coordinación con otras instituciones.
- Participación en el Proyecto "Justicia a tu alcance", que se encuadra en el marco del Plan Estratégico Institucional de la Corte Suprema de Justicia, específicamente respondiendo al Objetivo Específico N° 21: "Mejorar la articulación intra e interinstitucional y con la sociedad civil", en la línea de acción 21.5 : "Crear espacios para la recepción de inquietudes con integrantes y representantes de la sociedad civil". Que conjuntamente con la Mesa Interinstitucional de lucha contra la Violencia basada en Género, se realizó una actividades en lugares alejado de la ciudad a fin promocionar la erradicación de la violencia y discriminación contra la mujer, la cuales se realizaron en 3 lugares estratégicos del departamento de Boquerón.
- Fácil acceso a la Justicia de personas vulnerables. (comunidades indígenas)
- Implementación en la comunidad del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales.

## Identificación de Necesidades Y Requerimientos

- Falta de insumos de informática y mobiliarios
- Carencia de servicios médicos.
- Necesidad de contar con más funcionarios en la Judicatura de Paz
- Mas capacitación y actualización
- Cobertura de gastos por servicios en tiempo y forma.
- Se requiere: Línea baja, Internet y aire acondicionado
- Falta de móvil para constitución de los Juzgados.
- Falta de Psicólogo Forense para los casos de vulnerabilidad de los derechos del niño.

## Propuesta de Soluciones

- Gerenciamiento de la Circunscripción Judicial ante las Instituciones locales, a fin de paliar necesidades urgentes y necesarias con respecto a infraestructura e insumos a fin de mantener la condiciones acorde a los requerimientos.
- Gestionar los Departamentos Correspondientes a capacitaciones a los funcionarios y a los Jueces de Paz.
- Autogestión para la cobertura de algunas necesidades
- Descentralización del Departamento Administrativo, para mejor organización, y el desempeño, agilizar la respuesta a los pedidos de insumos, entre otras necesidades.

## Resultados propuestos en el Marco Plan Operativo Anual (POA) - Año 2017

- Mejorar la infraestructura del Juzgado.
- Trato preferencial a las personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Continuar respondiendo en tiempo y forma a los requerimientos de los justiciables.
- Organizar charlas referentes al ámbito Laboral, Niñez y Adolescencia, Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil, ya sea a través de programas radiales con la presencia de especialistas en cada área, involucrando a los distintos actores de la Sociedad.

## OTROS ASPECTOS DESTACABLES

- Excelente ambiente laboral, funcionarios responsables y comprometidos.
- Adecuada colaboración con otras instituciones (Policía Nacional, Ministerio de la Defensa Pública, Ministerio Público).
- Capacitación permanente del Juez de Paz.
- Formación de Facilitadores Judiciales.

Importante: Se cuenta con los datos estadísticos remitidos por los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial. Los originales obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sin perjuicio de su presentación en este material en forma consolidada en el capítulo correspondiente al área de Estadísticas Judiciales.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO CASADO



## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

---

### PRESENTACIÓN

En fecha 29 de junio del 2012, el Congreso de la Nación Paraguaya crea la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, con asiento del Tribunal de Apelación en la ciudad de Fuerte Olimpo por Ley N° 4626, facultando a la Corte Suprema de Justicia a reglamentar por Acordadas los Tribunales, Juzgados y demás funcionarios que compondrán la presente Circunscripción Judicial. Al acuse de la Ley, la Máxima Instancia Judicial impulsó ante el Ministerio Publico y Ministerio de la Defensa Publica la instalación de sus dependencias para un correcto y completo servicio de Justicia a la Ciudadanía y designó como Superintendente al Ministro Prof. Dr. Miguel Oscar Bajac Albertini.

Se destaca como actividad de relevancia, la habilitación del Edificio sede de los Juzgados de Primera Instancia de Puerto Casado, en fecha 16 de junio de 2017, en prescencia de autoridades de la Corte Suprema de Justicia, de la Circunscripción Judicial, Regionales y Locales.

El edificio alberga a los Juzgados de Primera Instancia de Puerto Casado, asimismo se destaca que se instaló una muestra museográfica “Estación Memoria”, en donde se relata la historia social de Puerto Casado.

Con la construcción en esta zona se acerca la justicia a los pobladores. En la ocasión además se distinguió a las autoridades y funcionarios que se acercaron para la inauguración. Señaló la importancia del derecho de las personas de llegar al Poder Judicial y eliminar la desigualdad.



## OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

### Actividades desarrolladas durante - 2017

- Carga en el sistema de SIGAF de la Corte Suprema de Justicia de los Relevamientos de Datos de los Funcionarios del Poder Judicial de Alto Paraguay
- Permisos particulares – salud – comisionamiento –capacitaciones, entre otros.

### Identificación de necesidades – Situación Actual

- Necesidad de contar con más funcionarios, porque la secretaria de Recursos Humanos no cuenta con Asistente y urge la necesidad de más funcionarios para esta secretaria.
- Necesidad de la Instalación de Internet para el buen funcionamiento de los trabajos, que urge este sistema.

### Propuestas de Soluciones.-

- Nombramiento de funcionarios a fin de cubrir los cargos que se necesitan en el Tribunal
- Curso de capacitaciones para funcionarios para el manejo en la carga del sistema

### Acciones Planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Fortalecer las tareas del Sistema a fin de lograr un buen trabajo
- Consolidar la presencia del Estado de la Región del País
- Fortalecer la Gestión Administrativa considerando la reciente descentralización de esta Circunscripción.

### Otros aspectos destacables

Avance en el acceso de la Justicia en el Departamento.

## ÁREA JURISDICCIONAL

---

Circunscripción Judicial está conformado por los siguientes Organos Jurisdiccionales:

### ❖ TRIBUNAL DE APELACIÓN MULTIFUERO

Actividades desarrolladas - Año 2017

- Conocimiento análisis y posterior resolución de los expedientes ingresados (civil, Laboral, Penal, Garantías Constitucionales, Medidas Cautelares, Inhibiciones, Recusaciones, Recursos de Quejas: por Retardo de Justicia y Recursos Denegados).-
- Participación de encuentros Interinstitucionales a los efectos de promover el acceso a la Justicia especialmente a los sectores más vulnerables del Departamento.
- Participación activa de la comisión de Planificación Estratégica Institucional, correspondiente al periodo 2016 -2017

Principales logros

Se ha puesto principal atención a las soluciones aplicables a los inconvenientes presentados a raíz de la distancia , falta de camino y medio de transporte, que dificultan el acceso a la justicia, que son características propias del Departamento de Alto Paraguay, y al fin de resolver en tiempo oportuno los expedientes ingresados al Tribunal de alzada, han sido remitidos los expedientes, como así también los proyectos de resoluciones a la tercer miembro, quien se encuentra cumpliendo así con el objetivo principal del Plan Operativo Anual en el marco de la Aplicación de Políticas Publicas de acceso a la Justicia.

Identificación de necesidades –Situación Actual

- Necesidad de contar con mayor número de funcionarios jurisdiccionales ya que se cuenta solo con un actuario judicial y un ujier notificador, quienes al mismo tiempo realizan funciones para la Presidenta de la Circunscripción judicial
- Falta de biblioteca o en su caso acceso a materiales (jurisprudencias, leyes, acordadas, entre otros.) vía online
- Capacitación permanente a Magistrados y funcionarios
- Infraestructura adecuada.

Propuestas de Soluciones.

- Nombramientos de funcionarios a fin de cubrir los cargos que se necesitan en el Tribunal.
- Creación de una Biblioteca o provisión de materiales didácticos necesarios para el buen desempeño de las funciones asignadas, además de la instalación de Internet en la sede del Tribunal de Apelaciones Multifuero y los distintos juzgados.
- En coordinación con la Corte Suprema de Justicia llevar adelante talleres, Jornadas, Seminarios en la ciudad de Fuerte Olimpo.

- Seguir promoviendo y dotar de infraestructura edilicias a esta Circunscripción Judicial específicamente en el edificio para la Sede del Tribunal de Apelación de esta Circunscripción Judicial de Alto Paraguay y la Sedes de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Juzgado de la Niñez y la Adolescencia, Juzgado Penal de Garantías y Juzgado de Ejecución Penal. Todos con asiento en la Ciudad de Fuerte Olimpo.

#### Acciones Planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Fortalecer las tareas operativas del sistema operativo de Facilitadores Judiciales, a fin de lograr el efectivo acceso a la Justicia del sector más vulnerable de la sociedad teniendo en cuenta las características propias de la región (presencia de comunidades Indígenas en distintas zonas del Departamento, distancia entre las localidades y de los distritos del Departamento, falta de acceso y camino de todo tiempo para llegar a las distintas localidades.) y específicamente lo que afecta directamente a este Tribunal de Alzada considerando el asiento del mismo ubicado en la Ciudad de Fuerte Olimpo y las distintas Sedes de los Juzgados de Primera Instancia.
- Fortalecer y modernizar los Juzgados de los distintos grados y fueros y el área administrativa y además de las divisiones que componen el Sistema Judicial de esta Circunscripción.
- Consolidar la presencia del Estado en esta Región del país, ampliando aún más las instalaciones de las Instituciones del Poder Judicial (Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Paz, Defensoría Pública, Fiscalías) específicamente en los lugares más distantes del Departamento, para que el sector más vulnerable pueda acceder a la Justicia.
- Fortalecer la Gestión Administrativa considerando la reciente descentralización del esta Circunscripción Judicial, a fin de responder las necesidades Institucionales con énfasis en el sector Jurisdiccional.

#### Otros aspectos destacables

##### Avances en el acceso de la Justicia en este departamento

A través de la Instalación del Poder Judicial en el departamento de Alto Paraguay se ven Beneficiadas las comunidades que se sentían discriminadas por la ausencia del Estado.

#### ❖ JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS DE FUERTE OLIMPO

##### Actividades desarrolladas - año 2017.

- Audiencias dentro y fuera del asiento del juzgado
- ANTICIPOS Jurisdiccionales de pruebas en la Capital del País y en la Ciudad de Concepción.

##### Principales Logros – Año 2017

- Depuración de casos pendientes de Audiencias Preliminares



#### Identificación de necesidades –Situación Actual

- Se necesita la designación de Psicólogos Forenses para Adolescencia Penal, violencia intrafamiliar y otros.
- El mantenimiento de equipos informáticos e impresoras deben realizarse en forma periódica
- No se cuenta con móvil para traslados a la Penitenciaría

#### Propuestas de Soluciones

- Contratar psicopedagogos, asistentes sociales, técnicos para mantenimiento de equipos informáticos e impresoras
- Designar un móvil para Juzgados de Primera Instancia

Otros aspectos destacables.

La presidencia de la Circunscripción Judicial siempre estuvo con buena predisposición para las Actividades Jurisdiccionales a llevarse a cabo fuera del asiento del Juzgado a pesar de no contar con las herramientas necesarias.

#### ❖ TRIBUNAL DE SENTENCIA

##### Actividades desarrolladas - año 2017

Actividades propias del Tribunal de Sentencia, realización de juicios orales y públicos. En caso de Tribunal Unipersonal audiencias de conciliación y en los casos penales por Inhibición y Recusación realización y audiencias preliminares.

##### Principales Logros – Año 2017

La realización de audiencias de juicios Orales y Públicos a pesar de la dificultad del traslado de los internos hasta la sede de este Tribunal de Sentencia.

#### Identificación de necesidades –Situación Actual

Actualmente este Tribunal de Sentencia cuenta con solo un equipo informático en funcionamiento así también la necesidad de recursos Humanos ya que se cuenta solamente con un actuario y un ujier.

#### Propuestas de Soluciones

- Provisión de más Equipos Informáticos
- Nombramiento de funcionarios

Acciones Planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

Solucionar el problema del traslado de los internos hasta la sede del Tribunal de Sentencia

Otros aspectos destacables

El Tribunal a pesar de las dificultades ha logrado realizar juicios orales con la colaboración de otras instituciones, así que mediante esto se ha aumentado la producción

#### ❖ JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Participación en juicios orales como miembro Titular del Tribunal de Sentencia, las veces que el mismo ha requerido la integración en las causas penales.
- Atención con calidad y calidez a las personas que acuden al Juzgado
- Constitución del Juzgado a la Penitenciaría Regional de Concepción, lugar de reclusión de las personas cuyas causas se tramitan en la Circunscripción de Alto Paraguay, para la sustanciación de audiencia.
- Presentación en tiempo y forma de informes periódicos requeridos (mensual, trimestral y anual).
- Participación en cursos de capacitación y actualización dictados convocados por la Corte Suprema de Justicia, la Presidencia de la Circunscripción, entre otros.

Principales Logros – Año 2017

- Disposición adecuada de infraestructura (secretaría y Despacho en dependencias separadas como se había solicitado).
- La designación de una Agente Fiscal de Ejecución para Circunscripción Judicial de Alto Paraguay
- Utilización racional del tiempo en el cumplimiento de las funciones, teniendo al día todos los expedientes tramitados en el Juzgado, a pesar de la falta de funcionarios del mismo.
- La aplicación efectiva del principio de inmediación de las audiencias
- Resolución de conflictos surgidos usando métodos adecuados de resolución y primando la sensatez y razonabilidad

Identificación de necesidades –situación actual

- Es necesario contar con un equipo compuesto por Psicólogo y Asistente Social, que coadyuve al Juzgado de Ejecución Penal para el mejor cumplimiento de la función Jurisdiccional asignada.
- Se requiere la designación de funcionarios, oficial de secretaría, dactilógrafo, ujier notificador, y Actuario, ya que el Juzgado actualmente solo cuenta con dos funcionarias comisionadas, sin perjuicio de sus funciones en otros Juzgados, circunstancia que disminuye

la productividad de las mismas, dificultando la realización de la tarea eficaz y eficiente como debería de ser, ya que es humanamente imposible cumplir con tres o cuatro fueros al mismo tiempo, una misma persona.

- La provisión de elementos de trabajo esenciales como escritorios, armarios para guardar los expedientes, mesas con sillas, equipos informáticos acordes a la exigencia del fuero, vehículo y combustible para el traslado del Juzgado al lugar de reclusión de las personas privadas de su libertad, de tal manera a ejercer la vigilancia sobre el régimen penitenciario, como lo establece el Código de Ejecución Penal.

Propuestas de soluciones.-

- Insistir en las gestiones pertinentes para el nombramiento de profesionales (psicólogo, asistente social, médico forense etc.) para la conformación de un equipo técnico especializado que coadyuve para la resolución de problemas jurisdiccionales.
- Designar funcionarios que desempeñen función de oficial de secretaria, dactilógrafo, ujier notificador y actuario con perjuicio de cualquier otra función.

Acciones Planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Fomentar cursos locales de formación para jueces y funcionarios
- Promover la comunicación organizacional
- Realizar reuniones periódicas entre pares para compartir experiencias que enriquezcan y redunden en beneficio del trabajo asignado.

❖ JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE PUERTO CASADO

Actividades desarrolladas durante el año 2017

El Juzgado en lo Civil, comercial y Laboral de Puerto Casado ha comenzado sus actividades jurisdiccionales a partir del 1º de Agosto del año 2012, por Decreto Nº 2.240 del 01 de Agosto de 2017, La Excm. Corte Suprema de Justicia.

Se ha dado cumplimiento igualmente a la Ley nº 4.992/13 “que reglamenta, Modifica y Amplia las funciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales de Poder Judicial”, en los Juicio tramitados ante la Magistratura.

Desde la resolución nº 6.872 del 29/08/17 de la C.S.J., el Juzgado funciona en el Edificio sede de los Juzgados de Primera Instancia de Puerto Casado, con los funcionarios asignados para cada cargo.

Con la entrega de recursos proporcionados por la dependencia correspondiente, como ser, equipos de informática, armarios, sillas y escritorios, se está desarrollando una buena gestión de la Judicatura.

## Principales Logros – Año 2017

- Se ha realizado inventario de todos los expedientes y especificado el estado en que se encuentra cada uno de ellos según sus respectivos fueros.
- Armonía en el trabajo entre el Juez y funcionarios que componen este Juzgado.
- Atención personalizada y deferente a los justiciables, ante todos y cada uno de sus reclamos.
- El Juzgado no tuvo quejas por Retardo de Justicia, demostrando celeridad en la tramitación de las causas.
- Todos los escritos presentados por las partes litigantes son agregados, puestos en el despacho del Juez y providenciados dentro del término de la Ley.
- Las providencias, autos interlocutorios y sentencias definitivas, en su mayor parte fueron dictados dentro de los plazos establecidos en el Código de Procedimientos Civiles.
- Contamos con nuestra propia infraestructura

## Identificación de necesidades –Situación Actual

- La Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, del cual es dependiente el Juzgado en materia Jurisdiccional, no cuenta con oficina de Garantías Constitucionales y Remates Judiciales, para los efectos previstos en la Acordada nº 811/2013 de la Excma. Corte Suprema de Justicia.  
Faltan funcionarios para distintas funciones como ser: Dactilógrafo, Oficial de Secretaria y Ujier Notificador, lo cual dificulta en muchos casos el cumplimiento efectivo de las labores diarias
- No se cuenta con Médico Forense y Agente Fiscal, quienes en muchos de los casos tramitados a este Juzgado, tienen intervención necesaria.
- La falta de una asignación mensual para los gastos de alquiler y alimentación, a favor de funcionarios de menor rango, que se trasladan de otras ciudades para el cumplimiento de sus funciones.
- El juzgado no cuenta con conexión a Internet que en distintas situaciones resulta necesario.
- Implementación del Sistema Judisoft en este Juzgado
- Llenar las vacancias de las secretarias
- Propiciar tener al día los despachos, sin quejas por retardo de Justicia.

## Propuestas de soluciones

- La habilitación de una oficina de Garantías Constitucionales y Remate Judicial en la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay
- El nombramiento de más funcionarios, a los efectos de llenar las vacancias en los cargos individualizados en el ítem anterior.
- Designación un Médico Forense y Agentes en la Ciudad asiento del Juzgado.
- Dotar a las Secretarias y al Despacho del Juez, con equipos informáticos conectados a internet.
- Puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión Jurisdiccional – JUDISOFT.

## Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- La implementación del sistema de provisión de útiles, así como solicitud de permisos, vacaciones presentación de informes, pedidos realizadas ante la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, ha mejorado bastante el desempeño de la Judicatura.
- La implementación del Sistema JUDISOFT en Juzgados
- Llenar las vacancias de las secretarias del Juzgado
- Seguir optimizando la atención de los funcionarios, tanto a los Profesionales como a los Justiciables que acuden hasta la Magistratura, y procurar seguir teniendo al día los despachos, sin queja alguna por Retardo de Justicia.

## Otros aspectos destacables

En atención a que el Juzgado es Multifuero, se solicita la implementación de Talleres de cursos de capacitación sobre juicios Ejecutivos, Amparo Constitucional y de Derecho Procesal Laboral, así mismo de Seminarios, Talleres sobre juicios Ordinarios.

Realzar el compromiso de seguir respondiendo a los distintos requerimientos que fuesen sometidos a la consideración del Juzgado, y el mejoramiento del sistema de trabajo que a diario se realiza.

## ❖ JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS - BAHIA NEGRA

Actividades desarrolladas durante el año 2017.

- Verificación in situ e intervenciones oportunas.
- En las denuncias especialmente sobre casos urgentes, constitución del Juzgado en la Penitenciaria Regional de Concepción garantizando el debido proceso
- Se cuenta con respuesta satisfactoria por cantidad de casos exitosos.

Principales Logros – año 2017

- La inmediata respuesta en los casos urgentes aplicando medidas según la necesidad de los mismos.
- La erradicación de la imagen de corrupción principalmente observando los principios de imparcialidad, intermediación, celeridad.
- Brindar mejor atención a los profesionales.

Identificación de necesidades –Situación Actual

- Falta de camino y de aeropuerto
- Imposibilidad de traslado de los reos de la penitenciaria Regional, por falta de medio y seguridad en la sedes del Juzgado
- Los medios de transporte no satisface la necesidad para el efectivo acceso a la Justicia.

## Propuesta de Soluciones

- Reuniones con Jueces de la Circunscripción a fin de compartir experiencias y unificar criterios a los efectos de dar respuesta a las necesidades emergentes de la zona.
- Trabajar en forma coordinada con Instituciones como CODENI, Ministerio Público, Defensoría Pública y Policía Nacional, entre otros.

## Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

Organizar actividades a ser encaradas durante el año de manera de seguir brindando mejor atención a la ciudadanía haciendo factible la accesibilidad a la Justicia en especial a grupos en situación de vulnerabilidad.

## ❖ JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE FUERTE OLIMPO

### Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Participación en actividades convocadas por la Corte Suprema de Justicia y la Presidencia de la Circunscripción, tales como reuniones, cursos de capacitación y actualización en el marco de las responsabilidades jurisdiccionales
- Convocatoria y asistencia a reuniones de carácter interinstitucional a fin de cumplir con más eficiencias las funciones y atribuciones, de modo a que se canalicen adecuadamente las demandas de la comunidad (Juzgado de la niñez y la Adolescencia - Juzgados de Paz-Defensoría de la Niñez y la Adolescencia – Ministerio Público).
- Reuniones de carácter informativo y de cooperación interinstitucional entre Juzgados de la niñez, Intendencia Municipal, Defensoría Pública, Ministerio Público con objetivo de concienciar sobre la necesidad de la creación y operativización de la CODENI para un trabajo más fructífero en beneficio de la niñez y la adolescencia de Fuerte Olimpo
- Taller de concienciación a miembros de la sociedad, solicitado por el centro de salud, Municipalidad y la Gobernación Departamental, sobre la necesidad de erradicar o disminuir la violencia contra personas consideradas en situaciones de vulnerabilidad, sobre todo las mujeres y niños, en el marco de la “campaña Nacional de Lucha contra todo tipo de Violencia” y la promulgación y difusión de la Ley 5777/2016 “protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia” que entra en vigencia ampliando la Ley 1600 contra la violencia doméstica.
- Integración del Tribunal de Sentencia en las ocasiones que han precisado y fuera designada para el efecto, en causas penales, en Puerto Casado.
- Gestión Interinstitucional (interjurisdiccional) para realización de estudios psicológicos y socio ambientales a usuarios de Justicia que requieren de los mismos en el marco de la actividad jurisdiccional, en atención que el Juzgado carece de un equipo técnico especializado como lo exige la Ley.
- Gestión para transporte y traslado de víctima a localidades donde deben realizar sus estudios. En todas las ocasiones se tuvo respuesta negativa en especial de los que tienen vehículo institucional, pese a que se trata de niños a quienes por ley debe proteger el

Estado, representado por el Poder Judicial, de manera que se ha buscado y optado por otras alternativas.

- Respuesta positiva a convocatorias de otros entes (Gobernación, Municipalidad, Iglesia, Colegios, Escuelas) con participación en actividades interinstitucionales, teniendo en cuenta la función jurisdiccional y en observancia irrestricta del Código de Ética.
- Optimización del trabajo jurisdiccional en la permanente búsqueda de la disminución de la morosidad judicial, pese al gran problema de carencia de funcionarios de este Juzgado y de que cuentan con funcionarias al servicio de otros Juzgados de realidades totalmente diferentes (ejecución penal – penal), vulnerando de esa manera la seguridad jurídica y la discreción del trabajo delicadísimo del ámbito de Niñez (un funcionario para tres juzgados, manejando informaciones de los tres al mismo tiempo y dentro de un plazo limitado humanamente, lo que va en contra de la productividad y entorpece la función jurisdiccional).
- Atención adecuada a usuarios del sistema que llegan al Juzgado.
- Constituciones Judiciales in situ para interiorización y constatación de cuestiones denunciadas en la búsqueda de una solución efectiva de los litigios tanto en el ámbito de la niñez , que es el fuero natural, como en el civil, que cae en el Juzgado por recusación o inhabilitación del Juez natural.
- Manejo adecuado de Registros, evacuación oportuna de datos pertinentes y de síntesis mensual.-

#### Principales Logros – Año 2017

- Habilitación de la CODENI (CONSEJERIA MUNICIPAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE) logrado después de varias reuniones con el intendente Municipal, la Defensoría Pública y el Ministerio Público. Su creación el nombramiento de una encargada de la misma, constituyó un primer paso, en atención a la necesidad de la comunidad, quedando aún pendiente la integración de la misma con Psicólogos y Asistentes Sociales.
- Disposición adecuada de la infraestructura (Secretaría y Despacho en dependencia separadas como se había solicitado)
- Relación Interinstitucional favorable, con limitación a lo exclusivamente Institucional y conforme a las funciones y atribuciones que atañen a la investidura.
- Utilización racional del tiempo en el cumplimiento de funciones, atendiendo lo prioritario, distinguiendo lo importante de lo urgente.
- Disminución de la morosidad, atendiendo la celeridad en el proceso.
- Aplicación efectiva del principio de inmediación en las audiencias.
- Resolución de conflictos surgidos usando métodos adecuados de resolución y primando la sensatez y razonabilidad.
- Capacitación y Actualización con cursos de ESCUELA JUDICIAL y tres Diplomados concluidos satisfactoriamente.

## Identificación de necesidades –Situación Actual

- Es perentoria la necesidad en este Juzgado de la conformación del Equipo Técnico compuesto por Psicólogo, Asistente Social, Médico Forense que coadyuve con el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia para el cumplimiento de la función jurisdiccional al servicio de la comunidad de Alto Paraguay.
- Es precisa la designación de un dactilógrafo – operador, como también un Ujier se les designe un solo Juzgado de modo que tenga sentido de permanencia y se identifique con el mismo, como así también para evitar que una misma persona maneje distintos datos de distintos fueros, en atención a que en Niñez es muy delicado y requiere mayor prudencia. Además disminuye la productividad de las mismas, dificultando la realización de tareas eficaz y eficientemente como debería de ser, ya que es humanamente imposible cumplir con tres o cuatro fueros al mismo tiempo, una misma persona. Las exigencias son distintas.
- Sigue la necesidad de realizar reuniones de trabajo por fuero y por cargo (actuarios juntos, dactilógrafos juntos, ujieres juntos, etc.), de manera a que, según funciones en cada fuero, se analicen situaciones prácticas que permitan el conocimiento y manejo de las mismas, como también el Código de Ética, imprescindible para el buen funcionamiento de las Instituciones.
- En cuanto a los recursos materiales y financieros, en este juzgado se requiere elementos esenciales como mesas con sillas, para trabajo con expedientes, equipos informáticos acorde a la exigencia del fuero, vehículo de uso exclusivo en el ámbito de la niñez para evitar estar molestando a otras instituciones con pedidos que podrían ser satisfechos por la misma Institución, ya que aquí se protegen niños, y resulta incoherente decir que se vela por el interés superior del niño cuando se le niega el derecho de usufructuar vehículo existente en el institución para uso Jurisdiccional.

## Propuestas de soluciones.

- Insistir en los canales pertinentes el nombramiento de profesionales (psicólogo, asistente social, médico forense, etc.) para la conformación de un equipo técnico especializado que coadyuve para la resolución de problemas Jurisdiccionales, con bases científicas y técnicas, para un mejor resultado del trabajo jurisdiccional al servicio de la comunidad de Alto Paraguay.
- Designar funcionario que desempeñe como operador - dactilógrafo o gerenciar un contrato o nombramiento de uno nuevos, previa prueba de actitud.
- Asignar a cada Juzgado una actuaria, que no se comparta, y también un/a ujier que cumpla funciones exclusivas en el Juzgado de la Niñez, de modo que no se superpongan los trabajos e impidan un eficaz y eficiente desempeño.
- Realizar reuniones de trabajo por fuero y por cargo (actuarios juntos, dactilógrafos juntos, ujieres juntos, etc.), de manera a que, según funciones en cada fuero, se analicen situaciones prácticas que permitan el conocimiento y manejo de las mismas, como también el Código de Ética, imprescindible para el buen funcionamiento de las Instituciones.
- requiere elementos esenciales como mesas con sillas, para trabajo con expedientes, equipos informáticos acorde a la exigencia del fuero, vehículo de uso exclusivo en el ámbito de la niñez.



## Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Planear una reunión de carácter informativo y formativo con los funcionarios de modo que se inicie conociendo el norte, manejando nuestra misión esencial, para directivas y compartir sugerencias tendientes a la mejora del servicio a partir de nuestras fortalezas y debilidades, considerando las oportunidades para neutralizar amenazas.
- Evaluar por lo menos trimestralmente el trabajo para analizar los avances y retrocesos, e ir tomando las medidas correctivas oportunamente
- Fomentar la comunicación profesional en el trabajo.
- Realizar reuniones periódicas entre pares para compartir experiencias y al mismo tiempo interrelacionarse para crear un ambiente basado en la camaradería, confianza y respeto.
- Mantener una relación profesional adecuada entre Jueces, funcionarios, miembros del tribunal cimentado en el respeto y la independencia judicial esencial de cada Juzgado.

## ❖ JUZGADOS DE PAZ

---

### JUZGADO DE PAZ DE CARMELO PERALTA

#### Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Se ha llevado adelante todas las Audiencias fijadas para la fecha, en un total de noventa por ciento con conciliación de las partes, muy especialmente sobre problemas Laborales, entre la patronal y el personal en relación de dependencia
- Los sumarios sobre violencia se llevaron en fecha y hora, con resolución, sin retardo.
- Sobre los problemas de jóvenes y niños hemos realizado charlas educativas en los Colegios y Escuelas.

#### Principales Logros – Conforme al POA del año 2017

Bajó el índice de violencia doméstica, en comparación con los años anteriores, mediante charla instructiva a los miembros de la sociedad, como así también llevando sumario al respecto con resolución inmediata, protegiendo a la víctima y ordenando exclusión del victimario, dando también charlas sobre estupefacientes, delitos sexuales, y otros más.-

#### Identificación de necesidades – Situación Actual

- Se necesita la reparación o refacción de la parte eléctrica del edificio
- Se requiere contar con ujier notificador que viva en el Distrito y exclusivamente hombre por la circunstancia del terreno y la distancia con otras Instituciones y contar con un reloj marcador de entrada y salida.

#### Propuestas de Soluciones.

Seguir con charlas en Instituciones Públicas , muy especialmente en Escuelas y Colegios, a fin de persuadir e instruir sobre el peligro que representa los distintos Hechos Punibles o delitos que

asechan a la sociedad, e instruir a los Facilitadores Judiciales a fin de que pueda realizar con solvencia su cometido.-

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018

Tratar siempre de trabajar con las demás Instituciones en forma coordinada coadyuvando mutuamente e intercambiando pareceres sobre la lucha de la delincuencia muy especialmente, las áreas más vulnerables de nuestra sociedad.

Otros aspectos destacables

Siempre contamos con la colaboración, ayuda y predisposición de nuestros Superiores, nunca tenemos problemas en los equipamientos, materiales o útiles para la Institución, que es muy necesario para la capacitación de todos los funcionarios, a fin de mejorar día a día nuestro trabajo como servidores públicos.

#### ❖ JUZGADO DE PAZ DE FUERTE OLIMPO

Actividades desarrolladas - Año 2017.

Durante el periodo 2017 se han labrado más de 62 actas labradas como acuerdos e partes, conciliaciones, oficios diligenciados, autenticaciones, comparecencia de imputados, depósitos por prestación alimenticia, permisos para viajar del menor, atención a víctimas de violencia entre otros.

Principales Logros – Conforme al POA del año 2017

- Se cuenta con Facilitadores Judiciales a quienes se los capacita en forma periódica y facilitan la labor del Juez, como también se les monitorea y se les hace seguimiento a la problemática planteada.
- Se han diligenciado todos los oficios recibidos y se han remitido en tiempo y forma.

Identificación de necesidades –Situación Actual

- Necesidad de más funcionarios, que los mismos sean capacitados en forma permanente
- Equipos informáticos, computadoras, insumos, mantenimiento de los equipos de aires acondicionados y del local
- También poca agua, bebederos para agua, vehículos para asistir a los facilitadores de las demás comunidades (traslados).

Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018

Capacitaciones en todas las áreas para Magistrados y Funcionarios, así mismo capacitaciones para los Facilitadores Judiciales.

## JUZGADO DE PAZ DE PUERTO GUARANI

### Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Se han dictado resoluciones, en cuestiones del Fuero Laboral, delitos de acción Penal Privada, y violencia doméstica, uno sobre juicio ejecutivo por cobro de guaraníes.
- Diligenciamiento de oficios comisivos de primera instancia, comparecencia de imputados y condenados
- Evacuación de consultas a los usuarios de la Justicia.
- Audiencias de varias conciliaciones

### Identificación de Necesidades –Situación Actual

El primer punto y el único es el mantenimiento del Edificio del Juzgado de Paz las instalaciones eléctricas, aire acondicionado de todas las salas, refacciones en el edificio y las murallas.

### Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - año 2018

#### Mantenimiento de la Infraestructura del Juzgado de Paz

#### Otros aspectos destacables

- El Juzgado de Paz ha implementado por primera vez la cooperación con los Facilitadores Judiciales que han jurado ante el Juzgado.
- Se resaltan los acuerdos, que se han llevado entre las partes ante el Juzgado

## ❖ JUZGADO DE PAZ DE PUERTO ESPERANZA

### Actividades desarrolladas durante el año 2017

- Capacitación a Facilitadores Judiciales
- Juicio sobre violencia domestica
- Diligenciamientos de oficios comisivos
- Atención y evacuación de problemas presentados por la Comunidad

### Principales Logros – Año 2017

- Resolución de conflictos en tiempo y forma
- Incorporación al sistema de los Facilitadores Judiciales
- La atención a los justiciables se realiza en forma personalizada
- Incorporación de nuevos funcionarios a la Institución

## Identificación de necesidades –Situación Actual

- Presupuesto para mantenimiento del Juzgado
- Comunicación más efectiva (Internet – fax)
- Revisión urgente del sistema eléctrico del Juzgado
- Adquisición de nuevo sistema informático (computadoras)
- Capacitación de funcionarios.

## Propuestas de Soluciones

- Nombramiento de un personal de mantenimiento (jardinería – Local)
- Gerenciamiento de los problemas por parte de la Administración
- Capacitación de funcionarios

## Acciones planteadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) - Año 2018

- Participación activa del Juzgado en los barrios y comunidades lejanas
- Incorporación de nuevos Facilitadores Judiciales
- Charla a Instituciones Educativas
- Solución de los problemas en tiempo y forma.

## Otros aspectos destacables

- Inauguración de la nueva Sede del Juzgado a fines del año 2016
- Provisión de mobiliario para la Institución
- Nombramiento de funcionarios.
- Ordenamiento de las oficinas respectivas.

Importante: Se cuenta con los datos estadísticos remitidos por los Tribunales y Juzgados de la Circunscripción Judicial. Los originales obran en los archivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sin perjuicio de su presentación en este material en forma consolidada en el capítulo correspondiente al área de Estadísticas Judiciales.

